

CUARTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES





Título: Secretaría de Relaciones Exteriores, fachada Autor: Hugo Brehme







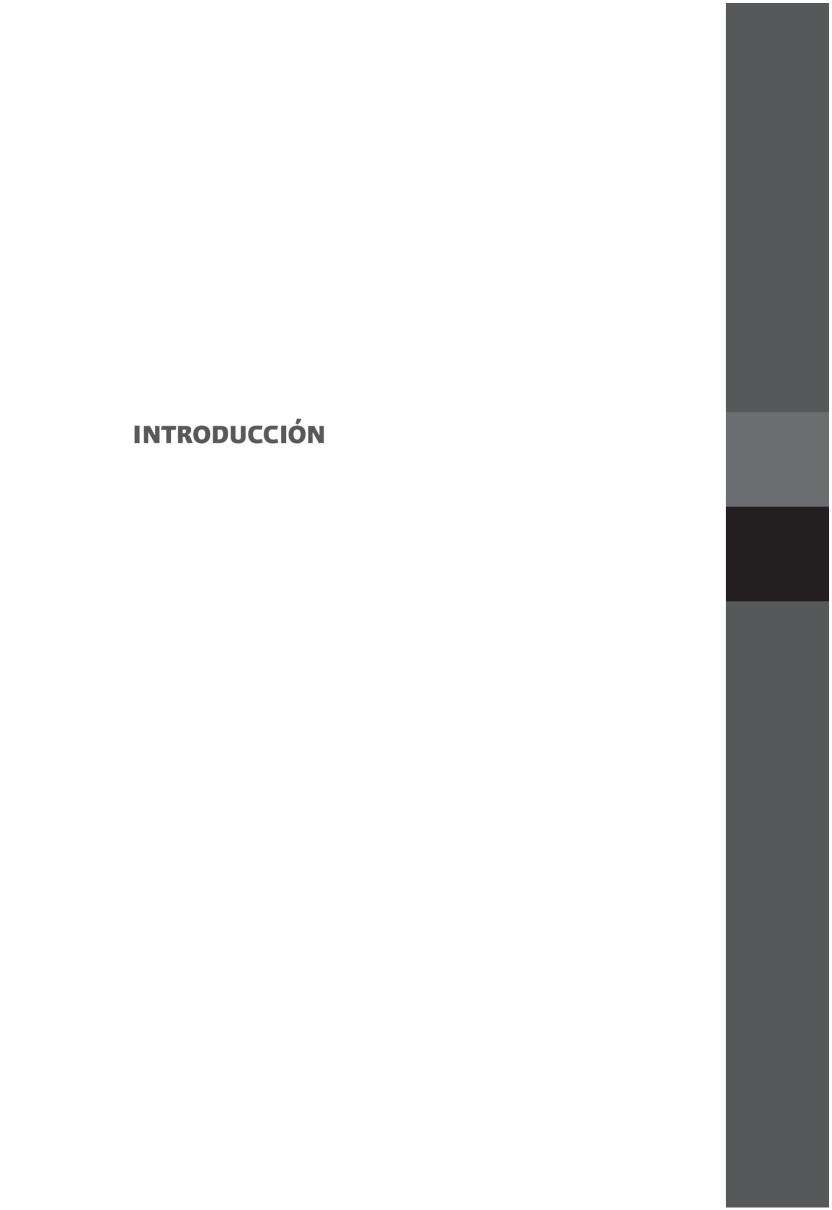
ÍNDICE

Introducción, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores	7
Parte 1: La Política Exterior de México en el Cuarto Año de Gobierno de la Administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa	11
Capítulo 1: Las relaciones de México con América Latina y el Caribe	13
La política exterior hacia América Latina y el Caribe, Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid, Subsecretario para América Latina y el Caribe.	13
El fortalecimiento de los lazos de México con los países de América Latina y el Caribe.	17
La actuación de México en los foros multilaterales Americanos.	27
El impulso de México a la Integración y el desarrollo en Mesoamérica.	35
Capítulo 2: Las relaciones de México con América del Norte	45
México en América del Norte: hacia la consolidación de una asociación estratégica, Emb. Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte.	45
Capítulo 3: Informe especial: Asuntos fronterizos	59
Avances y desafíos en la frontera norte.	59
Avances y desafíos en la frontera sur.	65
Capítulo 4: Las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	69
Diversificación de las relaciones internacionales de México, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, Subsecretaria de Relaciones Exteriores.	69
Líneas de acción, logros, y retos de las relaciones de México con Europa.	73
Avances y retos en la relación con Asia Pacífico.	83
Nuevos horizontes en las relaciones con África y Medio Oriente.	93
México en el sistema multipolar y los nuevos mecanismos de concertación.	101

Capítulo 5: México en el sistema multilateral	105
La política multilateral de México en el siglo XXI, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.	105
Por una agenda multilateral en servicio del interés nacional.	111
Avances y desafíos de México y el multilateralismo en la atención de los Temas Globales.	123
La política exterior de derechos humanos.	133
Capítulo 6: Promoción integral de México en el exterior	145
Promoción y Cooperación Internacional, Lic. Rogelio Granguillhome Morfin, Jefe de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional.	145
La promoción económica internacional de México.	149
Las relaciones económicas bilaterales de México.	155
México ante los organismos económicos regionales y multilaterales.	167
La cooperación cultural y educativa en la política exterior de México.	173
La cooperación técnica y científica en la política exterior de México.	179
La política mexicana de cooperación en Haití.	187
La SRE y la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.	189
Capítulo 7: Organización y logística de la COP 16/CMP6	193
El camino hacia las conferencias de Cancún.	193
Actividades políticas en el marco de la COP 16/CMP6.	197
Organización y logística de la COP 16/CMP6.	201
Capítulo 8: Informe de Actividades de la Dirección General de Protocolo	207
Visitas al exterior del Presidente de la República.	207
Visitas a México de Jefes de Estado y de Gobierno.	211
Presentación de cartas credenciales.	215
Condecoraciones.	217

Parte 2: Gestión gubernamental y servicio a los ciudadanos	223
Capítulo 9: Atención ciudadana en la Cancillería	225
La Protección a Mexicanos en el Exterior.	225
Los servicios consulares de México.	233
Las acciones del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.	237
Capítulo 10: La atención a mexicanos en territorio nacional	243
Vinculación y trabajo conjunto con los actores no gubernamentales en la política exterior.	243
Informe de actividades de la Dirección General de Delegaciones y servicios al público de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	251
Las actividades del Acervo Histórico Diplomático.	255
Capítulo 11: La labor jurídica de la Cancillería	263
El trabajo de la Consultoria Juridica en apoyo de las prioridades de la política exterior mexicana, Embajador Joel Antonio Hernández García.	263
Capítulo 12: Gestión gubernamental	273
Los trabajos de la Oficialía Mayor de la SRE, Lic. Julio Camarena Villaseñor.	273
La relación de la SRE con los actores políticos.	293
La comunicación social de la SRE.	333
Capítulo 13: Servicio Exterior Mexicano	339
Los trabajos de la Comisión de Personal, Emb. María Angélica Arce Mora.	339
El fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano y la difusión y análisis de la Política Exterior, Mtra. Celia Toro Hernández.	345
Actividades del Instituto Matías Romero.	347
Parte 3: Anexos Estadísticos	353
Relaciones Bilaterales y Multilaterales.	355
Cooperación Internacional.	356
Protección Consular y Atención al Fenómeno Migratorio.	357
Indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012.	358

Indicadores de Resultados de la SRE.	359
Otros Indicadores Representativos de la Política Exterior.	360
Extradiciones y Exhortos.	361
Catálogo de Siglas.	363



INTRODUCCIÓN

En 2010, a doscientos años del inicio de su Independencia, México es una nación, libre, soberana, democrática, abierta plenamente al intercambio y la cooperación con el mundo.

México es hoy no sólo una nación diversa, multicultural, apreciada en el mundo entero por la riqueza y el vigor de su vasto patrimonio cultural sino, también, una de las 15 mayores economías del planeta; una gran potencia exportadora que ha sabido beneficiarse de la vasta red de acuerdos de libre comercio tejida en las dos últimas décadas.

México es asimismo un país reconocido por sus muchas contribuciones a la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo, como lo prueba su labor en el seno de instancias como el G20 o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o sus posiciones en favor del fortalecimiento del Estado de Derecho y de la observancia de los derechos humanos, así como en materia de combate al cambio climático y al crimen trasnacional organizado.

México ha establecido relaciones diplomáticas con 190 países y busca estrechar sus lazos de cooperación e intercambio con todos ellos a través de sus 80 representaciones diplomáticas. Hemos desarrollado una gran infraestructura consular –una importante red conformada por 71 representaciones en todo el globo– con el propósito de poder brindar atención y protección a los mexicanos en el exterior.

México despliega una política exterior responsable y activa, orientada a apoyar en el ámbito internacional el esfuerzo de desarrollo que hoy realiza el pueblo de México. Trabajamos con todas las naciones para lograr beneficios recíprocos en temas de interés bilateral, regional o global, y dialogamos con ellas con franqueza, intensidad y profesionalismo para superar eventuales diferencias y generar beneficios recíprocos mediante el intercambio y la cooperación.

Hoy, a doscientos años de nuestra Independencia, los mexicanos somos elemento clave en la construcción de una América del Norte más grande, próspera y competitiva. Hemos profundizado el diálogo político con Canadá y Estados Unidos, consolidado nuestras múltiples coincidencias y abordado las diferencias de manera abierta y con ánimo constructivo. Sin estridencias –y al mismo tiempo, con firmeza y claridad – hemos defendido ante ambas naciones los intereses y los puntos de vista de nuestro país, de nuestros nacionales, en todos y cada uno de los temas de nuestra agenda bilateral y regional. Prueba de ello son las medidas adoptadas para revertir o anular los efectos de la controvertida Ley SB1070, de Arizona, así como el haber logrado influir, junto con otras naciones, en la suspensión provisional de la entrada en vigor de las disposiciones más controvertidas de esa iniciativa de ley de Arizona. Los mexicanos creemos en una América del Norte fuerte y próspera, construida por las tres naciones del área en pie de igualdad. Nos oponemos por ello no sólo a legislaciones de otras naciones que puedan atentar contra los derechos civiles sino a todo acto que mine el espíritu de entendimiento y cooperación sobre el que construimos una comunidad norteamericana integrada que, a la vez, respete plenamente la soberanía de cada uno de los Estados que la conforman.

México es parte integral e insustituible de una América Latina y el Caribe unida no sólo por un pasado común, sino también por un presente que busca hacer de la integración nuestro acceso a un futuro de mayor bienestar y justicia. Nuestro país es hoy, en efecto, pieza clave en el diálogo y en la generación de consensos entre las naciones latinoamericanas y caribeñas, un reconocido y respetado promotor de una integración benéfica para todos los pueblos de la región. Así lo muestra no sólo su trabajo en favor de la integración y el desarrollo económico y social de las naciones mesoamericanas, sino también su acercamiento hacia las naciones del Caribe y de Sudamérica en busca de una mayor integración.

Hoy somos socios estratégicos de la Unión Europea, segundo socio comercial de México en el mundo y nuestra segunda fuente de inversión extranjera. Mantenemos con la Europa comunitaria una intensa cooperación tanto a nivel bilateral como en el plano birregional. Hemos desarrollado una cooperación muy intensa con las naciones europeas en los más altos foros internacionales a fin de avanzar en nuestra lucha común en temas como la promoción y defensa del derecho internacional, la cooperación para el desarrollo y la protección del medio ambiente, entre otros.

Asimismo, hemos fortalecido nuestras relaciones con las naciones de Asia-Pacífico, centro gravitacional del comercio económico global y de las innovaciones tecnológicas de mayor vanguardia, esperando con ello desarrollar nuevos mercados y fuentes de inversión y tecnología para nuestro país. Con ese fin, hemos forjado asociaciones estratégicas con países clave de la región que, al igual que México, juegan un papel crecientemente importante en las relaciones políticas y económicas globales.

Con las naciones de África y del Medio Oriente nos hemos esforzado por establecer vínculos más dinámicos que refuercen las relaciones bilaterales, así como los intercambios económicos, sociales y culturales. También hemos procurado unir fuerzas para defender en las instancias multilaterales pertinentes temas de interés común como la solución pacífica de los conflictos, el impulso al desarrollo y la protección del medio ambiente.

En América, Europa o Asia, como en África y Medio Oriente, al igual que en los foros multilaterales, México es hoy un Estado cuya voz se escucha con atención y respeto; una nación responsable y activa que promueve a su propio desarrollo y contribuye a la solución de los grandes desafíos internacionales.

> Emb. Patricia Espinosa Cantellano Secretaria de Relaciones Exteriores

PARTE 1

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL CUARTO AÑO DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

CAPÍTULO 1: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid Subsecretario para América Latina y el Caribe

En el Gobierno del Presidente Felipe Calderón, la política exterior de México en América Latina y el Caribe se caracteriza por su acercamiento, proyección y generación de consensos, bajo la premisa de que México debe tener el espacio que le corresponde de acuerdo al tamaño de su economía y comercio, su extraordinaria riqueza cultural y natural, así como su ubicación geográfica e importancia demográfica.

En este cuarto año de Gobierno se han obtenido resultados concretos y tangibles al trabajo realizado en la profundización de las relaciones de México con los países latinoamericanos y caribeños.

Nuestro país se ha reafirmado como un actor respetado y una pieza clave en la interlocución y generación de consensos entre los países latinoamericanos y caribeños, para lo cual ha privilegiado el diálogo sin importar la ideología política de los gobiernos, convirtiéndose así en uno de los principales promotores de la integración regional, que es una prioridad de su política exterior., Este año México consolidó su presencia en la región a través de una activa participación en los foros y mecanismos de diálogo tanto regionales como sub-regionales.

Fue precisamente a través de los principios de diálogo y concertación que en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en la Riviera Maya, en febrero de 2010, convocada por el Presidente Felipe Calderón al frente del Grupo de Río, logrará reunirse a 25 Jefes de Estado y de Gobierno y 31 países de la región, quienes acordaron la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, lo que significa un parteaguas en la vida institucional de América Latina y El Caribe y una decisión fundamental para el avance de la concertación política y la integración.

A nivel de Cancilleres, se han alcanzado importantes acuerdos para avanzar en la definición de la Comunidad de Estados; la fórmula de trabajo ha sido a través de un Foro Unificado presidido por Chile y Venezuela y en el que también acompañan como troika ampliada Brasil, Jamaica, México y un país representante de Centroamérica. En la SRE estamos ciertos de que la Comunidad se consolidará como un espacio propio de concertación y convergencia de toda la región. El Gobierno de México tiene la voluntad política y la convicción de que debemos dar a América Latina y el Caribe una mayor capacidad de influencia, para interactuar con eficacia en las negociaciones multilaterales. La conformación de una instancia latinoamericana y caribeña propia ha sido una vieja aspiración regional que comienza a materializarse en la Comunidad de Estados, mecanismo que, por cierto, de ninguna manera pretende sustituir, ni duplicar los trabajos que ya realizan otros foros regionales, sino complementar sus esfuerzos.

Como reflejo de su sólida vocación multilateral, México considera que la labor de la Organización de Estados Americanos (OEA) continúa siendo indispensable e insustituible. Con su participación en la XL Asamblea General, en la Ciudad de Lima, Perú, México reiteró su compromiso de trabajar coordinadamente con la comunidad hemisférica en todos los temas, además de que promovió 15 resoluciones en materia de seguridad, protección de los derechos humanos, equidad de género, erradicación de pobreza extrema, entre otros.

Es en la OEA en donde México ha trabajado para el restablecimiento del orden institucional en Honduras; entre agosto y octubre de 2009, la SRE participó en dos misiones de cancilleres de la OEA. Además, nuestro país impulsó la conformación de una Comisión de Alto Nivel (CAN) de la OEA y forma parte de ella. El informe de la CAN sobre la situación actual en Honduras y las perspectivas de su reincorporación en esa organización contribuyeron para el regreso a Tegucigalpa del embajador mexicano, el pasado 2 de agosto, y a la normalización de los vínculos diplomáticos bilaterales.

Si bien el informe de la CAN refleja avances significativos por parte del Gobierno y otros actores hondureños para atender los principales problemas derivados del golpe de estado del 28 de junio de 2009, México espera que las recomendaciones planteadas en el informe sean atendidas a la brevedad y que cuenten con el firme respaldo y compromiso de las autoridades de ese país. Nuestro país considera que para lograr el urgente desarrollo de Honduras es fundamental su plena reinserción a la comunidad internacional, a fin de que las organizaciones internacionales colaboren en el encauzamiento hacia la institucionalidad y sean vigilantes del diario acontecer político.

En el ámbito mesoamericano, México promueve el desarrollo económico y social a través de Proyecto Mesoamérica, con el fin de generar crecimiento e incentivar la productividad. Durante este año se concretó la interconexión eléctrica entre nuestro país y Guatemala, con una capacidad hasta de 400 megavatios, para de ahí hacerlo en los próximos años con el resto de Centroamérica. Asimismo, se trabaja en materia de promoción de la salud, para lo que México ha sido el principal promotor de la búsqueda de financiamiento como parte de su estrategia de cooperación, y en junio pasado se presentó la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, en la que las fundaciones Gates y Slim, y el Gobierno de España, contribuyen con 50 mdd cada uno para implementar soluciones de salud dirigidas principalmente a los niños y mujeres que se ubican dentro del 20 por ciento de la población más pobre de la región.

En efecto, a través de la cooperación con Proyecto Mesoamérica, conjuntamos esfuerzos con los países de la subregión y extrarregionalmente para ampliar las oportunidades de un mejor nivel de vida para sus habitantes.

En el ámbito bilateral, destaca la relación de México con Brasil, toda vez que ésta representa la oportunidad de fortalecer los espacios de influencia e interlocución con Sudamérica, al mismo tiempo que brinda la ocasión de trabajar de manera conjunta para generar desarrollo social y crecimiento económico. En ese sentido, en el marco del encuentro sostenido en febrero de 2010 entre los mandatarios de ambos países, se anuncio el inició de un proceso formal de trabajo de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica entre ambas naciones.

En la relación con Sudamérica también destaca la consolidación del diálogo de excelencia forjado al más alto nivel con Colombia. Muestra de ello es que el 11 de junio de 2010, México y Colombia firmaron el Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio que tenían suscrito desde 1994, que permitirá profundizar las relaciones de comercio e inversión entre los dos países. El protocolo será enviado para su revisión al Senado de la República. Con la nueva administración colombiana trabajaremos a fin de dar continuidad al vínculo privilegiado con este país, ya que además somos socios importantes en foros e iniciativas regionales y sub-regionales.

México busca coincidencias con los países de América Latina y el Caribe para actuar de manera conjunta y coordinada en temas fundamentales de la agenda internacional, como lo son: el cambio climático, la migración, así como la seguridad y el combate a la delincuencia organizada transnacional, entre otros. En esta materia, México está convencido de que los desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe para asegurar la paz y la justicia, exigen mayor cooperación e intercambio de información, sobre las bases de una responsabilidad compartida, con un enfoque integral y de largo aliento.

Durante el cuarto año de Gobierno, hemos trabajado con Centroamérica a través de los mecanismos especializados y de los Grupos de Alto Nivel sobre Seguridad que existen con Guatemala, Belice, Panamá y a través del Diálogo México-SICA sobre Seguridad. Asimismo, con Sudamérica se celebraron reuniones con Colombia, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador y Uruguay a fin de fortalecer la cooperación internacional en este ámbito.

La política exterior de México no ha sido ajena a los lamentables efectos causados por los desastres naturales en América Latina y El Caribe, nuestro país manifestó su incondicional apoyo a los países que se vieron afectados principalmente Haití, Chile, El Salvador y Guatemala. Los daños y los estragos que permanecen en los países después de una catástrofe afectan el crecimiento y desarrollo de las sociedades. Si bien no se pueden evitar los efectos de la naturaleza, si se pueden realizar acciones de prevención y mitigación de los daños. Ante la huella que dejan en la región los desastres naturales, México presentó la propuesta de definir un mecanismo de respuesta ágil y coordinada para su atención de en el marco de la OEA, haciendo también lo propio a nivel Mesoamericano.

Con Haití, México adoptó el compromiso de dar continuidad a los proyectos de reconstrucción, de salud, de educación, vivienda, seguridad e infraestructura. Esta solidaridad y relación de México con el Caribe, "su tercera frontera", es natural. El gobierno del Presidente Calderón ha procurado la integración con la Comunidad del Caribe a través de su activa participación en la CARICOM y en la Asociación de Estados Caribeños, por ello se llevó a cabo en nuestro país la Primera Cumbre México-CARICOM en febrero de 2010.

Cabe mencionar que este acercamiento y trabajo conjunto entre México y el Caribe a nivel bilateral, regional y multilateral, se ha reflejado en el voto favorable a muchas de las candidaturas mexicanas ante organismos internacionales.

Asimismo, en el Caribe se destaca el impulso que se ha dado a los procesos de normalización y fortalecimiento de las relaciones con Cuba a través de la confianza. Se han generado nuevos espacios de interlocución para aprovechar las coincidencias en todos los ámbitos, para tratar asuntos en los que ambos países puedan no coincidir, para tratar cuestiones sobre migración, derechos humanos y asuntos financieros.

Un avance en esta ruta fue la segunda visita de la Canciller Patricia Espinosa a Cuba, para definir acciones conjuntas que habrán de contribuir al desarrollo social y la intensificación de la cooperación bilateral, garantizando los compromisos pactados entre ambas naciones.

El Gobierno de México coincide plenamente en que los retos requieren respuestas conjuntas de la comunidad hemisférica, por lo que seguirá fortaleciendo su presencia en los mecanismos y foros de la región, así como su relación con todos los países de América Latina y el Caribe para reforzar la institucionalidad en la región y sumar capacidades para alcanzar el pleno desarrollo.

México mantiene su compromiso por apoyar el fortalecimiento de las instituciones con el fin de respaldar la búsqueda del desarrollo social y económico sostenible, la profundización de la democracia y la preservación de la paz y de la seguridad.

El lugar que ocupa México en la región nos otorga una responsabilidad ineludible a favor de la integración, por lo que nuestras relaciones con América Latina y el Caribe deben ser el motor para continuar impulsando la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE MÉXICO CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Introducción

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, a lo largo del período que se informa, México ha fortalecido su capacidad de interlocución política con todos los países de América Latina y el Caribe. Además, nuestro país ha consolidado su posición como interlocutor reconocido en la región sobre la base de la madurez y el respeto. De esta manera, México ocupa un espacio consistente con su peso económico, político y cultural, además de que contribuye a los equilibrios regionales, así como a la construcción de consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales que son comunes a los países de la región. De lo anterior han derivado ya beneficios tangibles tanto en términos políticos como económicos.

CENTROAMÉRICA

Dado el carácter prioritario y estratégico que tiene nuestra relación con Centroamérica, durante el último año México ha continuado fortaleciendo sus vínculos políticos con los países del área, a efecto de trabajar coordinadamente en materia de seguridad e impulsar la integración y el desarrollo regionales, con firme sustento en la institucionalidad democrática y el pleno respeto a los derechos humanos.

En ese marco, además del constante diálogo político al más alto nivel con todos los países centroamericanos, México tuvo una intensa participación para contribuir en el restablecimiento del orden institucional en Honduras, desde el estallido del golpe de Estado en ese país, el 28 de junio de 2009 y ha colaborado para avanzar hacia la normalidad democrática.

Nuestro país se sumó activamente a la unánime condena internacional del golpe, llamó a consultas a su Embajador en Tegucigalpa y fue parte de la Misión de Cancilleres de la OEA que visitó dos veces Honduras, en agosto y octubre de 2009, para colaborar en la búsqueda de una salida política a la crisis. Asimismo, México impulsó la conformación de una Comisión de Alto Nivel de la OEA, cuyo informe sobre la situación actual en Honduras y las perspectivas de su reinserción en esa Organización fue presentado el 30 de julio pasado. El informe fue base importante para el regreso a Tegucigalpa del Embajador mexicano en aquel país, el pasado 2 de agosto, y la plena normalización de los vínculos diplomáticos bilaterales.

Por otro lado, frente a situaciones de emergencia provocadas por fenómenos naturales, México ha brindado una pronta respuesta de solidaridad y apoyo material en varios países de la región. Tal fue el caso de El Salvador ante la tormenta tropical Ida, en noviembre de 2009, con un paquete de ayuda humanitaria. Con Guatemala a causa de la severa crisis alimentaria, agudizada por la sequía que enfrentó la región, en octubre se enviaron 7 mil despensas; en ocasión de la erupción del volcán Pacaya y la tormenta tropical Ágatha, en mayo de 2010, se ayudó con 43 toneladas de suministros conformados por 4,320 cajas de despensas; el préstamo e instalación de un puente vehicular provisional cerca de la frontera entre Guatemala y El Salvador; y con cooperación técnica para la detección de cavernas en el subsuelo.

En materia de seguridad, nuestro país ha seguido impulsando los Grupos de Alto Nivel que mantiene con Guatemala, Belice y Panamá, así como la Jornada Presidencial para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada (con Colombia, Guatemala y Panamá), y ha estrechado cooperación en este ámbito con Costa Rica, en virtud del acuerdo de los Presidentes Felipe Calderón y Laura Chinchilla. Con base en dicho compromiso, el Gobierno de Costa Rica envió a México, a fines de julio de 2010, una delegación de alto nivel encabezada por el Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad de ese país, la cual sostuvo encuentros con distintas autoridades mexicanas homólogas.

CARIBE

Con esta región se ha venido impulsando la política estratégica de fortalecimiento de la presencia de México en el Caribe a efecto de fortalecer canales de interlocución e impulsar el desarrollo de la región.

Entre otras, se desarrollaron diversas actividades de colaboración conjunta en materias como medio ambiente, salud, educación, seguridad regional, así como combate al narcotráfico y sus delitos conexos.

En particular, México ha avanzado en el fortalecimiento de su diálogo político con países como Cuba v la República Dominicana; además, la Secretaria Patricia Espinosa llevó a cabo una visita oficial a Cuba v se realizó la V Reunión de Comité México-Cuba para Combatir el Narcotráfico Internacional.

Con el firme propósito de colaborar en la estabilidad de la región y participar oportunamente en la atención humanitaria frente a estragos generados por fenómenos naturales, México brindó su solidaridad y apoyo al pueblo haitiano con motivo del terremoto ocurrido en ese país el 12 de enero de 2010. Esta cooperación ha incluido acciones concretas para la reconstrucción del país a través del envío de alrededor de 15 mil toneladas de ayuda en alimentos, ropa y medicinas, además de una cocina comunitaria y otras aportaciones del sector privado. México también mantiene su decidida voluntad de colaborar en el proceso de reconstrucción física e institucional de Haití y en los planes de contribuir a su desarrollo social y económico.

Con los países que conforman el Caribe Anglófono, también se dieron avances muy importantes en el proceso de fortalecimiento de la relación. De particular relevancia fue la celebración de la Primera Cumbre México-CARICOM, que tuvo lugar en la Riviera Maya, el 21 de febrero de 2010. Fue esa una histórica oportunidad que, además del fortalecimiento del diálogo político, hacia el futuro permitirá construir un espacio de pertenencia común en el Caribe Anglófono sobre bases firmes de cooperación internacional derivadas de serios procesos de consulta y concertación política.

América del Sur

Con América del Sur la interlocución política de alto nivel es, sin duda, el vehículo idóneo para fortalecer los vínculos. A lo largo de este período, el Presidente de México sostuvo encuentros formales con sus homólogos de Argentina, Brasil, Chile y Colombia. En el marco de diversas reuniones regionales, se encontró también con los Mandatarios de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela. A fin de dar continuidad al diálogo de alto nivel, la Secretaria de Relaciones Exteriores ha sostenido también encuentros con los Cancilleres de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Asimismo, con Venezuela se han venido consolidando la relación. Destacan los encuentros de los dos Cancilleres en el marco de la Cumbre Ministerial de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) en Caracas (3, julio) y la XXXVIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR en Argentina (3, agosto).

En el ámbito bilateral, el acercamiento que México ha buscado con cada uno de los países sudamericanos es reconocido como parte de la estrategia de una política exterior dinámica, congruente y sólida hacia América del Sur. Destaca, entre otras, la reunión del Presidente Felipe Calderón en febrero de 2010 con el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ocasión en la que, con una visión de largo plazo, ambos Mandatarios anunciaron el inicio de un proceso formal de trabajo para evaluar y determinar las áreas de oportunidad, alcances, beneficios y sensibilidades de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica, con el objetivo de profundizar el intercambio bilateral de bienes y servicios, promover las inversiones, así como garantizar el acceso a los mercados. En ese mismo sentido, los Gobiernos de México y Colombia firmaron un nuevo Protocolo Modificatorio del Tratado de Libre Comercio bilateral para permitir profundizar las relaciones de comercio e inversión entre los dos países, tras la salida de Venezuela del llamado G-3.

Igualmente, la solidaridad de México hacia los países de América del Sur quedó plasmada con la inmediata respuesta de nuestro país para atender los llamados de asistencia hechos por el Gobierno de Chile en ocasión del terremoto que afectó gravemente a dicho país en febrero pasado.

Una de las prioridades del Gobierno del Presidente Calderón es el combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico. Los mecanismos de cooperación internacional son, sin duda, esenciales para enfrentar estos flagelos; para ello, y con el propósito de fortalecer esquemas de seguridad se institucionalizaron los Comités de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia con Paraguay y Ecuador. Con Bolivia y Perú se celebraron las reuniones de seguimiento de este Comité. Con Colombia se celebró la IV Reunión del Comité de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

México ha permanecido atento a las situaciones de tensión que se han generado en fechas recientes entre algunos países de América del Sur, como la existente entre Colombia y Venezuela, por lo cual hizo un amistoso llamado a los Gobiernos de ambos países para que sus diferencias fueran resueltas a través del diálogo respetuoso y se congratuló por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

En lo regional, destaca el papel de México en la Cumbre de la Unidad (Riviera Maya, febrero de 2010) para la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que busca unificar al . Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo. Con MERCOSUR, México ha estado presente en las reuniones semestrales con el propósito de impulsar, con ese espacio, el diálogo político y la convergencia de los procesos subregionales de integración.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

América del Sur

Encuentros y Contactos del Presidente de México con sus Homólogos y otros ALTOS FUNCIONARIOS

El Presidente de México ha mantenido contactos con todos sus homólogos en América del Sur, región en la que nuestro país fortaleció su compromiso para contribuir en los diversos procesos de concertación, integración regional y comercial. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 el Presidente Calderón llevó a cabo las siguientes reuniones con mandatarios de la región:

- El 24 de septiembre de 2009, en el marco del 64 Asamblea General de la ONU, sostuvo una reunión con la Presidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner para tratar temas de la agenda bilateral y asuntos regionales.
- El 23 de febrero de 2010, se reunió con el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en el marco de la "Cumbre de la Unidad: América Latina y el Caribe". Al concluir el encuentro se emitió un Comunicado Conjunto en cuyo texto los Jefes de Estado "anunciaron el inicio de un proceso formal de trabajo para evaluar y determinar las áreas de oportunidad, alcances, beneficios y sensibilidades de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica entre Brasil y México, con el objetivo de profundizar el intercambio bilateral de bienes y servicios, promover las inversiones, así como garantizar el acceso a los mercados".
- En el marco de la Cumbre de la Unidad sostuvo encuentros informales con los Presidentes de Venezuela, Hugo Chávez y de Chile, Michelle Bachelet.
- El 13 de abril de 2010, durante la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, sostuvo un encuentro informal con el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera.
- El 22 de julio de 2010, como parte de una gira a varios países de Europa y América Latina, Juan Manuel Santos, en calidad de Presidente electo de Colombia realizó, una visita a México y sostuvo un encuentro de trabajo con el Presidente Felipe Calderón, en el que conversaron sobre del futuro de la relación bilateral, así como de la cooperación en materia de seguridad y combate al crimen organizado.
- El 7 de agosto de 2010, asistió a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Colombia. En el marco de dicha ceremonia, el Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente saliente, Álvaro Uribe, en el cual realizaron un balance de la relación bilateral, y conversaron sobre temas regionales.

Encuentros entre Ministros de Relaciones Exteriores

La formulación e instrumentación de una estrategia política para reforzar los vínculos con los países de América del Sur ha permitido al Gobierno de México consolidar los contactos con todos los gobiernos de la subregión. Asimismo, ha permitido entablar un diálogo político fluido y continuo en todos los ámbitos de las relaciones bilaterales con cada una de las naciones sudamericanas.

México ha seguido una política de acercamiento con los países de América del Sur basada en el respeto y la fraternidad. Además, ha fortalecido las relaciones con sus socios estratégicos y ha firmado Acuerdos de Asociación Estratégica con Chile, Argentina y Uruguay. En este marco, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, llevó a cabo los siguientes encuentros y reuniones con sus homólogos de la región:

- El 23 de septiembre, en el marco de la 64 Asamblea General de la ONU, se reunió con el Canciller brasileño Celso Amorim, a fin de dar seguimiento a los acuerdos de la reunión del Diálogo Ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho (L'Aquila, Italia, julio 2009) y revisar las perspectivas de la próxima Cumbre de Líderes del G20.
- El 23 de octubre de 2009 sostuvo un encuentro con el Canciller colombiano Jaime Bermúdez Merizalde en el marco de la Visita de trabajo que realizó a México.
- El 6 de noviembre de 2009, en el marco de la XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), y la II Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), que se realizaron respectivamente el 5 y 6 de noviembre de 2009, en Montego Bay, Jamaica, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo reuniones con sus homólogos de Chile, Embajador Mariano Fernández Amunátegui, y Paraguay, Dr. Héctor Ricardo Lacognata Zaragoza, para dar seguimiento a los principales temas de la relación bilateral.
- El 8 de diciembre de 2009 participó en la XXXVIII Cumbre de Jefes de Estado de los Países del MERCOSUR y Estados Asociados e Invitados Especiales, celebrada en Montevideo, Uruguay. En dicha reunión sostuvo un encuentro con el Presidente Electo de Uruguay, señor José Alberto Mujica Cordano, a quien le transmitió el interés del Gobierno del Presidente Calderón de continuar trabajando para estrechar las relaciones con Uruguay.
- El 1° de marzo de 2010 asistió en Representación del Presidente de México a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. José Alberto Mujica. En el marco de esta visita sostuvo un encuentro con el Canciller Luis Almagro para analizar las perspectivas de la relación bilateral al inicio de una nueva administración en ese país.
- El 11 de marzo de 2010 la Secretaria de Relaciones Exteriores asistió en representación del Presidente de México a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de la República de Chile, Dr. Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique. Durante su estancia, el día 10 de marzo se entrevistó con el entonces Canciller designado, Alfredo Moreno Charme, y con el aún Presidente electo, Sebastián Piñera. En su visita la Canciller transmitió al Presidente Piñera la solidaridad del Gobierno y pueblo de México luego del terremoto del 27 de febrero, también hizo entrega de un paquete de ayuda consistente en equipos de telecomunicación satelital.
- En el marco de la XL Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en Lima el 7 y 8 de junio de 2010, sostuvo entrevistas con sus homólogos de la República del Perú, José Antonio García Belaunde, del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, y de la República de Chile, Alfredo Moreno Charme. La Secretaria conversó con los Ministros sobre el estado de la relación bilateral, de diversos asuntos regionales y sobre el cambio climático.
- El 3 de julio de 2010, en el marco de la Reunión Ministerial de la Conferencia de América Latina y el Caribe (CALC) que se celebró en Caracas sostuvo un encuentro con su homólogo venezolano, Nicolás Maduro para revisar los principales asuntos bilaterales y comerciales, así como asuntos regionales y cambio climático.
- El 2 de agosto de 2010 realizó una visita a la República de Chile. Durante su estancia en Santiago de Chile, participó como oradora principal en el Diálogo México-Chile: "Trabajando juntos hacia la COP 16". También se reunió con la Ministra de Medio Ambiente, María Ignacia Benítez y con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Schmidt con el objetivo de tratar asuntos regionales de interés mutuo.

- En el marco de la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo y Cumbre del MERCOSUR, celebrada el 3 de agosto del 2010 en San Juan, Argentina, la Canciller Espinosa sostuvo encuentros bilaterales con el Ministro de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Héctor Marcos Timerman y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Óriental del Uruguay, Luis Almagro Lemes. Con ambos cancilleres se sostuvieron conversaciones sobre los temas bilaterales y regionales de interés mutuo, v sobre los trabajos que realiza México hacia la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16).
- El 4 de agosto de 2010, durante una visita de trabajo a Brasil, la Secretaria Espinosa sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Celso Luiz Nunes Amorim, a fin de revisar los principales temas de la agenda bilateral, regional y Además, sostuvo una reunión de trabajo con la Ministra de Medio Ambiente de Brasil, Izabella Teixeira, para conversar sobre las posturas de ambos países en materia de cambio climático.
- El 5, 6 y 7 de agosto de 2010realizó una visita a la República de Colombia, como parte de la Comitiva del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de ese país. En el marco de dicha visita, la Canciller sostuvo un encuentro con la nueva Ministra de Medio Ambiente, Sandra Bessudo, con quien conversó sobre cambio climático. En su visita inauguró en Bogotá la exposición "Visiones del Arte Méxicano.
- Del 24 al 26 de agosto de 2010, la Secretaria Espinosa realizó una gira de trabajo a Sudamérica en la que visitó Ecuador, Bolivia y Venezuela a fin de promover posiciones comunes frente a los trabajos que realiza México hacia la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16). En el marco de estas visitas sostuvo encuentros bilaterales para conversar sobre este tema y otros prioritarios de la relación bilateral; con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes y con la Ministra de Medio Ambiente y Aguas, María Esther Udaeta el 24 de agosto.
- El 25 de agosto en Ecuador sostuvo encuentros con el Vicepresidente, Lenin Moreno; con el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ricardo Patiño; con la Ministra del Ambiente, Marcela Aguiñaga Vallejo; y con la Ministra Coordinadora de Patrimonio, Doctora María Fernanda Espinosa Garcés.
- El 26 de agosto, realizó una visita oficial a Venezuela, en la cual fue recibida en audiencia por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y sostuvo una reunión con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros y el Ministro del Poder Popular para el Ambiente, Alejandro Hitcher.

Reuniones y Mecanismos Bilaterales

- Los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2009, se llevó a cabo en la ciudad de México la III Reunión de Cooperación Consular entre México y Brasil.
- Los días 8 v 9 de octubre de 2009 se llevó a cabo la Primer Reunión del Comité México-Paraguav de Cooperación contra el Narcotráfico, la Farmacodependencia y Delitos Conexos en la ciudad de
- Los días 21 y 22 de octubre de 2009, se llevó a cabo la IV Reunión del Comité México-Colombia de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, en la ciudad de
- Los días 5 y 6 de noviembre de 2009, se celebró la IV Reunión del Comité México-Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia en la ciudad de México.
- Los días 28 y 29 de junio de 2010, se celebró la III Reunión del Comité México-Bolivia de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia en la ciudad de La Paz.
- El 3 y 4 de agosto de 2010, se llevó a cabo la I Reunión del Comité México-Ecuador de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia en la ciudad de México.

CENTROAMÉRICA

El Gobierno de México impulsó la cooperación con Centroamérica, en particular en materia de seguridad y en la búsqueda del desarrollo y la integración de la región. México sigue dando gran prioridad a su relación con Guatemala y Belice, que tiene un carácter estratégico dado que compartimos con dichas naciones más de mil doscientos kilómetros de frontera común, con 8 cruces formales, en el primer caso, y un cruce formal en proceso de ampliación y modernización, con Belice.

Ante la crisis política en Honduras, el Gobierno de México realizó diferentes acciones para promover una solución pacífica, teniendo como propósito contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas hondureñas con pleno respeto a su soberanía. México condenó de la manera más enérgica el golpe de Estado y llamó a consultas a su Embajador en Tegucigalpa. Posteriormente, la SRE participó en la Comisión de Cancilleres de la OEA que visitó Honduras el 7 y 8 de octubre con el propósito de propiciar una solución a la crisis política e institucional. La Misión exhortó a todos los actores políticos y sociales de Honduras a mantenerse fieles en el respeto de los Derechos Humanos y a contribuir para establecer un ambiente de paz y reconciliación nacional que propicie el diálogo.

El Embajador de México en Honduras asistió el 4 de mayo a la instalación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el 8 de mayo el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Presidente Porfirio Lobo, en el marco de la Toma de Posesión de la Presidencia en Costa Rica. El 7 y 8 de junio en la XL Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, Perú, se aprobó la creación de una Comisión de Alto Nivel, de la que México forma parte, con el fin de analizar los avances para superar la crisis política en Honduras. México tuvo una participación activa e importante en dicha Comisión, la cual presentó un Informe al Consejo Permanente de este organismo el 30 de julio.

El Informe de la Comisión refleja avances significativos por parte del Gobierno y otros actores hondureños relevantes para atender los principales problemas derivados del Golpe de Estado. En reconocimiento a esos avances, el Gobierno de México instruyó a su Embajador acreditado ante Honduras a regresar a Tegucigalpa y reanudar sus funciones diplomáticas a partir del 2 de agosto de 2010.

Con Panamá existe un alto nivel de entendimiento que ha permitido una excelente interlocución entre los presidentes Felipe Calderón y Ricardo Martinelli. Además de impulsar temas prioritarios de la agenda bilateral, los gobiernos de México y Panamá han acordado unir esfuerzos combatir el crimen organizado internacional. Por ello han convenido en redoblar esfuerzos para el intercambio de información, el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación, el mayor aprovechamiento de infraestructura y de los programas de capacitación existentes para contar con cuerpos de seguridad mejor preparados.

En este marco, destaca la realización de la Segunda Reunión Técnica de Seguimiento a la Jornada Presidencial contra la Delincuencia Organizada de Colombia, Guatemala, México y Panamá. Celebrada el 22 de en la Ciudad de México.

A fin de fortalecer los vínculos con los países centroamericanos, México participó en la XXXV Cumbre Ordinaria Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) celebrada en Panamá el 29 y 30 de junio; y en la Cumbre Extraordinaria del SICA, celebrada el 20 de julio en San Salvador, El Salvador.

Encuentros y Contactos del Presidente de México con sus Homólogos y otros Altos Funcionarios de Centroamérica

- Los días 26 y 27 de octubre de 2009 realizó una Visita de Estado a Guatemala en la que sostuvo un encuentro con el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom. En la reunión conversaron de los temas prioritarios de la relación bilateral. Ambos mandatarios inauguraron la interconexión eléctrica entre los dos países, así como la carretera El Ceibo—Lagunitas y el cruce internacional El Ceibo.
- El 9 de noviembre el Presidente Calderón se reunió con el Presidente de Costa Rica, Óscar Arias en el marco de la VII Edición de la Cumbre de Negocios, en la que conversaron de los principales de la agenda bilateral.
- El 23 de febrero de 2010 el Presidente de México tuvo un encuentro con el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, en el marco de la Cumbre de la Unidad en Cancún, México, ocasión en la que se

firmó un Convenio entre México y Panamá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.

- El 30 de abril de 2010 sostuvo un encuentro privado con el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, en la Ciudad de México, en el que conversaron sobre la agenda bilateral y acordaron sumar esfuerzos a favor de la seguridad regional.
- En el marco de su visita a Costa Rica para participar en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Costa Rica sostuvo una reunión con la Presidenta electa Laura Chinchilla el 7 de mayo, ocasión en la que intercambiaron puntos de vista sobre los principales temas de la agenda bilateral y regional, y destacaron la gran afinidad existente entre México y Costa Rica en asuntos como democracia, seguridad, derechos humanos y medio ambiente. En esa misma fecha, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa sostuvo un encuentro con el Presidente de Honduras, Porfirio

Encuentros entre Ministros de Relaciones Exteriores

- En el marco de su participación en la XL Asamblea General de la OEA, la Secretaria Espinosa sostuvo un encuentro con el Canciller de Costa Rica, René Castro el 7 de junio y con el Canciller de El Salvador Hugo Martínez el 8 de junio, con quienes conversó de temas prioritarios de la agenda bilateral y principalmente de los trabajos que realiza México hacia la Conferencia de las Partes de la convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16).
- El 13 de julio sostuvo un encuentro con el Canciller de Costa Rica, René Castro, en el marco de su visita a México del 12 al 15 de julio, a fin de conversar sobre la cooperación bilateral para los trabajos hacia la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16). En el ámbito regional, destacaron el compromiso de ambos gobiernos con el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, específicamente en materia de transporte y cuyos trabajos son liderados por Costa Rica.

Reuniones y Mecanismos Bilaterales

- El 5 de octubre de 2009 se realizó la XVI Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios México-Guatemala y el 6 de octubre se realizó la XIV Reunión del Grupo sobre Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, en la ciudad de Guatemala.
- El 30 de abril de 2010 se realizó la XV Reunión del Grupo sobre Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- El 16 de abril de 2010 se llevó a cabo una Reunión Técnica Binacional sobre la ampliación y modernización de las nuevas instalaciones del Cruce Fronterizo Subteniente López, México y Santa Elena, Belice, en Chetumal, Quintana Roo.
- El 28 de mayo de 2010 se llevó a cabo en Managua la V Reunión de la Comisión Binacional México-Nicaragua.
- El 23 de junio de 2010 se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-El Salvador, oportunidad en la que se acordó el programa de cooperación 2010-2012, integrado por una cartera de 22 proyectos, y se destacó el alto nivel de ejecución alcanzado (94por ciento) con el programa 2007-2009.
- Los días 23 y 24 de agosto se tiene previsto realizar en la Ciudad de México la V Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares con El Salvador.

CARIBE

Durante el último año, la presencia de México en la región se ha incrementado notablemente, gracias al fortalecimiento del diálogo político, bilateral y multilateral, y al desarrollo de la cooperación. Dada su posición geográfica con respecto a México, el Caribe constituye una zona de interés político-estratégico en materia de seguridad y cooperación en diversas áreas.

Además de la interlocución política bilateral, una acción importante que emprendió México, durante los meses recientes para propiciar un mayor acercamiento con el Caribe anglófono fue la celebración de la Primera Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM). Esta reunión se llevó a cabo en la Riviera Maya, el 21 de febrero de 2010, y contó con la participación de nueve (9) Jefes de Gobierno y cuatro (4) Cancilleres, así como con la participación de los Secretarios Generales de la CARICOM y de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).

La cooperación hacia esta región se ha concentrado en ámbitos de particular relevancia para el desarrollo social y económico de los países caribeños, como son la educación, la salud, la agricultura, la mitigación de daños causados por los desastres naturales, así como la asistencia técnica en materia de seguridad, entre otros.

Con las Antillas Menores, países principalmente de habla inglesa, la relación es principalmente en el ámbito multilateral, particularmente en el marco de la Comisión Mixta México-CARICOM. Con el fin de ampliar nuestra presencia y nuestros vínculos con esa región, el Gobierno de México diseña una política estructurada de mediano y largo plazo.

Encuentros y Contactos del Presidente de México con sus Homólogos y otros Altos Funcionarios

- El 21 de febrero de 2010, el Presidente Felipe Calderón fue anfitrión del la Primera Cumbre México-CARICOM, a la que asistieron los mandatarios de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, y Trinidad y Tobago. En el marco de esta Cumbre, el Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro bilateral con el Presidente de Haití, René Préval a quien manifestó la disposición de México por seguir trabajando, tanto a nivel bilateral, como con la comunidad internacional, a efecto de impulsar todos aquellos proyectos que contribuyan a la reconstrucción de Haití. También se reunió con el Primer Ministro de la Comunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit con quien conversó sobre los avances de la Comunidad del Caribe en su proceso de integración y reconocieron el alto nivel de comunicación política alcanzado tanto en la CARICOM, como en el marco de la Asociación de Estados del Caribe.
- El 7 de agosto se reunió con el Primer Ministro de Aruba, Michiel Godfried Eman, en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Colombia, con quien conversó sobre el interés de establecer una conexión aérea entre Aruba y México, así como sobre el fortalecimiento de la colaboración en materia turística.

Encuentros entre Ministros de Relaciones Exteriores

La Canciller, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, sostuvo los siguientes encuentros con sus homólogos de la región:

- El 1 de octubre de 2009, se celebró en la Ciudad de México la V Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM, que fue encabezada por la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Secretario General de la CARICOM, Dr. Edwin Carrington. Como resultado de este encuentro, se estableció el Programa de Becas Bicentenario para los países de la región y un programa de cooperación en actividades técnico-científicas.
- El 4 de noviembre de 2009 sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Extranjeros y de Cultos de Haití, Dr. Alrich Nicolas, en el marco de la Visita Oficial que el Canciller haitiano realizó a México del 2 al 4 de noviembre de 2009 y cuyo objetivo fue evaluar la relación bilateral, así como reiterar el apoyo del Gobierno de México a la institucionalidad democrática de Haití.
- El 5 de noviembre de 2009 sostuvo un encuentro con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Dr. Kenneth Baugh, en el marco de la XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, celebrada en Montego Bay, Jamaica. En el marco de este encuentro, ambos Ministros suscribieron el Acuerdo de Transporte Aéreo México Jamaica.
- El 11 de diciembre de 2009, en el marco de su visita oficial a La Habana, Cuba, la Canciller Espinosa fue recibida por el Presidente Raúl Castro. Asimismo, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de

Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla. Ambos cancilleres acordaron estrechar la colaboración en el combate al narcotráfico y el crimen organizado.

- El 22 y 23 de enero de 2010 asistió a la XV Reunión Ministerial del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en Cartagena, Colombia. En este marco, se entrevistó con la Ministra de Asuntos Exteriores de Barbados, Maxine McClean, a fin de hacer una evaluación de la relación bilateral, y conversar sobre temas relacionados con la cooperación educativa-cultural.
- El 6 de abril de 2010, la Canciller, acompañada por la licenciada Margarita Zavala, realizó una visita de trabajo a Haití para conversar y generar acuerdos sobre la reconstrucción de ese país. La Secretaría se reunió con el Presidente René Préval, con el Primer Ministro, Jean-Max Bellerive, con la Ministra de Asuntos Extranjeros y de Cultos, Señora Marie-Michele Rey, así como por el Ministro del Interior, Paul-Antoine Bien-Aimé.
- Del 6 al 8 de junio de 2010 participó en la XL Asamblea General de la OEA celebrada el Lima, Perú. En este marco se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores de Granada, Charles Peter David y con la Ministra de Asuntos Exteriores de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett. En ambas reuniones, se atendieron asuntos específicos de la relación bilateral, así como los preparativos para la realización de la COP 16.
- El 2 de julio de 2010, previo a la celebración XXXI Cumbre de la CARICOM en Montego Bay, Jamaica, la Canciller Espinosa presidió una cena de trabajo con los Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes de países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en la que se abordaron temas relacionados con el Cambio Climático.

RELINIONES Y MECANISMOS BILATERALES

- El 11 de diciembre de 2009, se llevó a cabo la IV Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consulta Políticas Cuba-México, en La Habana, Cuba, presidida por la Secretaria Patricia Espinosa y el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla.
- El 29 y 30 de marzo de 2010, se realizó la V Reunión del Comité México-Cuba de Cooperación contra el Narcotráfico Internacional, en La Habana, Cuba.

LA ACTUACIÓN DE MÉXICO EN LOS FOROS **MULTILATERALES AMERICANOS**

Introducción

Por historia y por valores compartidos, estamos sustantivamente entrelazados con América Latina y el Caribe. Nuestra política hacia la región, para ser eficaz, ha buscado "promover espacios de diálogo sobre la base de la madurez y el respeto recíproco, construyendo consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos que son comunes a los países de la región" (PND, 2007 – 2012).

No pueden ocultarse las diferencias que existen en nuestra región sobre modelos de desarrollo y de participación de la sociedad y el Estado en la vida de nuestras naciones. Sin embargo, la pluralidad que prevalece en América Latina y el Caribe no se contrapone a la articulación de un espacio de concertación propio, indispensable para interactuar con eficacia en las negociaciones multilaterales y no rezagarnos ante otras regiones que conforman sus posiciones con base en visiones compartidas e intereses comúnes, lo que les permite actuar como bloques.

México actúa con la convicción de que la viabilidad y el futuro mismo de nuestra región pasa por una profundización de su unidad y, consecuentemente, por su capacidad para ahondar su vocación integracionista y su capacidad de diálogo y de cooperación. Por ello, en los organismos hemisféricos y en los mecanismos regionales, en la Conferencia Iberoamericana y en el diálogo de la región con la Unión Europea, hemos impulsado una plataforma de acción que busca fortalecer la voz y la presencia internacional de nuestra región en los diversos ámbitos, sobre la base de principios compartidos.

En el Grupo de Río, México ha logrado impulsar el diálogo político y la interlocución con otros actores de la comunidad internacional, afianzando con ello al mismo tiempo su posicionamiento en la región. Dicho foro se ha consolidado como el mecanismo más importante de naturaleza esencialmente política de nuestra región. Al día siguiente del golpe de Estado en Honduras, México convocó a una Cumbre extraordinaria en Managua. Fue apenas la segunda cumbre extraordinaria del Mecanismo en su historia y la Declaración de los mandatarios sentó las bases para la posterior resolución de la OEA.

Con la celebración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, México culminó, al mismo tiempo, su ejercicio bienal como Secretaría pro tempore del Grupo de Río, y cumplió con el mandato de organizar la Segunda Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). Durante la Cumbre, representó un avance fundamental en la concertación política y la integración de la región que en sesionaran de manera conjunta y con una agenda común el Grupo de Río y la CALC, sin diferencias en la participación de los países de América Latina y el Caribe. Por diversas razones, en ambos mecanismos se había renovado la idea de contar con una instancia propia que agrupara a todos los países de la región. En la Cumbre de la Unidad los mandatarios tomaron la decisión histórica de constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

La consolidación de este espacio regional no debe entenderse como excluyente de la pertenencia de sus miembros a otros organismos, sean hemisféricos, iberoamericanos o birregionales con la Unión Europea. No se trata de sustituirlos o de duplicar sus agendas, sino de dar a nuestra región una mayor capacidad de influencia en la toma de decisiones en temas de interés global. En ese sentido, México considera que la OEA continúa siendo indispensable e insustituible para apuntalar la convivencia democrática en el hemisferio. Está en el interés de todos nuestros países contar con una organización fuerte, relevante y con capacidad de acción, destacadamente a favor de la democracia, en materia de seguridad en todas sus dimensiones, en la promoción y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la erradicación de la pobreza extrema y el desarrollo sostenible.

México ha desempeñado un destacado papel en el seno de la OEA a raíz del golpe de Estado en Honduras. Nuestro país formó parte de las dos comisiones de Cancilleres que visitaron ese país para promover la restitución del mandatario depuesto e igualmente formó parte de la Comisión de Alto Nivel que analizó la situación en Honduras y formuló recomendaciones orientadas a permitir la eventual restitución de los plenos derechos de Honduras en la OEA conforme a la Carta Democrática Interamericana.

El encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno en la XIX Cumbre Iberoamericana en Estoril, Portugal, permitió fortalecer el diálogo, la concertación política y la cooperación entre los países que integran este vasto espacio, todo ello plasmado en La Declaración de Lisboa y el Programa de Acción. Ambos documentos destacan el propósito común de avanzar y fortalecer políticas públicas en materia de innovación y conocimiento que propicien equidad, inclusión, diversidad, cohesión y justicia social, así como el pleno respeto por la igualdad de género, y que contribuyan también a superar los efectos de la crisis financiera y económica mundial en nuestros países.

En la VI Cumbre de América Latina y el Caribe – Unión Europea, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Declaración de Madrid, que refleja las coincidencias de ambas regiones en materia de la consolidación del sistema multilateral y el derecho internacional; el desarme; el respeto a los derechos humanos; el fortalecimiento de la asociación birregional mediante la creación de nuevos mecanismos de cooperación; y el fomento de la innovación y la tecnología a escala birregional con miras a ampliar el "Espacio ALCUE del Conocimiento". Adoptaron también un Plan de Acción, que es un conjunto de iniciativas concretas en los ámbitos de la energía, el medio ambiente, la educación, la migración, la investigación y la innovación y la lucha contra las drogas.

Se realizó en la ciudad de México, a nivel Ministerial, la Reunión Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, con la participación de 15 países de la Cuenca del Caribe. El encuentro tuvo como finalidad promover el intercambio de información y analizar la identificación de rutas y tendencias del narcotráfico en la región, así como la coordinación de políticas contra el lavado de dinero, tráfico de armas y precursores químicos, el fortalecimiento institucional, y la reducción de la demanda.

Para avanzar en la lucha contra la delincuencia organizada, hemos impulsado la cooperación en el marco del Diálogo México-SICA sobre Seguridad Democrática, utilizando las herramientas interamericanas e internacionales existentes a fin de reforzar la institucionalidad y sumar capacidades. En la IV edición de este diálogo, México impulsó un diagnóstico regional sobre seguridad

México ha promovido la agenda de integración en el Pacífico latinoamericano a través de su participación en el Foro del Arco Pacífico, que celebró su V Reunión Ministerial en Puerto Vallarta, orientada a fortalecer los vínculos económicos entre los once países de la Cuenca latinoamericana y conformar una agenda común de inserción e intercambios con la vertiente asiática del Pacífico.

La XV Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), convocada por México en ejercicio de la Presidencia pro tempore, en Tapachula, Chiapas, abordó el impacto de la migración sobre la familia, así como la importancia de considerar a ésta en la formulación de políticas migratorias, considerando el potencial de la migración como catalizador de desarrollo, tanto para las comunidades de origen como para las de destino.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ORGANISMOS Y **MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS**

Organización de los Estados Americanos (OEA)

XL Asamblea General de la OEA

La XL Asamblea General de la OEA se realizó en la ciudad de Lima, del 6 al 8 de junio de 2010, con el tema "Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas". En ella se promovió un la adopción de un enfoque de limitación de gastos en la adquisición de armas para, en su lugar, concentrar esfuerzos y recursos en el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

México presentó 15 proyectos de resolución en áreas de fundamental interés para nuestro país, congruentes con los esfuerzos de nuestra política exterior para promover la paz y la seguridad internacionales, alentar el respeto a los derechos humanos, fortalecer la democracia e impulsar la cooperación para el desarrollo. Asimismo, México presentó la candidatura del Embajador Antonio Palacios Treviño para su reelección en el Comité Jurídico Interamericano (CJI), la cual resultó favorable para el periodo 2011-2014.

México abordó los avances en la organización de la COP 16 y los resultados que se esperan de dicha reunión. Además, convocó a una participación activa de los Estados miembros de la OEA en la IV Reunión Bienal sobre la implementación del Programa de Acción de Naciones Unidas sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (IV BMS), y así como en un segmento de alto nivel de la Asamblea General de la ONU para analizar los retos que plantea la lucha contra la delincuencia organizada trasnacional y promover la ratificación del Protocolo de Palermo relativo al tráfico de armas. Nuestro país anunció asimismo que promoverá un esquema hemisférico de respuesta oportuna ante emergencias por desastres

XXXIX Asamblea General Extraordinaria de la OEA

El pasado 24 de marzo, la Asamblea General reeligió por aclamación al Dr. José Miguel Insulza y al Embajador Albert Ramdin para continuar en los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA, respetivamente, por un periodo de cinco años.

En su intervención, el Jefe de la Delegación de México subrayó que la OEA continúa siendo indispensable e insustituible para apuntalar la convivencia democrática en el hemisferio. Por ello, es necesario fortalecer a la organización para que cuente con una mayor capacidad de acción, específicamente a favor de la democracia, pero también en materia de seguridad en todas sus dimensiones, en la promoción y protección de los derechos humanos, equidad de género, erradicación de la pobreza extrema y desarrollo sostenible.

Reunión Preparatoria de la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)

En la reunión preparatoria de la IX CMDA, celebrada los días 19 y 20 de julio, la delegación mexicana propuso que la Conferencia se enfoque al intercambio de ideas para lograr una mayor coordinación de la ayuda internacional frente a los desastres naturales. Además, reiteró su compromiso de colaborar con los países del hemisferio cuando los fenómenos naturales afecten la seguridad y el desarrollo de sus poblaciones, como es el caso de Haití.

VIII Reunión de Ministros de Justicia y otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas

La VIII Reunión fue celebrada en Brasilia, del 24 al 26 de febrero de 2010. De los acuerdos alcanzados, destaca la decisión de penalizar al denominado cliente o usuario de la trata de personas con fines de explotación sexual, así como la creación de un grupo de trabajo sobre derecho familiar. Además, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Delito Cibernético, en junio pasado se celebró el taller "Investigación de Delitos en Internet a Gran Escala".

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el CARIBE (OPANAL)

El 26 de noviembre de 2009 se llevó a cabo en la Ciudad de México el XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, presidida por el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid. Durante la reunión, la Conferencia General aprobó resoluciones sobre los siguientes temas: Fortalecimiento del Organismo; Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares; Declaraciones Interpretativas de las Potencias Nucleares a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco; Conferencia de las Partes del 2010 encargada del Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares; coordinación con Otras Zonas Libres de Armas Nucleares, y Educación para la Paz, el Desarme y la No Proliferación.

Asimismo, se eligió por aclamación a la Embajadora Gioconda Ubeda Rivera, de Costa Rica, como Secretaria General para el período del 1° de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río)

México tuvo a su cargo el primer ejercicio bienal de la Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río, de marzo de 2008 a febrero de 2010. Durante su gestión, México buscó fortalecer el papel del Grupo de Río como interlocutor privilegiado con otros actores de la comunidad internacional.

Durante su segundo periodo al frente de la Secretaría Pro Témpore, se pronunciaron en nombre del Grupo de Río 35 intervenciones conjuntas ante la Organización de las Naciones Unidas. Entre septiembre de 2009 a febrero de 2010, el Grupo de Río acordó ocho declaraciones conjuntas a través del proceso de consultas instituido para pronunciarse sobre acontecimientos que tienen una repercusión internacional, para sumar 50 declaraciones durante los dos años de gestión de México.

En el marco de la LXIV Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (septiembre de 2009), se realizaron diálogos con la Comunidad de Estados del Caribe, Australia, Japón, el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo y la Unión Europea, con la que existe un diálogo institucionalizado desde 1990, con la finalidad de intercambiar opiniones sobre temas de la agenda regional e internacional.

Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río

En consecuencia del golpe de Estado en Honduras, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río se reunieron en Nueva York el 22 de septiembre de 2009, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para analizar las implicaciones de la situación política en ese país. Los Ministros emitieron el documento "Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río sobre la Situación en Honduras" en la que reiteraron su condena al golpe de estado y refrendaron su compromiso con el diálogo y la concertación política.

XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores

La reunión se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2009 en Montego Bay, Jamaica. En ese encuentro, los cancilleres dieron la bienvenida a Jamaica como miembro de pleno derecho del Grupo de Río, manteniendo al mismo tiempo la representación de la Comunidad del Caribe.

Los cancilleres recibieron con beneplácito el informe de ejercicio de la Secretaría Pro Témpore por parte de México. Coincidieron en que el Grupo de Río se ha consolidado como un mecanismo fundamental en el diálogo y la concertación entre los países de América Latina y el Caribe y señalaron que su acervo y tradición diplomática contribuyen significativamente a las capacidades regionales para impulsar de forma decidida la unidad. Asimismo, destacaron que para avanzar en estos propósitos resulta fundamental, constituir un espacio de concertación y convergencia de toda la región.

A la luz del debate sobre la crisis en Honduras, los cancilleres reafirmaron que la democracia es el mejor instrumento para atender y resolver los grandes problemas nacionales, así como contribuir a un orden internacional estable, justo y equitativo.

CUMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (CALC)

A fin de dar cumplimiento a los compromisos de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, celebrada en Salvador, Bahía, Brasil en diciembre de 2008, los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe se reunieron en Montego Bay, Jamaica, el 6 de noviembre de

México participó bajo la premisa de fortalecer la cooperación en áreas de interés común, con base en los principios de flexibilidad y de participación voluntaria. Se adoptó un Plan de Acción que recoge importantes iniciativas en materia de cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; energía; infraestructura; desarrollo social; desarrollo sostenible; desastres naturales, y cambio climático.

Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe

Los días 22 y 23 de febrero de 2010 tuvo lugar en la Riviera Maya la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, que se celebró de manera conjunta con la XXI Cumbre del Grupo de Río y la Segunda Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), reuniendo a 25 Mandatarios de la región, con una misma agenda.

La importancia histórica de la Cumbre de la Unidad reside en su aportación a la arquitectura institucional de la región, ya que dio lugar a la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como un espacio inclusivo que reúne a todos los Estados de la región con una agenda propia, lo que implica un fortalecimiento de la presencia de América Latina y el Caribe en el escenario internacional.

Los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Declaración de Cancún y la Declaración de la Cumbre de la Unidad. La primera desarrolla una temática amplia e integrada que constituye la agenda de trabajo de América Latina y el Caribe; la segunda transmite a la nueva Comunidad de Estados los valores y principios fundamentales, así como también la agenda futura del Grupo de Río y de CALC. Igualmente, se acordaron las siguientes declaraciones y comunicados:

- En solidaridad con Haití;
- Sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos
- Sobre la "cuestión de las Islas Malvinas";
- Sobre cooperación en materia migratoria;
- Sobre exploración hidrocarburífera en la plataforma continental; de apoyo a la Iniciativa Yasuni ITT;
- Sobre Guatemala;
- De solidaridad con Ecuador.

Si bien es necesario concluir el proceso de constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, una vez que adopte su forma final sin duda se fortalecerá la participación latinoamericana y caribeña en organizaciones regionales e internacionales, lo que permitirá contribuir de manera más eficaz y oportuna a la promoción y defensa de los intereses regionales en el escenario internacional

Cumbre de América Latina y el Caribe – Unión europea

La VI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe – Unión Europea (ALC-UE), tuvo lugar en Madrid, España, el 18 de mayo de 2010, con el tema "Hacia una nueva etapa de la Asociación Birregional: innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social".

En ella, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a encontrar y coordinar respuestas eficaces a los retos actuales, sobre la base de los valores que comparten ambas regiones: la democracia, el progreso y el bienestar de las sociedades; la solución multilateral de los conflictos; la justicia social, las libertades y derechos fundamentales; el enfoque multidimensional de la migración; y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Acordaron la creación de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-ALC); crearon el Mecanismo de Inversión en América Latina (LAIF), que movilizará recursos de hasta por 3 mil millones de euros para las infraestructuras en la región; reiteraron su compromiso con Haití al renovar su solidaridad y su voluntad de seguir acompañando el proceso de reconstrucción y recuperación; expresaron la necesidad de intensificar la cooperación en torno al problema mundial de las drogas y el tráfico de armas relacionado con ellas.

El Presidente Felipe Calderón, realizó la exposición incial por parte de América Latina y el Caribe en el almuerzo-retiro que sostuvieron los Jefes de Estado y de Gobierno, en el que trataron el tema de "la lucha contra el cambio climático: una oportunidad para crecer mejor". Los líderes manifestaron su apoyo a México y a sus esfuerzos para alcanzar el objetivo final de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16).

Conferencia Iberoamericana

XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

El Gobierno de México participó activamente en las tareas y desarrollo de la XIX Cumbre Iberoamericana

de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Estoril, Portugal, del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2009, cuyo eje central fue "Innovación y Conocimiento".

Como parte de esos trabajos, México hospedó la "I Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación Iberoamericanos", realizada en la Cancillería, los días 29 y 30 de septiembre de 2009. Ésta permitió avanzar en la negociación de los documentos que serían adoptados por los mandatarios en la Cumbre de Estoril. Asimismo, sirvió para revisar los programas de cooperación vigentes.

Por su parte, la Canciller participó en dos reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos, el 24 de septiembre en Nueva York, en el marco del Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el 29 de noviembre previa a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En esta última, los ministros de relaciones exteriores designaron al mexicano Salvador Arriola como Secretario para la Cooperación Iberoamericana.

La XIX Cumbre permitió fortalecer el diálogo, la concertación política y la cooperación entre los países que integran este espacio, todo ello plasmado en La Declaración de Lisboa y el Programa de Acción. Ambos documentos destacan el propósito común de avanzar y fortalecer políticas públicas en materia de innovación y conocimiento que propicien equidad, inclusión, diversidad, cohesión y justicia social, así como el pleno respeto por la igualdad de género, y que contribuyan también a superar los efectos de la crisis financiera y económica mundial en nuestros países. También se emitieron 14 Comunicados Especiales en materia de cambio climático, lucha contra el terrorismo en contra de todas sus manifestaciones, y cooperación para el desarrollo con países de renta media, entre otras, en cuya negociación México tuvo una destacada participación.

Preparativos de la XX Cumbre Iberoamericana

Actualmente, están en curso los trabajos preparatorios de la XX Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en Mar del Plata, Argentina, los días 3 y 4 de diciembre de 2010, con el tema central "Educación para la inclusión social". Durante 2010 se ha coordinado con las dependencias del ejecutivo federal la participación de México en las distintas reuniones ministeriales sectoriales, tales como agricultura, salud, infancia, administración pública y reforma del Estado.

México participó en "Il Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo", celebrado en El Salvador, los días 22 y 23 de julio, encuentro que tuvo lugar en cumplimiento del mandato emanado de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

En el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore, México llevó a cabo la XV Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en Tapachula, Chiapas, del 17 al 21 de mayo de 2010, con el tema central "Migración y Familia".

Estuvieron representados a nivel viceministerial Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana. Los Viceministros destacaron el impacto de la migración sobre la familia, así como la importancia de considerar a ésta como un instrumento clave en la formulación de políticas migratorias, la necesidad de una perspectiva transversal desde y por la integración familiar y el potencial de la migración como catalizador de desarrollo, tanto para las comunidades de origen como para las de destino. Asimismo, reconocieron los retos que significa el incremento de los flujos migratorios extra regionales, por lo que se deben tomar medidas inmediatas para identificar los mecanismos de coordinación adecuados para abordarlos.

Foro del Arco Pacífico Latinoamericano (Arco Pacífico)

El Foro del Arco Pacífico se ha constituido como un espacio de concertación sobre acciones encaminadas a intensificar y fortalecer los vínculos económicos y de cooperación entre los países miembros, y articular una plataforma de proyección coordinada hacia el Asia Pacífico.

México tiene el mayor interés en impulsar la capacidad de interlocución con las naciones asiáticas y promover una vinculación efectiva de los países miembros del Foro Arco con la región Asia-Pacífico a través de la innovación y la tecnología.

A fin de mantener la continuidad de los trabajos y dar cumplimiento a los mandatos de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la iniciativa del Arco Pacífico, México convocó a la V Reunión Ministerial, en Puerto Vallarta, Jalisco, los días 23 y 24 de noviembre de 2009. En ella, los ministros ratificaron la vigencia de los objetivos del Arco Pacífico, destacando la voluntad de brindarle continuidad como espacio para la identificación de acciones conjuntas que permitan avanzar en su integración, a fin de fortalecer los vínculos económicos, comerciales y de cooperación y proyectarse de manera coordinada v más competitiva hacia la región del Asia Pacífico.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El 8 diciembre de 2009 la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano participó en representación del Presidente Felipe Calderón, en la XXXIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Países Asociados e Invitados Especiales, en Montevideo, Uruguav. En esa ocasión reiteró el interés del Gobierno de México por estrechar sus relaciones con Latinoamericana y el Caribe, a fin de promover de manera conjunta condiciones favorables para el desarrollo económico y social de los países. Asimismo, refrendó el interés de México por profundizar los lazos que nos unen con los países miembros y asociados del MERCOSUR, con objeto de apoyar el proceso de integración sudamericana y latinoamericana.

La Secretaria Espinosa participó en la XXXVIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Países Asociados e Invitados Especiales, el 3 de agosto de 2009 en San Juan, Argentina, donde reiteró el interés de México por acompañar en forma activa este esfuerzo integracionista, con miras a impulsar los procesos de convergencia que fortalezcan a la región en su conjunto. Asimismo, compartió algunas reflexiones sobre las Conferencias de Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2010. Destacó que México está desplegando todos los esfuerzos para que en Cancún se adopten un conjunto de decisiones que sienten la base para la acción colectiva.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

México participa como observador regional en el Sistema de la Integración Centroamericano (SICA) desde 2004 y como interlocutor en el Diálogo SICA - México sobre Seguridad Democrática, creado para acordar acciones conjuntas contra la delincuencia organizada trasnacional. En su calidad de observador, México fue invitado a la celebración de la Conferencia sobre Seguridad y Justicia SICA-México-Italia, en marzo de 2010; las reuniones de seguridad SICA-México y SICA-Estados Unidos, y los avances en materia de seguridad democrática entre México y el SICA.

Los días 8 y 9 de marzo de 2010 se realizó el IV Diálogo del Sistema de la Integración Centroamericana-México sobre Seguridad Democrática en San Salvador, El Salvador, donde se abordaron los siguientes temas: desarrollo de acciones para obtener recursos financieros para la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México; un Esquema de Cooperación Trilateral Canadá-México-SICA; la programación de ejecución de las acciones de capacitación consideradas en el Plan de Trabajo para 2009-2010 y el V Diálogo en México en el primer semestre de 2011.

El 25 de marzo los países del SICA, Italia y México se reunieron en Roma, en la Conferencia de Ministros del Interior y de Justicia de Italia, el SICA y México: La lucha contra la criminalidad organizada. La experiencia italiana, para indagar las posibilidades de cooperación contra el lavado de dinero y bienes patrimoniales de delincuentes en la región, vinculados con la mafia italiana.

El III Diálogo SICA - Estados Unidos de América sobre Seguridad Democrática se celebró en Panamá, Panamá, el 7 de mayo de 2010, en donde Estados Unidos dio a conocer la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (CARSI), y el SICA anunció la posibilidad de convocar a la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, inspirada en las que se han organizado para Haití.

Con el propósito de avanzar en los acuerdos del IV Diálogo, México presentó a Canadá una propuesta de colaboración triangular con el SICA, en el marco del Mecanismo de Consultas Canadá – México sobre temas nuevos y tradicionales de seguridad (México, 17 y 18 de junio de 2010), con el propósito de coordinar la cooperación internacional con los países centroamericanos en materia de seguridad

De igual manera, México entregó a Estados Unidos una propuesta de colaboración con el SICA, con el propósito de alinear los Diálogos de ambos países para evitar la dispersión, y concentrar la cooperación en acciones que den resultados concretos en el corto plazo.

Reunión Regional de Ministros sobre el Problema Mundial de las Drogas, SEGURIDAD Y COOPERACIÓN

La Reunión Regional de Ministros sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, realizado 24 y 25 de octubre, convocó a autoridades de países del Gran Caribe, en seguimiento de la Cumbre de Cartagena (1° de agosto de 2008), para avanzar en la colaboración regional en cuestiones de narcotráfico y delitos conexos.

Se adoptó una Declaración Ministerial y un Programa de Trabajo, derivado del Plan de Acción de Cartagena, que se complementa con un Documento de Trabajo que contiene acciones específicas de carácter prioritario en 5 ejes temáticos: intercambio de información con compromisos recíprocos y controles de confianza; identificación de rutas y tendencias del narcotráfico en la región; coordinación de políticas contra el lavado de dinero, tráfico de armas y precursores químicos; fortalecimiento institucional, v reducción de la demanda.

Entre los resultados obtenidos, destaca la propuesta de homologar información relativa a armas incautadas y compartir bases de datos de registros nacionales de armas; así como la de incorporar legislación que penalice la construcción y posesión de semi-sumergibles.

La próxima reunión de la Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y cooperación se efectuará en Panamá.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

XVIII Asamblea General y XXXIII Reunión del Consejo Superior

Del 24 al 28 de mayo, como testimonio del reconocimiento por parte de la comunidad FLACSO al papel activo y al apoyo que nuestro país ha brindado al organismo, México fue sede de la XXXIII Reunión del Consejo Superior de la XVIII Asamblea General, del Comité Ejecutivo; y del II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales.

Entre las decisiones más relevantes adoptadas por la Asamblea General fue la elección de dos destacados investigadores de las ciencias sociales en México. Por un lado, el Doctor Roger Bartra Muria fue electo como miembro a título individual del Consejo Superior del Organismo, y el Doctor Francisco Valdés Ugalde como Director de la Sede Académica FLACSO – México. Ambos académicos tendrán un papel fundamental en la toma de decisiones de la Facultad, tanto en el ámbito de su gestión administrativa, como en el del fortalecimiento académico.

Instituto Latinoamericano de la Comunicación educativa (ILCE)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANISMO

México jugó un papel fundamental en la reestructuración del ILCE. En agosto de 2009 se eligió al Secretario de Educación Pública, Maestro Alonso Lujambio Irazábal como Presidente y al Lic. José Luis Espinosa como Director General de este Instituto.

Como sede del Instituto, México le brinda su apoyo permanentemente, a fin de impulsar la calidad de la educación mediante herramientas multimedia, así como fomentar el desarrollo de la competencia de habilidades para la creatividad y la innovación en los estudiantes de los países latinoamericanos y del Caribe.

EL IMPULSO DE MÉXICO A LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO EN MESOAMÉRICA

Introducción

Desde el inicio de su administración, el Presidente Felipe Calderón ha impulsado el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) como una aportación de México a la integración de América Latina y el Caribe. En ese sentido, se ha trabajado en coordinación con las entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como con los gobiernos de los países de la región, para cumplir con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en los mandatos de las Declaraciones del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

El Proyecto Mesoamérica (PM) es un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región $^{1/}$, a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, conectividad y desarrollo social.

La mejor respuesta a los desafíos globales son las soluciones compartidas por naciones con intereses comunes, por lo que durante el cuarto año de gobierno, el PM promovió programas multisectoriales específicos con el objetivo de impulsar el bienestar social, el desarrollo sustentable, la competitividad regional y el desarrollo económico.

El eje social del PM se enfoca en promover la cooperación regional principalmente a través de programas para el desarrollo de proyectos y políticas en materia de salud, medio ambiente, vivienda, entre otros. En este sentido, dado el avance de México en materia de salud pública, en coordinación con los países de la región, se impulsó el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), cuyo objetivo es brindar respuestas a retos comunes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Milenio²/, así como en el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Salud, mediante herramientas como el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP). Asimismo, en junio de 2010 se concretó una aportación de 150 mdd^{3/} a través de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 que se sumará a los trabajos del SMSP.

Ante el déficit de vivienda en la región centroamericana, es del interés de México ofrecer una solución de fondo e impulsar la actividad económica en el ramo de la construcción para lograr que más centroamericanos tengan acceso a vivienda digna. En virtud de la exitosa experiencia mexicana, el PM concluyó el componente de Asistencia Técnica del "Programa para el Desarrollo de Vivienda Social de Centroamérica", ejecutado a través de Sociedad Hipotecaria Federal con recursos (3 mdd) del Acuerdo de San José utilizados a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para generar créditos en rubros como: compra, mejora y ampliación de vivienda nueva o usada, entre otros.

Asimismo, conscientes de la importancia de apoyar el desarrollo sostenible de la región, se avanzó en la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) para articular la cooperación técnica en áreas estratégicas como: Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Sostenible. Dicha estrategia representa una plataforma regional para realizar acciones específicas con miras a la COP 16. En este sentido, considerando que la reducción de riesgos de desastres provocados por fenómenos naturales es una variable directamente relacionada al fenómeno de cambio climático, se impulsó el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) mediante el establecimiento de una plataforma regional armonizada con información sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo, así como un diagnóstico regional de la oferta y la demanda de la información territorial.

- Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
- Se refiere al cumplimiento de los objetivos 2, 3, 4 y 5.
- La Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud y el gobierno de España aportaron 50mdd respectivamente.

Paralelamente a los esfuerzos en el ámbito social, el bienestar y el progreso económico de nuestra región dependen de nuestra capacidad de desarrollar políticas públicas que permitan convertir la dinámica económica mundial en una oportunidad para ampliar el acceso de la población a los beneficios del crecimiento económico como un imperativo ético para el desarrollo sustentable de la región.

El Proyecto Mesoamérica ha avanzado de manera importante en materia de infraestructura, eje fundamental para promover la competitividad regional, la integración física, el intercambio comercial y el desarrollo económico, entre los que destacan: La construcción y modernización de los tramos mexicanos de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), que presentan un avance promedio de más del 80 por ciento.

Otro ejemplo es la aceleración del Corredor Pacífico (CP), ^{4/} por donde transita el 95 por ciento de la carga de la región, con el objetivo de reducir los tiempos de recorrido entre Puebla y Panamá de 190 a 54 hrs. en los próximos cinco años. De igual forma, en el tema de la facilitación comercial intrarregional, México avanza en la implementación del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) en dirección Norte – Sur, en la frontera con Guatemala, que implica la homologación de los requisitos aduaneros y fitozoosanitarios para el tránsito de bienes.

Adicionalmente, se ha dado prioridad a la integración energética y muestra de ello es el inicio de operaciones de la interconexión eléctrica México-Guatemala (octubre de 2009) y en el cual se invirtiero 55.8 mdd.^{5/} Este proyecto ayudará a cubrir el déficit guatemalteco de generación eléctrica y fortalecerá su sistema de transmisión, beneficiando a más de 500 mil habitantes. Asimismo, representa el inicio de la integración del sistema eléctrico mexicano con el mercado eléctrico centroamericano, lo que permitirá, en el mediano plazo, la interconexión continental en materia eléctrica y de telecomunicaciones.

En consonancia con la importancia que esta administración le ha dado al desarrollo e innovación en materia de energías renovables, se conformó la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), la cual fomentará el intercambio de conocimiento y experiencias en la materia y a su vez dará un valor agregado al "Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel" que se construye en el estado de Chiapas con recursos federales y estatales, así como al resto de las plantas instaladas en la región.

Tras dos años de su creación, el Proyecto Mesoamérica ha logrado construir consensos y atraer recursos frescos a prioridades regionales. De esta manera, se ha generado una nueva dinámica basada en la cooperación, lo que propicia un proceso de cohesión e identidad regional para enfrentar retos comunes con soluciones conjuntas, bajo el principio de corresponsabilidad. Es importante resaltar que el aporte de recursos y acompañamiento técnico brindado por el Grupo Técnico Interinstitucional^{6/} ha sido determinante para los trabajos de este mecanismo.

Estos esfuerzos están encaminados a alcanzar resultados concretos entre los cuales destacan: la entrada en operación de la interconexión eléctrica y de telecomunicaciones de México a Colombia; la promoción de la competitividad regional mediante la reducción de los tiempos de tránsito de mercancías, a través de programas innovadores como el TIM de México hasta Panamá y la modernización del Corredor Pacífico de la RICAM convertido en una carretera "cinco estrellas";^{7/} la consolidación de la RMIDB y la operación de una red de plantas de biocombustibles a lo largo de la región, que permitan un desarrollo ordenado de este sector; el avance en la implementación del SMSP para aumentar la oferta y calidad de los servicios básicos de salud; el fortalecimiento de la coordinación regional para la reducción del

- ^{4/} Para ello se gestionaron 10 mdd (recursos no reembolsables) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 5/ La Comisión Federal de Electricidad financió 12.5 mdd.
- ^{6/} BID, BCIE, Corporación Andina de Fomento (CAF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Calificación que otorga la "Road Protection Score" a las carreteras que cumplen con estándares internacionales de seguridad vial y diseño de infraestructura.

riesgo ocasionados por desastres de tipo natural a través de la plataforma del SMIT y la ejecución de las actividades del Plan de Acción de la EMSA.

Sin duda, el PM ha promovido iniciativas regionales que fortalecen el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, mediante la articulación con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y sus diferentes Consejos de Ministros. Asimismo, ha efectuado acercamientos con otros mecanismos extrarregionales para identificar proyectos comunes que permitan sumar esfuerzos y compartir experiencias para trabajar en beneficio de la región.

Entre los principales retos de este mecanismo para los próximos años se encuentran el fortalecimiento de las capacidades nacionales y contribuir con la formación de recursos humanos mediante iniciativas como la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles y el Instituto Mesoamericano de Salud Pública; así como sumar y articular esfuerzos con los distintos organismos internacionales, a fin de no duplicar acciones ni atomizar los recursos.

En suma y considerando la realidad que enfrenta la región en el contexto político y económico actual, el Proyecto Mesoamérica se perfila para continuar fortaleciendo la integración, así como para promover la generación de nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

La Cancillería, a través de la Dirección General del Proyecto Mesoamérica, ha liderado en coordinación con entidades de la administración pública federal, estatal y municipales, así como con los gobiernos de la región, distintas acciones y actividades para dar cumplimiento a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y a los mandatos presidenciales de las Declaraciones del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Este mecanismo ha logrado construir consensos y atraer recursos a prioridades regionales, promoviendo lazos más estrechos de cooperación, lo que propicia un proceso de cohesión e identidad regional para la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas comunes, bajo el principio de corresponsabilidad.

Los principales avances del PM en el último año son:

Interconexión Eléctrica Mesoamericana

En materia de energía eléctrica, se realiza la integración regional mediante el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) conformado por mil 800 km y dos interconexiones complementarias: De 103 km México-Guatemala y de 614 km Panamá-Colombia. Este proyecto busca garantizar la seguridad energética y reducir los costos de la energía en la región. A la fecha, la construcción de la infraestructura del SIEPAC presenta un avance del 90 por ciento.

Interconexión México-Guatemala

- El 26 de octubre de 2009, durante la visita de Estado del Presidente Felipe Calderón a Guatemala, se inauguró la interconexión con este país, proyecto que ayudará a cubrir el déficit guatemalteco de generación eléctrica y fortalecerá el sistema de transmisión, beneficiando a más de 500,000 habitantes. Con este proyecto inicia la integración del sistema eléctrico mexicano con el centroamericano, permitiendo en el mediano plazo la interconexión continental.
- México exporta a Guatemala hasta 120 MW de energía eléctrica al día, en el marco de un contrato comercial provisional suscrito entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala a finales de mayo de 2010.
- El Proyecto Mesoamérica participó en tres reuniones de la Junta Directiva y el Grupo Director de la Empresa Propietaria de la Red (EPR-SIEPAC): 10 de febrero en El Salvador, 14 de abril en Nicaragua y 16 de junio en Guatemala. En dichas reuniones se revisaron los avances en los proyectos que permitirán poner en operación el Mercado Eléctrico Regional (MER).

PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES (PMB)

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del sector de los biocombustibles, se realiza la instalación de plantas de insumos no alimentarios y se promueve la consolidación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), la cual fomentará el intercambio de conocimiento y experiencias en la materia y, a su vez, dará un valor agregado a las plantas de biocombustibles instaladas en la región.

Instalación de una planta de biocombustibles en Chiapas

Con recursos federales y estatales, y en coordinación con el grupo intersecretarial de bioenergéticos del PM^{8/}, ha iniciado la instalación en el estado de Chiapas de una planta para la elaboración de biodiesel, misma que formará parte del Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel.

En virtud de lo anterior, de noviembre de 2009 a agosto de 2010, el grupo intersecretarial de bioenergéticos del PM ha llevado a cabo ocho reuniones periódicas para dar seguimiento al proyecto.

Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB)

- El 8 de octubre de 2009 en el marco del Foro Global de Energías Renovables y el Segundo Congreso Internacional de Bioenergéticos, en León, Guanajuato se presentaron los trabajos de la RMIDB a especialistas internacionales.
- El 13 de octubre de 2009, por invitación del sector privado, se presentó el PMB en el marco del Tercer Congreso Estatal y Segundo Regional de Silvicultores del Estado de Tamaulipas, en Cd. Victoria.
- El 3 de diciembre de 2009, mediante la suscripción de un Memorando de Entendimiento, se formalizó la conformación de la RMIDB, el cual establece a México y a Colombia como coordinadores regionales.
- El 16 de febrero de 2010, en cumplimiento del plan de trabajo de la Red, México puso a disposición de la región una página web diseñada para promover el intercambio de información sobre la materia (www.redmesobiocombustibles.chiapas.gob.mx).
- Del 3 al 5 de marzo de 2010 se llevó a cabo una reunión del Grupo de Trabajo de *Jatropha* en Tapachula, Chiapas, en la que se elaboró una propuesta regional para el mejoramiento genético de la *jatropha curcas*, insumo originario de Mesoamérica.
- El 6 de mayo de 2010, se presentó la propuesta de Posgrado Mesoamericano en Biocombustibles que será validada por los representantes de la Red a fin de que pueda implementarse en instituciones académicas de la región.
- Del 24 al 27 de mayo de 2010, en ocasión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), se presentaron los avances del PMB en el marco del foro "Biofuels from Agricultural and Agro-Industrial Wastes", en Chiang Mai, Tailandia.

TELECOMUNICACIONES

La agenda de telecomunicaciones del PM busca ofrecer alternativas de conectividad digital a la región a través de la construcción de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), así como de proyectos que fortalecerán las redes nacionales y los Marcos Regulatorios para fomentar una mayor integración regional.

Integrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General del PM y otras áreas vinculadas), la Secretaría de Energía (Dirección General Adjunta de Bioenergéticos), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Dirección General Adjunta de Bioeconomía), el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) que funge como agente técnico del proyecto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

- El 5 de noviembre de 2009 en El Salvador, se celebró la XVIII Reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones de Mesoamérica, en la que se revisaron los avances de los trabajos de armonización del marco regulatorio regional.
- El 9 y 10 de febrero de 2010 en El Salvador, en el marco de la Comisión Mixta de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST), fueron definidas las acciones a corto plazo en materia regulatoria, que deberán impulsarse en pro de la red troncal de fibra óptica que conectará a la región.
- En Nicaragua, del 14 al 16 de abril de 2010 durante la reunión bimestral de REDCA, se determinó que dicho país sería la sede de la empresa.
- El 4 de mayo de 2010, se presentó la propuesta para crear el Instituto Mesoamericano de la Sociedad de la Información en el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades celebrada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- El 16 de junio de 2010, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, se llevó a cabo la Reunión de la empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA), cuyo principal objetivo es operar y administrar las redes de fibra de la AMI. En dicha reunión, se revisó el plan de negocios de la empresa.

SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL MESOAMERICANO (STMM)

Los programas de transporte del PM están orientados a incrementar la conectividad de la región para mejorar la eficiencia logística, facilitar el comercio y lograr que los trayectos de los usuarios de la infraestructura física de transporte sean más rápidos, seguros y confiables.

- Del 21 al 23 de abril de 2010 se realizó el Taller Internacional "Transporte multimodal para facilitar el comercio en Mesoamérica" en Morelia y Lázaro Cárdenas, Michoacán, durante el cual se elaboró un proyecto de plan para el desarrollo del STMM.
- El 21 de mayo de 2010, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Transporte del PM en San José, Costa Rica, donde se aprobó el proyecto de plan para el desarrollo del STMM que se someterá a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la próxima Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

El STMM está compuesto por los siguientes programas:

Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)

- En materia de modernización de infraestructura carretera, destaca la construcción y modernización de los tramos mexicanos de la RICAM, con un avance de más del 90 por ciento en el Corredor Pacífico (CP) y el Corredor Atlántico, y de 72 por ciento en el Corredor Turístico.
- Se gestionaron 10 millones de dólares (mdd) de recursos no-reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto de aceleración del CP, por donde transita el 95 por ciento de la carga de la región, con el objetivo de reducir los tiempos de recorrido entre México y Panamá de 190 hrs (8 días) a 54 hrs en los próximos cinco años. Actualmente son cuatro las operaciones que están en ejecución:
 - Logística de carga: Análisis de la logística de cargas y el comercio en Mesoamérica que busca identificar, a través de un análisis multisectorial, las restricciones existentes para ofrecer alternativas de solución que permita hacer más eficientes los sistemas de transporte, con financiamiento por 1.5 mdd.
 - Mejoramiento del Corredor Pacífico: Estudios de planificación de inversiones, regulación, pre inversión y los documentos licitatorios para asegurar la adecuación, conservación, mantenimiento y operación del Corredor de la RICAM, con financiamiento por 1.5 mdd.
 - Tramos carreteros: Análisis para identificar las necesidades para la adecuación, mantenimiento y operación del Corredor, con financiamiento por 1.5 mdd.

- Cruces fronterizos: Análisis que permita optimizar (modernización de infraestructura y equipamiento) los cruces fronterizos del CP, con financiamiento por 1.375 mdd.

SEGURIDAD VIAL

Del 13 de mayo al 7 de junio de 2010, se realizó la "Caravana de la Seguridad Vial del Corredor Pacífico: Vías Seguras para Todos", que recorrió todo el CP de México a Panamá, para identificar las necesidades de inversión que permitan convertir las carreteras mesoamericanas en vías que cumplan con los más altos estándares de seguridad vial. En cada uno de los países por los que transitó la Caravana se llevaron a cabo eventos a fin de promover la seguridad vial en Mesoamérica.

Transporte urbano sustentable

Del 27 al 30 de julio de 2010, se realizó el Seminario Internacional sobre Soluciones de Transporte en Ciudades Mesoamericanas, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en Antigua, Guatemala. El objetivo de este seminario fue compartir experiencias en cuanto a la creación de una infraestructura eficiente para el movimiento de personas en zonas urbanas.

Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD)

- El 23 de marzo de 2010, Panamá firmó la carta convenio para realizar el "Estudio de factibilidad del desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica".
- El 25 de junio de 2010, la Autoridad Marítima Portuaria de Panamá, publicó las bases de participación para realizar el estudio, el cual se prevé concluir en 18 meses. Contempla tres componentes: Estudio de comercio en el área de influencia, elaboración de potenciales líneas de TMCD y diseño institucional y análisis de infraestructura portuaria.

COMPETITIVIDAD Y FACILITACIÓN COMERCIAL

Con el fin de contribuir a incrementar la competitividad en Mesoamérica se han puesto en marcha diferentes proyectos, entre los que destacan el Procedimiento Mesoamericano para el Transito Internacional de Mercancías (TIM) y la elaboración de Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad.

Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)

Este proyecto está orientado a mejorar el funcionamiento de los puertos fronterizos, homologando y sintetizando los requisitos y procedimientos aduaneros para el tránsito de mercancías a través de las fronteras de Mesoamérica. El TIM complementa al Proyecto de Aceleración del Corredor Pacífico a través de la reducción del tiempo de cruce de mercancías en los puertos fronterizos.

IMPLEMENTACIÓN DEL TIM ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

- El 17 y 18 de septiembre de 2009, en la Ciudad de México, se reunió la Comisión Bilateral Técnica México-Guatemala para revisar los procedimientos aduaneros y el intercambio de información.
- El 13 de octubre de 2009, en la sede de la SRE se realizó una reunión en donde se presentó la propuesta de Plan de Actividades para la implementación del TIM en el puerto fronterizo Ciudad Hidalgo (Suchiate II), México, Tecún Umán, Guatemala.
- El 20 de octubre de 2009, los consultores del BID visitaron el puerto fronterizo de Ciudad Hidalgo (Suchiate II), para elaborar el diagnóstico tecnológico, de infraestructura y operación, en coordinación con las autoridades mexicanas y guatemaltecas.
- El 21 de enero de 2010, se efectuó una reunión interinstitucional en la SRE, para presentar los avances, analizar comparativamente la Declaración Unica de Tránsito (DUT) y el Pedimento de Exportación, revisar el procedimiento específico de tránsito aprobado por Guatemala y definir el

cronograma de actividades para la instrumentación del TIM en el puerto fronterizo de Ciudad Hidalgo (Suchiate II).

- El 2 y 24 de febrero de 2010, se realizaron reuniones entre funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y consultores del BID en el puerto fronterizo Ciudad Hidalgo (Suchiate II), donde acordaron preparar los sistemas informáticos en marzo, iniciar la capacitación de los funcionarios v realizar pruebas piloto; así como establecer la ruta crítica para la puesta en operación del TIM entre México y Guatemala.
- El 2 y 3 de marzo de 2010, se reunió el personal de aduanas del SAT y los consultores del BID en el puerto fronterizo Ciudad Hidalgo (Suchiate II) para capacitar a los operadores del portal Web del TIM.
- El 26 de abril de 2010, personal de aduanas mexicano y los consultores del BID realizaron una prueba de los sistemas informáticos y el 13 de mayo el SAT informó al BID que México se encontraba listo para realizar operaciones aduaneras con el TIM.
- El 6 de julio de 2010 iniciaron las operaciones piloto del TIM, con una exportación de Monterrey, México a Managua, Nicaragua (60 por ciento del Corredor Pacífico).

Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad

Este proyecto está orientado a crear una metodología que permita estimar el impacto teórico de los trabajos del PM en la competitividad de sus economías, identificar los problemas que limitan su desarrollo y coordinar la implementación de políticas públicas a través de proyectos comunes que integren una agenda para la competitividad en Mesoamérica. El 30 de abril de 2010 el BID aprobó 35 mil dólares para la elaboración de una metodología que permita medir el impacto teórico competitivo de los trabajos del PM.

SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP)

En materia de salud se llevaron a cabo diversas reuniones de coordinación y seguimiento con el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), el BID y la Secretaría de Salud de México, así como con todos los actores involucrados para avanzar en el desarrollo del SMSP, cuyo objetivo es brindar respuestas a retos comunes en el ámbito de la salud regional. En una primera etapa, se ha discutido la coordinación y cooperación en los siguientes rubros: salud materna e infantil, vacunación, nutrición y enfermedades transmitidas por vectores, contribuyendo en el cumplimiento de cuatro de los ocho objetivos del Milenio. Asimismo, se dio seguimiento a las actividades de capacitación y fortalecimiento de recursos humanos a través de los Programas que imparte el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP).

El 14 de junio de 2010, el Presidente Felipe Calderón realizó el lanzamiento de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, la cual se suma a los esfuerzos del SMSP y apoyará proyectos dirigidos a cuidar la salud de la población más pobre de esta región. La Iniciativa concreta la aportación financiera por un monto total de 150 mdd por parte del Instituto Carlos Slim de la Salud, la Fundación Bill y Melinda Gates, y el Gobierno de España, a través de la AECID. Los recursos serán administrados por el BID, que se coordinará estrechamente con el Proyecto Mesoamérica y el COMISCA para apoyar las intervenciones establecidas en los Planes Maestros de Salud del Sistema, de acuerdo a las necesidades establecidas por los Ministros de Salud.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades que permitieron alcanzar avances significativos:

- Entre septiembre de 2009 y febrero de 2010, se llevó a cabo la segunda ronda de reuniones de los Grupos de trabajo del SMSP que permitieron concluir los Planes Maestros del SMSP. Esta ronda celebró seis encuentros en materia de vacunación, salud materna, nutrición y enfermedades transmitidas por vectores (malaria y dengue)
- El PM participó como observador en las XXXI y XXXII Reuniones Ordinarias del COMISCA, celebradas el 3-4 de diciembre de 2009 en Costa Rica y el 27-28 de mayo de 2010, en Panamá, respectivamente, siendo en esta última donde se aprobó la propuesta de Gobernanza del SMSP, sujeto a la elaboración de un reglamento y se validaron los Planes Maestros del SMSP, mismos que serán la base para la implementación de dicho Sistema. Cabe destacar que Colombia asistió por primera vez a esta última reunión.

• Se logró la consolidación del IMSP, que ha beneficiado a 97 becarios de ocho países de la región que participan en los cursos, maestrías y doctorados que se ofrecen en el Instituto. Adicionalmente, en marzo de 2010 se realizó el lanzamiento oficial de la Plataforma de Gestión del Conocimiento que permitirá contar con una base de la conformación de las comunidades de práctica e intercambio de conocimiento científico en torno a las cuatro áreas prioritarias del SMSP.

En suma, el SMSP se consolidó como un mecanismo de coordinación y desarrollo de actividades de cooperación multilateral que representa una plataforma útil para dar respuesta a las necesidades de la región y cumple con la tarea de consolidar la cooperación técnica horizontal entre los países de la región, de manera complementaria a las iniciativas del COMISCA.

Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica

Como parte del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica que forma parte del eje social del Proyecto Mesoamérica, la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) de México brindó capacitación y asistencia técnica al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el diseño de los diferentes productos financieros que comenzaron a operar en el segundo semestre de 2009. De esta forma, el Gobierno de México finalizó el componente de Asistencia Técnica, que consistió en el intercambio de experiencias para el desarrollo de los productos financieros para otorgar garantías y créditos de largo plazo.

- A través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) se realizaron intercambios de información sobre el marco regulatorio con las contrapartes centroamericanas a efecto de identificar las necesidades de cooperación y aspectos legales a ser modificados para crear un mercado financiero de largo plazo en la región. Como resultado de este intercambio, en septiembre de 2009 se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Vivienda con Nicaragua y en octubre con Guatemala.
- Para operar dicho Programa, el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), puso a disposición del BCIE 33 mdd provenientes del Acuerdo de San José (recursos financieros reembolsables) de los cuales, 4.2 mdd fueron puestos a disposición por dicho Banco en diferentes países de la región. Los recursos están destinados a generar créditos en los siguientes rubros: 1) Compra de vivienda nueva o usada; 2) Mejora y ampliación de vivienda; y, 3) Autoconstrucción asistida.
- A fin de informar los avances del Programa a los respectivos Ministros, el Proyecto Mesoamérica participó en tres reuniones del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) celebradas en Costa Rica (24-25 de septiembre y 10-11 de noviembre de 2009) y en Panamá (4-5 marzo de 2010).

Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental

Durante el segundo semestre de 2009 y el primer semestre de 2010 se coordinaron los trabajos para la formulación de un Plan de Acción que permita avanzar en el desarrollo de programas y proyectos regionales en las tres áreas estratégicas de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA):

- Biodiversidad y bosques
- Cambio climático
- Competitividad sostenible

Se conformó el Grupo de Enlaces de la EMSA^{9/} que sesionó cuatro ocasiones en: México (5 y 6 de octubre de 2009 y 10 y 11 de marzo de 2010), Costa Rica (16 y 17 de noviembre de 2009) y Panamá (9 y 10 de febrero de 2010). Se realizaron dos reuniones ministeriales en México (12 de marzo de 2010) y Panamá (28 de abril de 2010) en las que se avanzó en la formulación del Plan de Acción de la EMSA que establece las líneas de trabajo regional para atender las necesidades de la Estrategia. Asimismo, se acordó el establecimiento de la Secretaría Técnica de la EMSA integrada por el PM y la CCAD. De igual manera, se acordó trabajar conjuntamente en el desarrollo de los documentos jurídicos necesarios para fortalecer la institucionalidad y dimensión política de la Estrategia.

^{9/} Participan técnicos especialistas en medio ambiente de cada uno de los 10 países del Proyecto Mesoamerica.

Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (SMIT)

A nivel regional, se apoyó al Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), organismo ejecutor del SMIT, para la coordinación de las actividades nacionales con los organismos de protección civil de los países que participan en el desarrollo de este proyecto.

Durante los meses de abril y mayo de 2010 la Dirección General del PM participó en diversas visitas conjuntas a las instituciones de protección civil de Belice (14 y 15 de abril), El Salvador (25 de mayo), Guatemala (26 de mayo) y Nicaragua (28 de mayo) con el objetivo de dar continuidad a las acciones consideradas en la primera etapa del proyecto.

Adicionalmente, se participó en el Segundo Taller Regional del SMIT que tuvo lugar los días 22 y 23 de abril de 2010 en la Ciudad de Panamá, ocasión en la que se contó con la participación de técnicos de protección civil, de los institutos geográficos y otras instancias nacionales involucradas de la región mesoamericana en el desarrollo del Sistema. Durante este encuentro se finalizó el Componente I del proyecto, a través de la adopción del "Diagnóstico y Análisis de Brechas en la Gestión de la Información", así como la planificación de las actividades del Componente II, a través de una "Estrategia de Reducción de Brechas en la Gestión de la Información Territorial." De igual manera, se acordó trabajar en la contratación de expertos nacionales, la compra y asignación de equipo de cómputo como herramienta de trabajo institucional y la organización de talleres nacionales para el fortalecimiento del intercambio interinstitucional.

El 6 de agosto de 2010, la Cancillería fue sede del Taller Nacional del SMIT, organizado de manera conjunta por el PM y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). El objetivo fue promover los avances del proyecto y fortalecer el trabajo interdisciplinario entre usuarios y proveedores de la información a nivel nacional para la construcción del Sistema.

Primer Diálogo Mesoamericano sobre Políticas Sociales

Se realizó junto con el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) el Primer Diálogo Mesoamericano sobre Políticas Sociales, en México el 26 y 27 de noviembre de 2009. Como resultado de este Diálogo, en el que participaron representantes de los Ministerios de Desarrollo Social o sus equivalentes de los diez países del Proyecto Mesoamérica, se acordó la necesidad de establecer un bien público regional del eje social del Proyecto Mesoamérica, el cual estará integrado inicialmente por dos acciones: 1) iniciativas regionales en materia de alimentación y nutrición y 2) el fortalecimiento y el intercambio de capacidades técnicas de los observatorios de desarrollo social que existen en la región mesoamericana.

En ocasión, en la LIV Reunión Ordinaria del CIS, realizada también en la Ciudad de México, se acordó que el Proyecto Mesoamérica participará como observador de las reuniones ordinarias del CIS con objeto de mantener una adecuada coordinación y seguimiento de los temas sociales. En ese sentido, el PM asistió a la LV Reunión del CIS celebrada en Panamá el 8 y 9 de abril de 2010, en donde se acordó trabajar conjuntamente en la elaboración de un convenio de colaboración entre ambos mecanismos.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL DEL PROYECTO MESOAMÉRICA

Con el objetivo de difundir los trabajos del Proyecto Mesoamérica y atraer recursos de cooperación a la región Mesoamericana, se realizaron las siguientes actividades:

- El 26 y 27 de noviembre de 2009, se participó en la Novena Reunión del Comité Conjunto México-UE, celebrada en Bruselas, Bélgica, con el objetivo de presentar los avances del PM y explorar posibles mecanismos de cooperación triangular.
- El 1 de febrero de 2010, en el marco de la Visita del Presidente de México a Japón, ambos países se comprometieron a promover el Proyecto Mesoamérica a través del Programa Conjunto México-Japón, con el objetivo de consolidar los programas de cooperación existentes en la región.
- El 12 de abril de 2010, se iniciaron gestiones con el Latin American Investment Facility (LAIF) de la Agencia de Cooperación de la Unión Europea (EuropeAID) para incluir proyectos de inversión mesoamericanos en su cartera. En esta ocasión se entregaron diez perfiles de proyectos mesoamericanos de inversión por montos de 500 mil dólares a 100 mdd para su evaluación.

CAPÍTULO 2: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE

MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE: HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN **ESTRATÉGICA**

Emb. Julián Ventura Valero Subsecretario para América del Norte

Como resultado de decisiones tomadas por los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá en las últimas décadas, pero en especial como consecuencia de interacciones sociales, patrones económicos, y de la geografía, América del Norte es hoy una zona cada vez más interdependiente. Lo que sucede en ninguna otra región del mundo tiene mayor impacto sobre el bienestar y el futuro los mexicanos, en términos humanos, económicos, comerciales y políticos. México es un país latinoamericano en América

El Gobierno de México ha asumido con decisión y una visión clara de largo plazo las responsabilidades derivadas de su pertenencia a esta región. Ha desarrollado políticas para brindar servicios y apoyo a la gran comunidad mexicana en América del Norte, y ha actuado en consecuencia a la creciente interacción social de nuestro país con las poblaciones de Estados Unidos y Canadá. México ha actuado de manera eficaz ante las determinantes que impone la vecindad con Estados Unidos, la economía más grande del mundo y uno de los países más influyentes en la escena global.

Así, los principales objetivos de la política exterior en América del Norte son ampliar y fortalecer las relaciones económicas, políticas y de cooperación con Canadá y Estados Unidos; intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior, y contribuir a los esfuerzos nacionales de desarrollo y en materia de seguridad, mediante acciones renovadas de cooperación bilateral y regional.

Desde diciembre de 2006 se han intensificado los esfuerzos para fortalecer y dar un mayor sentido estratégico al diálogo político y la cooperación con ambos socios norteamericanos, a todos los niveles. De manera cotidiana se mantienen contactos en una amplísima agenda y se cuenta con claras líneas políticas fijadas y revisadas periódicamente por los líderes de los tres países.

El presidente Calderón ha sostenido numerosos encuentros con sus homólogos de Canadá y Estados Unidos, tanto bilaterales como trilaterales y en el marco de foros multilaterales. En 2009 se reunió en Washington con el entonces Presidente electo Barack Obama, quien tras asumir el cargo realizó una visita de Estado a México. Tuvo también lugar en Guadalajara la Cumbre de Líderes de América del Norte. En mayo de 2010 el Presidente Calderón realizó una visita de Estado a Estados Unidos y una visita oficial a Canadá.

Por su parte, la Secretaria de Relaciones Exteriores ha mantenido un diálogo fluido y estrecho con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá. Ello ha permitido profundizar los mecanismos de cooperación y concertación política en los ámbitos bilateral, trilateral y multilateral. Dado que la gran mayoría de las prioridades de los tres países –incluyendo asuntos tradicionalmente considerados internos– tienen hoy un mayor o menor componente regional, estas interacciones diplomáticas sirven también de base para el diálogo y la coordinación entre otras dependencias de los tres países.

Se destacan a continuación los principales avances logrados en los últimos doce meses para dar cumplimiento a los objetivos de política exterior en América del Norte. En cada caso se persigue el objetivo de construir una América del Norte más cohesionada, competitiva y segura, en beneficio equitativo de todos sus habitantes.

Profundización de los intercambios con Canadá

En 2009, México y Canadá celebraron 65 años de relaciones diplomáticas, 35 años de operación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales y 5 años del lanzamiento de la Alianza México-Canadá. Los países han logrado construir una relación dinámica y mutuamente benéfica. Existe aún gran potencial de crecimiento en los ámbitos político, social, económico, educativo-cultural, y de cooperación en ámbitos como salud, medio ambiente y seguridad.

Con cifras que superan los 1.2 millones de turistas canadienses anuales, México se ha consolidado como un destino particularmente atractivo para la sociedad canadiense. Inclusive en un año particularmente difícil por la crisis económica internacional y el brote de influenza A(H1N1), el turismo canadiense a México creció en un 8%. Asimismo, se multiplicaron los contactos entre empresarios de ambos países y continuaron las acciones para fomentar una mayor colaboración en materia energética, ambiental, de movilidad laboral v del desarrollo del capital humano.

La visita oficial del Presidente Calderón a Ottawa, Toronto y Montreal en mayo de 2010 buscó impulsar un mayor acercamiento en temas prioritarios. El programa de actividades reflejó la pluralidad de temas en la agenda bilateral y el creciente número de interlocutores involucrados en cada país. Incluyó encuentros con el Primer Ministro Stephen Harper, la Gobernadora General Michaëlle Jean, parlamentarios, empresarios de diversos sectores, autoridades locales y medios de comunicación. Impulsó la relación comercial y la inversión canadiense en México, así como el diálogo político.

Durante la gira de trabajo se acordó consolidar y actualizar el Plan de Acción México-Canadá. Se establecieron programas concretos de cooperación en cuatro áreas prioritarias: 1) promover economías más competitivas y sustentables; 2) la protección de los nacionales de cada país; 3) la mejora de los contactos entre las dos sociedades, y 4) la proyección de la alianza en los ámbitos regional y global.

Previo a la visita presidencia, en diciembre de 2009, la Gobernadora General de Canadá visitó México. Su programa permitió ratificar los vínculos de cooperación y amistad entre ambos países. Los esfuerzos realizados para mantener contactos con la sociedad civil organizada de uno y otro país, y para impulsar los contactos interpersonales, reflejan y fomentan la cada vez más densa vinculación de nuestras naciones.

En este sentido, la agenda de facilitación para viajeros debe considerarse un componente significativo de la agenda bilateral. El Gobierno de Canadá impuso el requisito de visa a nacionales mexicanos tras recibir numerosas solicitudes de refugio que consideró carentes de fundamento, lo que responde al atractivo que las propias leyes canadienses generan para ello. El Gobierno de México ha sido enfático en su rechazo a dicha medida. Ambos países han trabajado, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, para simplificar el proceso de obtención de visas y facilitar los viajes, sobre todo de hombres de negocios, estudiantes y trabajadores temporales. Se estableció un grupo de trabajo para abordar el tema de migración, tomando en cuenta las realidades que imponen los mercados laborales entre ambos países, por la vía de mecanismos ordenados, legales, seguros y mutuamente provechosos. Recientemente concluyó, asimismo, un proceso interno de reforma del marco jurídico del sistema de refugio en Canadá.

Canadá se ha consolidado como un socio natural en materia de desarrollo de las capacidades técnicas y científicas de México. En 2009, durante la crisis de la Influenza A(H1N1), la colaboración con ese país demostró el alto grado de interacción que existe entre las autoridades de ambos países para enfrentar retos y amenazas comunes. Las acciones de Canadá fueron fundamentales para asegurar la respuesta efectiva que toda la región norteamericana dio a la emergencia. La Agencia de Seguridad Pública de Canadá recibió 900 muestras clínicas para ser procesadas por el Laboratorio Nacional de Microbiología y científicos canadienses participaron en las labores desarrolladas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

De manera crecientemente significativa el diálogo y la cooperación en materia de seguridad han seguido consolidándose. Los mecanismos de diálogo en la materia siguieron su proceso de institucionalización, generando programas específicos de cooperación que han tenido impactos positivos en el fortalecimiento del marco institucional mexicano para la procuración de justicia; el mejoramiento y capacitación del personal encargado del sistema penitenciario, y el acceso a técnicas de investigación e intercambio de información para actuar contra la delincuencia organizada transnacional de manera más efectiva. Se han identificado áreas de oportunidad en las que sin duda se puede profundizar y ampliar el esfuerzo coordinado en contra del reto común del crimen organizado transnacional.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales es muestra de cómo es posible dar pautas a la migración laboral para que cumpla los principios de orden, legalidad y seguridad, aprovechando la complementariedad laboral que existe entre las economías de la región. Durante los últimos tres años el Programa ha mantenido un promedio constante superior a los 15 mil trabajadores que van a Canadá cada temporada. Se han establecido proyectos piloto de movilidad laboral en los sectores de construcción y turismo, y en septiembre de 2009 viajaron los primeros trabajadores. Hasta el 30 de julio de 2010 viajaron 77 trabajadores mexicanos a la provincia de Alberta. Si bien la escala de estos mecanismos no es comparable a la de las comunidades mexicanas en Estados Unidos, su éxito muestra la importancia de adoptar políticas acordes a las dinámicas económicas y sociales de la región.

La creciente madurez y diversificación de los intercambios bilaterales se ha reflejado en una creciente interlocución con los gobiernos provinciales y la sociedad civil canadiense. En 2010, por ejemplo, se conmemoró el trigésimo aniversario de la apertura de la delegación en México de la provincia de Quebec, oficina que ha promovido una genuina amistad a partir de numerosos intercambios en el ámbito de la cultura y las artes, la educación y la ciencia, y las relaciones económicas.

Desarrollos de la agenda bilateral con Estados Unidos

México y Estados Unidos comparten una agenda amplia y compleja. La intensidad de los intercambios bilaterales se refleja lo mismo en el terreno económico comercial, que en el diálogo político o en las crecientes interrelaciones sociales entre ambas naciones. La vecindad debe ser un gran activo para ambas sociedades.

Los gobiernos de los Presidentes Calderón y Obama han fijado un nuevo paradigma basado en la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la confianza. Han buscado evitar confrontaciones políticas innecesarias, actuando con madurez y responsabilidad. El objetivo no es sólo consolidar el comercio y las inversiones –el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha suscitado que el comercio con Estados Unidos y Canadá sea actualmente 3.4 y 5.2 veces mayor que el de 1993– sino dar respuesta institucional a una interacción social que infiere sobre intereses centrales de las poblaciones.

El TLCAN es el marco dentro del cual se realizan los intercambios comerciales de la región. La transformación de los patrones productivos y la evolución del entorno global obligan a seguir avanzando hacia la plena instrumentación del marco jurídico acordado, y a reforzarlo como instrumento para fortalecer el bienestar de la población. El Gobierno de México realizó intensas gestiones con Estados Unidos para impulsar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por dicho país en materia de autotransporte.

En su visita de Estado a Estados Unidos en mayo de 2010, el Presidente Calderón hizo énfasis ante sus interlocutores en la importancia de llevar los vínculos bilaterales a nuevos niveles de cooperación en todos los ámbitos. En un espíritu de franqueza que refleja la madurez de la relación, subrayó la necesidad de encontrar fórmulas comunes ante el fenómeno migratorio y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Se refirió a la urgencia de consolidar el enfoque basado en la responsabilidad compartida que se ha venido construyendo en materia de seguridad, mediante acciones más decididas por parte de Estados Unidos para detener el flujo de armas y dinero en efectivo hacia México. Condenó también toda aquella iniciativa que, como la Ley SB1070 del estado de Arizona, vulnere los derechos y dignidad de los mexicanos en Estados Unidos, independientemente de su condición migratoria.

Es una responsabilidad gubernamental seguir afianzando alianzas hacia una comprensión distinta del fenómeno migratorio y fomentar su manejo sobre bases de orden, legalidad, seguridad y pleno respeto a los derechos de los trabajadores migratorios. La migración laboral entre México y Estados Unidos sigue siendo uno de los temas más complejos de la agenda bilateral. Las difíciles condiciones de la economía en los últimos años, aunadas a posiciones ideológicas y políticas polarizadas, han generado diversos grados de intolerancia hacia los migrantes en sectores de la sociedad estadounidense. México mantiene que una eventual reforma migratoria debe reconocer las contribuciones de los migrantes a la sociedad, la cultura y la economía estadounidenses, abriendo vías para la regularización de los migrantes, el establecimiento de programas de trabajo temporal y la preservación del principio de reunificación familiar.

La Cancillería ha redoblado esfuerzos para ampliar su capacidad de asistencia y protección a través de la red de 51 representaciones en Estados Unidos. Entre 2009 y 2010 se fortalecieron los programas de protección preventiva y de repatriación voluntaria al interior, de apoyo a mujeres, menores y adultos mayores migrantes y se puso en marcha un programa para apoyar de manera más efectiva a los migrantes

que hablan lenguas indígenas. Asimismo, se reforzaron las acciones en el ámbito laboral dirigidas a la aplicación de normas que protegen a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, y se multiplicaron las acciones de asesoría y defensoría jurídica. Continuó la instrumentación de medidas de reordenamiento normativo y operativo de los servicios de documentación, así como de mejora de la gestión y de avance tecnológico, tendientes a simplificar y agilizar los trámites consulares y migratorios en las representaciones mexicanas.

Particularmente relevantes han sido las acciones consulares y jurídicas desarrolladas para enfrentar los potenciales efectos de la aprobación de la ley SB1070 para los mexicanos en Arizona. Se logró el apoyo de 11 países latinoamericanos al recurso jurídico, como Amigo de la Corte, presentado por México en la demanda interpuesta por un grupo de destacadas organizaciones de defensa de los derechos civiles en Estados Unidos de los migrantes contra la ley. Igualmente se mantuvo un diálogo fluido y respetuoso con senadores y diputados sobre los alcances de ley, las acciones desarrolladas por la SRE y el cumplimiento de los Puntos de Acuerdo legislativos sobre este tema.

Un primer resultado positivo importante ha sido la suspensión temporal de partes medulares de esta ley por una juez federal. No obstante, la red consular en Arizona sigue pendiente de la instrumentación de las disposiciones que quedaron vigentes y se continuará siguiendo con detenimiento las próximas etapas del proceso judicial. En el mismo sentido, las representaciones de México en Estados Unidos han estado atentas a iniciativas de corte antiinmigrante en otros estados, para intervenir, en el ámbito de sus facultades, en defensa de los derechos de los mexicanos. Se seguirá trabajando en este complejo proceso legal con organizaciones, países y el propio gobierno federal de Estados Unidos, que ha expresado con claridad que el camino para atender este fenómeno debe ser una reformulación integral de su marco jurídico.

El fortalecimiento de los vínculos con las comunidades mexicanas en el exterior es un compromiso indeclinable del Gobierno de México. A lo largo del último año, el Instituto de las Mexicanos en el Exterior ha instrumentado diversos proyectos y ha impulsado actividades en beneficio de esas comunidades en dos ámbitos complementarios. Por un lado, actividades de información y liderazgo que contribuyan al empoderamiento de la propia comunidad y por otro, acciones de servicio comunitario orientadas a elevar sus niveles de bienestar en colaboración con la red consular. Entre las actividades de vinculación destacan las reuniones XIV y XV del Consejo Consultivo del IME, la más reciente de ellas en abril de 2010. En esa ocasión se contó con la participación del Presidente Calderón, quien destacó el esfuerzo, el tesón, y los logros conseguidos a pulso por los migrantes mexicanos, a pesar de la enorme adversidad que han enfrentado.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior continuará siendo el mejor puente de comunicación con esta importante comunidad de mexicanos que radican más allá de nuestras fronteras. Seguirá coordinando los esfuerzos en materia de cooperación internacional para elevar la calidad de vida de los mexicanos residentes en el extranjero, proseguirá en su labor de crear sinergias adecuadas entre las iniciativas de las comunidades de mexicanos en el exterior y las del gobierno de México. Contribuirá también al fortalecimiento de sus capacidades para promover sus derechos.

La modernización de la frontera entre México y Estados Unidos ha sido pieza central del renovado esfuerzo por promover la competitividad regional. Las acciones desarrolladas incluyen el aumento en la cantidad de cruces, la mejora en la calidad de servicios, una más adecuada planeación y la utilización de alta tecnología para asegurar eficiencia y seguridad. El esfuerzo binacional ha adquirido rumbo y dinámica, y testimonio de ello es la inauguración del primer cruce en más de 10 años, el Puente Internacional Anzaldúas, y de dos más que se prevé comiencen a operar en 2010.

La negociación con Estados Unidos de una Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI estableció una visión integral basada en la coordinación que busca transformar positivamente nuestra frontera. Incorpora propuestas como la ampliación de mecanismos de pre-certificación, los fondos para proyectos, la definición de prioridades compartidas y la atención integral a los flujos como cadenas amplias y complejas que requieren eficiencia y protección.

Se ha privilegiado una visión de desarrollo fronterizo sustentable, donde seguridad y prosperidad se consideran determinantes integradas y no disociadas. Ello implica promover la generación y aprovechamiento en frontera de fuentes renovables de energía, seguir de cerca el Programa Frontera 2012 y dotar de mayor alcance en los proyectos ecológicos que se certifican, impulsan y financian a través de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte. Con una auténtica visión de ecosistema, se está construyendo el esquema de consultas para atender el grave derrame petrolero del Golfo de México. También se ha fortalecido el trabajo de administración y coordinación en materia de agua que desarrolla la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), con apego a nuestros tratados internacionales. La CILA respondió oportunamente a una contingencia particularmente compleja causada por el Huracán Alex.

En materia de seguridad fronteriza, la Cancillería transmitió el repudió del Gobierno de México por los incidentes que costaron la vida a dos connacionales en San Diego, California, y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente. En coordinación con las dependencias responsables, se realizan consultas con autoridades estadounidenses encaminadas a fortalecer los mecanismos bilaterales de diálogo y atención de incidentes de violencia fronteriza, así como a la revisión de las prácticas de uso de la fuerza por las autoridades.

Las amenazas planteadas por la delincuencia organizada transnacional al bienestar de los mexicanos son evidentes. A la creciente sofisticación y poderío financiero, tecnológico y logístico de los grupos delictivos se suma hoy una capacidad de fuego sin precedente, derivada del pernicioso tráfico de armas, que constituye un serio riesgo a las autoridades encargadas de la seguridad pública. Las actividades de la delincuencia transnacional son peligro real e inmediato para la seguridad pública y el estado de Derecho.

La corresponsabilidad se afianza como pieza fundamental de la cooperación en la materia en América del Norte. México ha desplegado un enorme esfuerzo para preservar la paz y el bienestar de su población, y existe pleno reconocimiento de la importancia que ello ha tenido también para sus vecinos.

La cooperación internacional es un elemento fundamental para enfrentar a este fenómeno de manera más exitosa. En los últimos 12 meses, la voluntad política de reforzar dicha cooperación quedó sin duda subrayada y destacan los avances alcanzados en la instrumentación de la Iniciativa Mérida, como la entrega de 5 helicópteros Bell 412, equipo para laboratorios periciales, equipos de inspección no intrusiva, y diversas actividades de capacitación y entrenamiento especializado para policías, policías ministeriales y administradores penitenciarios. La Cancillería ha redoblado esfuerzos para agilizar los procesos de transferencia de equipos y la realización de todos los programas de capacitación acordados.

La Iniciativa Mérida continúa siendo el esquema de cooperación sobre seguridad más ambicioso que se ha desarrollado, tanto por el número de programas como por el monto de las transferencias acordadas, que equivalen a mil 400 millones de dólares para los primeros tres años de vigencia. A partir de consultas iniciadas en 2009, este esquema de cooperación entró en un proceso de evaluación y actualización. Fue ratificado en marzo de 2010, en ocasión de la segunda reunión del Grupo de Alto Nivel que encabezaron los titulares de los gabinetes de seguridad de ambos países.

Ambos gobiernos acordaron orientar los esfuerzos bilaterales hacia cuatro áreas prioritarias: el combate a las organizaciones delictivas, el fortalecimiento institucional, la seguridad fronteriza y el fortalecimiento del tejido social en poblaciones afectadas por la violencia del narcotráfico. Se deben valorar los resultados que ya se han obtenido –un mayor y alentador compromiso político estadounidense para combatir el tráfico de armas y reducir la demanda de drogas, por ejemplo- y se debe tener presente que la consolidación de este cambio paradigmático en la relación bilateral representa un esfuerzo de largo aliento.

Conclusiones

El Gobierno de México ha logrado avances significativos en el cumplimiento de los objetivos de política exterior que se ha fijado en América del Norte. Se han promovido acercamientos bilaterales y trilaterales que benefician directamente a las poblaciones de la región. El diálogo político con Estados Unidos y Canadá se ha profundizado. Se han consolidado coincidencias y abordado las diferencias con franqueza y espíritu constructivo. Por la complejidad de nuestros contactos, la amplitud de la agenda y la ambición de nuestras metas, es claro que siempre habrá un gran reto por delante.

De la interacción entre nuestras sociedades surgen más y mejores oportunidades para cada comunidad. Valorar la cohesión regional en su conjunto, con base en la complementariedad de sus recursos, características y capacidades permite fomentar un desarrollo con mayor alcance, al tiempo que se proyecta a una América del Norte más integrada para brindar beneficios a todas sus poblaciones.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA AMÉRICA **DEL NORTE**

México lleva a cabo una intensa cooperación bilateral con Estados Unidos y Canadá, conducida bajo un enfoque de corresponsabilidad y guiada por el interés central de promover la adopción de acuerdos políticos y mecanismos de colaboración que impulsen el desarrollo nacional. La consolidación de vínculos más estrechos y la construcción de una nueva fase en la institucionalización de las relaciones permitirán atender con éxito los complejos y diversos desafíos presentes en la agenda que nuestro país sostiene con cada una de estas naciones.

Durante este año, el gobierno de México se ha centrado en generar un debate más constructivo y difundir el aporte que los trabajadores mexicanos hacen al desarrollo económico y social de EUA con impacto favorable para la competitividad regional. Considerando los procesos electorales estadounidenses y la polarización de las esferas políticas en ese país, ha sido clave enfrentar la Ley SB1070 del estado de Arizona, a la par de otras iniciativas y acciones particularmente graves para los migrantes, y contribuir a la suspensión de partes medulares de esta ley por parte de un tribunal federal. Ello constituye un primer paso para evitar la proliferación de visiones discriminatorias, pero sobre todo ha demostrado la importancia que tiene impulsar, respetando las atribuciones soberanas de ese país, una reforma migratoria integral a fin de que el marco legal en la materia responda a la realidad y a la forma en que los mercados laborales de la región se complementan.

Los países de América del Norte son, a la vez, vecinos y socios. Esta doble condición debe ser la base para perseguir objetivos de desarrollo y bienestar compartidos. Para lograrlo, México ha perseverado en la promoción de iniciativas que complementen y apoyen nuestro esfuerzo por incrementar el crecimiento económico, disminuir los niveles de pobreza y crear más y mejores empleos. Gracias a la identificación de mayores afinidades entre las tres naciones ha sido posible identificar oportunidades de colaboración y consolidar los mecanismos ya existentes, lo que ha permitido brindar mayor certidumbre a las relaciones bilaterales y trilaterales, todo ello en un marco de responsabilidades compartidas, fortalecimiento de la institucionalidad y respeto a nuestros respectivos marcos jurídicos.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte sigue siendo la pieza fundamental en las relaciones regionales, propiciando mayor acercamiento e interacción entre los tres países, incluso más allá del ámbito económico; su éxito al multiplicar el comercio y las inversiones ha requerido acciones de los países encaminadas a impulsar la competitividad de la región en su conjunto. México ha sido un promotor de diversas iniciativas en materia de cooperación regulatoria, defensa de la propiedad intelectual, desarrollo de infraestructura fronteriza e impulso a la participación de la pequeña y mediana empresa en las cadenas productivas, entre otras acciones encaminadas a impulsar la competitividad regional. La recuperación de los volúmenes de comercio, en razón de mejores niveles de crecimiento económico en la región, se expresa con un incremento de las exportaciones de México a los EEUU de 38.3 por ciento entre enero y junio de 2010.

En un contexto global de grandes desafíos y oportunidades, nuestra relación con Estados Unidos y Canadá se orienta a la identificación de fórmulas y mecanismos que permitan seguir avanzando en la promoción de nuestros intereses, para cumplir el objetivo último de construir un mejor porvenir para la población mexicana.

Promoción de los Intereses de México en el Ámbito Trilateral

México realiza una importante labor de cooperación trilateral con Estados Unidos y Canadá, cuyo objetivo central es el desarrollo nacional y el establecimiento de condiciones adecuadas para el bienestar de los mexicanos. Esta cooperación se orienta a fomentar un incremento de la competitividad y la seguridad de la región en su conjunto. Se trata de una agenda que busca la combinación virtuosa de las ventajas comparativas de los tres países, de tal suerte que se fortalezcan cadenas productivas nacionales y regionales, se estimule la inversión productiva, se consoliden procesos de recuperación económica y, a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se siga avanzando en el libre intercambio de bienes y servicios en beneficio de las respectivas poblaciones.

Como un paso más allá de la positiva experiencia de cooperación trilateral que a partir de 2005 han venido realizando México, Canadá y Estados Unidos, el 9 y 10 de agosto de 2009 los mandatarios de los tres países efectuaron en Guadalajara, Jalisco, la Cumbre de Líderes de América del Norte. Este encuentro tuvo el propósito de dar seguimiento a las actividades de colaboración trilateral, establecer prioridades estratégicas de mayor relevancia y profundidad, e identificar nuevas acciones que permitan seguir avanzando en el objetivo compartido de mejorar los niveles de vida en América del Norte. En la reunión de Guadalajara se revisaron aspectos de las agendas de seguridad y bienestar social, se conversó sobre temas de la realidad internacional y se atendió el mandato de los líderes en el sentido de que la cooperación trilateral que realizan se enfoque en los rubros prioritarios de energía y medio ambiente, competitividad, cooperación y recuperación económica, así como seguridad y bienestar de las sociedades de los tres países. En este encuentro trilateral, se acordó que Canadá sea sede de la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte, fortaleciendo así su institucionalización.

Promoción de los Intereses de México en el Ámbito Bilateral con Estados Unidos

Diálogo Presidencial con el Ejecutivo Estadounidense

El 25 de septiembre de 2009, el Presidente Felipe Calderón realizó una visita a la ciudad Pittsburgh, Pennsylvania, para participar en el marco de la Cumbre de Líderes del G-20, donde urgió a los demás líderes integrantes a concretar un acuerdo sobre la reducción en las emisiones de bióxido de carbono, con el fin de mitigar las causas del cambio climático. Esta cumbre permitió reconocer y establecer vías de mayor coordinación regional en los temas que desarrolla el G20.

El 12 y 13 de abril de 2010, el Presidente de la República viajó a la ciudad de Washington, D.C, para participar en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Nuclear, en donde los países participantes profundizaron en el entendimiento sobre la amenaza que el terrorismo nuclear representa para la seguridad global.

El 19 y 20 de mayo de 2010 el Presidente de México realizó una Visita de Estado a los Estados Unidos, con la finalidad de fortalecer los positivos lazos de amistad y colaboración que existen entre ambas naciones, impulsar nuevas acciones de cooperación que estimulen la prosperidad compartida y dar continuidad al diálogo político que mantiene con el Presidente de ese país, Barack Obama, en temas relevantes de interés común.

- Los encuentros con el Presidente Obama ofrecieron una valiosa oportunidad para que ambos mandatarios revisaran el estado que guarda la agenda México-Estados Unidos en aquellos capítulos que revisten mayor importancia, como son migración, competitividad, fronteras, fortalecimiento del comercio y la inversión en el marco de la recuperación económica, seguridad, energía y medio ambiente y diálogo hemisférico y global.
- Los Presidentes emitieron una declaración conjunta que establece los principales proyectos de cooperación bilateral y que funge como guía para el desarrollo de las relaciones en los próximos años. Este documento reafirma la asociación estratégica entre México y Estados Unidos y refleja la vasta gama de asuntos bilaterales, hemisféricos y globales que son de interés compartido, ya que establece el acuerdo para impulsar el crecimiento económico mutuo, la creación de un Consejo de Cooperación Regulatoria de Alto Nivel y la generación de proyectos compartidos que estimulen la actividad económica bilateral y regional.
- Esta visita permitió insistir en la importancia de trabajar en la resolución de los diferendos comerciales entre ambos países y ampliar la gama de acuerdos en materia de seguridad particularmente en el desmantelamiento de las redes del crimen organizado que trafican tanto drogas como armas y ganancias ilícitas en ambas direcciones en la frontera común.
- En el capítulo migratorio se confirmó claramente el compromiso del Presidente Obama con una Reforma Migratoria Integral y la importancia de impulsar una visión que se centre en un trato de respeto a los derechos civiles y humanos de los migrantes, reconociendo su significativa contribución a la vitalidad económica, social y cultural de Estados Unidos.
- Ambos mandatarios coincidieron en señalar la preocupación que genera la aprobación en Arizona de la Ley SB1070 y acordaron mantener un nivel alto de coordinación y diálogo en torno a las acciones jurídicas que puedan realizarse a fin de evitar actos discriminatorios y violatorios de los derechos laborales y humanos por su implementación.

- Las conversaciones permitieron destacar la importancia de favorecer la cooperación con Estados Unidos para alcanzar un acuerdo exitoso en la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que tendrá lugar en Cancún en noviembre próximo.
- Adicionalmente, y como resultado de sus conversaciones, los presidentes Felipe Calderón y Barack Obama emitieron una Declaración entre México y Estados Unidos para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.

En las mismas fechas, el Presidente Calderón sostuvo también encuentros con miembros del Poder Legislativo estadounidense, mediante su participación en una Sesión Conjunta del Congreso de ese país y las respectivas reuniones con el Comité de Relaciones Exteriores del Senado y el Caucus Hispano del Congreso estadounidense.

- Este acercamiento fue particularmente importante para abordar los aspectos más relevantes de la relación bilateral y la tradicional amistad que existe entre mexicanos y estadounidenses, así como a los valores que ambos países comparten, los cuales adquieren una particular notoriedad este año en que México conmemora el Bicentenario de su Independencia y el Centenario de la Revolución.
- En ese foro legislativo, el Presidente también abordó la marcha de la economía mexicana y las reformas estructurales que se han emprendido para garantizar un entorno estable y competitivo. Emitió un mensaje sobre la recuperación económica y la forma en que México se erige hoy como una nación más fuerte y determinada, capaz de afrontar con éxito el futuro.
- El tema de la migración tuvo un lugar muy relevante en el diálogo con el Congreso. El Presidente Calderón transmitió un señalamiento político sobre el papel que el gobierno de la República seguirá desempeñando en beneficio de la protección de todos los mexicanos que radican en el exterior. Expresó su compromiso con la definición de políticas migratorias objetivas e integrales, que reconozcan las causas de este fenómeno, así como el respeto por todos los migrantes.
- El Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el conjunto de organizaciones hispanas en Estados Unidos para analizar las perspectivas de la reforma migratoria integral, el desarrollo de las comunidades hispanas, así como la generación de mayores capacidades de influencia frente al contexto que enfrentan en ese país.
- El Presidente se reunió con representantes de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos donde emitió un mensaje en el que reiteró que México está comprometido con el libre comercio como elemento fundamental para sustentar la prosperidad. En ese sentido, aludió al importante trabajo que ha realizado el Gobierno de la República para que el país se recupere de los efectos de la crisis económica internacional.
- El Presidente fue invitado a un almuerzo de trabajo con el vicepresidente Joseph Biden y la Secretaria de Estado Hillary Clinton. En este encuentro, se abordaron algunos temas de política exterior de ambos países y se reiteró la importancia de preservar las relaciones de amistad entre ambos países hacia objetivos de largo aliento.

Encuentros Ministeriales y Reuniones de Trabajo de Funcionarios de la SRE con sus Homólogos de Estados Unidos

La interdependencia es la característica primordial de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre México y Estados Unidos. Diariamente nuestro comercio bilateral es de casi mil mdd; ello es resultado de la consolidación de un espacio económico norteamericano. Dicha interdependencia, a la par de los desafíos y oportunidades regionales compartidas, obliga a reconocer en el ámbito de las respectivas vidas nacionales la primacía de los asuntos que involucran a ambos países. También obliga a establecer canales adecuados para dialogar sobre estos asuntos y atenderlos con profesionalismo y celeridad.

• El 28 de septiembre de 2009, funcionarios de la Cancillería recibieron al alcalde de Phoenix, Arizona, Phil Gordon, en ocasión de la visita que realizó a México con el fin de fortalecer la relación bilateral y el intercambio comercial con el Gobierno de México. Las conversaciones giraron en torno a la buena cooperación que existe entre México y Phoenix y reforzaron el apoyo que el alcalde realiza a favor de la comunidad migrante que ahí radica.

- La imagen de México en EUA se vio fortalecida con la visita que el 30 de octubre de 2009 realizó el Presidente de México a la ciudad de Miami, Florida, para recibir el premio "Líder del Año" de los Premios de Negocio Bravo que otorga la revista de negocios Latin Trade.
- El 26 de mayo de 2010, el Presidente de la República atendió la invitación del Decano de la Escuela de Gobierno, John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, en Boston, Massachusetts, para participar como orador principal en la ceremonia de graduación de dicha institución.
- Del 13 al 15 de abril de 2010, la Primera Dama de los Estados Unidos realizó una visita a México. Su presencia fue especialmente importante por su impacto positivo en la cooperación bilateral en áreas como educación y desarrollo económico y social, oportunidades para las nuevas generaciones, con la que refrendó los profundos lazos que existen entre ambos países.
- El 28 de abril de 2010 la misión binacional San Diego-Baja California visitó la Ciudad de México para sostener encuentros con diversas autoridades mexicanas, con quienes dialogaron sobre proyectos de infraestructura fronteriza y energía. Este encuentro permitió identificar oportunidades de desarrollo de inversiones en México para empresas de San Diego, entre otras cosas.
- A través de su participación en reuniones y la generación de materiales de apoyo, la Secretaría de Relaciones Exteriores contribuyo a la realización, del 11 al 13 de junio de 2010, de la XLIX Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos en la ciudad de Campeche, Campeche, donde legisladores de ambos países dialogaron sobre temas como la relación estratégica de seguridad bilateral; energías alternativas y medio ambiente; integración económica regional y comercio; y migración.

Mecanismos de Consulta Bilateral y Regionales de Cooperación Bilateral México-ESTADOS UNIDOS

Durante este año se fortalecieron las iniciativas para la promoción y protección de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos, así como para la asistencia nutricional, que definen un marco de asistencia favorable para el desarrollo de las comunidades mexicanas en EUA. Desde entonces y a partir de sus buenos resultados, al 1° de agosto de 2010 se han firmado 31 instrumentos de colaboración entre consulados mexicanos y las agencias locales del Departamento del Trabajo de EUA. La negociación de estos instrumentos ha permitido establecer mecanismos de cooperación para promover los derechos de los trabajadores migrantes a través de la difusión, capacitación y promoción de la legislación en esas materias. Asimismo, han facilitado el acceso de la comunidad mexicana a los programas gubernamentales de protección, asistencia y desarrollo, así como al diálogo nacional sobre la salud, nutrición y seguridad laboral de los migrantes.

- El 14 y 15 de abril de 2010, se llevó a cabo la Cumbre Nacional para la Salud y Seguridad del Trabajador Latino en Houston, Texas, la cual tuvo como objetivo fortalecer la cooperación entre representantes de grupos laborales, funcionarios de gobierno y otras organizaciones para la protección de los derechos laborales de los inmigrantes en Estados Unidos.
- El 4 de mayo de 2010, se firmó la Declaración Conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América, en la que se reafirmó el compromiso de trabajar juntos para informar a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos sobre sus derechos laborales.

Ante el incidente del hundimiento de la Plataforma Deepwater Horizon y el derramamiento de petróleo ocurrido en el Golfo de México entre los meses de abril y agosto de 2010, la SRE ha desempeñado la función de seguimiento y facilitación del diálogo y la cooperación con los Estados Unidos, tomando en cuenta que el Golfo de México es un ecosistema integrado. Se iniciaron consultas con el Gobierno de Estados Unidos para impulsar los esquemas de colaboración e intercambio de información que permitan atender los efectos del derrame en el corto, mediano y largo plazo.

- El 25 de junio de 2010 se envío una nota diplomática al Gobierno de Estados Unidos solicitando la celebración de consultas bilaterales, mismas que se llevaron a cabo el 4 de agosto, con el propósito de:
 - Intercambiar información sobre el estado y posible trayectoria del derrame, así como para examinar conjuntamente medidas de monitoreo, prevención, control y mitigación;

- Realizar una visita a la unidad de comando encargada de hacer frente a la contingencia y compartir experiencias que permitan incrementar las capacidades de atención y mitigación de las distintas afectaciones que el derrame pueda tener;
- Gestionar la obtención de muestras de agua marina, sedimentos en el área del incidente, compuestos químicos de los dispersantes empleados en el control del derrame, así como de la "huella molecular" del hidrocarburo para poder monitorear cualquier afectación y daños a la costa y los ecosistemas marinos bajo jurisdicción nacional.

Dicha reunión generó el compromiso de ambos gobiernos de cooperar en el estudio de los impactos ocasionados por el derrame en los ecosistemas y la biodiversidad marina del Golfo de México.

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha tenido a su cargo la coordinación del equipo intersecretarial dedicado al análisis y preparación de la posición mexicana ante este incidente en el ámbito jurídico a través de un grupo especial establecido al amparo del Grupo de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas para la atención del Derrame (CIMARES). Dicho grupo ha tenido como finalidad identificar los recursos jurídicos al alcance del Gobierno de México para el caso de que resulte necesario emprender alguna acción judicial por los daños y perjuicios que se llegaran a ocasionar a nuestro país.

Cooperación Bilateral México-Canadá

México y Canadá han reafirmado su condición de socios estratégicos y naciones amigas. Las coincidencias en valores, la afinidad entre ambas sociedades, el reconocimiento del carácter complementario de las dos economías y la naturaleza estratégica de la vecindad entre los dos países contribuyen a una relación en la que el compromiso político y el diálogo fluido en los contextos bilateral, regional, hemisférico y multilateral son la constante.

El 27 y 28 de mayo de 2010 se llevó a cabo la primera visita oficial del Jefe de Estado mexicano a Canadá. Este encuentro permitió dar un impulso renovado al diálogo bilateral y avanzar en la definición de acciones para fortalecer la relación bilateral y la pertenencia a la región de América del Norte. En esta oportunidad, se mantuvieron encuentros con el Premier canadiense, Stephen Harper, con la Gobernadora General, Michaëlle Jean; con los Presidentes del Senado y la Cámara de los Comunes, Noël Kinsella y Peter Miliken, respectivamente; con el Presidente del Partido Liberal y líder de la oposición, Michael Ignatieff; y con destacados empresarios de los sectores aeroespacial, automotriz, minero, turístico, de las comunicaciones y de las nuevas tecnologías de la información, entre otros.

Durante este encuentro, Canadá y México acordaron la suscripción de un nuevo Plan de Acción Conjunto 2010-2012, que servirá de eje para conducir acciones en las áreas que ambos Estados reconocen como prioritarias, y en las que la acción coordinada y el trabajo conjunto permitirán promover economías más competitivas y sustentables; la protección de los nacionales de cada país; la mejora de los contactos entre las dos sociedades; y la proyección de la alianza México-Canadá en los ámbitos regional y global.

Se suscribieron otros instrumentos de particular importancia para la cooperación bilateral, dirigidos a fomentar los flujos de inversión y el intercambio comercial; así como a fortalecer la colaboración en materia energética, ambiental, de movilidad laboral y del desarrollo del capital humano:

- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Movilidad de Jóvenes; Protocolo que modifica el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá de fecha 21 de diciembre de 1961;
- Programas de cooperación para fortalecer ámbitos como la capacitación y entrenamiento de jueces, la regulación del ejercicio de la abogacía y la armonización legislativa en materia penal.

En el marco de esta visita, también tuvo lugar un encuentro entre el Jefe de Estado de México y el Premier de Quebec, Jean Charest. En esa oportunidad se conversó sobre la intensa agenda común y la coincidencia de interés por impulsar en mayor medida los intercambios económicos, financieros, académicos, científicos y culturales.

El Memorándum sobre Movilidad de jóvenes se suma al conjunto de acciones de cooperación que se han realizado entre ambos gobiernos para facilitar los viajes, particularmente de hombres de negocios estudiantes y trabajadores, a fin de minimizar los efectos negativos que tuvo la imposición de visas a mexicanos con intención de viajar a Canadá, circunstancia que respondió exclusivamente al significativo aumento de solicitudes fraudulentas de refugio en razón del atractivo que genera la legislación canadiense en la materia, la cual ya está en proceso de modificación.

El 7 de diciembre de 2009 el Presidente de la República recibió a la Gobernadora General de Canadá, Michaëlle Jean, en la primera visita de Estado que realiza a México un representante de la Reina Isabel II de Inglaterra, efectuada del 6 al 9 de diciembre. Durante la estancia de la Gobernadora en México, el Presidente Calderón abordó la temática de la imposición del requisito de visa a los ciudadanos mexicanos y solicito sumar su apoyo a la búsqueda de vías, con el Gobierno de Canadá, para revertir su efecto y facilitar los viajes de mexicanos a ese país. La gobernadora enfatizó la necesidad de seguir fomentando los intercambios educativos así como el diálogo entre ambas sociedades. La experiencia de colaboración y entendimiento institucional se fortaleció durante 2010 con la participación de amplios sectores de la vida productiva, académica y gubernamental de los dos países. En este marco, la Alianza México-Canadá celebró su reunión anual "Niágara on the Lake", en Ontario (20 y 21 de abril de 2010). Sesionaron los siete grupos de trabajo que la conforman (comercio; inversión e innovación; agronegocios; movilidad laboral; medio ambiente y bosques; energía; vivienda; y capital humano), con la participación de alrededor de 200 representantes de ambos países.

Se llevó a cabo en México el tercer encuentro bilateral del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Seguridad Nuevos y Tradicionales (antes denominado Mecanismo de Diálogo sobre Procuración de Justicia y Seguridad), los días 17 y 18 de junio de 2010. Se reiteró la importancia estratégica de este mecanismo como coordinador de las diferentes acciones que emprenden otros Grupos de Trabajo y esquemas de colaboración en la materia.

La 4ª Ronda Anual de Pláticas Político-Militares México-Canadá se celebró el 3 y 4 de diciembre de 2009 en Ottawa. Además de dar continuidad al diálogo estratégico sobre los asuntos de defensa y seguridad de interés mutuo, se destacó la cooperación práctica entre los dos países. Con este objetivo, el segundo día las pláticas se concentraron en las sesiones técnicas dedicadas a las áreas concretas de colaboración. Ambos países explorarán programas que les permitan ampliar sus intercambios en términos de entrenamiento y capacitación. Se acordó explorar más a fondo la manera de intercambiar experiencias y retos enfrentados por sus respectivas fuerzas militares (fuerzas tácticas, operativas e institucionales) en sus operaciones, incluyendo los contextos urbanos y sus relaciones con la población civil.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) con 36 años de operación se ha convertido en un símbolo de la relación bilateral y un modelo de cooperación gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada. Durante los últimos tres años el Programa ha mantenido un promedio constante superior a los 15 mil trabajadores que van a Canadá cada temporada, con los siguientes montos: 14 mil 288 en 2007; 15 mil 849 en 2008; 15 mil 356 en 2009; y entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2010 14 mil 195).

Se establecieron proyectos piloto de movilidad laboral en los sectores de construcción y turismo. En septiembre de 2009 viajaron a Canadá los primeros trabajadores que participan en este nuevo esquema. Hasta el 30 de julio de 2010 han viajado 77 trabajadores mexicanos a la Provincia de Alberta.

A raíz del brote de influenza A(H1N1) en 2009 se fortaleció la cooperación con Canadá. En abril y mayo la Agencia de Seguridad Pública de Canadá recibió 900 muestras (200 el 29 de abril, 200 el 2 de mayo y 500 el 6 de mayo) para ser procesadas por el National Microbiology Laboratory. Dos científicos canadienses viajaron a México para participar en las labores desarrolladas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) de la Secretaría de Salud.

Relación con la Provincia de Quebec

En 2010, la relación con la Provincia de Quebec cumplió 30 años, durante los cuales se ha forjado una relación de amistad que ha permitido alcanzar importantes logros y numerosos intercambios en el ámbito de la cultura y las artes, la educación y la ciencia, así como fortalecer los lazos económicos que unen cada vez más a diversos actores de ambas Partes.

La XII Reunión del Grupo de Trabajo México- Quebec se celebró en octubre de 2009, en la cual se revisaron los principales proyectos en materia de educación, cultura y ciencia y tecnología. Se destacó la importancia de mantener y consolidar la cooperación en el marco de dicho Grupo. Asimismo, la parte mexicana propuso la realización de una estrategia conjunta que haga más flexible y permanente los trabajos del Grupo y eleve la efectividad de las acciones, al tiempo de potenciar las sinergias entre inversiones y negocios en los campos de las energías limpias, tecnologías de la información, aeronáutica v telecomunicaciones, manejo de cuencas hidrológicas v bosques.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

Durante los últimos tres años México y Estados Unidos han desarrollado un sólido nivel de cooperación bilateral contra la delincuencia organizada transnacional, con una perspectiva integral y basada en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país. Ambos gobiernos han logrado avances significativos en sus intercambios y un nivel de diálogo político cada vez más institucionalizado, mismos que han permitido mayor complementariedad a nivel técnico entre sus respectivas autoridades responsables de combatir a la delincuencia, demostrando la existencia de amplias coincidencias en los intereses nacionales de ambos países en esta materia. Este renovado enfoque de nuestra cooperación busca, asimismo, construir una visión estratégica para los próximos años, que brinde certidumbre y continuidad a las acciones bilaterales en materia de seguridad.

La nueva dinámica de la cooperación se refleja en la Iniciativa Mérida, anunciada en octubre de 2007. La evolución constante de las condiciones que imperan en la lucha contra la delincuencia organizada y el avance alcanzado en los intercambios bilaterales dieron lugar a que, en agosto de 2009, los presidentes Felipe Calderón y Barack Obama instruyeran a sus equipos de trabajo a iniciar consultas para avanzar en el proceso de consolidación de la estrategia de cooperación.

De este modo, en septiembre de 2009 las secretarias Patricia Espinosa y Hillary Clinton se reunieron en Nueva York para evaluar los avances en la instrumentación de la Iniciativa; determinar los pasos a seguir una vez que concluyan los tres años fiscales inicialmente convenidos; y establecer las áreas prioritarias en las que se concentrará la cooperación. Las cancilleres identificaron las siguientes cuatro áreas estratégicas, posteriormente ratificadas en la reunión del Grupo de Alto Nivel integrado por los gabinetes de seguridad nacional de ambos países (marzo 2010) y en el marco de la Visita de Estado a Washington del Presidente Calderón (mayo 2010): desarticulación de la capacidad de operación de la delincuencia organizada transnacional; fortalecimiento del Estado de Derecho; construcción de una frontera segura para el siglo XXI; y fortalecimiento de la cohesión social en comunidades de ambos países.

Las acciones que los dos países desarrollan en cada una de estas áreas buscan aprovechar la totalidad de las capacidades del Estado y, mediante la coordinación firme y efectiva, sumar los recursos y habilidades disponibles en todos los niveles de gobierno y en la sociedad civil para combatir a la delincuencia organizada transnacional. En este sentido, México y Estados Unidos han reconocido tanto la importancia de generar mayores sinergias en la dinámica de la cooperación, como el papel fundamental que desempeñan los respectivos poderes ejecutivos, legislativos y judiciales en los esfuerzos para combatir de manera eficaz a la delincuencia organizada transnacional.

Cabe destacar que en el período de referencia de este Informe de Labores se celebraron 6 reuniones del Grupo Bilateral de Seguimiento, en las que se revisó de manera conjunta la situación que guardaban los programas de cooperación; y 5 reuniones del Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la instrumentación de la Iniciativa Mérida, mecanismo que permite sostener fructíferos intercambios con organizaciones no gubernamentales, académicos y otros actores de la sociedad civil. Asimismo se realizaron reuniones de consulta con el grupo plural de legisladores mexicanos que da seguimiento a la Iniciativa, a fin de intercambiar puntos de vista sobre el proceso de instrumentación de la misma.

El fortalecimiento del diálogo político bilateral sobre seguridad se hizo también patente en las visitas de Jacob Lew, Secretario Adjunto para Asuntos Administrativos y Recursos Humanos del Departamento de Estado (22-24 de noviembre de 2009); de John Brennan, Asesor del Presidente Obama para temas de Seguridad Interna y Contraterrorismo de la Casa Blanca (14-16 de diciembre); y de una delegación de congresistas estadounidenses que forman parte del Caucus Fronterizo de la Cámara Representantes, encabezados por el Representante. Silvestre Reyes (5-7 de abril de 2010).

La instrumentación de la Iniciativa Mérida no ha estado exenta de demoras administrativas. Sin embargo refleja el intenso intercambio de información; la coordinación cada vez más amplia entre las dependencias mexicanas y sus contrapartes estadounidenses; y el reforzamiento de las acciones que cada país lleva al cabo en su propio territorio y con sus propios recursos para enfrentar a la delincuencia transnacional. Para agilizarlas transferencias de equipo, tecnología y capacitación se realizaron gestiones tanto en Washington como en la Ciudad de México ante autoridades estadounidenses y congresistas estadounidenses.

Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se recibieron recursos materiales por cerca de 300 millones de dólares, entre los que destacan 5 helicópteros Bell-412 para la Secretaría de la Defensa Nacional; 15 camionetas con equipo de inspección no intrusiva para la Secretaría de Seguridad Pública; 4 laboratorios de balística IBIS y 13 camionetas blindadas para la Procuraduría General de la República; equipo para procesamiento migratorio para el Instituto Nacional de Migración; 318 equipos para el sistema de control de confianza para diversas dependencias; y 43 escáneres de inspección no intrusiva para la Secretaría de la Defensa Nacional.

Entre los programas de capacitación y asistencia técnica más avanzados sobresalen la formación de 4 mil 500 nuevos policías investigadores para la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); capacitación de personal del Sistema Penitenciario Federal de la SSP; capacitación de Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración; entrenamiento de binomios caninos para varias dependencias; profesionalización policial para la SSP y la PGR; capacitación en materia de derechos humanos para SSP y PGR; adiestramiento para operación de helicópteros para la SEDENA; capacitación en interpretación de imágenes de equipo no intrusivo para la SSP; capacitación en juicios orales, protección de testigos, cadena de custodia y laboratorios balísticos para la PGR; formación de poligrafistas para el sistema de control de confianza de varias dependencias; y certificación de personal encargado de tratamiento en los Centros Nueva Vida del Consejo Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud.

Uno de los programas más ambiciosos de la Iniciativa está relacionado con el apoyo a las acciones del Gobierno de México en el marco de la estrategia "Todos Somos Juárez". Este programa piloto busca fortalecer la capacitación, el intercambio profesional y de información entre autoridades de los dos gobiernos, así como mejorar el equipamiento de las fuerzas de policía destacada en Ciudad Juárez. Asimismo, busca apoyar la difusión de la cultura de la legalidad, la recuperación de espacios públicos, la generación de mayores oportunidades de desarrollo, así como a la instrumentación más eficaz de la estrategia federal de seguridad pública.

Por otra parte, se dedicó especial atención al tema de la reducción de la demanda de drogas. Este ámbito de la colaboración bilateral se concentra en cinco grandes proyectos: el programa de coaliciones comunitarias en la frontera para prevención de adicciones; el proyecto de estudios clínicos aleatorios para el tratamiento de adicciones; el proyecto de capacitación y acreditación de consejeros en adicciones para personal de los centros de tratamiento; el proyecto de ampliación de la asesoría técnica en los proyectos estatales de Cortes de Drogas; y el del abastecimiento y apoyo a la instalación de la Red Nacional de Transferencia de Tecnología para la Atención de las Adicciones (RENADIC). Para contribuir a estos fines, el gobierno estadounidense ha asignado al CONADIC fondos de la Iniciativa Mérida por 30 millones de dólares (11 en el año fiscal 2008; 11 en el 2009; y 8 en el 2010).

Por otra parte, en el marco de la II reunión del Grupo de Alto Nivel, México y Estados Unidos acordaron la elaboración de un estudio binacional sobre el consumo de drogas, particularmente entre la juventud, para fundar las estrategias conjuntas que habrán de diseñarse para atender de manera más eficaz este grave problema compartido.

Dos temas adicionales especialmente importantes en el horizonte de la cooperación sobre seguridad son el combate al lavado de dinero y el tráfico de armas, ambos relacionados con el tráfico de drogas. Estos fenómenos están asociados con la violencia que se vive en ambos lados de la frontera, por lo que ha sido necesario desarrollar políticas comunes para mejorar capacidades de investigación y combatir de manera frontal los ilícitos que afectan la relación bilateral. En este sentido, México insistió en la urgente necesidad de que Estados Unidos realice mayores esfuerzos para combatir el flujo de armas, dinero en efectivo y precursores químicos hacia nuestro país.

En 2009 se acordó formar un grupo de trabajo binacional que contribuyera a perfeccionar los mecanismos de información de armas en nuestro país, generar procesos penales coordinados para

sancionar a los delincuentes que transporten e importen ilícitamente armas a México en función de la legislación, de la evidencia y de las pruebas disponibles, así como generar una base de datos de huellas balísticas compartida por ambas naciones para saber qué armas han sido utilizadas y en qué hechos delictivos, y establecer protocolos de colaboración en la frontera a través de iniciativas interinstitucionales en México. Si bien hay avances en esta materia, es indispensable reforzar las capacidades de ambos gobiernos y profundizar la coordinación y los esfuerzos a través de las diversas agencias mexicanas y estadounidenses encargadas de prevenir y combatir este grave delito.

En cuanto al ejercicio de los recursos acordados para la Iniciativa, hasta el mes de agosto de 2010, se habían erogado 83 por ciento de los fondos del año fiscal 2008 y 15 por ciento de los fondos del año fiscal 2009. El presupuesto del año fiscal 2010 será ejercido una vez que el Congreso estadounidense hava aprobado el Plan de Gastos correspondiente. Cabe recordar que hasta el momento, el Congreso de los Estados Unidos ha aprobado mil 506 millones de dólares para los tres primeros años de la Iniciativa, cerca de 100 millones más de lo originalmente previsto (400 millones en 2008, 300 millones en el presupuesto ordinario de 2009 y 420 más en el extraordinario, y 211 millones en el presupuesto ordinario de 2010 y 175 millones en el extraordinario). Próximamente, el congreso estadounidense examina las solicitudes presupuestales presentadas por la Administración Obama para el año fiscal 2011.

En agosto de 2010, se inauguró la Oficina Bilateral de Seguimiento de la Iniciativa Mérida, que fomentará la interacción y el trabajo conjunto sistemáticos entre los representantes técnicos de las dependencias de ambos gobiernos participantes en las transferencias de equipo, tecnología y capacitación. El objetivo de los trabajos conjuntos es el de dar cabal cumplimiento a cada uno de los programas de cooperación. Los funcionarios de ambos países que laborarán en la Oficina no realizarán labores de inteligencia, ni de carácter operativo.

CAPÍTULO 3: INFORME ESPECIAL: ASUNTOS FRONTERIZOS

AVANCES Y DESAFÍOS EN LA FRONTERA NORTE

La construcción de una agenda de oportunidades en la frontera norte: Infraestructura, facilitación y manejo de recursos compartidos

Las acciones ejecutadas por la Cancillería en materia de cooperación fronteriza se han enfocado a salvaguardar los intereses de México en esa región, fomentar su desarrollo y aprovechar su potencial como un factor de competitividad.

La agenda fronteriza contempla, como componentes esenciales, la necesidad de garantizar una delimitación territorial clara, condiciones de seguridad adecuadas y el eficaz manejo de recursos compartidos, particularmente los hídricos, como componentes esenciales de la relación con Estados Unidos. Igualmente se ha dado atención prioritaria al diseño de una agenda de facilitación y desarrollo de infraestructura fronteriza que mejore la competitividad de México y de la región en su conjunto, con la participación de otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil en ambos lados de la frontera.

El desarrollo de infraestructura fronteriza sufrió un rezago significativo durante la última década. Para revertirlo, México y Estados Unidos han colaborado estrechamente en un esfuerzo sin precedente para agilizar la construcción simultánea de tres nuevos puertos fronterizos. En su construcción se ha utilizado la más alta tecnología para su operación eficiente y segura, considerando tanto los flujos más relevantes para ambos países como los intereses de las poblaciones de la frontera. Se logró así la inauguración del primer cruce entre ambos países en 10 años: el Puente Internacional Anzaldúas, ubicado entre las ciudades de Reynosa, Tamaulipas y Misión, Texas, que inició operaciones en diciembre de 2009 y fue inaugurado por el Presidente Felipe Calderón el 11 de enero de 2010. Asimismo, concluyó la construcción del cruce fronterizo San Luis Río Colorado – San Luis II (entre Sonora y Arizona). Este es el primer cruce que obtiene financiamiento del Banco de Desarrollo de América del Norte, por su impacto positivo en materia ambiental. Su equipamiento avanza favorablemente y su terminación está programada para finales de septiembre de 2010. De igual manera México realiza los trabajos a fin de lograr la pronta conclusión del puente internacional Río Bravo – Donna, en la frontera entre Tamaulipas y Texas, antes de que concluya 2010.

Por otra parte, el 4 de agosto de 2010 se otorgó el permiso Presidencial estadounidense para la construcción y operación de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego, proyecto prioritario que representa el tipo de iniciativas innovadoras para impulsar el desarrollo y la competitividad en la zona fronteriza.

Ante la necesidad de promover el desarrollo de una frontera más moderna que brinde seguridad y eficiencia a los flujos comerciales y de personas, el Gobierno de México ha impulsado el concepto de Frontera del Siglo XXI que atienda las necesidades de los estados, los municipios las comunidades fronterizas, y del sector privado desde una perspectiva integral.

En el marco de la visita de Estado a Washington en mayo de 2010, los presidentes Calderón y Obama emitieron la Declaración Conjunta sobre el Manejo de la Frontera del Siglo XXI. Por la visión que le da sustento y por atender de manera integral de los componentes de competitividad, facilitación de flujos y cooperación en materia de seguridad, la Declaración constituye una hoja de ruta que abre nuevas áreas de colaboración en materia de pre-certificación, establecimiento de fuentes de financiamiento, desarrollo de puertos modelo y el uso de alta tecnología, La Declaración establece la creación de un Comité Ejecutivo Binacional encargado de diseñar los planes de acción y la coordinación de proyectos específicos.

En cuanto al manejo de recursos hídricos fronterizos, se ha dado puntual cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Tratado de Distribución de Aguas Internacionales firmado en 1944, cuidando especialmente el abasto de agua y la seguridad de las poblaciones fronterizas, así como el uso eficiente de agua de riego para agricultura. En el marco de este instrumento internacional, destaca

la respuesta de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas a la contingencia generada en la cuenca del Río Bravo por el huracán "Alex", que implicó la operación y desfogue de presas a fin de derivar por los cauces de alivio mexicano y estadounidense aquellos volúmenes que no pudieron transitar por el Río Bravo. Aún cuando se registraron volúmenes de agua sin precedente desde 1974, la sección mexicana de la CILA, en coordinación con su contraparte estadounidense y la Comisión Nacional del Agua, mantuvieron bajo control la situación, aplicando criterios establecidos binacionalmente y evitando en lo posible daños a la infraestructura y afectaciones mayores a las poblaciones de la región.

Por otra parte, en el contexto de las Acciones de Cooperación de la Cuenca del Río Colorado, se estableció un mecanismo de coordinación binacional a fin de reducir las pérdidas de agua, y las consecuentes afectaciones a los distritos de riego del Valle de Mexicali, ocasionadas por los daños a la infraestructura hidráulica ocasionados por los sismos ocurridos en abril de 2010.

El enfoque incluyente que se busca impulsar en la agenda fronteriza se refleja en las acciones de la Cancillería para fortalecer la interlocución entre la Conferencia de Gobernadores Fronterizos y los gobiernos federales de México y Estados Unidos. La XXVII Conferencia se llevó a cabo en septiembre de 2009 en Monterrey, Nuevo León, en la que se adoptó el Plan Indicativo para el Desarrollo Económico Competitivo y Sustentable de la Región Transfronteriza México-Estados Unidos de América. Con propuestas y acciones concretas, el Plan Indicativo representa una valiosa aportación a la agenda de oportunidades que se busca consolidar para el desarrollo fronterizo.

INFORME DE ACTIVIDADES

En el marco del Grupo Binacional de Puentes y Cruces Internacionales, se logró la apertura del primer puente fronterizo en casi 10 años; el Puente Internacional Anzaldúas, entre las ciudades de Reynosa, Tamaulipas y Misión, Texas, el cual inició operaciones en diciembre de 2009 y fue inaugurado por el Presidente Felipe Calderón el 11 de enero de 2010.

Concluyó la construcción del cruce fronterizo San Luis Río Colorado - San Luis II. Su equipamiento avanza favorablemente y su terminación está programada para finales de septiembre de 2010. Asimismo, México realiza esfuerzos extraordinarios a fin de lograr la conclusión del puente internacional Río Bravo -Donna, ubicado entre Sonora y Arizona, antes de que concluya 2010.

El 4 de agosto de 2010 las autoridades estadounidenses otorgaron el permiso Presidencial estadounidense para la construcción y operación de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego, proyecto prioritario para los gobiernos de México y Estados Unidos.

Como resultado del dialogo binacional, se dio prioridad al puerto fronterizo Nogales III-Nogales West "Mariposa". El gobierno federal de Estados Unidos asignó 200 millones de dólares para su reconfiguración y ampliación, cuyos trabajos iniciaron en octubre de 2009.

Concluyó el proceso de análisis y aprobación en ambos países para la construcción del Puente Ferroviario Matamoros – Brownsville, el primer cruce ferroviario binacional que se construye en 100 años.

El Gobierno de México continúa impulsando al más alto nivel las siguientes iniciativas prioritarias: modificación del permiso Presidencial de Anzaldúas para permitir tráfico de carga, construcción del puente Guadalupe -Tornillo, establecimiento de un calendario binacional para la construcción de Mesa de Otay II – East Otay Mesa y el adelanto de la apertura de la sección de El Chaparral en la ampliación de Tijuana – San Ysidro.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECOLÓGICA FRONTERIZA (COCEF) Y BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN)

La Cancillería, como miembro del Consejo Directivo mexicano de la Comisión Ecológica Fronteriza (COCEF) y del Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN) da seguimiento puntual a las labores de ambas instituciones, impulsando el desarrollo en esa región fronteriza.

Hasta el mes de junio de 2010, la COCEF ha certificado 171 proyectos de infraestructura ambiental -90 ubicados en México y 81 en Estados Unidos- con un costo estimado total de aproximadamente 3

mil 651 millones de dólares. De los 171 proyectos certificados, 104 se relacionan con servicios de agua y saneamiento, 22 con residuos sólidos municipales, 25 con conservación de agua, 17 con calidad del aire y 3 con eficiencia de energía.

Actualmente, el binomio COCEF-BDAN se destaca como una de las mejores opciones para impulsar proyectos de sustentabilidad ecológica y para explorar áreas con impacto ambiental positivo como la eficiencia energética, la interconexión eléctrica sobre la base de redes inteligentes y la generación de proyectos de infraestructura con uso de alta tecnología para reducir la emisión de gases con efecto invernadero. Ambas instituciones iniciaron la revisión de sus procesos y facultades para poder ampliar sus posibilidades de operación y constituirse en la genuina palanca de desarrollo que sustentó su creación.

SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS (CILA)

CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES DE 1944, SOBRE ASIGNACIONES DE AGUA DE LOS RÍOS COLORADO Y BRAVO

Se realizó la hidromedición y contabilidad de las aguas del Río Colorado que entrega Estados Unidos a México, determinándose que en el año 2009 México recibió mil 933 millones de metros cúbicos (Mm3), 83 Mm3 por arriba de su asignación anual de mil 850 Mm3. De enero a julio de 2010 México recibió mil 223 Mm3, equivalente al 66 por ciento de su asignación completa garantizada para este año. En el mes de agosto recibirá 113.83 Mm3. No obstante lo anterior, y a consecuencia de los sismos del 4 de abril que afectaron el distrito de riego del Valle de Mexicali, actualmente se negocia constructivamente en el seno de la CILA, la posibilidad de que México pueda almacenar temporalmente en presas estadounidenses aquellos volúmenes de agua que no esté en posibilidad de utilizar durante el presente y próximo años, los cuales se han estimado en 53 y 124 millones de metros cúbicos, respectivamente.

En cuanto a las entregas de agua mexicana del Río Bravo a Estados Unidos, de marzo de 2009 a febrero de 2010, México entregó en condiciones adecuadas el 54 por ciento del volumen mínimo anual de 431.721 Mm3. Como resultado de los altos escurrimientos en la cuenca por el Huracán Alex se elevó el nivel de almacenamiento de las presas Amistad y Falcón por arriba de su nivel de conservación operándose las compuertas de las mismas para el desalojo del agua excedente, conforme a los criterios de operación de las presas internacionales acordados binacionalmente en el seno de la CILA.

En tanto que se enfrentaba una de las contingencias más complejas de los últimos años en el manejo de volúmenes de agua en la cuenca, la CILA alcanzó un acuerdo con la Sección estadounidense para operar el sistema de control de avenidas del Bajo Río Bravo y conducir por el cauce de alivio de ese país aquellos volúmenes que no pudieran conducirse por el cauce de alivio mexicano, a fin de proteger a la ciudad de Matamoros.

Por otra parte, con los altos ingresos de agua en dichas presas se cerró anticipadamente el ciclo de 30 de entregas de agua de México a Estados Unidos en los términos del Artículo 4 del Tratado de 1944, con lo cual México cumplió, en tiempo y forma, con sus obligaciones internacionales.

Para el control de las avenidas en el Río Bravo originadas por las lluvias y escurrimientos del Huracán Alex, la Sección mexicana de la CILA estableció guardias permanentes para el seguimiento del fenómeno y para la hidromedición, intercambio de información, establecimiento de políticas de extracción de agua de las presas internacionales Amistad y Falcón y la operación de estas y las presas Anzaldúas y Retamal conforme al criterio de control de avenidas de esta Comisión. Asimismo, se mantuvo una coordinación permanente con la CONAGUA para armonizar la operación de las presas nacionales e internacionales, ya que las capacidades de captación de las presas mexicanas en las cuencas media y baja del río Bravo (La Fragua, V. Carranza, Cuchillo, Marte R. Gómez y Las Blancas Francisco I. Madero y Luis L. León) no fue suficiente para almacenar los volúmenes de agua que se generaron.

ACCIONES DE COOPERACIÓN CONJUNTA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RÍO COLORADO

En el contexto de la Cooperación sobre asuntos del Río Colorado, se coordinaron acciones a través del Grupo Directivo integrado por los gobiernos federales y de los nueve estados de la cuenca, siete en Estados Unidos y dos en México. En el marco de los grupos de trabajo que dependen de dicho grupo se han explorado más de 20 proyectos, incluyendo proyectos piloto de conservación y ambientales, consistentes en la construcción de un vaso de almacenamiento en el Canal Reforma, el rescate de agua mediante el descanso de tierras, así como la implementación de un sitio de restauración de hábitat en el lado mexicano del tramo limítrofe del Río Colorado. El Grupo de trabajo de Nuevas Fuentes de Agua está explorando la factibilidad de establecer una planta desaladora binacional en la zona de Rosarito para abastecimiento de Tijuana y San Diego.

NUEVAS ACTAS DE LA COMISIÓN

Conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Tratado de Aguas de 1944, los acuerdos de la Comisión se hacen constar en forma de Actas las cuales contienen las recomendaciones que ambos Comisionados presentan a los dos gobiernos, las cuales, una vez aprobadas, son obligatorias para los dos países. En el período septiembre 2009-agosto 2010, la Comisión ha concretado tres Actas de particular relevancia para el proceso integral de administración adecuada de los recursos compartidos entre México y Estados Unidos:

Acta 315 (5 de noviembre de 2009): "Adopción del Trazo del Límite Internacional en el Mosaico Aerofotográfico 2008". Por medio de esta Acta la Comisión da cumplimiento a las estipulaciones del Tratado de Límites de 1970, en el sentido de trazar sobre mapas o mosaicos aerofotográficos la línea divisoria internacional sobre el Río Bravo. La línea divisoria quedó trazada en 112 fotomapas que se designan como "Mosaico Aerofotográfico del Río Bravo 2008".

Acta 316 (16 de abril de 2010): "Uso del Dren de Desvío Wellton-Mohawk y de la Estructura Necesaria en Estados Unidos, para la Conducción de Agua de México y las Organizaciones No Gubernamentales de Ambos Países, Hacia el Estero de Santa Clara, Durante la Prueba Piloto de la Planta Desaladora de Yuma". Esta Acta permite que de manera tripartita ambos gobiernos y organizaciones no gubernamentales aporten agua al Estero de Santa Clara para evitar que éste sea impactado negativamente por la operación de la Planta Desaladora de Yuma.

Acta 317 (17 de junio de 2010): "Marco Conceptual para las Conversaciones México-Estados Unidos relativas a las Acciones de Cooperación sobre el Río Colorado". Esta Acta establece el marco para los estudios, investigaciones y acciones de cooperación que puedan beneficiar a México y Estados Unidos en la administración de la cuenca del Río Colorado, con la meta de garantizar su sustentabilidad.

OPERACIÓN PILOTO DE LA PLANTA DESALADORA DE YUMA

En mayo de 2010 Estados Unidos inició la operación piloto de la planta desaladora de Yuma, a un tercio de su capacidad, por un período de 18 meses. Este proyecto resultará en un menor caudal y una mayor salinidad de las aguas que actualmente se descargan por el Dren Wellton Mohawk hacia la Ciénega de Santa Clara.

La CILA coordinó un grupo técnico binacional que ha discutido la necesidad de operar la planta desaladora de Yuma para cumplir con la salinidad estipulada en el Acta 242 y, asimismo, la importancia de proteger el ecosistema de la Ciénega de Santa Clara. En este grupo las autoridades gubernamentales de México y Estados Unidos, así como las organizaciones no gubernamentales que participan en el proceso, acordaron en agosto de 2009, aportar de manera tripartita los volúmenes de agua para compensar los efectos de la operación piloto de dicha planta. En cumplimiento de este acuerdo, ambos países iniciaron las aportaciones correspondientes y en abril de 2010 se firmó el Acta 316 de la Comisión, que permite a México conducir un volumen de agua a través del Dren de desvío de Wellton Mohawk. Adicionalmente, el grupo de trabajo coordina un programa de monitoreo binacional de la Ciénega de Santa Clara para monitorear los efectos antes, durante y después de la operación piloto.

PRESAS INTERNACIONALES

La Sección mexicana de la CILA, por medio de su programa anual de mantenimiento de presas, aseguró la correcta operación y mantenimiento de las Presa Internacional Morelos en el Río Colorado, incluyendo una evaluación estructural a partir del sismo ocurrido el 4 de abril de 2010. Dicha evaluación concluyo que la presa se encuentra en óptimas condiciones de operación. Asimismo, aseguró la correcta operación de las presas Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo, lo que permitió la derivación de los volúmenes demandados para riego y usos municipales de las aguas asignadas a México conforme al Tratado de Aguas de 1944 y el control de las avenidas originadas por el huracán Alex.

La CILA realizó reuniones binacionales con los representantes de la CONAGUA y del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y del Buró de Reclamación de Estados Unidos, en las cuales se ha evaluado estructuralmente la presa, de tal forma que se han analizado 7 tipos de fallas posibles que pudieran suceder en la Presa Amistad, debido a las filtraciones que existen en el vaso de dicha presa. Asimismo, se identificaron las áreas de incertidumbre aguas abajo de la presa, estimando el número de pérdida de vidas en caso de que ocurra una de las fallas analizadas, por lo que la Comisión está preparando recomendaciones para realizar los estudios y trabajos que garanticen la seguridad de la presa, entre los que se encuentran: estudio de riesgos, formulación de mapas de inundación y la elaboración de un plan de emergencias.

ENTREGAS DE AGUA A MÉXICO CONFORME A LA CONVENCIÓN DE 1906

En virtud de la escasez de agua en la cuenca estadounidense del Río Bravo, la asignación de agua a México se está haciendo parcialmente hasta completar la asignación total si las condiciones de disponibilidad de agua lo permiten. En este contexto, la CILA ha mantenido un seguimiento puntual mediante reuniones mensuales, de las condiciones de escurrimiento y almacenamiento en la cuenca estadounidense de este río Bravo, para determinar los posibles incrementos en las asignaciones de agua a México. La asignación inicial para el año 2009 fue de 44.66 Mm³ y concluyó en septiembre con la entrega completa de 74 Mm³. Hasta junio de 2010 la asignación fue de 70.095 Mm³ y conforme a los pronósticos de escurrimiento se espera recibir la asignación total de 74 Mm³ en este año.

CONSERVACIÓN DE CAUCES DE RÍOS INTERNACIONALES

Conforme el Acta núm. 313, sobre el mantenimiento del Cauce Rectificado del Río Bravo, adoptada el 5 de febrero de 2008, se mantuvo la coordinación y ejecución del programa de desazolve y reforzamiento de bordos del Río Bravo en el área de Cd. Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas.

Actualmente, en el seno de la CILA se está iniciando el desarrollo del proyecto para el revestimiento con concreto del cauce del Río Bravo en un tramo de aproximadamente 6 km, localizado inmediatamente aguas abajo de la Presa Americana, donde el Río Bravo inicia su tramo limítrofe, a fin de proteger la vida y propiedades de los habitantes de las poblaciones de Cd. Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas.

SANEAMIENTO FRONTERIZO Y CALIDAD DEL AGUA

Con especial atingencia se venido realizando la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países, de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales construidos en el marco de los acuerdos de la CILA (Tijuana, B.C, ambos Nogales, Sonora y Arizona, y Nuevo Laredo, Tamaulipas.). Además se atendieron eventos fronterizos de saneamiento o descargas de aguas residuales sin control en las poblaciones de Cd. Juárez, Chihuahua, Cd. Acuña, Coahuila, y Reynosa, Tamaulipas. Adicionalmente, se llevó a cabo la recopilación, procesamiento, intercambio y distribución sistemática de información de calidad del agua de los ríos internacionales y transfronterizos, aguas costeras y aguas residuales a lo largo de la frontera.

ENTREGAS DE AGUA A TIJUANA

Se efectuó la coordinación correspondiente en el marco del Acta 314 de la CILA para la entrega de agua de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, B.C., a través del sistema de acueductos del estado de California por la conexión internacional de Otay, de los volúmenes asignados a México del Río Colorado en el Artículo 10(a) del Tratado de Aguas de 1944. En el período septiembre-diciembre de 2009, se entregó a la ciudad de Tijuana un volumen de un millón 443 mil 57 metros cúbicos, con lo cual fue posible que se cubriera la demanda de agua potable de esa población.

AVANCES Y DESAFÍOS EN LA FRONTERA SUR

La relación de México con Guatemala y Belice es una de las prioridades del Gobierno de México, al ser una relación estratégica por los más de mil doscientos kilómetros de frontera que compartimos. La vecindad geográfica nos hace mantener una atención especial a la relación bilateral y desarrollar un intenso diálogo político, al más alto nivel y en todos los ámbitos de gobierno. Se han abordado las distintas problemáticas que se presentan en la frontera sur, desde una perspectiva integral y con el concurso de las autoridades federales, estatales y municipales, así como a través de la intensificación de la cooperación bilateral y regional para hacer de la zona fronteriza un espacio cada vez más seguro y ordenado.

En concordancia, y como complemento del Plan Integral para la Frontera Sur que viene impulsando el Gobierno Federal, con la colaboración de los estados mexicanos fronterizos se ha buscado incrementar la cooperación con Belice y Guatemala en todo lo relacionado a los siguientes ejes de trabajo: política aduanera y migratoria, seguridad pública y seguridad nacional, y desarrollo humano sustentable, incluyendo infraestructura y crecimiento.

Durante la Visita de Estado del Presidente Calderón a Guatemala (26 y 27 de octubre de 2009), los mandatarios de ambos países visitaron tres distintos puntos de la frontera común, con propósitos muy específicos: i) inaugurar la Interconexión Eléctrica México-Guatemala (Retalhuleu); ii) inaugurar la carretera El Ceibo-Lagunitas, que une al Petén guatemalteco con Tabasco; y iii) recibir, en la población de Ixcán, Guatemala, el reconocimiento a México por parte de los repatriados guatemaltecos que en su momento fueron acogidos en territorio mexicano en calidad de refugiados.

Adicionalmente, a través de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), en una labor conjunta México y Guatemala se ha mantenido la permanente actualización del Diagnóstico sobre los Cruces Fronterizos Formales, así como del Inventario sobre los Cruces Vehiculares Informales, herramientas que nos permiten hacer un diagnóstico de las oportunidades y los retos que tenemos que atender de manera corresponsable México, Belice y Guatemala.

Las actividades, estrategias y programas para atender las tareas de la Frontera Sur se canalizan en el marco de los diversos grupos de concertación y cooperación bilateral con los que se cuenta actualmente. Durante este periodo se celebró con Guatemala la XVI Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y la XIV Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos. Con Belice se realizó la reunión de un grupo técnico binacional para evaluar los avances en la modernización del puerto fronterizo de ambos países.

El Gobierno de México ha sido muy enfático en la importancia de hacer de nuestra frontera sur un ejemplo de buena vecindad y desarrollo, de crear una zona de oportunidades para nuestros vecinos y para los mexicanos que habitan en comunidades fronterizas.

Informe de Actividades

México tiene una responsabilidad a favor del bienestar social y el desarrollo económico de la Frontera Sur. Durante este año se han puesto en marcha diversas estrategias y programas para generar soluciones eficaces a los problemas de pobreza, marginación y falta de crecimiento. Esta labor se realiza a través del Plan Integral para la Frontera Sur, en el cual colaboran diversas dependencias del Gobierno Federal y los Estados mexicanos fronterizos

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) contribuye a estas tareas como un mecanismo que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región.

En octubre de 2009 se inauguró la infraestructura de la interconexión eléctrica México Guatemala, lo que permite proporcionar electricidad a medio millón de personas en ese país, además de reducir su déficit energético.

De igual forma, a fin de fomentar la integración física del sur sureste, se avanzó en la construcción y modernización de los tramos mexicanos de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) cuyos tres corredores: Pacífico, Atlántico y Turístico presentan un avance promedio de más del 80 por ciento. Asimismo, en materia de modernización de aduanas y pasos fronterizos, el Gobierno de México modernizó el cruce fronterizo El Ceibo – Lagunitas en la frontera con Guatemala y construyó la carretera de acceso, con una longitud de 19.40 km y una inversión de 150 millones de pesos.

En el rubro de facilitación comercial se generaron importantes avances, la implementación del TIM en dirección Norte – Sur, en la frontera entre México y Guatemala que permitirá homologar los requisitos para el tránsito de bienes entre las fronteras de los países de esta región.

Conservación de la Brecha Fronteriza Internacional entre México y Guatemala

Se realizaron los trabajos anuales con la finalidad de conservar libre de vegetación y obstáculos la brecha fronteriza internacional de cinco metros a cada lado de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre ambos países a fin de que sea visible, tanto por tierra como por aire, eliminándose de esta manera la posibilidad de que se argumenten cruces involuntarios de un país a otro, por desconocimiento de la posición de la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, los trabajos de conservación de la brecha fronteriza internacional se cumplieron al 100 por ciento en los 573 kilómetros de longitud que tiene la totalidad de la Línea Divisoria Internacional. Los trabajos se efectúan conjuntamente por los Gobiernos de México y Guatemala.

Conservación de Monumentos Limítrofes internacionales

La Sección Mexicana de la CILA llevó a cabo los trabajos de campo necesarios para la conservación y mantenimiento de 100 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala. Estos trabajos anuales aseguran la conservación de las obras acordadas entre los dos gobiernos para demarcar la Línea Divisoria Internacional Terrestre, y se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XI del Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala.

Levantamientos Topográficos de la Desembocadura del Río Suchiate en el Océano Pacífico

Estos trabajos de periodicidad anual, permiten a la CILA entre México y Guatemala contar con el registro geográfico de las variaciones que ha tenido la desembocadura del río Suchiate, que tiene la finalidad de que los gobiernos de México y Guatemala dispongan de los elementos técnicos suficientes que permitan esclarecer cualquier duda, en asuntos administrativos, judiciales o de otra índole, que pudiera tenerse sobre el sitio en que se encontraba en esos momentos la desembocadura del río Suchiate en el Océano

La CILA entre México y Guatemala efectuó dos levantamientos topográficos, en noviembre de 2009 y en junio de 2010, para determinar la posición en que se encontraba la desembocadura del río Suchiate. El resultado de estos trabajos se registra en planos aprobados por ambos Comisionados Ingenieros a escala 1:2000, en los que se indican las coordenadas geográficas del punto medio en que se localiza la posición de la desembocadura del río.

Inventario de los Cruces Fronterizos Vehiculares Informales Existentes en la LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA

Los gobiernos de México y Guatemala solicitaron a la CILA la elaboración de un documento único actualizado cada dos años sobre la localización de los cruces vehiculares informales existentes en la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala, con la finalidad de contar con un inventario común de dichos cruces. En julio de 2010, los Comisionados Ingenieros aprobaron formalmente el documento elaborado en la Comisión Internacional de Límites y Águas, intitulado "Inventario de los Cruces Fronterizos Vehiculares Informales existentes en la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala" correspondiente al año 2010, en el que se asentó la información respectiva obtenida en campo por el personal de ambas secciones de la Comisión en los 573 kilómetros que tiene la Línea Divisoria Internacional Terrestre, iniciando en el Monumento Limítrofe Internacional Principal número 1, y concluyendo en el Monumento Limítrofe Internacional Principal número 107.

Inventario de los Pasos Transfronterizos de Agua para Consumo Humano y Uso Doméstico existentes en la Zona Fronteriza México-Guatemala

Los gobiernos de México y Guatemala solicitaron a la CILA la elaboración de un inventario, con fines estadísticos, de los pasos transfronterizos de agua cuyo fin sea el consumo humano y el uso doméstico, existentes entre comunidades fronterizas vecinas, cuya información fuera recabada, revisada y verificada en el lugar por personal de ambas secciones de la Comisión. El 6 de julio de 2010 los Comisionados Ingenieros, asistidos por sus respectivos secretarios aprobaron formalmente el documento elaborado en la Comisión, intitulado "Inventario de los Pasos Transfronterizos de Agua para Consumo Humano y Uso Doméstico existentes en la Zona Fronteriza México-Guatemala" correspondiente al año 2010, en el que se deja constancia de la existencia y estado actual en que se encuentra cada uno de los doce pasos transfronterizos de agua que fue posible inventariar durante el año 2010.

Diagnóstico sobre los Cruces Fronterizos Formales entre México y Guatemala

En cumplimiento de lo establecido en la Minuta de la XIV Reunión del Grupo Binacional sobre Puertos y Servicios Fronterizos Guatemala-México, de fecha 6 de octubre de 2009, se elaboró el documento intitulado "Diagnóstico sobre los Cruces Fronterizos Formales entre México y Guatemala" correspondiente al año 2010, en el que se presenta la información relevante de todos y cada uno de los ocho cruces fronterizos formales existentes entre ambos países, mismo que proporciona elementos esenciales para la toma de decisiones, así como la continuidad de los planes y propuestas que los gobiernos de México y Guatemala convengan en cada uno de ellos.

Estaciones Hidroclimatológicas en el Arroyo Azul y en el Río Hondo

La obtención de datos hidrométricos es necesaria para contar con información técnica que permita sustentar un tratado sobre el uso, distribución y aprovechamiento de las aguas internacionales entre México y Belice.

La CILA entre México y Belice opera dos estaciones hidroclimatológicas, una en el Arroyo Azul y otra en el Río Internacional Hondo. La información recabada en estas dos estaciones hidroclimatológicas permite fundamentar las acciones de la sección mexicana en la defensa y preservación de los intereses nacionales en las aguas de los ríos internacionales entre México y Belice.

CAPÍTULO 4: LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO **ORIENTE**

DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO

Embajadora Lourdes Aranda Bezaury Subsecretaria de Relaciones Exteriores

En un mundo cada vez más dinámico e interdependiente, caracterizado por la movilidad del poder político, económico y científico-técnico, resulta ineludible para nuestro país continuar privilegiando una política de diversificación de las relaciones diplomáticas, comerciales, económicas y de inversiones con otros países y regiones del mundo. Los desafíos de carácter global que enfrentamos en la actualidad hacen necesario una diversificación de nuestras relaciones con el exterior que nos permita dar una respuesta coordinada y más eficaz a retos como el desarrollo humano sustentable, el cambio climático, el acceso a los mercados, la liberalización comercial, la lucha contra el crimen transnacional y el narcotráfico, el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, la migración, el tráfico de personas, la seguridad alimentaria y energética, así como el tratamiento, control y erradicación de enfermedades infecciosas.

Estos desafíos que impactan a todo el sistema internacional de naciones constituyen las premisas sobre las cuales el Gobierno de México trabaja de forma comprometida y responsable con el ánimo de contribuir a formular respuestas equilibradas mediante acciones concretas, integrales y de largo plazo.

En este sentido, la política exterior de la administración del Presidente Felipe Calderón ha ampliado la presencia internacional de México y ha implementado una mayor y más dinámica interacción política, económica y de cooperación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. La estrategia de diversificación, entre otras cosas, le ha permitido al país reducir los riesgos ante las fluctuaciones económicas de un solo país o región; contar con mayores apoyos para impulsar nuestros objetivos prioritarios en el exterior, obtener mayores flujos de inversión, dotar de competitividad a nuestro mercado, impulsar la exportación de productos mexicanos y, en general, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

En este marco, nuestros vínculos con el continente europeo se han mantenido en un ritmo constructivo y benéfico para ambas partes como resultado de una interlocución política cada vez más institucionalizada, frecuente, abierta y franca. Europa representa un espacio privilegiado para la promoción de los intereses nacionales y para la concretización de estrategias inéditas de cooperación.

Con la Unión Europea compartimos visiones comunes, en particular en los objetivos que compartimos en temas como el desarme, la paz, la seguridad internacionales, el medio ambiente, el financiamiento y la cooperación para el desarrollo, la migración, los derechos humanos y el combate al crimen transnacional. Con ellos hemos desarrollado una intensa cooperación a nivel bilateral y un acercamiento sin precedentes en el plano birregional. Pureba de ello es que, actualmente, la Unión Europea ha alcanzado la posición de segundo socio comercial de México y nuestra segunda fuente de inversión extranjera.

En este contexto, el Presidente Felipe Calderón realizó, en mayo de 2010, visitas de Estado y Oficial a Alemania y España, respectivamente, en las que analizó con líderes políticos y las cúpulas empresariales de estos países los principales asuntos de las agendas bilaterales, regionales y multilaterales. De entre los veintisiete miembros de la Unión Europea, Alemania es nuestro primer socio comercial y España nuestro principal inversionista, además de ocupar el segundo lugar a nivel mundial.

En la V Cumbre México-UE, celebrada en Comillas, Cantabria, en el mismo mes de mayo, se adoptó el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-UE, que constituye la iniciativa de más amplio alcance entre ambas partes desde la entrada en vigor del Acuerdo Global en el año 2000. El documento prevé la ejecución de numerosos proyectos de colaboración bilateral, permitirá estrechar el diálogo y la concertación en foros multilaterales, así como extender la cooperación a terceros países.

A lo largo de este año, en el marco de su participación en diferentes foros multilaterales y regionales, el Presidente Felipe Calderón sostuvo reuniones de trabajo con las Presidentas de Suiza y Finlandia y con el Presidente de Francia, así como con los Primeros Ministros de Dinamarca, España, Noruega, Reino Unido v Suecia. Por su parte, respondiendo a este interés por fortalecer la interlocución política v la cooperación bilateral, visitaron México la Reina de los Países Bajos y los Primeros Ministros de Turquía y Noruega.

Por su parte, la Secretaria de Relaciones Exteriores realizó vistas de trabajo a Alemania, Austria, España, y Turquía; se entrevistó con sus homólogos de Reino Unido, Serbia, Austria, España y Rusia, y recibió las visitas de los Ministros de Exteriores de Países Bajos, Suecia, Rusia y España. Asimismo, se realizó la IX Comisión Binacional con España y los Mecanismos de Consultas Políticas con Reino Unido, Rumania, Grecia, Dinamarca, República Eslovaca, Suecia, Estonia y Polonia.

La Región Asiática del Pacífico se ha consolidado en la última década como el centro gravitacional del crecimiento económico mundial y de la generación de las innovaciones tecnológicas más avanzadas. El éxito económico de la región ha determinado una mayor participación política de estos países y una creciente influencia en temas prioritarios de la agenda global. Particularmente, las economías de Japón, China, la República de Corea e India han adquirido una gran proyección a nivel mundial en el sistema de producción internacional y en la innovación de diferentes insumos tecnológicos. Por su parte, Australia, Nueva Zelandia, Indonesia y Singapur ejercen un mayor liderazgo en la región, intensificado su participación en la solución de asuntos de carácter multilateral.

Las relaciones de México con los países de la región ofrecen un amplio espectro para incrementar el intercambio comercial, el flujo de las inversiones, así como la cooperación para el desarrollo y la transferencia de tecnologías modernas. Uno de los retos de mayor envergadura para nuestro país radica en redoblar los esfuerzos institucionales y del empresariado mexicano para que estos mercados sean opciones viables para la estrategia de diversificación de nuestro comercio exterior.

A fin de responder a esta dinámica, el Presidente Felipe Calderón realizó, enero de 2010, una visita oficial de carácter bilateral a Japón, marco en el que se adoptó el Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global entre ambos países y participó, en Singapur, en noviembre de 2009, en la XVII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC. Asimismo, sostuvo encuentros de trabajo durante su participación en diversos organismos multilaterales y regionales con los Primeros Ministros de Australia y Japón. Por su parte, el Presidente de la República de Corea del Sur efectuó una visita de Estado a México con un alto componente para la promoción económica, comercial, financiera y de cooperación científica y técnica.

La Secretaria de Relaciones Exteriores concretó visitas de trabajo a Japón, Corea del Sur, Malasia, Indonesia e India; se reunió con el Canciller de Tailandia; participó en el la IV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, FOCALAE y recibió en México al Ministro de Asuntos Exteriores de China con quien copresido la IX Reunión de la Comisión Binacional México - China teniendo como uno de sus resultados la adopción del Programa de Acción Conjunta 2011-2015. A nivel de Subsecretarios, se celebraron las reuniones de los mecanismos de consultas y concertación política con Australia, Nueva Zelandia, Vietnam e India.

El Continente africano, integrado por cincuenta y tres países y una población de 911 millones de habitantes, constituye un espacio geográfico y político con grandes posibilidades para diversificar las relaciones de cooperación de México en todos los niveles. Nuestra participación en calidad de observadores en la Unión Africana y la coordinación en temas trascendentes para los países en vías de desarrollo como la lucha contra las pandemias, la preservación del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos y la consolidación de la democracia son muestra de ello.

Por lo anterior, la estrategia diplomática de México hacia África, Asia Central y Medio Oriente tiene como elementos esenciales la construcción de un dinámica política que nos permita reforzar las relaciones bilaterales y concertar posiciones en los organismos multilaterales; reafirmar nuestra postura universal en favor del diálogo y la solución pacífica de los conflictos, además de buscar mayores intercambios económicos, fomentar la formación de alianzas entre empresas y hombres de negocios e incrementar la cooperación en ciencia, tecnología, educación y cultura.

Aunado a esto, la capacidad para el consumo y la inversión en Medio Oriente y algunos países de Asia Central representan para México una serie de oportunidades para el establecimiento de alianzas de cooperación en áreas como la transferencia de tecnología y conocimientos en el sector energético, además de constituir un espacio que reúne las características de desarrollo económico para que los bienes y servicios mexicanos se comercialicen en esos mercados.

En Medio Oriente se sitúa más del 40 por ciento de la producción mundial de petróleo y el 60 por ciento de las reservas energéticas mundiales, mientras que Asia Central se distingue por su importancia geoestratégica y por su gran capacidad de producción y distribución de gas y petróleo.

Obedeciendo a esta dinámica y a fin de impulsar la estrategia nacional de diversificación en estas regiones, el Presidente de México recibió una invitación para asistir, en junio de 2010, en calidad de invitado especial, a la ceremonia inaugural del XIX Campeonato Mundial de Futbol v, en este marco realizar, una visita oficial a Sudáfrica. Asimismo, participó en Uganda, en julio del mismo año, en la XV Asamblea de la Unión Africana, y en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno Africanos sobre Cambio Climático. Por su parte, el Primer Ministro de Kuwait, acompañado de una amplia delegación empresarial, realizó una visita oficial a México.

La Secretaria de Relaciones Exteriores efectuó giras de trabajo a Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Etiopia, Egipto y Marruecos y se reunió en diferentes ocasiones con sus contrapartes de estos países y de Benín, Sudáfrica, Ghana, Irán, así como con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes. Asimismo, se efectuaron las reuniones de los mecanismos de consultas políticas con Israel, Egipto, Kenia, Ruanda, Sudáfrica y Líbano.

Por otra parte, a nivel mundial, han cobrado relevancia las aportaciones que México realiza en el G20 para coordinar los esfuerzos internacionales tendientes a construir una nueva arquitectura financiera e impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a nivel global. El hecho de ser una de las principales economías emergentes a nivel mundial y de participar en el G20, permite que las posiciones y puntos de vista de México sean escuchados y tomados en cuenta dentro del proceso de toma de decisiones. La participación de México en éste y otros foros ha sido reconocida por su consistencia, compromiso y responsabilidad, lo que nos convierte en un socio confiable en nuestro diálogo y relaciones con otras naciones.

El Presidente Felipe Calderón ha participado de manera comprometida en las cinco reuniones de Líderes del G20. En el último encuentro, celebrado en Toronto, Canadá, el Jefe del Ejecutivo Mexicano propugnó por la coordinación de las medidas necesarias para consolidar la recuperación económica mundial, avanzar en las reformas de los Organismos Financieros Internacionales, mejorar la regulación del sistema financiero internacional, y asegurar la coordinación de políticas en favor de la correcta instrumentación del Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado. En reconocimiento a la labor y compromisos dentro del grupo, en el año 2012, México será el país sede de la Cumbre de Líderes del G20.

Las acciones y resultados que se han presentado a lo largo de la presente administración nos permiten afirmar que la diversificación de las relaciones internacionales de México es ya una realidad. Forma parte de una estrategia integral que responde, por una parte, a la movilidad de los centros mundiales del poder político y económico y, por la otra, a la necesidad de construir nuevos entendimientos políticos con países de diferentes latitudes que nos permitan explorar nuevos mercados y promover la atracción de mayores inversiones, acrecentar los flujos de turistas y los intercambios culturales y educativos, así como la cooperación en diferentes áreas del conocimiento científico y técnico.

LÍNEAS DE ACCIÓN, LOGROS, Y RETOS DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA

Introducción

La relación de México con los países del continente europeo es fundamental en la estrategia de diversificación de nuestra política exterior. Con más de 800 millones de habitantes, Europa es la economía más grande a nivel mundial, la principal potencia comercial y uno de los más importantes generadores de flujos de inversión extranjera directa en el mundo.

La política de México hacia ese continente tiene entre sus objetivos principales aumentar nuestro comercio, incrementar la captación de inversión extranjera directa, atraer más turistas, fortalecer los instrumentos de cooperación y profundizar el diálogo y la concertación con una región que juega un papel de primera importancia en la escena política internacional. La importancia que México confiere a esa zona del mundo responde a la necesidad de aprovechar las oportunidades de colaboración con la región y convertirlas en mayores factores de apoyo para el desarrollo nacional, no obstante la coyuntura internacional que en el último año estuvo caracterizada por una profunda crisis económica que impactó la estabilidad fiscal de la mayoría de los países europeos y disminuyó su capacidad importadora.

Los países de la Unión Europea (UE), entidad que agrupa a 27 naciones de la región, estuvieron inmersos en este período en la discusión y aprobación del Tratado de Lisboa, instrumento que profundiza su proceso de integración y aumenta la capacidad de interlocución política del bloque comunitario con el mundo. Como resultado de lo anterior, la UE transita por un período de adaptación a sus nuevas instituciones.

Nuestra vinculación con los países europeos ha sido impulsada con gran vigor en el último año, aprovechando la solidez que brinda el establecimiento de Asociaciones Estratégicas con el Reino Unido, Alemania, España y Francia, así como de relaciones políticas más estrechas con Italia y la Federación de Rusia. El dinamismo de nuestra interlocución política con el continente europeo se ha hecho patente a través de ocho visitas del Presidente de México a la región, así como de 12 ocasiones en que la Secretaria de Relaciones Exteriores ha realizado visitas de trabajo a varios países europeos. De igual forma, las visitas a nuestro país de ocho Jefes de Estado, dos Primeros Ministros y nueve Cancilleres reafirman el interés que los países de la región conceden a México. La realización de 38 Reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas con países tanto comunitarios como no comunitarios, y la celebración de dos Comisiones Binacionales con España, han corroborado la voluntad de México por afianzar un diálogo que abarca casi la totalidad de los países del continente.

Adicionalmente, el Presidente de México ha sostenido 27 encuentros con sus homólogos europeos en el marco de foros multilaterales y la Secretaria de Relaciones Exteriores ha hecho lo propio en 26 ocasiones, evidenciando la intensidad de los contactos bilaterales de alto nivel, enfocados a impulsar las prioridades de nuestra política exterior.

México acordó con la Unión Europea elevar el estatus de sus relaciones bilaterales a través de una Asociación Estratégica que refleja la disposición compartida de reforzar la coordinación en asuntos de importancia mundial y profundizar aún más los vínculos políticos, económicos y de cooperación. México comparte la calidad de socio estratégico de la Unión Europea solamente con otros ocho países del mundo. Los objetivos rectores de esta Asociación son la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho; la protección de los derechos humanos; el desarrollo económico sustentable; la igualdad de oportunidades y el compromiso mutuo en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

No obstante las ventajas que representan estos posicionamientos para la relación de México con la UE, en el mediano plazo el continente europeo enfrentará una serie de desafíos que podrían impactar su capacidad de diálogo con otras regiones, en particular con América Latina. Uno de los principales retos para nuestro país consistirá en orientar sus estrategias de vinculación en torno a una región que muy probablemente concentrará su atención sobre sí misma para evitar recurrentes crisis económicas y financieras en sus Estados. Los esquemas de protección y seguridad social, como resultado del envejecimiento de la población de ese continente, y el ingreso de nuevos estados a la Unión Europea, con menores niveles de desarrollo social y económico, derivarán en una mayor vigilancia de los presupuestos nacionales, con lo que el monto de los recursos financieros destinados a la cooperación con otras regiones será menor.

Otras variables que podrían incidir en las relaciones de Europa con el exterior estarían relacionadas con su seguridad energética, o con conflictos étnicos y territoriales. Asimismo, el endurecimiento de las regulaciones migratorias en el continente, con la finalidad de conservar las fuentes de trabajo para los ciudadanos europeos, y limitar la entrada de nacionales de terceros países, modificaría los parámetros de la movilidad interna en Europa. Desde la perspectiva económica, otro factor de relevancia que presentará un desafío al acercamiento de México con Europa, sería la competitividad comercial de los productos mexicanos frente a un mayor proteccionismo europeo ocasionado por los efectos de la crisis financiera internacional y la capacidad de recuperación de cada Estado. Ello podría tornar más difícil la penetración de nuestras exportaciones a los mercados del continente.

El Gobierno de México deberá seguir construyendo vínculos de largo plazo con los países de Europa a través de una dinámica estrategia de promoción política, económica y de cooperación, aprovechando nuestras similitudes y la amplia presencia diplomática en el continente. Para ello, habrá que posicionar mensajes claros respecto a nuestras ventajas frente a otros actores internacionales, a efecto de que México sea visto como un país específico y diferenciado del resto de Latinoamérica, con un vasto patrimonio cultural, y características políticas y económicas que lo convierten en una sociedad dinámica, pujante y confiable

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA

En la permanente dinámica de mantener al más alto nivel los contactos políticos de México con los países y organizaciones de Europa, se realizaron diversas acciones tendientes a fortalecer la capacidad de interlocución del país en la región, bajo una perspectiva política, económica y de cooperación y con el fin de promover los intereses nacionales.

Por su alcance, destaca la adopción del Plan Ejecutivo Conjunto aprobado durante la V Cumbre México – Unión Europea (Cantabria, 16 de mayo de 2010), que plantea proyectos concretos de colaboración en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. En el plano bilateral, el Plan refleja la evolución de la relación en temas específicos, abordando nuevas áreas de cooperación como la seguridad y la lucha contra el crimen organizado transnacional, así como el compromiso para trabajar conjuntamente en la reforma del sistema financiero internacional, mediante nuevos diálogos sectoriales enfocados exclusivamente en esos temas. También profundiza la cooperación en rubros como medio ambiente y lucha contra el cambio climático, derechos humanos, educación, cultura, ciencia, tecnología y cohesión social, que renueva y potencializa la cooperación al amparo del Acuerdo Global México-Unión Europea con lo que se abren mejores posibilidades de colaboración con los 27 países que la integran.

Visitas del Presidente de la República al extranjero y de Jefes de Estado y de Gobierno a México

- Del 3 al 6 de noviembre de 2009, la Reina Beatrix de los Países Bajos realizó una visita de Estado a la ciudad de México. La monarca neerlandesa sostuvo un encuentro privado con el Presidente Calderón y llevó a cabo un programa con amplio contenido económico y cultural. Destaca la Mesa Redonda de Alto Nivel que contó con la participación de importantes empresarios de ambos países. La Reina saludó a representantes de los Poderes de la Unión, participó en un seminario sobre los "Desafíos de las Grandes Ciudades", y visitó el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI). En compañía del Príncipe Heredero de Orange, Willem-Alexander y la Princesa Máxima, llevó a cabo una visita al Estado de Guanajuato, donde participó en un coloquio sobre manejo del agua y migración en el Centro Regional de Capacitación del Agua "Las Yerbas", en el municipio de Dolores Hidalgo. Durante esta visita se entrevistó con el Alcalde y el Gobernador del Estado.
- Del 8 al 10 de diciembre de 2009 el Primer Ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, realizó una visita oficial a México, que tuvo como propósito refrendar la cooperación y amistad para impulsar temas de interés mutuo y de impacto global como la energía, medio ambiente, seguridad internacional y diálogo entre civilizaciones. Durante el encuentro, ambos dignatarios examinaron el estado que guarda la relación bilateral en sus diversas facetas e identificaron acciones y mecanismos para

fortalecerlas, particularmente en los ámbitos de diálogo político, seguridad, relaciones económicas, así como en materia de cooperación educativo-cultural y científico-técnica. Asimismo, se abordó la cooperación en temas de la agenda multilateral a la luz de la activa participación de México y Turquía en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU), el Grupo de los Veinte (G2O), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). En este marco, el Premier turco se reunió también con miembros del Congreso de la Unión y participó en un encuentro con funcionarios y empresarios de ProMéxico y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE).

- El 9 de abril de 2010, el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg realizó una visita de Estado a México. El Presidente Calderón y el primer ministro Stoltenberg examinaron diversos temas de interés de la agenda bilateral, regional y multilateral, en particular los relativos a la protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. El Premier noruego manifestó la voluntad de su país por trabajar estrechamente con México a fin de lograr un resultado positivo en la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16), a realizarse en Cancún a finales de 2010. Durante dicha visita se firmó una declaración conjunta en materia de cambio climático y bosques, en la que se refrendó el compromiso de ambos países para contribuir de manera positiva en los esfuerzos internacionales en materia de cambio climático, y de financiamiento y reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. (Ver reporte COP 16).
- Del 2 al 3 de mayo de 2010, el Presidente Felipe Calderón realizó una visita de Estado a Alemania, a las ciudades de Bonn y Berlín, donde sostuvo encuentros con el Presidente Federal, Horst Köhler, y con la Canciller Federal, Angela Merkel, e inauguró la Conferencia Ministerial "Construyendo sobre Copenhague para el Éxito de México". El Presidente Calderón se entrevistó con destacados miembros de la Fundación Konrad Adenauer y representantes del Partido Unión Cristiano Demócrata (CDU), así como con el Alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, y con personalidades del más alto nivel de la comunidad empresarial de sectores de interés para México, con los cuales abordó el tema "Innovación y Tecnología para el Desarrollo Sustentable".
- Del 16 al 18 de mayo de 2010, el Presidente Felipe Calderón realizó una visita de trabajo a España, a las ciudades de Cantabria y Madrid. El Presidente Calderón presidió la V Cumbre México-UE, en Comillas, Cantabria, en la cual hizo el lanzamiento formal del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-UE. El documento traza las líneas de acción a seguir en los próximos dos años mediante la realización de proyectos concretos de colaboración en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. Asimismo, participó en la VI Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) en Madrid y sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, y un encuentro con líderes de los sectores económico y empresarial más importantes de España con presencia en México. Además, inauguró el Primer Foro del Consejo España-México y recibió el Premio "Nueva Economía Fórum al Desarrollo Económico y Social 2009". Como hecho representativo de la amistad que une a ambos países, destaca el intercambio de banderas históricas realizado durante esta visita.

Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en Foros Multilaterales

Durante la 64^a Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) (Nueva York, EUA, 24 de septiembre de 2009) el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con:

- Primer Ministro de Dinamarca, Lars Løkke Rasmussen con quien abordó las relaciones bilaterales y el tema de la lucha internacional contra el cambio climático. El Mandatario mexicano reiteró la propuesta mexicana del Fondo Verde y expresó que países desarrollados y no desarrollados deben involucrarse activamente en la búsqueda e instrumentación de soluciones. Se refrendó además la urgente necesidad de alcanzar acuerdos internacionales en el marco de la 15 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15).
- Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, con quien analizó las perspectivas de la Cumbre del G-20 en Pittsburgh (Pennsylvania, EUA, 25 de septiembre de 2009). Se acordó fortalecer los esfuerzos multilaterales dirigidos a restablecer la democracia en Honduras y se coincidió en la necesidad de impulsar la recapitalización del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de respaldar la reforma del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de impulsar medidas para enfrentar el cambio climático. (Ver reporte especial G20)

En el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana (Estoril, Portugal, 29 de noviembre al 1° de diciembre de 2009) el Mandatario mexicano sostuvo encuentros con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg, con el Rey de España, Juan Carlos I, y con el Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, con quienes intercambió ideas sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las naciones iberoamericanas, principalmente en materia económica y cambio climático.

Durante su participación en la 15a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Copenhague, Dinamarca, 15-18 diciembre de 2009) el Presidente Calderón sostuvo encuentros con el Primer Ministro del Reino Unido, Gordon Brown, para intercambiar puntos de vista sobre los retos a superar en la COP 15 e impulsar la participación de todas las naciones con el propósito de lograr acuerdos concretos. El Presidente Calderón elogió el liderazgo británico para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. El Premier Brown entregó al Presidente mexicano el reconocimiento GLOBE, una distinción motivada, en particular, por la iniciativa del Fondo Verde propuesta por México, la cual fue considerada como una de las más importantes para combatir el cambio climático. Por otra parte, el mandatario mexicano se entrevistó con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg, con quien mantuvo conversaciones privadas.

En el marco de su visita a Suiza para participar en el XL Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 28 de enero de 2010), el Presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros con los siguientes mandatarios europeos:

- José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno Español, para intercambiar puntos de vista sobre la evolución de la recuperación económica internacional. Se coincidió en la necesidad de afianzar prácticas concretas que lleven a superar la crisis, así como en la instrumentación de la Asociación Estratégica entre México y España y sus perspectivas de fortalecimiento.
- Doris Leuthard, Presidenta de la Confederación Suiza, para evaluar los retos ocasionados por la crisis económica y la necesidad de estimular la recuperación de sus respectivos países durante 2010. Se destacó la importancia de reforzar el comercio bilateral, aprovechando plenamente el Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio de los que Suiza forma parte. Se identificó el sector aeroportuario como espacio para diversificar la inversión suiza en México. Ambos mandatarios se comprometieron a trabajar para asegurar el éxito de la COP 16 a celebrarse en México en diciembre de 2010.

La Cumbre de Seguridad Nuclear (Washington, D.C., EUA, 12 de abril de 2010) fue el marco para un encuentro bilateral entre el Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro de Suecia, Fredrik Reinfeldt, en el que se resaltó el buen nivel de entendimiento y las múltiples coincidencias existentes entre ambos países sobre los diversos temas de la agenda internacional. Asimismo, se reiteró el interés mutuo por fortalecer las relaciones económicas, comerciales, de cooperación y se intercambiaron impresiones en torno a la COP 16.

En el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (Madrid, España, 18 de mayo de 2010) el Jefe del Poder Ejecutivo mexicano tuvo un intenso diálogo con sus siguientes homólogos europeos:

- Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia. Los Mandatarios intercambiaron opiniones sobre diversos temas prioritarios de la agenda multilateral, examinaron las alternativas para fortalecer las relaciones bilaterales y acordaron analizar los mecanismos de cooperación bilateral que permitan promover el éxito de la COP 16.
- Nicolás Sarkozy, Presidente de Francia, con quien convino trabajar conjuntamente para lograr acelerar la recuperación de la economía mundial e intercambió puntos de vista respecto a las perspectivas de la COP 16, a celebrarse en México a fines de 2010.
- Lars Løkke Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca. Ambos funcionarios intercambiaron impresiones sobre la COP 16 y reiteraron su interés por trabajar de manera conjunta para su éxito.

Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

• Visita de cortesía al Presidente Felipe Calderón de Miguel Ángel Moratinos, titular del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (MAEC), (Ciudad de México, 17 de marzo de

2010).- El Canciller Moratinos y la Secretaria Espinosa presentaron al mandatario mexicano los resultados de la IX Reunión de la Comisión Binacional México-España y comentaron las perspectivas de la relación bilateral. En este marco se reafirmó la voluntad de ambos gobiernos por seguir fortaleciendo la cooperación en todos los ámbitos, especialmente en temas como cambio climático y reforma del sistema financiero internacional. Por parte de España participaron también el Embajador en México, Manuel Alabart, y el Secretario de Estado para Iberoamérica del MAEC, Emb. Juan Pablo de Laiglesia.

Visitas a Europa de la Secretaria de Relaciones Exteriores

- Del 29 al 30 de abril de 2010, la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita a Berlín, Alemania, en la que sostuvo un encuentro de trabajo con su homólogo alemán, Guido Westerwelle, para tratar temas de carácter bilateral como la cooperación económica, educativa-cultural v científico-técnica, temas multilaterales, como el cambio climático, la seguridad nuclear y el combate a la delincuencia organizada transnacional. De igual manera, la Canciller mexicana sostuvo encuentros con el Dr. Christoph Heusgen, Asesor de Política Internacional y Seguridad de la Cancillería Federal, con el Secretario de Estado de la Presidencia Federal, Dr. Hans-Jürgen Wolff, con el Jefe de la División Política de Desarrollo con América Latina del Ministerio de Cooperación y Desarrollo, Harald Klein, y con el Viceministro del Exterior, Wolf Ruthart Born.
- La Canciller acompañó al Presidente Felipe Calderón en su visita de Trabajo a España, del 16 al 18 de mayo de 2010, para presidir los trabajos de la V Cumbre México-UE y asistir a la VI Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE).
- Del 12 al 14 de agosto la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita oficial a la República de Turquía, en donde sostuvo reuniones de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Turquía, Sr. Ahmed Davutoglu, con el Viceprimer Ministro para Asuntos Económicos, Sr. Ali Babacan, y con el Ministro de Medio Ambiente y Silvicultura, Dr. Veysel Eroglu. Durante la visita se fortaleció la voluntad política de México y Turquía para intensificar el diálogo y la cooperación bilateral y multilateral; se acordaron mecanismos para incrementar el turismo y el comercio; y se establecieron iniciativas para fortalecer la cooperación educativa y cultural. Adicionalmente, la Secretaria Espinosa inauguró el "Parque México" en una zona residencial de la capital de Turquía, como parte de la conmemoración internacional del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana y como resultado de la contribución de Turquía a estos festejos.
- Del 31 de agosto al 2 de septiembre, la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita de trabajo a la República de Austria, misma que atendió a la invitación que le extendiera el Ministro Federal de Asuntos Europeos e Internacionales, Dr. Michael Spindelegger, para inaugurar la exposición "Frida Kahlo: Retrospectiva" que se presenta en el Museo Bank Austria Kunstforum de la ciudad de Viena, del 1 de septiembre al 5 de diciembre de 2010. En este marco, la Canciller Espinosa sostuvo encuentros con el Presidente Federal, Heinz Fischer; con su homólogo austriaco, el Ministro Spindelegger; la Ministra Federal de Educación, Arte y Cultura, Claudia Schmied; y con la Presidenta del Consejo Nacional (Cámara Baja), Dra. Barbara Prammer, para tratar temas de la agenda bilateral. Adicionalmente, sostuvo encuentros para fortalecer la presencia de México en foros multilaterales.

Visitas a México de Cancilleres de Europa

- El 3 de noviembre de 2009 el Ministro de Asuntos Exteriores neerlandés, Maxime Verhagen, realizó una visita a nuestro país como parte de la comitiva oficial que acompañó a la Reina Beatrix de los Países Bajos. En su encuentro con la Canciller mexicana se reiteró el interés de impulsar la cooperación en todos los ámbitos de la relación bilateral. En la esfera regional, la Secretaria Espinosa expresó el interés del Gobierno mexicano en identificar mecanismos de cooperación con los Países Bajos que puedan aplicarse en el proceso de integración mesoamericana y, en general, en la región de América Latina y el Caribe.
- Del 7 al 9 de febrero de 2010 el Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, Sr. Carl Bildt, realizó una visita a México en la que sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria de Relaciones Exteriores para impulsar las relaciones bilaterales en todos sus ámbitos. Ambos funcionarios revisaron los principales temas de la agenda bilateral, las alternativas para diversificar las relaciones de comercio e inversión, y subrayaron las coincidencias de ambos países en diversos temas regionales y multilaterales. Como parte de sus actividades en nuestro país, el Ministro Bildt ofreció, en la sede de la Cancillería, la

conferencia magistral "Retos Internacionales en el Siglo XXI". El canciller sueco estuvo acompañado por una delegación de funcionarios gubernamentales así como por la eurodiputada Anna Maria Corazza, quien se entrevistó con legisladores mexicanos.

- El 15 y 16 de febrero de 2010, Serguei Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, realizó una visita a nuestro país. Ésta se realizó en el marco del 120° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Rusia y México. Uno de los temas principales abordados durante la visita fue la coordinación política para encontrar soluciones efectivas a los problemas de la agenda internacional como el conflicto árabe-israelí, el fortalecimiento de la ONU, desarme, entre otros. Asimismo, se abordaron temas de cooperación en materia económico-comercial, migración y exploración espacial. Durante su estancia, el Ministro Lavrov participó en la ceremonia de inauguración del Centro del idioma ruso del Instituto Politécnico Nacional.
- El 16 de marzo de 2010, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, realizó una visita a la Ciudad de México. El Canciller Moratinos co-presidió con la Secretaria Patricia Espinosa la segunda y última etapa de la IX Reunión de la Comisión Binacional México-España, en la que sesionó la Subcomisión de Asuntos Políticos. Asimismo, ambos cancilleres participaron en la clausura del Seminario Conmemorativo del X Aniversario del Acuerdo Global de Asociación México-UE, y sostuvieron una reunión de trabajo en la que revisaron los temas prioritarios de la agenda bilateral, regional y global.

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos en foros MULTILATERALES

En el marco de la 64 AGONU (Nueva York, EUA, 23-30 de septiembre de 2009) la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo encuentros con los siguientes Cancilleres europeos:

- Michael Spindelegger, Ministro Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria.- Se intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas de la agenda bilateral. El Canciller Spindelegger agradeció el apoyo de México a la candidatura de la Dra. Benita Ferrero-Waldner a la Dirección General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mencionó las prioridades de Austria durante su presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU (noviembre de 2009) y destacó la buena colaboración con México en materia de desarme.
- Miguel Angel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.- Tuvo como propósito evaluar la situación en Honduras, junto con los Cancilleres de los países de la OEA y Suecia en su calidad de Presidente de la UE-, la Comisaria de Relaciones Exteriores de la Comisión Éuropea, y el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias.
- Serguei Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia.- Se constató el alto nivel del diálogo político bilateral y se destacó la cooperación activa que se ha presentado en el marco de diferentes organismos internacionales. Asimismo, se subrayó la importancia de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales en diversos sectores, especialmente en el económico-comercial y en el cultural. En los temas regionales y multilaterales, se dialogó sobre los trabajos de la 64ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.
- Ahmet Davutoglu, Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía.- Ambos cancilleres abordaron temas prioritarios de la agenda bilateral e intercambiaron opiniones sobre asuntos de carácter global, así como de las estrategias de los dos países en sus respectivas regiones y en el escenario internacional. Coincidieron en la necesidad de fortalecer la cooperación en foros internacionales tales como el Consejo de Seguridad de la ONU, especialmente en su calidad de miembros no permanentes para el periodo 2009-2010, el G20, a través de medidas que impulsen la creación de empleos y la recuperación económica, la OCDE, donde ambos países son miembros, y la OMC.

En el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, William Hague que puso de manifiesto la disposición del Gobierno de México de dar un nuevo impulso a las relaciones económicas y de cooperación entre ambos países. Se enfatizó el potencial de colaboración bilateral en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología. Ambos cancilleres intercambiaron puntos de vista sobre los trabajos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los temas que impulsaría México durante su presidencia al frente de dicho órgano en junio de 2010 (Madrid, 16 de mayo de 2010).

En el marco de la XL Asamblea General de la Organización de Estados Americanos se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Vuk Jeremic.- Ambos cancilleres intercambiaron puntos de vista respecto a los asuntos prioritarios de la relación bilateral, así como sobre el estatus de Kosovo y el dictamen que en su momento emitiría la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El Ministro Jeremic destacó el papel de su país en el continente europeo, y el contexto político y económico que se originó en la UE con la crisis financiera de Grecia (Lima, Perú. 8 de junio de 2010).

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con otras personalidades.

• El 19 de Noviembre de 2009 se llevó a cabo un almuerzo de trabajo de la Secretaria Patricia Espinosa con los embajadores de los países miembros de la Unión Europea y de la Delegación de la Comisión Europea acreditados en México. En dicha oportunidad la Canciller Espinosa reiteró el compromiso del Gobierno de México de fortalecer la relación bilateral como una de las prioridades de política exterior. Recordó que la Unión Europea es un socio y aliado de gran envergadura para la estrategia de diversificación de las relaciones exteriores de México al ser la segunda fuente de inversiones extranjeras y el segundo socio comercial de nuestro país.

Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas

- XIV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México- Reino Unido (Ciudad de México, 18 de septiembre de 2009).- Fue co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y por el señor Chris Bryant, Subsecretario de Estado Parlamentario del Ministerio del Exterior británico. Los vicecancilleres revisaron el estado actual de la relación política, se congratularon porque el Reino Unido es la tercera fuente de inversión en México y constataron la estrecha colaboración que existe en el rubro de medio ambiente y desarrollo sustentable. Se confirmaron, además, las amplias coincidencias en diversos temas de la agenda regional y multilateral, y se intercambiaron puntos de vista sobre temas prioritarios como la crisis financiera internacional, la COP 15, la participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU y en el Consejo de Derechos Humanos, entre otros.
- Primera etapa de la IX Reunión de la Comisión Binacional México–España (Ciudad de México, 14 y 15 de octubre de 2009).- Las delegaciones de México y España estuvieron presididas por el Procurador General de la República, Lic. Arturo Chávez Chávez, y el Ministro de Justicia de España, Sr. Francisco Caamaño Domínguez. En este marco sesionaron tres Subcomisiones: a) La Subcomisión de Asuntos Jurídico-Consulares y del Interior, en la que se destacó la importancia de fortalecer la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; b) La Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros, en la que se subrayó que la cooperación para atraer inversión extranjera directa (IED), fuente creadora de empleo, riqueza y conocimiento, debe seguir siendo un punto prioritario de las relaciones bilaterales, c) La Subcomisión de Cooperación, que abarcó temas académico-culturales, científicos, artísticos, así como las estrategias para fortalecer los centros de excelencia y grupos de investigación.
- IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Rumania (Ciudad de México, 28 de octubre de 2009).- Fue co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y el Secretario de Estado para Asuntos Globales de la Cancillería rumana, Doru Costea. Ambos funcionarios revisaron el estado de la relación bilateral e intercambiaron opiniones sobre los temas principales de la agenda internacional. Asimismo, se extendió una invitación al gobierno rumano para participar en los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana en 2010, ocasión que coincide con el 75 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. (Ver informe especial sobre el Bicentenario, capítulo XX)
- II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Grecia (Atenas, 3 de noviembre de 2009).- Fue co-presidida por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, y el Viceministro de Asuntos Exteriores de la Cancillería helénica, señor Spyros Kouvelis, quienes revisaron la agenda política y exploraron fórmulas para mejorar

la cooperación bilateral en asuntos de ecología, energía y cultura. Asimismo, se congratularon por el 70 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

- V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Dinamarca (Ciudad de México, 10 de febrero de 2010).- Fue co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y por el Secretario Permanente de Estado de la Cancillería danesa, Emb. Claus Grube. Se revisó la agenda bilateral, los resultados de la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Cambio Climático y se acordó incentivar una mayor participación de los sectores empresariales de México y Dinamarca en la relación económica. En la reunión se examinaron temas de impacto global, como la crisis económica mundial, las perspectivas del G20, la reforma de la ONU, la protección de los derechos humanos, entre otros temas en los que existen coincidencias entre México y Dinamarca.
- Segunda etapa de la IX Reunión de la Comisión Binacional México-España (Ciudad de México, 17 de marzo de 2010). Fue co-presidida por la Secretaria Espinosa y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos. En la reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, multilateral y regional. Ambas delegaciones refrendaron los avances que ha registrado la cooperación bilateral en los últimos años de conformidad con la Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica de 2007. Asimismo, se realizó un canje de notas diplomáticas para formalizar la creación de la Subcomisión de Asuntos de Defensa como parte de la estructura de la Comisión Binacional, con el propósito de institucionalizar la cooperación en esta materia.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-República Eslovaca (Ciudad de México, 6 de abril de 2010).- Fue presidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y la Viceministra de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca, Olga Algayerová. Durante la reunión se analizó la agenda bilateral y se hizo énfasis en el compromiso de ambos países de fortalecer el diálogo político. Las dos delegaciones acordaron sumar esfuerzos para dinamizar los vínculos económico-comerciales y los flujos de inversión entre ambos países, aprovechando plenamente las oportunidades que ofrece el Acuerdo Global México-UE.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suecia (Ciudad de México, 22 de abril de 2010).- La reunión fue copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y por el Subsecretario de Comercio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, Sr. Gunnar Wieslander. Se revisaron los principales temas de la agenda bilateral y multilateral, y se manifestó la firme voluntad de sus gobiernos por fortalecer aún más los excelentes vínculos políticos, económicos, comerciales y de cooperación existentes entre México y Suecia.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Estonia (Madrid, España, 18 de mayo de 2010).- Fue co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y el Embajador Clyde Kull, Subsecretario para Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Estonia. En esa ocasión se constataron las múltiples coincidencias entre ambos países con respecto a diversos temas de la agenda internacional, y se reafirmó el compromiso de fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre México y Estonia. Ambos funcionarios intercambiaron opiniones sobre la situación política de sus respectivas regiones, y sobre la COP 16.
- VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Polonia (Ciudad de México, 28 de junio de 2010).- Fue Presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury y por la Viceministra de Estado de la Cancillería polaca, Grazyna Bernatowicz. Durante el encuentro se hizo un repaso de los principales temas de la agenda bilateral. En el ámbito multilateral, las delegaciones dialogaron sobre la COP 16, la Convención sobre Municiones en Racimo, la reforma del Consejo de Seguridad, y la participación de México como miembro no permanente de dicho órgano durante 2009 - 2010.

Acuerdos, Convenios y otros instrumentos suscritos

Protocolo que Modifica el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el 3 de agosto de 1993. Firmado en la Ciudad de México (18 de septiembre de 2009).

- Protocolo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria que Modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, y su Protocolo firmado en la Ciudad de México, el 13 de abril de 2004. Firmado en la ciudad de Viena, Austria, (18 de septiembre de 2009).
- Protocolo que modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gran Ducado de Luxemburgo para evitar la doble imposición fiscal en materia de impuestos sobre la renta v sobre el capital. Firmado en Luxemburgo (7 de octubre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Ministro de Finanzas de Bermudas^{10/}, firmado en la Ciudad de México (15 de octubre de 2009).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el de Bermudas sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria ("Aii") y el Reconocimiento de otros Compromisos entre las Autoridades Competentes. Firmado en la Ciudad de México (15 de octubre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Energía entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Económicos del Reino de los Países Bajos. Firmado en la Ciudad de México (4 de noviembre de 2009).
- Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Internacional entre la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado de España. Firmado en la Ciudad de México (27 de noviembre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Agencia Francesa para el Desarrollo. Firmado en la Ciudad de México (15 de febrero de 2010).
- Canje de Notas relativas a la Decisión unilateral mexicana para suprimir del requisito de visa a turistas, transmigrantes y visitantes (personas de negocios) croatas, portadores de pasaportes ordinarios. Celebrado mediante Notas fechadas en Budapest, Hungría, y Zagreb, Croacia (18 y 23 de febrero de 2010, respectivamente)
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de la Energía entre la Secretaría de Energía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España. Suscrito en Cancún, Quintana Roo (29 de marzo de 2010).
- Acta de Permuta de Banderas Históricas entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España. Firmada en Santillana del Mar, Cantabria (16 de mayo de 2010).
- Acuerdo de Colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de los Estados Unidos Mexicanos y el Museo del Ejército del Reino de España para Establecer las Condiciones Generales de Préstamo/Comodato de Banderas Históricas. Suscrito en la ciudad de Toledo, España (18 de mayo de 2010).
- Acuerdo de Cooperación en materia de Salud Pública entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud de la República de Turquía. Firmado en Ginebra, Suiza (18 de mayo de 2010).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en los campos del Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático. Suscrito en Oslo, Noruega (27 de mayo de 2010).

^{10/} Bermudas es un territorio británico de ultramar. Por ello se reporta en esta sección.

AVANCES Y RETOS EN LA RELACIÓN CON ASIA PACÍFICO

Introducción

Desde hace tres décadas, la región Asia-Pacífico se ha convertido en la más dinámica del mundo en términos de producción, comercio, financiamiento y desarrollo tecnológico. La demanda regional de energía es ya de un tercio del total mundial. Su tasa de ahorro, competitividad productiva e innovación les han permitido acumular las más altas reservas financieras, que son hoy en día más de la mitad del total mundial. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2010 la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) +3 (Japón, China v Corea) alcanzarán un producto interno regional igual a la zona del Euro y el comercio intra-regional es ya cercano a la Unión Europea. Actualmente, la región destina un tercio del total mundial del gasto en investigación y desarrollo y representa el 26 por ciento del comercio global. Según algunos estudios, en 2020 el producto regional podría alcanzar el 43 por ciento del total mundial y hacia el año 2050, China y la India podrían ser las principales potencias económicas. En el terreno demográfico, la región concentra el 56.5 por ciento de la población mundial. Su peso político también se incrementa vertiginosamente, al tiempo que lo hace su poderío militar.

Dicha región comprende treinta y seis estados de los cuales nuestro país mantiene relaciones con treinta y cinco. De ellos, por su creciente peso político global, su fuerza económica y comercial, y las afinidades que comparten con México en diversos temas de la agenda internacional, las relaciones de mayor dinamismo y en amplitud se desarrollan con Japón, China, Corea del Sur, India, Australia y Nueva Zelandia, así como los principales países del Sureste Asiático, miembros de la ANSEA. Asimismo, México participa activamente en los principales foros de cooperación trans-pacífica asi como en el mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

La relación con Japón ha alcanzado un alto grado de madurez que se refleja en la elevada coincidencia en temas de interés mutuo. El fortalecimiento del diálogo político a nivel de Mandatarios, ejemplificado por la reunión del Presidente de México con el Primer Ministro japonés, en noviembre de 2009, y visita oficial a ese país a principios de 2010, así como la importancia de los intercambios económico-financieros y de cooperación, han hecho posible la ampliación de la Asociación Estratégica con el Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el siglo XXI. Dicha asociación atenderá temas como paz y seguridad internacionales, desarme y la no proliferación de armas nucleares, problemas económicos, el cambio climático, e impulsará el crecimiento económico.

La estrategia económica instrumentada por los dos países tras el establecimiento de su Asociación Estratégica parte del reconocimiento de que Japón es un socio que contribuye a nuestro crecimiento económico como fuente importante de tecnología e inversión y como mercado para sus exportaciones. Así, Japón es uno de los hilos conductores para el fortalecimiento de nuestros vínculos con Asia-Pacífico.

En el ámbito económico, el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón (AAEMJ), en vigor desde el 1° de abril de 2005, ha permitido la expansión del comercio, el mejoramiento del acceso a los mercados, la diversificación de la oferta de bienes para el consumidor y el fortalecimiento de las economías de escala y la especialización.

Con un comercio bilateral de cerca de 13 mil millones de dólares en 2009, México es el principal socio comercial de Japón en América Latina y ese país es nuestro tercer socio comercial a nivel mundial. El positivo avance en la instrumentación del AAEMJ ha estimulado a la comunidad empresarial mexicana para fortalecer su presencia en el mercado japonés. Adicionalmente, desde noviembre de 2006, opera el vuelo México-Tijuana-Narita operado por Aeroméxico. Las inversiones de empresas japonesas en México han consolidado a ese país como nuestro mayor inversionista de la región Asia-Pacífico y sus inversiones han generado más de 150 mil empleos permanentes.

Con China existe una sólida relación a nivel político. En el último año, se realizaron tres encuentros a nivel de Cancilleres, permitiendo ampliar el contenido de la agenda bilateral, profundizar la Asociación Estratégica, impulsar la coordinación y el trabajo conjunto en foros multilaterales y superar las diferencias existentes en materia política y comercial.

La Comisión Binacional Permanente, primer mecanismo de esa naturaleza que China establece con otro país, es el principal medio para instrumentar dicha Asociación y refleja la importancia de contar con un nivel de interlocución acorde con el impulso que México otorga a sus vínculos con China. La Comisión ha celebrado cuatro reuniones (Beijing, agosto de 2004; ciudad de México, mayo de 2006; Beijing, julio de 2008, y Ciudad de México, julio de 2010).

En el marco de la cuarta reunión se adoptó el Programa de Acción Conjunta para el periodo 2011-2015, segundo programa de esta naturaleza suscrito con China, y que dará continuidad al enfoque de planeación a futuro con compromisos específicos en materia política, económica-comercial, aduanas, inspección y cuarentena, ciencia y tecnología, cultura y deporte, educación, agricultura, comunicaciones y transportes, turismo y desarrollo social, y superación de la pobreza. Dicho programa está sustentado en acciones y metas específicas que reflejan la voluntad de los dos países por lograr avances concretos en todos los ámbitos de la relación bilateral, desde una perspectiva integral y de largo plazo. Asimismo, México y China efectuaron en agosto de 2009 su primera Reunión del Diálogo Estratégico, mecanismo que permite analizar con mayor profundidad diferentes temas de la agenda bilateral y multilateral.

Los principales retos de la relación se centran en fortalecer y balancear los intercambios económicocomerciales y alentar mayores flujos de inversión china a México, así como atraer mayor turismo chino a nuestro país y lograr que la cooperación en ciencia y tecnología sea un pilar de la relación.

La República de Corea es un actor clave y un factor de influencia en el Noreste de Asia. Para México, Corea representa amplias opciones de intercambio comercial e inversión debido a su base industrial, despunte tecnológico y orientación de su sistema económico de libre mercado. Bajo el esquema de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua en el Siglo XXI, México ha intensificado la concertación política en temas de interés. La visita que efectuó el Presidente Lee Myung Bak a México, en junio de 2010, reforzó sustancialmente el diálogo político de alto nivel y estableció líneas de acción para avanzar en la profundización de los intercambios comerciales, de inversión, y de cooperación en ciencia y tecnología para impulsar la innovación tecnológica en el país, así como la capacitación de recursos humanos. Asimismo, para el Gobierno de México resulta relevante intensificar la concertación política en temas multilaterales de interés mutuo con una potencia media de creciente importancia en la escena mundial, particularmente en el Grupo de los Veinte (G20), cuya Cumbre de Líderes hospedará en noviembre.

Con la India, la nueva dinámica de la relación, impulsada por la administración del Presidente Felipe Calderón, se caracteriza por un diálogo fluido de alto nivel, el cual ha fortalecido el contenido de la agenda bilateral y han sentado las bases para la consolidación de la asociación privilegiada entre ambos países. México e India reconocen que la creciente interacción en las esferas económica y comercial es uno de los fundamentos de mayor solidez para su Asociación Privilegiada en el Siglo XXI, como se expresó en la Declaración Conjunta emitida con motivo de la visita de Estado a la India del Presidente Felipe Calderón (septiembre de 2007).

Con diversas acciones de política exterior como la celebración de la Segunda Reunión de Consultas Políticas México-India, en julio de 2010, y la visita de la Secretaria Patricia Espinosa en agosto de este mismo año, se ha logrado fortalecer aún más los canales de interlocución política de alto nivel y propiciar un mayor dinamismo en las relaciones políticas, económicas, comerciales y de cooperación con este país que ha logrado un acelerado crecimiento económico y una participación cada vez más activa en el escenario mundial.

Australia y Nueva Zelandia son los principales socios e interlocutores de México en la región del Pacífico Sur. En los últimos años se fortaleció el diálogo político a nivel de Líderes y Cancilleres, el cual se ha estrechado en virtud de la coincidencia en la priorización de ciertos temas de la agenda internacional. El Presidente Felipe Calderón se reunió con el Primer Ministro de Australia en diciembre de 2009. Con los dos países se han ampliado los intercambios económico-comerciales y se impulsa la cooperación técnica y científica. Con ambos países se fortaleció el diálogo y la cooperación a través de las reuniones de consultas políticas entre Cancillerías que se realizaron en abril de 2010. La relación de México con Australia y Nueva Zelandia tiene una creciente dimensión económica y un amplio potencial por explotar en materia de cooperación. México es el segundo socio comercial de Australia en América Latina y uno de los principales socios comerciales de Nueva Zelandia en la región.

La región del Sudeste Asiático ha adquirido una importancia fundamental como factor de equilibrio en la geopolítica de Asia-Pacífico y como parte de las nuevas redes regionales de producción y distribución. Por ello, México ha dado continuidad al acercamiento político con los diferentes actores regionales, mediante encuentros a nivel de Líderes, Cancilleres y de Vicecancilleres. A pesar de la crisis económica mundial, se ha mantenido el nivel de comercio con Singapur, Malasia, Indonesia, Filipinas, Tailandia y Vietnam, y se comienzan a registrar flujos de inversión en ambos sentidos, lo que evidencia el potencial de los vínculos bilaterales. Asimismo, durante el período objeto de este informe, el Presidente Felipe Calderón participó en la Cumbre de Líderes de APEC en Singapur y la Canciller Patricia Espinosa en la Reunión Ministerial de FOCALAE. El Gobierno de México mantendrá y profundizará su participación en los mecanismos regionales de cooperación con el fin de aprovechar las ventajas que estos ofrecen, así como de participar en el proceso de cambios que se operan en la región Asia-Pacífico.

En resumen, en los últimos años México ha delineado una estrategia de largo plazo hacia la región Asia-Pacífico y ha construido una infraestructura institucional y normativa para impulsar las relaciones. Hemos logrado establecer Asociaciones estratégicas con China, Corea, India y Japón y hemos ampliado el diálogo político con ANSEA y el Pacifico Sur. Además, el Gobierno Federal se encuentra empeñado en lograr que dicha política tenga un alcance nacional, al alentar la participación del Congreso de la Unión, los estados y municipios, la academia y el sector empresarial. El objetivo último es que el país en su conjunto pueda beneficiarse considerablemente de la dinámica política, económica y tecnológica del pacífico asiático.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASIA-PACÍFICO

El Gobierno de México ha realizado esfuerzos tendientes a aprovechar las Asociaciones Estratégicas establecidas con China, Corea, Japón e India, y a orientar el diálogo político y la cooperación, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral hacia temas prioritarios para México como cambio climático, el desarrollo de una nueva arquitectura financiera internacional, y el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales. Se fortalecieron los esquemas institucionales de diálogo, incluyendo los mecanismos de consultas políticas sobre temas bilaterales y multilaterales con países como Australia, Indonesia, Malasia y Nueva Zelandia, y la Comisión Binacional con China, en cuyo marco concluyó la instrumentación del Programa de Acción Conjunta México-China 2006-2010, y se adoptó un nuevo Programa para el periodo 2011-2015. Asimismo, se reforzaron los contactos bilaterales al más alto nivel con países del Sudeste de Asia.

Visitas del Presidente de la República a Asia-Pacífico y de Jefes de Estado y de Gobierno a México

- Del 31 de enero al 2 de febrero de 2010, el Presidente Felipe Calderón realizó una visita oficial a Japón, en donde se reunió con el Emperador Akihito y con el Primer Ministro Yukio Hatoyama con quien anunció oficialmente el Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global entre México y Japón, que incluye la realización de programas para la reconstrucción de Haití, el fortalecimiento del comercio, y el apoyo a los proyectos de integración y desarrollo en Mesoamérica. Hicieron referencia a los temas del desarme, al compromiso de trabajar en favor de la paz, la seguridad y la verificación del proceso de desnuclearización, al respeto a los derechos humanos, especialmente en la península coreana, así como a la realización de acciones conjuntas para impulsar la economía mundial. Con relación a este último punto, se coincidió en la necesidad de rechazar el proteccionismo comercial y se acordó trabajar de manera conjunta en la Ronda de Doha. Por otro lado, se reunió con los Presidentes de la Cámaras de Consejeros, Satsuki Eda, y de Representantes, Takahiro Yokomichi; asimismo, se encontró con los alcaldes de Onjuku y Otaki, y con el Presidente de la principal cúpula empresarial japonesa (Keidanren). Con este último co-presidió la XXVIII Reunión Plenaria del Comité México-Japón del COMCE y del Comité Japón-México.
- Del 30 de junio al 1 de julio de 2010, el Presidente de la República de Corea, Sr. Lee Myung-bak, realizó una visita de estado a México, en la que se entrevistó con el Presidente Felipe Calderón y sostuvo un encuentro con autoridades de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El Presidente Lee viajó acompañado de una importante delegación de empresarios surcoreanos, quienes participaron en un evento de negocios con sus contrapartes mexicanas. En el marco de la visita se suscribieron diversos instrumentos de cooperación económica y técnica.

Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros **MULTILATERALES**

- En el marco de la 15a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15), en Copenhague, del 15 al 18 de diciembre de 2009, el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Primer Ministro de la Comunidad de Australia, Kevin Rudd, acordando fortalecer el diálogo para que ésta tuviera resultados exitosos.
- En el marco de la XVII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC (Singapur, 14 de noviembre de 2009), el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Primer Ministro de Japón, Yukio Hatoyama. Acordaron rechazar el proteccionismo comercial y coincidieron en impulsar las negociaciones de la Ronda de Doha. Dialogaron sobre el Acuerdo de Asociación Económica que ha fortalecido la relación comercial y de inversión entre los dos países. En materia ambiental, coincidieron en la necesidad de redoblar esfuerzos para contribuir al éxito de la COP 15. El Presidente Calderón manifestó el interés de que los productos agrícolas mexicanos tengan mayor participación en el mercado japonés, así como el de impulsar la cooperación bilateral en materia de energías renovables y tecnologías limpias. Confirmó su intención de visitar Japón en 2010 en el marco de los 400 años del primer contacto entre ambos pueblos, y extendió una invitación al Primer Ministro para que visite México.

Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

- El 14 de noviembre de 2009, en el marco de la XVII Reunión de Líderes de APEC en Singapur, el Presidente Calderón se reunión con el Sr. Suppiah Dhanabalan, Director ejecutivo del Grupo Temasek de Singapur, y los principales directivos de las empresas que conforman dicho grupo. En la reunión, expuso las diversas oportunidades de inversión que ofrece nuestro país y destacó algunas medidas que ha impulsado el gobierno para elevar la competitividad de México y atraer inversión generadora de empleos. El Presidente hizo énfasis en el Programa Nacional de Infraestructura, así como en las reformas estructurales en el sector energético y de pensiones. Por su parte, el grupo empresarial japonés reiteró su intención de invertir en México en el sector financiero y en el desarrollo y construcción de puertos.
- El 29 de julio de 2010 el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Yang Jiechi, se reunión en la Ciudad de Me'xico con el Presidente Felipe Calderón. En la reunión se presentaron al Presidente Felipe Calderón los objetivos a alcanzar en la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, en particular la suscripción de un Programa de Acción Conjunta para el periodo 2011-2015 a través del cual se dará continuidad al enfoque de planeación a futuro de la relación bilateral. El Presidente de la República reiteró su compromiso con el fortalecimiento de una relación bilateral estratégica, que impulse el desarrollo de los dos países. El Canciller Yang estuvo acompañado por integrantes de las delegaciones que participaron en la IV Reunión de la Comisión Binacional.

Visitas a Asia de la Secretaria de Relaciones Exteriores

- Del 31 de enero al 2 de febrero de 2010, en el marco de la visita Presidencial, la Canciller Patricia Espinosa realixó una visita a Japón en donde tuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores japonés, Katsuya Okada, centrado en la importancia que tiene la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) para el avance en la lucha contra el cambio climático desde la perspectiva de los países en vías de desarrollo y del financiamiento.
- Del 5 y 6 de julio de 2010, la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita a Japón, que tuvo como propósito profundizar el diálogo en torno a la COP 16 en el ámbito político, en el sector privado y en los medios de comunicación de la región. Asimismo, se fortalecieron los canales de interlocución política y económica de alto nivel con el nuevo gobierno japonés. En ese contexto, la Secretaria Patricia Espinosa se reunió con su homólogo Katsuya Okada, con el Ministro de Medio Ambiente Sakihito Ozawa y con representantes de las principales empresas japonesas vinculadas al tema de cambio climático agrupados en la cúpula empresarial Keidanren. Como parte de las actividades de la gira, concedió una entrevista al diario Asahi Shimbum, uno de los principales medios impresos de Japón.

- Del 6 y 7 de julio de 2010, la Secretaria Patricia Espinosa realizó una visita a Corea, en la que se reunió con su homólogo Yu Myung-hwan, con el Ministro de Medio Ambiente, con la cúpula empresarial y con algunos medios de comunicación de la República de Corea. Ambos Cancilleres coincidieron en la necesidad de reforzar la "Asociación estratégica para la prosperidad mutua en el siglo XXI" y en continuar con los trabajos para instrumentar los acuerdos firmados en el marco de la visita de Estado del Presidente Lee Myung-bak a México. La Secretaria Espinosa abordó el tema del cambio climático v de la importancia que reviste lograr el éxito de la COP 16 con representantes de alto nivel del sector empresarial, con el Ministro de Medio Ambiente y con algunos medios de comunicación.
- Del 7 y 8 de julio de 2010, la Canciller realizó una visita a Indonesia en la que se reunió con los Ministros de Asuntos Exteriores, de Industria y de Medio Ambiente, así como con el enviado Especial para Cambio Climático y con representantes del sector privado. A nivel bilateral, se dio continuidad al diálogo político de alto nivel impulsado en los últimos años como parte del proceso de ampliación de la relación en su conjunto y en particular a los acuerdos alcanzados durante la visita a México del Presidente Susilo Bambang Yudhoyono, realizada en noviembre de 2008. A nivel multilateral, se abordaron temas de interés común como el cambio climático y la importancia de alcanzar el éxito de la COP16.
- Del 8 y 9 de julio de 2010, la Secretaria Patricia Espinosa llevó a cabo una visita a Malasia. Durante la visita se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores Ad Interim, Dato Sri Mustapa Mohamed, y con el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dato Sri Douglas Uggah Embas. Con el Canciller Mohamed se coincidió en la importancia que ambas partes conceden al comercio bilateral y el propósito de fortalecerlo y diversificarlo. Con el Ministro Embas abordó el tema de cambio climático y en particular la necesidad de que la COP 16 dé un nuevo impulso a las acciones globales contra el cambio climático.
- El 16 y 17 de agosto de 2010, la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita a la India, durante la cual efectuó una visita de cortesía al Primer Ministro Manmohan Singh, con quien conversó sobre las promisorias perspectivas de las relaciones bilaterales y quien expresó el apoyo de su país al éxito de la COP 16. La Canciller también se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores. S. M. Krishna y con las principales autoridades indias responsables del tema del medio ambiente. Se reafirmó la importancia de la asociación privilegiada entre ambos países y se refrendó el compromiso por continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales, y profundizar el diálogo y la cooperación en todos los ámbitos. Se reiteró, además, la voluntad de celebrar la V Reunión de la Comisión Binacional próximamente y se subrayó la importancia de alcanzar el éxito en la COP 16.

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos en foros MULTILATERALES

En el marco de la 64a AGONU (Nueva York, EUA, 22 de septiembre de 2009), la Secretaria Espinosa

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Yang Jiechi.- Durante la reunión se destacó la voluntad de fortalecer la Asociación Estratégica con una visión integral y de largo plazo.

Con motivo de la IV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, FOCALAE (Tokio, Japón, 16 de enero de 2010), se reunió con:

- Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Yang Jiechi.- Ambos Cancilleres destacaron la conveniencia de avanzar en la definición de un Programa de Acción Conjunta para el periodo 2011-2015 y conversaron sobre la COP 16 y la ayuda humanitaria a las víctimas del terremoto en Haití.
- Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Katsuya Okada.- Intercambiaron puntos de vista sobre la COP16, la ayuda humanitaria que México y Japón canalizaron a las víctimas del terremoto en Haití y los festejos por los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés. Asimismo, se refirieron a la visita de trabajo que el Presidente Felipe Calderón realizaría a Japón en febrero. En este sentido, la Secretaria Espinosa señaló como prioridad de la visita presidencial la recuperación de los flujos comerciales y de inversión, y coincidió con su homólogo japonés en la importancia de redimensionar la Asociación Estratégica bilateral con el fin de imprimirle un contenido global.

 Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Kasit Piromya.- Conversaron sobre la asistencia internacional a Haití tras el terremoto y la Secretaria Espinosa aceptó la propuesta de su contraparte para que México fuera el conducto que hiciera llegar a ese país la ayuda humanitaria tailandesa. También abordaron temas de la agenda bilateral como el cambio climático, el reforzamiento de los intercambios educativos y culturales, así como la participación de Tailandia en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con otras personalidades

- Secretario del Comité Provincial del Partido Comunista Chino en Shandong, Sr. Jiang Yikang (Ciudad de México, 9 de noviembre de 2009).- Se subrayó la prioridad de fortalecer la Asociación Estratégica México-China, de promover el diálogo político a todos los niveles, de incrementar los intercambios comerciales, de ampliar la presencia de productos mexicanos en el mercado chino y de elevar los flujos de inversión.
- Visita de Cortesía del Enviado Especial del Presidente de la República de Corea, Diputado Lee Sangdeuk (Ciudad de México, 20 de enero de 2010).- La Secretaria Espinosa y el Diputado Lee abordaron la posible participación de empresas surcoreanas en licitaciones internacionales mexicanas, el posible traslado a territorio mexicano del centro de distribución de carga aérea que Korean Air mantiene en Miami y el establecimiento de un vuelo directo entre ambos países.
- Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Sr. Yu Myung-hwan (Ciudad de México, 24 febrero 2010). La Secretaria Espinosa y el Canciller Yu conversaron acerca del posible establecimiento de un vuelo directo entre ambos países, la apertura de un Centro Cultural Coreano en México, el incremento de la cooperación técnica, la participación de ambos países en el G-20 y la situación en la Península de Corea.
- Visita del Ministro de Medio Ambiente de Japón, Sakihito Ozawa (Ciudad de México, 21 de julio de 2010). La Secretaria Patricia Espinosa y el Ministro Ozawa conversaron sobre los posibles escenarios para la próxima COP 16 a realizarse en México, así como sobre los apoyos que Japón podría brindar para lograr avances significativos.
- Visita del Alcalde de la Ciudad de Kioto, Japón, Morita Kadokawa (Ciudad de México, 30 de agosto de 2010). La Secretaria Patricia Espinosa y el Alcalde Kadokawa conversaron sobre la ceremonia conmemorativa del 30 aniversario del hermanamiento de las ciudades de Kioto y de Guadalajara, así como sobre las festividades que se realizaron en Kioto por los 400 años del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés. De igual forma coincidieron en la importancia de que los gobiernos locales participen en la consolidación de la Asociación Estratégica Global México-Japón.

Otros encuentros y acciones relevantes en la región

- Visita de Cortesía del Director de la División de las Américas de la Cancillería de Nueva Zelandia, David Taylor, a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, (Ciudad de México, 12 de octubre de 2009).- La Subsecretaria Aranda destacó el interés del gobierno mexicano en continuar fomentando y ampliando los vínculos bilaterales.
- Visita del Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Shin Kak-soo (Ciudad de México, 30 de octubre de 2009).- El Viceministro Shin se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, para abordar temas como la visita del Presidente Lee Myung-bak a México en 2010, la participación coreana en los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, la relación económica y comercial bilateral, y el asunto nuclear norcoreano.
- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con la Ministra de Desarme y Control de Armamentos de Nueva Zelandia, Georgina te Heuheu (Ciudad de México, 1 de diciembre de 2009).- Se subrayó el interés de México en fortalecer la cooperación bilateral, mantener el diálogo político al más alto nivel, así como ampliar los canales de comunicación en los foros multilaterales en temas prioritarios de la agenda internacional como desarme y control de armas.
- Participación de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, en la conferencia "Asia-Pacífico: una Comunidad para el Siglo XXI" (Sydney, Australia, 3 al 5 de diciembre

de 2009).- Se centró en el intercambio de puntos de vista sobre el diseño de la arquitectura regional en Asia-Pacífico.

- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con el Subsecretario de las Divisiones de Política Económica y Comercial de Europa y Américas de Australia, Rick Wells (Sydney, Australia, 4 de diciembre de 2009).- Suscribieron el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, conforme a lo acordado por los Cancilleres de ambos países en noviembre de 2008.
- Encuentro entre la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, con el Embajador no Residente de Singapur en México, Sr. Leong Horn Kee (Ciudad de México, 7 de diciembre de 2009).- Se revisaron temas de la agenda bilateral a fin de fortalecer la relación entre ambos países. Adicionalmente, el Embajador Leong se reunió con el Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y con el Director General de Apoyo al Financiamiento Rural, Sr. Ernesto Fernández Arias. Con todos ellos abordó la situación de las relaciones políticas y comerciales entre ambos países y la forma de impulsar el comercio y la inversión en ambos sentidos.
- Visita de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, a Australia (Canberra y Melbourne, Australia, 1 al 3 de marzo de 2010).- Se reunió con el Sr. Philip Green, Asesor para Asuntos Exteriores, Defensa y Seguridad del Primer Ministro de ese país, y con el Sr. Andrew Charlton, Asesor del Primer Ministro para Asuntos Económicos y Sherpa de Australia ante el G20. Se acordó impulsar la coordinación en dicho Grupo y continuar cooperando en materia de cambio climático.
- Visita de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury,
 a Nueva Zelandia (Wellington, Nueva Zelandia, 4 al 5 de marzo de 2010). Conversó con el Ministro
 de Comercio y responsable de las Negociaciones Internacionales sobre Cambio Climático, Tim Groser,
 con quien coincidió en la conveniencia de trabajar conjunta y decididamente para lograr el éxito de la
 COP 16 que se celebrará en México a finales de 2010. La Subsecretaria Aranda se reunió además con
 representantes de la organización Parliamentarians for Nuclear Non-proliferation and Disarmament
 para conversar sobre el trabajo que realizan en dichos temas que son prioritarios para el gobierno
 mexicano.

Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas

- Reunión del mecanismo de consultas políticas bilaterales entre México y Australia (Canberra, Australia, 2 de marzo de 2010).- Fue co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y su homólogo australiano, Rick Wells. Acordaron profundizar el diálogo político al más alto nivel, promover el incremento de intercambios económico-comerciales y los flujos de inversión, así como trabajar en un Plan de Acción para profundizar la relación bilateral. Convinieron en intensificar el diálogo y la coordinación en foros multilaterales tales como la Organización de las Naciones Unidas, el G20 y APEC.
- Reunión del mecanismo de consultas políticas bilaterales entre México y Nueva Zelandia (Wellington, Nueva Zelandia, 4 de marzo de 2010).- Fue co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y los Subsecretarios para América del Sur, Sureste Asiático y Asuntos Regionales, Tony Browne, y para Temas Multilaterales, Rosemary Banks. Revisaron la agenda bilateral y acordaron fortalecer el diálogo político y los intercambios económico-comerciales, así como impulsar los contactos de alto nivel y la coordinación en los foros multilaterales. La Subsecretaria Aranda entregó la Declaración Unilateral sobre Supresión de Visas a portadores de pasaportes no ordinarios de Nueva Zelandia. (Ver apartado sobre Asuntos Consulares).
- III Reunión del Mecanismo de Consultas México-Vietnam (Ciudad de México, 7 de mayo de 2010).- Se desarrolló en el marco del 35° Aniversario del establecimiento de Relaciones Diplomáticas y fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Vietnam, Pham Binh Minh. Los Vicecancilleres destacaron la importancia de fortalecer y ampliar los vínculos económicos, comerciales y de inversión. Se congratularon por las actividades a realizarse en el marco de la visita a México del Ministro de Cultura, Deportes y Turismo de Vietnam. Se dio seguimiento a temas de la agenda bilateral y multilateral entre

los que se incluyeron la reforma de la ONU, la participación de México y Vietnam como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y la realización en México de la COP 16. Asimismo, se reiteró la invitación para que Vietnam participe activamente en las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. (Ver Informe Especial sobre el Bicentenario).

- Il Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre México y la India (Ciudad de México, 12 de julio de 2010).- Presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, y el Secretario para Occidente del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Emb. Vivek Katju. Durante la reunión se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo la Asociación Privilegiada entre ambos países, establecida en 2007. Se destacó el desarrollo positivo de las relaciones económicas y comerciales y se expresó beneplácito por la celebración de la segunda reunión del Grupo de Alto Nivel México-India sobre Comercio, Inversión y Cooperación Económica, realizada en abril de 2010. Por otra parte, se abordaron temas de interés mutuo en el ámbito multilateral como el cambio climático, la reforma de la ONU, la situación financiera internacional y la participación de México y la India en el G20. Se coincidió en la importancia de que los dos países mantengan consultas estrechas en materia de cambio climático, considerando la próxima celebración de la COP 16 en México.
- IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (Ciudad de México, 29 y 30 de julio de 2010).- Fue co-presidida por Canciller Patricia Espinosa y por el Ministro de Relaciones Exteriores, Yang Jiechi. esta reunión contó con la participación de más de 150 funcionarios de diversas dependencias y entidades de ambos países. Sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos y Comerciales, de Asuntos Culturales y Educativos, y de Cooperación Científica-Tecnológica, así como los Grupos de Trabajo sobre Turismo, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social, Asuntos Aduaneros y de Inspección y Cuarentena. Al término de la Comisión Binacional se adoptó el Acta de la Reunión y el Programa de Acción Conjunta 2011-2015, el cual contiene las líneas generales que orientarán la relación bilateral en ese período. Se suscribió además el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos, y los Cancilleres Patricia Espinosa y Yang Jiechi intercambiaron las Notas mediante las cuales se prorroga el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito en 2005. En atención al interés de México y China por ampliar los alcances de la Comisión Binacional, participaron funcionarios de ProMéxico, instituciones académicas y directivos del Consejo Chino de Promoción del Comercio Internacional (CCPIT).

ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS

- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur. (Singapur, 12 de noviembre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. (Sydney, Australia, 4 de diciembre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia para la Promoción del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA). (Ciudad de México, 8 de diciembre de 2009).
- Memorándum de Entendimiento entre el Conseio Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Science and Technology Policy Institute (STEPI) de Corea (Ciudad de México, 19 de febrero de 2010).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos, a través de su órgano administrativo desconcentrado Policía Federal y la Policía Nacional de Corea sobre el Combate al Crimen Transnacional y Cooperación Policial (Ciudad de México, 25 de marzo de 2010).
- Arreglo de Cooperación en el Campo de la Energía Nueva y Renovable entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Desarrollo Económico de Nueva Zelandia (Cancún, Quintana Roo, 29 de marzo de 2010).
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia sobre Servicios Aéreos (Ciudad de México, 9 de abril de 2010).

- Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Bilateral en la Industria Minera entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos (SE) y el Ministerio de Recursos, Energía y Turismo de la Mancomunidad de Australia (Ciudad de México, 9 de abril de 2010).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Ministerio de Territorio, Transporte y Asuntos Marítimos de la República de Corea para analizar y revisar algunos temas del Convenio sobre Servicios Aéreos (Ciudad de México el 9 de abril de 2010).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Agrícola entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia (Ciudad de México, 12 de abril de 2010).
- Acuerdo de Cooperación para Promover la Investigación Científica en Temas de Interés Común entre el CONACyT y la Agencia Japonesa de Ciencia y Tecnología (Tokio, Japón, 1 de febrero de 2010).
 Suscrito en el marco de la visita de Trabajo a Japón del Presidente Felipe Calderón Hinojosa (Tokio, Japón, 31 de enero-2 de febrero de 2010).
- Instrumentos suscritos en el marco de la visita de Estado a México del Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak (Ciudad de México, 30 de junio de 2010).
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Mejora de la Eficiencia Energética entre la Secretaría de Energía y el Ministerio de Economía del Conocimiento.
- Contrato de Línea de Crédito entre el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C (BANCOMEXT) y The Export-Import Bank of Korea (KEXIM).
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Financiamiento a las Plantas de Generación Eléctrica entre la CFE y Korea Export Insurance Corporation (KEIC).
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Ahorro Energético entre el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y The Korea Energy Management Corporation (KEMCO).
- Memorando de Entendimiento para la Ampliación del Intercambio Empresarial entre el COMCE y la Cámara de Comercio e Industria de Corea (KCCI).
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Promoción del Comercio entre PROMEXICO y Korea Importers Association (KOIMA).
- Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación de las Industrias Textiles y de Vestido entre la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV) y Korea Federation of Textile Industries (KOFOTI).

Instrumentos suscritos en el marco de la IV Reunión de la Comisión Binacional México-China (Ciudad de México, 30 de julio de 2010).

- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China.
- Intercambio de Notas mediante las cuales se prorroga el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China (Ciudad de México, 30 de julio de 2010).

NUEVOS HORIZONTES EN LAS RELACIONES CON ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Introducción

A fin de consolidar el papel de México en el escenario internacional, la presente administración estableció una política de acercamiento hacia África, Medio Oriente y Asia Central, basada en la paz y el desarrollo. En el periodo 2009-2010, las relaciones de México con los países de estas tres regiones tuvieron notables avances. Comienzan a rendir frutos los esfuerzos de acercamiento realizados por México a través de visitas y contactos de alto nivel, de la apertura de nuevas representaciones diplomáticas y la participación en foros regionales y subregionales. La participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 2009-2010, en el Consejo de Derechos Humanos, y su comprometida participación en temas cruciales de la agenda global, contribuyen a fortalecer la interlocución con los países de estas regiones.

En todos los rubros, el potenciamiento de los indicadores es significativo. Durante el período 2009-2010 se efectuaron catorce visitas y encuentros bilaterales a nivel ministerial y se realizaron seis mecanismos de consultas bilaterales. En el ámbito de la cooperación entre academias diplomáticas se duplicó el número de jóvenes diplomáticos de África y Medio Oriente que participaron en los cursos organizados por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Uno de los logros más significativos en este periodo es el avance en el establecimiento de una relación prioritaria con Sudáfrica. Ésta surge en los contactos presidenciales en el seno del Grupo de los Cinco (G5) y posteriormente del Grupo de los Veinte (G20) y culmina con la creación de una comisión binacional que celebra su primera reunión en abril de 2010. Sudáfrica es una democracia joven y líder regional africano, con un importante potencial económico y de cooperación que lo convierte en un socio estratégico a nivel global, así como en un objetivo regional clave para la política exterior de México.

La participación del Presidente Felipe Calderón como invitado de honor en la Cumbre de la Unión Africana en Kampala, Uganda, en julio de 2010, representa un hito en las relaciones de México con el continente africano, al mismo tiempo que constituye una señal inequívoca del reconocimiento de México de la importancia del continente africano en el tratamiento de los temas globales y en particular del cambio climático. La participación del Presidente de México en esta Cumbre permitió un mayor acercamiento con Uganda, el país anfitrión, así como con Argelia, Etiopía, Kenia, Malí, Mauricio, Malawi, Mozambique, Nigeria, República de Congo, República Democrática del Congo y Sudáfrica, países que coordinan la posición africana en materia de cambio climático y con cuyos jefes de Estado o de Gobierno, el Mandatario mexicano estableció por primera ocasión un contacto directo.

Por otro lado, como parte de la estrategia para el fortalecimiento de las relaciones de México con el mundo árabe y la región de Medio Oriente, la Canciller Patricia Espinosa realizó visitas de trabajo a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Qatar y Egipto. En este último país, la Secretaría Espinosa sostuvo una reunión con el Emb. Amre Moussa, Presidente de la Liga de Estados Árabes (LEA).

Desde el punto de vista comercial, cabe señalar que el comercio total de México con el continente africano se redujo a 1 mil 572.4 mdd en 2009 debido a la crisis económica mundial. Al primer trimestre de 2010 comenzó a repuntar al alcanzar los 404.2 mdd (+38.7 por ciento respecto a 291.5 mdd registrados en el mismo periodo en 2009). Por su parte, el comercio total de México con Medio Oriente, en 2009, se redujo al pasar de 2 mil 036.9 mdd, en 2008, a mil 505.3. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2010 se observa un incremento del 38.96 por ciento con respecto al mismo período del año anterior.

Varios países de África y Medio Oriente han mostrado su interés en inaugurar nuevos canales de diálogo y cooperación con México. Destacan en este sentido las visitas oficiales a México del Primer Ministro de Kuwait y de los cancilleres de Benín, Emiratos Árabes Unidos, Ghana e Irán.

México valora impulsar acciones de cooperación con países extra regionales, particularmente en el continente africano, con los cuales la agenda bilateral tiene un importante componente de cooperación para el desarrollo. En este sentido, se exploran mecanismos de cooperación trilateral con África, en colaboración con otros países y organismos. Para ello, la continuidad en la identificación de temas prioritarios y de medios innovadores para potenciar la cooperación internacional como instrumento de política exterior serán indispensables, a fin de consolidar el papel de México en el escenario internacional. Para el logro de estos objetivos, México debe ampliar su presencia en estas tres regiones. Actualmente, once embajadas, un consulado general y una representación especial cubren 76 países y entidades (53 en África y una entidad, y 21 en Medio Oriente y una entidad).

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Se llevaron a cabo diversos encuentros de alto nivel, así como intercambios de visitas con diversos países y organizaciones de África y Medio Oriente. Se celebraron cinco reuniones de mecanismos de consultas políticas (Egipto, Kenia, Israel, Líbano y Ruanda), así como una reunión binacional con Sudáfrica. Asimismo se desarrollaron actividades de cooperación científica, técnica y cultural. Se suscribieron siete instrumentos bilaterales que fortalecen el marco jurídico que norma las relaciones con los países de esas regiones.

Destaca el establecimiento de relaciones prioritarias entre México y Sudáfrica, así como la acreditación de México como observador ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Por otra parte, durante este periodo, se fortalecieron o se establecieron nuevos canales de diálogo y contactos de alto nivel con países como Arabia Saudita, Benín, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Ghana, Irán, Israel, Kenia, Kuwait. Líbano, Siria, Marruecos, Qatar, Ruanda y Uganda, a través de visitas en ambos sentidos y la realización de reuniones institucionales. En el plano regional, México participó como observador en las reuniones de la Unión Africana, con sede en Addis Abeba, Etiopía y de la CEDEAO, en Abuja, Nigeria. Se continuó con la promoción de la relación privilegiada con la Liga Árabe.

Visitas del Presidente de la República al extranjero, y de Jefes de Estado y de Gobierno a México

- El 11 de junio de 2010, por invitación del Presidente de la República de Sudáfrica, Jacob Zuma, el Presidente Felipe Calderón realizó una visita a la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica, para asistir como invitado especial a la ceremonia de inauguración de la Copa Mundial FIFA, Sudáfrica 2010, y al partido inaugural entre México y Sudáfrica. La visita del Presidente Felipe Calderón fue la primera de carácter bilateral que realiza un Presidente de México a Sudáfrica desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, y la primera visita presidencial de esta administración a África. Ambos mandatarios sostuvieron una reunión de trabajo durante la cual revisaron las diversas esferas de la relación bilateral e intercambiaron puntos de vista sobre temas de la agenda global como son la paz y la seguridad, el desarme, el cambio climático, el desarrollo, el fortalecimiento del multilateralismo, y el desempeño de ambos países en el G20. Se convino continuar impulsando los intereses de los países en desarrollo y de los menos desarrollados en ese y otros foros internacionales.
- El 15 y 16 de julio de 2010, el Primer Ministro del Estado de Kuwait, S.A. Jeque Nasser Al-Mohammed Al-Ahmed Al-Jaber Al-Sabah, realizó una visita oficial a México. Esta primera visita de un Jefe de Gobierno kuwaití a México permitió propiciar un mayor dinamismo en las relaciones políticas, económicas, comerciales y de cooperación entre México y Kuwait, presentar las oportunidades de inversión y complementación económica entre ambos países, y obtener el apoyo de Kuwait para asegurar el éxito de la COP 16.
- El 25 de julio de 2010, el Presidente Felipe Calderón realizó una visita la ciudad de Kampala, Uganda, para participar en la 15ª Sesión ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana. Como invitado de honor, el mandatario mexicano dirigió un mensaje a la Cumbre de la principal organización regional africana. Asimismo, sostuvo reuniones con los 12 mandatarios que forman parte de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno Africanos sobre Cambio Climático, así como con el Presidente de la República de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni. En su discurso ante la Asamblea de la UA, el Presidente Calderón señaló la importancia de la participación de los países africanos en la COP 16 para alcanzar los acuerdos necesarios para lograr una contrarrestar los efectos del cambio climático, aún cuando esos países son los menos responsables por las emisiones de CO₃.

Visitas al exterior y encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos, así como visitas de Cancilleres extranjeros a México

- Del 28 al 30 de septiembre de 2009, el Ministro de Asuntos Exteriores, de la Integración Africana, de la Francofonía y de los Benineses en el Exterior, Emb. Jean-Marie Ehouzou, realizó una visita a nuestro país. Durante su visita, el Ministro beninés sostuvo una reunión con la Canciller Patricia Espinosa, en la cual se analizaron estrategias para impulsar la agenda bilateral, identificar nichos de oportunidad en ambos mercados, y obtener cooperación técnica mexicana en materia de desarrollo social, salud, educación, capacitación diplomática y turismo. Asimismo, los cancilleres intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas de la agenda multilateral, incluyendo el cambio climático, y conversaron sobre temas regionales. El Ministro Ehouzou dictó una conferencia en el Instituto Matías Romero y sostuvo reuniones con funcionarios de diversas instituciones y dependencias mexicanas.
- El 26 de septiembre de 2009, en el marco de la 64 AGONU en Nueva York, EUA, la Secretaria Espinosa sostuvo una reunión con su homólogo egipcio, Ahmed Aboul Gheit. Ambos funcionarios intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas de la agenda multilateral.
- En el marco de la 64 AGONU, la Canciller Patricia Espinosa y el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Seyoum Mesfin sostuvieron un encuentro en el que conversaron sobre el fortalecimiento de la relación bilateral. El Ministro Mesfin invitó a México a considerar el establecimiento de un mecanismo de cooperación con la Unión Africana. Por su parte, la Canciller Espinosa abordó el tema del cambio climático, y la iniciativa del Fondo Verde; asimismo, extendió una invitación al Ministro Mesfin para visitar México.
- Encuentro de la Secretaria de Relaciones Exteriores con la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Maite Nkoana-Mashabane, en el marco del encuentro de Ministros de Asuntos Exteriores del Grupo de los Cinco (G5), en ocasión de la 64 AGONU (Nueva York, 22 de septiembre de 2009). Durante la reunión se dio seguimiento a los acuerdos emanados de la reunión de los Líderes del Grupo en L'Aquila, Italia, en julio pasado. Las Cancilleres intercambiaron puntos de vista sobre los principales retos económicos, medioambientales y sociales de la coyuntura actual, y sobre la importancia de fortalecer la coordinación de los países en desarrollo en el marco de la rápida evolución de la arquitectura de la política internacional.
- Del 30 noviembre al 4 de diciembre de 2009, el Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de Ghana, Alhaji Muhammad Mumuni, realizó una visita a México. El Canciller ghanés se reunió con el Subsecretario para América del Norte, Embajador Julián Ventura, en su calidad de Encargado del Despacho, con quien intercambió puntos de vista sobre temas de la agenda bilateral, regional e internacional, especialmente respecto de la situación en África Occidental y conversaron sobre la 15 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP15).
- Del 2 y 3 de diciembre de 2009, la Canciller Patricia Espinosa realizó una visita a Marruecos para celebrar la Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel con su homólogo marroquí Taïb Fassi Fihri, Ministro de Asuntos Extranjeros y de Cooperación, a fin de revisar los principales aspectos de la relación bilateral y la agenda multilateral. También sostuvo encuentros con el Primer Ministro marroquí, con el Presidente de la Cámara de Representantes y con el Primer Vice Presidente de la Cámara de Consejeros. Asimismo, se reunió con la Ministra de Desarrollo, el Presidente del Consejo de las Comunidades Marroquíes en el Exterior, el Alcalde de Rabat, y el Presidente del Consejo Real Consultivo de los Asuntos de Sahara.
- El 13 de abril de 2010, en Washington DC., EUA, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de con el Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Ahmed Aboul Gheit. El encuentro se dio en el marco de la Cumbre de Seguridad Nuclear, y se abordó el tema de cambio climático.
- Del 16-19 de abril de 2010, se llevó a cabo una visita a México de la Ministra de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Maite Nkoana-Mashabane. La visita tuvo como marco la celebración de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica. Ambas cancilleres suscribieron la Declaración Conjunta "México y Sudáfrica: Hacia una relación prioritaria", documento que prevé la elaboración de un plan de acción a corto plazo.
- Del 4 al 5 de mayo de 2010, la Secretaria Patricia Espinosa llevó a cabo una visita a Etiopía para impulsar temas relativos a la COP 16, así como otros temas de interés bilateral y regional. En esta

oportunidad, la Canciller se reunió con el Primer Ministro de Etiopía Meles Zenawi, en su calidad de Negociador en Jefe de la Unión Africana (UA) para el Cambio Climático y Copresidente del Grupo Asesor de Alto Nivel del Secretario General de Naciones Unidas sobre Financiamiento del Cambio Climático, y con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Dr. Jean Ping.

- Del 6 al 7 de mayo de 2010, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, realizó una visita a Egipto, misma que tuvo por objeto impulsar temas relativos a la COP 16, así como otros temas de interés bilateral y regional. En su encuentro con su homólogo egipcio, Ahmed Aboul Gheit, intercambiaron puntos de vista sobre la situación en el Medio Oriente, así como las perspectivas para la COP 16. El Canciller Aboul Gheit ofreció la activa participación y el apoyo de su país para lograr el éxito de la Conferencia de Cambio Climático en México.
- En el marco de esta visita, la Secretaria Espinosa se reunió también con Amre Moussa, el Secretario General de la Liga de Estados Árabes (LEA). La Canciller Espinosa hizo énfasis en la importancia de promover las relaciones y la cooperación en materia económica, científica, técnica, cultural y educativa con sus Estados miembros. Hizo un reconocimiento a la colaboración existente con la LEA a través del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional. La Secretaria de Relaciones Exteriores y el Secretario General de la LEA, conversaron sobre la situación en el Medio Oriente, el actual proceso de negociación de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación (TNP) y los preparativos que México encabeza para la COP 16, en el que la Secretaria Espinosa enfatizó la importancia de la contribución de los países árabes.
- El 24 de mayo de 2010, la Canciller Espinosa sostuvo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, Manouchehr Mottaki. Los Cancilleres destacaron el potencial económico entre ambos países y acordaron alentar el comercio y la cooperación en materia educativa-cultural y técnico-científica. En el ámbito multilateral, intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales y el programa nuclear de Irán, así como temas de la agenda internacional tales como la paz y la seguridad, y la Conferencia de Examen del TNP, que tuvo lugar en Nueva York del 3 al 28 de mayo.
- Del 31 de mayo al 2 de junio de 2010, se llevó a cabo una gira de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores a Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita. El objeto de dicha visita fue intercambiar puntos de vista y acercar posiciones hacia la COP 16 que se realizará en Cancún a finales del presente año. En el marco de su visita a Qatar, la Secretaria Espinosa participó en el Foro sobre la Iniciativa de Rediseño Global y sostuvo una reunión con el Vice Primer Ministro y Ministro de Energía e Industria, Abdullah Bin Hamad All-Attiya. En Abu Dhabi sostuvo un encuentro con la Directora General de la Agencia Internacional de Énergías Renovables, Hélène Pelosse, y con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores y Ministro de Estado para Asuntos del Consejo Federal Nacional de los Emiratos Árabes Unidos, Dr. Anwar Mohammed Gargash. En Riad se reunió con el Ministro de Petróleo y Recursos Minerales del Reino de Arabia Saudita, Ing. Ali Al-Naimi.

Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas

- IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Israel (Jerusalén, 19 de octubre de 2009).- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, copresidió con su homólogo israelí, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Daniel Ayalon, los trabajos de la IV Reunión del Mecanismo en el que se revisaron los diversos temas de la agenda bilateral, particularmente en materia de cooperación y comercio. Los Vicecancilleres refrendaron el buen nivel de diálogo político existente entre ambos países, así como los vínculos económicos, comerciales, y de inversión. Asimismo, intercambiaron puntos de vista sobre temas de la relación bilateral tales como cooperación, turismo, educación, cultura, asuntos consulares, y ciencia y tecnología.
- VI Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Egipto (El Cairo, Egipto, 22 de octubre de 2009).- La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, copresidió con el Viceministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Emb. Hesham Al-Zemeity, los trabajos de la VI edición de este Mecanismo, en los cuales se confirmó la voluntad de ambos países por fortalecer el diálogo político bilateral. Las delegaciones revisaron los asuntos más relevantes de la agenda bilateral, el marco jurídico existente, así como el interés por incrementar el comercio y la inversión, y por fortalecer la cooperación en los campos científico-técnico y educativocultural. La Subsecretaria Aranda intercambió puntos de vista sobre temas regionales y multilaterales

de interés común, tales como desarme, Medio Oriente, terrorismo, delincuencia organizada, reforma del Consejo de Seguridad y promoción del derecho internacional.

- I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo México-Kenia (Nairobi, 2 y 3 de febrero de 2010).- Encabezada por la Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés, y por el Director de la División para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Kenia, Emb. James Binsai Chepsongol. En el ámbito multilateral, se solicitó el respaldo keniano en el tema del cambio climático con miras a la próxima celebración de la COP 16 que se realizará en México.
- I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo México-Ruanda. (Kigali, 8 de febrero de 2010).- Presidida por la Directora General para África y Medio Oriente, Conseiera Sara Valdés, y por el Director General para Cooperación Bilateral y Multilateral de la Cancillería ruandesa, Joseph Kabakeza. Ruanda extendió una invitación a México para que participe en el Festival de Cine v en el Festival Panafricano de Danza. Por su parte, México realizó una donación de libros de editoriales mexicanas e invitó a Ruanda a estar presente en la Semana de África que se celebraría en mayo. En el ámbito multilateral, la parte mexicana solicitó el respaldo ruandés en el tema del cambio climático con miras a la próxima celebración de la COP 16.
- I Reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica. (México, D.F., 19 de abril de 2010).- La reunión fue co-presidida por la Secretaria Patricia Espinosa y la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación, Maite Nkoana-Mashabanee. Incluyó la participación de las Subcomisiones de Asuntos Políticos, Asuntos Económico-Financieros, de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica, de Cooperación en Educación, Juventud y Cultura, y al Grupo de Trabajo sobre Temas Multilaterales. Ambas Cancilleres suscribieron la Declaración Conjunta "México y Sudáfrica hacia una relación prioritaria", así como el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
- I Reunión del Mecanismo de Consultas México-Líbano. (Beirut, Líbano 3 de junio de 2010).-Presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury. y el Emb. William Habib, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los Emigrantes de la República Libanesa. En esta Reunión se revisó el estado que guarda la relación bilateral y se acordó impulsar el diálogo político y promover la cooperación en los ámbitos de turismo, económicocomercial, educativo-cultural y científico-tecnológico.

Otros encuentros y acciones relevantes con la región

- Gira de trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury a Medio Oriente con el objetivo de co-presidir los trabajos de los Mecanismos de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Israel y México-Egipto (El Cairo, Tel Aviv, Ramalá, y Damasco, 17-26 de octubre de 2009).- Como parte de dicha visita la Subsecretaria Aranda también visitó los Territorios Autónomos Palestinos y Siria. La gira contribuyó a fortalecer la presencia e imagen de México en la región y a refrendar el interés de México por las relaciones bilaterales con Egipto e Israel, promover un mayor acercamiento con Siria, así como reafirmar el apoyo de México al proceso de paz en Medio Oriente.
- Visita a México del Primer Ministro Adjunto y Ministro de Asuntos Estratégicos de Israel, Sr. Moshe Ya'alon (Ciudad de México, 8 de diciembre de 2009) - Se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores Emb. Lourdes Aranda Bezaury, con quien abordó temas relacionados con la seguridad, el combate al terrorismo y a la delincuencia organizada.
- Visita a México del Viceministro para Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Cancillería egipcia, Emb. Mohamed El Orabi (Ciudad de México, 29 de marzo de 2010).- Sostuvo conversaciones con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, sobre el G5 y el G20, así como sobre otros temas relativos a la relación económica y de cooperación bilateral.
- Visita a Uganda de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury (Kampala, 31 de mayo al 2 de junio de 2010).- La Subsecretaria Aranda sostuvo una reunión con el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, con quien analizó los ámbitos de potencial colaboración entre ambos países. Asimismo, se reunió con el Ministro de Estado ugandés de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional, Sr. Henry Okello Oryem, con quién suscribió el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo.

- Visita a Líbano de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury (Beirut, 3 al 4 junio de 2010).- La Subsecretaria Aranda sostuvo una entrevista de cortesía con el Presidente Sleiman. Se reunió con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los Emigrantes de Líbano, Emb. William Habib, así como con el Dr. Mohamad Chatah, Asesor para Asuntos Internacionales del Primer Ministro Saad Hariri, con quienes resaltó las acciones para ampliar y profundizar las relaciones bilaterales, incluidas las de carácter económico y comercial.
- Celebración de la Cuarta Semana de África en México (Ciudad de México, XX de mayo de 2010).- Fue
 organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la participación del Senado de la República y
 de diversas instituciones mexicanas y africanas. Dicho evento tuvo como principal objetivo promover
 las relaciones de México con África desde distintas perspectivas: política, académica, de cooperación
 técnica, comercio e inversión, así como el acercar a la sociedad mexicana con el continente africano a
 través de actividades académicas y culturales.
- Visita a Etiopía de la Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés (Addis Abeba, 27 al 31 de enero de 2010). Encabezó la delegación mexicana participante en las sesiones ordinarias del 16° Consejo Ejecutivo que se realiza a nivel de Cancilleres y la 14ª Asamblea General de la Unión Africana, celebrada a nivel de Jefes de Estado y/o de Gobierno. En el marco de esas reuniones, la Directora General se entrevistó con representantes de Angola, Mozambique y de la República Democrática del Congo (RDC), a quienes invitó a trabajar de manera conjunta para identificar acciones de cooperación e impulsar el diálogo político de alto nivel.
- Visita a Kenia de la Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés (Nairobi, Kenia, 2-3 de febrero de 2010). La Directora General para África y Medio Oriente, Sara Valdés, encabezó junto con el Director de la División para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Kenia, Emb. James Binsai Chepsongol, la primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo México-Kenia. Esta es la primera ocasión en la que ambos países se reúnen con el fin de identificar acciones concretas de cooperación a futuro. Durante su visita, la Directora General sostuvo reuniones de trabajo con el Director del Instituto del Servicio Exterior, Emb. Mwanzia; con el Secretario Permanente del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Profesor Kiamba; con el Director General del Servicio de Vida Silvestre, Dr. Julius Kipng'etich; y con el Ministro de Servicios Médicos, Prof. Peter Anyang'Nyong'o.
- Visita a la República de Ruanda de la Directora General para África y Medio Oriente, Consejera Sara Valdés (Kigali, República de Ruanda, 4 al 5 de febrero de 2010). Además de celebrar la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo México-Ruanda, la Directora General sostuvo una entrevista con el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Eugene Munyakayanza.
- Visitas a México de funcionarios de Burundi, Camerún, Djibouti, Etiopía, Ghana, Mauritania, Nigeria y Sudáfrica (Ciudad de México, diversas fechas entre septiembre de 2009 y agosto de 2010).- El propósito de las visitas fue conocer la experiencia mexicana en las materias siguientes: procesos electorales, desarrollo social, erradicación de la pobreza, turismo, construcción de infraestructura habitacional y educativa, combate al SIDA y la expedición de documentos de alta seguridad como: pasaportes, visas y credenciales electorales, entre otros.
- Visitas a México de funcionarios de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Israel y Jordania (Ciudad de México, diversas fechas entre septiembre de 2009 y agosto de 2010).- Las visitas tuvieron como objetivo el analizar las posibilidades de promoción turística, comercial y de cooperación, así como intercambiar experiencias en materia de energía y desarrollo de la industria química.

INSTRUMENTOS SUSCRITOS

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Extranjeros de la Integración Africana, de la Francofonía y de los Benineses en el Exterior, de la República de Benin para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y Diplomáticas (Ciudad de México, 30 de septiembre de 2009).
- Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Benín

- sobre la supresión de visas para portadores de pasaportes diplomáticos (Ciudad de México, 30 de septiembre de 2009).
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal Democrática de Etiopía sobre la supresión de visas para portadores de pasaportes diplomáticos (Nueva York, 25 de septiembre de 2009).
- Acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel sobre el Empleo Remunerado de Dependientes de Miembros de una Misión Diplomática u Oficina Consular del otro País. (Ciudad de México, 17 de septiembre de 2009).
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta. (Kuwait, Kuwait, 27 de octubre de 2009).
- Declaración Conjunta "México y Sudáfrica: Hacia una relación prioritaria". (Ciudad de México, 19 de abril de 2010).
- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica. (Ciudad de México, 19 de abril de 2010).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uganda para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo. (Kampala, Uganda, 2 de junio de 2010).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Kuwait para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Común (Ciudad de México, 15 de julio de 2010).
- Declaración Conjunta con motivo de la Visita Oficial a México de su Alteza, Jeque Nasser Mohammed Al-Ahmed Al-Jaber Al-Sabah, Primer Ministro de Kuwait (Ciudad de México, 15 de julio de 2010).

MÉXICO EN EL SISTEMA MULTIPOLAR Y LOS NUEVOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN

Introducción

El surgimiento de China, India, México y Brasil como nuevas potencias económicas ha impulsado una profunda transformación del equilibrio de poder mundial. Particularmente, ha puesto de manifiesto la necesidad de una mejor interlocución entre estas potencias y los países desarrollados en la construcción de acuerdos globales. Estos desarrollos explican la reciente proliferación de mecanismos de concertación informal como el grupo BRIC –Brasil, Rusia, India y China-, el Mecanismo de Cooperación IBSA –India, Brasil y Sudáfrica-, el diálogo ampliado del Grupo de los Ocho (G8) con el Grupo de los Cinco (G5) y posteriormente del Grupo de los Veinte (G20). Como miembro activo en los principales foros informales de cooperación, México ha buscado insertar efectivamente sus intereses en los procesos internacionales de toma de decisiones y contribuir a la construcción de un orden global más estable, próspero, equitativo y representativo de las preocupaciones de los países en desarrollo. Nuestro país está consciente de la necesidad de encontrar soluciones creativas a los desafíos globales y concebir nuevos paradigmas de cooperación en el ámbito internacional para lograr estos objetivos.

Entre 2005 y 2009, México participó junto con un grupo de países emergentes (Brasil, China, India y Sudáfrica) en el diálogo ampliado de las Cumbres del G8. El objetivo del G8 era vincularse con las nuevas potencias, en reconocimiento de su importancia sistémica y de la necesidad de involucrarlas en las discusiones sobre los grandes desafíos globales. En este marco, los trece países trabajaron para encontrar soluciones conjuntas a muy diversos asuntos, como el cambio climático, el comercio internacional, la seguridad alimentaria, las enfermedades infecciosas, la seguridad energética y la situación económica internacional.

Con el objetivo de impulsar sus intereses comunes, México, Brasil, China, India y Sudáfrica conformaron el "Grupo de los Cinco" o G5. Con el tiempo, este grupo logró consolidarse como una importante plataforma de concertación entre potencias emergentes, que incluso trascendió el diálogo con el G8.

La crisis económica y financiera que estalló a finales de 2008 puso de manifiesto la necesidad de crear un foro de concertación informal más amplio y representativo que el G8, en el que las potencias emergentes participaran al más alto nivel como miembros de pleno derecho. En consecuencia, se decidió recurrir al G20 como el mecanismo más adecuado para articular una respuesta coordinada a la crisis al más alto nivel. En conjunto, las economías de los países que participan en el G20 representan el 85 por ciento del PIB mundial, y provienen de todas las regiones del mundo. Por ello, este grupo ha logrado propiciar una mejor comunicación entre las potencias emergentes y los países desarrollados en la búsqueda de soluciones comunes a la compleja situación económica por la que aún atraviesa el mundo.

El diálogo ha logrado importantes éxitos. Actuando de manera coordinada, los países del G20 implementaron programas de estímulo por cinco billones de dólares, que impidieron el desplome de la economía global. También adoptaron un ambicioso plan para fortalecer el sistema financiero internacional, basado en el mejoramiento de la regulación y la supervisión; la adopción de medidas específicas para atender los problemas de las instituciones financieras de importancia sistémica; y un mecanismo de evaluación mutua para monitorear la implementación de los acuerdos en estas materias. Por otra parte, acordaron canalizar recursos sin precedentes al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos, con el fin de apoyar a los países en desarrollo a enfrentar las consecuencias de la crisis. Asimismo, han impulsado una reforma integral de los organismos financieros internacionales y reafirmaron su rechazo a las medidas que obstaculizan el comercio y la inversión.

Gracias a estas acciones ya se observan signos de recuperación en la mayoría de las naciones. Una de las fortalezas del G2O en este proceso ha sido mantener la coordinación al tiempo de reconocer la diversidad. Los miembros de este foro enfrentan retos económicos muy diversos y se encuentran en distintas etapas de desarrollo. Por ello, se ha subrayado la importancia de que cada uno implemente las medidas acordadas conforme a sus propias circunstancias nacionales.

Como resultado de estos logros, los Líderes del G20 decidieron, en la Cumbre de Pittsburgh de septiembre de 2009, institucionalizar este foro como el principal mecanismo de cooperación económica a nivel mundial. De esta manera, el G20 expresó su voluntad de trascender su actuación de manejo de crisis para constituirse en una

instancia capaz de proponer principios de política para la construcción de una arquitectura económica internacional que promueva el desarrollo sustentable con visión de largo plazo.

México ha desempeñado un papel muy activo en la transición del diálogo del G8 y el G5 hacia el G20. Asimismo, como miembro de éste último foro ha logrado promover sus intereses nacionales en la formación de acuerdos para hacer frente a la crisis económica. Nuestro país también ha mantenido una estrecha colaboración con los países del G5 y otros importantes países emergentes como Rusia e Indonesia, a fin de seguir dialogando para impulsar las posiciones de los países en desarrollo en el marco del G20.

De manera más específica, México ha implementado medidas muy concretas en el ámbito financiero en línea con los acuerdos del G2O. A finales del mes de julio se creó el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, por medio del cual se busca mejorar la coordinación entre las autoridades financieras del país para identificar de manera oportuna los riesgos en el sistema financiero y tomar medidas para hacerles frente. Además, en la Cumbre de Toronto, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa anunció que su Gobierno presentará un proyecto de ley que contemple un marco para resolver los procesos de bancarrota de los bancos.

Otro de los temas que nuestro país ha impulsado muy activamente es el de la reforma y capitalización de las instituciones financieras internacionales, con el doble propósito de que éstas fortalezcan su capacidad de financiamiento y amplíen la participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones. Este esfuerzo ha arrojado resultados concretos. Gracias al impulso del G2O, en los últimos dos años los bancos multilaterales de desarrollo, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo, prioritario para México, han duplicado su capacidad de préstamo. Además, en el Banco Mundial se alcanzó una reforma de voz que incrementó la participación de los países en desarrollo en 4.59 por ciento desde 2008. En el Fondo Monetario Internacional (FMI) se lleva a cabo un esfuerzo similar, que los países del G2O se comprometieron a concluir antes de la próxima Cumbre de noviembre en Seúl.

México, junto con otros países emergentes, también ha promovido decididamente la importancia de mantener los mercados abiertos al comercio y la inversión, como una condición esencial para la recuperación económica. Congruente con esta posición y con su condición de potencia exportadora, nuestro país instrumenta un ambicioso programa de facilitación del comercio exterior. Por su parte, los países del G2O se comprometieron a no imponer barreras al comercio y la inversión, al menos hasta 2013. Asimismo, México ha subrayado la necesidad de incrementar la voluntad política de los países del G2O para concluir la Ronda de Doha de la OMC.

Tomando en cuenta la ineludible interrelación del desarrollo económico con la sustentabilidad ambiental, nuestro país también se ha destacado por impulsar el tema del cambio climático en la agenda del G20. Particularmente, México ha insistido en la importancia de adoptar mecanismos de financiamiento efectivos para apoyar la instrumentación de proyectos de mitigación del cambio climático en los países en desarrollo. Ello, considerando que el G20 podría contribuir a dar un impulso político a las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de Naciones Unidas.

También es importante mencionar que, en respuesta a los intereses de México y de otros países emergentes del G2O, este foro ha decidido incluir en su agenda el tema del desarrollo. Para dar seguimiento a este importante asunto, se ha creado un grupo de trabajo cuya agenda será dada a conocer en la Cumbre del G2O en Seúl. También como parte de los esfuerzos por ampliar la agenda de trabajo del G2O, el grupo ha decidido fortalecer su esfuerzo conjunto en materia de lucha contra la corrupción.

En reconocimiento al activo y responsable papel que ha desempeñado nuestro país en el G2O, en la pasada Cumbre de Toronto se acordó designar a México como presidente del G2O en 2012 y sede de la Cumbre de Líderes de ese año.

En virtud de lo anterior, es posible afirmar que, dentro de los mecanismos informales de concertación como el diálogo G8-G5 y particularmente el G2O, nuestro país ha encontrado nuevas oportunidades para impulsar sus intereses nacionales y establecer una comunicación privilegiada con algunos de los actores más influyentes en el escenario internacional. Asimismo, México ha logrado reafirmarse como una importante economía en desarrollo, responsable y activa en la escena global.

México, además, está consciente de la necesidad de seguir perfeccionando el funcionamiento del G20. En este sentido, nuestro país continuará impulsando una estrecha coordinación entre países emergentes para equilibrar la agenda de este foro y propiciar una mayor representatividad y defensa de los intereses comunes. Ello, con el objetivo último de sentar las bases de una arquitectura económica global más justa y favorable al desarrollo vigoroso, sustentable y equilibrado de todos los países del mundo.

INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE LOS MECANISMOS ESPECIALIZADOS: G5, G8 Y G20

A la fecha, México ha participado en las cuatro Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los Veinte (G20), mismas que han tenido lugar en Washington, Estados Unidos (noviembre, 2008), Londres, Reino Unido (abril, 2009), Pittsburgh, Estados Unidos (septiembre, 2009) y Toronto, Canadá (junio, 2010). El G20 reúne a un grupo de países desarrollados y en desarrollo que representan el 85 por ciento del PIB mundial, cuyo objetivo inicial fue articular una respuesta coordinada para hacer frente a la crisis financiera y económica global que se desató en 2008. Actualmente, el G20 se ha consolidado como el principal foro de coordinación económica a nivel mundial, ampliando su agenda y sumando esfuerzos para impulsar el crecimiento y el desarrollo sustentable en todas las regiones del mundo.

Cumbre de Líderes del G20 en Pittsburgh, EUA

El 24 y 25 de septiembre de 2009 tuvo lugar la Cumbre de Líderes del G20, en Pittsburgh, Estados Unidos. En dicha cumbre se dio seguimiento a los acuerdos de las dos Cumbres anteriores, se revisó el estado de la recuperación de la economía mundial y se acordó adoptar un marco común de políticas para propiciar el crecimiento vigoroso, sustentable y equilibrado, con una visión de largo plazo. En general, los Líderes reconocieron que la coordinación inicial tuvo resultados positivos y que la recuperación económica aún era frágil, por lo que convinieron en institucionalizar al G20 como el principal foro de cooperación económica global.

Entre las prioridades de México figuró ampliar la participación y la voz de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales, consiguiendo una significativa recapitalización de estas instituciones. Asimismo, se buscó mitigar el impacto social de la crisis económica y financiera y se logró aumentar la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países en desarrollo. En este sentido, México resaltó la importancia de que América Latina ocupe un lugar más relevante en los programas en materia de pobreza en estas instituciones.

Adicionalmente, una prioridad para México fue apoyar activamente la adopción del Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado, el principal instrumento de cooperación, de políticas y de asistencia mutua del G20 para prevenir los desequilibrios económicos globales.

Con relación al sector financiero, México pugnó por una mitigación efectiva del riesgo en el mismo. En ese sentido, los resultados más destacados incluyeron algunos acuerdos para tener una regulación más efectiva del sector y para prevenir una futura crisis.

En el ámbito comercial, el Presidente Calderón subrayó la importancia de mantener los mercados abiertos para apoyar la recuperación económica, elemento que tuvo un lugar fundamental en la declaración final de los líderes. Asimismo, México señaló a sus contrapartes la importancia del financiamiento para la lucha contra el cambio climático, y promovió al Fondo Verde como un esquema adecuado para este propósito.

Por otro lado, el G2O logró adoptar compromisos para incrementar el acceso a alimentos, combustibles y financiamiento a través de un Fideicomiso del Banco Mundial. Además, se contrajo el compromiso para apoyar la eliminación de subsidios a combustibles fósiles ineficientes, pues su instrumentación incentiva prácticas de consumo que afectan al medio ambiente.

Reuniones de Sherpas del G20

En seguimiento al mandato de la Cumbre de Pittsburgh, los Sherpas del G20 se reunieron en la Ciudad de México para discutir aspectos importantes para la operación del grupo a nivel de Líderes. Entre otros temas, intercambiaron posiciones sobre la presidencia rotativa del mismo; los alcances del grupo, la periodicidad de las cumbres, las estructuras de apoyo y su relación con las reuniones de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales.

A partir de este encuentro, los Sherpas han comenzado a reunirse varias veces al año con el fin de preparar las Cumbres del G2O y dar seguimiento a los acuerdos emanados de las mismas. En preparación de la Cumbre de Toronto, los Sherpas sostuvieron tres reuniones en Canadá en marzo, mayo y junio

de 2010. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, participó en estos encuentros en su calidad de Sherpa de México.

Cumbre de Líderes del G20 en Toronto, Canadá

Bajo el lema de "Recuperación y nuevo comienzo", la cuarta Cumbre de Líderes del G20 se llevó a cabo en Toronto, Canadá, el 26 y 27 de junio de 2010. En un contexto marcado por los altos niveles de deuda y de déficit en las economías avanzadas, los mandatarios buscaron concertar medidas para consolidar la recuperación compatible con el equilibrio fiscal y el crecimiento económico sostenido.

Los objetivos prioritarios de México fueron tomar acciones coordinadas para consolidar la recuperación económica mundial, aún frágil; avanzar en las reformas de los Organismos Financieros Internacionales; mejorar la regulación del sistema financiero internacional, y asegurar la coordinación de políticas en favor de la correcta instrumentación del Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Equilibrado.

Los líderes convinieron sostener los estímulos económicos para incentivar una demanda más robusta y lograr así la recuperación de la economía mundial. En este sentido, los Líderes se comprometieron a tomar medidas coordinadas en el Marco del Crecimiento Fuerte, Vigoroso y Balanceado para sostener la recuperación, equilibrar las finanzas y lograr un mejor escenario económico en el mediano plazo. México destacó la necesidad de moderar los altos niveles de déficit de los países desarrollados para lograr consolidar la estabilidad económica mundial.

De igual manera, los Líderes anunciaron importantes avances en las reformas a las instituciones financieras internacionales. En este sentido, acordaron acelerar los ajustes en el sistema de cuotas y de voz del FMI, mismos que deberán completarse rumbo a la Cumbre de Seúl de noviembre de 2010.

En el ámbito comercial, los mandatarios refrendaron el compromiso para evitar barreras al comercio y la inversión en los próximos tres años. México anunció la implementación de un programa de facilitación del comercio para contribuir con este esfuerzo y exhortó a los principales participantes de la Ronda de Doha a flexibilizar sus posiciones y sumar verdadera voluntad política para concluir las negociaciones.

En el ámbito financiero, cada país se comprometió a adoptar un conjunto de políticas orientadas al sector para aportar una contribución justa a eventuales rescates bancarios, procurando proteger al usuario y no encarecer el crédito. México conminó a evitar presiones para introducir elementos de regulación en este campo que puedan elevar los costos del acceso al crédito, como podrían ser los requerimientos de capital demasiado estrictos. Por último, el Presidente Felipe Calderón hizo un balance de las negociaciones hacia la COP 16, que se celebrará en Cancún a finales de este año.

Como reconocimiento a la labor de México en el G20, durante la Cumbre se anunció que fungiría como sede de la siguiente Cumbre y que ejercería la presidencia del grupo en 2012.

Con el fin de dar seguimiento a todos estos avances y definir los pasos a seguir para asegurar el éxito de la próxima Cumbre del G2O a celebrarse en Seúl, Corea del Sur, los Sherpas del G2O se reunieron en dicha ciudad los días 2O a 22 de julio de 2010.

Coordinación con países emergentes

Con la finalidad de fortalecer la cooperación entre países en desarrollo, México sostiene consultas regulares con países como Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica. Los Cancilleres del G5 (Brasil, China, India, México y Sudáfrica) se reunieron en el marco de la 64ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (64 AGONU) en septiembre de 2009, con el fin de intercambiar perspectivas sobre temas de interés común de la Cumbre de Líderes del G20 de Pittsburgh. A nivel de Sherpas, estos cinco países, además de Rusia e Indonesia, han sostenido diversas reuniones y una estrecha comunicación en el marco del G20, buscando impulsar de manera conjunta las prioridades de los países en desarrollo.

CAPÍTULO 5: MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL

LA POLÍTICA MULTILATERAL DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI

Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

La tradición multilateralista de la diplomacia mexicana es, y ha sido siempre, un rasgo distintivo de la política exterior de México. La política multilateral de nuestro país lo ha ubicado en un lugar privilegiado en la historia diplomática mundial, es ampliamente reconocida por la comunidad internacional y le ha ganado prestigio, respeto y admiración.

La Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos da seguimiento a una gran diversidad de temas cuyos avances se describen en las páginas siguientes. No obstante, quisiera referirme de manera general a los principales aspectos que caracterizan la política multilateral mexicana, así como a algunos temas destacados en el periodo comprendido por este informe.

Hoy, la política multilateral de México tiene algunas características esenciales. En primer lugar, como un actor global responsable, México no sólo participa activamente en los procesos que ha creado la comunidad internacional para la solución de los principales problemas que aquejan a la humanidad — desde la seguridad y la paz internacionales, hasta el cambio climático y demás retos en materia de medio ambiente—, sino que encabeza iniciativas internacionales para enfrentarlos. Somos una nación respetada, cuya visión es solicitada y apreciada y cuya postura es una referencia para otros países.

En segundo lugar, nuestro país ha sabido reconocer la importancia y la utilidad de la cooperación internacional como herramienta para enfrentar distintos retos a nivel nacional, desde la protección de los derechos humanos, hasta el combate de las distintas expresiones de la delincuencia organizada transnacional.

Tercero, México promueve en todos los foros internacionales la incorporación del principio de responsabilidad compartida como paradigma en la atención de algunos fenómenos como el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos —tráfico ilícito de armas, lavado de dinero, desvío de precursores químicos—, así como en la atención de la migración internacional. Dicho concepto reconoce que todos los actores involucrados en alguna fase de un problema comparten de manera conjunta la responsabilidad en su solución, evitando, de esta manera, señalamientos unilaterales y descalificaciones recíprocas que retrasan y dificultan su arreglo.

Las relaciones internacionales contemporáneas no se conciben sin la participación activa de la sociedad civil. Los Estados y los organismos internacionales han dejado de ser interlocutores únicos en las discusiones multilaterales. Por ello, y conscientes de que en la elaboración de la política exterior de un país democrático deben considerarse las voces de otros actores gubernamentales y no gubernamentales, la Cancillería mantiene hoy canales permanentes de diálogo e interlocución con las organizaciones de la sociedad civil de todo tipo, la Academia, las y los legisladores y el sector privado, entre otros grupos de interés, que, sin duda, enriquecen la labor diplomática de México. Si bien esta característica novedosa de la diplomacia mexicana podría significar un reto, representa más bien una oportunidad para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de nuestra institución y procurar mayor profesionalismo, coherencia y precisión en todas nuestras actividades.

Con estos ejes rectores, desarrollamos una política activa, responsable y eficaz en beneficio de los intereses nacionales, dirigida y ejecutada desde el más alto nivel. Como ejemplo de ello, a continuación describiré algunas de las principales iniciativas multilaterales del Gobierno de México durante el periodo que nos ocupa. En todas ellas se evidencia una clara conexión con los intereses nacionales, toda vez que no hay política exterior que se justifique si no sirve a los intereses de la política interna.

Participación de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU) durante el bienio 2009-2010, México ha asumido con responsabilidad sus obligaciones internacionales. Desde esa posición privilegiada, nuestro país ha tenido la oportunidad de incidir en el foro político más relevante de la comunidad internacional y ha logrado promover temas prioritarios de su política exterior, como el enfoque de responsabilidad compartida en el combate al tráfico ilícito de armas o el desarme nuclear.

México ha logrado acercar posiciones entre los miembros del Consejo para lograr acuerdos, facilitando procesos de negociación; ha impulsado una atención integral de la seguridad, poniendo énfasis en la prevención de los conflictos y no sólo en la gestión de los mismos e incorporando el vínculo entre seguridad, desarrollo y derechos humanos en las resoluciones del Consejo; ha promovido el respeto a los principios del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, así como la protección de los civiles en los conflictos armados, especialmente las y los niños y las mujeres.

Durante el mes de junio de 2010, nuestro país ocupó la presidencia rotativa del CSONU. En este periodo, el Consejo tuvo una intensa agenda de trabajo que incluyó, entre otros temas, la más reciente crisis en el Medio Oriente provocada por el abordaje a la flotilla humanitaria que se dirigía a la Franja de Gaza, el programa nuclear iraní y el conflicto en la península coreana a raíz del hundimiento del buque Cheon An. La conducción mexicana del Consejo fue clave para distender las negociaciones sobre el Medio Oriente, así como para flexibilizar las posiciones de las partes respecto a la península coreana, lo que permitió alcanzar acuerdos en torno a los pronunciamientos de este órgano. Durante su presidencia, México convocó dos debates temáticos, uno sobre niños y conflictos armados, el cual estuvo presidido por la Secretaria Espinosa, y otro sobre el fortalecimiento del Estado de Derecho y la Justicia, que tuve el placer de conducir.

México y el Desarme: una ventana de oportunidad

El periodo comprendido entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 ha sido especialmente fructífero para la lucha por el desarme internacional, tanto el desarme y no proliferación nucleares, como el desarme y control de armas convencionales. De manera consistente con su tradición diplomática, México se ha sumado a los esfuerzos por colocar nuevamente al desarme en el primer plano de la agenda internacional, ejerciendo un liderazgo notorio en los diferentes foros internacionales que abordan el tema.

México está convencido de que éste es un momento propicio para que una alianza formada por la sociedad civil, los Estados y los Organismos Internacionales logre importantes avances en materia de desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, para que impulsemos la prohibición de armas convencionales de efectos indiscriminados y demos un nuevo vigor al combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

De esta manera, por invitación del Gobierno de México y con el respaldo de la sociedad civil mexicana, del 9 al 11 de septiembre de 2009 se llevó a cabo en la Ciudad de México la 62ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública de la ONU y Organizaciones No Gubernamentales (DIP/ONG). En la conferencia, titulada "¡Desarme Ahora! Trabajemos por la Paz y el Desarrollo," participaron más de 1000 representantes de organismos no gubernamentales (ONG) de todo el mundo abordando temas vinculados al desarme, no proliferación y control de armas.

Durante el mismo mes, el 24 de septiembre del 2009, el Presidente Felipe Calderón participó en la Cumbre sobre desarme nuclear y no proliferación del Consejo de Seguridad de la ONU, convocada por el Presidente Barack Obama, durante la presidencia rotativa de dicho órgano de Estados Unidos. Fue una reunión histórica que tuvo la finalidad de llamar la atención de los gobiernos, al más alto nivel, sobre el peligro nuclear que enfrenta el mundo y la urgente necesidad de tomar medidas concretas para abordarlo.

Por otra parte, el Gobierno de México, promotor del Tratado de Tlatelolco que creó la primera zona libre de armas nucleares en un territorio densamente poblado, participó activamente en la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, celebrada el 30 de abril de 2010 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La Conferencia contó con la participación de más de 100 países y adoptó, por consenso, una declaración que fue presentada en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El mes siguiente, del 3 al 28 de mayo, se realizó en la misma sede la VIII Conferencia de Examen del TNP—considerado la piedra angular del régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación—en la que se adoptó, por aclamación, un Documento Final. Este hecho constituye un gran éxito de la comunidad internacional y del multilateralismo y refuerza el ambiente positivo en materia de desarme nuclear y no proliferación. En su calidad de Vicepresidente de la Conferencia, México desempeñó un papel destacado en el pequeño grupo de Estados que negoció el Documento Final. Las propuestas de nuestro país relativas al desarme nuclear y a las zonas libres de armas nucleares quedaron reflejadas en el documento adoptado.

Debido a sus estragos en países en desarrollo, incluyendo el nuestro, el tráfico de armas pequeñas y ligeras es un tema al que México concede especial importancia. Esas armas, objeto de un lucrativo comercio ilegal, son utilizadas por delincuentes y organizaciones criminales para agredir a la sociedad y a los miembros de las fuerzas de seguridad. México está decidido a combatir con la mayor determinación este tráfico ilícito. Por ello, participamos en los mecanismos internacionales para atender esta problemática e impulsaremos la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que asegure su comercio responsable.

En este contexto, México presidió la Cuarta Reunión Bienal para revisar la instrumentación del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos del 14 al 18 de junio de 2010 en Nueva York. Fue la primera ocasión que una Reunión Bienal en la materia terminó con la adopción por consenso de un documento sustantivo. El trabajo realizado por México como Presidente de la Reunión ejemplifica la importancia que este tema tiene para nuestro país y la confianza que la comunidad internacional deposita en México. El documento final se enfoca en tres temas: la atención al tráfico de armas en las fronteras, el establecimiento de un mecanismo de seguimiento al Programa de Acción y la cooperación internacional para abatir este fenómeno. México hizo notar la importancia de abordar las cuestiones de prevención y combate al tráfico ilícito de armas por parte de la comunidad internacional bajo el enfoque de responsabilidad común.

Después de un proceso de cuatro años de preparativos, del 12 al 23 de julio se realizó en Nueva York la primera reunión del comité preparatorio sobre un futuro Tratado Internacional de Comercio de Armas (TCA, también conocido como ATT por sus siglas en inglés). Dichas negociaciones son parte del proceso que se estima culmine en una Conferencia Diplomática que se celebrará en 2012, en la cual se espera sea aprobado dicho Tratado. México, como impulsor activo de la adopción del TCA desde un inicio, fue electo vicepresidente del proceso preparatorio. El objetivo del TCA es el establecimiento de normas globales para el comercio de todo tipo de armas convencionales y la regulación de su venta para impedir que sean utilizadas para fines ilícitos, incluyendo en violación del Derecho Internacional humanitario y los Derechos Humanos. México participa activamente en las negociaciones buscando propiciar un comercio responsable de armas, que favorezca la transparencia y reconozca el principio de responsabilidad compartida entre todos los actores que participan en el proceso del comercio de las armas.

La lucha contra el cambio climático

La Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16) y de la Sexta Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP 6) se llevarán a cabo en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

El liderazgo de México en el combate internacional al cambio climático no es casualidad, responde a una realidad nacional: México es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. El 15 por ciento de nuestro territorio nacional, el 68.2 por ciento de nuestra población y el 71 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto está muy expuesto a los impactos del cambio climático.

El Gobierno de México está comprometido con la búsqueda de un acuerdo justo y equilibrado que fortalezca el régimen climático internacional. A partir del mandato que los Estados Partes de la Convención Marco le otorgaron a México en su calidad de Presidente entrante de la COP 16, México ha participado en múltiples reuniones multilaterales, regionales y encuentros bilaterales y, además, ha convocado a consultas informales para facilitar las negociaciones, escuchando todas las posiciones y grupos de intereses.

EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El combate a la delincuencia organizada transnacional en todas sus expresiones y manifestaciones constituye una de las más altas prioridades de la política exterior de México, tanto en las agendas bilaterales con nuestros principales socios, como en el ámbito multilateral.

El narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de armas, la trata de personas y el tráfico de migrantes son algunas de las manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional que, hoy por hoy, se ha convertido en una grave amenaza para la comunidad internacional, en virtud de que trastoca la estabilidad política, social y económica de los países. En los últimos años, las mafias y organizaciones criminales han sabido explotar a su favor las oportunidades que ofrece la globalización para diversificar sus actividades, ampliar sus zonas de operación y establecer vínculos más sofisticados entre sí.

Para México es imperativo que la comunidad internacional articule y mejore sus estrategias para hacerle frente. Por ello, la Cancillería mexicana ha puesto en marcha una estrategia amplia para elevar el nivel de compromiso político con el combate a la delincuencia organizada transnacional; promover la ratificación universal de los tratados internacionales en la materia; y fortalecer la cooperación internacional en contra de esta amenaza de carácter multidimensional y alcance global. Como parte de esta estrategia, por iniciativa de México, el 17 de junio de 2010 se llevó a cabo en Nueva York la Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Delincuencia Organizada Trasnacional, en la cual participaron la Secretaria Espinosa y el Procurador Arturo Chávez Chávez.

La decisión de llevar el tema a la agenda del máximo órgano de carácter universal responde a la convicción de México de que la lucha efectiva contra la delincuencia organizada exige del compromiso y la participación de la comunidad internacional en su conjunto. Además, esta iniciativa ofrece un complemento idóneo a la labor que llevan a cabo los órganos de carácter "técnico", tales como la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo y sus diversos grupos de trabajo y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Otra iniciativa exitosa –de índole distinta– que ejemplifica las acciones que ha emprendido nuestro país para combatir la delincuencia organizada transnacional es la Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la cual fue lanzada en la Ciudad de México el 14 de abril de 2010, con la presencia del Presidente Felipe Calderón como invitado de honor. México se convirtió en el primer país del mundo en adoptarla. La Campaña busca sensibilizar a la opinión pública sobre este delito, a través de actividades de difusión y capacitación.

La política exterior de derechos humanos

Es incontrovertible que la política exterior de México en materia de derechos humanos experimentó una transformación con la alternancia política. Desde el inicio del nuevo milenio, el Gobierno mexicano reconoce que, como en todos los países, existen retos en materia de derechos humanos y que la experiencia y las aportaciones de la comunidad internacional son herramientas fundamentales para apoyar los esfuerzos internos para enfrentar dichos retos e impulsar y afianzar avances en esta materia, especialmente los procesos de armonización legislativa y la adopción de estándares internacionales. En otras palabras, hoy tenemos la convicción de que el escrutinio internacional nos fortalece como país, en lugar de debilitarnos.

En esta lógica, desde 2001 México mantiene una invitación abierta y permanente para que los mecanismos internacionales de derechos humanos interesados en conocer en el terreno la situación que prevalece en el país puedan visitarlo y realicen recomendaciones que contribuyan a combatir los desafíos subsistentes en la materia. La apertura se ha extendido de igual modo a las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, con las que mantenemos un diálogo respetuoso y honesto y trabajamos conjuntamente en distintas iniciativas.

De la misma manera, participamos activa y constructivamente en los distintos foros internacionales de derechos humanos, en donde se reconoce el liderazgo de nuestro país en diversos temas, como la protección de los derechos de los migrantes, y en los que encabezamos iniciativas que ayudan a robustecer el régimen internacional existente.

Asimismo, entregamos y sustentamos puntualmente los informes periódicos ante los comités de vigilancia de tratados de las Naciones Unidas y atendemos sus recomendaciones. Respondemos a los

llamamientos y acciones urgentes de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas y damos cumplimiento a las sentencias y resoluciones del sistema interamericano de derechos humanos.

Además de nuestra participación en el sistema universal (Naciones Unidas) y regional (sistema interamericano) de derechos humanos, hemos establecido mecanismos de diálogo bilateral sobre el tema con distintos países, los cuales han resultado en proyectos específicos de cooperación.

El Gobierno de México realiza estas actividades, y muchas otras, convencido de que todos estos procesos contribuyen a fortalecer los mecanismos institucionales, jurídicos y administrativos para defender, garantizar, promover y proteger los derechos humanos en nuestro país y afianzar una cultura de su respeto. Además, hoy existe un entendimiento común en el Gobierno Federal de que la consolidación del estado de derecho y el fortalecimiento de la democracia en México tienen como eje fundamental el reconocimiento y el respeto irrestricto de estos derechos.

Un ejemplo concreto de ello es la reforma constitucional en materia de derechos humanos, aprobada en el Senado en abril de 2010 y actualmente en discusión en la Cámara de Diputados. Esta reforma trascendental para nuestro país incluye una variedad de aspectos, empezando por que los tratados de derechos humanos adquieren rango constitucional—una cuestión que todavía era debatida—y por tanto los derechos contenidos en instrumentos internacionales de los que México es Parte podrán ser aplicados de una manera más efectiva por los tribunales locales y federales, como cualquiera de los derechos consagrados en la Constitución. Además, dicha reforma permitirá cumplir con distintas recomendaciones internacionales al respecto. La Cancillería ha impulsado su aprobación de la mano de la sociedad civil y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Al momento de redactar estas líneas, aún no se ha aprobado esta reforma, aunque estoy cierto que el H. Congreso de la Unión lo hará en los próximos meses y con ello se dará un paso decisivo hacia la implantación definitiva de una cultura de derechos humanos en el país.

En conclusión, con estas iniciativas México deja constancia de su convicción de que el multilateralismo es el camino adecuado para encontrar soluciones globales a los problemas compartidos por la comunidad internacional, toda vez que sólo a través del esfuerzo de todos los Estados puede combatirse los fenómenos transnacionales de manera efectiva. De la misma manera, debemos atender las lecciones aprendidas por otros y allegarnos de las buenas prácticas existentes cuando intentamos encontrar respuestas a algunos retos que enfrentamos a nivel interno. La cooperación internacional puede ser un instrumento cardinal que no debemos desaprovechar.

POR UNA AGENDA MULTILATERAL EN SERVICIO DEL INTERÉS NACIONAL

Introducción

Un objetivo para el actual gobierno ha sido convertir a la política multilateral en una herramienta eficaz que coadyuve a enfrentar retos prioritarios de la agenda nacional.

Los mexicanos consideramos que algunas áreas prioritarias que deben ser atendidas en el país incluyen: el desarrollo económico y social; el combate al crimen organizado y el tráfico ilícito de armas; la búsqueda de un entorno más seguro y la protección de los grupos vulnerables. Estos temas son por ende prioritarios para México en su actuación en el ámbito multilateral.

En la búsqueda de estos objetivos, México reconoce que los retos nacionales no pueden ser resueltos de forma unilateral ya que también son problemas mundiales que requieren de la cooperación internacional y de un enfoque de responsabilidad compartida. A problemas globales, soluciones globales. El sistema de las Naciones Unidas nos proporciona los mejores mecanismos para movilizar y sostener dicha cooperación.

Participación en el Consejo de Seguridad

México ha encontrado como miembro electo del Consejo de Seguridad (2009-2010), una gran oportunidad de promover temas prioritarios de su política exterior e impulsar temas del interés nacional.

Nuestro país ha participado activamente en el impulso creciente del Consejo por prevenir crisis internacionales relacionadas con violaciones de derechos humanos, aprendiendo además directamente de la experiencia internacional en estrategias para tutelarlos y protegerlos

México ha promovido un concepto integral de la seguridad para que el Consejo incremente su atención a la prevención y no a sólo a la gestión de conflictos incorporando así en sus resoluciones mandatos para vincular la seguridad al fortalecimiento de la ayuda al desarrollo y la asistencia humanitaria.

Como Presidente del Grupo de Trabajo de niños y conflictos armados del Consejo, negoció y logró la adopción por unanimidad de la resolución 1882, iniciativa que fortalece la acción de las Naciones Unidas en la protección de la infancia en los conflictos armados.

Aprovechando su experiencia y tradición pacifista en la lucha por el desarme, ha logrado que el Consejo incorpore en decisiones pertinentes, su determinación para promover el cumplimiento de los compromisos sobre desarme, no proliferación y uso pacífico de la energía nuclear, así como para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas.

Ha contribuido al fortalecimiento del derecho internacional y la prevención de los conflictos, en particular a través del recurso a las acciones de carácter jurídico contempladas en el Artículo 33 de la Carta de la ONU, como son las ofertas de mediación o el arreglo judicial, así como el apoyo a la Corte Penal Internacional en los procesos sobre crímenes de su competencia.

México ha fomentado la transparencia en los regímenes de sanciones y a la observancia de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Además, apoyó que las misiones de mantenimiento de la paz incluyeran componentes como la asistencia electoral, la supervisión de derechos humanos y de acuerdos de paz, y el monitoreo de cese al fuego y la ayuda humanitaria.

México Impulsó la transparencia en los métodos de trabajo del Consejo para que sus audiencias sean públicas y buscando mayores contrapesos con otros órganos de Naciones Unidas al invitar a miembros del ECOSOC, de la Asamblea General y organismos regionales a distintos debates donde puedan ser competentes.

Durante nuestra actuación, hemos establecido un diálogo constante con el Poder Legislativo a través de la Comisión de Organismos Internacionales, para informarle bimestralmente los logros obtenidos.

Con estas acciones, México se ha destacado como un país cuyas convicciones, principios y fortalezas inciden de manera positiva en la toma de decisiones sobre delicadas cuestiones que afectan la seguridad internacional.

Continúa el liderazgo de México en los nuevos retos de desarme

México ha sido históricamente un promotor del desarme general y completo, distinguiéndose especialmente por su liderazgo en la lucha por la eliminación de las armas nucleares. La cuestión del desarme nuclear, prioridad de la agenda internacional en décadas anteriores, sufrió un serio revés durante el gobierno del Presidente George W. Bush, perdiendo importancia incluso en la atención de las Naciones Unidas.

Existe ahora un nuevo clima, propiciado en gran medida por pronunciamientos de dirigentes de las potencias nucleares, especialmente del Presidente Barack Obama. En este ambiente de mayor cooperación, ha sido posible para México impulsar iniciativas encaminadas hacia el desarme nuclear, teniendo un papel protagónico en foros internacionales en la materia, como en la reciente Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Sin embargo, reconocemos que la meta de lograr un mundo libre de armas nucleares es lejana y que han surgido nuevos retos en el entorno internacional,

Por ello, México ha equilibrado las prioridades de su agenda de desarme. Sin olvidar la prioridad de la erradicación de las armas nucleares, ahora busca también tomar iniciativas que puedan rendir avances en menor plazo y tengan un beneficio directo para su población. Uno de los temas de mayor importancia en este nuevo contexto ha sido fortalecer el marco jurídico internacional contra el tráfico ilícito de armas pequeñas, flagelo global que afecta dolorosa y directamente a la sociedad mexicana y amenaza nuestra seguridad nacional.

En congruencia con esta posición, en junio de 2010 México presidio la Cuarta Reunión Bienal encargada del examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas, único instrumento universal que existe en la materia. Bajo la dirección de nuestro país, por primera vez se logró adoptar por consenso un documento que aprueba medidas concretas para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas a través de las fronteras bajo un enfoque de responsabilidad común, así como acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación y asistencia internacional. No se trata de medidas jurídicamente vinculantes, pero representan el compromiso político de la comunidad internacional.

Este enfoque plural coloca a México en un papel de actor responsable que, sin abandonar sus prioridades, también asume liderazgo en la búsqueda de soluciones acordadas a cuestiones apremiantes de seguridad.

MÉXICO PROMUEVE UNA AGENDA DE DESARROLLO

México ha impulsado una agenda de desarrollo en Naciones Unidas en tres niveles: diseñando políticas por medio de resoluciones obligatorias del Consejo de Seguridad o resoluciones no obligatorias de la Asamblea General o el ECOSOC; impulsando metas conceptuales como las contenidas en la Declaración de la Cumbre del Milenio (2000), e instrumentando programas específicos en el terreno por medio de las aproximadamente veinte agencias que dependen del Secretario General.

Para México, ha resultado fundamental instrumentar una estrategia integral, buscando forjar consensos que reconozcan que la reducción de la pobreza tiene una relación directa con el desarrollo, la seguridad, el comercio y el crecimiento económico.

Por ello, México ha buscado participar activamente en la elaboración de los lineamientos de las actividades operacionales de Naciones Unidas en la materia, formando parte del Consejo Ejecutivo del PNUD, órgano que en la práctica establece las directrices de la cooperación, el financiamiento y la coordinación entre las agencias de desarrollo de la Organización y los países receptores de los programas.

México busca mejorar la eficiencia administrativa de las Naciones Unidas

En los últimos años, como el décimo contribuyente al presupuesto del Sistema de Naciones Unidas, México ha buscado, por una parte, que sus cuotas no se incrementen significativamente y, por otra, que los recursos se administren de manera eficiente, responsable, con espíritu de disciplina fiscal y presupuestaria.

Con ese propósito, guiándose por los objetivos nacionales y con apego a las medidas de austeridad y disciplina del gasto del Gobierno Federal, México promovió que los presupuestos de los organismos internacionales fuesen transparentes y eficientes; que se generasen ahorros en sus gastos de administración; que se buscara la generación de recursos propios, y que hubiese rendición de cuentas, con miras a que nuestras significativas contribuciones financieras a organismos internacionales formen parte de una política exterior responsable, destinada a favorecer los intereses de los mexicanos.

Con el ánimo de incidir en decisiones presupuestarias, México logró incorporarse al Grupo de mayores contribuyentes (Grupo Ginebra), lo que constituyó el reconocimiento de sus miembros a los esfuerzos de nuestro país en relación con la promoción de los principios de transparencia, eficiencia, austeridad y rendición de cuentas en materia administrativa y presupuestal.

Nuestra participación en el Grupo Ginebra nos ha permitido un mayor involucramiento político y técnico en los foros y órganos relevantes, tanto individualmente como en el marco de mecanismos y grupos de países que ejercen mayor influencia en la orientación administrativa, programática y presupuestal de los organismos, buscando disminuir las cargas financieras.

La multiplicidad de retos que enfrenta México lo llevan a utilizar todas las herramientas disponibles a su alcance, incluyendo su política multilateral, como un instrumento relevante para impulsar temas del interés nacional, y es en la Organización de las Naciones Unidas dónde hemos encontrado el foro idóneo para promoverlos. Hemos encontrado además la aceptación que no hay mejor manera de lograrlo que participando de forma activa en la toma de decisiones al interior de los distintos órganos de la comunidad internacional.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Como uno de los 51 países fundadores de las Naciones Unidas, México siempre ha mantenido un firme compromiso con los propósitos y principios de la organización, mismos que coinciden con los de nuestra política exterior; a saber, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de los países, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los Estados. En virtud de nuestro apego irrestricto a estos principios, nuestro país fue electo por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2009-2010.

Actualmente, México participa en el 64º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual se adoptaron, entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, un total de 293 resoluciones, de las cuales 225 fueron adoptadas sin votación y 68 por votación. México votó a favor de 63 proyectos de resolución, se abstuvo en 4 y votó en contra en una ocasión; asimismo presentó siete proyectos de resolución en materia de desarme y derechos humanos.

Consejo de Seguridad

En su actuación como miembro electo del Consejo de Seguridad (CS), México ha impulsado acciones a favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con base en el pleno respeto de los principios de la Carta de la ONU y el derecho internacional. Asimismo, ha avanzado en los objetivos generales que han marcado su participación en este órgano, particularmente: i) el respeto al Derecho Internacional Humanitario; ii) el fortalecimiento del Estado de Derecho; iii) la promoción del desarme; iv) la importancia de la mediación y la solución pacífica de controversias; v) la protección de la infancia en los conflictos armados y; vi) las acciones a favor de la estabilidad y la reconstrucción post conflicto.

En este periodo, México ha promovido en el CS ejes prioritarios de su política exterior y ha impulsado temas del interés nacional, entre ellos:

• El respeto del derecho internacional, particularmente el fortalecimiento del Estado de Derecho en las labores del órgano. En virtud de su convicción por el respeto del derecho internacional, durante su presidencia en junio de 2010 México promovió la adopción de una Declaración Presidencial del CS

que reitera la convicción de este órgano de privilegiar los mecanismos de mediación, arreglo pacífico de las controversias, arbitraje, arreglo judicial, recurso a organismos o acuerdos regionales del Capítulo VI de la Carta de la ONU. Asimismo, reafirma el papel fundamental de la Corte Internacional de Justicia y exhorta a los Estados que no lo hayan hecho a aceptar su jurisdicción.

- La importancia del combate a la impunidad y la rendición de cuentas en las presuntas violaciones del derecho internacional como elemento fundamental para alcanzar la paz y la justicia. Para ello, México ha refrendado su apoyo a la labor de la Corte Penal Internacional (CPI), incluyendo el proceso en contra el Presidente de Sudán y a la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma que establece ese Tribunal internacional, en la cual se adoptó la definición del crimen de agresión.
- La promoción al interior de las misiones de mantenimiento de la paz de mandatos de reconstrucción post-conflicto que incluyen, entre otros, la asistencia electoral; la supervisión de derechos humanos y de acuerdos de paz; el monitoreo de cese al fuego y la ayuda humanitaria.
- La promoción del respeto al Derecho Internacional Humanitario en los mandatos y resoluciones del Consejo, a través de la inclusión de medidas para la asistencia humanitaria y la protección de la población civil en los conflictos armados, con atención particular en la situación de las mujeres, los niños, los desplazados y refugiados. Asimismo, México ha apoyado los mecanismos de verificación internacionales para la investigación de posibles violaciones al Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos.
- En materia de desarme y no proliferación, México apoyó la adopción de la resolución 1887 (2009) del CS y consiguió que el CS expresara su determinación para promover el cumplimiento de los compromisos sobre estos temas, así como el uso pacífico de la energía nuclear.
- El impulso a la cooperación internacional y regional en el combate al tráfico de personas, armas y drogas sobre la base de la responsabilidad común y el Estado de Derecho, en los conflictos de la agenda del CS.
- Como Presidente del Grupo de Trabajo de niños y conflictos armados, y en seguimiento a la aprobación unánime de la resolución 1882 (2009) de CS, que fortalece la acción de las Naciones Unidas en la protección de la infancia en los conflictos armados, México logró la adopción de una Declaración Presidencial. En ella, el CSONU decide continuar incluyendo en los mandatos de las misiones de paz provisiones relativas a la protección de la infancia; alienta a las partes en conflicto a preparar y aplicar planes de acción para poner fin al reclutamiento de niños, a los actos persistentes de asesinato y mutilación, así como la violación y otros actos de violencia sexual en contra de los niños. Finalmente, expresa su intención de adoptar medidas graduales y selectivas contra las partes en conflictos armados que persistan en las violaciones y abusos en contra de los niños.
- México ha buscado dotar de una mayor eficacia y credibilidad a los regímenes de sanciones del CS, particularmente en el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Nuestro país tuvo una participación sumamente importante en la adopción de una resolución que crea el "Ombudsperson", una figura imparcial e independiente perteneciente al Comité 1267 (relativo a Al Qaeda y el Talibán), y cuyo propósito principal es garantizar el debido proceso en la inclusión y exclusión de individuos sujetos a sanciones del CS.
- A raíz del la crisis en Haití, México logró que el CS refrendara su apoyo político a la estrategia de la ONU para la reconstrucción y desarrollo de ese Estado. Asimismo, promovió la reconfiguración de la misión de paz en Haití (MINUSTAH) con el propósito de fortalecer su mandato en materia de asistencia humanitaria y electoral a la luz de la próxima celebración de los comicios nacionales.
- La participación activa y constructiva en la aprobación de la resolución 1888 (mujer, paz y seguridad) que estableció la figura del Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos, con el propósito de fortalecer las capacidades nacionales en materia de Estado de Derecho, combate a la impunidad y asistencia a víctimas.
- Durante la presidencia de México del CS, en junio de 2010, se llevaron a cabo gestiones para lograr el acercamiento de posiciones distantes a favor de acuerdos en torno a situaciones complejas que representaban amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Nuestro país desplegó sus buenos oficios y emprendió consultas con los miembros y partes involucradas al considerar las siguientes

situaciones: i) la crisis en el Medio Oriente derivada del abordaje militar de Israel a una embarcación turca que transportaba asistencia humanitaria a la Franja de Gaza; ii) el programa nuclear iraní y; iii) el conflicto en la península coreana a raíz del hundimiento del buque surcoreano Cheonan.

Comisión de Consolidación de la Paz

Desde enero de 2009, y hasta diciembre de 2010, México ha participado activamente como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, organismo encargado de apoyar los esfuerzos de reconstrucción de países que de manera reciente acaban de salir de un conflicto. Nuestro país ha contribuido a que la Comisión adopte un enfoque más amplio e integral de la consolidación de la paz en los países que se encuentran en su agenda con el fin de que se aborden diferentes amenazas y problemáticas, como son el narcotráfico y crimen organizado, la atención a los derechos humanos y las necesidades básicas de la población para ayudar a sentar las bases para la paz, el desarrollo sustentable y la autosuficiencia. En sus intervenciones, México ha enfatizado la corresponsabilidad de factores de inestabilidad que afectan a los países en la agenda de la Comisión, particularmente en términos de la oferta de armas y municiones, y de los mercados de consumo de drogas ilícitas.

En el marco de los trabajos de la Comisión, México ofreció apoyo y cooperación técnica al gobierno de Guinea Bissau y de Burundi. Además, fue posible realizar exitosamente en nuestro país un taller internacional de capacitación electoral con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para capacitar a dos funcionarios del gobierno de Burundi de cara a los comicios presidenciales que se efectuaron en ese país en 2010.

Finalmente, México fue designado como co-facilitador del proceso de revisión 2010 sobre el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en sus primeros cinco años de existencia. Nuestro país contribuyó a que dicho proceso se caracterizara por su transparencia, apertura y contribuyera a fortalecer el esquema de seguridad colectiva, así como la capacidad preventiva y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Reforma de las Naciones Unidas

México ha participado activa y constructivamente durante las actuales negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del CS. Durante los últimos meses, nuestro país, junto con el grupo de países del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), ha impulsado una reforma integral del CS que fortalezca su transparencia, incremente su democratización, inclusividad y representatividad, con el fin de que sea un órgano más eficaz para responder, sin excepción, a todas las amenazas a la paz y seguridad internacionales.

Recientemente, con la elaboración de un documento base para las negociaciones por parte del cofacilitador del proceso de reforma del CS, México se ha convertido en punto de convergencia al pugnar por un documento abierto que fomente la búsqueda de puntos coincidentes entre los países y diversos grupos que discuten el tema. Asimismo, México instó a la flexibilidad general y promovió un enfoque alternativo que concilie las diferentes posturas y propuestas, particularmente en el tema de las categorías de los miembros del CS. Dicho enfoque amplía únicamente la membresía no permanente y añade un mecanismo de reelección inmediata, así como asientos con mandatos más amplios ambos bajo el principio de la distribución geográfica equitativa con el fin de lograr un resultado con el mayor consenso posible de los países miembros.

ALIANZA DE CIVILIZACIONES

En el marco del Tercer Foro de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Río de Janeiro en mayo de 2010, México presentó su Plan Nacional de Diálogo Intercultural como contribución a los objetivos principales de la Alianza de tender puentes de entendimiento entre las diferentes culturas y pueblos del mundo. En dicho texto, México promueve los principios de igualdad, tolerancia y no discriminación consagrados constitucionalmente, y que a través de diferentes programas y prácticas que aplica el gobierno federal, contribuyen a fomentar una mejor convivencia entre individuos de diferentes razas, religiones y culturas en nuestro país.

Conferencia Mundial de la Juventud

México reconoce que el desarrollo de las naciones depende en buena medida de las oportunidades que se abran a la población joven y del fortalecimiento de sus capacidades para poder aprovecharlas

oportuna y adecuadamente. A cinco años de cumplirse el plazo marcado por la comunidad internacional para alcanzar las metas de desarrollo, México convocó a los Estados miembros de Naciones Unidas a la Conferencia Mundial de la Juventud 2010 (CMJ 2010), misma que tuvo lugar en la ciudad de León de los Aldama, del 23 al 27 de agosto de 2010, con la participación de más de 80 delegaciones, de las cuales la mitad participó a nivel ministerial. Con el apoyo técnico del Fondo de Población y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, la CMJ2010 fungió como un espacio de discusión y reflexión sobre el papel de los jóvenes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en la nueva agenda de desarrollo que se establezca en 2015.

DESARME

Durante el 64° período de sesiones de la Asamblea General, México copatrocinó 7 proyectos de resolución y junto con otros países, presentó los siguientes proyectos de resolución:

- Hacia un mundo libre de armas nucleares: Aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear
- Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Asimismo, México participó en la Cumbre del CS sobre desarme y no proliferación nuclear, convocada por Estados Unidos y que tuvo lugar el 24 de septiembre. En ella participaron los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre ellos el Presidente Felipe Calderón.

En dicha cumbre, México promovió una perspectiva equilibrada entre desarme y no proliferación, además de haber hecho un llamado sobre el peligro nuclear que enfrenta la comunidad internacional. Para abordarlo, se analizaron los elementos para evitar la proliferación nuclear y prevenir la adquisición de materiales nucleares por grupos terroristas. La Cumbe adoptó por consenso la resolución 1887 (2009).

La resolución 1887 (2009) reconoce los tres pilares del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP): no proliferación, utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y desarme. Además, exhorta a todos los Estados a establecer objetivos realistas para la Conferencia de Examen del TNP de 2010 y enfatiza la necesidad de que la Conferencia de Desarme inicie su labor sustantiva y comience la negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisionable. Finalmente, hace un llamado a los Estados a apoyar la pronta entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Por otra parte, México mantuvo una activa participación en los trabajos de la Conferencia de Desarme (CD) celebrados entre septiembre de 2009 y agosto de 2010. La CD discutió temas como el inicio de negociaciones sobre:

- Un tratado que prohíba la producción de material fisionable
- Un tratado en materia de garantías negativas de seguridad
- La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

Actualmente, persiste la falta de acuerdo entre los Estados Miembros sobre un programa de trabajo y un calendario de actividades de la CD.

México participó en la Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en Washington D.C., los días 12 y 13 de abril de 2010, la cual contó con la asistencia de 47 Jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos el Presidente Felipe Calderón, y titulares de organismos internacionales. La participación del Presidente Calderón estuvo encaminada a:

- Apoyar y fortalecer los mecanismos de cooperación existentes para asegurar los materiales e instalaciones nucleares y prevenir actos de terrorismo nuclear
- Respaldar la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como el organismo internacional con la capacidad técnica para determinar las medidas que los Estados deben adoptar para mantener seguros sus materiales e instalaciones nucleares

• Subrayar la necesidad de fortalecer al Comité 1540 sobre No Proliferación de Armas de Destrucción en Masa

Como resultado de la Cumbre se emitieron un Comunicado Conjunto y un Plan de Acción, ambos de carácter político y no vinculante. Asimismo, se circuló un documento que contiene los principales compromisos nacionales de 29 países, entre ellos México.

Durante las sesiones plenarias de la Cumbre, México anunció su adhesión a la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, en el mes de febrero de 2010, con el objetivo de contribuir al desarrollo y aplicación de medidas que combatan el terrorismo. Además, anunció un acuerdo trilateral (México, Estados Unidos y Canadá), y en cooperación con la OIEA, para canjear el combustible del reactor de investigación TRIGA MARK III del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México, a fin de que dicho reactor utilice uranio de bajo enriquecimiento, en lugar de uranio de alto enriquecimiento.

El 30 de abril de 2010 se celebró la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANS) y Mongolia. Al respecto, la Conferencia adoptó por unanimidad una declaración final en la que se reiteró el llamado a iniciar las discusiones sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares de armas y de destrucción en masa en el Medio Oriente, la cual fue presentada como contribución de las ZLANS a la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010.

Durante la VIII Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), celebrada en Nueva York del 3 al 28 de mayo de 2010, México participó activamente en su calidad de Vicepresidente y desempeñó un papel destacado en el grupo de Estados que negoció el Documento Final. Dicho documento, adoptado por aclamación, constituye un éxito en conjunto de la comunidad internacional y refuerza el ambiente positivo en materia de desarme nuclear y no proliferación, toda vez que hace diez años que no se adoptaba un documento final. Las propuestas de nuestro país relativas al desarme nuclear y a las zonas libres de armas nucleares quedaron reflejadas en el documento adoptado.

La Conferencia consideró principalmente los temas relativos a la universalidad del Tratado; desarme nuclear; no proliferación nuclear; uso pacífico de la energía nuclear; la resolución de 1995 sobre Medio Oriente; medidas sobre el retiro del Tratado; medidas para fortalecer adicionalmente el proceso de examen; maneras de promover el compromiso con la sociedad civil; y la promoción de la educación para el desarme.

En materia de desarme nuclear, México participó en el 53° período de sesiones de la Conferencia General de la OIEA y como observador en las distintas sesiones de la Junta de Gobernadores, en cuyo marco se analizaron temas de interés nacional relacionados con las aplicaciones civiles de la energía nuclear en los ámbitos energéticos, salud, agricultura y alimentación. En este contexto, México dio puntual seguimiento al análisis de la situación en la República Popular Democrática de Corea (RPDC) y al programa nuclear de la República Islámica de Irán.

En cuanto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, México participó en las reuniones de sus diferentes órganos encargados de analizar cuestiones administrativas, de presupuesto y técnicas, relativas a la entrada en vigor de este Tratado y la instalación y puesta en funcionamiento del Sistema Internacional de Vigilancia. En este marco, destaca la Sexta Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que tuvo lugar en Nueva York el 24 y 25 de septiembre de 2009.

México reiteró su apoyo al trabajo de la Comisión Preparatoria, así como su compromiso con la aplicación de las disposiciones del Tratado. La declaración final reiteró el compromiso de los Estados Partes de continuar promoviendo la pronta entrada en vigor de este instrumento internacional y estableció medidas para tal fin.

México continuó con sus labores de apoyo a la regulación del empleo de municiones en racimo, y participó de manera activa en la "IV Conferencia Regional sobre Municiones en Racimo" y la "Conferencia Universal en preparación de la Primera Reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo", celebradas del 14 al 15 de septiembre de 2009 y del 7 al 9 de junio de 2010, respectivamente, ambas en la ciudad de Santiago de Chile. En dichas reuniones se buscó aumentar el número de Estados signatarios y preparar la estructura dedicada a la implementación de la Convención.

Asimismo, el 2 de agosto de 2010, se celebró la entrada en vigor de la Convención sobre Municiones en Racimo, durante el cual se contó con la participación de representantes del cuerpo diplomático acreditado en México, así como de representantes de organismos internacionales involucrados en el proceso.

En el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (CCAC), México participó activamente en las reuniones celebradas en noviembre de 2009, y en abril y agosto de 2010, en las que buscó promover la adopción de un nuevo Protocolo que complemente las disposiciones de la Convención sobre Municiones en Racimo y privilegie las consecuencias humanitarias sobre las necesidades militares.

Por otra parte, México participó en la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), que se celebró en la Ciudad de Cartagena, Colombia, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009. Durante la conferencia se adoptó el Plan de Acción de Cartagena 2010-2014, que establece metas específicas centradas en la adecuada implementación de las medidas de colaboración entre Estados y asistencia a víctimas. Asimismo, participó en la Reunión de los Cuatro Comités Permanentes de la Convención, celebrada en junio de 2010, durante la cual se discutió por primera ocasión la aplicación del Plan de Acción de Cartagena.

México participó activamente en los trabajos de la XIV Conferencia Anual de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), celebrada en La Haya del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009. En ella se analizó el estado de implementación actual de la Convención, así como la adopción de medidas encaminadas a fomentar la cooperación internacional para fines pacíficos en la esfera de las actividades químicas.

Por lo que se refiere al Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), México lo presidió de mayo de 2009 a mayo de 2010. Durante ese periodo se celebraron los períodos 58°, 59° y 60° del Consejo, celebrados en octubre de 2009, febrero y abril de 2010, y participó además en el 61° período celebrado entre junio y julio de 2010. El Consejo analizó el estado de implementación de las diversas disposiciones de la Convención, incluyendo el avance realizado por los Estados obligados a terminar la destrucción completa de sus arsenales químicos.

México participó en la Sexta Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CAB), celebrada en Ginebra, en diciembre de 2009. La reunión reconoció la necesidad de desarrollar una infraestructura eficaz para la vigilancia, la detección, el diagnostico y el control de enfermedades, así como los recursos humanos necesarios para su operación. Del mismo modo se estudiaron métodos encaminados a asegurar la máxima eficiencia de los recursos empleados en una adecuada implementación del instrumento, entre ellos la asistencia, la cooperación y las alianzas bilaterales, regionales y multilaterales existentes, como métodos para apoyar a los Estados Parte en el cumplimiento de sus obligaciones nacionales.

Asimismo, México participó en la reunión del Grupo de Expertos de la Convención, celebrada en agosto de 2010. El tema central fue la provisión de asistencia y coordinación con las organizaciones relevantes sobre la solicitud por cualquiera de los Estados Parte en el caso del presunto uso de armas biológicas o toxínicas, incluyendo el mejoramiento de las capacidades nacionales para los sistemas de vigilancia, detección y diagnóstico de enfermedades y de salud pública.

En junio de 2010 México presidio la Cuarta Reunión Bienal del Programa de Acción que tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York. Bajo la presidencia mexicana se logró por primera vez la adopción por consenso de un documento sustantivo que incluye medidas concretas para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas a través de las fronteras bajo un enfoque de responsabilidad común, así como acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación y asistencia internacional.

En julio de 2010 México participó en el inicio de las negociaciones para lograr adoptar en 2012 un Tratado de Comercio de Armas que establezca límites al mercado legal de armamento basándose en el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y que contribuya a través de una regulación estricta evitar el desvío de armas hacia el tráfico ilícito.

Participación de Delegados Juveniles en la Asamblea General de las Naciones Unidas

En atención a la recomendación que la Asamblea General de las Naciones Unidas realizó a los Estados Miembros sobre la incorporaración de los delegados juveniles en sus delegaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores coordinó la sexta edición del proceso de selección de jóvenes mexicanos de 18 a 24 años que se integrarán a la Delegación de México para participar en el 65° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, E.U.A.

En esta ocasión, se registraron 99 expedientes de jóvenes pertenecientes a 25 estados de la República Mexicana. De conformidad con sus calificaciones, se seleccionaron a 14 jóvenes finalistas, quienes pasarán a la segunda etapa del concurso, consistente en una entrevista por parte del Comité de Selección. Previa capacitación, los jóvenes ganadores se integrarán a la Delegación de México que atiende los trabajos de la Asamblea General del 3 al 16 de octubre de 2010. Los delegados juveniles participarán en los debates generales de las diferentes comisiones; en consultas informales de proyectos de resolución, así como en paneles de negociación interactuando con delegados juveniles de otros países. Al concluir su participación presentarán al Comité de Selección un informe oral y uno escrito.

Organización de las Naciones unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

El Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 34ª sesión –que tuvo lugar del 25 de julio al 3 de agosto de 2010 en la ciudad de Brasilia— incorporó dos nuevos sitios mexicanos a la lista del patrimonio mundial:

- Las "Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en el Valle Central de Oaxaca" en la categoría de paisaje cultural
- El "Camino Real de Tierra Adentro", en la categoría de itinerario cultural

Con ello, México cuenta ya con 31 sitios en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales 27 pertenecen a la categoría de sitios culturales y 4 en la categoría de naturales.

México participó como observador en el 184° Consejo Ejecutivo de la UNESCO, que tuvo lugar del 30 de marzo al 15 abril de 2010 en París. Entre los principales temas prioritarios y de interés para el país destacaron:

- El informe sobre la ejecución del Programa, su presupuesto y los preparativos para la elaboración del mismo para el periodo 2012-2013
- Las repercusiones de la crisis financiera para lograr los objetivos del Programa Educación Para Todos (EPT)
- El Programa educativo de la UNESCO frente al cambio climático

En la II Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO, que tuvo lugar en París del 1 al 3 de diciembre del 2009, se llevaron a cabo las elecciones para integrar el Consejo Consultivo Científico y Técnico de dicha Convención. En la sesión fueron electos por unanimidad once candidatos a los doce asientos disponibles, incluida la experta mexicana Pilar Luna Erreguerena.

En la 35° Conferencia General de la UNESCO (6 al 23 de octubre de 2009), México ingresó a ocho órganos subsidiarios del organismo internacional, con el objetivo de identificar aliados en materia de cooperación técnica y de generar trabajo conjunto en temas concernientes a cada uno de los comités de la UNESCO. Este hecho demuestra el importante posicionamiento del país dentro del organismo. Los órganos son:

- Comité del Patrimonio Mundial. 2009-2013
- Consejo Intergubernamental de Coordinación del Programa "El Hombre y la Biósfera" (MAB). 2009-2013

- Consejo Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita (ICPRCP). 2009-2013
- Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI). 2009-2013
- Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI). 2009-2011
- Comité de la Sede de la UNESCO. 2007-2011
- Comité Intergubernamental de la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. 2007-2011
- Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. 2006-2010

Comisión sobre la Utilización del espacio ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

México participó en el 53° periodo de sesiones de la COPUOS que tuvo lugar en Viena, del 9 al 18 de junio de 2010. En la reunión nuestro país promovió la cooperación internacional para el uso del espacio con fines pacíficos y destacó la activa participación -a nivel regional e interregional- a través del Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC) y la Conferencia Espacial de las Américas (CEA), cuya sexta edición tendrá lugar en la ciudad de Pachuca del 15 al 19 de noviembre de 2010.

En la reunión se destacó la importancia que México otorga a los temas espaciales con el impulso de iniciativas como:

- La Agencia Espacial Mexicana
- La organización de la VI CEA
- El uso internacional del Gran Telescopio Milimétrico (GTM) en investigación astronómica de frontera, y su posible adecuación como radar para ser utilizada como dispositivo de vigilancia de un programa internacional de protección a la humanidad sobre objetos cercanos de la Tierra, entre otras actividades que el Gobierno Federal promueve a través de las diversas dependencias e instituciones vinculadas a las actividades y aplicaciones espaciales

En el 47° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (SACT) de la COPUOS que tuvo lugar en Viena, del 8 al 19 de febrero de 2010, México presentó el Informe del taller sobre la conformación de una Red de Información, Análisis y Alerta de Objetos Cercanos a la Tierra, en apoyo a la labor del Equipo de Acción y de la Subcomisión en la aplicación del plan de trabajo plurianual, titulado "Objetos cercanos a la Tierra".

El taller se llevó a cabo del 18 al 20 de enero de 2010 en la sede de la Cancillería y fue copatrocinado por la Asociación de Exploradores Espaciales, la Fundación Mundo Seguro con el apoyo del Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC).

En la 47ª reunión México fue electo como Presidente del Equipo de Acción 14 de la UNISPCE III, sobre Objetos Cercanos a la Tierra (NEOs) y asumió la presidencia del grupo de trabajo sobre este tema en el seno de la SACT de la COPUOS. Asimismo, México participó en el 49° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos (SAJ) de la COPUOS que tuvo lugar en Viena, del 22 de marzo al 1° de abril de 2009, ocasión en la que nuestro país reiteró su interés por: consolidar la paz y la seguridad internacionales y fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Candidaturas de México

La SRE, a través de su Comité de Candidaturas, aprobó la presentación de 21 candidaturas de México a organismos multilaterales y regionales, teniendo en cuenta las prioridades de nuestra política exterior.

La presentación de dichas candidaturas tuvo como objetivo fundamental el fortalecimiento de la participación de nuestro país en los órganos directivos y presupuestales de dichos foros, de manera que México pudiera influir en la toma de decisiones de los mismos. Las candidaturas promovidas se concretaron exitosamente, entre las que destacan:

- La elección de México como Sede de la 16^a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16).
- La Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la persona del Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.
- La candidatura del Maestro Carlos Ríos Espinosa al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el período 2011-2014.
 - El Maestro Ríos fue seleccionado como candidato de México mediante un proceso público, abierto y transparente por un Comité integrado por expertos mexicanos, quienes se desempeñan o se han desempeñado en el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas.
- La reelección como miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas del Prof. Miguel Sarre Iguíniz, en virtud de que el mandato que actualmente desempeña tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de este año. Las elecciones del Subcomité se realizarán el 28 de octubre de 2010 en la Ciudad de Ginebra, Suiza.

A continuación se enlistan otras aspiraciones promovidas por México en orden cronológico: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE); Presidencia de la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH); Vicepresidencia de la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Consejo Internacional de Coordinación del Programa el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO; Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO; Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita de la UNESCO; Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO; Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA); Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), categoría "C"; Consejo del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM); Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático; Comité de Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Únidas sobre el VIH/SIDA ONUSIDA); Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC); Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), grupo "E"; Comisión de Desarrollo Sustentable del ECOSOC; Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales (FLACSO).

AVANCES Y DESAFÍOS DE MÉXICO Y EL MULTILATERALISMO EN LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS GLOBALES

Introducción

Ante la enorme división que prevalece en los Estados, cada vez es más difícil generar los consensos necesarios para hacer frente de manera efectiva a los problemas globales. En este escenario, México trabaja en los foros multilaterales para fomentar consensos y aprovechar las oportunidades que dichos foros brindan para avanzar los objetivos nacionales de desarrollo.

La Cancillería mexicana constató desde comienzo de los noventa que los llamados "temas de la nueva agenda" iban a ser los ejes del debate en foros y negociaciones internacionales. Por ello, en agosto de 1990 estableció la Coordinación General de Medio Ambiente y Recursos Naturales para preparar la participación de México en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Sin embargo, conforme se amplió el contenido y alcance global de la "nueva agenda", y a efecto de responder de manera efectiva a las transformaciones del sistema internacional, en octubre de 2001 se creó la Dirección General para Temas Globales, a la que corresponde la ejecución de las estrategias de política exterior en los temas de la agenda multilateral de naturaleza transversal, enfocados al desarrollo humano sustentable y la seguridad humana, así como aquellos temas emergentes de la agenda internacional que por su carácter evolutivo y dinámico requieren una intervención en beneficio de los intereses del país.

Actualmente, la Dirección General para Temas Globales tiene bajo su responsabilidad la agenda multilateral en materia de protección al medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales, prevención y atención de desastres naturales, migración, salud humana, asistencia humanitaria, refugiados, y más recientemente, el problema mundial de las drogas, la cooperación internacional para la prevención del delito, el combate a la corrupción, al terrorismo y a las diversas expresiones de la delincuencia organizada transnacional, entre ellas, el narcotráfico y sus delitos conexos, en los ámbitos universal, regional y subregional.

México es considerado el cuarto país con mayor riqueza natural del planeta, por lo que en materia de protección del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales, la Cancillería da seguimiento puntual a una agenda internacional que ha evolucionado con rapidez, propiciando la transformación de los paradigmas tradicionales que por años permearon los debates y negociaciones en los foros multilaterales en el tema. De este modo, los criterios conservacionistas sobre manejo de los recursos naturales aún vigentes en organismos como la Comisión Ballenera Internacional, conviven con nuevos enfoques que postulan la necesidad de valorar los ecosistemas y sus respectivos recursos naturales, por el tipo de servicios que prestan, visión que puede contribuir a la conservación a largo plazo de los propios ecosistemas.

La Cancillería ha promovido este nuevo enfoque en foros y negociaciones internacionales porque está convencida de la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo que revierta el deterioro ambiental creciente y la pérdida de la biodiversidad. Asimismo, ha reivindicado el derecho de los países sobre su riqueza natural en la negociación de un protocolo sobre la participación justa y equitativa derivada de la utilización de los recursos genéticos.

En ese mismo sentido, frente al desafío de la incidencia de desastres, incluido su impacto en las comunidades y la escasez de recursos para responder oportunamente por parte de los organismos especializados como de algunos países donantes, la política de exterior de México ha buscado privilegiar en el debate multilateral el costo – beneficio de la prevención en la reducción del riesgo de desastres sobre el esquema arraigado de la inversión en la respuesta de emergencia.

Por otra parte, existe un consenso general sobre la necesidad de transformar radicalmente la arquitectura de la actual gobernabilidad ambiental internacional, ante el hecho de que la dispersión de la agenda ambiental genera duplicidad de esfuerzos y redunda en un uso ineficiente de los insuficientes recursos financieros que se movilizan para avanzar en la solución de los problemas ambientales. En el ámbito de

la gestión eficiente de las sustancias químicas peligrosas se dio un primer paso al haberse decidido la fusión de los Secretariados Ejecutivos de las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, a las que eventualmente se integraría un instrumento jurídicamente vinculante sobre Mercurio, actualmente en negociación.

A casi dos décadas de la celebración de la Cumbre de la Tierra sigue sin cumplirse la expectativa en un flujo masivo de recursos financieros para resolver los problemas ambientales. Las secuelas de la reciente crisis financiera, energética y alimentaria han generado un entorno internacional que no es propicio para el cambio hacia un modelo de desarrollo que permita fomentar el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección ambiental. Es en ese entorno que se han iniciado los preparativos de la próxima Conferencia Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, a efectuarse en Río de Janeiro en 2012 (Cumbre Río + 20), en los que México participa enfocando sus esfuerzos hacia el diseño de propuestas para el nuevo marco institucional para el desarrollo sostenible, incluida la propuesta de crear una organización mundial del medio ambiente y la movilización de medios de implementación como un factor determinante del cumplimiento de los compromisos internacionales pactados.

Respecto a la migración internacional, fenómeno que adquiere cada vez mayor relevancia en las agendas nacionales y multilaterales, México, en tanto país de origen, tránsito y destino de flujos migratorios, comparte aquellos enfoques que destacan la necesidad de desarrollar y promover una nueva visión o nueva cultura sobre la migración, sustentada en el respeto de los derechos humanos de los migrantes, con independencia de su situación migratoria, y que favorezca una comprensión profunda y amplia del fenómeno, a partir de la cual se promuevan las contribuciones positivas de la migración y se eviten los enfoques parciales.

En los foros internacionales sobre migración, la Cancillería promueve el diálogo y la cooperación internacional, bajo el principio de responsabilidad compartida, a efecto de encontrar respuestas equilibradas a los retos que plantea la migración internacional; sin embargo, este enfoque contrasta con la posición de los países de destino, cuya tendencia se orienta a penalizar la migración, particularmente aquella que se da en condiciones de irregularidad, así como a desconocer los derechos de los migrantes en virtud de su condición migratoria.

La salud pública es otro tema que por su complejidad y naturaleza transversal ha irrumpido con fuerza en la agenda global, y en el que México impulsa una perspectiva integral e intersectorial que favorezca el análisis, diseño y ejecución de medidas encaminadas a la promoción y mejoramiento de la salud. En los foros multilaterales esta perspectiva se ha traducido en una mayor participación de la Cancillería, en la integración de esfuerzos intersectoriales para enfrentar los desafíos a la salud pública internacional, como las pandemias, y otros asuntos que requieren de esfuerzos internacionales coordinados para la prevención y atención de problemas de salud pública, tales como el consumo de tabaco y alcohol.

También como asunto prioritario en el ámbito multilateral, la agenda internacional en materia de combate contra la corrupción ha estado enfocada en la creación de los mecanismos que aseguren la adecuada implementación de los instrumentos jurídicos internacionales en la materia. En ello, la Cancillería ha aportado ideas y propuestas para asegurar el efectivo funcionamiento de esos mecanismos. México reconoce el valor de los mecanismos y de las recomendaciones que de ellos emanan, ya que son un recordatorio de los temas pendientes en la agenda nacional y contribuyen en el desarrollo de programas públicos para responder de una mejor manera a las necesidades de nuestra sociedad.

En lo que respecta a la agenda de seguridad internacional, el ajuste en las relaciones de poder al término de la Guerra Fría favoreció un cambio de paradigma respecto de las amenazas a la seguridad de los Estados. La visión tradicional fue reemplazada por una noción de seguridad multidimensional, en la que los Estados enfrentan nuevos desafíos, entre los cuales destaca la delincuencia organizada transnacional.

En diciembre del año 2000, se suscribió la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) —el primer instrumento en definir un amplio marco para promover la cooperación con miras a prevenir y combatir más eficazmente este fenómeno. Sin embargo, a diez años de distancia, ni la Convención ni los tres protocolos complementarios sobre trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego han sido ratificados por la totalidad de los Estados miembros de Naciones Unidas y numerosos países enfrentan rezagos importantes en su implementación.

México ha sido un activo promotor de la cooperación internacional, como la vía más efectiva para combatir esta amenaza de alcance transnacional y ha presentado iniciativas orientadas a fortalecer el régimen de Palermo. En 2004, México fue el primer país en proponer un modelo de evaluación de la aplicación de la Convención y sus protocolos, y en 2010, patrocinó la celebración de la primera sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU sobre delincuencia organizada transnacional. En el futuro cercano, el principal desafío consistirá en perfeccionar las estrategias de cooperación internacional para hacer frente a esta amenaza, que atenta contra la seguridad, el bienestar y las posibilidades de desarrollo de múltiples naciones alrededor del mundo.

El parte aguas que significó el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, transformó la concepción y las relaciones entre los países en relación con dicho flagelo. Si bien se incrementó la cooperación en la materia en todos los niveles y se actualizó la normativa internacional, lo cierto es que también se adoptaron medidas que en muchos casos restringían ciertas libertades fundamentales.

México promueve iniciativas en el ámbito multilateral que contribuyen al balance necesario entre las cuestiones de seguridad del Estado y los derechos humanos y libertades fundamentales, así como acciones que se basan en la premisa de que la naturaleza de este problema demanda acciones colectivas, basadas en la capacidad de prevención y respuesta, mediante la capacitación, el entrenamiento, el intercambio de información y de experiencias entre las autoridades responsables de aplicar la ley, cooperación que en su conjunto redunda en la capacidad de coordinación, prevención y respuesta de nuestro país.

En esta misma línea, para México el problema mundial de las drogas puede señalarse como la expresión más virulenta de la delincuencia organizada transnacional. Por ello, la Cancillería encamina esfuerzos considerables para alcanzar el respaldo político de todos los Gobiernos en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Gracias a la iniciativa de México, en ese foro se hace un llamado sobre la relevancia, alcance e implicaciones de una creciente cooperación internacional para alcanzar resultados contundentes contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos –tráfico ilícito de armas, lavado de dinero, desvío de precursores químicos-. Si bien no todos los Gobiernos resienten con igual intensidad los efectos negativos de la demanda y la oferta de drogas, la inclusión de estos temas en la agenda internacional –ampliamente promovido por México- ha permitido que globalmente se reconozca el principio de responsabilidad común y compartida para hacerle frente.

México ha sido un promotor activo para que la temática de las discusiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas haya evolucionado equilibrando su agenda y permitiendo que a la par de deliberaciones sobre las medidas de control en contra del tráfico ilícito de drogas, se cuente con información sobre la situación mundial del consumo de drogas y así se identifiquen políticas efectivas para fortalecer los ámbitos de prevención, tratamiento y programas para la reinserción social. En ese sentido, la comunidad internacional ha acertado en su diálogo, enriquecido a partir de propuestas concretas presentadas por México, sin que por ello el reto para los gobiernos sea cada vez menor, en virtud de la naturaleza dinámica del problema mundial de las drogas.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TEMAS GLOBALES

Desarrollo Humano Sostenible

México participó activamente en el desarrollo de una nueva arquitectura de la gobernanza ambiental internacional en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En este sentido, se respaldó la adopción de medidas para mejorar la aplicación de las convenciones para reglamentar, controlar, reducir y/o eliminar el uso de sustancias químicas peligrosas en el medio ambiente.

En la Reunión Extraordinaria de las Conferencias de las Partes de las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo sobre sustancias químicas y desechos (Bali, Indonesia, 22 a 24 de febrero de 2010), México participó activamente en la adopción de la decisión ómnibus que permitirá mejorar la coordinación entre las convenciones, sus gestiones administrativas y un mayor apoyo para los Estados Parte en la debida implementación de los mismos. Esta decisión permitirá tener avances hacia una gobernanza ambiental internacional más coherente.

En la 11ª sesión especial del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA (24 al 26 de febrero de 2010 en Bali, Indonesia), se apoyó la adopción de una decisión sobre opciones de financiamiento en materia de químicos y desechos y la adopción de la Declaración de Nusa Dua sobre la importancia de la gobernanza ambiental y desarrollo sostenible.

Durante el Séptimo Período de Sesiones del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (Ginebra, Suiza, 10 a 14 de mayo de 2010), se promovió el fortalecimiento de centros regionales para la creación de las capacidades y transferencia de tecnologías hacía los países en desarrollo.

Respecto a la reducción de sustancias que agotan la capa de ozono, la 21ª Reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Montreal se celebró del 4 al 8 de noviembre de 2009, en Port Ghalib, Egipto. Entre los resultados más importantes se destaca la presentación de la propuesta conjunta Canadá, México y Estados Unidos, para reducir el consumo de producción de hidrofluorocarbonos.

En materia forestal, México participó en las consultas sobre el mecanismo financiero del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) realizadas en Nueva York, en septiembre y octubre de 2009. Se reiteró la necesidad de adoptar un mecanismo financiero para realizar las acciones recomendadas por el Foro, buscando dar coherencia a las regulaciones forestales internacionales. Asimismo, México participó en la Reunión para la promoción Norte-Sur, Sur-Norte y Cooperación Triangular para la Administración Sustentable de los Bosques, celebrada en Yokohama, Japón, los días 19 y 20 de diciembre de 2009. Se promovió el ordenamiento sostenible de los bosques mediante políticas que puedan ser implementadas por todos los países.

En el combate a la desertificación, durante la Novena Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por la Sequía Grave o Desertificación (Buenos Aires, Argentina, 21 de septiembre al 2 de octubre de 2009), México sostuvo su enfoque global e integral para resolver el problema, pues considera que todos los países del planeta enfrentan problemas vinculados a la desertificación y sequía.

Durante las negociaciones de un Protocolo a la Convención de Diversidad Biológica sobre Acceso y Participación en los Beneficios Derivados de la Utilización de los Recursos Genéticos (en distintas ocasiones y sedes en 2009 y 2010) se reiteró la importancia de contar con un régimen internacional que permita a los países en desarrollo beneficiarse del uso de los recursos genéticos de la diversidad biológica de manera justa y equitativa, y se proporcionaron criterios y estrategias para adoptar dicho régimen.

Sobre la gestión de los recursos hídricos, México participó en las Celebraciones del Día Mundial del Agua 2010 que se realizaron en Nairobi, Kenia, y en el Dialogo Interactivo de Alto Nivel sobre la Implementación de la Década Internacional para la Acción "Agua para la vida 2005-2015" efectuado en Nueva York, ambos el día 22 de marzo de 2010. En ellos, México reiteró el compromiso de impulsar estrategias globales para la conservación y uso sustentable de los recursos hídricos, en particular el vínculo con el cambio climático y las medidas de mitigación y adaptación.

Asimismo, México participó en Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Examen Amplio de Mitad de Periodo de la Aplicación del Decenio internacional para la Acción "El Agua para la Vida" 2005-2015 realizada en Dushanbe, República de Tayikistán, del 8 al 10 junio de 2010. En la conferencia, México impulsó el reconocimiento del acceso al agua potable y saneamiento básico como parte del derecho humano a un nivel de vida adecuado y del derecho al disfrute de salud física y mental. A la vez, México reiteró su compromiso en el cumplimiento de las obligaciones internacionales en la línea con los Objetivos para el Desarrollo del Milenio.

Durante la celebración del XVII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que se celebró del 26 al 30 de abril de 2010 en Panamá, México tuvo una participación activa en las discusiones que se llevaron a cabo en dicho Foro, así como en el proceso de negociación de la Declaración de Panamá, en la cual se reafirma el compromiso de los Ministros de Medio Ambiente de la región en la instrumentación de las acciones necesarias para atender las prioridades ambientales de la región, incluido el cambio climático.

En el 18° período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo del 3 al 14 de mayo de 2010 en Nueva York, México contribuyó en la identificación

de políticas y medidas prácticas en materia de transporte, productos químicos, gestión de desechos, minería, y consumo y producción sostenible.

Además, destacó la importancia de fortalecer los sistemas de transporte intermodal; promover la creación de mecanismos de financiamiento, fomento de capacidades y transferencia de tecnologías en materia de sustancias químicas, así como la aplicación de iniciativas encaminadas al adecuado manejo integral de los residuos; mejorar los elementos básicos de la gobernanza para que las industrias extractivas contribuyan con eficacia al desarrollo sostenible, y contar con Estrategias Nacionales con objetivos y metas bien definidos que permitan seleccionar las políticas adecuadas para favorecer la transición hacia patrones sustentables de producción y consumo.

Durante su participación en la primera reunión del Comité Preparatorio (PrepCom) de la Conferencia de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2012, que se llevó a cabo del 17 al 19 de mayo de 2010 en Nueva York, México realizó pronunciamientos sobre los tres temas que serán tratados en dicha Conferencia, a saber: una evaluación de los progresos y obstáculos en la implementación de las cumbres sobre desarrollo sostenible, incluyendo los nuevos retos; el nuevo marco institucional para el desarrollo sostenible; así como el tema de la economía verde. En ellos, destacó la necesidad de contar con un entendimiento político global sobre lo que se tiene que hacer, las responsabilidades que les corresponde asumir a los países y a los sectores involucrados y los medios de implementación que a todos los niveles se requieren para avanzar hacia el desarrollo sostenible, así como la importancia de contar con un proceso profundo de cooperación y coordinación entre los diversos organismos y convenios que están involucrados en los temas de la agenda ambiental internacional a fin de evitar duplicación de esfuerzos.

Dentro de la agenda internacional sobre bioseguridad, México participó en la Tercera Reunión Amigos de los Co-Presidentes sobre Responsabilidad y Compensación en el marco del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología del Convenios sobre la Diversidad Biológica, efectuada en Kuala Lumpur, Malasia, del 15 al 19 de junio de 2010. Nuestro país impulso la continuación de las negociaciones encaminadas a la elaboración y adopción de un régimen internacional sobre responsabilidad y compensación en el movimiento transfronterizo de organismos vivos genéticamente modificados.

Del 21 al 25 de junio de 2010, en Agadir, Marruecos, México participó de manera destacada en la 62ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional, reunión en la que reiteró su compromiso ineludible con la conservación de todas las especies de ballenas, al mismo tiempo que reafirmó su respaldo a la CBI como la instancia idónea para preservar los balleneros del planeta. A propuesta de México, los países miembros de la CBI acordaron un período de reflexión antes de retomar, en la 63ª Reunión Anual de dicha Comisión, las consultas sobre el futuro de este organismo internacional.

En materia de desastres, desde marzo de 2010, México ha participado en el proceso de revisión de medio término del Marco de Acción Hyogo 2005-2015, adoptado por consenso en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Kobe, Japón en enero de 2005, cuyo fin es lograr comunidades resilientes a los desastres, a través de la promoción de un enfoque estratégico y sistemático que considere la vulnerabilidad a las amenazas y riesgos que conllevan estos eventos. En particular México promueve el fortalecimiento de los aspectos preventivos en los cinco objetivos estratégicos que persigue dicho marco.

Con el fin de reafirmar su compromiso con la reducción del riesgo de desastres y la aplicación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2010, México invitó a la Representante Especial del Secretario General en la materia, Margarita Wahlström, a realizar una visita a México. La funcionaria Wahlström se reunió con altas autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de Chiapas. Además, compartió información sobre las formas en que México impulsará iniciativas de cooperación Sur-Sur en la región para aprovechar su experiencia, reconoció el liderazgo de México en materia de cambio climático y saludó la importancia que se ha asignado en el proceso de la COP 16 al vínculo entre los efectos de los desastres y la adaptación al cambio climático.

SALUD

En el marco del 64° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas se copatrocinaron las siguientes resoluciones:

- "Mejoramiento de la Seguridad Vial en el mundo", cuyo objetivo principal fue proclamar la década 2011-2020 como el *Decenio de la Acción para la Seguridad Vial*, a fin de reducir la mortandad mundial por accidentes de tránsito.
- "Prevención y control de enfermedades no transmisibles", resolución que contiene elementos compatibles con las acciones de nuestro país sobre prevención y tratamiento de estas enfermedades.
- "Salud Mundial y Política Exterior", que busca que los temas de salud pública global se incluyan en las agendas diplomáticas, de cooperación y estratégicas.

En la Organización Mundial de la Salud (OMS) México participó en las siguientes reuniones:

- Primer Conferencia Mundial sobre Seguridad Vial (19 y 20 de noviembre de 2009 en Moscú, Rusia) en donde se adoptó la "Declaración de Moscú", misma que llama a que se mejore la seguridad vial y la prevención de accidentes y traumatismos.
- Copresidencia de la Reunión del Grupo de Negociación de Composición abierta para concluir el Acuerdo para el Intercambio de Virus Gripales y Acceso a las Vacunas y Otros Beneficios (10 al 12 de mayo de 2010).
- 63° Asamblea Mundial de la Salud de la OMS (mayo de 2010). Se participó en los debates sobre prevención y control de las enfermedades no transmisibles y se acompañó la aprobación de la Estrategia mundial para la reducción del uso nocivo del alcohol.

En reconocimiento a su política de salud y no discriminación en materia de VIH/SIDA, el 28 de abril de 2010 México fue electo por el Consejo Económico y Social como miembro del Consejo de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas contra el VIH/SIDA (ONUSIDA) para el periodo 2011–2013. En dicha participación, se buscará incorporar la visión de los países latinoamericanos en los trabajos del ONUSIDA, así como la discusión de otros temas como el combate a la homofobia, la intolerancia y la discriminación.

Migración Internacional

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

En agosto de 2009, en preparación para la III Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), se organizó, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Reunión Internacional sobre las Contribuciones de las Diásporas y la Transferencia de Conocimientos. Participaron delegados gubernamentales de 10 países, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, expertos y académicos internacionales vinculados al tema.

Del 2 al 5 de noviembre de 2009, México participó en la III Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en Atenas, Grecia, promoviendo la importancia del reconocimiento de la contribución de los migrantes en los países de origen y destino, así como la necesidad del enfoque de derechos humanos en el las políticas migratorias.

El 8 de diciembre de 2009, el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, asumió la Presidencia del FMMD en representación de México. La IV Reunión del Foro se llevará a cabo en Puerto Vallarta del 8 al 11 de noviembre de 2010. Se propuso que en esta reunión se discuta la construcción de alianzas entre distintos actores (gobiernos, sociedad civil y sector privado) para la promoción del desarrollo humano y el respeto de los derechos humanos de los migrantes sin importar su situación migratoria. Desde que México asumió la presidencia:

- Se convocaron tres reuniones del Grupo Directivo del FMMD en febrero, abril y julio de 2010.
- Se convocaron dos reuniones de los Amigos del Foro en febrero y abril del mismo año.
- Se presentó el documento conceptual de la reunión con el tema "Alianzas para la migración y el desarrollo humano: prosperidad y responsabilidad compartidas", el cual fue ampliamente aceptado por los países.

Organización Internacional para las Migraciones

En el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), destaca la participación en las siguientes reuniones:

- Visita oficial a México de la Emb. Laura Thompson Chacón, Directora General Adjunta de la OIM en mayo de 2010, en el marco de su participación en la XV Conferencia Regional sobre Migración.
- Reuniones de los órganos de gobierno de la OIM y las sesiones del Diálogo Internacional sobre Migración Internacional que realiza la Organización.
- Conferencia Regional sobre Migración Mixta, convocada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OIM), celebrada en San José, Costa Rica, el 20 de noviembre de 2009.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

México participó en las reuniones de los órganos de gobierno de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, destacándose la participación de nuestro país en las siguientes:

- 61ª Reunión del Consejo Ejecutivo del ACNUR, celebrada en Ginebra, Suiza en septiembre de 2009.
- Diálogo sobre Retos a la Protección Internacional de diciembre de 2009.
- XVI Consulta Anual del Grupo de Trabajo sobre Reasentamiento de Refugiados del ACNUR, celebrada en junio de 2010, en Ginebra.

Seguridad Humana

Como parte de los compromisos de seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial de 2005, se promovió el primer debate temático sobre seguridad humana (20 y 21 de mayo de 2010) en el que se reafirmó el carácter multidimensional y progresivo de este concepto, así como la necesidad de continuar el diálogo para elaborar una definición que retome los elementos acordados en 2005.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL

Organización de las Naciones Unidas

En el marco del 64° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrado en septiembre de 2009, México copatrocinó la resolución "Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular de su capacidad de cooperación técnica". Ésta reconoció la importancia de la aplicación efectiva de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y solicitó la celebración de una Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre este tema.

En el Grupo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre posibles mecanismos para examinar la aplicación de la Convención de Palermo y sus Protocolos (septiembre de 2009 y enero de 2010 en Viena, Austria), se impulsó el establecimiento de un grupo de trabajo con el mandato de elaborar términos de referencia en esta materia.

En la reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas celebrado en Viena, del 27 al 29 de enero de 2010, se realizó una exposición sobre las mejores prácticas y herramientas útiles para el personal encargado de aplicar la ley en el combate a este delito y se copatrocinó un encuentro paralelo titulado "Revisión de la Implementación del Protocolo de Trata de personas, un enfoque centrado en las víctimas".

Del 8 al 10 de febrero de 2010, se participó en la reunión del Grupo de Expertos sobre recolección, investigación y análisis de información sobre delincuencia, organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En ella, se presentaron propuestas para mejorar y simplificar los procesos para la presentación de datos y la utilización de cuestionarios más breves.

El 14 de abril de 2010, con la presencia como invitado de honor del Presidente Felipe Calderón, México se convirtió en el primer país del mundo en adoptar la Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas de la UNODC, que busca sensibilizar y alertar a la población sobre este delito, a través de actividades de capacitación, académicas, deportivas y culturales.

Se negoció activamente la Declaración Final del 12° Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (12 al 19 de abril de 2010 en Salvador de Bahía, Brasil), titulada: "Estrategias amplias ante problemas globales; los sistemas de prevención del delito y justicia penal y su desarrollo en un mundo de evolución".

En el 19° Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebrado en Viena se copatrocinaron 5 resoluciones sobre los siguientes temas: mujeres privadas de su libertad, análisis y reunión de datos, prevención del delito y justicia penal, prevención y protección de los bienes culturales y fortalecimiento de la cooperación entre el sector público y privado frente al crimen organizado.

México asistió a tres reuniones del Grupo de Expertos sobre Ley Modelo para la Implementación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego de la Convención de Palermo celebradas en Viena, en noviembre de 2009, febrero y julio de 2010. En ese marco, se realizaron contribuciones en los debates sobre penalización, decomiso, incautación y cooperación internacional.

Se organizó de manera conjunta con el Gobierno de Italia la Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Delincuencia Organizada Transnacional en Nueva York, el 17 y 21 de junio de 2010. México estuvo representado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Procurador General de la República. En esta sesión se refrendó el compromiso político de los países miembros de la ONU con el combate a la delincuencia organizada transnacional.

En mayo de 2010, México se unió a trece países más para poner en marcha un Programa Piloto, de carácter voluntario, para desarrollar un mecanismo de examen de la Convención de Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Se participó en la Primera Reunión de Coordinación del Programa Piloto, que se celebró en Viena, del 7 al 9 de julio. En el marco de este ejercicio, el 30 de agosto funcionarios de Perú e Indonesia examinaron la implementación de la Convención por parte de nuestro país.

En el marco de la cooperación de México con organismos internacionales especializados en materia de prevención del terrorismo, se invitó a la UNODC a participar en las reuniones del Grupo de Armonización Legislativa del Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales, celebradas el 19 de noviembre de 2009 y 30 de junio de 2010.

Durante el 53° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE), en marzo de 2010, se copatrocinaron resoluciones sobre la protección a niños frente al abuso de drogas, el papel de la comunidad para prevenir su consumo, el control de precursores para la fabricación ilícita de drogas sintéticas y la administración y disposición de bienes decomisados en los casos de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

En materia de combate a la corrupción, destacan las siguientes actividades que se realizaron en México y el exterior:

- México participó en el Taller Regional para Promover la Ratificación y la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, realizado del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2009, en Toronto, Canadá. Nuestro país ofreció asistencia técnica en materia de mecanismos de acceso a la información, campañas de sensibilización, coordinación intra-gubernamental y testigos sociales en licitaciones públicas.
- Asimismo, participó activamente en el Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrado del 9 al 13 de noviembre de 2009, en Doha, Qatar, oacasión en la que se aprobaron los Términos de Referencia para el mecanismo de examen de la aplicación de la Convención, así como otras resoluciones en materia de medidas preventivas, recuperación de activos y asistencia técnica.
- En conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, el 9 de diciembre de 2009 México organizó una conferencia para el análisis de diversos aspectos de este flagelo social. La Conferencia

contó con la participación de altos funcionarios del gobierno federal, organismos internacionales, empresarios, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre los que destaca la Presidenta de Transparencia Internacional, Huguette Labbelle.

Organización de Estados Americanos

México participó en la Segunda Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional celebrada en Washington, D.C., el 7 de octubre de 2009, en donde se presentó una propuesta de programa de trabajo para el Grupo Técnico, con miras a poner en marcha el Plan de Acción Hemisférico en la materia.

Durante el 40° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos celebrada en Lima, del 6 al 8 de junio de 2010, México participó en la "Conferencia sobre Avances y Desafíos en la Cooperación Hemisférica contra la Corrupción" en donde se destacaron los avances que se han tenido en el combate contra la corrupción y las políticas en favor de la transparencia. Por otra parte, se copatrocinaron las siguientes resoluciones en dicho periodo de sesiones:

- "Plan de trabajo contra la trata de personas en el Hemisferio Occidental".
- "Promoción de la Cooperación Hemisférica para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas".
- "Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Trasnacional y Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica".

En el periodo comprendido entre marzo de 2009 y marzo de 2010, se ejerció la presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), durante la cual se promovió el combate al tráfico de armas mediante controles fronterizos más seguros, el fortalecimiento de dicho mecanismo de cooperación para crear capacidades preventivas y mejorar la cooperación con autoridades nacionales encargadas de la seguridad de documentos, prevención del fraude, seguridad marítima y portuaria.

En el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), destaca la participación en las siguientes actividades:

- 46° Periodo de Sesiones de la CICAD, celebrado del 18 al 20 noviembre 2009, en Miami, Florida. Se analizó la participación de México en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).
- Anfitrión de la XI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, realizada entre septiembre y octubre de 2009 en la Ciudad de México.
- Sede de la reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD, realizada los días 10 y 11 de diciembre de 2009 en la Ciudad de México.
- I Reunión de Redacción del Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD, realizada del 19 al 28 de abril de 2010, en Washington, D.C.
- 47° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, celebrado del 3 al 5 de mayo de 2010, en Washington,
 D.C. Al concluir la reunión, México fue electo para presidir el Grupo de Trabajo encargado de redactar el Plan de Acción para la efectiva implementación de la Estrategia.

En materia de combate a la corrupción destaca la participación en las siguientes actividades en el marco de la Organización de Estados Americanos:

- 15ª reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en donde se evaluó a Perú y se propuso un mecanismo de elección de los cargos del mecanismo, el cual fue aprobado por el pleno.
- 16ª reunión del Comité de Expertos del MESICIC, celebrada del 22 al 26 de marzo en Washington, D.C., en donde se aprobó el Informe final correspondiente a la evaluación de nuestro país en el marco de la Tercera Ronda de Análisis del MESICIC.

MECANISMOS BIRREGIONALES

Los días 26 y 27 de abril de 2010, México participó en la XI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALCUE) en materia de tráfico ilícito de drogas, realizada en Madrid, España. Se apoyó la aprobación de la *Declaración de Madrid* sobre el combate al lavado de dinero, tráfico ilícito de armas y desvío de precursores químicos.

Otros foros

Nuestro país ha participado en otros mecanismos fuera de Naciones Unidas que buscan fortalecer las medidas para prevenir y combatir el terrorismo. En este sentido, destacan las siguientes actividades:

- En febrero de 2010, se respaldaron los Principios de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear y el 19 de junio de 2010 se participó como Miembro pleno en la Reunión Plenaria de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.
- Participación en los seminarios relacionados con la Fuerza de Tarea Contra el Terrorismo del Foro Económico Asia–Pacífico, en particular aquellos sobre combate al lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y protección de la infraestructura crítica.

Con la finalidad de crear capacidades para enfrentar nuevas amenazas a la seguridad nacional, se llevaron a cabo diversas reuniones para intercambiar experiencias e información sobre medidas necesarias para atender el delito cibernético.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE DERECHOS HUMANOS

Introducción

La promoción y protección de los derechos humanos se ubica como un elemento plenamente reconocible y diferenciado en el contexto de la política exterior de México. Por ello, resulta apropiado hablar de una política exterior de derechos humanos que tiene, por lo menos, cuatro rasgos esenciales. Primero, su anclaje en las más importantes tradiciones de política exterior de nuestro país. En segundo lugar, la calidad de liderazgo de México en la construcción de la institucionalidad internacional de derechos humanos, incluyendo instrumentos jurídicos y mecanismos de protección. Tercero, su plena vinculación con desarrollos internos y su función de alentar cambios necesarios para, desde la esfera internacional, promover en el país los más altos estándares de derechos humanos. En cuarto lugar, su continuidad, particularmente a lo largo de la última década.

Las herramientas de la política exterior de derechos humanos son también claras y han venido siendo utilizadas de manera sistemática en los últimos años: la plena apertura y cooperación con los organismos y actores internacionales de derechos humanos; la participación activa en los foros multilaterales, generando iniciativas en diferentes temas; la búsqueda de contribuir a una efectiva implementación nacional de las obligaciones internacionales de nuestro país; y, finalmente, la búsqueda de dotar a las representaciones de México en el exterior de información puntual y adecuada sobre los desarrollos internos en materia de derechos humanos.

Las acciones de política exterior de derechos humanos desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, cumplieron cabalmente con los objetivos del programa de trabajo establecido.

En el contexto de plena apertura y cooperación con los organismos internacionales de derechos humanos destacan las visitas oficiales de tres relatores especiales del sistema internacional de los derechos humanos. En efecto, tuvo lugar la visita del Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación (febrero del 2010) y, por primera vez, una visita oficial conjunta de mecanismos de la ONU y la OEA de sus relatorías en materia de libertad de expresión de ambos organismos (agosto del 2010). Pero también debe destacarse la visita de la Alta Comisionada Adjunta de la ONU (agosto del 2010) para los derechos humanos, en la que sostuvo reuniones de trabajo con diferentes autoridades gubernamentales.

El cumplimiento de obligaciones internacionales ha sido prioridad en el periodo que nos ocupa. La Cancillería coordinó y preparó el informe a la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares y el informe a la Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación Racial. También tuvo un papel activo para el informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre Secuestro de Migrantes. Se coordinó, en fin, la sustentación del Informe al Comité de Derechos Humanos de la ONU.

La Cancillería coordinó igualmente la participación del Gobierno de México en dos periodos de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, especialmente en diez audiencia generales y siete reuniones de trabajo. Se subraya la conclusión de dos casos mediante solución amistosa ante ese órgano internacional. En el periodo que se refiere, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió dos sentencias al Estado mexicano (casos Campo Algodonero y Rosendo Radilla); la SRE colabora en el cumplimiento de esas sentencias. Al mismo tiempo se coordinó la participación en tres audiencias públicas de casos ante el máximo tribunal interamericano de derechos humanos.

La presencia internacional de México en materia de derechos humanos y democracia se proyectó en diferentes iniciativas y actividades en el periodo que nos ocupa. Debe subrayarse que el Grupo de Reflexión para el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, creado a iniciativa de México y Francia, e integrado por más de 20 países, celebró cuatro reuniones. De ellas surgió una importante contribución del Grupo al ejercicio formal de revisión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que tendrá lugar en 2011. También destaca la Presidencia de México del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, que concluyó en diciembre de 2009, con una

mesa redonda internacional relativa a los retos del financiamiento ilícito de la política y con la reunión del Consejo de esa organización en nuestro país.

Debe destacarse igualmente que la consolidación de la política exterior de México en derechos humanos ha pasado por la construcción de mecanismos específicos de diálogo y cooperación bilateral con algunos de los socios más importantes de nuestro país. Así, se acordó con la Unión Europea un nuevo esquema para la profundización del diálogo y la cooperación y se celebraron las dos primeras reuniones en ese marco. En el mismo sentido, se estableció un mecanismo también de diálogo bilateral con los Estados Unidos que ha celebrado cinco reuniones en este periodo.

La Cancillería trabajó intensamente en la implementación interna de estándares internacionales de derechos humanos. Por ello se realizó un esfuerzo de contacto con el poder legislativo para procurar avanzar la reforma constitucional en materia de derechos humanos. En ese mismo marco debe ubicarse el trabajo promovido por la Cancillería en diferentes estados de la República. Destacan las dos Jornadas de Acceso a la Justicia de mujeres indígenas celebradas en Yucatán y en San Luis Potosí. Estas Jornadas, apoyadas por otros poderes e instituciones federales, concluyeron en la suscripción de documentos de compromisos mediante los cuales los gobiernos de esos estados establecieron objetivos muy concretos en ese tema. Se cumplió puntuablemente con el trabajo de co-coordinación de la Subcomisión de Armonización Legislativa de la Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos humanos, involucrando para ello a prestigiadas instituciones como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La actividad de promoción de derechos humanos se desarrolló en una doble vertiente. Por un lado, se publicaron y difundieron como material especializado para las representaciones en el exterior 45 números del Boletín Informativo Derechos Humanos: Agenda Internacional de México registrando los desarrollos más importantes en la materia. La otra vertiente de trabajo, hacia un público de alcance se concretó en nueve publicaciones destacando particularmente la publicación del libro Recepción nacional del derecho internacional de los derechos humanos y admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en coedición con la UNAM; también destaca la edición en braille de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.

Sin duda, cada una de las actividades desarrolladas en este periodo se ubicó en un marco claro de contribución, desde la política exterior, a procurar enfrentar los desafíos nacionales en materia de derechos humanos y a fortalecer el liderazgo y la presencia internacional del país en este ámbito.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Apertura al Escrutinio Internacional en Materia de Derechos Humanos

La apertura al escrutinio internacional, el cumplimiento de las obligaciones de tratados y la cooperación con órganos internacionales de derechos humanos constituyen el anclaje de transformaciones necesarias de nuestro país en materia de derechos humanos.

Al respeto, durante el periodo que comprende este informe se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- El Comité de Derechos Humanos de la Barra de Abogados de Inglaterra y Gales visitó México del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009 con la finalidad de reunirse con varias instituciones, y con ello, tener un panorama sobre la situación de derechos humanos en México. Unos de los temas principales de su visita fue el relacionado con la situación de defensores de derechos humanos, en particular en los estados de Guerrero y Oaxaca, sobre los cuales emitieron un informe.
- En noviembre de 2009 se presentó el Segundo Informe Periódico sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. El informe proporciona información sobre las medidas legislativas y de política pública para proteger los derechos de los trabajadores migratorios en el territorio mexicano, así como datos estadísticos sobre las corrientes migratorias y las medidas para combatir la trata de personas. Asimismo, incluye información sobre disposiciones específicas de la Convención en respuesta a las observaciones formuladas por el Comité al informe inicial de México.

- Del 8 al 18 de febrero de 2010, el Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, Sr. Vernor Muñoz, realizó una visita oficial a México. La visita incluyó entrevistas con las principales autoridades educativas del país y de los estados de Chiapas, Nuevo León y Baja California. Como resultado de la misma presentó un informe al Consejo de Derechos Humanos (CoDH) en su 14º periodo ordinario de sesiones. Dicho reporte analiza las principales características del sistema educativo mexicano escolarizado y no escolarizado en términos de organización, cobertura, gasto estatal, becas y reformas recientes del sistema por el actual Gobierno Federal y emitió 15 recomendaciones en la materia. El eje temático de su visita fue la situación educativa de grupos vulnerables: población indígena, personas con discapacidad y trabajadores migratorios.
- El 8 y 9 de marzo de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York la sustentación del Informe Periódico de México ante el Comité de Derechos Humanos en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Durante la sustentación se brindó al Comité información oportuna y actualizada sobre los avances logrados en los últimos diez años en materia de los derechos tutelados por el Pacto y se reconocieron los retos y principales obstáculos para garantizar el pleno disfrute de dichos derechos en nuestro país.
 - Los temas contenidos en el informe que se abordaron durante la sustentación fueron los siguientes: combate a la tortura, no discriminación, derecho a la vida, derechos de los migrantes, derechos de las niñas, niños y adolescentes, derechos de los pueblos indígenas, libertad de expresión, defensores de derechos humanos, derechos de las personas detenidas, participación de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado, jurisdicción militar, derechos laborales, grupos en situación de vulnerabilidad, participación de la sociedad civil, derechos de las mujeres, trata de personas, desaparición forzada, arraigo, objeción de conciencia al servicio militar, libertad de expresión y acceso a la información, avances legislativos y derechos políticos.
- En junio de 2010, el Gobierno de México presentó los informes periódicos 16° y 17° consolidados de México en torno a la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación Racial. Dicho documento fue elaborado con insumos de aproximadamente 40 dependencias del Ejecutivo Federal, la participación del Consejo de la Judicatura Federal, entidades de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Asimismo fue consultado con organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos a través de la Subcomisión de Grupos Vulnerables y la Subcomisión sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. Finalmente.
- El Gobierno de México inicio en 2010 un amplio proceso de consultas con objeto de recabar información y estar en posibilidad de elaborar el informe inicial de México de conformidad con el artículo 35 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Para ello, los días 27 y 28 de abril se llevó a cabo un taller de capacitación sobre la elaboración de dicho informe inicial, en el que participaron más de 120 funcionarios de dependencias de la administración pública federal y de las entidades de la República, así como representantes de las comisiones de derechos humanos y de la sociedad civil. El taller contó con la participación de la Vicepresidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ana Peláez Narváez, y funcionarios de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- En julio de 2010, el Gobierno de México presentó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el informe sobre secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano, el cual contempla el plan de acción integral que orientará la labor del Gobierno de México para combatir el secuestro de personas migrantes. El plan incluye el fortalecimiento de las acciones ya instrumentadas en el último año por las autoridades federales y locales competentes, entre las que destaca la actuación inmediata y articulada de las autoridades de seguridad pública y de procuración de justicia para combatir el delito y atender a las víctimas de secuestro y extorsión, en estrecha coordinación con la Secretaría de Gobernación y con información de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Con fecha 29 abril de 2010, en las instalaciones de la Cancillería se reunieron los integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el objeto de conformar la Comisión que integrará el 7° y 8° informe combinado de México al Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), mismo que deberá ser presentado en septiembre de 2010.

- Del 9 al 24 de agosto de 2010 tuvieron lugar las visitas oficiales a México de los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, Sra. Catalina Botero y de la Organización de las Naciones Unidas, Sr. Frank La Rue. Los relatores especiales se reunieron con autoridades tanto federales como estatales, incluyendo a los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, así como con organismos públicos autónomos de derechos humanos, periodistas y miembros de la sociedad civil. Los relatores visitaron también los estados de Chihuahua, Guerrero y Sinaloa y al gobierno del Distrito Federal.
- La organización internacional Human Rights Watch visitó nuestro país en dos ocasiones del 26 al 30 de octubre de 2009 y los días 23 y 24 de febrero del 2010. Ambas visitas tuvieron como tema central la situación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.
- El 15 y 16 de septiembre de 2009 tuvo lugar una visita no oficial a México del Relator para el Derecho a la Alimentación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Sr. Olivier De Schutter, principalmente para participar en eventos académicos.
- Asimismo, el 26 de octubre de 2009 se llevó a cabo una visita no oficial de los Relatores Especiales para la libertad de expresión de la Organización de los Estados Americanos, Sra. Catalina Botero y de las Naciones Unidas, Sr. Frank La Rue. Durante su visita, sostuvieron dos reuniones, la primera con el entonces Secretario de Gobernación, Lic. Fernando Gómez-Mont y el Procurador General de la República, Lic. Arturo Chávez y la segunda, con autoridades del gobierno federal involucradas en el tema (SSP, PGR, SEGOB y SRE). Durante dichas reuniones se acordó explorar la posibilidad de llevar a cabo un programa básico de cooperación, que consistiría en el seguimiento de medidas legislativas y de políticas públicas y sobre programas de capacitación. Los relatores especiales participaron también en la Subcomisión de Armonización Legislativa, en la que también tomaron parte autoridades del gobierno federal y sociedad civil.

Participación Activa en Foros Internacionales

Consejo de Derechos Humanos de la ONU

México tuvo una participación destacada en los debates y negociaciones de resoluciones en los 12°, 13° y 14° periodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que tuvieron lugar en septiembre- octubre de 2009, marzo de 2010, y mayo-junio de 2010, respectivamente.

- Nuestro país promovió iniciativas sobre: (i) derechos humanos de los migrantes, con énfasis en los derechos de los niños; (ii) derechos humanos y pueblos indígenas; (iii) derechos humanos de las personas con discapacidad; (iv) protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; y (iv) la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Tras un debate urgente que se suscitó durante el 14° periodo ordinario de sesiones del Consejo, se adoptó la resolución 14/1 "Graves ataques por parte de las fuerzas israelíes a un convoy de barcos con ayuda humanitaria", por 32 votos a favor (México incluido), 3 en contra y 9 abstenciones. En tal resolución se autorizó al Presidente del Consejo designar a tres miembros de una misión de investigación sobre los hechos acontecidos con miras a informar al Consejo sobre los resultados de sus investigaciones en septiembre de 2010.
- México participó también en los 12° y 13° periodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, celebrados del 15 al 16 de octubre de 2009 y del 27 al 28 de enero de 2010, respectivamente. Nuestro país se abstuvo en la resolución adoptada en el 12° periodo extraordinario sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Por otro lado, México se sumó a la convocatoria del 13° periodo extraordinario sobre el apoyo del Consejo de Derechos Humanos a los esfuerzos de reconstrucción de Haití después del terremoto del 12 de enero de 2010, y copatrocinó la resolución sobre Haití, la cual fue adoptada sin votación.
- México participó activamente en el diálogo interactivo con cada uno de los 47 Estados revisados en la sexta, séptima y octava sesión del Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, que tuvieron lugar en Ginebra, Suiza, en noviembre- diciembre, febrero y mayo, respectivamente. México formó parte de las troikas que facilitaron la evaluación de la República Popular Democrática de Corea, Irán y Kenia.

Grupo de Reflexión Sobre el Fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos

Como parte de la política internacional de México en materia de construcción progresiva del orden multilateral en 2009 y 2010 puso en marcha el Grupo de Reflexión sobre el Fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos, iniciativa impulsada conjuntamente por los Gobiernos de México y Francia con miras a contribuir al proceso formal de revisión del Consejo que deberá concluir en 2011.

- El 29 y 30 de octubre de 2009 tuvo lugar en la sede de la SRE la primera reunión de trabajo del Grupo de Reflexión. Participaron delegaciones de 17 Estados, así como un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), representantes de las organizaciones no gubernamentales Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Comisión Internacional de Juristas. La reunión resultó en un fructífero intercambio de ideas sobre las distintas visiones en torno a los aspectos positivos y a los retos que enfrentan el trabajo y funcionamiento del Consejo. Además, se logró la consolidación de este Grupo al conformarse por 21 países conforman y la organización Conectas Direitos Humanos se ha incorporado a los trabajos del mismo.
- La segunda reunión del Grupo de Reflexión tuvo lugar en Francia (25 y 26 de enero de 2010), con la finalidad de continuar con el intercambio de ideas y la elaboración de una agenda del Grupo para el fortalecimiento del Consejo.
- Posteriormente, durante las reuniones de Marruecos (27 y 28 de mayo de 2010) y de la República de Corea (14 al 16 de julio de 2010), el Grupo de Reflexión adoptó documentos conjuntos cuyo objeto es recoger aquellas propuestas sobre las que existen puntos de vista convergentes con miras a hacer una contribución del Grupo al proceso formal de revisión que iniciará en octubre de 2010.

Asamblea General de las Naciones Unidas

En la Tercera Comisión y en el Pleno del 64° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (64 AGONU), octubre-noviembre de 2009, México promovió resoluciones sobre la "Protección de los migrantes", la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad" y sobre "La protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo", que fueron adoptadas sin votación.

México también participó activamente en la negociación de otras iniciativas de relevancia para nuestro país, otorgando su copatrocinio a 24 resoluciones sobre derechos humanos y otros temas relacionados que fueron presentadas en la Tercera Comisión durante ese periodo de sesiones.

Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

Durante la XL Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, Perú, del 6 al 8 de junio de 2010, el Gobierno de México promovió las iniciativas relativas a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, los derechos humanos de los trabajadores migratorios y de sus familias, los defensores de derechos humanos, los desplazados internos y estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión las personas sometidas a detención resoluciones. Las resoluciones fueron debidamente aprobadas.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

En el marco del 137° periodo ordinario de sesiones de la CIDH (28 de octubre-13 de noviembre de 2009), el Gobierno de México fue convocado a:

- 5 audiencias generales: Caso 12.660 Ricardo Ucán Seca; Derechos Humanos de los jornaleros indígenas migrantes en Guerrero, México; Violencia Institucional contra las mujeres en México; Seguridad pública y derechos humanos en Tijuana, México; y, Situación de los Derechos Políticos en México.
- 5 reuniones de trabajo: Caso 12.130 Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso 12.623 Luis Rey García Villagrán, Caso 12.116 María Estela García Ramírez y otro, MC-56-07 Santiago Rafael Cruz y otros, y MC-54-08 Josefa López Gutiérrez y otros.

En el marco del 138° periodo ordinario de sesiones de la CIDH (15 al 26 de marzo de 2010), el Gobierno de México fue convocado a:

- 5 audiencias generales: La Reforma Política en México; Caso 12.288 Juan García Cruz y otro; Agresiones contra periodistas en México; Secuestro de personas migrantes en tránsito por territorio mexicano; y, Derecho a la salud de personas indígenas en Chiapas, México.
- 2 reuniones de trabajo: SI-MC-250-09 Miembros del Albergue del Migrante Hermanos en Camino y Caso 11.565 Ana, Beatriz y Celia González Pérez.

En el marco del 139° periodo ordinario de sesiones de la CIDH (12 al 16 de julio de 2010), el órgano interamericano sesionó sin la participación de los Estados. Con relación a los asuntos de México adoptó los siguientes informes:

- Informe de admisibilidad de la petición P-161-01, Irineo Martínez Torres y Candelario Martínez Damián.
- Informe de solución amistosa del Caso 12.642, José Iván Correa Arévalo
- Informe de solución amistosa del Caso 12.660, Ricardo Ucán Seca.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH)

Sentencia: Caso Campo Algodonero

• El 10 de diciembre de 2009, la CoIDH emitió la sentencia sobre el caso Campo Algodonero (casos acumulados Claudia Ivette González, Laura Berenice Ramos Monárrez y Esmeralda Herrera Monreal) y concluyó que en la investigación de los homicidios de las tres víctimas existió impunidad y que ocurrieron en un contexto de discriminación y violencia contra la mujer.

Si bien el seguimiento y responsabilidad para el cumplimiento de la sentencia es competencia de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el acuerdo de las instancias involucradas (federales y estatales), el Programa de Cooperación en Derechos Humanos entre la Unión Europea y México 2008-2010 proporcionará asistencia técnica a las instituciones responsables para contribuir al cumplimiento del punto resolutivo sobre estandarización de protocolos, manuales y otros instrumentos de investigación de delitos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres, conforme a los instrumentos internacionales aplicables y la perspectiva de género.

Sentencia: Caso Rosendo Radilla

• El 13 de marzo de 2008, la CIDH demandó al Estado mexicano ante la CoIDH por supuestas violaciones a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en perjuicio del señor Rosendo Radilla Pacheco y sus familiares con motivo de la desaparición forzada del primero.

El 15 de diciembre de 2009, la CoIDH emitió sentencia, decretando una serie de medidas de reparación. Entre ellas se encuentra la obligación del Estado de llevar a cabo una investigación oportuna de los hechos, la aplicación de una sanción a los responsables, la publicación de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación; la realización de un acto público de reconocimiento de responsabilidad; la adopción y adecuación a estándares internacionales en materia penal y de jurisdicción militar; atención médica y psicológica a los familiares de las víctimas; indemnizar a los familiares de la víctima por concepto de reparación del daño y gastos y costas. La SEGOB es la responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la sentencia y la SRE en todo momento ha dispuesto colaborar para ese fin.

Caso en trámite ante la Corte: Inés Fernández Ortega

• El 15 de abril de 2010, el Estado mexicano compareció en audiencia pública en San José, Costa Rica, sobre el Caso Inés Fernández Ortega, mujer indígena Me'phaa, originaria de Barranca de Tecuani, Guerrero, quien en marzo del 2002 denunció ante las autoridades haber sido víctima de violencia sexual por presuntos miembros del ejército mexicano.

El 24 de mayo de 2010 México presentó al tribunal internacional el escrito de alegatos finales reconociendo su responsabilidad por algunas violaciones en contra de Inés Fernández Ortega. Se espera de que la Corte Interamericana emita su sentencia antes de que finalice 2010.

Caso en trámite ante la Corte: Valentina Rosendo Cantú

• El 27 de abril de 2010, el Estado mexicano compareció en audiencia pública en San José, Costa Rica, sobre el caso Valentina Rosendo Cantú, indígena guerrerense. Según su testimonio fue agredida sexualmente en las orillas de un río por agentes del Estado. El 25 de junio de 2010 el Estado presentó al tribunal internacional el escrito de alegatos finales.

Al igual que el caso anterior, el Estado reconoció haber cometido violaciones en contra de Valentina Rosendo Cantú y se espera que la sentencia se emita antes de que finalice el 2010.

Caso en trámite ante la Corte: Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores

• El 26 y 27 de agosto de 2010, México comparecerá en audiencia pública para presentar ante la CoIDH sus alegatos respecto al caso 12.449 Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores. El caso se refiere a la supuesta detención arbitraria, retención prolongada, práctica de tratos crueles inhumanos y degradantes y/o tortura; y tramitación de un indebido proceso penal maquilado por el Estado mexicano contra los señores Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García, con motivo de la supuesta labor de defensa ecológica realizada en el estado de Guerrero en el año de 1999.

El 5 de octubre de 2010 se presentará al tribunal internacional el escrito de alegatos finales.

Democracia

México fue presidente del Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) de junio 2008 a diciembre2009 y albergó la reunión anual de los Estados miembros del Consejo de IDEA los días 2 y 3 de diciembre de 2009. Durante la reunión se presentó el informe del Secretario General, se aprobó el programa de operaciones 2010-2011 y el presupuesto anual del Instituto. México entregó la presidencia del Consejo de IDEA a Ghana, quedando actualmente como vicepresidente.

- Como parte de las actividades de la presidencia mexicana, los días 1 y 2 de diciembre tuvo lugar la mesa redonda "Democracia en una Encrucijada: el Reto del Financiamiento Ilícito de la Política". El evento contó con la presencia del entonces Secretario de Gobernación, Lic. Fernando Gómez-Mont y fue clausurado por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa.
- México participó en la Reunión de Alto Nivel sobre la Democracia en Cracovia, Polonia, del 2 al 4 de julio de 2010, con motivo del décimo aniversario de la Comunidad de las Democracias.

Asuntos Internacionales de la Mujer

- Durante el 54° Período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la sede la ONU entre febrero y marzo de 2010, el Gobierno de México tuvo una destacada participación en consonancia con el tema del período de sesiones: "Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer" y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".
- El 3 de febrero de 2010 se realizó en la sede de la Suprema Corte de Justicia el foro "Treinta años de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Retos y perspectivas en México". Dicha actividad fue organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- Del 19 al 22 de mayo de 2010 tuvo lugar la XX Cumbre Global de la Mujer en Beijing, contando con una destacada participación de México. En dicha ocasión se galardonó al proyecto "Jornaleros Agrícolas" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

• Los días 7 al 9 de junio de 2010, se celebró la Conferencia "Women Deliver 2010: Las Mujeres que dan vida", en la ciudad de Washington, destinada especialmente a la evaluación de programas relacionados con el quinto objetivo de desarrollo del Milenio: salud reproductiva. El Gobierno de México estuvo representado por Irene Espinosa Cantellano, la Tesorera de la Federación.

Actividades Realizadas en Materia de Equidad de Género

- Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional, celebrado los días 3 y 4 de septiembre de 2009, en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Su objetivo consistió en analizar los avances nacionales, regionales e internacionales en materia de Cultura Institucional desde los compromisos asumidos por el Gobierno de México en la agenda internacional, así como de las observaciones y recomendaciones recibidas por el Gobierno en la defensa y derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de impulsar estrategias de armonización legislativa para el cambio organizacional que contribuyan a lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en las instituciones públicas. Se contó con un número de 657 participantes.
- Jornadas de Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas, los días 17 y 18 de septiembre de 2009, en Mérida, Yucatán. El objetivo fue promover el derecho al acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad, con la finalidad de fomentar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en la materia, a partir del diseño y aplicación de políticas públicas desde las instituciones responsables de la procuración e impartición de justicia y desarrollo social. Se contó con 343 de participantes, de los cuales 28 por ciento fueron hombres (97) y 72 por ciento fueron mujeres (246). Como resultado del evento la Señora Ivonne Ortega Pacheco, Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, suscribió un documento de compromisos a través del cual se contribuirá a la consolidación de propuestas, acciones, reformas e iniciativas con relación a la procuración de justicia de los pueblos indígenas y en particular del acceso a la justicia de las mujeres indígenas mayas de Yucatán.
- Seminario Internacional "La Violencia Contra las Mujeres y el Papel de las Policías", los días 29 y 30 de octubre de 2009 en el Área de Conferencias de la Cancillería. Este Seminario, dirigido a policías en activo de los tres niveles de gobierno, así como a funcionarios de las Procuradurías Estatales y de diversos gobiernos municipales, tuvo como objetivo compartir buenas prácticas sobre las herramientas teórico-prácticas disponibles para investigar los delitos que se cometen en contra de las mujeres, y sobre mecanismos efectivos para auxiliar y garantizar la seguridad de las víctimas. El Seminario contó con una participación de 150 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, de los cuales 39 fueron hombres (26 por ciento) y 111 fueron mujeres (74 por ciento). Asimismo, fue seguido por más de 2,000 policías federales en el interior de la República mexicana vía internet.
- Segundo Encuentro Interamericano de Refugios y Especialistas en Violencia Contra las Mujeres, celebrado el 9 y 10 de noviembre, en el Área de Conferencias de la Cancillería. éste tuvo como objetivo intercambiar experiencias sobre los modelos de atención de los refugios destinados a mujeres víctimas de violencia, incluyendo aspectos de prevención, atención y sanción, así como acciones hacia grupos específicos como niñas y jóvenes adolescentes y mujeres indígenas, seguridad ciudadana, estándares e indicadores. El Encuentro contó con una asistencia de 250 participantes.
- Campaña de difusión sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dirigida a todos los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores incluidas las representaciones en el exterior y las delegaciones al interior del país. Se distribuyeron 7000 ejemplares de la ley donados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Curso en línea de "Derechos Humanos con perspectiva de género" para difundir los instrumentos internacionales en materia de equidad y género. Impartido a través de la plataforma del IMRED el curso está dirigido a los funcionarios de la Cancillería, en México y en el exterior. Se contó con la participación de 53 estudiantes. Una segunda edición del curso tendrá lugar en 2010.
- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo un ciclo de cine-debate, presentando las siguientes cintas: "Osama" que aborda la condición de la mujer en Afganistán y "Mi Vida Dentro", que aborda la vida de una migrante mexicana que se encuentra en una cárcel de Estados Unidos.

- La segunda edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas, se celebró en la ciudad de San Luis potosí, los días 8 y 9 de julio de 2010. Como resultado del evento se adoptó el documento "Acuerdos para Garantizar el Derecho al efectivo acceso a la justicia del Estado de las Mujeres indígenas de San Luis Potosí" mediante el cual los tres órdenes de gobierno de la entidad se comprometieron a impulsar acciones e iniciativas que permitan mejorar las condiciones de acceso a la Justicia de las mujeres indígenas de San Luis Potosí de los grupo Pame, Náhuatl y Teenec. Se contó con la participación de 413 participantes.
- Durante los meses de marzo a julio se realizó la evaluación del Programa Presupuestario 008 "Foros, publicaciones y actividades en materia de género", con el objeto de realizar el diseño de la matriz de marco lógico y la evaluación del mismo. En virtud de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la dependencia encargada de realizar la evaluación correspondiente, esta Secretaría remitió los resultados de dicha evaluación el 30 de julio.
- Los días 5 y 6 de agosto de 2010, se celebró el Seminario Internacional Política Social y Ciudadanía Económica: Creación de empleo comunitario para el desarrollo incluyente y el empoderamiento económico de las mujeres, en el área de Conferencias de la Cancillería, Ciudad de México. Éste tuvo como propósito presentar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de los programas públicos que promueven el empleo conocidos como políticas de Obras Públicas de Garantía del empleo (OP/GE).

Actividades Realizadas en Materia de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Con el fin de armonizar las disposiciones del Reglamento de Pasaportes de la SRE con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizaron consultas con dependencias y organizaciones de la sociedad civil, de las cuales surgió una propuesta que reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la libertad de desplazamiento, a la libertad para elegir su residencia y a una nacionalidad y el derecho de que no sean privadas, por motivos de discapacidad, de su capacidad jurídica para obtener, poseer y utilizar documentación relativa a su nacionalidad e identificación. La propuesta establece la figura del acompañante para la tramitación de pasaportes para personas con discapacidad. Estas consideraciones quedarán reflejadas en el Reglamento de Pasaportes en 2010.

Colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en conjunto con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, co-preside la Subcomisión de Armonización Legislativa de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. El 19 de marzo de 2010 la Subcomisión aprobó su Programa de Trabajo Anual que incluye los siguientes temas: la revisión del proyecto de ley de coordinación para el cumplimiento de las decisiones y resoluciones de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos; desaparición forzada de personas; implementación del arraigo y reforma constitucional en materia de derechos humanos.

Diálogo entre México y la Unión Europea en Materia de Derechos Humanos

Durante 2010, México y la Unión Europea acordaron un esquema para la profundización del diálogo en materia de derechos humanos basado en los principios de reciprocidad y cooperación, el cual incluye un componente multilateral y uno bilateral. Dicho acuerdo ha sido incorporado al Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-Unión Europea.

- La primera reunión del diálogo multilateral entre México y la Unión Europea tuvo lugar en Ginebra el 12 de marzo de 2010, en el contexto del 13° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y demostró el alto nivel de coincidencias que mantienen ambas partes en los asuntos de derechos humanos en el ámbito multilateral.
- La reunión del diálogo bilateral tuvo lugar en la Ciudad de México, el 12 de mayo de 2010. Durante la reunión se abordaron las principales preocupaciones en materia de derechos humanos de ambas partes, así como los avances y desafíos que enfrentan. La agenda incluyó temas nacionales como la libertad de expresión, la protección de defensores de derechos humanos, los esfuerzos en materia de violencia de género y a favor de los indígenas, así como la participación de las fuerzas armadas en funciones de

seguridad. Ambas partes coincidieron en que la reunión aportó nuevos elementos para fortalecer y renovar el Programa existente de Cooperación entre México y la Unión Europea sobre Derechos Humanos, lo que quedó asentado en el Comunicado Conjunto de la V Cumbre México-Unión Europea.

Diálogo bilateral con los Estados Unidos de América

El 5 de febrero de 2010 se instaló el mecanismo de diálogo bilateral en materia de derechos humanos entre México y Estados Unidos. Entre los objetivos del mecanismo destacan promover un mejor entendimiento de la situación de los derechos humanos con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales encargados de abordar estos temas, e incrementar la cooperación bilateral en materia de derechos humanos en áreas prioritarias.

- Los temas de la agenda del mecanismo comprenden, entre otros, la reforma constitucional en materia de derechos humanos y al sistema de justicia penal y seguridad pública; la jurisdicción militar; prevención de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; buenas prácticas relacionadas con el apoyo y la protección de periodistas y defensores/as de derechos humanos; los mecanismos de transparencia con que cuentan ambos países y las posibles iniciativas de cooperación bilateral en derechos humanos.
- Entre dichas iniciativas de cooperación destaca el apoyo de la agencia norteamericana USAID a los proyectos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Cooperación, Difusión y Promoción en Materia de Derechos Humanos

En materia de cooperación se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte del proyecto "Fortalecimiento Técnico de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala", se realizaron gestiones para apoyar el inicio de la primera de las diez pasantías para funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala realizarán en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Se facilitó la coordinación entre la Oficina de la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno del Distrito Federal, a fin de contar con la colaboración de peritos internacionales certificados y recomendados por Naciones Unidas, para el esclarecimiento de las investigaciones del caso News Divine, así como en el caso del secuestro de la Sra. Yolanda Cevallos Coppel.

Con objeto de difundir la situación actual de los derechos humanos en México se llevaron las siguientes acciones:

- Se publicaron y difundieron entre las Embajadas y Consulados de México 45 números del boletín informativo "Derechos Humanos agenda internacional de México", con objeto de brindar elementos a nuestras representaciones para dar respuesta a consultas de la sociedad civil de otros países.
- Se atendió y dio respuesta puntual a las solicitudes de información sobre casos específicos provenientes del exterior, así como información de contexto en el marco de la presentación de los informes de organizaciones internacionales, como el de Amnistía Internacional sobre la participación de las fuerzas armadas en acciones de combate al crimen organizado.
- En el segundo semestre de 2009, se coordinó el diseño e instrumentación de la campaña contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Se contó con la colaboración de la Secretaría de Turismo, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, del Instituto Mexicano de la Radio y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- A través de las embajadas y consulados de México, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, las delegaciones de la SRE en la República, y el portal electrónico de la agencia Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), y con el fin de mantener informadas a las redes organizaciones de la sociedad civil, los organismos autónomos de derechos humanos en todo el país y al público en general, se promovieron diversos premios, concursos y actividades académicas sobre derechos humanos a nivel nacional e internacional.

- Se participó en la realización del Concurso de Artes y Medios Audiovisuales EXPRÉSATE, con el tema "Los derechos de los niños, niñas y adolescentes". Se seleccionaron un total de catorce trabajos -en las cuatro categorías-, de alrededor de los 700 elaborados por niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 17 años de edad, originarios de los distintos estados de la República Mexicana. La premiación tuvo lugar el 19 de noviembre de 2009.
- Se participó en la realización del "Segundo concurso sobre los derechos humanos. Una perspectiva politécnica". Se recibieron alrededor de 70 fotografías, de las cuales se seleccionaron los tres primeros lugares y cinco menciones honoríficas. La premiación tuvo lugar el 27 de noviembre en la Cancillería.

En cuanto a difusión de de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, destacan las siguientes actividades:

- Difusión a través de la página de internet de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Biblioteca con perspectiva de género, que contiene una compilación de instrumentos internacionales en materia de equidad y género.
- Durante 2009, mediante "CIMAC noticias, periodismo con perspectiva de género", se difundieron los acuerdos internacionales en materia de equidad y género, así como de las noticias y actividades que en la materia lleva a cabo la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, en particular la Dirección de Asuntos Internacionales de la Mujer.

Asimismo, se realizaron diversas publicaciones en materia de derechos humanos:

- En marzo de 2010, se publicaron 500 ejemplares del documento "Recepción Nacional del derecho internacional de los derechos humanos y admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana", resultado del seminario que se llevó a cabo en el marco del XXXVII Período Extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La compilación fue editada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La DGDH difundió el libro entre universidades, organismos autónomos de derechos humanos y dependencias gubernamentales del ámbito federal y local.
- Manual: "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo CEDAW".
- "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres".
- "Convención de Belém do Pará" y su Estatuto del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.
- Folleto "Declaración de Santiago: Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de la Mujer para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas públicas, 2008".
- Impresión magnética del CD Biblioteca electrónica con Perspectiva de Género.
- Folleto: "Instrumentos Internacionales de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas".
- Impresión del díptico "Derechos de las Mujeres Mayas" en lengua maya y en español, así como la impresión de estos mismos derechos en papel tortilla que será distribuido a los tres Estados de la Península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (impresa en braille).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (Audiovideo-libro, en lengua de señas mexicana y en formato de fácil lectura).

CAPÍTULO 6: PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Lic. Rogelio Granguillhome Morfin Jefe de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional

Las actividades económicas, comerciales y de cooperación –en sus vertientes técnica, científica, educativa y cultural–, ocupan un sitio cada vez más destacado en las relaciones internacionales. La crisis económica que predominó durante el año 2009, puso una vez más de relieve la vulnerabilidad mundial ante desajustes financieros originados en un país o grupo de países. De igual manera, hizo patente la relevancia de la colaboración internacional como el medio más efectivo para identificar e instrumentar soluciones a las mismas.

En este contexto, la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Cancillería (URECI) se ha convertido en un instrumento clave de la política exterior de México. La creciente presencia de los temas económicos y de cooperación en la política exterior de nuestro país ha otorgado a la Unidad un papel destacado en el diseño y ejecución de la política internacional de México en dichas materias, en todos los continentes.

La contribución de la URECI en la promoción de los vínculos económicos con el mundo es cada vez más amplia y destacada. El papel de esta Unidad en la definición de la política económica internacional de México ha sido fundamental, ya que le ha permitido otorgar una visión política única, a la vez que ordenar y dar coherencia a la gran cantidad de iniciativas y acciones de promoción de los vínculos económicos con el resto del mundo, en función de su interrelación con diversos actores públicos y privados, privilegiando el diálogo y la comunicación, actuando en algunos casos como vaso comunicante y en otros como catalizador da las mismas.

A la par de estar atenta para detectar y detonar las oportunidades que puedan dar un mayor contenido a la red de tratados y acuerdos comerciales ya existentes, la URECI continúa explorando opciones susceptibles de generar ventajas para los sectores productivos mexicanos. Ejemplo de ello es la atención que se le está dando al principal socio comercial de México en América Latina y el Caribe, que es igualmente el primer destino de las inversiones mexicanas en la región: Brasil. Esta Unidad ha apoyado los trabajos para evaluar y determinar áreas de oportunidad, alcances, beneficios y sensibilidades de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica (AEIE) entre ambas naciones. No es fortuito que esta sinergia arroje resultados en el ámbito de promoción económica como el anunciado por las empresas Braskem (brasileña) e Idesa (mexicana) para invertir en México un monto aproximado de 2 mil 500 mdd en un proyecto petroquímico. Este anuncio fue hecho en febrero del 2010 en el marco de la I Cumbre de la Unidad.

La conjunción de actividades económicas y políticas que lleva a cabo la URECI, se refleja en la oportuna identificación de oportunidades de penetración para los productos y servicios mexicanos en todo el orbe. En el ámbito turístico la Unidad trabaja para que México continúe ocupando uno de los primeros sitios como país receptor de visitantes con la consiguiente captación de divisas, a través del apoyo a la promoción turística mediante las Representaciones de México en el Exterior (RME).

Cabe enfatizar que con el concurso de las RME y en acciones concertadas con otras instancias gubernamentales así como entidades privadas enfocadas a la promoción económica, la Unidad ha contribuido a incrementar el saldo exportador mediante la detección de oportunidades para la exportación de productos y servicios mexicanos, y a mantener y aumentar los montos de captación de Inversión Extranjera Directa (IED) los cuales favorecen la transferencia tecnológica y la generación de empleos dignos.

Por otra parte, el esquema de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), en el que la URECI trabaja actualmente, ha permitido a México consolidarse "país dual", esto es, como otorgante y receptor

de cooperación al mismo tiempo. Este esquema le permite a México captar cooperación de países desarrollados, adaptarla a las características locales y trasladarla a países de similar o menor desarrollo que el nuestro en el ámbito de la denominada "Cooperación Sur-Sur", en sectores como el medio ambiente, aeronáutica, apoyo a Pymes, cohesión social, educación, energía, nanotecnología, salud, tecnologías de la información, entre otros.

La Cooperación Internacional es, asimismo, un valioso puente entre el mundo académico y el mundo empresarial que facilita no sólo el desarrollo sino, fundamentalmente, la aplicación de nuevas tecnologías con potencial para su uso comercial. Con ello se favorece la generación de tecnologías netamente mexicanas y que posteriormente son susceptibles de ser utilizadas dentro de los esquemas de cooperación internacional. Ejemplo de las acciones realizadas en este ámbito es el trabajo desarrollado con el Instituto TERI de la India (*The Energy and Research Institute*), con objeto de enriquecer el diálogo y puntos de vista en materia de cambio ambiental, tópico en el que la Unidad participa como se detallará más adelante.

La Cooperación Internacional también cubre la asistencia humanitaria y en casos de desastre. El paso del año 2009 al 2010 fue un periodo que presentó importantes retos, lo mismo en territorio nacional con fenómenos climatológicos, como en el ámbito internacional, con los sismos mayores sufridos por muy cercanas Repúblicas de América Latina y el Caribe. La atención a estas emergencias demostró que el gobierno mexicano tiene en la URECI una herramienta fundamental, tanto de coordinación con instancias nacionales y extranjeras, como de implementación de planes y mecanismos de solución. En esta tarea la URECI ha sido punta de lanza en la definición de una nueva política de cooperación internacional, moderna y más eficiente.

El papel que la URECI desempeñó ante la desgracia sufrida por Haití y Chile, permitió que México tuviera una activa presencia en el conjunto de los planes y programas para la recuperación de dichos países en las etapas vividas con posterioridad al sismo.

La visión política aportada por esta Unidad fue básica para articular la estrategia de apoyo hacia Haití después del sismo en enero de 2010. El esfuerzo de coordinación en materia de ayuda humanitaria no tiene precedentes y situó a México como país a la vanguardia en este tipo de esfuerzos; fruto de ello, fue la organización y realización por vez primera, bajo el auspicio de la URECI, de la "I Cumbre México-CARICOM", en la Riviera Maya en febrero del actual, previa a la "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe".

Asimismo, la URECI fue el punto focal para articular la generosa ayuda que el pueblo mexicano ofreció a ese país caribeño. Más de 15 mil toneladas de alimentos y bienes de primera necesidad fueron enviadas mediante el establecimiento de un puente aéreo y marítimo. La URECI coordinó novedosos e innovadores proyectos de cooperación en materia de atención médica implementados conjuntamente con Cuba, así como la operación, con el apoyo de las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina-Armada de México (SEMAR), de cocinas comunitarias para alimentar a miles de haitianos damnificados. Todo ello se hizo con un estricto respeto por la institucionalidad gubernamental haitiana. Adicionalmente, el Gobierno del Presidente Felipe Calderón ofreció 8 millones de dólares para contribuir al fortalecimiento institucional de Haití y atender necesidades de su población. Parte de estos recursos se sumarían a contribuciones del sector privado y sociedad civil mexicana, para proyectos a favor de la niñez (escuelas, orfanatorios, hospitales), creando igualmente un esquema de cooperación internacional inédito para México.

En el caso de Chile, en el sismo acaecido en febrero de 2010, la URECI coordinó el apoyo para atender las necesidades más apremiantes en materia médica y de comunicaciones. Igualmente se tuvo la oportunidad de fortalecer los lazos de cooperación en su faceta cultural, al asistir en el rescate y preservación de murales realizados por los artistas mexicanos David Alfaro Siqueiros, Xavier Guerrero, y Jorge González Camarena, que resultaron dañados por el sismo. Cabe destacar que los recursos del "Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile", fueron direccionados hacia actividades de reconstrucción posteriores al terremoto en los ámbitos que el Gobierno chileno estimó conveniente.

Otras actividades propias de la URECI están enfocadas a compartir experiencias con otros países para resolver situaciones adversas como la pobreza, que se dan en la vertiente de la cooperación internacional, y que coinciden plenamente con las enunciadas por instancias como la ONU. Un ejemplo de ello son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se refieren a la reducción de la pobreza, el combate a

enfermedades como el paludismo y el VIH, y el garantizar la viabilidad del medio ambiente. En todas estas acciones, la URECI aporta su contribución a través de esquemas de cooperación en nombre de México.

En el ámbito de las negociaciones multilaterales sobre cambio climático (COP 16), el gobierno mexicano decidió promover una participación más dinámica y directa del sector privado nacional e internacional en dicho debate. México sostiene que el desarrollo económico y la protección ambiental son plenamente compatibles y que, de hecho, el sector privado juega un papel destacado en la lucha para frenar y revertir el mayor deterioro de nuestro planeta, al ser éste un actor clave para alcanzar un desarrollo económico sustentable basado en el diseño y comercialización de nuevos productos, servicios y de procesos productivos bajos en carbono. Es un hecho que en gran medida las empresas privadas son las que en su momento asumirán los costos, entre otros ámbitos, de la inversión en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías compatibles con el desarrollo sustentable, por lo que gobiernos y sector privado deben mantener un diálogo que les permita expresar sus preocupaciones y comprender mejor y con más claridad sus respectivas ideas e intereses sobre cómo combatir el cambio climático.

En consonancia con lo anterior, la URECI convocó, en estrecha colaboración con otras dependencias del gobierno federal y con la concurrencia del sector privado nacional, al "Primer Diálogo Público-Privado sobre Cambio Climático" (Ciudad de México ,15 y 16 de julio de 2010), al que concurrieron más de 200 personalidades representantes de 41 gobiernos y del sector privado nacional e internacional, para abordar conjuntamente los principales temas considerados en las negociaciones. Entre otros, asistieron los Presidentes del Consejo Empresarial Mundial sobre Desarrollo Sustentable (WBCSD) y de la Cámara Internacional de Comercio (ICC).

A la luz de lo anteriormente expuesto, la URECI ha confirmado su papel como valioso instrumento de política exterior. Su carácter de operador "transversal" en una variada gama de temas le permite incidir en la formulación y puesta en práctica de múltiples estrategias de vinculación de México hacia el exterior, las cuales han demostrado su eficacia.

Estos logros, al igual que los retos que deben aún enfrentarse, confirman la vigencia y relevancia del quehacer de la URECI, cuyas tareas prioritarias continuarán estando enmarcadas en las pautas que el Ejecutivo Federal indica a sus dependencias y entidades, con el propósito de lograr para los mexicanos una mejor calidad de vida.

LA PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL DE MÉXICO

Introducción

La crisis económica global que se experimentó en 2008 y se recrudeció a lo largo de 2009 ha sido marco de las tareas de promoción del Gobierno de México, tanto de exportaciones como de captación de inversión extranjera directa (IED). Dicha coyuntura económica internacional ha intensificado la competencia entre los países por el acceso a capital y a los mercados para sus productos y servicios. Nuestro país, inmerso en este contexto, ha sufrido las consecuencias de la reducción de los flujos mundiales de comercio e inversión. No obstante lo anterior, el entorno de crisis ha sido superado, y los resultados de la actividad económica relacionada con el sector externo en los últimos meses revelan un panorama más alentador, que muestran una mejora en el desempeño de las exportaciones y la recuperación de los flujos de inversión extranjera. 11/

El Gobierno Federal asumió el reto de buscar oportunidades dentro de la crisis para reforzar las tareas de promoción. Destaca la tarea de promoción económica que se ha llevado a cabo en coordinación estrecha con ProMéxico, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE). Se reforzaron las acciones encaminadas a utilizar la política exterior como una auténtica herramienta para el desarrollo y utilizar a nuestras representaciones en el exterior como instrumentos para la acción de una cadena de valor que incorpora al gobierno y a los sectores productivos. De esta forma, México enfrentó la crisis bajo la premisa que la coyuntura actual hacía necesaria la diversificación de mercados, la búsqueda de oportunidades comerciales y la atracción de IED.

En términos operativos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Promoción Económica Internacional (DGPEI), y su red de embajadas y consulados, apoyó con acciones concretas como la coordinación de una agenda de promoción de oferta exportable y la realización de seminarios y conferencias especializados para la atracción de inversiones en sectores estratégicos. Es decir, la SRE aportó sus contactos e infraestructura para facilitar las labores de promoción en el exterior, permitiendo la exitosa participación de México en importantes foros y eventos con todas las regiones del mundo.

En América del Norte se encuentran dos de nuestros socios comerciales más importantes del mundo: Estados Unidos (1) y Canadá (3). Actualmente existe una estrecha relación económica entre los tres países; sin embargo, hay todavía muchas oportunidades comerciales por explotar y un amplio mercado que México puede aprovechar. Por ello, sigue siendo una prioridad para la Cancillería continuar difundiendo las oportunidades comerciales que surgen a diario entre nuestros mercados, a raíz del proceso de profundización del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

América Latina y el Caribe es una región prioritaria para nuestro país, en virtud de la identidad histórica y cultural, así como por los retos y aspiraciones comunes. Representa un mercado natural para las exportaciones mexicanas y una opción de diversificación. Asimismo, es un mercado idóneo para las PYMES mexicanas, toda vez que ofrece ventajas como la afinidad cultural, dimensión de los mercados, complementariedad en diversos sectores, amplio marco normativo y cercanía geográfica, entre otros. Lo anterior ha permitido la concreción de proyectos de inversión de gran impacto económico, como es el desarrollo de un complejo petroquímico en Veracruz entre la empresa brasileña Braskem y la empresa mexicana Grupo Idesa.

- Datos del Banco de México corroboran la recuperación de los flujos comerciales. Para el periodo enero-mayo de 2010, el comercio total creció 36 por ciento, las exportaciones 38 por ciento, y las importaciones 34.5 por ciento. Los flujos de IED para el primer trimestre del 2010, alcanzaron 4 mil 333 millones de dólares (mdd).
- El Gobierno de México instrumentó durante 2008 y 2009 una serie de medidas de carácter contra cíclico para apoyar a la economía nacional, las cuales se fueron modificando conforme evolucionó el entorno externo.

Asia-Pacifico se ha consolidado como un nuevo centro de la geopolítica y de la economía mundial en el siglo XXI. A raíz de la reciente crisis financiera internacional y el fuerte deterioro de las economías de los Estados Unidos y Europa, la región Asia-Pacífico se ha ubicado como el motor del crecimiento económico mundial. Dado que esta región representa una importante coyuntura para diversificar las exportaciones mexicanas, en los últimos meses el Gobierno Federal ha acelerado el acercamiento y subsecuente exploración de oportunidades que ofrece como fuente de inversión y mercado de consumo potencial, por medio de un mejor conocimiento mutuo. Prueba de ello, ha sido la participación que ha tenido nuestro país en eventos tales como la Expo Universal Shanghai 2010, en la que México cuenta con un Pabellón que se espera sea visitado por alrededor de 2 millones de personas de todo el mundo para finales de octubre próximo.

La relación económica bilateral que se tiene con los países de la Unión Europea (UE) tiene un gran potencial por explorarse debido a la complementariedad de nuestras economías. Si bien existen retos por superar, como el impacto negativo de la crisis económica mundial, y el "foco rojo" que surge por la crisis que enfrentan algunos países europeos como España, Grecia y Portugal, el potencial es real y debe aprovecharse. Se continuará trabajando por aprovechar mejor las ventajas que ofrece el Tratado de Libre Comercio con la UE, así como las oportunidades de negocio con los países que integran la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) para lograr una mayor diversificación de las exportaciones mexicanas.

África, con 53 países es el segundo continente más grande del mundo, el cual está conformado por más de mil millones de habitantes. Medio Oriente, con 19 países cuenta con un mercado de casi 273 millones de personas. Ambas regiones representan un mercado con gran potencial para las empresas mexicanas que buscan ampliar su presencia en los mercados internacionales, lo que se traduce en innumerables oportunidades comerciales y de inversión para las mismas. Las tareas de promoción en África y Medio Oriente han buscado contribuir a la diversificación de las exportaciones mexicanas y al intercambio de información económica, comercial y de inversión entre México y estas dos regiones.

La Cancillería se encargó de apoyar desde marzo de 2010, las funciones del Subcomité del Sector Privado para la COP 16, grupo que promueve la construcción de consensos entre el sector privado nacional e internacional en torno a temas de cambio climático de cara a la celebración de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) y de la Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP-6), que se llevarán a cabo en Cancún a finales del presente año. La Cancillería se encuentra realizando eventos en diversas partes del mundo, con objeto de promover el diálogo entre los gobiernos y el sector privado nacional e internacional para generar un ambiente favorable en pro de la construcción de consensos previos a la COP 16

En materia de atracción de flujos turísticos extranjeros, la SRE se ha caracterizado por la integralidad de sus esfuerzos: medidas de facilitación consular, estudio de flujos de visitantes y promoción de la industria turística nacional. El desarrollo de dichas actividades brinda a las Embajadas y Consulados mexicanos una experiencia completa que permite conocer las necesidades específicas con las que debe ser atendido cada mercado internacional bajo diversas condiciones, a fin de llevar a cabo la planeación más conveniente para la industria turística nacional. Con el propósito de alcanzar el objetivo planteado por la SECTUR de situar a México entre los cinco principales destinos receptores de turistas internacionales, se han intensificado los esfuerzos de coordinación con el CPTM, a fin de consolidar la promoción de una imagen integral de los destinos turísticos de México en el mundo.

Si bien el entorno económico internacional sigue siendo difícil, sobre todo en las economías con las que México concentra sus relaciones económicas, las estrategias de promoción permiten avizorar una recuperación tanto en las exportaciones mexicanas como en la captación de capitales. De esta forma, el Gobierno Federal ha reforzado su estrategia integral con visión de mediano y largo plazo, mediante acciones diferenciadas de política exterior para las distintas subregiones y países, orientadas a impulsar los intereses de México en los rubros comercial, de inversiones y turístico. Asimismo, por medio de nuestras representaciones en el exterior, se identifican día a día las oportunidades de negocios que son aprovechadas por la iniciativa privada mexicana.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

En el periodo comprendido entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores continuó impulsando el cumplimiento del mandato de promoción económica del Presidente

Felipe Calderón de "Más mundo en México y más México en el mundo", a través de misiones, visitas oficiales y eventos internacionales, cuyo objetivo fue identificar mayores oportunidades de negocios para empresas mexicanas, atraer inversión, así como promover la presencia de los productos mexicanos en el exterior. Se destacan los siguientes resultados:

MISIONES EMPRESARIALES

La Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con su red de representaciones en el exterior, ProMéxico y otras instancias empresariales, apoyó la realización de visitas de empresarios mexicanos interesados en explorar oportunidades de negocios en el exterior.

- En la región latinoamericana se realizaron misiones empresariales a Chile, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, y Paraguay. Participaron más de 37 empresas de los sectores de bebidas, construcción, construcción de redes eléctricas, alimentos y equipo médico. Destaca el apoyo a la misión empresarial del sector de la construcción de rápida edificación a Chile (mayo de 2010), en la que participaron siete empresas mexicanas y permitió incursionar en las tareas de reconstrucción de la infraestructura chilena tras el terremoto que afectó a ese país.
- En el caso de Asia, se apoyó la misión co-organizada por el COMCE y ProMéxico a Indonesia, Malasia y Singapur realizada en noviembre de 2009, con el fin de suscribir diversos acuerdos de cooperación entre el COMCE y sus contrapartes en esos países. A través de esta misión se identificaron proyectos específicos en cárnicos, productos lácteos, alimentos, fármacos, frutas, metalurgia y hortalizas con empresas malasias e indonesias.
- En la región del Medio Oriente y del continente africano se apoyó la realización de misiones mexicanas entre las que destacan las organizadas en coordinación con la Cámara Árabe de Industria y Comercio a Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Líbano (noviembre de 2009), en la cual participaron las empresas Bachoco y Productos Científicos. Asimismo, se llevó a cabo una misión a Argelia, Marruecos, Jordania y Siria (mayo de 2010), en la que participaron las empresas Productos Científicos y Septi-K.

Con el propósito de dar a conocer las oportunidades y certidumbre que ofrece México para la inversión y promover los productos mexicanos, se colaboró en la organización de agendas de trabajo y seguimiento de las visitas de empresarios extranjeros a nuestro país, en coordinación con nuestras embajadas y consulados en el exterior, ProMéxico y otras instancias empresariales.

- Por parte de América Latina, se recibió la visita de empresarios provenientes de Ecuador y Nicaragua. En el caso de la misión ecuatoriana se impulsó la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial N° 29. Con la misión nicaragüense se identificaron oportunidades de negocios en los sectores industrial, agropecuario, turístico y servicios; además se contribuyó a dinamizar el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Nicaragua.
- Se recibieron visitas de funcionarios y empresarios estadounidenses, entre las que resaltan: la misión de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos Mid America Chapter (Ciudad de México, abril de 2010), cuyo propósito fue conocer los factores que intervienen en la toma de decisiones empresariales para invertir o incrementar operaciones en México; y, la misión empresarial encabezada por el Alcalde de Memphis, Tennessee, compuesta por seis empresas y representantes de la Cámara Regional de Comercio de esa ciudad.
- De Europa, se apoyaron las misiones de empresarios alemanes del sector energético, quienes participaron en la 12ª Conferencia de la Economía Alemana para América Latina y en la Expo Hecho en Alemania 2010 (junio de 2010). Sobresale la misión de empresarios suecos encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior de ese país (julio de 2010), con la finalidad de analizar las oportunidades de inversión que tiene nuestro país en materia de infraestructura.

VISITAS OFICIALES

La Secretaría de Relaciones Exteriores en colaboración con ProMéxico y el COMCE, coordinaron, y continúan brindando seguimiento a las actividades de los componentes empresariales que acompañan al Presidente Felipe Calderón al extranjero, así como de Primeros Mandatarios y funcionarios de otras

naciones a México, con objeto de estrechar los lazos de cooperación comercial y promover la imagen de México como un mercado atractivo con amplias oportunidades comerciales.

Destacan las visitas efectuadas por el Presidente Calderón, acompañado de delegaciones empresariales a Colombia y Guatemala (octubre de 2009) y a Singapur (noviembre de 2009), en el marco de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), durante la cual sostuvo reuniones con directivos del Grupo Temasek, especializado en inversiones.

En coordinación con ProMéxico, se apoyó en la participación del Presidente Calderón en el Foro Económico Mundial 2010 en enero de 2010, durante el cual sostuvo reuniones con importantes directivos de empresas como Pepsi, Siemens, Intel, Coca Cola y Nestlé, con objeto de dar seguimiento a sus inversiones en nuestro país. El Primer Mandatario sostuvo también reuniones con empresarios del sector energético y de empresas transnacionales para promover a nuestro país como destino de inversión.

Asimismo se resalta el apoyo durante las visitas presidenciales a Japón en febrero de 2010, en la cual el Presidente Calderón sostuvo reuniones con empresas como Mitsubishi, Panasonic, Mitsui y Toyota. En mayo de 2010, se colaboró en las visitas a Alemania, España, Estados Unidos y Canadá, en las cuales realizó diversas actividades con la cúpula empresarial de esos países, reforzando la imagen de México como un destino seguro y sólido de inversión.

La Cancillería y ProMéxico apoyaron para concretar en febrero de 2010, un proyecto de inversión conjunta de 2 mil 500 mdd entre la empresa brasileña Braskem y la mexicana Grupo IDESA para la construcción de un complejo petroquímico en Veracruz, mismo que fue anunciado por los Presidentes de México y Brasil durante la Cumbre de la Unidad realizada en la Riviera Maya.

En cuanto al componente empresarial en el marco de Visitas Oficiales a nuestro país, se apoyaron las actividades del sector en el marco de la visitas del Primer Ministro de Noruega en abril de 2010, del Presidente de Corea y del Primer Ministro de Kuwait a la Ciudad de México, efectuadas en julio de 2010, durante las cuales se enfatizó la necesidad de incrementar los flujos de intercambio comercial y de inversión, así como explorar nuevas áreas de oportunidad en sectores como infraestructura, energía, bienes raíces y turismo.

Asimismo, se coordinó la visita del Duque de York, Representante Comercial del Reino Unido, en febrero de 2010, quien sostuvo reuniones de trabajo con la Secretaría de Economía, Hacienda y Crédito Público, Banco de México y visitó los estados de Hidalgo y Veracruz a fin de explorar oportunidades de inversión.

Se elaboró la agenda de trabajo en mayo de 2010 del Viceministro Primero de la Construcción de Cuba, que tuvo como objetivo explorar las oportunidades de negocios bilaterales en el sector de la construcción y celebrar encuentros con entidades de fomento y empresarios mexicanos. Por otra parte, se coordinó y apoyó la visita del Ministro de Comercio Exterior de Perú, a fin de explorar las oportunidades comerciales en los sectores de pesca, alimentos, textiles, franquicias, manufacturas, productos orgánicos y gourmet.

FERIAS INTERNACIONALES

Con objeto de consolidar la presencia de los bienes y servicios mexicanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus embajadas y consulados, y en estrecha coordinación con ProMéxico, apoyó la participación de México en ferias de talla internacional en diversos sectores claves.

- En la región de América Latina, la Cancillería apoyó en la cuarta edición del Latin American Food Show (LAFS), evento del sector alimentario celebrado en Cancún en septiembre de 2009, que contó con la participación de más de 400 expositores y recibió a más de 7,000 visitantes internacionales. México tuvo presencia en ferias como:
 - La Feria de La Habana, en la cual participaron 30 empresas mexicanas;
 - La II Feria Nacional e Internacional de Lima "Mistura" 2009 del sector gastronómico, en la cual México fue "Invitado de Honor" y a la cual asistieron más de 120 mil personas;
 - La Expo Prado 2009 celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en la cual el Pabellón de México fue reconocido como el mejor del evento, y en la que participaron las empresas mexicanas "La Costeña" y Grupo Gonder;

- La presencia mexicana en Expocomer Panamá con un pabellón que estuvo integrado por 50 empresas provenientes de 11 estados de la República.
- Con la finalidad de consolidar la presencia de México en el mercado de América del Norte, se coadyuvó
 en la organización del Primer Encuentro de Negocios con el Mercado Hispano de Estados Unidos y
 Canadá 2009, que contó con más de 600 participantes, 85 empresas mexicanas y 25 de Estados
 Unidos y Canadá, que sostuvieron 600 entrevistas de negocios. Asimismo se apoyó la realización de la
 séptima edición del Mexican Housing Day (MHD) en Nueva York, donde participaron las principales
 agencias promotoras de vivienda del Gobierno Federal de nuestro país y firmas desarrolladoras de
 vivienda.
- México tuvo presencia en Europa con apoyo de la Cancillería en eventos tales como el Foro de Negocios México-Francia (noviembre de 2009), mismo que contó con la participación de 100 empresas francesas y 300 mexicanas; la Exposición Nacional Checa (octubre de 2009) que permitió un acercamiento entre el empresariado de ambos países; y el Foro Agronegocios México-Rusia (Moscú, junio/julio de 2010) para explorar oportunidades en productos como carne, bebidas alcohólicas, ganado de raza, frutas, cítricos, fertilizantes, granos y maquinaria agrícola.
- En la región asiática, se apoyó la participación de 79 empresas mexicanas en el evento FOODEX en Japón celebrada en marzo 2010, igualmente en mayo de 2010 se apoyó a empresas mexicanas del sector bebidas y alimentos para que participaran y dieran a conocer sus productos en la Feria Salón Internacional de Alimentos (SIAL) en la ciudad de Shanghai, considerada la feria comercial más importante del sector de alimentos de China.
- En coordinación con ProMéxico, se apoya desde mayo de 2010 la presencia de nuestro país en el evento internacional Expo Universal Shanghai 2010. México participa con un pabellón de 4 mil metros cuadrados, que a junio de 2010 ha sido visitado por un millón 150 mil personas provenientes de diversas partes del mundo (recibe un estimado de 10 mil visitantes por día). El Pabellón de México cuenta con un Centro de Negocios que ha recibido 161 misiones mexicanas destacadas, entre las que sobresalen: la visita de la Secretaria de Turismo, Lic. Gloria Guevara; del entonces Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos; del Gobernador de Jalisco, Lic. Emilio González; del Gobernador del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto; así como de otras importantes personalidades de los sectores de alimentos, telecomunicaciones, bebidas y automotriz. Igualmente, destaca que al mes de agosto han visitado el Centro de Negocios 576 empresarios chinos, mediante el cual se han identificado 55 empresas chinas con interés en México, además que se han dado 243 impactos en medios de comunicación en ese país.
- Entre los resultados obtenidos hasta el momento, destacan: la participación de 220 importantes empresas inversionistas de los sectores automotriz, infraestructura, eléctrico-electrónico, generación de energía, minería, banca y comunicaciones en el Seminario de Atracción de Inversión Extranjera (mayo de 2010); la participación de 72 reconocidas firmas de distribución de alimentos y bebidas y tiendas especializadas en la Misión de Exportadores de Tequila, Moda y Diseño (mayo de 2010), durante la cual se sostuvieron 175 encuentros individuales; el desarrollo de 6 seminarios de turismo (mayo de 2010), en los que participaron 34 operadores turísticos y agencias de viajes; así como la participación de 297 empresarios del sector minero en el Seminario de Atracción de Inversión de Minería (junio de 2010).
- Se apoyó la realización de la Semana de México en Sudáfrica en mayo de 2010, donde se promovió turística y económicamente a nuestro país. Se coordinó y realizó el Tercer Seminario sobre Oportunidades Comerciales México-África, el cual sirvió para que el empresariado mexicano y africano conocieran los nichos de oportunidad comercial y de inversión existentes.

Adicionalmente, la Cancillería da seguimiento a las oportunidades que ofrecen organizaciones internacionales a empresas mexicanas a través de sus licitaciones internacionales. En noviembre de 2009 se organizó el Segundo Seminario del Sistema de Adquisiciones de las Naciones Unidas, en el cual participaron más de 50 empresas de los sectores farmacéutico, alimentos, consultoría, construcción, transporte aéreo y tecnologías de la información.

En abril de 2010, se llevó a cabo una misión de trabajo a Panamá con objeto de conocer las oportunidades que ofrecen la Federación de la Cruz Roja Internacional y Media Luna Roja (PADRU)

y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) en materia de licitaciones internacionales, mismas que serán presentadas al empresariado mexicano a través de un seminario (noviembre de 2010).

Diálogo Público-Privado en torno al Cambio Climático

Para la próxima celebración de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) y de la 6ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP-6) en Cancún, Quintana Roo, la Cancillería ha organizado eventos previos en Corea, Japón, Indonesia, Chile e India, para informar acerca de las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México de cara a Cancún, y motivar a los sectores privado del mundo a que se involucren con un mayor compromiso que permita contribuir al logro de consensos hacia la COP 16.

En julio de 2010, la Cancillería organizó el primer "Diálogo Público-Privado sobre Cambio Climático", en el que participaron más de 200 personalidades (representantes de 41 gobiernos y del sector privado internacional), para abordar conjuntamente los principales temas que son considerados en las negociaciones en el marco de Naciones Unidas.

Coordinación Interinstitucional y con el Sector Privado

La Secretaría de Relaciones Exteriores continúa trabajando conjuntamente con ProMéxico en la coordinación de diversas misiones empresariales, ferias y eventos, así como en el componente empresarial de las distintas visitas presidenciales. De igual forma, se colaboró con ProMéxico en la definición de su Programa de Trabajo y Eventos para 2010 y en la ejecución del Programa "Empresarios Por México", mismo que detonará durante el 2010 sus capítulos en Japón, Shanghai, Sudeste Asiático, Corea y China.

LAS RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES DE MÉXICO

Introducción

En un contexto internacional en el que los efectos de la crisis económica hicieron más evidente la necesidad de ampliar y fortalecer las relaciones económicas de México con el mundo, y a fin de apoyar la recuperación y sustentar el desarrollo nacional, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales (DGREB) ha orientado sus acciones y actividades hacia este propósito.

Se ha otorgado especial dinamismo a la participación en visitas de alto nivel, comisiones binacionales y comisiones mixtas, que son las principales instancias para evaluar el desarrollo de las relaciones económicas bilaterales en su conjunto, así como para dirimir, detectar y propiciar nuevos esquemas de cooperación económica y comercial. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se efectuaron 173 reuniones de alto nivel.

En las reuniones de alto nivel y en el marco de los mecanismos de diálogo, se adoptaron acuerdos para estrechar la colaboración económica, fomentar la innovación y aumentar la cooperación técnica en áreas altamente estratégicas para México como la agropecuaria, energética, comunicaciones y transportes, turismo y desarrollo de infraestructura, entre otras. Asimismo, se han aprovechado estos foros para promover soluciones a las controversias que afectan el comercio de nuestro país.

Se han apoyado las negociaciones de Acuerdos de carácter económico con países y regiones que tienen una importancia clave para México. Considerando que el incremento de la competitividad de nuestro país y de la región de Norteamérica es una condición fundamental para acelerar la recuperación económica y mantener el crecimiento, las actividades con Estados Unidos y Canadá, socios de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), estuvieron encaminadas principalmente a establecer compromisos para profundizar la integración económica. En este marco, se acordaron acciones para mejorar el aprovechamiento de las ventajas que ofrece el TLCAN, particularmente aquellas que eliminan obstáculos al comercio y las inversiones (cooperación regulatoria, cooperación aduanera, protección de la propiedad intelectual, entre otras).

En el caso de América Latina se ha venido trabajando en la convergencia de los tratados de libre comercio (TLC) de nuestro país con Centroamérica, se han llevando a cabo negociaciones para profundizar los TLC con Colombia, Chile y Uruguay, y se formalizó un nuevo acuerdo comercial con Bolivia. Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se suscribieron siete acuerdos económicos con países de América Latina y el Caribe: el Convenio para Evitar la Doble Tributación con Panamá; los Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria con Bahamas, Bermudas y Antillas Holandesas; el Convenio sobre Transporte Aéreo con Jamaica; el Convenio de Cooperación entre ProMéxico y PromPerú; y, el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 con Bolivia.

En virtud de que Brasil es nuestro principal socio comercial en América Latina y el Caribe y el primer destino de las inversiones mexicanas en la región, se ha apoyado los trabajos para evaluar y determinar áreas de oportunidad, alcances, beneficios y sensibilidades de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica (AEIE) entre México y ese país. Este Acuerdo nos permitirá avanzar hacia la creación de un nuevo marco jurídico que vincule los mercados de ambos países de una manera eficiente y efectiva con visión de largo plazo, detonando los flujos de comercio e inversión bilaterales y dando un fuerte impulso a la integración regional.

Dentro del impulso y fortalecimiento de la relación económica bilateral con nuestros principales socios en Asia-Pacífico, destaca la celebración de la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, en la cual se avanzó de manera importante en la definición de los procedimientos técnicos y administrativos para el acceso de productos agroalimentarios mexicanos al mercado chino, y se realizó la Primer Ronda de Negociaciones del Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros México-China. En el marco de esta Reunión también se renovó el Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos con ese país asiático, favorece la conectividad aérea con una de las economías emergentes más grandes del mundo.

En la región de Asia-Pacífico destacan también la firma de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con Singapur; un Memorándum de Entendimiento (MdE) para el establecimiento de una ruta aérea entre México y Corea; y, con Australia, la suscripción de un MdE en Materia de Cooperación Minera, un MdE de Cooperación Agrícola, y un Convenio sobre Servicios Aéreos. Todos estos instrumentos fortalecen el marco jurídico de la relación económica bilateral con los países de esta región, cuya dinámica económica es de importancia estratégica para la diversificación del comercio y la inversión en nuestro país.

Derivado de las actividades realizadas con Europa, en este periodo sobresale la firma de los protocolos modificatorios de los Convenios en Materia Fiscal con Austria, Luxemburgo y Suiza; y de MdE sobre la Cooperación en el Campo de Energía con los Países Bajos y con España.

En lo que se refiere a Medio Oriente, se han detectado oportunidades en materia de inversión, por lo que se ha promovido la suscripción de instrumentos jurídicos para fortalecer nuestra relación económica. En este sentido, es de destacar la conclusión de las negociaciones para la suscripción de un APPRI entre México y Kuwait.

Es importante destacar las labores de la DGREB en el desarrollo y promoción del sector exportador de México, mediante la obtención e intercambio de información relativa a las certificaciones para la exportación de productos mexicanos entre diferentes dependencias y entidades del Gobierno Federal y sus contrapartes extranjeras. En coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ha venido gestionado ante gobiernos extranjeros la información, requisitos y certificaciones para la exportación de productos como carne de cerdo, res, pollo, bovino, y diversos productos agrícolas tales como aguacate, limón persa y uva de mesa, a través de las Representaciones Mexicanas en el Exterior (RME).

En el periodo de análisis del presente Informe, destacan el logro de la exportación de carne de bovino a la Federación de Rusia y los avances en la labor de obtención de la certificación de sacrificio tipo Hallal, la cual permitirá la exportación de cárnicos a los países islámicos. Asimismo, destaca la obtención de la certificación para la exportación de carne de cerdo mexicana a Singapur, siendo el primer mercado del Sudeste asiático que permite la importación de carne mexicana, lo cual además de beneficiar a los productores nacionales, abre la posibilidad de exportaciones mexicanas en este sector al resto de la región Asia-Pacífico.

Como parte de sus labores de intermediaria entre distintas instituciones del Gobierno Federal y los gobiernos extranjeros, la DGREB ha estado colaborando con las autoridades de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que, a través de las RME, se atiendan las solicitudes de información y verificación de datos sobre empresas extranjeras y operaciones comerciales específicas, facilitando la labor de inteligencia aduanera en la detección de operaciones de comercio exterior irregulares como la triangulación y evasión de impuestos.

En lo que se refiere a la defensa y promoción de los intereses económicos de México en el exterior (empresas mexicanas con inversiones en el extranjero) y de la promoción de los intereses de nuestro país en el mundo, se ha continuado apoyando en la solución de las problemáticas que enfrentan las empresas mexicanas, sobre la base de los principios de diálogo y concertación, mediante la interposición de los buenos oficios de la Cancillería a través de las RME. Asimismo, se han venido realizando labores de intermediación para resolver problemas de empresas extranjeras en México. Actualmente, se da seguimiento a problemáticas de empresas en 26 países.

Por otra parte, la DGREB ha seguido trabajando en la sistematización de la información para facilitar la toma de decisiones en materia de política económica exterior, a través la generación de diversos productos, que incluyen las notas de la situación macroeconómica de cada país y de la relación económica bilateral. Se ha trabajado en una continua actualización de datos en el Sistema de Gestión de las Relaciones Económicas Bilaterales (SIGREB), al que tienen acceso las RME, las unidades administrativas de la Cancillería y las instituciones gubernamentales involucradas en los temas de la agenda económica bilateral.

Como se ha hecho durante el periodo de análisis, las actividades de la DGREB se seguirán enfocando hacia el fortalecimiento, la ampliación y la consolidación de las relaciones económicas

de nuestro país con las economías de las distintas regiones a nivel mundial, permitiendo la diversificación del acceso de productos mexicanos a otros mercados y de las fuentes de inversión extranjera. La coordinación que se ha logrado con distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para avanzar en la agenda económica internacional de México, seguirá siendo el eje de nuestros trabajos, con objeto de definir de manera efectiva las prioridades y las estrategias a seguir.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el PND de incrementar la cooperación con Estados Unidos y Canadá; de mantener una proyección política y una presencia económica en América Latina y el Caribe; de construir alianzas estratégicas con Asia y la Unión Europea; así como de ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África; en el ámbito bilateral, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

ESTADOS UNIDOS

Se realizaron las siguientes visitas a nuestro país:

- Visita del Alcalde de Phoenix, Arizona (28 de septiembre de 2009), con el objetivo de fortalecer la relación bilateral y explorar oportunidades comerciales y de inversión.
- Visita del Subsecretario de Asuntos Administrativos y Recursos del Departamento de Estado de Estados Unidos (22 a 24 de noviembre de 2009), quien conversó con la Canciller mexicana sobre la Iniciativa Mérida, los derechos humanos, y asuntos de la agenda económica bilateral.
- Visita del Alcalde de Los Ángeles, California (29 de noviembre de 2009), quien se reunió con el Presidente mexicano para abordar los temas de la crisis económica internacional, crecimiento económico, migración y medio ambiente.
- Visita del Representante Comercial de Estados Unidos (9 de febrero de 2010), quien se reunió con el Primer Mandatario y con el Secretario de Economía de México para comentar sobre las perspectivas del TLCAN y la necesidad de aumentar la competitividad para lograr una mayor integración regional.
- El Alcalde de Memphis, Tennessee, encabezó una misión comercial (14 y 15 de junio de 2010), y se reunió con funcionarios de la SRE y con el Director General de ProMéxico, ocasión en la que abordaron temas de interés para la relación bilateral.

Entre otras actividades con Estados Unidos destacan las siguientes.

- Visita del Presidente de México a Miami, Florida, (30 de octubre de 2009), para recibir el premio "Líder del Año" de los Premios de Negocio Bravo otorgados por la revista Latin Trade.
- En el marco de la 40° Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, el Primer Mandatario mexicano se entrevistó con el Director de la Bolsa de Valores de Nueva York (28 de enero de 2010), ocasión en la que destacó las oportunidades de inversión y reafirmó el compromiso de mejorar las condiciones competitivas del país. Asimismo, se reunió con el Asesor del Presidente de Estados Unidos en materia de política económica y Director del Consejo Económico Nacional (30 de enero de 2010), con el que conversó sobre la economía mundial y temas de competitividad.
- Visita de Estado del Presidente de México a Estados Unidos (18 y 19 de mayo de 2010), con el
 objetivo de renovar y fortalecer la asociación estratégica entre ambas naciones. Durante su encuentro
 con el Presidente de ese país, se estableció la Declaración sobre el Manejo de la Frontera del Siglo
 XXI que incluirá un plan binacional para mejorar el comercio y los viajes transfronterizos. Ambos
 mandatarios se comprometieron a fortalecer la competitividad y el bienestar económico bilaterales
 a través de la creación de un Consejo de Cooperación Regulatoria de Alto Nivel. Asimismo trataron
 temas comerciales y de protección de la propiedad intelectual.

• Participación en la 24° Reunión de Autoridades Pesqueras México-Estados Unidos (Miami, 27 a 29 de julio de 2010), que incluyó reuniones bilaterales de cooperación científica en el Golfo y el Pacífico, y una reunión plenaria para discutir temas bilaterales y multilaterales de interés común.

Canadá

- Encuentro de la Canciller de nuestro país con el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, en el marco de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC- (Singapur, 15 de noviembre de 2009), ocasión en la que revisaron temas relevantes en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. La Canciller mexicana destacó el interés de México por un mayor fortalecimiento de la relación bilateral en materia económica, política y de cooperación.
- XII Reunión del Grupo de Trabajo México-Québec (Ciudad de México, 16 de octubre de 2009, durante la cual ambas Partes manifestaron su interés en fortalecer el ámbito de la cooperación económica, particularmente en los sectores financiero y energético. Asimismo, se refirieron a las negociaciones para establecer un convenio en materia de promoción económica y comercial, y se presentó un balance de la cooperación conjunta 2007-2009.
- Visita de Estado a México de la Gobernadora General de Canadá (7 de diciembre de 2009), quien se reunió con el Presidente de nuestro país para tratar temas de cooperación y la importancia de profundizar la relación bilateral y regional, así como la posición de ambos países en temas globales.
- Reunión de la Alianza México-Canadá (Niagara on the Lake, 20 y 21 de abril de 2010), en la que sesionaron 7 grupos de trabajo, entre los que destacan el Grupo de Comercio, Inversión e Innovación, que continuó impulsando la colaboración en sectores como el automotriz y aeroespacial, con el fin de incrementar su competitividad; y el Grupo de Agronegocios, en el que se reunieron los subgrupos de ganadería y carne, porcicultura, horticultura y leguminosas, para discutir asuntos sobre cooperación técnica, sanidad y comercialización. Por su parte, el Grupo de Energía intercambió información sobre políticas energéticas y trató temas de cooperación bilateral, particularmente en las áreas de petróleo, gas y electricidad.
- Visita Oficial del Presidente de México a Canadá (27 y 28 de mayo de 2010), con el objetivo de impulsar los vínculos económicos y dar continuidad al diálogo político. Durante el encuentro con el Primer Ministro de ese país, se abordaron los temas de competitividad económica, lucha contra el crimen organizado y visado canadiense y otros temas hemisféricos e internacionales. En el marco de dicha Visita, se lanzó el Plan de Acción México-Canadá 2009-2012 y se adoptó un Protocolo Modificatorio al Convenio sobre Transporte Aéreo bilateral. El Primer Mandatario mexicano dio un mensaje ante el Pleno del Parlamento canadiense, se entrevistó con la Gobernadora General de Canadá y con el Líder de la Oposición, y participó en encuentros empresariales en Toronto.
- Reunión del Jefe del Ejecutivo Federal con el Primer Ministro de Quebec (28 de mayo de 2010), en ocasión de su Visita Oficial a Canadá. Ambos mandatarios manifestaron su interés en potenciar el intercambio comercial y las inversiones, así como fortalecer la cooperación en cultura, educación, ciencia y tecnología y cambio climático entre México y dicha provincia.

Centroamérica

- Visita de Estado del Presidente de México a Guatemala (26 y 27 de octubre de 2009), en la que se revisaron la relación bilateral comercial y de inversión y el proceso de Convergencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) entre México y los países de Centroamérica.
- Visita del Presidente de Costa Rica a nuestro país (8 a 10 de noviembre de 2009) para participar en la Cumbre de Negocios realizada en Monterrey, Nuevo León.
- Cumbre de la Unidad América Latina y el Caribe (Cancún, 23 de febrero de 2010), en el marco de la cual se suscribió el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.

- El Presidente de México asistió a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Costa Rica (8 de mayo de 2010), en la que se definió el programa de acción con ese país para profundizar los intercambios económicos bilaterales.
- Primera Ronda de Negociaciones del Proceso de Convergencia de los TLC entre los países de Centroamérica y México (Ciudad de México, 24 a 26 de mayo de 2010).
- Il Reunión sobre el Plan de Trabajo para la Profundización de la Relación México-Guatemala (Ciudad de México, 27 y 28 de mayo de 2010), en la que se trataron temas de acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación del comercio, servicios e inversiones y trasporte terrestre. En este último tema, de particular importancia para México, se revisó una versión consolidada del Memorándum de Entendimiento (MdE) de Autotransporte de Carga General Internacional, Turismo Internacional y Autotransporte Internacional de Pasajeros entre México y Guatemala, el cual se viene negociando desde marzo de 2010.
- V Reunión de la Comisión Binacional México-Nicaragua (Managua, 27 y 28 de mayo de 2010), en la que se reafirmó el compromiso de continuar trabajando en la profundización de la relación bilateral en el ámbito económico.
- Reunión de la Canciller Patricia Espinosa con sus homólogos de Costa Rica y El Salvador, en el marco del XL Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos -OEA- (Lima, Perú, 6 a 8 de junio de 2010), con quienes conversó sobre los temas de la agenda bilateral.
- Visita de Trabajo del Canciller de Costa Rica (12 a 15 de julio de 2010) para revisar junto con su homóloga mexicana, los principales temas de la agenda bilateral y regional.
- Reunión del Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI) de la SRE con funcionarios guatemaltecos para revisar las medidas instrumentadas por México para resolver el problema del transporte de carga en el puerto fronterizo Suchiate II (Guatemala, 27 de julio de 2010).

Caribe

- XXXII y XXXIII Reuniones Anuales de Autoridades Pesqueras México-Cuba (La Habana, 13 a 16 de octubre de 2009 y Campeche, México, 30 y 31 de agosto de 2010), ocasiones en las que se revisó la ejecución del Acuerdo de Pesca vigente y se establecieron nuevas acciones de colaboración en este sector.
- Visita del Canciller de Haití a México (4 y 5 de noviembre de 2009), durante la cual se establecieron las bases de una nueva política de cooperación económica, además del compromiso de fortalecer el comercio y la inversión con ese país caribeño.
- XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y la II Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo –CALC- (Montego Bay, Jamaica, 5 y 6 de noviembre de 2009), en cuyo marco la Canciller mexicana se reunió con su homólogo jamaiquino con objeto de profundizar el diálogo político y la colaboración económica entre ambos países, y se suscribió el Convenio sobre Transporte Aéreo México-Jamaica.
- IV Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas México-Cuba (La Habana, 10 y 11 de diciembre de 2009) con la participación de la Secretaria de Relaciones Exteriores, en el marco de la cual además de profundizar el diálogo político, se establecieron mecanismos para favorecer los intercambios comerciales y de inversión entre ambos países.
- I Cumbre México-Comunidad del Caribe -CARICOM- (21 de febrero de 2010), realizada en el marco de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (Riviera Maya, 22 y 23 de febrero de 2010), con el objeto de reforzar la relación con ese bloque de países al más alto nivel. En el ámbito económico se acordó convocar a un seminario en el segundo semestre de 2010 para identificar nichos

de comercio y oportunidades comunes de inversión, así como explorar mecanismos financieros para un Fondo de Cooperación México – CARICOM.

- Suscripción del Acuerdo para el Intercambio de Información en Materia Tributaria entre México y las Bahamas en el marco de la Cumbre de la Unidad, el cual permite contar con herramientas eficaces para el combate a la evasión fiscal de acuerdo a los estándares internacionales que rigen en la materia.
- Visita de la Canciller mexicana a Haití (6 de abril de 2010), que permitió conocer de primera mano los
 efectos del terremoto y precisar los términos de la colaboración anunciada por el Gobierno mexicano
 durante la Conferencia Internacional de Donantes en apoyo a Haití (Nueva York, 31 de marzo de
 2010).
- Visita de la Secretaria de Relaciones Exteriores a la República Dominicana (21 de abril de 2010), la cual permitió definir iniciativas para profundizar y diversificar las relaciones comerciales, de inversión, turísticas y de cooperación.
- Entrevista de la Canciller mexicana con su homólogo de Granada, en el marco del XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (Lima, 6 a 8 de junio de 2010), con el cual, además de revisar temas relativos al cambio climático, comentó iniciativas para fortalecer la relación económica bilateral.
- Participación de México en la Cumbre Mundial para la Reconstrucción de Haití (República Dominicana,
 2 de junio de 2010), que permitió reafirmar el compromiso del Gobierno mexicano por apoyar al pueblo haitiano.

América del Sur

Se realizaron las siguientes visitas a nuestro país:

- Visita del Viceministro de Comercio Exterior e Integración de Ecuador (22 de septiembre de 2009), acompañado de una misión empresarial, con objeto de reanudar las conversaciones para profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial México–Ecuador (AAP 29).
- Visita de Trabajo del Canciller de Colombia (23 de octubre de 2009), ocasión en la que se profundizó el diálogo político y se revisó la agenda de colaboración económica con ese país, que es uno de los principales socios de comercio e inversión de México en la región.
- Visita del Presidente Electo de Colombia (22 de julio de 2010), quien se reunió con el Primer Mandatario mexicano para abordar temas de la agenda bilateral y cuestiones de carácter regional y multilateral de interés común, para dar continuidad a la estrecha colaboración que existe entre ambos países.
- Visita del Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú (25 y 26 de mayo de 2010), en la que se revisaron acciones para profundizar el comercio e inversión bilateral y se celebró un Foro Empresarial México-Perú.

Entre otras actividades con América del Sur destacan:

- Reunión de la Canciller mexicana con su homólogo chileno en el marco de la XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y la II Reunión Ministerial de la CALC (Montego Bay, Jamaica, 5 y 6 de noviembre de 2009), para comentar los principales temas de la agenda bilateral.
- IX Reunión de la Comisión de Libre Comercio México-Chile (Ciudad de México, 21 de enero de 2010), con objeto de revisar la instrumentación del TLC entre ambos países.
- Encuentro entre los Presidentes de México y Brasil en el marco de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (Riviera Maya, 23 de febrero de 2010), durante el cual se anunció el inicio de un proceso formal de trabajo para evaluar y determinar áreas de oportunidad, alcances, beneficios y sensibilidades de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica (AEIE) entre ambos países.

- La Canciller mexicana asistió a las Ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial en Uruguay y Chile (1 y 11 de marzo de 2010, respectivamente), ocasiones en las que transmitió el interés de México por profundizar el diálogo político y económico con las nuevas administraciones de esos países.
- Entrevista de la Canciller mexicana con sus homólogos de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, en el marco del XL Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (Lima, 6 a 8 de junio de 2010), con los cuales revisó los principales temas de la agenda bilateral.
- Gira de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores por Sudamérica (2 a 7 de agosto de 2010), que incluyó visitas a Chile, Argentina y Brasil, además de su participación en la XXXVIII Reunión Ordinaria del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Ceremonia de Transmisión de Mando en Colombia.

Europa

Se llevaron a cabo las siguientes visitas a México:

- Visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid (23 a 25 de septiembre de 2009), con el objetivo de promover la internacionalización de Madrid y su consolidación como motor de desarrollo económico en España.
- Visita de Estado de la Reina de Países Bajos (3 a 6 de noviembre de 2009), quien se reunió con el Primer Mandatario mexicano, con el cual coincidió continuar con el fortalecimiento de las relaciones económicas.
- Por su parte, la Canciller mexicana sostuvo un encuentro con su homólogo de Países Bajos, en el que analizaron las perspectivas positivas que ofrecen el flujo de inversiones y comercio bilateral y acordaron fortalecer el diálogo entre ambos países.
- Visita Oficial a México del Primer Ministro de la República de Turquía (8 a 10 de diciembre de 2009), enmarcada en la celebración del 80° aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas México-Turquía, en la que se entrevistó con el Presidente mexicano. Ambos coincidieron en la necesidad de fomentar las inversiones y el intercambio comercial. El Premier turco extendió una invitación al Jefe del Ejecutivo mexicano para realizar una Visita de Estado a Turquía en 2010.
- Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia (7 a 9 de febrero de 2010), quien se reunió con su homóloga mexicana. Ambos cancilleres acordaron seguir fortaleciendo el diálogo bilateral al más alto nivel. El funcionario sueco manifestó el interés de empresas suecas de tener una mayor presencia y aumentar sus inversiones en México, como reconocimiento del incremento en la competitividad de nuestro país.
- Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia (16 de febrero de 2010).
 Durante la reunión con su homóloga mexicana, ambos Cancilleres subrayaron el interés de seguir buscando mayores posibilidades de interacción bilateral y multilateral, y suscribieron una Declaración Conjunta en la que se reitera el interés por un encuentro formal entre los mandatarios de los dos países.
- Visita Oficial del Primer Ministro de Noruega (9 al 11 de abril de 2010) para fortalecer los lazos entre ambas naciones.

Se celebraron en la Ciudad de México las siguientes reuniones:

- XIV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Reino Unido (18 de septiembre de 2009), en el marco de la cual se examinaron diversos aspectos de la relación bilateral.
- Il Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) República Checa-México (2 de octubre de 2009), en la que se analizaron temas de la relación económica bilateral y ambas partes manifestaron su satisfacción por la evolución del comercio y la inversión entre los dos países.

- IX Reunión de la Comisión Binacional México-España (14 y 15 de octubre de 2009), en la que sesionaron las Subcomisiones de Asuntos Jurídico Consulares y de Interior, de Asuntos Económico-Financieros, de Asuntos de Cooperación Educativo-Cultural y Técnica-Científica; y de Asuntos Políticos (17 de marzo de 2010).
- IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Rumania (28 de octubre de 2009), la cual se realizó con el objeto de revisar el estado de la relación bilateral y proponer acciones para intensificarla, en los ámbitos político, económico y de cooperación. En materia económica, se propuso realizar una Comisión Mixta sobre Cooperación Económica durante 2010.
- I Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-Portugal (3 y 4 de febrero de 2010), en cuyo marco se identificaron oportunidades comerciales en los sectores de: productos agrícolas, alimentos procesados y bebidas, calzado, muebles, autopartes, plásticos y sus manufacturas, infraestructura, energía, tecnologías de la información y comunicación, entre otros. En materia de PyMEs se convino que México pondrá a disposición de la delegación portuguesa un portal de empresas que han recibido asistencia técnica y certificaciones europeas para futuros proyectos de negocios.
- V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Dinamarca (10 de febrero de 2010), en la que se revisó la agenda bilateral en su conjunto, acordando incentivar una mayor participación de los sectores empresariales de México en Dinamarca, con el fin de incrementar los flujos de comercio bilaterales y concretar mayores proyectos de inversión en áreas competitivas.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Eslovaquia (6 de abril de 2010), en el marco de la cual se analizó el estado que guarda la agenda bilateral y se hizo énfasis en el mutuo interés de fortalecer el diálogo político. Asimismo, se habló sobre la importancia de celebrar en fechas futuras la II Comisión Económica Conjunta México-Eslovaquia.
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suecia (22 de abril de 2010), en la que se revisaron los principales temas de la agenda bilateral y multilateral de interés para ambos países.
- V Ronda de Negociaciones del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) México-Rusia (Ciudad de México, 14 y 15 de mayo de 2010).
- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Estonia (18 de mayo de 2010), en la que se reiteró el compromiso de fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación que unen a ambos países.
- VII Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Polonia (28 de junio de 2010), en la cual se analizaron los diferentes temas de la agenda bilateral y se acordó realizar la II Reunión del Think Tank polaco-mexicano a finales de 2010.
- Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Georgia (21 a 28 de agosto de 2010), con la presencia del Viceministro de Relaciones Exteriores de ese país, en la que se abordaron diversos temas de la relación económica bilateral.

México participó en las siguientes reuniones internacionales:

- Il Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Grecia (Atenas, 4 de noviembre de 2009), en la que se abordaron temas en materia política, económica multilateral, cultural y académica.
- IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica-Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Rusia (Moscú, 7 y 8 de diciembre de 2009), en el marco de la cual ambos países se comprometieron a concluir las negociaciones del APPRI; y avanzar en la negociación de acuerdos en materia de energía, transporte aéreo, cooperación aduanera y financiera, entre otros. Asimismo, se abordaron temas relacionados con la sanidad animal a fin de incrementar la exportación de productos mexicanos al mercado ruso.
- III Reunión de Pláticas Económicas de Alto Nivel entre México y Reino Unido (Londres, 28 de enero de 2010), en el marco de la cual se desahogaron temas de interés para la relación económica bilateral y de coyuntura actual.

- La Canciller de México realizó las siguientes visitas internacionales:
- Visita de Trabajo a Alemania (29 de abril de 2010), en la que se reunió con su homólogo alemán, con quien hizo una evaluación de la relación bilateral.
- Visita a Turquía (12 a 14 de agosto de 2010), atendiendo a una invitación de la Cancillería turca, durante la cual se reunió con su homólogo turco para dar continuidad a los compromisos emanados de la visita a México del Primer Ministro de ese país (8 a 10 de diciembre de 2009).

Asia Pacífico

Se llevaron a cabo las siguientes visitas a México:

- Visita del Canciller de Corea (24 de febrero 2010), en preparación de la visita a México del Presidente coreano. En la visita se trataron temas referentes a las perspectivas de la eventual reanudación de negociaciones para un TLC México-Corea y de la participación de empresas coreanas en licitaciones gubernamentales de México
- Visita de Trabajo del Ministro de Comercio de Australia (9 a 12 de abril de 2010), durante la cual se firmaron los siguientes instrumentos bilaterales: Memorándum de Entendimiento (MdE) en Materia de Cooperación Minera, MdE de Cooperación Agrícola, y un Convenio sobre Servicios Aéreos.
- Visita de Estado del Presidente de Corea (30 de junio a 2 de julio de 2010), ocasión en la cual se reunió con su homólogo mexicano, con quien abordó, entre otros temas, el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio México-Corea,

Asimismo, México participó en las siguientes actividades.

- En el marco de la XVII Cumbre de Líderes y XXI Reunión Ministerial Anual de APEC (Singapur, 11 y 12 noviembre de 2009), el Presidente de México se reunió con su homólogo australiano, para revisar el estado actual de la relación bilateral, y con el Primer Ministro de Japón, con quien abordó los temas de la Consolidación de la Asociación Estratégica y la ampliación del comercio y la inversión bilateral.
- En esa ocasión, la Canciller sostuvo un encuentro con su homólogo coreano y con su homólogo de Vietnam para revisar la agenda bilateral.
- El Primer Mandatario mexicano realizó una Vista de Trabajo Japón (1 de febrero de 2010), en la que se confirmó el sólido avance de la Asociación Estratégica entre ambos países.
- IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (Ciudad de México, 29 y 30 de julio de 2010), en la que sesionaron 5 Grupos de Trabajo en el marco de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales, entre los que destacan el Grupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros y el Grupo de Trabajo de Inspección y Cuarentena, que sesionaron por primera ocasión. Durante esta Reunión se avanzó en la definición los procedimientos técnicos y administrativos para el acceso de productos agroalimentarios mexicanos al mercado chino; se realizó la Primer Ronda de Negociaciones del Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros México-China; y se renovó el Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos con ese país asiático.
- Visita de Trabajo de la Canciller mexicana a la India (12 de agosto de 2010), en la cual se reunió con el Primer Ministro y con su homólogo indio para revisar el estado actual de la relación bilateral.

ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Se llevaron a cabo las siguientes visitas a México:

- Visita del Canciller de la República de Benín (29 y 30 de septiembre de 2009), con la finalidad de explorar la cooperación bilateral entre ambos países.
- Visita de Trabajo del Ministro de Asuntos Exteriores e Integración Regional de la República de Ghana

(30 de noviembre a 4 de diciembre de 2009), ocasión en la que se entrevistó con el Subsecretario para América del Norte de la Cancillería con el objeto de dinamizar la relación bilateral en los ámbitos económico y de cooperación.

- Visita de Trabajo del Subsecretario de Asuntos Exteriores para Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la República Árabe de Egipto (29 de marzo de 2010), en el marco de la cual se reafirmó el interés de impulsar el intercambio económico bilateral, a fin de fortalecer las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países.
- Visita de Trabajo de la Directora General Adjunta para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel (10 a 12 de mayo de 2010), reuniéndose con diversas autoridades de la Cancillería mexicana así como miembros del sector empresarial.
- Visita de Trabajo del Primer Ministro de Kuwait (15 y 16 de julio de 2010), en la que se manifestó el inicio de una nueva y fructífera etapa en la relación entre ambos países. El Primer Ministro sostuvo reuniones con el Primer Mandatario y con la Canciller de nuestro país, con el fin de fortalecer los lazos bilaterales en materia económica y de cooperación.

Se participó en las siguientes actividades:

- Visita de Trabajo a Israel y los Territorios Autónomos Palestinos de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de nuestro país (19 a 21 de octubre de 2009), con la finalidad de fortalecer los lazos bilaterales con Israel, e incentivar la apertura de diálogo con los Territorios Autónomos.
- Visita de Trabajo a Egipto y Siria de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México (22 y 25 de octubre de 2009), con el objetivo de revisar los asuntos más relevantes de la agenda bilateral, así como expresar el interés de nuestro país por incrementar el comercio y la inversión con esas naciones, y de fortalecer la cooperación económica bilateral.
- Visita de Trabajo de la Canciller de nuestro país al Reino de Marruecos (2 a 4 de diciembre de 2009), durante la cual se reunió con el Primer Ministro marroquí, con quien dialogó sobre la situación económica de ambos países y los avances de la relación bilateral, y con los Ministros de Desarrollo Social y de Cultura; así como con el Alcalde de Rabat y con el Presidente del Consejo Real Consultivo de los Asuntos del Sahara.
- 16ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y la 14ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la (UA) (Addis Abeba, Etiopia, 28 de enero a 2 de febrero de 2010), en el marco de la cual la Directora General para África y Medio Oriente de la Cancillería celebró encuentros bilaterales con autoridades de Etiopía, Angola, Mozambique, Congo y Senegal.
- I Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Kenia (Nairobi, Kenia, 2 y 3 de febrero de 2010), en el marco de la cual se estableció el compromiso de continuar fortaleciendo el diálogo político para lo que se propuso la celebración de visitas recíprocas y encuentros bilaterales en los foros multilaterales. En el ámbito económico, se coincidió en la necesidad de promover las ventajas que ofrecen ambos mercados para impulsar los intercambios comerciales y los sectores potenciales, como son: el farmacéutico, el automotriz, la construcción y el textil.
- I Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Ruanda (Kigali, Ruanda, 8 de febrero de 2010), durante la cual se plantearon propuestas para dinamizar las relaciones bilaterales. Ambas delegaciones revisaron los avances y las perspectivas del diálogo político y coincidieron en el potencial existente para el intercambio comercial y en la importancia de promover mecanismos que faciliten a los empresarios de ambos países la identificación de los nichos de oportunidad que ofrecen los respectivos mercados, así como la promoción de la participación en ferias y exposiciones. México invitó a Ruanda para participar en las actividades de la IV Semana de África en México, celebrada en mayo de 2010.
- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Embajador de Kuwait en Canadá, concurrente para México, (Ciudad de México, 11 de febrero de 2010), en la que se evaluó el estado actual de la relación bilateral.

- I Reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica (Ciudad de México, 19 de abril de 2010), en la que se promovió el desarrollo económico desde una perspectiva integral y de largo plazo, y se acordó impulsar el intercambio económico, el comercio y la inversión, con la finalidad de identificar oportunidades comerciales y ampliar los vínculos de cooperación comercial.
- Celebración de la 4ª Semana de África en México (Ciudad de México, 24 a 28 de mayo de 2010), en cuyas jornadas participaron representantes de catorce naciones africanas y de la Unión Africana, con el propósito de fortalecer la relación con los países de ese continente a través de la cooperación, la promoción del comercio, del conocimiento mutuo y de actividades culturales.
- Gira de trabajo de la Canciller a Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita (31 de mayo a 2 de junio de 2010), con el propósito de tener un acercamiento a nivel económico comercial con esos países.
- Visita de Trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores a Uganda (31 de mayo a 2 de junio), confirmando el interés del Gobierno mexicano por impulsar sus relaciones bilaterales con ese país africano.
- Visita de Trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores a Líbano, para participar en la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Líbano (Beirut, 4 de junio de 2010), en la que ambas partes revisaron el estado que guarda la relación bilateral y manifestaron su interés por impulsar el diálogo político y promover la cooperación en los ámbitos de turismo, económico-comercial, educativo-cultural y científico técnico.
- II Ronda de Negociaciones para la suscripción del APPRI con Kuwait (Ciudad de México, 22 de julio de 2010), misma que concluyó exitosamente.
- Participación del Primer Mandatario mexicano en la 15° Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la (UA) (Kampala, Uganda, 25 a 27 de julio de 2010). En el marco de la misma, el Presidente de nuestro país se reunió con su homólogo de Uganda Yoweri Kaguta Museveni, donde intercambiaron puntos de vista sobre los efectos de la crisis económica internacional, así como el desafío global que representa el cambio climático. El Presidente de Uganda reconoció el esfuerzo del Jefe del Ejecutivo mexicano para asistir a la Cumbre de la Unión Africana, lo que contribuye a fortalecer la relación bilateral de México con Uganda y de México con la Unión Africana. No se suscribieron documentos.

MÉXICO ANTE LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MULTILATERALES^{13/}

Introducción

En atención a los objetivos y estrategias del Eje 5 "Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable" que articula el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, durante el período que cubre este Informe de Labores, la DGOERM concentró sus esfuerzos y recursos en dar cumplimiento a los objetivos económicos de política exterior de su competencia.

En el marco de sus atribuciones, la DGOERM coordinó con las áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal involucradas en la consecución de dichos objetivos, la instrumentación de estrategias de negociación económica en los organismos, fondos, programas, mecanismos y foros económicos regionales e internacionales de su competencia, entre los que se encuentran los temas económicos y financieros del Sistema de las Naciones Unidas: UNCTAD, OIT, OACI, OMI, UIT, OMPI, FIDAC, OMT, UPU, FAO, FIDA, PMA, FCPB, CEPAL, así como del SELA, IICA, APEC, G-15, OCDE y en los temas de financiamiento para el desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en particular.

En el actual contexto económico internacional, que incluye la incorporación de nuevos temas de la agenda internacional, en particular el cambio climático y sus efectos, se buscó que México desempeñara un papel proactivo para fortalecer su posición en los foros económicos regionales y multilaterales en los temas prioritarios de la agenda internacional, entre los cuales sobresalen: la consecución de los ODM; la superación de la crisis económica mundial; la resolución de la crisis alimentaria internacional; el estudio de las implicaciones del cambio climático sobre la economía; y la cooperación para el desarrollo y su financiamiento, entre otros temas importantes.

Este periodo ha representado una coyuntura con enormes desafíos para lograr un crecimiento sostenido, revertir el desempleo y la desigualdad social, y preservar los avances alcanzados en materia de lucha contra la pobreza, pero también ha representado momentos de oportunidades. Para este fin, la DGOERM realizó actividades de diseño y análisis, de coordinación y enlace, de representación y participación, así como de seguimiento y supervisión de información tendientes, también, a fortalecer las relaciones económicas de México con el mundo y participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional en la construcción de un orden económico más justo, equitativo y sustentable.

Asimismo, la DGOERM dio seguimiento a las posiciones que mantiene México en los organismos económicos regionales y multilaterales; elaboró conjuntamente con otras dependencias y entidades, así como con diversas áreas de la Cancillería, los lineamientos que normaron la participación de México en aquéllos; preparó tarjetas informativas estratégicas y documentos de posición para encuentros bilaterales, regionales y multilaterales entre altas autoridades; coordinó reuniones intersecretariales; participó activamente en diversas reuniones internacionales; y gestionó y negoció diversas candidaturas mexicanas en organismos regionales e internacionales.

En ese marco, México participó activamente en los debates de los temas económicos y financieros del 64° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), copatrocinó y apoyo la aprobación de varias resoluciones sobre temas económicos prioritarios y, también, a la reforma de la ONU y su impacto en el ámbito económico. Cabe mencionar que en dicho período de sesiones se adoptó una resolución que establece la celebración de una reunión plenaria de alto nivel sobre los ODM (20 a 22 de septiembre de 2010), en cuyos trabajos nuestro país participa activamente, tanto en México como en Nueva York.

^{13/} Como resultado de la instrumentación de los "Lineamientos para la aplicación de las medidas de control en el gasto de servicios personales" y al "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público", a partir del 16 de julio 2010 se reasignaron a diferentes unidades administrativas de la SRE las funciones competencia de la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales (DGOERM). La DGOERM desapareció formalmente el 18 de agosto de 2010.

Además de dar seguimiento a la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002) y la Conferencia Internacional de Revisión sobre Financiamiento para el Desarrollo (Doha, 2008), México participó en el Cuarto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo (Nueva York, 23 y 24 de marzo de 2010).

Asimismo, se participó en reuniones ordinarias y extraordinarias de diversos foros económicos internacionales. Destaca de manera importante la activa presencia de México en la región Asia-Pacífico, con el objetivo de fortalecer los vínculos con los organismos y mecanismos de concertación político-económica de la región y asegurar acceso a los beneficios del comercio, la inversión, la tecnología y la cooperación. Por el interés que tiene para México, se continuó impulsando la convergencia de los esquemas de integración de la región, las iniciativas en favor de su estabilidad, seguridad y prosperidad y nuevas formas para incrementar y promover los flujos comerciales.

Cabe citar la participación del Presidente de México en la 17ª Cumbre de Líderes Económicos del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizó en Singapur, los días 14 y 15 de noviembre de 2009. En ese marco, el Presidente Felipe Calderón y el Primer Ministro de Australia, Kevin Rudd, organizaron una reunión con los líderes de APEC para dialogar sobre el fenómeno de cambio climático y la necesidad de instrumentar un mecanismo global de financiamiento que apoye los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones contaminantes. Dicho encuentro se realizó en apoyo a la XV Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-15), que tuvo lugar en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009, como paso previo a la celebración de la XVI Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16), que tendrá lugar en Cancún, Quintana Roo, durante el presente año.

Igualmente, se contribuyó de manera activa a la adopción por la AGONU, la FAO y otros organismos internacionales de acciones destinadas a lograr la seguridad alimentaria, mediante la transferencia de tecnologías adecuadas a los países en desarrollo para incrementar los rendimientos de la producción agrícola, así como a erradicar de manera definitiva el hambre del mundo.

Y, por 18ª ocasión, se reiteró en la AGONU el rechazo a la aplicación de leyes o medidas unilaterales de bloqueo económico, comercial o de otra índole, contra cualquier país, así como a la utilización de medidas coercitivas que no tengan respaldo legal en la Carta de las Naciones Unidas.

Como miembro de las Juntas Ejecutivas de la FAO, PMA, OMI, OACI, UPU y otros organismos internacionales, México participó de manera activa en la discusión de sus programas de actividades. En este sentido, nuestro país apoyó la adopción de sendas declaraciones en la OACI sobre seguridad en la aviación civil y en la CITEL, en las que se reitera el deseo común de las Américas de construir una sociedad de la información de la región, integradora y orientada al desarrollo.

Como enlace con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la DGOERM continuó impulsando el intercambio, análisis y evaluación de información, así como el diseño comparativo de iniciativas en materia de políticas públicas que eleven la competitividad, la generación de empleos y la innovación tecnológica, y apoyen, analíticamente, las reformas estructurales que impulsa la actual Administración. Especial atención merecen las actividades vinculadas con los proyectos "Educación de calidad", "Fortalecimiento del marco regulatorio para la competitividad en México" y "Políticas para la promoción de la innovación tecnológica y difusión de clusters regionales en México".

Durante este periodo se mantuvo un activo papel con la OCDE en temas sectoriales fundamentales para el desarrollo económico y social de México, entre ellos: medio ambiente, ciencia y tecnología, agricultura, comercio, telecomunicaciones, educación, propiedad intelectual, trabajo y turismo, entre otros.

En América Latina y el Caribe, se buscó concertar posiciones comunes y fortalecer la cooperación con la CEPAL, el SELA, la CARICOM y la AEC, mediante el apoyo de iniciativas de cooperación en áreas como crecimiento económico y buen gobierno. Uno de los grandes logros a nivel regional fue la celebración de la Primera Cumbre México-CARICOM, en la Riviera Maya, el 21 de febrero de 2010. Con esta reunión, México dio un paso importante en su acercamiento hacia la región, lo cual se complementa con nuestra activa participación en la AEC. Al respecto, cabe subrayar que la CARICOM expresó su compromiso de colaborar con México, como país sede de la COP 16, para asegurar la adopción de un acuerdo amplio, incluyente y eficaz, en apoyo a las acciones globales contra el cambio climático. Asimismo, acordaron fortalecer la colaboración conjunta en favor de Haití.

Finalmente, por su importancia, se destaca que el 7 de julio de 2010, México suscribió el Estatuto de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), con lo cual se refrendó el compromiso de México de impulsar las energías renovables a escala mundial. Al sumarse a IRENA, México se unió a los esfuerzos de la comunidad internacional en la búsqueda de un crecimiento verde.

Todas las acciones anteriormente mencionadas permitieron fortalecer la presencia de nuestro país en organismos, mecanismos y foros regionales de carácter económico, lo cual resulta fundamental para posicionar a México como actor internacional de relevancia y concertar posiciones en los temas económicos mundiales de actualidad.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MULTILATERALES

- Durante la 64 Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), de septiembre de 2009 a
 julio de 2010, México participó activamente en los debates. Se revisó, negoció y dio seguimiento
 a aproximadamente 30 resoluciones y 17 informes del Secretario General relativos a los temas
 económicos y financieros de la Segunda Comisión de las Naciones Unidas. Especial atención
 recibieron los temas vinculados con los (ODM, la crisis y recuperación económica mundial, la crisis
 alimentaria, las implicaciones del cambio climático sobre la economía y la reforma de la Organización
 de las Naciones Unidas (ONU).
- En materia de Financiación para el Desarrollo, se dio seguimiento a la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002) y la Conferencia Internacional de Revisión sobre Financiamiento para el Desarrollo (2008). Asimismo, se participó en el Cuarto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo (Nueva York, 23 y 24 de marzo de 2010). En esta reunión, se pugnó porque el tema de la crisis financiera, sus efectos y soluciones fuera abordado de manera equilibrada, con especial atención a los temas de desempleo, pobreza, hambre, crecimiento, inversiones, comercio, remesas, financiación para el desarrollo y efectos del cambio climático sobre la economía.
 - Se lograron incorporar iniciativas, como la definición de los países de ingreso medio, tomando en consideración indicadores adicionales al PIB (sobre el nivel de desarrollo), a fin de orientar de una mejor manera la política de cooperación para el desarrollo. También se promovieron las iniciativas de este grupo en los foros económicos regionales y multilaterales.
- México promovió y dio seguimiento a la decisión de celebrar una Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo, contenida en los acuerdos de la Declaración de Doha (2008). En este sentido, ha impulsado el cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha Conferencia en los diversos foros en los que ha participado, principalmente la necesidad de dar respuesta de manera coordinada e integral a la crisis, ampliar el alcance de la reglamentación, supervisión y transparencia de centros, instrumentos y agentes financieros, continuar la reforma y la modernización de las instituciones financieras internacionales y concluir las negociaciones de la Ronda de Doha.
- Durante el periodo de este Informe, se impulsó el diálogo y la concertación sobre los ODM en los foros regionales y universales, especialmente en aquéllos en los que se discutió el tema de la crisis y sus efectos. Como resultado de las negociaciones, en la 64 AGONU se adoptó una resolución para celebrar una Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los ODM (20 a 22 de septiembre de 2010). Nuestro país participa activamente en los trabajos sobre esta reunión, tanto en México como en Nueva York.
- Se participó en los debates sobre temas económicos, sociales y sanitarios que se discuten en el marco del Consejo Económico y Social (ECOSOC), así como en las reuniones con Instituciones Financieras Internacionales, como la Reunión Especial de Alto Nivel del ECOSOC con las Instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (Nueva York, 18 y 19 de marzo de 2010).
- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, México participó en 15 reuniones de expertos de la UNCTAD.

- En la 9ª Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea (Bruselas, Bélgica; 26 y 27 de noviembre de 2009) se revisó la situación de las relaciones bilaterales y se avanzó en la definición de la ruta a seguir para conformar la Asociación Estratégica entre las dos partes. México y la Unión Europea constataron la calidad e intensidad de las relaciones bilaterales, así como el ímpetu de la cooperación en todos los campos.
- El Presidente de México participó en la 17ª Cumbre de Líderes Económicos del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizó en Singapur, los días 14 y 15 de noviembre de 2009, bajo el lema "Crecimiento Sostenido: Conectando a la Región". Los Líderes abordaron el sistema multilateral de comercio, la integración económica regional y la exploración del nuevo paradigma de crecimiento económico.

En ese marco, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa participó como orador en la Cumbre empresarial APEC-CEO (14 de noviembre), con una exposición sobre los beneficios que ha representado para la región el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la experiencia de México a 15 años de su vigencia. Y junto con el Primer Ministro de Australia organizó una reunión con los Líderes de APEC, para dialogar sobre el fenómeno de cambio climático y la necesidad de instrumentar un mecanismo global de financiamiento que apoye los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones contaminantes. Este encuentro se realizó en apoyo a la XV Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-15) que se llevó a cabo en Copenhague, Dinamarca, del 7 a 18 de diciembre de 2009.

- Durante la III Reunión Ministerial de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas (San José, Costa Rica; 2 al 4 de marzo de 2010), la delegación de México resaltó la importancia de avanzar en los objetivos de la iniciativa e instrumentar acciones concretas, con énfasis en la necesidad de que las propuestas faciliten los intercambios comerciales entre los países participantes.
 - En dicha reunión se adoptó la III Declaración Ministerial que reitera la relevancia de continuar apoyando el desarrollo y la prosperidad sostenible en todos los sectores de la sociedad, promover la inclusión social e intercambiar mejores prácticas para la promoción del desarrollo emprendedor, la facilitación del comercio regional, el desarrollo y la competitividad, tomando en cuenta el respeto por los derechos laborales internacionalmente reconocidos y las leyes ambientales.
- En preparación de la 14ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G15 (formado por Argelia, Argentina, Brasil, Chile, Egipto, India, Indonesia, Irán, Jamaica, Kenya, Malasia, México, Nigeria, Senegal, Sri Lanka, Venezuela y Zimbabue), se llevaron a cabo las 31ª y 32ª Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores en Nueva York (24 de septiembre de 2009) y en Teherán (15 de mayo de 2010), encuentros en los que México tuvo una participación activa.
- El 17 de mayo de 2010 se llevó a cabo la 14ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G15 en Teherán, República Islámica de Irán. Los Mandatarios adoptaron un Comunicado Conjunto en el que se refrendó el compromiso de explorar el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. México propuso por emprender un ejercicio de reflexión colectiva, a fin de identificar los retos que impone la coyuntura internacional vigente, en extremo difícil para los países en desarrollo.
- En la V Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM (Ciudad de México, 1 y 2 de octubre de 2009) se ratificaron los compromisos económicos.
- La I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno México-CARICOM (Riviera Maya, 21 de febrero de 2010) tuvo un alto significado de acercamiento político, en el que las partes mostraron su decisión de establecer una relación más fructífera que constituya una nueva etapa en sus relaciones. La CARICOM expresó su compromiso de colaborar con México como país sede de la COP 16, para asegurar la adopción de un acuerdo amplio, incluyente y eficaz, en apoyo a las acciones globales contra el cambio climático. Asimismo, acordaron fortalecer la colaboración conjunta en favor de Haití.
- El 7 de julio de 2010, México firmó el Estatuto de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA) para refrendar el compromiso de México de impulsar las energías renovables a escala mundial. La Secretaría de Relaciones Exteriores promoverá activamente la aprobación de este convenio internacional ante el Senado de la República a fin de depositar el instrumento de ratificación y convertirse en miembro de pleno derecho. IRENA fue creada en la Conferencia Fundacional (Bonn,

Alemania, 26 y 27 de enero de 2009), a partir de la cual su Estatuto quedó abierto a firma, mismo que entró en vigor el 8 de julio de 2010.

- México apoyó la aprobación de la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria (Roma, 16 a 18 de noviembre de 2009), que tiene como objetivo aplicar medidas urgentes en los planos nacional, regional y mundial para erradicar de manera definitiva el hambre del mundo y conseguir la realización progresiva del derecho a la alimentación adecuada.
- En la 64ª AGONU, México copatrocinó y apoyó la aprobación de resoluciones sobre "desarrollo agrícola y seguridad alimentaria" y "tecnología agrícola para el desarrollo". Asimismo, apoyó la aprobación de la resolución sobre "el derecho a la alimentación".
- Por 18^a ocasión, México votó a favor del proyecto de resolución presentado por la delegación de Cuba contra el bloqueo económico de la isla, en la 64^a AGONU.
- En el 13° Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, 1 a 26 de marzo de 2010), México copatrocinó la resolución "el derecho a la alimentación", que se aprobó sin votación.
- Nuestro país hospedó la "Conferencia Técnica Mundial sobre Biotecnologías Agrícolas en Países en Desarrollo: opciones y oportunidades en la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la pesca y la agroindustria para hacer frente a los desafíos de la inseguridad alimentaria y el cambio climático (ABDC-10)" que se organizó en Guadalajara, Jalisco, del 1 al 4 de marzo de 2010. Realizada conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia tuvo como objetivo capacitar a los países en desarrollo para que tomen decisiones documentadas sobre biotecnologías apropiadas, y ayudar a ampliar sus estrategias y capacidades nacionales en materia de biotecnología en el contexto de la investigación para el desarrollo, la erradicación del hambre y el alivio a la pobreza.
- En noviembre de 2009, México fue reelecto por consenso para formar parte del Consejo de la FAO, periodo 2011-2013; del Comité de Finanzas, periodo 2010-2011; así como miembro de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), periodo 2010-2012, posición desde la cual buscará que estos organismos otorguen apoyo a todas las regiones en desarrollo que lo requieran, y alentará una atención especial a los países centroamericanos y caribeños. Finalmente, México fue reelecto como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), categoría "C", periodo 2009-2011.
- Durante 2010 México ocupa una vicepresidencia del Consejo del Fondo Común de Productos Básicos (FCPB), en representación del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), lo que permite dar continuidad a la activa presencia de nuestro país en el organismo e influir de manera positiva en las discusiones del Consejo sobre el futuro papel y mandato del FCPB y su sostenibilidad financiera.
- En Montreal, México participó en: la Reunión de Alto Nivel sobre la Aviación Internacional y Cambio Climático (7 a 9 de octubre de 2009); la Reunión del Grupo de Amigos del Consejo para Proseguir los Trabajos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en Materia de Cambio Climático (12 de noviembre de 2009); el Coloquio sobre la Aviación y el Cambio Climático (12 a 14 de mayo de 2010); la Primera Reunión del Grupo de Directores Generales sobre Cambio Climático y la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático (25 a 27 de mayo de 2010), en las cuales se discutieron temas vinculados con la seguridad aeroportuaria, homologación de normas, aviación y cambio climático.
- Se realizó el "Diálogo sobre Seguridad de la Aviación Civil" (Ciudad de México, 16 y 17 de febrero de 2010), con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Panamá y República Dominicana, así como con la presencia del Secretario General de la OACI, ocasión en la que se suscribió una Declaración Conjunta.
- México participó en la reunión del Consejo de Explotación Postal de la Unión Postal Universal -UPU-(Ginebra, 19 a 30 de abril de 2010), en la cual se discutieron temas relacionados con servicios financieros, giros internacionales y remesas, y se firmó un Acuerdo de Colaboración entre la UPU y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objeto es cooperar conjuntamente en

el área de los servicios postales de pago, principalmente en las cuestiones relacionadas con remesas y migración.

- En la V Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL- (Ciudad de México, 8 a 11 de mayo de 2010) se aprobó la "Declaración de México" que reitera el deseo común de las Américas de construir una sociedad de la información de la región, integradora y orientada al desarrollo.
- Se participó en Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 10 a 14 de mayo de 2010) y en la 13ª Reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología -CCTD- (Ginebra, 17 a 21 de mayo de 2010), en las que se abordaron cuestiones relacionadas con la puesta en práctica y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI).
- Se participó en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-10) (Hyderabad, India, 24 de mayo a 4 de junio de 2010), en la cual se definieron las prioridades para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TICs).
- México participó en la 99ª Conferencia Internacional del Trabajo para la adopción de un instrumento internacional sobre VIH/SIDA en el mundo laboral, en la que se discutió la elaboración de una norma sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, México fue sede de seis eventos internacionales de alto nivel en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):
 - Quinto Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información (Ciudad de México, 1 y 2 de septiembre de 2009). El objetivo del encuentro fue consolidar la cooperación tributaria internacional y el combate a la evasión fiscal, mediante mecanismos de evaluación entre pares del cumplimiento de los estándares internacionales de transparencia y el intercambio de información fiscal. El Foro contó con la participación de funcionarios de alto nivel de 95 países y soberanías fiscales y en él se establecieron mecanismos de cooperación con jurisdicciones anteriormente consideradas como paraísos fiscales y con países no miembros de la OCDE que cuentan con importantes mercados financieros.
 - Seminario sobre los Mecanismos para Luchar contra la Financiación al Terrorismo del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica para el Combate al Lavado de Activos Financieros -GAFISUD- (Ciudad de México, 3 a 6 de noviembre de 2009).
 - Conferencia Internacional sobre Educación de Nivel Medio en América Latina (Ciudad de México, 9 y 10 de noviembre de 2009). Encuentro organizado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización de Estados Iberoamericanos y la OCDE. El objetivo de la Conferencia fue intercambiar mejores prácticas sobre las modalidades y reformas a la educación media en América Latina, con énfasis en la calidad y certificación.
 - Como parte del Programa de Cooperación México-OCDE para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad, se realizaron en la Ciudad de México: el Segundo Foro de Innovación para la Competitividad (7 de enero de 2010) y el Foro sobre Reforma Regulatoria (12 de enero de 2010).
 - En el marco de la Iniciativa OCDE-América Latina, el Gobierno de México y la OCDE desarrollaron el Taller "Combatiendo la pobreza a través de servicios públicos de calidad: intercambio de experiencias entre países de la OCDE y de América Latina y el Caribe" (Ciudad de México, 2 a 4 de junio de 2010).
- Por otra parte, México participó en el Foro OCDE 2010 y en la Reunión Ministerial de Consejo de la OCDE 2010, encuentros celebrados en París (26 a 28 de junio de 2010). Los temas centrales de las reuniones fueron la innovación y el crecimiento económico.
- El Estudio Presupuestal de México, de la OCDE, fue presentado en la Presidencia de la República (7 de enero del 2010), con la participación del Primer Mandatario y del Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría.

LA COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Introducción

La cooperación educativa y la promoción cultural son herramientas fundamentales de la política exterior de México, que estimulan la formación de conocimiento, talento y creatividad de la sociedad mexicana, contribuyen a la generación de una imagen positiva del país y apoyan el fortalecimiento de las relaciones políticas y económicas con otras naciones.

La Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC) tiene como mandato:

- La coordinación, negociación, suscripción y ejecución de los convenios, acuerdos y programas bilaterales y multilaterales de cooperación educativa y cultural;
- La promoción de los intercambios educativos en todos sus niveles e impulsar y participar en la ejecución de la política de cooperación educativa internacional;
- La elaboración de los lineamientos generales de la política exterior de México en materia de promoción y cooperación cultural;
- La coordinación y apoyo de los programas y las actividades de promoción cultural que realizan en el exterior las representaciones diplomáticas y consulares de México.

Los convenios de cooperación educativa y cultural constituyen el marco general y el sustento de las acciones de colaboración en estos ámbitos. Tienen como objetivo: incrementar la cooperación entre instituciones de México y otros países en las áreas de la educación, el arte, la cultura y el deporte; complementar esfuerzos nacionales de desarrollo; fortalecer los lazos de amistad con naciones con las que existen mayores posibilidades de cooperación, y ser la punta de lanza para abrir las posibilidades a otros ámbitos de la colaboración entre México y otros países.

Actualmente, se tienen firmados 80 convenios de cooperación educativa y cultural con igual número de países, y con base en estos convenios, México ha suscrito 55 programas.

En años recientes, la DGCEC ha incorporado en estos instrumentos a nuevos actores de cooperación (como gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil), nuevas áreas y modalidades (como cátedras "México" e industrias culturales) y nuevas fuentes de financiamiento (como fondos y sector privado), buscando el desarrollo de proyectos integrales para formar capital humano de alto nivel en áreas estratégicas del conocimiento, y para aprovechar espacios que ofrecen otros países para mostrar la rica y plural cultura mexicana.

Entre los instrumentos suscritos durante septiembre de 2009 y agosto de 2010, destacan los convenios de reconocimiento mutuo de estudios con China y Guatemala que favorecerán la movilidad estudiantil, y los programas con China, España, Hungría, Nicaragua, Polonia y Rusia.

En el ámbito educativo, México requiere una mayor internacionalización, que más mexicanos estudien en las mejores universidades del mundo, en áreas de interés prioritario para el país, y que más extranjeros destacados estudien en México o trasmitan sus conocimientos y experiencias en nuestro país.

Con la movilidad académica, estudiantil, de investigadores y expertos, la DGCEC busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y apoyar el desarrollo nacional, fortalecer el acervo de conocimientos y la creatividad nacionales y establecer un diálogo enriquecido con otros países, con un efecto multiplicador que permita que cada extranjero que haya realizado una estancia de estudios o investigación en México, difunda en su respectivo país las experiencias culturales y conocimientos adquiridos en nuestro país.

Durante septiembre de 2009 y junio de 2010, se otorgaron 818 becas a extranjeros y se coordinó el otorgamiento de 697 becas a mexicanos, ofrecidas por gobiernos extranjeros y organismos internacionales, herramientas importantes para la formación de capital humano que impulse las capacidades nacionales orientadas al desarrollo nacional.

El principal evento en este campo fue la participación de México en la 62ª Conferencia Anual y Exposición de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA), celebrada en Kansas City, Missouri, Estados Unidos de América, en la que participaron 25 universidades e instituciones de educación superior mexicanas y donde se promovió a México como un destino educativo con una amplia oferta de programas de posgrados de calidad y con centros de investigación científica y tecnológica de alta especialidad. Destacan también los encuentros de rectores México-Brasil y México-China, mecanismos de cooperación educativa para fomentar el intercambio académico y de especialistas y promover investigaciones conjuntas en el área científica, así como el Programa de Residencias para Creadores Iberoamericanos y Haitianos, con base en el cual se otorgan 40 becas anuales, permitiendo a artistas de la región trabajar en proyectos conjuntos.

La cooperación cultural apoya las acciones de política exterior, al proyectar la identidad, las fortalezas y la presencia de México en el mundo.

Se ha llevado a cabo una serie de actividades tendiente a fortalecer la imagen de México en espacios extranjeros de gran visibilidad, como festivales, bienales, concursos y exposiciones mundiales. La promoción cultural internacional de México tiene una mayor presencia en Europa y en América Latina y está concentrada en las artes visuales (pintura, escultura, instalaciones y fotografía) y en los medios audiovisuales (cine).

El evento más importante en este campo es el programa cultural en el Pabellón de México en la Expo Mundial Shanghai 2010, evento de gran magnitud y proyección mundial debido a la importancia que ha cobrado China en el panorama mundial y porque ese foro es una importante vitrina de expresiones artísticas. La programación de México es una muestra de de las fortalezas y rasgos más sobresalientes de la cultura mexicana, ya que, durante seis meses, se tiene contemplada la realización de más de 30 actividades en diferentes ámbitos y disciplinas artísticas, con la presencia de más de 800 excelentes artistas escénicos y plásticos y ejecutantes de nuestro país.

También destacan, en artes visuales, las exposiciones: "Moctezuma" en el British Museum en Londres; "Teotihuacán" en París; y "Frida Kahlo: Retrospectiva" en Berlín.

En el rubro de literatura, México fue invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Calcuta y en la XIII Feria Internacional del Libro de Santo Domingo.

En medios audiovisuales, se exhibieron ciclos de películas mexicanas y realizadores de nuestro país que participaron en los principales festivales fílmicos que tienen lugar en el mundo, entre los que destacan los de: Berlín, Bogotá, Cannes, El Cairo, Montreal, Nueva York y San Sebastián.

En materia de patrimonio cultural, se colaboró en el traslado y restauración en México del mural "Fraternidad" de Rufino Tamayo -propiedad de la ONU- y en la restauración de los murales "Muerte al Invasor" de David Alfaro Siqueiros y "De México a Chile" de Xavier Guerrero, que se encuentran en Chile.

CONCLUSIÓN

La DGCEC busca ayudar a posicionar a México en el mundo, de acuerdo con las prioridades de su política exterior. Para lo anterior, analiza el marco jurídico, con miras a su reforzamiento, para apoyar las acciones de cooperación internacional en los ámbitos de la educación y la cultura, de manera eficiente y acorde con los intereses de nuestro país, y permitir hacer frente al complejo entorno internacional.

A la vez, evalúa, programa y coordina proyectos integrales que respondan a esos intereses, que presenten las fortalezas de nuestro país en materia de educación y cultura y que enriquezcan los diálogos, buscando diversificar las relaciones de México con el mundo y una eficaz coordinación con las instituciones educativas y culturales nacionales y con el sector privado.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Promoción cultural

Se realizaron 941 actividades de septiembre de 2009 a junio de 2010, coordinadas por las embajadas y consulados de México.

ARTES VISUALES

Se llevaron a cabo 371 exposiciones. Algunas de las más importantes fueron:

- Exposición "El Camino a la Modernidad" del INBA en el Museo Nacional de Singapur (14 de noviembre de 2009 a 9 de enero de 2010).
- Exhibición de la muestra "Juego de Pelota" del INAH en la Universidad de Pretoria, en el marco del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010.
- Retrospectiva "Frida" en el museo *Martin-Gropius-Bau* de Berlín (30 de abril a 9 de agosto de 2010), en el marco de la visita del Presidente de México a Alemania.
- Exposición "Moctezuma: Aztec Ruler" en el Museo Británico (Londres, septiembre de 2009 a febrero de 2010).
- Exposición fotográfica "México en tus Sentidos" en el Pabellón de México en el Paseo del Bicentenario en el marco de los Festejos de Argentina (21 a 25 de mayo de 2010).

Artes Escénicas y Música

Se efectuaron 61 presentaciones, entre las que destacan los siguientes festivales:

- En colaboración con ProMéxico, se participa en la logística y presentación de grupos artísticos mexicanos en el Pabellón México en la Expo Shanghai 2010 (1 de mayo a 30 de octubre).
- "Celebrate Mexico Now" de Nueva York (septiembre de 2009), el cual contó con la participación de la cantante de jazz Magos Herrera.
- XIII Festival Internacional de Teatro de La Habana en Cuba (octubre y noviembre de 2009), contó con la presentación de la compañía Teatro de la Idea Clara.
- "IV Phillipine International Jazz & Arts Festival" (febrero de 2010), actuó el grupo "The Art Latin Jazz Trio".
- VIII Festival Internacional de Música Antigua de Paraguay (7 a 12 de mayo de 2010), con la participación del Mtro. Roberto Rivadeneyra.
- Festival Internacional de Edimburgo (agosto de 2010), con la presentación de la Ópera "Montezuma".
- Festival Internacional de las Artes de Grahamstown, Sudáfrica, en el que participó el ensamble de Celso Duarte (28 de junio a 5 de julio de 2010).

LITERATURA Y CONFERENCIAS

Se llevaron a cabo 125 actividades, entre las que destacan:

- México Invitado de Honor en: la Feria Internacional del Libro de Calcuta (enero de 2010); y en la XIII Feria Internacional del Libro de Santo Domingo (abril y mayo de 2010), cuya inauguración estuvo a cargo del Presidente dominicano Leonel Fernández y de la Canciller Patricia Espinosa.
- Participación de escritores mexicanos en: el Festival de Poesía de El Salvador (octubre de 2009); el Festival de Escritores y Lectores de Ubud (Yakarta, Indonesia; octubre de 2009); el Festival Latinale de Berlín (noviembre de 2009); el Festival Internacional de Poesía de Granada, Nicaragua (febrero de 2010); y el Festival Franco-Irlandés de Literatura y Traducción (Dublín, abril de 2010); entre otros.

Medios Audiovisuales

Se realizaron 384 actividades cinematográficas, a través de la exhibición de siete ciclos de cine de películas mexicanas y la participación de realizadores mexicanos en los principales festivales fílmicos alrededor del mundo, entre los cuales destacan:

- Festival Internacional de Cine de San Sebastián (18 a 26 de septiembre de 2009).
- Festival Internacional de Cine de Bogotá (1 a 9 de octubre de 2009).
- "Hola Mexico Film Festival" presentado en seis diferentes ciudades de Estados Unidos (29 de abril a 6 de junio de 2010). También exhibido en Australia (18 de noviembre a 21 de diciembre de 2009) y en Nueva Zelandia (12 a 17 de enero y 19 a 24 de febrero de 2010).
- Festival Internacional de Cine de Berlín "Berlinale" (13 a 18 de febrero de 2010).
- Festival de Cine "New Directors / New Films" de Nueva York (26 de marzo a 1° de abril de 2010).
- Festival "Havana Film" de Nueva York (16 a 23 de abril de 2010).
- Festival de Cine de Cannes, Francia (12 a 23 de mayo de 2010).
- "Festivalissimo Festival Ibero-Latinamerican" de Montreal (3 a 13 de junio de 2010).

Promoción, Convenios y Programas

ÁMBITO BILATERAL

- Se firmó el convenio de licencia de uso de la Marca "México y Diseño" entre la SRE, la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, para que la Cancillería, la utilice en todas las actividades de promoción para posicionar la imagen del país a nivel internacional.
- El mural "Fraternidad" de Rufino Tamayo -propiedad de la ONU- fue desmontado para su restauración en México. Actualmente se exhibe en el Congreso del Estado de Durango. Su devolución a la ONU se prevé para el año 2014.
- Durante la visita de Estado del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a Guatemala, se suscribió un Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudio, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior o sus Equivalentes (26 de octubre de 2009).
- En el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional México-Nicaragua (Managua, 27 y 28 de mayo de 2010), se llevó a cabo la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- Con recursos del Fondo Conjunto de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, restauradores mexicanos del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) viajaron a la ciudad de Chillán, entre junio y julio de 2010, para apoyar el rescate de bienes culturales chilenos dañados por el terremoto del 27 de febrero pasado.
- Se restauraron los murales "Muerte al Invasor" de David Alfaro Siqueiros y "De México a Chile" de Xavier Guerrero, que se encuentran en la escuela "México" de Chillán, por especialistas mexicanos y chilenos con recursos del Fondo Conjunto.
- Se realizó el I Encuentro de Rectores México-Brasil (Salvador de Bahía, 21 a 24 de abril de 2010), con representantes de la SEP, el CONACyT, la ANUIES y de 33 universidades públicas y privadas mexicanas. Se identificaron retos y oportunidades de convergencia en la cooperación académica y científica entre ambos países.
- En el marco del Encuentro del Grupo de Trabajo de Capital Humano de la Reunión de la Alianza México-Canadá (20 y 21 de abril de 2010) Niagara on the Lake, se acordó dar un nuevo enfoque a este mecanismo de cooperación.
- Se aprobaron programas de cooperación educativa y cultural con Hungría, Polonia y Rusia.
- En el marco de la Reunión Binacional con España se celebró la Reunión de Evaluación de la Cooperación Educativa y Cultural.

- Se llevaron a cabo dos reuniones del Comité Mixto del Año de México en Francia: el Primero en la Ciudad de México (16 de marzo de 2010) y el Segundo en París (6 de julio de 2010) para definir las bases, estructura y organización de la participación mexicana en 2011.
- Se celebró en España la ceremonia de intercambio de estandartes históricos (16 de mayo de 2010). México entregó a España dos banderas que fueron capturadas por el Ejército Mexicano en 1829 -una en permuta y otra en comodato-. España entregó a México -bajo la misma modalidad- dos banderas que fueron tomadas a Don Miguel Hidalgo y Costilla en 1811.
- Se apoyó a 11 especialistas mexicanos con estancias en países europeos, para participar en proyectos o encuentros educativos o culturales.
- Se apoyó la visita a México de 48 funcionarios o especialistas europeos.
- México participó en 13 concursos educativos o culturales infantiles y juveniles.
- Participación de México en el Foro sobre Políticas del Proceso de Bolonia (Viena, marzo de 2010).
- En el marco de la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China se celebró la reunión de la Subcomisión en Educación y Cultura. Se aprobaron proyectos de cooperación educativa y cultural para el periodo 2011-2015. Se firmó el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudio, Títulos y Grados Académicos (30 de julio de 2010).
- Se celebró el Primer Foro de Rectores México-China (Ciudad de México, febrero de 2010), coordinado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Participaron 65 instituciones mexicanas y 17 instituciones chinas.
- Se firmó el Convenio Específico de Colaboración Académica con El Colegio de México (31 de mayo de 2010), con objeto de apoyar la Cátedra de "Estudios Mexicanos" que se impartirá en las Universidades de Beijing en China, Sao Paulo en Brasil, Jawaharlal Nehru en India y Hitotsubashi en Japón .
- Durante la visita del Ministro de Cultura, Deporte y Turismo de Vietnam a México (mayo de 2010), se realizó la "Semana de Vietnam en México" en la Ciudad de México y en Acapulco.
- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) participó en la I Exposición Internacional de Educación Superior, que se realizó en Arabia Saudita (Riad, enero de 2010).
- En el marco de la I Reunión Binacional con Sudáfrica se celebró la reunión de Evaluación de la Cooperación Educativa y Cultural (abril de 2010).
- México participó en la Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural, organizada por el Consejo Supremo de Antigüedades de Egipto (El Cairo, abril de 2010).
- En el marco de la visita de la Canciller a Turquía, se suscribió el Programa de Cooperación en los campos de la Educación, la Ciencia, la Cultura y las Artes, Medios de Comunicación, Juventud y Deportes para el periodo 2010-2014 (agosto 2010).

Ámbito Multilateral

- Participación de México en el Programa Regional de la Unión Europea Erasmus Mundus External Cooperation Window (EMECW), con países de Centroamérica (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador), financiado por la Comisión Europea. El actual consorcio ganador lo forman 20 instituciones de educación superior (tres de ellas mexicanas: Instituto Politécnico Nacional -IPN-, Universidad Pedagógica Nacional -UPN-y Universidad de Monterrey -UDEM-), bajo la coordinación de la Universidad del País Vasco/Euskal Erico Unibertsitatea.
- En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) se otorgaron 12 becas a mexicanos

para realizar estudios de posgrado en ciencias ambientales, educación, gestión cultural, psicología comunitaria, tecnología de la informática, estudios internacionales, cine y agricultura.

• En materia de Intercambio Académico, la SRE participó en el Programa de Residencias para Creadores Iberoamericanos y Haitianos. En 2009 y en 2010 se otorgan 40 becas anuales.

BECAS

Becas del Gobierno de México para Extranjeros

El Gobierno de México, a través de la SRE, otorgó 851 becas a extranjeros durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010.

- En el marco de los festejos de 2010 destacan dos programas:
 - El Programa Especial de Estudios sobre la Independencia y la Revolución Mexicana, que otorgó nueve becas a nacionales de España, Francia, Italia, Japón y Polonia.
 - Becas Bicentenario para la Comunidad del Caribe, programa en el cual se ofrecieron 50 becas para estudiar en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Curso para Diplomáticos de África-Asia-Pacífico: se ofrecieron 19 becas para el III Curso de Español a nacionales de Albania, Argelia, Azerbaiyán, Bahrein, Botswana, Croacia, China, Filipinas, Ghana, Indonesia, Iraq, Malawi, Pakistán, Serbia, Sierra Leona y Uganda.

BECAS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA MEXICANOS

De septiembre de 2009 a julio de 2010, se coordinó el otorgamiento de 707 becas a mexicanos a través de programas de difusión de becas de gobiernos extranjeros y de organismos internacionales, herramienta importante para la formación de capital humano que impulse las capacidades nacionales orientadas al desarrollo nacional.

- El Gobierno de Belice otorga, anualmente, 20 becas para que mexicanos estudien inglés en la Universidad de Belice, tema prioritario para la formación de recursos humanos en nuestro país.
- Cátedra "Rosario Castellanos": con apoyo de los "Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén" se llevó a cabo la Cátedra "Rosario Castellanos" sobre Literatura Mexicana. Participaron expertos de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana. Asimismo, se dictó una Conferencia Magistral en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

Introducción

Para México, la cooperación internacional es uno de los principios rectores de política exterior, de acuerdo con la Constitución Política. Este precepto constitucional se refiere a la cooperación en su sentido más amplio, teniendo como criterios básicos el mutuo entendimiento, el diálogo y la concertación entre países, para el logro de objetivos comunes y en la búsqueda de opciones que contribuyan a elevar la calidad de vida y desarrollo nacionales.

En materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), México ha fortalecido su papel como cooperante dual, es decir, receptor y oferente de cooperación, principalmente de cooperación técnica y científica. Esta dualidad ha permitido ser socios altamente efectivos en iniciativas de Cooperación Triangular, compartir las buenas prácticas y capacidades desarrolladas, así como aprovechar los distintos esquemas de cooperación internacional para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a la lucha contra la pobreza y fortalecimiento de capacidades institucionales.

En atención a las regiones prioritarias para la oferta, la cooperación técnica y científica con Centroamérica tiene el propósito de consolidar las relaciones políticas y de otra índole, buscando resultados en el progreso social, económico y político y en el establecimiento de una frontera segura. Para ello, se renovaron los Programas con El Salvador, Nicaragua y Panamá bienio 2010–2012. Destacan las programaciones con Costa Rica, El Salvador y Guatemala por el alcance de sus proyectos. Regionalmente se ejecutaron 17 proyectos que privilegiaron el desarrollo de capacidades en agricultura, educación, medio ambiente, prevención de desastres y turismo.

El Gobierno de México busca fortalecer su presencia como oferente en la subregión del Caribe, con el fin de contribuir a la integración política y económica, incidiendo en áreas como salud, medio ambiente, educación, energía y desarrollo agropecuario. Además, México desempeña un papel importante en el ámbito regional al incrementar su presencia en la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad del Caribe.

En este contexto, y a raíz del sismo que afectó a Haití en enero pasado, el pueblo y el gobierno de México mostraron su solidaridad con el país caribeño mediante diversas acciones de cooperación. El Gobierno Mexicano envió un contingente de 150 especialistas en búsqueda, rescate, evaluación de edificaciones y especialistas médicos. Asimismo, estableció un puente aéreo y marítimo con el que fueron enviadas más de 15 mil toneladas de materiales y suministros aportados por la sociedad civil mexicana. Los suministros fueron distribuidos entre la población de Haití, con la ayuda del gobierno haitiano, la Cruz Roja Internacional, médicos cubanos y más de 150 organizaciones no gubernamentales y locales que apoyan a la población en ese país. Una cocina comunitaria enviada por la SEDENA elaboró más de 900 mil raciones de alimento para niños y jóvenes de la población de Carrefour, durante el periodo de más de dos meses que duró su actividad. La SEMAR preparó más de 72 mil raciones de alimentos que fueron distribuidas a niños de la región de Cabaret. Adicionalmente, México se comprometió a aportar 8 millones de dólares para apoyar la recuperación del Gobierno de Haití, así como la reconstrucción de escuelas, hospitales y casas hogar que resultaron afectadas. Asimismo, México fue sede de la Conferencia Hemisférica de Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití, donde se expresó la prioridad de cooperar en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.

La cooperación con Sudamérica ha contribuido a incrementar la presencia de México, mediante un nuevo entendimiento basado en la complementación de fortalezas y capacidades. En este sentido, se impulsaron proyectos científicos con Uruguay y Brasil. En beneficio de Chile, se destinaron los recursos del Fondo Conjunto correspondiente al año 2009 para proyectos de reconstrucción a raíz del sismo de febrero de 2010. Con Colombia se impulsaron asesorías en materia de gestión integral y financiera de desastres naturales, con Bolivia en materia de identificación de mercados de productos no tradicionales, y con Ecuador se promovieron capacitaciones en materia de políticas de empleo.

México se ha convertido en una vía preferencial para que donantes tradicionales canalicen sus recursos mediante la Cooperación Triangular. En este contexto, se contribuyó al fortalecimiento de capacidades en Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Santa Lucía, en materia de tratamiento de residuos sólidos, prevención de desastres y desarrollo agropecuario.

Con África y Medio Oriente, se realizan esfuerzos para incrementar la presencia de México en esas regiones mediante la conclusión de acuerdos y proyectos con Angola, Argelia, Israel, Jordania, Kenia, Libia, Marruecos y Nigeria. Destaca la Primera Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica México-Sudáfrica en el mes de abril, en cuyo marco se suscribió el Convenio de Cooperación en la materia.

En el actual contexto internacional, México ha dinamizado el ejercicio de la cooperación que lleva a cabo en su calidad de receptor activo de cooperación a través del cofinanciamiento y ha pugnado por fortalecer asociaciones estratégicas que permitan reforzar el diálogo entre socios con interlocutores clave en el campo de la CID, entre otros, con la Unión Europea, España, Francia, Alemania, Italia, Japón, Estados Unidos y Canadá. La recepción de cooperación ha apoyado complementariamente el esfuerzo que impulsa nuestro Gobierno para el desarrollo de sectores prioritarios y ha generado las vías para un constante fortalecimiento institucional y de capacidades, que permitan contar con cuadros especializados para la gestión de la cooperación. En la medida que se consolidan los esquemas de recepción de cooperación, se cuenta con mayores herramientas para ser un mejor interlocutor para ofrecer nuestros avances y solidarizarnos con los países amigos interesados en conocer nuestras experiencias acumuladas y aplicarlas en la medida de lo posible para la atención de sus necesidades. Los principales sectores que se benefician de la recepción de cooperación son: medio ambiente, energía, salud, tecnologías de la información, nanotecnología, aeronáutica, educación superior y tecnológica, apoyo a pymes, cohesión social, entre otros. Se tiene una alta expectativa del papel de México en el escenario de la CID como socio de cooperación, en algunas ocasiones considerado país ancla o pivote, que representa el imán que permitirá no solo apoyar a terceros países, sino también generar una amplia participación de otros donantes a nivel regional y multilateral.

Durante el periodo, México fortaleció su participación en la cooperación multilateral mediante la ejecución de nuevos proyectos y la continuación de diversas iniciativas en el marco de los programas y fondos del Sistema de las Naciones Unidas en México, y de los mecanismos de cooperación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Cumbre Iberoamericana. La dinámica de la cooperación multilateral permitió contribuir al fortalecimiento de capacidades de instituciones mexicanas para avanzar en las prioridades de desarrollo del país. Al mismo tiempo, logró canalizar experiencias exitosas nacionales a otros países a través de dichos organismos internacionales.

Los proyectos ejecutados por México en el ámbito multilateral incidieron en los sectores de educación, ciencia y tecnología, energía, agropecuario, alimentación, gestión pública, salud, medio ambiente, atención a la niñez, fortalecimiento democrático, equidad de género, población, competitividad, desarrollo urbano y sustentable, y combate a la pobreza. Las actividades desarrolladas por la Cancillería en esta materia incluyen la aprobación, seguimiento y revisión de proyectos de cooperación; la gestión de los fondos de cooperación del Gobierno Federal en organismos multilaterales; la formulación de recomendaciones para fortalecer el impacto de iniciativas multilaterales, y el involucramiento en la definición de las líneas generales de acción en órganos decisorios de los organismos.

En el ejercicio diario de la cooperación internacional, se han logrado identificar retos y prácticas exitosas, validadas internacionalmente, que permiten mejorar la gestión de la cooperación. Entre los retos más importantes de la cooperación que lleva a cabo nuestro país es aplicar de manera integral la agenda de la efectividad de la ayuda y dar visibilidad a las acciones de la cooperación técnica y científica mexicana. México ha tomado este último como un compromiso con los esfuerzos internacionales de monitoreo y transparencia de las actividades de cooperación por lo que creó el Sistema de Información de México de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIMEXCID), una plataforma tecnológica que se propone integrar un registro completo de las acciones de cooperación internacional que se ejecutan en el interior y hacia el exterior del país y proponer una valorización de la cooperación técnica.

En conclusión, el Gobierno de México ha trabajado por cumplir con los compromisos de cooperación internacional y responder de manera efectiva a las solicitudes de ayuda de países en situación de desastre, al tiempo que continua participando activamente tanto en foros de discusión con donantes tradicionales, como en espacios de debate sobre las tendencias y el posicionamiento de la Cooperación Sur-Sur, donde se han logrado identificar desafíos y retos a enfrentar como cooperante dual. A través de la cooperación internacional para el desarrollo, México ha avanzado en la consolidación de su papel en la región y en

la creación de puentes entre países tradicionalmente donantes y cooperantes del sur para trabajar de manera coordinada y complementaria en favor del desarrollo internacional.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

América del Norte

- Con Estados Unidos de América se ejecutaron 50 proyectos en los sectores: agricultura, ciencias, medio ambiente, salud y tecnología. En el marco del programa de cooperación con Peace Corps, en noviembre de 2009 se recibieron 13 expertos, y 40 en agosto de 2010. Destaca el proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, el radiotelescopio más grande del mundo en su rango de frecuencia, localizado entre los estados de Puebla y Veracruz, y establecido por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la Universidad de Massachusetts.
- Con Canadá, se realizó la XII Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec (Ciudad de México, octubre de 2009), en la en la cual se aprobó el Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología 2009-2011, conformado por ocho proyectos relativos a los sectores de salud, agua y biotecnología.

América Latina y el Caribe

En esta región se renovaron los Programas Bilaterales de Cooperación Técnica-Científica con Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Panamá correspondientes al bienio 2010-2012. Se evaluaron los Programas previos en dicha materia con esos países, además de Costa Rica y Guatemala. Se ejecutaron 149 proyectos de cooperación a los que correspondieron 181 actividades que contemplaron importantes intercambios de expertos y experiencias: 242 asesorías, 228 pasantías, 41 cursos de impartidos, capacitándose aproximadamente 1,033 funcionarios. Las principales áreas atendidas fueron: gestión pública y fortalecimiento institucional; medio ambiente y recursos naturales; sector agropecuario y pesca; educación, ciencia y tecnología; salud y seguridad social; y desarrollo industrial y comercial.

- En Sudamérica se impulsaron proyectos de carácter científico con Uruguay y Brasil; con este último sobresalió el inicio de actividades para la conformación del Centro Virtual de Nanotecnología. A Chile, México ofreció que los recursos 2009 del Fondo Conjunto de Cooperación se destinaran a proyectos de reconstrucción para la recuperación del sismo y tsunami ocurridos en febrero de 2010. A Colombia se brindó asesoría en materia de gestión integral y financiera de desastres naturales. A Bolivia se le asesoró en materia de identificación de mercados de productos no tradicionales. Finalmente, en lo que respecta a la cooperación con Ecuador, se brindó asesoría en materia de políticas de empleo.
- En Centroamérica predominó: la amplia capacitación en materia de psiquiatría infantil que se ofreció a Costa Rica; con El Salvador se desarrollan estudios científicos sobre vulcanología; y con Guatemala se fortaleció la gestión sobre derechos humanos.
- Con los países del Caribe, destacó: la realización de misiones de diagnóstico para identificar proyectos de cooperación en materia de salud y agricultura con Santa Lucía; la asesoría brindada a República Dominicana en educación técnica; y los proyectos con Cuba en materia de medio ambiente y aeronáutica civil; con Jamaica, se ejecutó un proyecto de asesoría y capacitación en materia de refinerías y biocombustible, así como en la elaboración de artesanías; y se brindó capacitación a Trinidad y Tobago para la producción masiva de biofertilizantes.
- En el marco de la cooperación regional, se llevaron a cabo 18 proyectos de cooperación. Dentro del Programa Mesoamericano de Cooperación se ejecutaron 28 actividades en el marco de 12 proyectos, con la participación de 290 especialistas de países de Centroamérica, República Dominicana y México. En otras acciones regionales, se llevaron a cabo nueve actividades como parte de cinco proyectos que privilegiaron el desarrollo de capacidades en los ámbitos de agricultura, educación, medio ambiente, prevención de desastres y turismo, a través de seminarios, talleres, envío y recepción de expertos. En la reunión de coordinación entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus contrapartes mexicanas, se definieron los proyectos que conformarán la Programación 2011-2012.

- México apoyó a los 95 establecimientos académicos en Centroamérica que conforman el Programa Escuelas México, con dotación de libros y reparación de inmuebles escolares o adquisición de equipo y materiales didácticos. Como resultado de la XIV edición de los concursos de pintura y de mejor aprovechamiento de alumnos en las Escuelas México, 13 estudiantes fueron premiados.
- Como parte de las actividades de cooperación regional con el Caribe, se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Mixta México-CARICOM, en la que se reiteró el interés por realizar seis proyectos aprobados en la IV Reunión en materia de protección civil, industria farmacéutica, negociaciones internacionales, política fiscal, estadística regional y delimitación marítima. En la XXIV Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC, presidida por México, se acordó renovar la política y estrategia de cooperación de dicha Asociación. También se realizó la XXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe "Cooperación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en América Latina y el Caribe" con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)- (Suriname, 29 y 30 de julio de 2010).

Cooperación Triangular

- Se realizaron siete proyectos conjuntos con Alemania y Japón, así como con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Los países beneficiarios fueron Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Santa Lucía, en las áreas de formación de capital humano en materia de tratamiento de residuos sólidos, prevención de desastres y desarrollo agropecuario. En octubre de 2009, México y España acordaron instrumentar un plan trienal (2009-2011) de acciones conjuntas hacia Latinoamérica, particularmente Centroamérica y El Caribe, en los ámbitos de gobernabilidad, medio ambiente y educación.
- En México se desarrollaron cinco cursos internacionales de capacitación para terceros países, auspiciados por el Programa de Asociación México-Japón, beneficiando a 84 especialistas latinoamericanos en prevención de desastres, conectividad biológica, prevención del cáncer cérvico-uterino, robótica aplicada y manejo sustentable de residuos.

Europa

Se llevaron a cabo 86 proyectos de cooperación en favor de México, de los cuales 35 se ejecutan con Alemania, 35 con España, 6 con Francia, 3 con Italia, 4 con Rusia, además del seguimiento a tres proyectos de UE. Estos proyectos inciden en los sectores ambiental, científico y tecnológico, salud pública, agricultura, educación, desarrollo social, administración pública, energía y seguridad.

- Durante la XII Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica México-Alemania (Ciudad de México, septiembre de 2009), Alemania ofreció asignar un monto de 96 millones de euros para la cooperación con México (90 millones al Programa de Protección Ambiental Municipal y los 6 restantes al Programa de Gestión Ambiental Urbana e Industrial) y se comprometió a otorgar un crédito por 50 millones de euros para el Programa de Eficiencia Energética que coordina la Secretaría de Energía. Estos proyectos son ejecutables en el transcurso del periodo 2009-2011.
- Se realizó el seguimiento de la XIII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con España (octubre de 2009), país que apoyará un proyecto dirigido a las zonas menos favorecidas del entorno de la Bahía de Acapulco con un monto de 35 mdd.
- Con Francia se suscribió en el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático entre la SEMARNAT y la Agencia Francesa de Desarrollo (febrero de 2010). Se desarrollaron cinco proyectos de cooperación bilateral en medio ambiente y recursos naturales y dos programas de capacitación en materia de seguridad pública.
- México e Italia ejecutaron tres proyectos que involucraron seis estancias de investigación. Con estas acciones, el Programa 2007-2009 llegó a su fin (diciembre de 2009).
- Se efectuó el "Taller Tecnológico 2009 México-República Checa (Ciudad de México, octubre de 2009), donde se analizó la factibilidad de ejecutar proyectos en sectores como nanotecnología, biotecnología, medicina, aeronáutica, maquinaria, energía y clima.

- Entre México y Noruega se firmó el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático (mayo de 2010), que contempla esquemas de cooperación triangular, en beneficio de Centroamérica y El Caribe.
- Con Rusia se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta de de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo (diciembre de 2009), en la que se promovieron14 proyectos específicos en sectores de alta tecnología, para conformar el programa de cooperación 2010-2011.
- Con la Unión Europea se dio seguimiento a proyectos en temas de cohesión social (administración fiscal, seguridad social y salud pública), comercio, derechos humanos, medio ambiente y cambio climático, educación y cultura, cooperación científica y tecnológica, y migración.
- Destaca la realización de cinco seminarios de diálogo político (uno en salud, dos en seguridad social, dos en administración fiscal). Se efectuaron la Segunda Reunión para el Diálogo de Alto Nivel de la Comisión Europea y México en materia de Medio Ambiente y la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático (abril de 2010). En la 9ª Reunión del Comité Conjunto México-UE (Bélgica, 26 y 27 de noviembre de 2009) se hizo una revisión de medio término de la programación 2007-2013 con México y una revisión de la programación 2002-2006.
- Se iniciaron las negociaciones para definir el nuevo Programa de Competitividad e Innovación, y las conversaciones para lanzar el Programa Integrado de Cohesión Social UE/México, segunda etapa de la cooperación de la materia ("Laboratorio de Cohesión Social") en el que participarán la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), INMUJERES, CDI, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), CONAPRED y el Gobierno del Estado de Chiapas.

Asia-Pacífico

Se ejecutaron 24 proyectos de cooperación: con Japón se llevan a cabo proyectos en los sectores de: medio ambiente y recursos naturales, industria de soporte y PYMES, educación tecnológica, salud pública, agricultura y desarrollo rural; con China se realizó un proyecto de transferencia tecnológica en maricultura; y con India se efectuaron cuatro proyectos de investigación en ciencias de la ingeniería, astronomía y matemáticas.

- China y México desarrollaron el Foro de Cooperación Científica y Tecnológica en materia Agropecuaria, organizado por la SRE y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) con la Academia China de Ciencias en Agricultura (diciembre de 2009), en el que se acordó diseñar proyectos conjuntos en materia de recursos genéticos y biotecnología de plantas.
- Corea y México suscribieron el Memorándum de Entendimiento para la Colaboración Conjunta en investigación Científica e Innovación entre el Instituto para la Política en Ciencia y Tecnología de Corea y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT- (18 de febrero de 2010); así como el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica y de Innovación entre el CONACYT y el Instituto Coreano de Evaluación y Planificación de la Ciencia y la Tecnología (16 de febrero de 2010).
- Con Japón, 16 Voluntarios Veteranos japoneses colaboran en proyectos en México para: el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de uso eficiente del agua; fortalecimiento a PYMES; comercio internacional; mejoramiento de artesanías; certificación de laboratorios ambientales; y control de la calidad. Para la reactivación de la cooperación en investigación y desarrollo, se suscribió el Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre el CONACYT y la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón (febrero de 2010). En marzo, ambos gobiernos iniciaron la reformulación del Programa de Intercambio de Jóvenes Técnicos.

, África y Medio Oriente

• Se inició la negociación para suscribir un Acuerdo de Cooperación Técnica con Angola, y prosiguieron las consultas con instituciones mexicanas para la firma de acuerdos intergubernamentales de cooperación técnica con Libia y Nigeria. Se continúa la negociación de acuerdos interinstitucionales:

- Con Argelia en materia de salud, recursos hidráulicos, conservación y manejo de parques nacionales y otras áreas protegidas;
- Con Kenia en manejo y conservación de áreas protegidas y de salud;
- Con Egipto en medio ambiente, agrícola, desarrollo rural y pesca, cooperación policial, y recursos hidráulicos;
- Con Marruecos en materia agrícola, investigación forestal, y ciencias, así como la renovación de un acuerdo en materia de recursos hidráulicos. Se encuentran en proceso de negociación tres proyectos con Argelia y uno con Egipto sobre el cultivo y aprovechamiento del nopal.
- En el marco de la visita a México del Canciller de Benin (septiembre de 2009), se acordó intercambiar información en materia de educación, salud y desarrollo social. Se celebró la Primera Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica México-Sudáfrica (abril de 2010), en cuyo marco se suscribió el Convenio de Cooperación en la materia entre ambos países. Con este país, se encuentran en proceso de negociación ocho propuestas de cooperación en educación, agricultura, recursos naturales, energía nuclear y desarrollo social, y proyectos de acuerdos de cooperación en infraestructura y obras públicas y en salud. En abril 2010, se inició un proyecto entre la Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad de Free State.
- En la región de Medio Oriente se realizaron consultas para la definición de tres proyectos con Israel en el área físico-matemática y de tecnología del agua, y con Arabia Saudita en nanotecnología. Se iniciaron consultas para la firma de un Convenio Intergubernamental de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica con Israel y un Acuerdo Básico de Cooperación Técnica con Jordania. Se está evaluando el interés de la Asociación de la Creciente Roja saudí de cooperar sobre las medidas a implementar en casos de desastre.

Cooperación Multilateral

Se desarrollaron 165 proyectos de cooperación con organismos internacionales (22 FAO, 18 ONUDI, 5 OIEA; 16 UNFPA, 40 PNUD, 10 UNICEF, 4 FEMCIDI/OEA, 10 ONU-HABITAT, 3 OPS/OMS y 37 FOMEXCIDI), que incidieron en los sectores de educación, ciencia y tecnología, energía, agropecuario, alimentación, gestión pública, salud, medio ambiente, atención a la niñez, fortalecimiento democrático, equidad de género, recursos hídricos, población y desarrollo, cohesión social, competitividad, desarrollo urbano, desarrollo sustentable y combate a la pobreza.

- Con el UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) se realizaron cuatro reuniones de coordinación del Comité Nacional de Coordinación y Evaluación, con el fin de contribuir a optimizar los proyectos y actividades implementados con instituciones mexicanas en tres componentes sectoriales: población y desarrollo; salud sexual y reproductiva; y equidad y género. En este marco, se aprobaron Planes Anuales de Trabajo para ocho proyectos de cooperación en ejecución (abril de 2010).
- Con UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) se celebraron reuniones de coordinación (diciembre de 2009 y junio de 2010) con instituciones mexicanas. Asimismo, la SRE apoyó la realización del "Segundo Foro de Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México: Construyendo Buenas Prácticas".
- En el marco de la OEA, México coordinó cuatro proyectos multilaterales (tres de ciencia y tecnología, y uno de educación) y participó en otras cuatro iniciativas coordinadas por otros Estados Miembros.
- Con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), se participó en cinco reuniones tripartitas con organismos implementadores para dar seguimiento a las respectivas iniciativas en ejecución, y en dos reuniones pre-aprobatorias para analizar el diseño de nuevos proyectos.
- En colaboración con la ONUDI, México coordinó el Foro Global de Energías Renovables (León, Guanajuato; octubre de 2009), en el cual participaron más de 2 mil funcionarios y especialistas internacionales en la búsqueda de nuevas fuentes de energía renovables y el aprovechamiento óptimo de las existentes.

- En el marco de la Cumbre Iberoamericana, México participó en la ejecución de 22 proyectos regionales y asignó recursos voluntarios al FOMEXCIDI para la ejecución de 15 proyectos en favor de México, en áreas de: desarrollo urbano; ciencia y tecnología; alfabetización y educación; gestión de la calidad; gobernabilidad y políticas públicas; artes; PYMES; desarrollo de recursos humanos; recursos hídricos; museos; bibliotecas; patentes; y desarrollo de la Cooperación Sur-Sur.
- En cumplimiento al mandato de la XVII Cumbre Iberoamericana, el Gobierno de México reunió a nueve organismos internacionales (junio de 2010) para la formulación de una propuesta de mecanismo simplificado de atención a desastres de origen natural, reunión en la cual se acordaron las actividades a desarrollar en 2010 sobre el tema.

Ayuda en Materia de Desastres

- El Gobierno de México brindó ayuda humanitaria internacional técnica y en especie a los gobiernos de Chile, El Salvador, Guatemala y Haití, que vivieron situaciones de emergencia durante el periodo que se reporta.
- En apoyo a Guatemala, la Cancillería entregó 7 mil despensas (42 toneladas) de ayuda humanitaria en favor de la población afectada por la crisis alimentaria y nutricional que castigó a ese país en septiembre de 2009.
- En respuesta a la solicitud de apoyo de El Salvador tras el paso del huracán "Ida" (noviembre de 2009), México envió 3 mil paquetes de aseo personal, 3 mil cobertores, 750 fardos de láminas de cartón (con 20 piezas cada uno) y 3 mil despensas.
- En apoyo a la emergencia que enfrentó Chile tras los sismos ocurridos el 27 de febrero pasado, México envió dos misiones de expertos en evaluación de estructuras, tres toneladas de suministros sanitarios, 15 teléfonos satelitales, una misión de investigación por parte de la UNAM, y una misión empresarial con experiencia internacional en la construcción de vivienda.
- Debido al fuerte sismo que afectó gravemente a la infraestructura de la República de Haití, ocurrido el 12 de enero de 2010, nuestro país participó de forma solidaria en las labores de ayuda humanitaria internacional. México otorgó 8 mdd a Haití: 5 millones para el fortalecimiento institucional, y 3 millones se sumarán a recursos canalizados a través de organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo proyectos de reconstrucción. Adicionalmente, México donó más de 50 mil tiendas de campaña.
- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) llevó a cabo una operación de cocina mexicana para otorgar alimentos a damnificados en la región de Carrefour. Del 19 de febrero al 4 de mayo, elaboró más de 900 mil raciones de alimento. El Gobierno de México cedió la cocina para beneficio de la población estudiantil de la región, garantizando 5 mil raciones diarias. Se acordó con el Gobierno de España la ejecución del "Programa de Cooperación Triangular México–España en Apoyo Inmediato hacia Haití en Ayuda Humanitaria" en apoyo a la cocina comunitaria.
- México participó en diversas reuniones de alto nivel en favor de la reconstrucción de Haití, entre las que destacan: la "Reunión de Donantes" convocada por el Gobierno de Estados Unidos y la ONU" (Washington, abril de 2010); la "Reunión Estratégica para la Ayuda a Haití" (República Dominicana, marzo de 2010); y la "Reunión de Alto Nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo -CAD-" de la OCDE (París, abril de 2010).

Capacitación Internacional

De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se recibieron y difundieron 483 cursos de capacitación de diferentes países, agencias y organismos internacionales, tales como: OMS (Organización Mundial de la Salud); UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación); AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo); y JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón). La distribución de los cursos para el periodo fue: Alemania 3, Argentina 9, Bélgica 1, España 209, China 40, Chile 19, Colombia 2, Corea 1, India 9, Indonesia 2, Italia 2, Israel 14, Japón 62, Tailandia 6, Malasia 45, Suecia 5, y Singapur 54. Las principales áreas de capacitación fueron: administración y finanzas, agricultura, ciencia y tecnología, desarrollo social y urbano, economía, educación, energía, industria, medio ambiente, política interior, prevención social, salud, telecomunicaciones, y turismo.

Estrategia para la Conformación de una Política de Estado en Materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- Se articuló una estrategia de fortalecimiento de capacidades en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) que incluyó la celebración de una serie de seminarios dirigidos a gobiernos estatales y locales, funcionarios de la Administración Pública Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil. Estos seminarios se realizaron en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
- En línea con la estrategia de visibilidad, transparencia y comunicación de resultados, se diseñó, construyó e instrumentó el Sistema de México sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIMEXCID), como plataforma tecnológica que contempla el registro, manejo de datos, valorización de la cooperación, consulta interactiva y generación de reportes de las actividades de cooperación internacional que se ejecutan en el interior y hacia el exterior del país, en que participan instituciones mexicanas que actúan como gestoras o ejecutoras.

En cuanto a foros y eventos internacionales en la materia, destaca la participación de México en:

- Foro de Diálogo sobre Políticas de Cooperación para el Desarrollo (Ciudad de México, septiembre de 2009), organizado por México y el Comité de Asistencia para el Desarrollo -CAD-de la OCDE.
- Evento de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades, en el marco del CAD de la OCDE, OEA, ONU y SEGIB (Colombia, marzo de 2010).
- Conferencia de Alto Nivel en Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas (Nairobi, Kenia; diciembre de 2009), con motivo de la celebración del 30° aniversario de la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires para la promoción e implementación de la cooperación técnica entre países en desarrollo.
- Reunión Informal sobre Desarrollo (Pretoria, octubre de 2009) como parte del Proceso del Diálogo Heiligendamm-L'Aquila.
- Reunión Especializada del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de Altas Autoridades de Cooperación (Bogotá, 26 y 27 de octubre de 2009).
- XV Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral -CIDI- (Washington, mayo de 2010).
- Seminario "La política de cooperación hacia Haití: los enfoques nacionales, regionales e internacionales. Un balance y retos a futuro" (23 y 24 de septiembre de 2009), co-organizado entre la SRE y El Colegio de México.
- Conferencia Hemisférica de Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití (Ciudad de México, 4 y 5 de noviembre de 2009), en coordinación con el Gobierno de Haití y la OEA.
- Tres reuniones de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda -IATI- (La Haya, Países Bajos), y cuatro reuniones sobre cooperación en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en materia de Cooperación Sur-Sur: tres Reuniones de Coordinadores y de Responsables Nacionales de Cooperación, y una Reunión Técnica sobre el Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010.

Por otro lado, México fue invitado por la presidencia del *Task Team on South South Cooperation* (TT-SSC) de la OCDE, a participar como miembro del Comité Directivo para la segunda fase de trabajos. El Plan de Trabajo se aprobó en el Foro sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010, en el seno del ECOSOC.

LA POLÍTICA MEXICANA DE COOPERACIÓN EN HAITÍ

La tragedia de Haití padecida a raíz del terremoto del 12 de enero de 2010, y la respuesta de auxilio desplegada por el gobierno de México, ha constituido en muchos sentidos un parteaguas en la política mexicana de cooperación; bien sea por la presteza y magnitud de la respuesta brindada por el gobierno y la sociedad mexicana como por los esquemas vanguardistas de cooperación por medio de los cuales se ha desplegado la solidaridad en favor de la isla caribeña.

Dimensiones del desastre

Haití, aun antes del sismo de 7 grados que le devastó a principios del 2010, era ya el país más pobre de América Latina y uno de las veinticinco más rezagados del mundo. De ahí que la destrucción provocada por el terremoto, asumiera dimensiones inconmensurables en ese país al arruinar su ya de por sí modesta infraestructura económica y de bienestar social y colapsar con ello la vida nacional.

El sismo provocó poco más de 220 mil muertos y 300 mil heridos. Además, cerca de 1.5 millones de personas (5 por ciento de la población total) fueron afectados de forma directa. Las pérdidas económicas se calculan en alrededor de 8 mil millones de dólares, cifra que representó el 120% del PIB nacional.

La vivienda fue el sector más afectado ya que cerca de 105 mil viviendas fueron destruidas y 208 mil dañadas, lo que ha provocado que alrededor de 1.3 millones de personas vivan en refugios temporales. Simultáneamente, mil 300 escuelas y 50 hospitales quedaron inutilizables. Se estima que son necesarios \$11.5 mil millones de dólares para la reconstrucción de Haití en un periodo de tres años

Respuesta de México

A partir de la tragedia ocurrida en Haití, el gobierno de México por conducto de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación (ésta última en su calidad de coordinadora del Sistema Nacional de Protección Civil) determinaron la instrumentación de diversas acciones de carácter inmediato con objeto de auxiliar al pueblo y gobierno haitianas.

Durante la emergencia misma fueron enviadas más de 1,300 cooperantes mexicanos: paramédicos, doctores, rescatistas, ingenieros y militares especialistas en labores de ayuda a la población. Se realizaron alrededor de treinta vuelos a Puerto Príncipe y se enviaron 5 buques, los cuales realizaron 20 viajes, de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina de modo respectivo, con el personal referido y cerca de 16 mil toneladas de productos de asistencia humanitaria en un trabajo que entrañó enormes desafíos logísticos así como una comunidad de esfuerzos genuinamente ejemplar entre el gobierno y la sociedad civil.

La ayuda a la población afectada se canalizó por conducto del gobierno haitiano, organizaciones no gubernamentales y agencias del sistema de Naciones Unidas así como por soldados y marinos mexicanos mediante programas tan relevantes en situaciones de emergencia como el denominado "cocina comunitaria" de la Secretaría de la Defensa Nacional a través del cual se dispensaron hasta 12 mil comidas al día de un total cercano al millón raciones entregadas en un bimestre. Práctica similar observó la Armada de México por conducto de dos cocinetas que prepararon 66 mil raciones principalmente en beneficio de menores de edad. Ante el impacto tan positivo de esta ayuda, el gobierno de México cedió la cocina para beneficio de la población estudiantil de la localidad de Carrefour.

Entre tanto, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Marina brindaron atención médica y hospitalaria en diversos nosocomios. Por otra parte, el Programa "Vamos a Cinépolis en Haití", apoyó con la proyección de 10 funciones de cine con un aforo de 72 mil personas, de modo primordial para niños que requerían con urgencia de cierto esparcimiento para escapar aunque fuese por algún momento, de las condiciones de stress asociadas a todo desastre. El gobierno de México donó asimismo 51 mil 627 tiendas de campaña, aportación de una enorme significación social y de salud ante el inminente arribo de la época de lluvias y la carencia de vivienda de buena parte de la población haitiana.

En el plano de la gestión misma de la cooperación, la política mexicana en la materia también desplegó esfuerzos de una gran creatividad al concertar en tiempo récord esquemas de colaboración triangular con distintos cooperantes, públicos y privados, mexicanos y extranjeros. Así por ejemplo, México y España acordaron financiar la operación de la cocina antes referida por un periodo cercano a los dos años (entre mayo de 2010 y agosto de 2012) al tiempo de que con Japón, en otro orden, se perfiló un esquema para la construcción de casas con especificaciones "sismo-resistentes".

De modo paralelo con fundaciones y organizaciones de la sociedad civil mexicana se convino una alianza orientada a la construcción, reconstrucción, y ampliación de edificaciones clave para la reactivación de la infraestructura social de Haití, tales como escuelas, hospitales y orfanatos, entre otras, en aras de restablecer el ánimo social de la población y dar un sentido de sustentabilidad a la asistencia mexicana.

Este esquema, denominado "Alianza México por Haití" es encabezado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Fomento Social Banamex. Con base en él, se ejercerán 8 millones de dólares en favor de Haití (mismos que el gobierno de México ofreció durante la Conferencia de Donantes celebrada el 31 de marzo en Nueva York) en un esfuerzo público-privado. La alianza sumará además otras aportaciones del sector privado por conducto de fundaciones como Azteca, Bancomer, Cuervo, Fomento Social Banamex, Unidos por Ellos, World ORT de México y Cáritas Latinoamérica, entre otras. Actualmente, se trabaja en la integración de una cartera de proyectos cuyo costo se estima en \$ 64.5 millones de pesos.

Paralelamente se despliegan otras iniciativas que se llevan a cabo por parte de organizaciones privadas como la Fundación Slim, Cáritas y el Centro Lindavista.

En agenda se manejan proyectos de cooperación en la esfera ambiental – particularmente en el rubro de la reforestación – y otros de asistencia electoral cuya valía será especialmente útil ante los comicios que se avecinan en Haití. Paralelamente se apoyan los esfuerzos de ayuda concertados a nivel multilateral tanto en el sistema de Naciones Unidas como en el ámbito regional a través de la OEA.

Consideraciones finales

Con el ejercicio de solidaridad desplegado en Haití el gobierno de México ha honrado una vez más el perfil humanitario de su política exterior y ha llevado al plano de los hechos el principio constitucional de la cooperación internacional para el desarrollo, en beneficio de un país amigo integrante de un entorno geopolítico que nos resulta cercano y por ende prioritario.

Con este esfuerzo, el gobierno del Presidente Calderón, ha contribuido de manera innovadora al perfeccionamiento de un instrumento de política pública tan relevante como la cooperación internacional. Sobre el terreno, la política del ramo se ha dinamizado a la luz de esquemas triangulares y alianzas público-privadas.

LA SRE Y LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La nación mexicana llega al cierre de su segundo siglo de existencia, enriquecida con una de las herencias culturales más diversas del mundo. Surgida de la constante afirmación de una identidad vigorosa, siempre en renovación y siempre fiel a los cimientos de su origen histórico, la cultura mexicana ha mantenido su efervescencia y fortaleza. Tras doscientos años de vida independiente, el patrimonio cultural nacional se ha engrandecido gracias a la vitalidad de nuestros creadores y de la sociedad en su conjunto, con el apoyo de las políticas culturales del Estado mexicano.

Corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores la responsabilidad de abrir permanentemente cauces de difusión a las expresiones culturales de México. La acción cultural de la Secretaría, llevada a cabo desde la sede de la Cancillería y con el concurso activo de la totalidad de nuestras representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero, mantiene su cometido de dar a conocer más México al mundo y dejar constancia de la aportación mexicana a la cultura universal.

En ocasión del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, esta labor de promoción, fortalecida con el compromiso y el esfuerzo de numerosos actores sociales, se ha orientado a identificar muy diversas muestras de nuestra producción cultural, en especial aquellas que reflejan de mejor manera la tradición y raíz histórica de nuestra patria. La selección de las actividades culturales que la Cancillería ha apoyado en el marco de la conmemoración de estas efemérides se ha realizado atendiendo a criterios de calidad, relevancia y repercusión, congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con las directrices trazadas por el Presidente de la República. Estos criterios han incorporado, asimismo, consideraciones de costo-beneficio, prudencia presupuestal y cooperación con otras instancias promotoras, tanto federales como estatales y municipales.

Entre las actividades de difusión cultural impulsadas por esta Secretaría destacan aquellas que fueron incluidas en el Catálogo Nacional de Proyectos a cargo de la Comisión Nacional Organizadora de las Conmemoraciones de 2010, identificadas bajo los ejes de: difusión, creación artística y patrimonio cultural, concursos y estímulos, actividades académicas, proyectos editoriales, y celebraciones y actos cívicos. Entre ellas pueden señalarse las siguientes:

- 1. Elaboración del Documental "200 Años de Diplomacia en México", en colaboración con la Editorial Clio y Televisa, para su difusión en septiembre de 2010 y, más adelante, a través de las representaciones de México en el exterior.
- 2. Exposición cartográfica del Acervo Histórico Diplomático "Paseo en Mapa. Explorando las Claves de América Latina", realizada en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, y su posterior difusión en el exterior en lo que resta de 2010 y 2011.
- 3. Donación y emplazamiento de placas, esculturas y bustos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia en espacios públicos e instituciones educativas y culturales en el exterior, proyecto que se desarrollará a lo largo de 2010.
- 4. Presentación de diversos grupos de artes escénicas en el exterior en los países en los que México cuenta con una representación diplomática o consular, lo cual se ha realizado a lo largo de 2010.
- 5. Itinerancia por diversos países de exposiciones de obras de creadores mexicanos, incluyendo ciclos de arte contemporáneo, arte moderno, diseño, fotografía, gráfica y reproducciones digitales, que se lleva a cabo durante 2010.
- 6. Concurso mundial de cortometraje "Cortando Fronteras", realizado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior entre febrero y julio de 2010.

- 7. Rescate y restauración de monumentos y esculturas en honor a México, erigidas en espacios públicos de diversos países, actividades que se llevan a cabo entre agosto de 2009 y diciembre de 2010.
- 8. Colección "Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010", obra a cargo del Acervo Histórico Diplomático, en 7 tomos, prevista para publicación en septiembre de 2010.
- 9. Colección "La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana", obra a cargo del Acervo Histórico Diplomático, en 6 volúmenes, cuya publicación está prevista para noviembre de 2010.
- 10. Publicación "Las independencias latinoamericanas y el persistente sueño de la gran patria nuestra", libro-catálogo de gran formato a cargo del Acervo Histórico Diplomático, que será publicado en septiembre de 2010.
- 11. Colección editorial 20/10, "Memoria de las Revoluciones en México", a cargo del Acervo Histórico Diplomático, para distribución en las representaciones diplomáticas de México en el exterior a partir de noviembre de 2010.
- 12. Participación de México en la Expo Universal Shanghai 2010, a través del Pabellón de México, durante los meses de mayo a octubre de 2010.
- 13. Concurso de dibujo infantil "Este es mi México 2010", organizado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con temas alusivos a las conmemoraciones mexicanas, a realizarse durante este año de 2010.
- 14. Programa especial de becas "Estudios sobre la Independencia y la Revolución Mexicana", a cargo de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, dirigido a historiadores y profesores de historia, postulados por diversos centros de estudios sobre México, a realizarse en este año de 2010.
- 15. Participación de la SRE en la Expo Parque Bicentenario de la ciudad de Guanajuato, la cual estará abierta al público durante los meses de julio a diciembre de 2010.
- 16. Concurso internacional "Sones de Mariachi por el Mundo", organizado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, realizado entre mayo y julio de 2010.

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta, asimismo, con un programa permanente de difusión cultural a través de las representaciones diplomáticas y consulares de México, con apoyos de diversas instituciones de fomento cultural, educativo y social, tanto nacionales como extranjeras, que en este año se enfoca preponderantemente en los temas del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

En el periodo que cubre este informe, las embajadas y consulados mexicanos, bajo la coordinación de la Cancillería, han desarrollado más de 2 mil 300 actividades de difusión, promoción y fomento cultural en el exterior, cubriendo países de América del Norte, Europa, América Latina, Medio Oriente, Africa y Asia-Pacífico. Las disciplinas y ámbitos contemplados por estas actividades incluyen las artes plásticas, música, escultura, cine, danza, teatro, nuevos medios digitales, televisión y publicaciones. Cabe resaltar que las artes plásticas sobresalen por número de eventos con cerca de 600 realizados en el periodo que cubre este informe, seguidas por cerca de 500 actividades académicas, 370 actividades musicales, 300 proyectos de difusión cinematográfica, alrededor de 200 de danza y teatro, y más de 150 actividades consistentes en publicaciones, difusión por Internet, programas de radio y televisión, y producción de DVDs y CDs.

Por su distribución regional, las acciones de difusión efectuadas suman cerca de mil 100 en América del Norte, 600 en Europa, 400 en América Latina y alrededor de 200 en Africa, Medio Oriente y Asia-Pacífico.

Entre las más sobresalientes actividades concebidas, gestionadas y apoyadas por la Cancillería para su ejecución durante el periodo del que se informa y con posterioridad a éste durante el presente año, se encuentran las siguientes:

1. Programa "Escuelas México en Centroamérica", a cargo de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, en coordinación con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica,

- consistente en apoyos bibliográficos, académicos y didácticos a 95 planteles de la región que llevan el nombre de México.
- 2. Proyecto para la inclusión del muralismo mexicano como Patrimonio Artístico de la Humanidad de la UNESCO. En abril se concluyó el trabajo "El Muralismo Mexicano: Una Construcción Colectiva del Imaginario Mexicano para la Educación", y se trabaja actualmente para integrar el documento base del expediente técnico de la Declaración del Valor Universal Excepcional.
- 3. Emisión conjunta durante 2010 de timbres postales conmemorativos, a través de proyectos coordinados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la participación de las oficinas postales de diversos países y Correos de México. Los países participantes son Brasil, Nicaragua, Filipinas, Grecia, Azerbaiyán, India e Irán.
- 4. Entrega de "Becas Bicentenario 2010" que financia el Gobierno mexicano para la Comunidad del Caribe, programa emanado de la V reunión de la Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe (CARICOM). En este marco se entregaron 27 becas a ciudadanos de Antigua y Barbuda (6), Dominica (3), Guyana (7), Haití (6), San Cristóbal y Nieves (1) y Santa Lucía (4).
- 5. Magna muestra de retrospectiva de la artista mexicana Frida Khalo, una de las exposiciones más amplias que se han realizado sobre su obra, integrada por cerca de 150 pinturas y dibujos, incluyendo 90 dibujos inéditos y los últimos trabajos realizados por la artista en 1954. Esta exhibición se realizó en el museo Martin-Gropius-Bau de Berlín entre abril y agosto de 2010.
- 6. Exposición "Teotihuacán, Ciudad de los Dioses", la cual incorpora 450 piezas precolombinas, realizada en París, Francia, y Roma, Italia, entre octubre de 2009 y enero de 2010.
- 7. Exposición de una escultura monumental del creador mexicano Javier Marín en el Place du Musée de Bruselas, Bélgica, entre septiembre y noviembre de 2010.
- 8. Exposición fotográfica "Ciudades de México patrimonio de la Humanidad", realizada en el atrio del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C., Estados Unidos, en febrero de 2010.
- 9. Exposición arqueológica "Cosmovisión y Destreza: El Juego de Pelota en Mesoamérica", efectuada en el Museo de Mapungubwe de la Universidad de Pretoria, Sudáfrica, durante los meses de mayo y junio de 2010.
- 10. Presentación del Ballet Folklórico de Amalia Hernández, en el Marin Center de San Rafael, California, Estados Unidos, llevada a cabo en marzo de 2010.
- 11. Espectáculo de la artista y comediante mexicana Astrid Hadad, llevado a cabo en el Pavilion Theatre Dun Laoghaire, en Dublín, Irlanda, en julio de 2010.
- 12. Muestra "México en tus sentidos", participante en el "Paseo del Bicentenario", en Buenos Aires, Argentina, integrada con fotografías, secuencias fotográficas y videos, llevada a cabo del 21 al 25 de mayo de 2010 con motivo de los 200 años de la Revolución de Mayo.
- 13. Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chicago, bajo la batuta del director mexicano Carlos Miguel Prieto, con Yo-Yo Ma al cello, realizado en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos, en mayo de 2010.
- 14. Concierto de la Sinfónica de San Francisco, dirigida por Alondra de la Parra, con la participación de la escritora Laura Esquivel, en el Davies Symphony Hall de la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, en noviembre de 2009.
- 15. Evento de danza contemporánea mexicana de Evoé Sotelo, fundadora de la compañía Quiatora Monorriel, titulado "Punishment to the movement" de Montserrat Payró, y "El Buit (The Hole)" de Elena Guzman, celebrado en el Palacio de Bellas Artes, de Bruselas, Bélgica, en marzo de 2010.
- 16. Espectáculo "Celebrate Mexico 2010", que tendrá lugar en el Kennedy Center de Washington, D.C., Estados Unidos, entre septiembre y octubre de 2010, consistente en un amplio programa

- de artes escénicas y música, que incluye a la compañía de danza de Tania Pérez-Salas y al Ballet Folklórico de la Universidad Veracruzana, así como presentaciones de Cirko Demente, Tembembe, Eugenia León, Mauricio Náder, Nortec Panóptica, Rana Santacruz, Troker y Magos Herrera.
- 17. Festival de Danza Étnica en conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, que tendrá lugar en el Palace of Fine Arts Theatre de San Francisco, California, Estados Unidos, en junio de 2010, con la participación del coreógrafo Zenón Barrón y bailarines de seis compañías locales.
- 18. Conferencia del escritor mexicano Carlos Fuentes en el Palacio de las Naciones de Ginebra, Suiza, con el tema "Identidades culturales y migraciones", que se realizará en septiembre de 2010.
- 19. Realización en abril de 2010 del Salón Internacional del Libro en Quebec, en la ciudad de Montreal, Canadá, el cual tuvo a México como invitado de honor y la participación de 13 autores y 5 editores mexicanos, así como el grupo musical veracruzano KUMALTIK.
- 20. Realización del Simposio Académico "1810-1910-2010: Mexico's Unfinished Revolutions", en Berkeley, California, Estados Unidos, en octubre de 2010, con la participación de 16 expertos en los temas, seis de ellos provenientes de universidades mexicanas, entre los cuales figuran Adolfo Gilly, Gabriela Cano, Carlos Antonio Aguirre Rojas, Erika Pani, John Mraz y Biran Connaugthon.
- 21. Mesa redonda "El Patrimonio Cultural de México en el Bicentenario de la Emancipación (1810-2010): dos siglos de historia cultural", llevada a cabo en la Fundación del Banco Santander de Madrid, España, en el mes de abril de 2010, con la participación de expertos de México y de Europa.
- 22. Conferencia impartida por la investigadora mexicana Soledad Loaeza en la Universidad de Texas, con el título "La Independencia, la Revolución y la importancia de éstos hechos históricos en el México actual", como parte del ciclo de conferencias "Many Mexicos 1810 2010, Too Close for Conflict: Mexico-The Politics of Accomodation to the Superpower", la cual se llevó a cabo en febrero de 2010.
- 23. Conferencia del historiador Enrique Florescano, bajo el título "Origen y colapso de los reinos de Mesoamérica", dictada en la Universidad de Bolonia, Italia, en mayo de 2010.
- 24. Concierto del flautista mexicano Horacio Franco, a celebrarse en la prestigiosa Academia Sibelius de Helsinki, Finlandia, en el mes de septiembre de 2010.

En este año en que se celebran hechos trascendentes de la historia de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desplegado un esfuerzo puntual de definición, organización y ejecución de las numerosas actividades aquí señaladas. El compromiso y la labor dedicada de todos los miembros del Servicio Exterior Mexicano y funcionarios de la Cancillería han sido factores indispensables para mostrar al mundo lo mejor de la cultura, la historia y el espíritu de México.

CAPÍTULO 7: ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA COP 16/CMP6

EL CAMINO HACIA LAS CONFERENCIAS DE CANCÚN

El cambio climático es uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad. La información científica sobre los impactos posibles de los aumentos de la temperatura global en las distintas esferas de la actividad económica y en los recursos naturales y la biodiversidad es contundente y afecta el desarrollo de todos los países sin excepción. Es por ello que adoptar medidas efectivas que ayuden a los Estados a mitigar, pero también a adaptarse a los efectos adversos del calentamiento global resulta imperativo e impostergable. México es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y está comprometido con el fortalecimiento del régimen multilateral en la materia.

Las medidas adoptadas por los Estados de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio y de su Protocolo de Kyoto han sido insuficientes para estabilizar la concentración de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y evitar interferencias peligrosas en el sistema climático. La publicación en 2007 del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático, órgano científico asesor del Sistema de las Naciones Unidas, tuvo un enorme impacto en la opinión pública mundial y en las posiciones de los distintos gobiernos. El Panel concluyó de manera categórica que el cambio climático es el resultado de la actividad humana; esboza las consecuencias del aumento en la temperatura bajo distintos escenarios y recomienda medidas para reducir los impactos de este fenómeno en las próximas décadas.

Las conclusiones del Panel contribuyeron a impulsar un proceso de discusión intergubernamental en el marco de las Naciones Unidas, encaminado a fortalecer la acción colectiva para revertir el calentamiento global en el mediano y largo plazo. El Plan de Acción de Bali (PAB) adoptado por la Décimo Tercera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en diciembre de 2007, es el resultado de esa discusión y marca el inicio de una nueva etapa de negociaciones internacionales para fortalecer la aplicación de la Convención de manera inmediata, hacia el 2012 y más allá.

Este proceso, se suma a una discusión en curso iniciada en 2005 para definir el contenido y alcance del segundo período de compromisos bajo el Protocolo de Kyoto, que es el instrumento derivado de la Convención por el que los países desarrollados que son Partes del mismo se comprometieron a reducir sus emisiones respecto de los niveles que tenían en 1990. El primer período de compromisos del Protocolo concluye en 2012 y actualmente se están discutiendo las modalidades y condiciones del segundo período.

El camino que inició en Bali debía alcanzar un resultado en la Conferencia de Copenhague, celebrada en la ciudad del mismo nombre en diciembre de 2009. Sin embargo, no se concluyeron las negociaciones, las diferencias entre países se acentuaron y se generaron enormes retos para el siguiente encuentro, que se realizará en México el próximo mes de noviembre.

Sin embargo, en los márgenes de la Conferencia se adoptó el Acuerdo de Copenhague, que contiene entendimientos en áreas sustantivas de la negociación. A pesar de ser rechazado por varios Estados Parte de la Convención debido a deficiencias en el proceso que condujo a su adopción. El Acuerdo es un referente importante en las negociaciones actuales y tiene hoy más de 120 países asociados, entre los que se encuentra México.

Debido a las condiciones imperantes, difícilmente se logrará adoptar un nuevo tratado en las Conferencias de Cancún. La mayoría de los países se manejan con cautela y han reducido expectativas. Sin embargo, más allá de la naturaleza jurídica del resultado que se adopte, Cancún debe ser un paso importante para reconstruir el proceso multilateral y para adoptar un conjunto de decisiones sustantivas de aplicación inmediata para revertir el calentamiento global. Cifrar el éxito de la Conferencia en la adopción de un acuerdo jurídicamente vinculante es simplificar en exceso una negociación particularmente compleja.

México como país anfitrión de las Conferencias de Cancún

La incertidumbre que prevalece hace difícil determinar los posibles resultados de las Conferencias de Cancún. Sin embargo, México ha evitado fijar metas artificiales o generar expectativas irreales. Su objetivo es reconstruir el proceso, recuperar la confianza y concentrarse en la negociación de los temas pendientes, con miras a que en Cancún se adopten acuerdos sustantivos y de aplicación inmediata que contribuyan a revertir el calentamiento global.

Para reconstruir la confianza entre los participantes, México está conduciendo un proceso amplio e incluyente y trabaja de manera estrecha con los presidentes de los órganos en los que se llevan a cabo las negociaciones y con el secretariado de la Convención. Asimismo, promueve un diálogo en las distintas capitales del mundo y a todos los niveles, aprovechando todas las oportunidades y todos los foros donde se aborda el tema. De la misma manera, ha convocado a reuniones de consulta para identificar potenciales acuerdos en el tema.

Entre enero y agosto de 2010 se realizaron una serie de acciones encaminadas a re-encauzar el proceso, generar confianza, transmitir la visión de México como futuro presidente de las Conferencias de Cancún y posicionarlo como un actor con experiencia en los foros multilaterales, dispuesto a trabajar con todos, bajo parámetros de transparencia, efectividad e inclusión.

Como parte de este proceso intenso y amplio de consultas se aprovecharon todas las oportunidades y foros existentes, incluyendo la participación en más de veinte reuniones multilaterales, alrededor de treinta encuentros bilaterales con países clave en el proceso de negociación, incluyendo Arabia Saudita, Brasil, China, Cuba, Estados Unidos, Argelia, Egipto, Singapur y Sudáfrica, además de reuniones con los presidentes de los grupos de trabajo que dirigen las negociaciones, y más de veinte encuentros con organismos internacionales incluyendo uno con la Secretaría General de las Naciones Unidas (Nueva York) y con el Secretariado de la Convención (Bonn).

De las anteriores reuniones destaca la participación de México en el proceso relativo a la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación (París, Francia el 11 de marzo de 2010 y Oslo, Noruega el 27 de mayo de 2010); la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (20 al 22 de abril de 2010 en Cochabamba, Bolivia); la Conferencia Ministerial de Petersberg en Alemania (2 al 4 de mayo de 2010); la participación en el Grupo Asesor de Alto Nivel del Secretario General de la ONU sobre Financiamiento para el Cambio Climático en la persona del Secretario de Hacienda, Dr. Ernesto Cordero y las reuniones del Foro de las Principales Economías (18 y 19 de abril de 2010, Washington D.C., EEUU, y 30 de junio y 1 de julio de 2010 en Roma, Italia).

Por su parte, la Secretaria Patricia Espinosa ha encabezado una serie de giras de trabajo para tratar de generar entendimientos en el tema de cambio climático y buscar consensos hacia las Conferencias de Cancún.

México realizó adicionalmente una serie de consultas informales encaminadas a generar entendimientos comunes sobre los temas clave del proceso de negociación. Las primeras consultas generales tuvieron lugar los días 18 y 19 de marzo de 2010. Asimismo, se realizaron consultas en materia de financiamiento los días 20 y 21 de mayo de 2010, y en el tema de mitigación los días 22 y 23 de julio de 2010.

Se ha participado de igual modo en el proceso formal de negociación que a la fecha ha realizado tres sesiones de negociación en Bonn, Alemania (9 al 11 de abril; 31 de mayo al 11 de junio y del 2 al 6 de agosto de 2010)

México aspira a que en Cancún se sienten las bases para la continuidad del Protocolo de Kyoto a través de la definición de las condiciones que deberían reunirse para llegar a un acuerdo sobre el segundo período de compromisos de este importante instrumento, así como un régimen consolidado bajo los pilares del Plan de Acción de Bali para mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento.

Trabajo con actores no gubernamentales

Ante los impactos del cambio climático y el interés con el que siguen las discusiones los distintos sectores de la opinión pública mundial, el trabajo preparatorio de las Conferencias de Cancún incluye la realización de diálogos permanentes y continuos con los distintos actores no gubernamentales. Dicho diálogo se ha iniciado bajo los siguientes parámetros:

- a) Organizaciones de la sociedad civil. Este diálogo incluye sesiones de información y mesas de discusión sobre temas concretos, encaminadas a mantener informadas a las distintas organizaciones sobre los avances en las negociaciones y en la organización de las Conferencias, así como a transmitir información de la posición de México y conocer las inquietudes de los distintos interlocutores. De manera concreta se ha procurado:
 - Transmitir la visión de México como un país en desarrollo preocupado por la falta de avances en el tema, que mantiene una posición ambiciosa, pero realista, y que ha demostrado con hechos su disposición a asumir sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y a tener una participación importante en el régimen global que se diseñe.
 - Evitar que se generen expectativas irreales de lo que puede alcanzarse en una Conferencia de las Partes o lo que puede hacer México como país anfitrión.
 - Identificar posibilidades de colaboración para hacer frente al cambio climático, que redunden en beneficio del país.
 - Generar conciencia sobre la magnitud del reto que representa el cambio climático y fomentar la acción individual y colectiva para hacerle frente.
- b) Academia. Además de mantener informado a este sector sobre los avances en la organización y los posicionamientos de México, el diálogo busca fortalecer los vínculos con el sector académico y científico, con miras a promover un mayor estudio y análisis del cambio climático y sus implicaciones en el país. Una sólida base científica contribuye a la generación de políticas públicas a todos los niveles y es un buen aliciente para la acción en sectores no gubernamentales. Entre las actividades organizadas con la academia se encuentran:
 - La conferencia magistral Política internacional y Cambio Climático impartida por el Council of Foreign Relations el 12 de mayo de 2010 en la Ciudad de México.
 - La conferencia "The Road to Cancún" impartida por la Canciller Patricia Espinosa en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, Japón, el 5 de julio de 2010.
 - La visita realizada por académicos de Harvard a la Ciudad de México el 7 de julio de 2010, en la cual se reunieron con el equipo negociador mexicano.
 - La conferencia magistral "La importancia de la Ciencia en la Solución del Cambio Climático" del Dr. Rajendra K. Pachauri, Presidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), el 2 y 3 de agosto de 2010 en la Ciudad de México.
- c) Sector Privado. El sector privado tiene una importancia indiscutible en la lucha contra el cambio climático. La Agencia Internacional de Energía estima que el costo para lograr una exitosa transformación hacia una economía baja en carbono será de 10.5 billones de dólares entre el 2010 y el 2030. La mayor parte de esos recursos y el desarrollo de la tecnología apropiada para lograrlo provendrán de fuentes privadas.

El sector productivo requiere de un marco claro y predecible que les ofrezca certidumbre para realizar las inversiones necesarias para avanzar hacia formas de producción sustentables. Por ello, México ha promovido un diálogo constante con el sector privado nacional e internacional con objeto de avanzar en la construcción de consensos que permitan adoptar los acuerdos multilaterales en materia de compromisos de mediano y largo plazo de reducciones de emisiones de carbono, financiamiento y trasferencia de tecnología necesarios para contener y prevenir un mayor deterioro ambiental.

Para tal propósito, tuvo lugar en la Ciudad de México un primer Diálogo Público Privado sobre Cambio Climático los días 15 y 16 de julio de 2010, reuniendo a cerca de 200 representantes de 41 gobiernos y del sector privado nacional e internacional. Se abordaron en particular los temas siguientes: financiamiento, mercados de carbono, y tecnología. Se acordó continuar el diálogo hasta la Conferencia de Cancún y más allá.

d) Poder Legislativo y gobiernos locales. Los legisladores y gobiernos locales tienen una presencia activa en los foros internacionales que se ocupan del cambio climático. Asimismo, inciden al interior de sus propios países en la creación, la promoción y la consolidación de planes estatales y municipales de cambio climático. México mantiene un diálogo con los representantes de estos grupos encaminado a facilitar su participación en las Conferencias de Cancún y fomentar el intercambio de información.

Conclusión

Por su magnitud, las Conferencias de cambio climático constituyen un reto tanto en términos de logística como de negociación sustantiva. México, como Presidente entrante y miembro comprometido de la comunidad internacional, pero también como país vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, hará los mayores esfuerzos para fomentar acuerdos y lograr que en Cancún se adopten decisiones sustantivas que encaminen al mundo por la senda del crecimiento económico sustentable.

ACTIVIDADES POLÍTICAS EN EL MARCO DE LA COP 16/CMP6

En materia de cambio climático y en seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción de Bali (adoptado en 2007), durante 2009 y 2010 México ha participado activamente en las diversas negociaciones del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación a Largo Plazo bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Compromisos Futuros de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kyoto (Bangkok, 28 de septiembre-9 de octubre y Barcelona, 2-6 de noviembre de 2009; Bonn: 9-11 de abril, 31 de mayo-11 de junio y 2-6 de agosto de 2010).

México participó en la Décimo Quinta Conferencia de las Partes (COP 15) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), realizada en Copenhague, Dinamarca, en diciembre de 2009.

La intervención directa de Jefes de Estado y de Gobierno permitió definir el texto de lo que se conoce como el Acuerdo de Copenhague. Entre los aspectos positivos del Acuerdo, que responden a puntos muy importantes de la posición de México, se encuentran el establecimiento de un fondo bajo la Convención, el Fondo Verde de Copenhague, y las reglas básicas para su funcionamiento.

En esta reunión se anunció que México sería el país anfitrión de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención (COP 16) y de la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP 6), a celebrarse en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

Asimismo, se decidió extender los mandatos de los grupos de trabajo antes mencionados, con el objetivo de entregar sus conclusiones en Cancún.

En enero de 2010, México suscribió el Acuerdo de Copenhague y presentó sus acciones nacionales de mitigación hacia el año 2020, consistentes en una reducción de hasta el 30 por ciento de sus emisiones contando con el respaldo financiero y tecnológico de la comunidad internacional.

De manera preparatoria a la COP 16/CMP 6, México ha sido sede de diversas reuniones, como:

- El **Diálogo sobre Futuras Acciones Internacionales en materia de Cambio Climático**, co-organizado por el Gobierno de México y el Centro de Políticas para un Aire Limpio (CCAP por sus siglas en inglés) en febrero de 2010.
- Tres consultas informales en la Ciudad de México sobre diversos temas del cambio climático (marzo, mayo y julio de 2010), para analizar el proceso futuro de las negociaciones hacia la COP 16/ CMP 6 e identificar formas de asegurar su éxito.

Nuestro país también ha mantenido una activa participación en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima (MEF, por sus siglas en inglés) desde 2009, en el entendido de que dichas reuniones son complementarias al proceso multilateral de las Naciones Unidas. Estos encuentros se han realizado en:

- Washington, 17-18 de septiembre de 2009;
- Londres, 18-19 de octubre de 2009;
- Washington, 19-21 de abril de 2010;
- Roma, 30 de junio-1 de julio de 2010;

Adicionalmente, México ha participado en más de veinte reuniones multilaterales entre las que destaca el proceso relativo a la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación (París, Francia el 11 de marzo de 2009 y Oslo, Noruega el 27 de mayo de 2010), la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (20 al 22 de abril de 2010 en Cochabamba,

Bolivia), la Conferencia Ministerial de Petersberg en Alemania (2 al 4 de mayo de 2010). Además, el Gobierno mexicano ha colaborado en el Grupo Asesor de Alto Nivel del Secretario General de la ONU sobre Financiamiento para el Cambio Climático en la persona del Secretario de Hacienda, Dr. Ernesto Cordero.

Se han sostenido alrededor de treinta encuentros bilaterales con países clave en el proceso de negociación, incluyendo Arabia Saudita, Brasil, China, Cuba, Estados Unidos, Argelia, Egipto, Singapur, Sudáfrica, además de reuniones con los Presidentes de los Grupos de Trabajo que dirigen las negociaciones, y más de 20 encuentros con organismos internacionales incluyendo con la Secretaría General de las Naciones Unidas (Nueva York) y con el Secretariado de la Convención Marco (Bonn).

Por su parte, la Secretaria Espinosa, en su calidad de Presidenta entrante de la COP-16, ha encabezado una serie de giras de trabajo para tratar de generar entendimientos comunes en el tema de cambio climático y buscar consensos hacia las Conferencias de Cancún. Destacan sus encuentros en el Golfo Pérsico (31 de mayo al 3 de junio de 2010), su gira por Asia-Pacífico (5 al 9 de julio de 2010), su visita a Uganda en ocasión de la participación del Presidente Calderón en la Asamblea General de la Unión Africana (25 al 27 de julio de 2010), así como su gira por Sudamérica, incluyendo su participación en la XXXIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, Países Asociados e Invitados Especiales (2 al 6 de agosto de 2010) y su visita a Turquía e India (12 al 17 de agosto de 2010).

El Gobierno de México, en su calidad de Presidente entrante de la COP 16, ha iniciado esfuerzos para recuperar la confianza de los actores involucrados en el proceso de negociación de cara a las Conferencias de Cancún. Con este fin, la Secretaría de Relaciones Exteriores, conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha convocado consultas informales para facilitar las negociaciones, escuchando todas las posiciones e intereses de grupos regionales.

Asimismo, México está convencido de la importancia de la participación de los diversos sectores involucrados en la lucha contra el cambio climático, por lo que ha iniciado un proceso de diálogo con la sociedad civil, el sector privado, la academia, el poder legislativo y los gobiernos locales.

Trabajo con actores no gubernamentales

Ante los impactos del cambio climático y el interés con el que siguen las discusiones los distintos sectores de la opinión pública mundial, el trabajo preparatorio de las Conferencias de Cancún, incluye la realización de diálogos permanentes con los distintos actores no gubernamentales.

a) Organizaciones de la sociedad civil: Actividades de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la COP 16/CMP 6.

Tomando como base los artículos 4 y 7 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático referentes a la participación de la sociedad civil y, ante el incremento constante de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los temas ambientales, se impulsó una estrategia conjunta SRE y SEMARNAT de atención a las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

El objetivo fue crear un proceso de dialogo plural, transparente e incidente en lo relativo al cambio climático, definiéndose un calendario de reuniones informativas y temáticas con OSC en México y en el exterior que dieron inicio en 2009. En dichos encuentros, organizaciones nacionales e internacionales compartieron su opinión y sus documentos de posición con el Gobierno de México, para ser difundidos entre la sociedad civil interesada a través del portal de la Cancillería.

Este diálogo incluye sesiones de información y mesas de discusión sobre temas concretos, encaminadas a mantener informadas a las distintas organizaciones de los avances en las negociaciones y en la organización de las Conferencias, así como a transmitir información de la posición de México y conocer las inquietudes de los distintos interlocutores. De manera concreta se ha procurado:

 Transmitir la visión de México como un país en desarrollo preocupado por la falta de avances en el tema, que mantiene una posición ambiciosa, pero realista, y que ha demostrado con hechos su disposición a asumir sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y a tener una participación importante en el régimen global que se diseñe.

- Evitar que se generen expectativas irreales de lo que puede alcanzarse en una Conferencia de las Partes o lo que puede hacer México como país anfitrión.
- Identificar posibilidades de colaboración para hacer frente al cambio climático, que redunden en beneficio del país.
- Generar conciencia sobre la magnitud del reto que representa el cambio climático y fomentar la acción individual y colectiva para hacerle frente.

Desde noviembre de 2009 se han realizado 19 reuniones con organizaciones de la sociedad civil:

- Siete reuniones de información general en la Ciudad de México, especialmente a modo de informe después de cada sesión formal del proceso de negociaciones y la retroalimentación con funcionarios de la SRE y la SEMARNAT.
- Seis reuniones de información general con OSC en Cancún y Cozumel, Quintana Roo, para informar a la sociedad civil sobre las modalidades de participación durante las Conferencias de Cancún;
- Seis reuniones de información general con OSC en el extranjero (Cochabamba, Bolivia; Madrid, España; Lima, Perú; Bonn, Alemania; Buenos Aires y El Chaco en Argentina);
- Un foro temático sobre financiamiento en colaboración con la SEMARNAT y con World Wild Fund México y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental.

Además, se llevaron a cabo diversos encuentros con organizaciones no gubernamentales ambientalistas y con sindicatos y organizaciones campesinas en torno a sus expectativas con respecto a la COP 16.

Por otra parte, se gestionó en colaboración con el Gobierno Estatal de Quintana Roo y Municipal de Cancún la utilización de espacios para las actividades de las OSC nacionales y extranjeras que no estuvieran oficialmente registradas e inscritas en la COP 16 pero que manifestaron necesidades específicas a la Cancillería.

b) Academia.

Además de mantener informado a este sector sobre los avances en la organización y los posicionamientos de México, el diálogo busca fortalecer los vínculos con el sector académico y científico, con miras a promover un mayor estudio y análisis del cambio climático y sus implicaciones en el país. Una sólida base científica contribuye a la generación de políticas públicas a todos los niveles y es un buen aliciente para la acción en sectores no gubernamentales. Entre las actividades organizadas con la academia se encuentran:

- La conferencia magistral Política internacional y Cambio Climático impartida por el Council of Foreign Relations el 12 de mayo de 2010 en la Ciudad de México.
- La conferencia "The Road to Cancún", impartida por la Canciller Patricia Espinosa en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, Japón, el 5 de julio de 2010.
- La visita realizada por académicos de Harvard a la Ciudad de México el 7 de julio de 2010, en la cual se reunieron con el equipo negociador mexicano.
- La conferencia magistral "La importancia de la Ciencia en la Solución del Cambio Climático" del Dr. Rajendra K. Pachauri, Presidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), el 2 y 3 de agosto de 2010 en la Ciudad de México.

c) Sector privado: Actividades de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional.

La participación del sector privado es clave para que la comunidad internacional alcance los objetivos de mitigación y adaptación que se requieren para estabilizar la temperatura global. El sector privado participa en la instrumentación de políticas de desarrollo bajas en carbono, es un generador de recursos y de tecnologías limpias y, en general, un colaborador importante que debe opinar en el proceso. Por ello, México ha promovido un diálogo constante con el sector privado nacional e internacional que contribuya

a eliminar el falso dilema entre preservación del medio ambiente y crecimiento económico. La humanidad requiere de un cambio de paradigma de desarrollo, de un nuevo modelo que contribuya a un crecimiento limpio y ello sólo puede alcanzarse con la colaboración del sector privado.

El diálogo busca dar a conocer oportunidades de apoyo internacional para las empresas dispuestas a cambiar de paradigma e identificar las políticas públicas que se necesitan para impulsar dicha transformación bajo esquemas de colaboración conjunta.

Se realizó un encuentro los días 15 y 16 de julio de 2010 en el que participaron personalidades nacionales e internacionales del mundo empresarial y representantes gubernamentales, para identificar mensajes que podrían aprobarse en Cancún para fortalecer la participación del sector privado en la lucha contra el cambio climático. Se han realizado varias reuniones con sector privado en el exterior, se convocarán a otros diálogos sobre temas concretos en los próximos meses y se realizarán actividades con el sector privado durante las Conferencias.

d) Poder Legislativo y gobiernos locales: Actividades de la Dirección General de Coordinación Política.

Las y los legisladores y los gobiernos locales tienen una presencia activa en los foros internacionales que se ocupan del cambio climático. Asimismo, inciden al interior de sus propios países en la creación, la promoción y la consolidación de planes estatales y municipales de cambio climático. México mantiene un diálogo con los representantes de estos grupos encaminado a facilitar su participación en las Conferencias de Cancún y fomentar el intercambio de información.

En este sentido, cabe destacar el encuentro de los titulares de la SRE y la SEMARNAT con legisladores de ambas Cámaras el 18 de junio de 2010, en el que se acordó conformar un Grupo de Trabajo entre el Gobierno Federal y el Congreso para atender diversas cuestiones sobre la participación de los legisladores en la COP 16/CMP 6.

En esta misma línea, el diálogo establecido ha impulsado una mayor participación de funcionarios de la SRE en las reuniones de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, así como en las de la Comisión Especial para el Cambio Climático en las que se ha abordado además de cuestiones relativas propiamente a las Conferencias de Cancún, propuestas de legislación en materia de cambio climático.

Adicionalmente, en los márgenes de la Conferencia se llevarán a cabo varios encuentros de legisladores, entre los que destacan la Reunión de la Unión Interparlamentaria y de Globe International.

Esquema de organización de la COP 16/CMP 6

Por su dimensión y características especiales, las Conferencias de Cancún plantean importantes retos logísticos. Con el propósito de organizar los preparativos hacia la COP se crearon "Subcomités Técnicos" en los que participan funcionarios de SRE, SEMARNAT y de otras dependencias según el caso. Existen subcomités técnicos en materia de seguridad, visas y migración, protocolo, transparencia y acceso a la información, participación de ONGs, sector privado, sector académico y científico, legisladores y gobiernos locales, actividades artísticas y culturales, informática, comunicación social, así como control y gestión administrativas.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA COP 16/CMP6

Conforme a la práctica internacional, el Estado Mexicano, a través del Ejecutivo Federal, ofreció en 2009 a los Estados Parte de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CMNUCC) ser la sede de su 16° conferencia, conocida en lenguaje abreviado y por sus siglas en inglés como COP 16. Durante la COP15 en Copenhague, en diciembre de 2009, los Estados Parte decidieron formalmente aceptar el ofrecimiento del Gobierno de México para albergar la COP 16 en nuestro país, y determinaron que el período de celebración sería del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

El 3 de agosto de 2010, el Gobierno de México y la CMNUCC firmaron el Acuerdo de Sede, en el que, entre otras cosas, se precisan los requerimientos y obligaciones que contrae el país anfitrión del evento.

Asimismo, el Presidente Felipe Calderón designó a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, como la presidenta de la COP16/CMP 6 y a la Oficialía Mayor de la SRE como el área encargada de la organización y la logística, en estrecha coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Cabe mencionar que la organización de las Conferencias deberá contemplar de manera relevante altos estándares de seguridad para el desarrollo del evento en los recintos que conformarán la sede y para la totalidad de sus participantes, además de considerar los aspectos tradicionales de prestación de servicios de conferencias, sustentabilidad, vínculos amistosos con la sociedad civil participante, así como otros aspectos que permitirán promover la imagen de México, tales como eventos artísticos, culturales y turísticos.

SEDE

Tomando en cuenta la afluencia de participantes y las experiencias anteriores, el Gobierno de México consideró idóneo seleccionar a la ciudad de Cancún, Quintana Roo como sede del evento, en virtud de los siguientes elementos:

- La infraestructura existente permite establecer adecuadamente las medidas de seguridad requeridas
- Situación geográfica
- Baja concentración urbana
- Infraestructura aeroportuaria y de conectividad
- Capacidad hotelera
- Capacidad y condiciones para implementar la logística necesaria
- Interacción de Organizaciones de la Sociedad Civil

Participantes

Históricamente, durante la celebración de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, que se desarrolla de manera anual, es posible observar un incremento gradual de asistencia, lo cual nos permite hacer una estimación de la participación esperada en el 2010. La expectativa total de la participación es alrededor de 20 mil personas, integrándose de la siguiente forma:

- Respecto a los participantes de las conferencias, se espera la visita a México de aproximadamente 300 funcionarios del Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y de la ONU, con calidad de diplomáticos y/o funcionarios internacionales.
- Participación de funcionarios de las 194 partes que integran la COP, que en total significarán entre 5 y 6 mil Delegados, incluyendo Ministros, Cancilleres, Embajadores, Jefes de Misión, y personal diplomático en general, existiendo la posibilidad de elevarse el nivel de representación en las negociaciones, a Jefe de Estado.

- Participación de aproximadamente 10,000 representantes de organismos no gubernamentales (ONG's) u organismos de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.
- Asimismo, personas que cubren el evento en los medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

Medidas de Sustentabilidad

Dado el tema de la Conferencia, para su desarrollo resulta obligatorio considerar las medidas que requieren adoptarse para causar el menor daño posible a nuestro medio ambiente, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- El transporte durante todo el evento considerará la menor emisión de gases de efecto invernadero, mediante el uso de medios de transportación colectivos con equipos en el mejor estado de operación.
- Asistencia técnica para que mediante un mecanismo de "aprender haciendo", las empresas identifiquen oportunidades, diseñen y evalúen alternativas para implementar proyectos que mejoren su desempeño ambiental.
- Generar ahorros de agua y de energía eléctrica, reducir emisiones en la implementación de procesos productivos más eficientes, reducir producción de residuos, entre muchos otros.
- Se solicitará a las delegaciones participantes compensar las emisiones de GEI que generarán durante su traslado a Cancún.
- La delegación y personal operativo de México compensará las emisiones de GEI locales generadas en el evento con acciones de mitigación y captura de emisiones en localidades específicas.

Requerimientos

Los servicios necesarios para la organización de la Conferencia y sus características se derivan de estándares que son establecidos por las Naciones Unidas y que para este evento, de manera preliminar se han previsto como sigue:

- Salas de reunión, entre las que se encuentran 2 plenarias para mil 500 y mil 300 personas, respectivamente, así como otras salas de diversos tamaños y formatos
- Áreas de seguridad
- Oficinas de seguridad
- Guardarropa
- Área de registro y acreditación
- Áreas de información y asignación de salas
- Áreas de documentación (reproducción y distribución)
- Centro de medios de comunicación (con cuarto de servidor, centro de operaciones de red y de transmisión vía web, centro de control maestro, cubículos para radio y televisión y estudio de radio)
- Centros de cómputo y de negocios
- Áreas de oficinas de seguridad, ejecutivas, para el secretariado, delegaciones y VIP's
- Salones (para participantes, organizaciones de la sociedad civil e intérpretes).
- Área de exhibición para organizaciones de la sociedad civil
- Espacios de almacenaje

Otros requerimientos asociados son:

- La contratación de una sola empresa que pueda integrar la contratación de todos los servicios.
- Producción: Acondicionamiento y montaje de salas de reunión, audio, colgado (rigging), iluminación, videoproyección, escenarios, banners, templetes, desembarques, bases lcd, unifilas, señalización, mobiliario, octanorm, instalaciones eléctricas, muros acústicos y accesos.
- Acondicionamiento y montaje de oficinas y áreas de servicio: área de ingreso, oficinas de seguridad, guardarropa, área de registro, área de información, zona de asignación de salas de reunión, de distribución y reproducción de documentos, centro de prensa, centros de negocios e informáticos, cuarto de servidores, centros de operación de red (webcast y network), centro de control, áreas de oficinas, de descanso y trabajo de delegados, intérpretes y de organismos no gubernamentales, área de exhibición para organismos no gubernamentales, kiosco de cambio climático, bodegas, áreas de relajación y meditación, cubículos para radio y televisión y estudio de radio.
- Mobiliario y equipo
- Señalización
- Publicaciones (agendas, folletos de información, trípticos, etc.).
- · Eventos para ONG's
- Habilitación y operación de espacios para eventos artísticos y culturales
- Servicio de alimentos
- Servicio médico
- Transmisión de señal y sistema parlamentario
- Logística
- Limpieza
- Flujo y movimiento de personas
- Transportación terrestre
- Contratación de recursos humanos
- Agua
- Difusión
- Alimentos y bebidas
- Renta de recinto(s)

Dichos requerimientos podrán sufrir variaciones en estricto acuerdo con el Secretariado, en función de las reuniones y visitas de inspección que sean llevadas a cabo, así como fundamentalmente por aspectos de seguridad que determinen las autoridades en la materia, los que deberán ser atendidos en forma oportuna.

Presupuesto

De manera preliminar, se estima que los principales rubros de gasto asociados a la organización de la COP16 serán los siguientes:

Servicio	Descripción
Producción	Audio, traducción, rigging, iluminación, video-proyección, display, plantas de luz, muros acústicos para estructuras temporales y accesos, broadcast, oficinas UNFCCC, señalización, oficinas, registro y áreas lounge.
Transmisión de señal y sistema parlamentario	Estaciones de trabajo, área para blogers, centro de negocios, cubículos de radio y TV, espacios para prensa escrita, oficinas de prensa, oficinas de seguridad, área de acreditación, oficinas del Secretariado, transmisión de broadcast, etc.
Gastos Secretariado de Naciones Unidas	Viáticos, transporte, misiones y otros gastos administrativos del Secretariado tanto para las visitas al país sede, como a los correspondientes a la fecha del evento, así como la cobertura del tema de seguridad e intérpretes que de parte de la ONU.
Tecnología	Servicios de tecnologías de información y comunicaciones tales como red de voz y datos, soporte técnico, equipamiento, red inalámbrica y conectividad a Internet, demandadas por el evento.
Logística	Planeación y administración de los servicios operativos del evento que incluye la coordinación de los servicios de hospedaje, distribución de espacios, transportación, tránsito peatonal y vehicular, coordinación de los servicios de limpieza, alimentos y bebidas para, tecnologías de información y otros servicios complementarios como mensajería, servicio postal, guardarropa, información turística, etc.
Difusión	Gastos derivados de la campaña de difusión como parte de la estrategia de promoción de la COP 16/CMP 6.
Seguridad	Gastos relacionados con la implementación de los dispositivos y sistemas para establecer altos estándares de seguridad para todos los asistentes y la conferencia misma.
Transportación	Renta de vehículos y personal que operará los mismos para facilitar el traslado de todos los participantes al recinto donde se llevarán a cabo las Conferencias, así como los hoteles y eventos.
Integración	Coordinación y administración de proveedores, implementación y operación del evento por parte de la empresa encargada de integrar la contratación de todos los servicios (requisito establecido por el Secretariado de la Conferencia).
Renta de espacios (recintos)	Inmuebles que albergarán la Conferencia y los eventos alternos programados.
Gastos subcomités	Recursos necesarios para la operación de cada uno de los subcomités temáticos que integran el equipo de trabajo encargado de la logística y organización de la COP16/CMP6 (sociedad civil, académicos y científicos, comunicación social, sustentabilidad, protocolo, etc.).

Servicio	Descripción
Eventos culturales y ONG's	Gastos relacionados con la organización de los eventos artísticos y culturales, foros temáticos, reuniones informativos como parte de la estrategia de atención a la sociedad civil.
Página de Internet	Gastos inherentes a la producción, edición y mantenimiento del sitio oficial de la COP 16/CMP 6.
Hospedaje	Se refiere a los gastos de hospedaje antes, durante y después del evento de los servidores públicos de la SRE y SEMARNAT involucrados en los temas sustantivos y administrativos de la Conferencia.
Actividades preparatorias	Gastos para desarrollo de talleres nacionales e internacionales, reuniones ministeriales relacionados con la COP 16/CMP 6.
Servicios de apoyo para la Conferencia	Servicio para el personal del staff.
Servicio Médico	Gasto que se origina por la atención médica que cualquier participante al evento requiera.
Flujo y movimiento de personas	Gastos por concepto de equipo, herramientas, personal que fungirá como guía de tráfico y renta de vehículos para llevar a cabo la logística del tránsito peatonal y vehicular dentro de los recintos.
Contratación de Recursos Humanos	Recursos humanos auxiliares para operación de los servicios que se brindarán a los participantes dentro de los recintos (mensajería, montaje, distribución de auriculares, captura de documentos, información a participantes, reproducción de documentos, guardarropa, y asistencia en general, entre otros).
Limpieza	Costos de operación del servicio de limpieza dentro de los recintos de la sede, para cada una de las tres etapas de la Conferencia: montaje, durante el evento y desmontaje.

La partida presupuestal en la que se estima realizar las erogaciones, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, es la 3804 "Congresos y convenciones", toda vez que se trata de un foro análogo que se realiza en cumplimiento a las atribuciones que corresponden, tanto a la SRE como a la SEMARNAT.

Los montos exactos que corresponderán a cada uno de los rubros de gasto, están siendo determinados, así como la división de gastos entre la Cancillería y la SEMARNAT.

Por último, cabe mencionar que a fin de transparentar integralmente los procesos relacionados con la organización y logística del evento, y en acuerdo con la Secretaría de la Función Pública, se ha incorporado a Transparencia Mexicana en un esquema de acompañamiento, contando incluso con la presencia de Transparencia Internacional en la firma del Acuerdo de Sede.

CAPÍTULO 8: INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

VISITAS AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En el periodo de análisis de este Informe, el Presidente Felipe Calderón realizó los siguientes viajes al exterior.

País	Tipo de Visita	Sede	Foro	Fecha de inicio	Fecha fin	Jefe de Estado/ Gobierno visitado/ Reuniones bilaterales/ Multilaterales dentro del Foro
EUA	Multilateral	Pittsburgh	Cumbre del G20	23 de septiembre de 2009	24 de septiembre de 2009	Abhisit Vejjajiva, Primer Ministro del Reino de Tailandia
Guatemala	Bilateral	Guatemala	Estado	26 de octubre de 2009	27 de octubre de 2009	Álvaro Colom, Presidente de Guatemala
EUA	Bilateral	Miami, Florida	Recepción Premio 15° Entrega de los Premios de Negocios BRAVO (Latin Trade)	30 de octubre de 2009	31 de octubre de 2009	NO HUBO REUNIONES BILATERALES
Singapur	Multilateral	Singapur	XVII Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Asia Pacífico	13 de noviembre de 2009	15 de noviembre de 2009	Yukio Hatoyamaa, Primer Ministro de Japón, Dmitry Medvedev , Presidente de Rusia, S Dhanabalan, Presidente de Temasek Holdings (empresario), Kevin Rudd, Primer Ministro de Australia. Desayuno de trabajo con los participantes en APEC preparatorio a la COP 15
Portugal	Multilateral	Estoril	Cumbre Iberoamericana	29 de noviembre de 2009	1 de diciembre de 2009	Desayuno con SM Juan Carlos Rey de España y José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno Español. Jens Stoltenberg, Primer Ministro de Noruega. Luis Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil
Dinamarca	Multilateral	Copenhague	COP 15: Conferencia de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático	17 de diciembre de 2009	18 de diciembre de 2009	Gordon Brown, Primer Ministro del Reino Unido, Kevin Rudd, Primer Ministro de Australia, Shimon Peres, Presidente de Israel

País	Tipo de Visita	Sede	Foro	Fecha de inicio	Fecha fin	Jefe de Estado/ Gobierno visitado/ Reuniones bilaterales/ Multilaterales dentro del Foro
Suiza	Multilateral	Davos	Foro Económico Mundial	27 de enero de 2010	30 de enero de 2010	Sr. William J. Clinton, Ex Presidente de los EUA. ES José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno Español. ES Doris Leuthard, Presidenta de la Conferderación Suiza. Sr. Klaus Schwab, Presidente del Foro Económico Mudial
Japón	Bilateral	Tokyo	Trabajo	31 de enero de 2010	2 de febrero de 2010	SM Akihito, Emperador de Japón y la Emperatriz Michiko (Privada). Yoshihiro Ishida, Alcalde de la Ciudad de Onjuku. Katsumi lijima, Alcalde de la Ciudad de Otaki. SAI el Príncipe Heredero Naruhito. Yukio Hatoyama, Primer Ministro de Japón. Takahiro Yokomichi, Presidente de la Cámara de Representantes de Japón
EUA	Multilateral	Washington D.C.	Cumbre sobre Energía Nuclear	12 de abril de 2010	13 de abril de 2010	Fredrik Reinfeldt, Primer Ministro del Reino de Suecia
Alemania	Bilateral	Berlin Bonn	Estado, Reunión Ministerial sobre Cambio Climático	2 de mayo de 2010	3 de mayo de 2010	Angela Merker, Canciller Alemana Hörst Köhler, Presidente de Alemania
Costa Rica	Multilateral	San José	Trabajo, Transmisión de Mando	7 de mayo de 2010	8 de mayo de 2010	Laura Chinchilla, Presidenta Electa de Costa Rica
España	Bilateral	Santillana del Mar, Cantabria	Trabajo	16 de mayo de 2010	16 de mayo de 2010	José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España
España	Multilateral	Comillas	Cumbre México -UE	16 de mayo de 2010	16 de mayo de 2010	NO HUBO REUNIONES BILATERALES
España	Multilateral	Madrid	ALCUE	17 de mayo de 2010	18 de mayo de 2010	Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia

País	Tipo de Visita	Sede	Foro	Fecha de inicio	Fecha fin	Jefe de Estado/ Gobierno visitado/ Reuniones bilaterales/ Multilaterales dentro del Foro
EUA	Bilateral	Washington	Estado	18 de mayo de 2010	20 de mayo de 2010	ES Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, ES Joseph Biden, Vicepresidente de los EUA , ES Hillary Clinton, Secretaria de Estado
EUA	Bilateral	Boston	Trabajo	26 de mayo de 2010	26 de mayo de 2010	Barack Obama, Presidente de los EUA.
Canadá	Bilaterla	Ottawa Toronto Montreal	Estado	26 de mayo de 2010	28 de mayo de 2010	Michäelle Jean, Gobernadora General de Canadá. Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá. Jean Charest, Premier de Québec
Sudáfrica	Bilateral	Johannesburgo	Trabajo	10 de junio de 2010	11 de junio de 2010	Jacob Zuma, Presidente de Sudáfrica
Canadá	Multilateral	Toronto	G-20	26 de junio de 2010	27 de junio de 2010	ES Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá. Sr. Jean Charest, Premier de la Provincia de Québec. ES Michaelle Jean, Gobernadora General de Canadá
Uganda	Multilateral	Kampala	Cuumbre de la Unión Africana	24 de julio de 2010	25 de julio de 2010	Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de la República de Uganda. Excmo. Sr. José Eduardo Dos Santos, Presidente de la República de Angola. Excmo. Sr. Mohammed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto. Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina
Colombia	Multilateral	Bogotá	Trabajo, Transmisión de Mando	6 de agosto de 2010	7 de agosto de 2010	Álvaro Uribe, Presidente de Colombia

País	Tipo de Visita	Sede	Foro	Fecha de inicio	Fecha fin	Jefe de Estado/ Gobierno visitado/ Reuniones bilaterales/ Multilaterales dentro del Foro
ONU	Multilateral	Nueva York	Cumbre de Líderes de Estado y de Gobierno del Consejo de Seguridad de la ONU Entrega del Premio "International Star of Energy Efficiency" en NY	23 de septiembre de 2009	24 de septiembre de 2009	Lars Lokke Ramussen, Primer Minsitro de Dinamarca. Crisitna Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina. José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España o Hu Jintao, Presidente de la República Popular China

VISITAS A MÉXICO DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

País/Organismo Visitante	Representante del Jefe de Estado, de Gobierno o de Delegación	Tipo de Visita	Sede y Subsedes	Foro/ Subtipo	Fecha Inicio	Fecha Fin
ONU	Ban Ki Moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas	Bilateral	México D.F.	Oficial	8 de septiembre de 2009	9 de septiembre de 2009
Paises Bajos	Su Majestad la Reina Beatrix de los Paises Bajos	Bilateral	México D.F.	Estado	3 de noviembre de 2009	5 de noviembre de 2009
Colombia	Álvaro Uribe Vélez, Pdte. de Colombia	Bilateral	México D.F.	Trabajo	6 de noviembre de 2009	7 de noviembre de 2009
Canadá	Michaëlle Jean, Gobernadora General de Canadá	Bilateral	México D.F.	Estado	6 de diciembre de 2009	9 de diciembre de 2009
Turquía	Recep Tayyip Erdogan, P.M. de la República de Turquía	Bilateral	México D.F.	Estado	8 de diciembre de 2009	10 de diciembre de 2009

País/Organismo Visitante	Representante del Jefe de Estado, de Gobierno o de Delegación	Tipo de Visita	Sede y Subsedes	Foro/ Subtipo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Miembros G- Río Miembros Calc						
Barbados	P.M. David Thompson					
Bahamas	Vice-P.M. T. Brent Symonette					
Belice	P.M. Dean Oliver Barrow					
Antigua y Barbuda	P.M. Hon. Winston Baldwin Spencer					
Dominica	P.M. Roosevelt Skerrit					
Guyana	Primer P.M. Carolyn Rodrigues-Birkett					
Haití	Ministro Consejero Jean Pierre Moïse Dorcé					
Jamaica	P.M. Bruce Golding	Multilateral	Riviera	Cumbre México-	21 de febrero de	21 de febrero de
Sta Lucía	Sra. Kimberly Louis	Multilateral	Maya, Q.R.	CARICOM	2010	2010
St Kitts Y Nevis	Emb. Errol Maynard					
Trinidad Y Tobago	P.M. Patrick Manning					
Suriname	Ministra Lygia L.I. Kraag-Keteldijk					
Antigua Y Barbuda	P.M. Winston Baldwin Spencer					
Argentina	Pdte. Cristina Fernández					
Barbados	P.M. David Thompson					
Bahamas	P.M. Hubert Alexander Ingraham					
Belice	P.M. Dean Barrow					
Bolivia	Pdte. Evo Morales					

País/Organismo Visitante	Representante del Jefe de Estado, de Gobierno o de Delegación	Tipo de Visita	Sede y Subsedes	Foro/ Subtipo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Miembros G- Río Miembros CALC						
Brasil	Pdte. Luiz Inácio Lula da Silva					
Chile	Pdte. Sebastián Piñera					
Colombia	Pdte. Álvaro Uribe					
Costa Rica	Pdte. Oscar Arias					
Cuba	Pdte. Raúl Castro					
Dominica	P.M. Roosevelt Skerrit					
Ecuador	Pdte. Rafael Correa					
El Salvador	Pdte. Mauricio Funes			Cumbre	21 de	
Granada	Tillman Thomas					
Guatemala	Pdte. Álvaro Colom		Riviera			21 de
Guyana	Pdte. Bharrat Jagdeo	Multilateral	Maya, Q.R.	México- CARICOM	febrero de 2010	febrero de 2010
Haití	Pdte. René Preval			CARCON	2010	2010
Jamaica	P.M. Orette Bruce Holding					
Nicaragua	Pdte. Daniel Ortega					
Panamá	Pdte. Ricardo Martinelli					
Paraguay	Pdte. Fernando Lugo					
Perú	Canc. García Belaúnde					
República Dominicana	Pdte. Leonel Fernández					
Santa Lucia	Canciller Rufus George Bousquet					
St Kitts y Nevis	P.M. Errol Maynard					
San Vicente y las Granadinas	P.M. Ralph Gonsalves					

País/Organismo Visitante	Representante del Jefe de Estado, de Gobierno o de Delegación	Tipo de Visita	Sede y Subsedes	Foro/ Subtipo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Miembros G- Río Miembros CALC						
Trinidad y Tobago	P.M. Patrick Manning					
Suriname	Lygia Louise Irene Kraag-Keteldijk	Multilateral	Riviera Maya, Q.R.	Cumbre México- CARICOM	21 de febrero de 2010	21 de febrero de 2010
Uruguay	Canciller Pedro Vaz Ramela			C/ IIIICOIVI	2010	2010
Venezuela	Canciller Nicolás Maduro					
Brasil	Excmo. Sr. Luiz Inácio Lula Da Silva, Pdte. de Brasil	Multilateral	Riviera Maya, Q.R.	Trabajo	23 de febrero de 2010	23 de febrero de 2010
Noruega	Jens Stoltenberg, P.M. de Noruega	Bilateral	México D.F. Montes Azules	Gobierno	8 de abril de 2010	11 de abril de 2010
Panamá	Excmo. Sr. Ricardo Martinelli	Bilateral	México	Privada	29 de abril de 2010	30 de abril de 2010
Corea	Presidente Lee Myung-bak	Bilateral	México D.F.	Estado	30 de junio de 2010	2 de julio de 2010
Kuwait	Primer Ministro Jeque Nasser Al-Mohammed Al-Ahmed Al-Jaber Al-Sabah	Bilateral	México, D.F. Cancún, Quintana Roo	Oficial	15 de julio de 2010	16 de julio de 2010
Colombia	Excmo. Sr. Juan Manuel Santos, Presidente Electo	Bilateral	México D.F.	Trabajo	21 de julio de 2010	22 de julio de 2010

PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010 23 los siguientes Embajadores extranjeros presentaron sus Cartas Credenciales al C. Presidente de la República:

El 21 de octubre de 2009 presentaron Cartas Credenciales como Embajadores Residentes:

- · República de Polonia, Excma Sra. Anna Niewiadomska
- República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Ilgar Mukhtarov
- Reino de Bélgica, Excmo. Sr. Boudewijn E, G. Dereymaeker
- República de Chipre, Excmo. Sr. Vasilis Philippou
- Reino de Tailandia, Excma. Sra. Charuwan Thiemthad
- Estados Unidos de América, Excmo. Sr. Carlos Pascual
- República de Serbia, Excmo. Sr. Zoran Stanojevic
- Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Excma Sra. Judith Anne Macgregor
- República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Trino Alcides Díaz
- Reino de Noruega, Excmo. Sr. Arne Aasheim
- República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Ibrahim Ahdy Khairat
- República de Austria, Excmo. Sr. Alfred Längle
- República de Haití, Excmo. Sr. Robert Manuel
- Delegación de la Unión Europea, Excma Sra. Marie-Anne Coninsx

El 24 de junio de 2010 presentaron Cartas Credenciales como Embajadores Residentes:

- República de Panamá, Excmo. Sr. Francisco Troya Aguirre
- Reino de España, Excmo. Sr. Manuel Alabart Fernández-Cavada
- República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. An Kun Song
- Estado de los Emiratos Árabes Unidos, Excmo. Sr. Saeed Rashed Oabid Saif Alzaabi
- · República Argentina, Excma. Sra. Patricia Vaca Narvaja
- República Eslovaca, Excmo. Sr. Jaroslav Blaško
- República de Costa Rica, Excma. Sra. Gabriela Jiménez Cruz

El 24 de junio de 2010 presentaron Cartas Credenciales como Embajadores Concurrentes:

- República de Mongolia
- Comunidad de las Bahamas

CONDECORACIONES

Del 1 de septiembre de 2009 al 4 de agosto de 2010, el Gobierno mexicano ha otorgado quince (15) condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca (OMAA) a personalidades extranjeras, las que se detallan en el siguiente cuadro:

País	Nombre	Cargo	Grado
Reino Unido	Neil MacGregor	Director Museo Británico	Insignia
E.U.A.	William F. Austin	Empresario	Insignia
Reino UNido	Alan Knight	Catedrático	Insignia
E.U.A.	Seymour Menton	Catedrático	Insignia
E.U.A.	Diana Natalicio	Presidente Universidad Texas	Insignia
Perú	Julio César Ortega	Catedrático	Insignia
España	Joan Manuel Serrat	Cantautor	Insignia
Países Bajos	Beatrix	Reina	Collar
Países Bajos	Willem-Alexander Claus	Principe	Banda
Países Bajos	Máxima	Princesa	Banda
Noruega	Knut Solem	Embajador	Banda
Consejo Europa	Mendel Goldstein	Embajador	Banda
Irlanda	Dermont Brabgan	Embajador	Banda
Italia	Felice Scauso	Embajador	Banda
Sudáfrica	Nelson Mandela	Ex Presidente	Banda

Por otra parte y durante el mismo periodo, ochenta y un (81) ciudadanos mexicanos han recibido condecoraciones de gobiernos extranjeros, relación que se incluye a continuación:

País	Condecoración	Grado	Nombre
Québec/Canadá	Orden de los Francófonos América	Miembro	Silvia Pratt Navarro
Corea	Orden Mérito Servicio Diplomático	Banda	Leandro Arellano Reséndiz
Colombia	Orden de Boyacá	Gran Comendador	Carlos Manuel Fuentes y Macías
Francia	Defensa Nacional	Medalla Plata	José Concepción González Leyva
Hungría	Orden al Mérito	Cruz Caballero	Laszlo Frater

País	Condecoración	Grado	Nombre
Holanda	Orden del León Neerlandés	Gran Cruz	Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Holanda	Orden de la Corona	Gran Cruz	Margarita Zavala Gómez del Campo
Dinamarca	Orden de Dannebrog	Comendador	Mario Rodolfo Segura Villaseñor
Colombia	Escuela Superior de Guerra	Medalla	Carlos Eduardo Jiménez Macotela
Brasil	Mérito Tamandaré	Medalla	Hugo Argote Oropeza
Francia	Orden de las Artes y Letras	Caballero	José Luis Volpi Escalante
Paraguay	Orden Nacional del Mérito	Gran Cruz	Ernesto Campos Tenorio
EUA	Servicio Meritorio	Medalla	Juan Carlos Mestas Avilés
Chile	Estrella Militar de las FF. AA.	Gran Estrella	Alfredo Carranza Rosales
Francia	Orden de las Artes y Letras	Caballero	Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Perú	Orden El Sol del Perú	Gran Cruz	Antonio Villegas Villalobos
Perú	Medalla de Honor del Congreso	Gran Oficial	Antonio Villegas Villalobos
Francia	Orden Nacional Legión de Honor	Caballero	José Angel Cordova Villalobos
España	Orden del Mérito Civil	Gran Cruz	Antonio Ramón Suárez Gutiérrez
Francia	Orden Nacional Legión de Honor	Caballero	Manuel Arango Arias
Brasil	Orden del Mérito Militar	Comendador	José Luis Pilar Rodríguez
EUA	Medalla Especial y Cinta	Unico	Joaquín Chavelas Carrillo
Francia	Medalla Orden Nacional de Mérito	Caballero	José Luis Sánchez Sánchez
China	Conmemorativa Primero Agosto	Medalla	Enrique Hernández Cisneros
Italia	Honorífica de Interfuerzas	Unico	Jorge Humberto Pastor Gómez
JID/OEA	Medalla Especial y Cinta	Unico	Raymundo Pedro Morales Ángeles
Chile	Orden del Mérito Naval	Caballero	Eduardo Redondo Arámburo
EUA	Servicio Meritorio	Medalla	Víctor Manuel Alarcón Daows
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Miguel Ángel Domínguez Morales
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	María Elisa García y Martínez

País	Condecoración	Grado	Nombre
EUA	Red Interamericana Telecom. Nav.	Medalla y Placa	Eber Ezer Daniel Alvarado Rangel
EUA	Red Interamericana Telecom. Nav.	Medalla y Placa	Carlos Peña Valle
OEA/JID	Medalla Especial y Cinta	Medalla	Isidoro Pedroza Ordaz
Cuba	Fraternidad Combativa	Medalla	Gerardo Ramón Martínez Martínez
El Salvador	Antorcha Excelencia Académica	Medalla	Héctor Maldonado Zepeda
Brasil	Mérito Tamandaré	Medalla	Raúl Santos Galván Villanueva
Brasil	Mérito Tamandaré	Medalla	Sergio Enrique Henaro Galán
Panamá	Manuel Amador Guerrero	Gran Oficial	Mario Vázquez Raña
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Antonio Ruíz Caballero
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	José María Muriá Rouret
Ecuador	Estrella Fuerzas Armadas	Mérito Militar	Ernesto Aguilera Casados
Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Virginia Araceli Garcia Acosta
Bolivia	Nacional Condor de los Andes	Gran Cruz	Roberta Lajous Vargas
Santa Sede	Orden San Gregorio Magno	Comendador	Miguel Angel Vilchis Salgado
Argentina	Libertador San Martín	Gran Cruz	Ma. Cristina de la Garza Sandoval
Brasil	Mérito Tamandaré	Medalla	José Francisco Bache Mar
Italia	Orden al Mérito	Gran Oficial	José Humberto Pastor Gómez
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Jesús Alejandro Cravioto Lebrija
Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Hugo Moreno Sanchez
Suecia	Orden de la Real Estrella Polar	Comendador	David Alejandro Olvera Ayes
Brasil	Orden Nacional Cruceiro do Sul	Gran Cruz	Andrés L. Valencia Benavides
Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Norma Patricia Muñoz Sevilla
España	Orden de Isabel La Católica	Gran Cruz	Margarita Atme Abud

País	Condecoración	Grado	Nombre
El Salvador	Capt. Gral. Gerardo Barrios	Medalla	Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez
Cuba	Servicio Distinguido	Medalla	Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez
Colombia	Naval Almirante Padilla	Medalla	Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez
Chile	Libertador Gral. Bernanrdo O'Higgins	Medalla	Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez
Argentina	Armada Argentina	Medalla	Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez
Corea	Premio de Honor	Medalla	Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez
Francia	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Susana Lerner y Sigal
Francia	Orden de la Legión de Honor	Oficial	Guillermo Galván Galván
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Sergio Pitol Demeneghi
Francia	Orden de la Legión de Honor	Oficial	Mariano Fco. Saynez Mendoza
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Federico Terrazas Torres
Dinamarca	Orden de Dannebrog	Caballero	José Martínez Huitrón
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran Oficial	Jorge Castro Valle Kuehne
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Comendador	Ma. Teresa Mercado Pérez
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran Cruz	Gerardo Ruíz Mateos
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran Cruz	Ma. Lourdes Aranda Bezaury
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Oficial	Francisco Javier Garcíadiego Dantán
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Caballero	Víctor Javier Marín Gutiérrez
Francia	Legión de Honor	Comendador	Andrés Gerard Cortés
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran Cruz	Patricia Espinosa Cantellano
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran Cruz	Jorge Lomónaco Tonda
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Comendador	Luis Héctor Álvarez Álvarez
España	Orden de Isabel La Católica	Encomienda	Sergio A. Sarmiento y Fernández L.
Portugal	Orden del Infante Don Enrique	Gran Cruz	Juan Mauricio Toussaint Ribot
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Oficial	Pura López Colomé

País	Condecoración	Grado	Nombre
Corea RPD	Orden de la Amistad	Segundo Grado	Ramón Jiménez López
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Oficial	Carlos Miguel Prieto Prieto
Holanda	Orden de Orange-Nassau	Gran Cruz	Juan Rafael Elvira Quesada

PARTE 2 GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIO A LOS CIUDADANOS

CAPÍTULO 9: ATENCIÓN CIUDADANA EN LA CANCILLERÍA

LA PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Introducción

La protección de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior es una de las tareas más destacadas de la política exterior de México. Históricamente, México ha estado a la vanguardia en la instrumentación de esquemas para la protección de sus nacionales en el exterior. Ninguna otra nación en el mundo cuenta con la experiencia ni la infraestructura consular que ha acumulado nuestro país en la materia. A través de la amplia red consular en Estados Unidos, Canadá y el resto de mundo, y contando con la supervisión de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior –creada en enero de 2009, cuando se dividió la antigua Dirección General de Protección y Asuntos Consulares-, se brindan servicios de asistencia, orientación y protección a los mexicanos que radican de manera temporal o permanente en el exterior. Asimismo, se llevan a cabo acciones de protección preventiva, difusión de información y fortalecimiento del diálogo con autoridades de la circunscripción.

Uno de los avances alcanzados más ha sido el reforzamiento de las capacidades de atención al público, que ha permitido ampliar los servicios. Así, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se atendieron más de 115 mil casos de protección en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados, 97 por ciento fueron registrados por la red consular de México en Estados Unidos. Asimismo, se brindaron más de 3 mil asesorías jurídicas en el periodo de referencia.

En materia de repatriaciones, se brindó atención a la problemática derivada de las repatriaciones laterales instrumentadas por el Gobierno de Estados Unidos durante los meses de noviembre y diciembre de 2009. Se entrevistó y asistió a más de 2 mil connacionales que fueron transportados a Presidio, Texas, para su deportación a territorio nacional por la ciudad de Ojinaga, Chihuahua. Todos recibieron orientación y apoyo económico para su traslado.

El 28 de septiembre de 2009 concluyó la sexta edición del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior. Este programa, de carácter humanitario, permite a los migrantes mexicanos detenidos por la Patrulla Fronteriza en Arizona, particularmente a quienes son encontrados en las zonas desérticas, su repatriación por vía aérea hasta el Distrito Federal y su posterior traslado vía terrestre a su población de origen, con apoyo de otras dependencias del gobierno federal. Las entrevistas consulares a los detenidos ocurren en Nogales, Arizona y los vuelos despegan dos veces al día desde Tucson. En 2010 el Programa arrancó el 1 de junio y se prevé que concluya el 28 de septiembre, contribuyendo a salvar vidas y mejorando las condiciones de repatriación de los migrantes.

Asimismo, a un año de la firma de los Arreglos Locales de Repatriación, un esquema de 30 instrumentos jurídicos suscritos entre autoridades del Departamento de Seguridad Interior (DHS), los cónsules de México y el Instituto Nacional de Migración (en regiones fronterizas), se ha fortalecido la repatriación ordenada y humanitaria de los mexicanos que son deportados hacia nuestro país desde todos los puntos de Estados Unidos.

Con relación a los trágicos incidentes que causaron la muerte de los connacionales Anastasio Hernández Rojas y Adrián Hernández Güereca el Gobierno de México, a través de la Cancillería, expresó su más enérgica protesta al Gobierno de Estados Unidos y proporciona asistencia a los deudos. Asimismo, ha insistido ante las autoridades estadounidenses en la necesidad de que se lleven a cabo investigaciones detalladas y transparentes que permitan castigar a quien resulte responsable, y se ha proporcionado asesoría a los familiares de ambos connacionales para que, con el apoyo de abogados de su confianza, inicien procesos civiles tendientes a la obtención de indemnizaciones. La Cancillería, en coordinación con las autoridades mexicanas correspondientes, realiza consultas con las autoridades estadounidenses encaminadas a fortalecer de los mecanismos bilaterales de diálogo y atención de incidentes de violencia fronteriza, así como en la revisión de las prácticas de uso de la fuerza por las autoridades fronterizas.

En materia laboral, en septiembre de 2009 tuvo lugar la primera semana de los derechos laborales en distintos consulados en Estados Unidos que derivó en la suscripción, el 4 de mayo de 2010, de la Declaración Conjunta entre la SRE y el Departamento del Trabajo, así como de Cartas de Arreglo con la Administradora Adjunta de la División de Salarios y Horas (WHD), y la Oficina de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA). Mediante dichos instrumentos se renovó el compromiso de ambos gobiernos para promover un mayor entendimiento y mejorar el cumplimiento de las leyes y normas que protegen a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

Con el apoyo de once países latinoamericanos, México participo, mediante un escrito como Amigo de la Corte (Amicus Curiae) la demanda presentada contra la Ley SB1070 de Arizona por un grupo de reconocidas organizaciones de defensa de los derechos humanos en Estados Unidos. Ante la entrada en vigor de algunas secciones de la legislación el 29 de julio de 2010, la Cancillería instrumentó una serie de acciones en materia de protección preventiva y protección consular, con el fin de salvaguardar los derechos de la comunidad mexicana residente en dicho estado. Entre las acciones realizadas, destacan la ampliación de los programas de difusión sobre los alcances de la ley, incluyendo la realización de múltiples foros comunitarios, la distribución masiva de materiales informativos y el despliegue de unidades móviles permanentes de atención a asuntos de protección; el fortalecimiento del servicio de atención telefónica permanente que ofrece asesoría legal gratuita las 24 horas del día en todo el estado de Arizona y mediante el cual se detectan casos de violación a los derechos de los migrantes para su oportuna defensa; la asignación de personal y recursos financieros adicionales a los cinco consulados en Arizona; y la ampliación del programa de consulados móviles, así como de los programas de asesoría y defensoría legal que requieran los nacionales mexicanos.

La Cancillería cuenta con un sistema de monitoreo que da seguimiento a las iniciativas de corte anti-inmigrante en los estados, condados y ciudades de Estados Unidos. El monitoreo permite enfocar las acciones de la Embajada en Estados Unidos y de la red consular en defensa de los derechos de las comunidades mexicanas y subrayar su contribución al desarrollo económico, social y cultural de ese país.

En materia de protección preventiva, en el período de referencia la Cancillería dio seguimiento a las campañas de difusión en medios sobre los riesgos del cruce indocumentado a los Estados Unidos y las representaciones consulares ampliaron sus contactos con medios de comunicación, primordialmente la radio, para llevar a cabo acciones de difusión.

En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la DGPME puso en marcha, en noviembre de 2009, el proyecto "Directorio de Hablantes de Lenguas Nacionales de Apoyo Consular", cuyo objetivo es contar con un instrumento que permita la identificación de intérpretes voluntarios para casos de protección y asistencia consular. Hasta agosto de 2010, ya se cuenta con 500 voluntarios en 31 consulados. Se diseñó también el "Boletín sobre Buenas Prácticas Consulares" de las representaciones en Estados Unidos. Se trata de una publicación electrónica mensual que ayuda a publicitar las acciones consulares y a generar, con la información difundida, una retroalimentación entre la DGPME y la red consular.

En 2009, la DGPME dedicó 11.5 millones de pesos para poner en marcha el programa de apoyo a las mujeres, niñas, niños y adultos mayores migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos, así como 5 millones para el programa de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas. En 2010, se asignaron 5 millones de pesos etiquetados bajo el rubro Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En materia administrativa y normativa, en enero del 2010 entraron en vigor las "Normas para la Ejecución de los Programas de Protección a Mexicanos en el Exterior". Con esta nueva normatividad se flexibilizó notablemente la capacidad de las representaciones de México en el exterior para brindar apoyos económicos a mexicanos en situación de vulnerabilidad. Igualmente se reclasificaron los casos que ameritan apoyos a fin de ejecutar los programas de protección con impacto presupuestal con mayor eficacia, eficiencia, transparencia y racionalidad. Asimismo, ese mes entró en operación el Sistema Integral de Protección Consular, herramienta informática actualizada que enlaza a la Cancillería con consulados, embajadas y delegaciones foráneas y que permite el registro y control de casos en tiempo real de manera ágil y eficiente.

En el terreno regional, ante los terremotos que afectaron a Haití y Chile en los meses de enero y febrero, respectivamente, la Cancillería – en coordinación con las representaciones de México en esos países -

emprendió diversas acciones de protección a favor de los mexicanos afectados. Igualmente, durante la emergencia derivada de las fuertes lluvias y deslaves en la región de Machu-Picchu, Perú, en enero de 2010, se brindó asistencia a 34 turistas mexicanos que quedaron aislados en la zona de Aguascalientes. En el caso de la suspensión de vuelos en Gran Bretaña por una nube provocada por la erupción de un volcán en Islandia en el mes de abril, a través de la Embajada en Londres se interpusieron buenos oficios ante las líneas aéreas para que un grupo de estudiantes y sus profesores pudieran regresar lo más pronto posible a nuestro país y se les apoyó económicamente y con alojamiento, comidas y transporte. En julio y agosto de 2010, la Cancillería, a través de la Embajada en Bolivia, brindó asistencia y protección consular a 63 mexicanos y sus más de 600 familiares, pertenecientes a una colonia menonita residente en aquel país, ante la incertidumbre jurídica en la que se encuentran como resultado de un conflicto agrario derivado de un proceso de expropiación iniciado por el gobierno boliviano.

A través de estas acciones, y con la presencia proporcionada por su red consular, México ha fortalecido su capacidad para apoyar a los mexicanos que lo necesiten en cualquier lugar donde se encuentren.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Protección

Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se atendieron 111 mil 385 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados hasta agosto del presente año, 107 mil 916 fueron registrados por la red consular de México en Estados Unidos, mientras que 3 mil 469 se generaron en el resto del mundo.

En cuanto a los casos de repatriaciones, el Gobierno de México apoyó y brindó asistencia a un total de 18 mil 236 connacionales, de los cuales mil 304 casos fueron enfermos, 13 mil 157 fueron menores y 3 mil 775 de otras personas vulnerables.

De manera complementaria a las acciones de protección consular, durante el período de este informe, la red diplomática y consular de México en el mundo ha beneficiado económicamente a 3 mil 446 mexicanos que, por diversos motivos, se encontraban en situaciones de indigencia en el extranjero.

Igualmente, la red diplomática y consular registró un total de 4 mil 386 casos de traslados de restos a territorio nacional, en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Las representaciones de México aportaron ayuda económica para 2 mil 639 casos de traslado de restos, con una erogación de poco más de 41 millones de pesos.

Por lo que respecta a la asistencia que se brinda a mujeres y niños víctimas de violencia doméstica, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se atendieron mil 905 casos, a través de toda la red consular de México en Estados Unidos.

Programa Especial de Protección y Asistencia Consular (PEPAC)

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, durante el período del que se reporta continuó la instrumentación del Programa en la red consular en Estados Unidos en las 10 regiones establecidas a la fecha: California, Arizona, Texas Interior, Texas Frontera, Noroeste, Noreste, Sur, Centro. Florida y Alaska.

En este mismo periodo, se creó la plataforma electrónica PEPAC, en la cual las representaciones consulares registran las acciones de protección correspondientes a su circunscripción, permitiendo establecer estrategias para la defensa de los derechos e intereses de los mexicanos. Hasta el momento, se han registrado 266 acciones distribuidas en los diferentes ámbitos del PEPAC.

Plataforma Especial de Atención a migrantes Indígenas (PEAMI)

En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la DGPME puso en marcha en noviembre de 2009, el proyecto "Directorio de Hablantes de Lenguas Nacionales de Apoyo Consular",

cuyo objetivo es contar con un instrumento que permita la identificación de intérpretes voluntarios para casos de protección y asistencia consular. Mediante la creación de una plataforma electrónica, se elaboró el directorio de intérpretes, por el cual se busca ubicar geográficamente los asentamientos de los grupos indígenas mexicanos en EUA y Canadá, para que a partir de esta delimitación puedan diseñarse adicionalmente programas específicos de protección.

Hasta el momento, se cuenta con un padrón de 550 contactos que incluyen a voluntarios para servir de intérpretes y/o sólo para registrarse en este padrón. Veintidós lenguas indígenas se encuentran representadas en 32 circunscripciones consulares de México en América del Norte. La lengua indígena predominante hasta ahora es el Mixteco, seguido por el Náhuatl y Zapoteco.

Programa Paisano

Durante 2010 se distribuyeron en los Estados Unidos de América y Canadá, 185 mil Guías Paisano de la Edición de Semana Santa y 314 mil 400 de la Edición de Verano.

Asimismo, se participó en la Videoconferencia Nacional del Programa Paisano el 18 de junio 2010 en la ciudad de Querétaro, Qro. Con los temas de:

- a) Menaje de casa y apostilla
- b) Panorama general de la Ley SB1070

Programa de Asesorías Jurídicas a Mexicanos Sentenciados a la Pena Capital en Estados Unidos y Programa de Asesorías Legales Externas (PALE)

En el marco del Programa de Asesorías Jurídicas a Mexicanos Sentenciados a la Pena Capital en Estados Unidos, en el periodo del 1 de septiembre de 2009 al 30 de julio de 2010, se atendieron 338 casos, de los cuales fue posible evitar que 89 connacionales fueran sentenciados a la pena de muerte, mientras que 65 no calificaron para su inclusión.

En el periodo de referencia, el número de bufetes jurídicos que participa en el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) fue de 167. Este programa está dirigido a reforzar las actividades de protección a mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. El número de casos acumulados que han sido atendidos del 1 de septiembre de 2009 al 30 de julio de 2010 es de 2 mil 622.

Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI)

Del 21 de agosto al 28 de septiembre de 2009, se realizó por sexto año consecutivo el PRVI, por el cual fueron repatriados 10 mil 561 nacionales mexicanos a sus lugares de origen, desde zonas de alto riesgo en Estados Unidos. Para 2010, séptimo año de realizarse el Programa de Repatriación, éste dio inicio el 1 de junio y al mes de julio se han repatriado 12 mil 541 connacionales.

Durante el mes de julio de 2010 el número de migrantes fallecidos en Arizona se incrementó en comparación con el mes de julio de 2009, particularmente en Arizona. Ello podría deberse, entre otras causas, al importante aumento que registraron las temperaturas en ese período, con el consecuente aumento de decesos por deshidratación. Para paliar las consecuencias de estos trágicos fallecimientos, los gobiernos de México y de EUA han puesto en marcha el PRVI, mismo que en su edición de este año se ha decidido prorrogar hasta fines del próximo mes de septiembre. Mediante el PRVI, los migrantes que son detenidos en el desierto de Arizona pueden optar por regresar a México, vía aérea, desde Tucson, recibiendo además asistencia para regresar a sus lugares de origen. Ambos gobiernos están convencidos de que el PRVI evita que el número de muertes sea todavía mayor.

PRINCIPALES ACCIONES DE PROTECCIÓN EN TORNO A LA LEY SB1070 DE ARIZONA

Ante la entrada en vigor de la ley "Immigration; law enforcement; safe neighborhoods" (SB1070), en el estado de Arizona, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior emprendió una serie de acciones en materia de protección preventiva y protección consular, con el fin de salvaguardar los derechos de la comunidad mexicana residente en dicho estado.

Entre las acciones preventivas realizadas, se destaca la ampliación de los programas de difusión sobre los alcances de la Ley previo a su entrada en vigor, el fortalecimiento del servicio de atención telefónica permanente (1-877-63CONSUL), la asignación de personal y recursos financieros adicionales a los cinco consulados en dicho estado y la ampliación del programa de consulados móviles, así como de los programas de asesoría legal que requirieran los nacionales mexicanos.

Asimismo, se difundió una alerta de viaje en la "Guía del Viajero" (http://www.sre.gob.mx/guiaviajero/) en la página de internet de la Cancillería, previniendo a todos los mexicanos sobre los riesgos de viajar a Arizona.

Una vez entrada en vigor alguna de las secciones de la citada ley, se instruyó a la red consular en Arizona a continuar fortaleciendo las acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y para proporcionarles protección consular en los casos en los que desafortunadamente nuestros connacionales sean objeto de violación de sus derechos.

Asimismo, se reforzaron los diversos mecanismos de respuesta rápida para garantizar que se brinde asesoría legal efectiva y se incrementó la presencia consular en los centros de detención en Arizona, así como la comunicación permanente con las autoridades federales para conocer de cualquier incidente que involucre a un connacional. De igual manera, la alerta de viaje fue actualizada y se reforzó a los consulados de México en Albuquerque, Salt Lake City y Las Vegas con más empleados auxiliares temporales, en prevención de la salida de connacionales hacia esos estados.

Se diseñó y distribuyó masivamente dípticos informativos: "¿Qué es y qué hacer ante la Ley SB1070?" y "Guía sobre la Ley SB1070: Lo que los mexicanos en Arizona deben conocer", así como tarjetas para promover el conocimiento de los derechos básicos de nuestros connacionales.

Boletín sobre Buenas Prácticas Consulares

Se diseñó el Boletín sobre Buenas Prácticas Consulares de las representaciones en Estados Unidos. Se trata de una publicación electrónica mensual que ayuda a publicitar internamente las acciones consulares y a generar, con la información difundida, una mayor comunicación y coordinación entre la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y la red consular. Se han publicado hasta la fecha 101 buenas prácticas.

Acciones de Protección Derivadas de los Terremotos en Haití y Chile

Ante los terremotos que azotaron a Haití y Chile en los meses de enero y febrero de 2010, respectivamente, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, en coordinación con las Embajadas de México, emprendió diversas acciones de protección consular a efecto de asistir a los nacionales mexicanos que radican en estos países.

En ambas contingencias se estableció una guardia de 24 horas para la atención de llamadas y/o correos electrónicos –localización, voluntariados. Esta tarea ayudó a mantener una comunicación constante con los familiares y amigos de los mexicanos que se hallaban tanto en Haití como en Chile. Se utilizaron distintas vías para esta comunicación, incluyendo la telefónica, el correo electrónico y las redes sociales (facebook y twitter). También, se llevaron a cabo visitas domiciliarias a familiares de connacionales reportados en el área metropolitana, así como en el interior del país con la participación de las delegaciones foráneas de la SRE a efecto de obtener mayor información con el nacional reportado. A partir de este ejercicio, se desprende lo siguiente:

- Haití: Se registraron 153 solicitudes para localizar a mexicanos, quienes fueron todos encontrados. El Gobierno de México ayudó en la repatriación de 38 mexicanos (incluido el cuerpo de la connacional Kareen Valero y las cenizas de María Antonieta Castillo). Sin ser competencia de esta Dirección General, se brindó apoyo a nacionales haitianos igualmente afectados por esta situación.
- Chile: Se registraron 667 solicitudes para localizar a mexicanos. De este conjunto se localizaron a 663 connacionales. El Gobierno de México ayudó en la repatriación de 157 mexicanos.

Asimismo, y ante las difíciles condiciones en ambas situaciones, se determinó la procedencia de enviar personal de esta Cancillería a las representaciones diplomáticas de México, para fortalecer las

labores de protección y asistencia consular en favor de los mexicanos que se encontraban en ambos países.

Asistencia a Turistas en Machu Pichu, Perú

Durante la emergencia derivada de las fuertes precipitaciones pluviales y deslaves en la región de Machu-Picchu, en enero de 2010, esta Cancillería, en coordinación efectiva con la Embajada de México en Perú, brindó asistencia a 34 turistas de nacionalidad mexicana que quedaron aislados en la zona de Aguascalientes.

Se realizaron las gestiones ante las autoridades peruanas para la pronta evacuación de los ciudadanos mexicanos varados, así como las guardias establecidas en el Aeropuerto de Cuzco y en la Plaza Regocijo de Cuzco con el objetivo de recibir a los connacionales evacuados; se mantuvo contacto continuo con las más altas autoridades del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Dirección Nacional de Migraciones, líneas aéreas, así como con las autoridades competentes de Lima, Cuzco y Aguascalientes a fin de lograr la pronta evacuación de los connacionales.

Asistencia a Connacionales, Volcán Islandés

- Reino Unido. Desde el anuncio por parte de las autoridades británicas de cerrar el espacio aéreo a consecuencia de la nube de cenizas expulsada por el volcán islandés, el pasado 14 de abril, se instruyó a la Embajada de México en Gran Bretaña para asistir a 32 grupos escolares varados (488 alumnos y 63 profesores), quienes asistieron al "British English Olimpics". La Embajada de México interpuso sus buenos oficios ante las líneas aéreas correspondientes para que los menores y sus profesores pudieran regresar a nuestro país, una vez que se reanudaron los vuelos; efectuó visitas a los Colegios donde se hospedaban los menores; dio seguimiento al traslado de los lugares de alojamiento de los menores; apoyó económicamente (alojamiento, comidas, transporte) a aquellas escuelas que solicitaron de manera formal la ayuda; y, puso en contacto a padres de familia con sus hijos.
- Adicionalmente, brindó apoyos económicos a 23 adultos en Gran Bretaña, ya sea por concepto de indigencia o bien, como préstamo reembolsable al regreso del pasajero a México (conforme a la normatividad).
- Resto de Europa. Las Representaciones Diplomáticas de México acreditadas en Europa (Alemania, Bélgica, España, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos República Checa, Suecia) brindaron asistencia además a un total de 102 connacionales, misma que consistió en: comunicación con familiares en México; buenos oficios ante líneas aéreas para ubicar a los connacionales en los primeros vuelos disponibles; y, apoyos económicos por concepto de indigencia o bien, como préstamo reembolsable al regreso del connacional a nuestro país para atender las necesidades de alojamiento, comida y transporte.
- África. Se atendió a un total de 25 connacionales; de éstos se brindó apoyo económico para hospedaje y alimentación por una semana a un grupo de 13 personas pensionadas en tanto se reorganizaba su vuelo. En cuanto al resto, se proporcionó asesoría y se interpusieron buenos oficios con aerolíneas, tales como Air France y KLM, para ubicar a los connacionales en los primeros vuelos disponibles.

Mundial de Futbol FIFA Sudáfrica 2010

El programa Oficina Móvil de la Embajada de México en Sudáfrica desarrolló acciones de protección preventiva; agilizó la intervención de la Embajada ante las detenciones de mexicanos y facilitó la asistencia de los oficiales consulares; verificó información de nacionales y contactó con los familiares de estos en México.

Protección consular. Se apoyó a un total de 129 connacionales: 46 pasaportes de protección;
 8 ayudas económicas (ya sea para alimentos, hospedaje o transporte);
 18 gestiones a favor de detenidos; se dio atención a 15 personas por incidentes menores afuera de los estadios;
 2 visitas a nacionales hospitalizados;
 10 connacionales;
 2 gestiones para visas de emergencia para los EUA;
 2 connacionales que arribaron sin visa;
 3 e auxilió a 4 connacionales asaltados con violencia;
 4 recuperaciones de valores;
 y, se asistió a 26 connacionales que fueron víctimas de fraude.

- Registro consular. Por primera vez se realizó este ejercicio entre los connacionales que asistieron a la justa deportiva. La Embajada de México en Sudáfrica contabilizó, al cierre del evento, un total de 915 nacionales registrados. Esta base de datos fue de gran utilidad para las labores de asistencia y protección consular que desarrolló la representación diplomática.
- Reclamos de aficionados. La Embajada asistió a proveedores y a un grupo de aproximadamente 80 nacionales mexicanos afectados por la falta de pagos y, por lo tanto, prestación de servicios contratados contra el dueño (nacional español-mexicano) de la Agencia SUPERTRAVEL.

Derecho de Familia

En el periodo comprendido por el presente informe se recibieron 194 solicitudes de restitución internacional de menores o de organización de derechos de visita, de niños trasladados o retenidos ilícitamente en México o en el exterior, en el marco de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, que involucran a 264 menores de edad. De éstas, 127 fueron solicitudes enviadas por otros gobiernos a nuestro país, en las cuales se requirió la restitución o derechos de visita de 174 menores. Asimismo, México presentó 67 solicitudes, involucrando a 90 niños.

En este periodo se resolvieron 355 casos. Esta cifra incluye casos recibidos con anterioridad al periodo que comprende este informe, los cuales involucraron a 515 niños.

LOS SERVICIOS CONSULARES DE MÉXICO

Introducción

El Gobierno de México está plenamente comprometido con la atención a los mexicanos en el exterior. Como parte de dicho compromiso, el 8 de enero de 2009 se formalizó, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la creación de la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC), como resultado de la reestructuración de la antigua Dirección General de Protección y Asuntos Consulares.

La especialización de las tareas consulares en el área de documentación consular y otra dedicada a la protección y asistencia ha permitido ampliar las capacidades de atención al público e instrumentar mejores sistemas de control de calidad y evaluación. La DGSC está encargada de supervisar la prestación de servicios consulares y de la coordinación y expedición de visas y autorizaciones de internación para extranjeros, como enlace del Instituto Nacional de Migración en materia migratoria en las representaciones de México en el exterior.

De conformidad con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, los objetivos de la Cancillería se enfocan en mejorar la calidad de los servicios de documentación mediante la reducción y simplificación de la normatividad aplicable y el uso de herramientas informáticas que faciliten la expedición y control de la actividad consular.

Se han concretado avances importantes en la gestión de la Cancillería en el ámbito de los servicios consulares, incluyendo la instrumentación de medidas de reordenamiento normativo y operativo, de mejora de la gestión y de avance tecnológico tendientes a simplificar y agilizar los trámites consulares y migratorios en las representaciones consulares. Al respecto, destaca la universalización geográfica y temática del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC). Desde marzo de 2009, el cien por ciento de las representaciones de México cuentan con el sistema, lo que permite la expedición de pasaportes de lectura electrónica, con un alto nivel de medidas de seguridad de los documentos y las bases de datos que los respaldan.

En el marco de la universalización temática del SIAC y en coordinación con el Colegio de Notarios del Distrito Federal, se avanza en la construcción del Módulo de Fe Pública, lo que permitirá la elaboración de poderes, repudios y testamentos en las representaciones de México con el uso de herramientas informáticas. Igualmente, se trabaja en el módulo de Registro Civil, con el apoyo del Registro Nacional de Población y de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. Se estima que para noviembre de 2010 se podrán poner en marcha "programas pilotos" para esta aplicación que contribuirá, sin duda, a prestar mejores servicios a los mexicanos que radican en el exterior.

Con relación al certificado de matrícula consular de alta seguridad se han conservado sus características de alta calidad y confiabilidad, que le permite servir tanto como comprobante del registro oficial en la matrícula de mexicanos radicados en una circunscripción, como documento de identificación aceptado en el exterior por oficinas de gobiernos estatales, bancos y otras instituciones. El registro consular es también un mecanismo útil para mantener el contacto entre los mexicanos que viven en el exterior y las representaciones consulares. Para ofrecer un mejor servicio a los connacionales que solicitan matrículas consulares y pasaportes, se ha ampliado la cobertura del sistema de citas telefónicas sin costo (O1-800-MEXITEL) a la totalidad de representaciones consulares. A partir de mayo de 2010, este servicio incluye a las 51 oficinas en Estados Unidos. Asimismo, atendiendo las solicitudes de los mexicanos que viven en la zona fronteriza, se implemento el número gratuito O1-800-9000-SRE, que permite hacer citas para tramitar pasaportes y otros temas de protección.

En materia migratoria se han logrado mejoras que promueven la imagen de nuestro país en el exterior, fomentando tanto el turismo como la inversión en México. Se destacan acciones ejecutadas en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), que simplifican el otorgamiento de visas, introduciendo, además, elementos de seguridad que fortalecen las estrategias en esta materia. A partir de abril de 2010 el Sistema de Trámites Migratorios del INM está interconectado con el sistema consular SIAC y se automatizó la revisión de alertas de seguridad nacional, lo que constituye un desarrollo notable en la cooperación entre las distintas agencias mexicanas relacionadas con la internación de extranjeros. La interconexión permitirá, al mismo tiempo, agilizar la expedición de visas para un grupo de 39 nacionalidades.

Entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010, se firmaron acuerdos de supresión de visas diplomáticas con Etiopía y Benin, y de supresión de visas diplomáticas y oficiales con Croacia. También se resolvió exentar de visas no ordinarias a los nacionales de Nueva Zelandia y Barbados.

Como medidas para facilitar el trámite de visas, se logró su expedición en un plazo máximo dos días en las oficinas consulares en Estados Unidos y Canadá, refrendando además el principio de *Afirmativa Ficta* para tramitar permisos de internación en dos días en el caso de nacionales de Rusia y cinco días para el resto de los países que requieren autorización del INM. Se ampliaron las facilidades para expedir Visas Consulares de Larga Duración y se aumentaron las facultades para documentar a extranjeros, en función de su estancia legal en los territorios de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Japón y el espacio Schengen. A partir del 30 de abril de 2010, las agencias de viajes en Brasil pueden realizar los trámites para obtener la visa de turismo para nacionales de ese país, sin requerirse su presencia física.

Los avances anunciados se han traducido en beneficios directos a los mexicanos en el extranjero, así como en la simplificación de los trámites migratorios para los extranjeros que deseen ingresar al país, lo cual favorecerá tanto al sector turístico del país como a la captación de inversión extranjera.

En el marco de la austeridad presupuestal vigente, la SRE ha redoblado esfuerzos para mantener la presencia consular de México en el mundo. Actualmente se cuenta con 73 secciones consulares, 32 consulados generales, 34 consulados de carrera, 1 agencia consular, 2 oficinas de enlace y 156 consulados honorarios. En Estados Unidos nuestro país cuenta con 51 representaciones consulares, incluyendo la Sección Consular de la Embajada de México.

En el periodo de referencia, se establecieron consulados honorarios en Port Louis (República de Mauricio), Nápoles (Italia), Accra (Ghana), Saná (República de Yemen), La Coruña (España), Barranquilla (Colombia), Lugano (Suiza), Zürich (Suiza), Túnez (Túnez), Zagreb (Croacia), Split (Croacia), Valencia (España) y Yogyakarta (Indonesia). Se cerraron los consulados honorarios en Umea (Suecia), Cebú (Filipinas), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Reikiavik (Islandia), Stuttgart (Alemania), Gaborone (Botswana), Nagoya (Japón), Fukoka (Japón), Mons (Bélgica) y, a partir de la apertura del Consulado de México en dicha ciudad, en Anchorage, Alaska.

En este sentido, se puede concluir que en el periodo que se informa, se logro una notoria mejoría en la calidad de los servicios de documentación que brindan las Oficinas Consulares, la reducción y simplificación de la normatividad en la materia y un uso más intensivo de las herramientas informáticas como instrumentos facilitadores de la expedición y control de la actividad consular.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONSULARES

Servicios Consulares

A partir de marzo de 2009, el cien por ciento de las Representaciones de México en el Exterior cuentan con el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC), lo que les permite expedir pasaportes de lectura electrónica y agilizar la prestación de diversos servicios consulares y migratorios. Con esta nueva herramienta tecnológica, los consulados y las secciones consulares de las representaciones México en el exterior están en posibilidad de expedir pasaportes tipo "E" de lectura electrónica.

A partir de enero de 2009, las Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional son expedidas a través del Módulo de Cartillas de Identidad del SIAC, con base en el Convenio de Colaboración para el Desarrollo e Implementación del Módulo del Sistema Integral de Administración Consular, suscrito por los titulares de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional. Con este apoyo informático el registro es mucho más ordenado y seguro, ya que se cuenta con la fotografía y huella digitalizada de los solicitantes.

El sistema SIAC cuenta también desde mediados de 2008 con un módulo denominado Sistema de estadísticas de Registro Consular, que permite obtener reportes y realizar el análisis estadístico para la instrumentación de acciones tendientes a la mejora de los servicios que se ofrecen y de las actividades que se desarrollan en las Representaciones de México en el Exterior, con el consecuente beneficio a la comunidad mexicana más allá de nuestras fronteras.

Se han realizado mejoras continuas al SIAC a fin de lograr que sea la plataforma informática de todas las representaciones de México en el exterior para la expedición del mayor número de servicios consulares y migratorios, y que funja como la fuente estadística de los mismos. En este sentido, en breve serán lanzados los módulos de "Registro Civil" y de "Fe Pública". Con la automatización de estos servicios se podrán abatir los tiempos de espera y los formatos que se utilizarán en el módulo de Registro Civil cuentan ya con estrictas medidas de seguridad que evitaran su clonación.

Para ofrecer un mejor servicio a los connacionales que solicitan certificados de matrícula consular y pasaportes, se han incluido nuevas Representaciones Consulares en el sistema de citas telefónicas sin costo (O1-800-MEXITEL). En los inicios del programa se contaba con el servicio en 34 representaciones; a partir de mayo de 2010 las 51 oficinas en los EUA cuentan con este servicio. Asimismo, atendiendo las solicitudes de la población que vive en la zona fronteriza en territorio nacional y que acude a hacer trámites en los Consulados de México, se puso a disposición del público el número gratuito O1-800-9000-SRE, que les permite hacer citas para pasaportes.

SERVICIOS MIGRATORIOS

Con el objetivo de mejorar los procesos y trámites migratorios para los extranjeros que desean entrar a México, se han realizado las siguientes acciones:

- Se estableció la expedición de visas en un máximo de dos días hábiles en las Oficinas Consulares ubicadas en EUA y Canadá.
- Se ampliaron las facilidades para expedir las Visas Consulares de Larga Duración (10 años) a los nacionales de países que requieren visa y autorización previa del INM.
- Se refrendó el principio de Afirmativa Ficta para tramitar los permisos de internación en dos días en el caso de nacionales de Rusia y cinco días para el resto de los países que requieren autorización del INM.
- Se aumentaron las facultades de las Representaciones Consulares para documentar a extranjeros de países cuya nacionalidad requiere visa y/o autorización previa del INM, en función de su estancia legal—permanente o temporal- en los territorios de EUA, Canadá, Reino Unido, Japón y el espacio Schengen.
- En el portal de Internet de la Embajada de México en la Federación de Rusia se estableció la prueba piloto del Sistema Informático de Documentación Migratoria (SIDOMI), consistente en un mecanismo de registro y en un formulario electrónico para solicitar visas vía una página WEB.
- El 1 de octubre de 2009 comenzó a funcionar el SIDOMI en el Consulado General de México en Sao Paulo, Brasil. Su instalación ha agilizado sustantivamente la elaboración de visas en Sao Paulo y será instalado en todas las Representaciones Consulares de México en Brasil.
- Desde marzo de 2009 se puso en marcha del Sistema de Autorización Electrónica SAE, el cual permite el tránsito desde y hacia Sao Paulo, Brasil y Lima, Perú con Narita, Japón y Shangahi, China, para nacionales de Brasil y Perú, evitando tener que tramitar una visa en tránsito previamente a su paso por México entre los aeropuertos del Distrito Federal y la ciudad de Tijuana, BC., hacia las ciudades antes citadas.
- A partir del 1 de mayo de 2010 se instrumentó el nuevo sistema de Alineación de Visas, este sistema culminó con la eliminación de la elaboración de formas migratorias FM2 y FM3 por parte de las representaciones consulares de México.
- En noviembre de 2009 se autorizó a las representaciones consulares de México a exentar a los portadores de pasaportes no ordinarios de la presencia física en sus oficinas, por lo que las personas con pasaportes diplomáticos y oficiales ya no deben presentarse para la obtención de sus visas.
- En enero de 2010 se publicó tanto en la página Web de la SRE, el micro sitio de la Dirección General de Servicios Consulares, mismo que contiene la información sobre los países que requieren visa ordinaria y no ordinaria para ingresar a México.

- A partir del 1 de mayo de 2010, los extranjeros que cuenten con una visa vigente y válida de los Estados Unidos, pueden ingresar a México sin visa mexicana, en las características de turista, transmigrante o persona de negocios.
- En abril de 2010 entró en vigor el Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM). Dicho sistema, derivado del nuevo Manual de Trámites Migratorios, permite a las delegaciones del INM en México ingresar las autorizaciones de internación en el SETRAM, mismo que las envía directamente al SIAC; una vez en éste, las Representaciones Consulares de México lo pueden abrir para buscar y documentar a los interesados que desean viajar a México.
- El 30 de abril de 2010, las Representaciones Consulares de México acreditadas en Brasil, aceptan las solicitudes de visa a las agencias de viajes en ese país. Por medio de este mecanismo, las agencias de viajes pueden realizar los trámites para obtener la visa de turismo para nacionales brasileños, sin la presencia física de los mismos.

LAS ACCIONES DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Introducción

Durante el gobierno del Presidente Felipe Calderón, se ha fortalecido la política de acercamiento con las comunidades mexicanas en el exterior y se han ampliado los espacios de participación de dicha comunidad en los países de América del Norte.

Durante los últimos tres años se ha llevado a cabo un esfuerzo por fortalecer el diálogo con las comunidades mediante un mecanismo eficiente de información y fomento de liderazgos en las diversas áreas que inciden en éstas. A la fecha se ha logrado establecer un canal de comunicación directo y estrategias claras y definidas que contribuyen al empoderamiento de las organizaciones comunitarias, así como a generar bienestar en las familias migrantes y a promover una imagen positiva que refleja sus importantes contribuciones al desarrollo de los países en los que residen. Asimismo, se han diversificado las acciones en materia educativa, cultural, social, económica y deportiva para atender las necesidades de una comunidad mexicana y de origen mexicano, orgullosa de serlo.

Uno de los rasgos distintivos de la política de acercamiento del gobierno federal con las comunidades mexicanas es el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), conformado por 128 líderes mexicanos y mexicano americanos que radican en Estados Unidos y Canadá. El actual Consejo Consultivo ha contribuido a formular recomendaciones de política pública que atienda sus necesidades en el exterior y ha permitido poner en contacto a mexicanos de distintas regiones que comparten retos comunes y buenas prácticas en un espacio de diálogo privilegiado. Se trata de procurar una relación con los mexicanos en el exterior que sea constructiva y productiva y que permita continuar el empoderamiento de las comunidades mexicanas mediante el estímulo a las redes de colaboración. Ello con el fin de fortalecer la organización autónoma de las comunidades mexicanas.

En un contexto crecientemente adverso para los migrantes en algunas regiones de Estados Unidos, los nuevos retos a los que se enfrenta la comunidad mexicana en el exterior han exigido la reorientación de las estrategias del Gobierno de México de manera que sean flexibles y dinámicas para atender con acciones pertinentes y oportunas a la comunidad migrante.

En el ámbito de capacitación de liderazgos, cabe destacar la organización de talleres de Liderazgos nacionales y regionales con aliados estratégicos. Asimismo, los consulados han fortalecido sus redes de comunicación con líderes comunitarios mediante programas locales de capacitación coadyuvando a la formación de liderazgos que apoyan la difusión de los programas y servicios consulares.

Se ha avanzado en la construcción de alianzas con instituciones educativas para ampliar la oferta de educación media superior y superior para los jóvenes mexicanos que radican en Estados Unidos, así como incrementar el número, ampliar la distribución geográfica y dar mayor sustentabilidad a las Plazas Comunitarias, que son espacios educativos abiertos en donde los mexicanos interesados en aprender a leer, escribir o bien iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación primaria y secundaria pueden tomar cursos. A ello se suma el programa IME Becas que continua brindando apoyos a organizaciones no gubernamentales y unidades educativas que promueven el estudio de los adultos mayores de 15 años.

Un ejemplo de lo anterior ha sido la oferta, por primera vez, de mil becas de educación superior a distancia, mediante un modelo abierto, no escolarizado. De esta manera, se abren oportunidades de superación para un número importante de mexicanos que radican en el exterior y que, al trabajar jornadas completas, tienen una disponibilidad limitada para realizar estudios presenciales.

Con el fin de fortalecer la identidad cultural, se envían colecciones completas de libros de texto gratuitos para contribuir a la enseñanza del español como segunda lengua para niños y jóvenes de origen mexicano en el exterior. El impulso al deporte permite también vigorizar el orgullo de ser mexicano. Se llevaron a cabo los primeros Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (Judeme) que permitieron una sana convivencia y contribuyeron a la detección de talentos.

Uno de los temas centrales de atención a los mexicanos en el exterior ha sido el cuidado de la salud. Durante la actual administración el crecimiento del programa Ventanillas de Salud ha sido exponencial. En agosto del 2010, se cuenta ya con 40 ventanillas en operación, en comparación con las 12 que se encontraban en funcionamiento en agosto del 2007. El objetivo del programa es facilitar el acceso a los inmigrantes mexicanos e hispanos en general a los servicios de salud y generar una cultura de prevención y protección a la salud. En esta labor destaca el apoyo de la Secretaría de Salud que, además, por primera vez abrió la posibilidad de afiliarse al Seguro Popular en México a través de las Ventanillas de Salud.

En materia de protección al patrimonio de la comunidad mexicana, en los últimos cuatro años se avanzó en la educación financiera de las familias migrantes mediante información oportuna para contar con métodos seguros, eficaces y de bajo costo para el envío de las remesas a sus familias y comunidades de origen.

El programa "Directo a México", diseñado por el Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos, ha permitido utilizar los sistemas de pagos administrados por ambos bancos centrales para reducir los costos de envío de dinero. El programa se promueve a través de la Red Consular mexicana en Estados Unidos por medio de ferias y a través de la identificación de corredores financieros que permiten realizar la promoción en ambos países. Del 2007 al primer semestre del 2010 se han puesto en operación 12 corredores financieros que contribuyen a proteger el patrimonio de la comunidad mexicana.

Entre los esfuerzos por darle un carácter global a la política de acercamiento a los mexicanos en el exterior destaca la construcción de un puente de comunicación virtual a través del portal "Redes México" (http://www.redesmexico.mx). A ello se ha sumado el trabajo de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior que ha promovido la organización en el exterior de los migrantes altamente calificados para facilitar el intercambio y los programas de cooperación con México en sectores estratégicos para la economía nacional. El objetivo de este programa ha sido desarrollar una comunidad binacional que promueva negocios con alto valor agregado y que aproveche, en beneficio del desarrollo de México, el conocimiento y las experiencias con que cuentan los mexicanos altamente calificados que residen en el exterior.

Finalmente cabe destacar que el IME ha procurado mantener una comunicación fluida y eficaz con las comunidades mexicanas en el exterior. Se cuenta con el servicio informativo Lazos, con un directorio de organizaciones y clubes de oriundos, disponibles en internet, con pantallas instaladas en las salas de espera en 35 consulados que difunden información educativa y con jornadas informativas temáticas que permiten crear redes de colaboración en temas como salud, educación, competencias laborales, agronegocios y juventud, entre otros.

Las acciones emprendidas por la presente administración han colocado en el centro de atención al migrante y a su familia. El compromiso del gobierno federal es una expresión del compromiso del Estado Mexicano por apoyar y diversificar las estrategias de desarrollo comunitario que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida, a generar un bienestar sostenido para las familias migrantes y a fortalecer sus vínculos con las comunidades de origen.

En la medida en la que el gobierno federal siga contribuyendo a impulsar acciones para desarrollar las capacidades de los mexicanos en el exterior, éstos podrán llevar a cabo una mejor defensa de sus intereses y tendrán una participación plena en las comunidades en las que residen.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece que: "... México continuará propiciando el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones de mexicanos en el exterior, de manera particular con quienes se esfuerzan por contribuir al mejoramiento de sus comunidades de origen".

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) lleva a cabo diversos programas de acercamiento y empoderamiento de la comunidad mexicana que radica en el exterior bajo las líneas siguientes:

• Fortalecer a las organizaciones comunitarias y liderazgos autónomos así como impulsar la generación de redes de mexicanos con distintas actividades y programas.

- Desarrollar e implementar programas y servicios para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos que viven fuera del país.
- Generar sinergias a través de la vinculación entre agencias dedicadas al tema y difusión de información que contribuya al desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior.

Fortalecimiento de Liderazgos Autónomos y Formación de Redes

El IME alienta la participación de las comunidades organizadas en la formulación de políticas públicas dirigidas hacia ellas y apoya a líderes y activistas comunitarios en el exterior que realizan acciones y promueven organizaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los migrantes.

La agenda de reuniones sostenidas durante segundo semestre del 2009 y el primer semestre del 2010 con personas que, desde distintos ámbitos, trabajan a favor de los mexicanos, se articuló alrededor de tres canales de comunicación: el Consejo Consultivo del IME (CCIME), las "Jornadas Informativas" del IME y la "Red de Talentos". Aunados a estos mecanismos el IME ha trabajado en colaboración con instituciones nacionales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) e instituciones internacionales como el BID.

La tercera generación del CCIME 2009-2011 está integrada por 101 consejeros electos por las comunidades mexicanas en 54 de las circunscripciones consulares en Estados Unidos y Canadá, 20 consejeros electos por el pleno del CCIME, siete consejeros de organizaciones latinas y representantes de los gobiernos de los estados de la República Mexicana.

En noviembre de 2009 se llevó a cabo una reunión ordinaria en Guadalajara Jalisco; en abril de 2010 se reunieron de nuevo en la Ciudad de México.

El 26 de abril del 2010 el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, inauguró los trabajos de la XV reunión ordinaria del CCIME. En su discurso, el Presidente Calderón destacó el esfuerzo, el tesón, y los logros conseguidos a pulso por los migrantes mexicanos, a pesar de la enorme adversidad que han tenido que enfrentar en los Estados Unidos. Entre los logros colectivos destacó la organización del Consejo Consultivo del IME. Señaló que, año con año, la migración se lleva a mexicanas y mexicanos emprendedores y trabajadores, que también hacen falta en nuestro país y que ese factor de liderazgo se convierte en un elemento cohesionador de las comunidades de mexicanos en el exterior. Concluyó que "el éxito de esta reunión radicará, precisamente, en la profundidad con la que ustedes suelen abordar los temas sustantivos para el mejoramiento de nuestras comunidades en el exterior."

Por su parte la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, señaló que el Gobierno de México valora el diálogo permanente con el Consejo Consultivo y sus aportaciones al diseño de políticas y programas destinados al mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos en el exterior. Subrayó que el trabajo coordinado de las dependencias federales resulta hoy aún más importante, y se refirió a la reciente aprobación de la Ley SB1070, en el Estado de Arizona.

Los consejeros por Salt Lake City, Rhosbita Barker y por Mc Allen, Armando Vera, destacaron la importancia de la asesoría legal para los mexicanos afectados por la aceptación de la Ley SB1070 así como la necesidad inminente de la reforma migratoria en Estados Unidos que dé seguridad en el trabajo a millones de mexicanos.

La reunión fue clausurada por la Lic. Margarita Zavala, Presidenta del DIF Nacional, quien expresó su reconocimiento al trabajo de los consejeros en su servicio a sus comunidades.

En las seis reuniones que sostuvieron los integrantes del primer Consejo (2003-2005) se emitieron 255 recomendaciones Los integrantes del segundo Consejo (2006-2008) emitieron 85 recomendaciones al gobierno de México. Hasta la XV reunión ordinaria, el tercer Consejo (2009-2011) ha emitido 74 recomendaciones. Las recomendaciones han sido atendidas por diferentes secretarías y entidades del gobierno federal y se encuentran publicadas en la página de Internet del IME (http://www.ime.gob.mx). Al mes de agosto de 2009 se han emitido 414 recomendaciones.

El IME ha impulsado un programa de Jornadas Informativas, que consiste en encuentros en los que se reúne a un grupo de aproximadamente cuarenta líderes, la mayoría de ellos origen mexicano o latino, que radican en los Estados Unidos o Canadá.

Al año se llevan a cabo 10 jornadas, las cuales tienen una duración de dos a tres días cada una, en la que se organizan mesas de trabajo y conferencias con la participación de expertos en el tema a tratar, así como representantes de diversas oficinas de gobierno y organizaciones no gubernamentales. Se han incorporado nuevos temas de interés para la comunidad organizada como son agro negocios, acceso a la educación superior, fortalecimiento y diversificación de la red de talentos, ventanillas de salud, certificación de competencias laborales y red de jóvenes líderes mexicanos y de origen mexicano.

Red de Talentos Mexicanos en el Exterior

A cinco años de su creación, la Red cuenta con nueve capítulos oficialmente constituidos en Alemania, Boston, Detroit, El Paso, Houston, Los Ángeles, Ottawa, Santa Ana y Silicon Valley. Se encuentran en proceso de formalización cuatro nuevos capítulos en los países de Francia y Reino Unido de la Gran Bretaña, así como en Toronto, Canadá y en Washington, D.C.

Asimismo, por quinta ocasión, los días 3 y 4 de junio de 2010 el IME con el apoyo CONACyT, convocó a científicos, profesionistas y emprendedores mexicanos en México y en el exterior para participar en la 76^a. Jornada Informativa del IME: Red de Talentos Mexicanos en el Exterior (RTM) Ciencia, Academia y Tecnología, que tuvo lugar en la Ciudad de México.

Participaron 33 mexicanos altamente calificados procedentes de Alemania, Australia, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón y Nueva Zelanda que tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias exitosas y resolver sus inquietudes a través de reuniones sectoriales que abarcaron temas tales como la cooperación internacional para el desarrollo; alimentos, agricultura, pesquería y biotecnología; tecnologías de la información y comunicación; nanotecnología y nuevos materiales; sector automotriz; salud; hidrocarburos y energías alternativas; medio ambiente y cambio climático y sector aeroespacial.

El Reconocimiento "Ohtli" es la distinción que el gobierno de México entrega a los líderes mexicanos o de origen latino que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a propiciar el bienestar de la diáspora mexicana. Ohtli en Náhuatl significa "camino".

En el periodo que se informa fueron entregados 29 Reconocimientos Ohtli.

IME GLOBAL

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, el IME propuso dos concursos mundiales: "Sones de mariachi por el Mundo" y de cortometraje grabado con celular "Cortando Fronteras". Ambos buscan sumar a las comunidades de mexicanos radicadas alrededor del mundo a las celebraciones del 2010.

El certamen "Sones de Mariachi por el Mundo" convocó a grupos de mariachi de origen mexicano y extranjero radicados en el exterior, a enviar una videograbación con una interpretación musical de mariachi. Se recibieron videos de 18 distintos países, incluidos distintos estados de la Unión Americana, así como Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Canadá, Colombia, Croacia, Cuba, Ecuador, Eslovaquia, Honduras, Italia, Japón, Nicaragua, Perú, Suecia y Uruguay.

El concurso internacional de cortometraje grabado con celular, busca contribuir a mejorar la imagen de los migrantes mexicanos. Está dirigido a los jóvenes mexicanos o de origen mexicano radicados fuera de México.

Se recibieron participaciones de personas radicadas en 15 países: Alemania, Brasil, Canadá, China, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, India, Japón, Reino Unido, Suecia y Suiza. Los cuatro ganadores serán invitados a nuestro país para recibir sus premios.

Los videos de ambos certámenes contaron con un espacio en la plataforma "redesmexico" y se otorgó un primero, segundo y tercer lugar a los videos más votados en cada categoría. Adicionalmente, jurados calificados eligieron al "Mejor Mariachi y al Mejor Cortometraje 2010".

Cabe destacar que los dos concursos lograron captar la atención de los medios de comunicación nacionales y extranjeros, así como del público alrededor del mundo. El portal redesmexico registró alrededor de 16 mil usuarios votantes.

Programas y Servicios para las Comunidades de Mexicanos en el Exterior

En colaboración con distintas oficinas de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada, el IME se encarga de ser el puente de comunicación para difundir distintos programas enfocados a mejorar la calidad de vida de las comunidades en el exterior. Los programas y servicios que el IME coordina y ofrece, están divididos en: educación, salud, deporte, remesas y cultura.

- El programa IME-BECAS ha distribuido un total de 4 millones 367 mil 789 dólares a 386 organizaciones educativas y sociales, a fin de otorgar recursos para que la población adulta mexicana en Estados Unidos realice estudios a nivel básico.
- En materia de educación superior, el IME y la SEP, lanzaron la convocatoria para becar a 1000 mexicanos radicados en el extranjero para realizar sus estudios de licenciatura, a través del Programa de Educación Superior Abierto y a Distancia (ESAD) de la SEP. Asimismo, se destinarán –por primera vez– recursos del Programa IME-BECAS para estudiantes inscritos en instituciones de educación superior, en Estados Unidos, de escasos recursos y que destaquen académicamente.
- En materia de salud, el IME, en coordinación con la Secretaría de Salud, ha impulsado programas para atender esta necesidad básica de las comunidades mexicanas en el exterior.
- La necesidad de darle permanencia a las acciones de promoción de la salud condujeron al establecimiento de "Ventanillas de Salud" (VDS) en los consulados de México en los Estados Unidos de América. Este programa busca facilitar el acceso de la población migrante a los servicios de información, prevención y referencia médica que existen en EUA. Destaca el crecimiento acelerado de este programa: del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2010 ha sido del 67.5 por ciento.
- Del 1 de septiembre del 2009 al 31 de agosto de 2010 se han puesto en operación siete Ventanillas de salud en Boise, Idaho; Del Río, Texas; Little Rock, Arkansas; Nogales, Arizona; Nuevo Orleans, Luisiana, Omaha, Nebraska y Sacramento California. Se encuentran en operación 40 VDS.
- Por primera vez, se podrá acceder al Seguro Popular a través de la Red Consular mexicana lo que permitirá a los migrantes mexicanos cubrir a sus dependientes económicos y recibir servicios médicos gratuitos en México. Las personas afiliadas al Seguro Popular tienen derecho a servicios médico-quirúrgicos, farmeceúticos y hospitalarios sin costo en México. En esta primera etapa, las solicitudes de registro se podrán presentar en los consulados de México en Chicago, Denver, Sacramento y San Diego así como en la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C.
- En materia de deporte, con el apoyo de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) se llevaron a cabo en marzo y abril del 2010 los Juegos Deportivos de los Mexicanos en el Exterior (JUDEME) en la Ciudad de Los Ángeles, California. Participaron 591 atletas en las disciplinas de boxeo, judo, luchas asociadas, tae kwon do, fútbol, atletismo y natación.

Educación e inclusión financiera para migrantes

En el período que se informa, continuó la promoción de la aceptación de la matrícula consular de alta seguridad como identificación oficial para la apertura de cuentas de banco. Se firmaron un total de 20 Acuerdos Bancos Consulados, con lo cual actualmente suman 71 acuerdos en 25 consulados de México en los Estados Unidos de América.

Un resultado sustantivo de la relación de los Consulados con las instituciones financieras locales ha sido la realización de talleres de educación financiera dirigidos a los mexicanos en los que se tratan temas como el ahorro, el crédito y la planeación del gasto mensual. Se distribuye información financiera gratuita en español y se promueven programas de educación financiera a través de las salas de espera de los consulados.

Envío de dinero a bajo costo

En el interés de México por contribuir a que los mexicanos en el exterior obtengan un mejor servicio en el envío de su dinero a México, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el apoyo del Banco de México y de la Reserva Federal de EUA impulsó la promoción del programa "Directo a México" a través

de la identificación de siete corredores financieros entre México y Estados Unidos. Actualmente operan un total de 12 corredores en California, Illinois, Indiana, Kentucky, Michigan, Minnesota, y Texas, lo que ha beneficiado a las comunidades de los estados de Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. En 2009, a través del servicio de envío de dinero "Directo a México", se registraron más de 15 mil operaciones comerciales por un monto superior a los 15 mdd.

Se apoyó la realización de la "Cumbre "Remesaméricas 2010: Remesas para el Futuro", promovida por BID, a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La cumbre tuvo como finalidad crear plataformas de diálogo y discusión para que actores del mercado de remesas intercambiaran lecciones aprendidas y experiencias exitosas de proyectos realizados en los últimos 10 años en América Latina y el Caribe, así como en el resto del mundo.

Canalización de Remesas a proyectos productivos y de infraestructura

Durante el período del que se informa, el IME a través de la Red Consular Mexicana otorgó 390 Tomas de Nota a las Organizaciones de Migrantes interesadas en participar en el Programa 3 x 1 para Migrantes que coordina SEDESOL. Dicho Programa fue desarrollado con la finalidad de concretar proyectos comunitarios y de infraestructura social sumando la participación de los tres órdenes de gobierno: Federación, Estado y Municipio, así como de Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial. Actualmente se tienen registradas 850 organizaciones de migrantes que han manifestado interés en participar en el programa 3x1.

Un salto cualitativo para vincular a las remesas con el desarrollo regional, y que logre su canalización a proyectos productivos con un sentido empresarial y de negocios, fue el lanzamiento del programa Paisano "Invierte en tu Tierra", iniciativa promovida por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) de la SAGARPA que busca promover el desarrollo del campo mexicano y la generación de empleos. El monto máximo de los apoyos que otorgará FIRCO es de cinco millones de pesos por proyecto y el porcentaje a financiar puede ser del 50 al 80 por ciento dependiendo del tipo de proyecto.

El programa de vivienda para migrantes, el cual permite la compra de una vivienda nueva o usada mediante crédito hipotecario, realizando los pagos del crédito desde el lugar de residencia del cliente en EUA tuvo que ser rediseñado con la finalidad de enfrentar la crisis financiera en el 2009.

Se realizaron entrevistas a los participantes en las ferias, para identificar algunos datos relevantes que permita continuar con este programa y fortalecer los esquemas de promoción. Un ejemplo de lo anterior, fue que el 74 por ciento de los migrantes entrevistados manifestaron su interés en comprar una casa en México, de los cuáles el 54 por ciento podía invertir entre 100 y 400 dólares por mes. El 84 por ciento de los mexicanos encuestados, con posibilidades de comprar una casa en México, tiene una cuenta bancaria en Estados Unidos y el 80 por ciento de ellos envía dinero a sus familiares en México. El 45 por ciento lo hace al menos dos veces por mes.

CAPÍTULO 10: LA ATENCIÓN A MEXICANOS EN TERRITORIO NACIONAL

VINCULACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS ACTORES NO GUBERNAMENTALES EN LA POLÍTICA EXTERIOR

Con la publicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil en 2004, se dio un paso importante en la consolidación de la estrategia del gobierno federal por apoyar sus actividades y sobre todo facilitar su incidencia en las políticas públicas.

Desde hace una década la Cancillería mexicana ha ido fortaleciendo cada vez más las bases de su estrategia de participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior. Dicha estrategia obtuvo un impacto relevante en ocasión de la celebración de Conferencias Internacionales en México sobre temáticas a las que el sector no gubernamental brinda puntual seguimiento, tales como comercio, financiación para el desarrollo, combate a la corrupción, sociedad de la información, entre otras.

Así, en enero de 2009 la SRE. publicó en su Reglamento Interior las funciones de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, como principal encargada de dar seguimiento a los canales de comunicación entre el sector no gubernamental y la Cancillería, y también como interlocutor privilegiado junto con otras dependencias del gobierno federal integrantes de la Comisión de Fomento que establece la Ley de 2004.

Algunos de los temas que atraen un especial interés del sector no gubernamental para vincularse a la Cancillería son, entre otros, los relacionados con: derechos humanos, medio ambiente, migración, género, trata de personas, desarme, cooperación internacional, relaciones económicas, diálogo regional y bilateral, y en forma especial y reciente el Voluntariado Internacional.

De esta forma, la SRE. se ha sumado al compromiso internacional de organismos como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos que desde la década de los noventas formalizaron el mecanismo de participación de las organizaciones no gubernamentales, identificándolas como aliadas naturales, con la madurez de adquirir un compromiso no sólo con el Estado sino con la comunidad internacional.

Existen experiencias en las que la acción de la Sociedad Civil se ha ido consolidando, como una labor fiscalizadora a la labor gubernamental, en las que se actúa reconociendo el concepto de corresponsabilidad.

La incidencia en la política exterior es compleja y la participación social, ha sido creciente. Se espera que en el corto plazo las acciones de vinculación se desarrollen hacia una mayor profesionalización de sus actores, tanto de los funcionarios públicos como de los miembros de la sociedad civil interesados en los temas de la política exterior. Un claro ejemplo de ello es la creciente pero aún limitada participación de organizaciones no gubernamentales mexicanas que han formalizado su participación en organismos internacionales.

Estas organizaciones trabajan día a día con información de primera mano y con suficiente madurez institucional para aportar propuestas valiosas a los compromisos internacionales que adquieren los Estados en los foros multilaterales, sin embargo, aún no consolidan su relación con las organizaciones internacionales que tratan sus temas de interés.

La Cancillería busca apoyar a las organizaciones para cubrir el vacío que existe y al mismo tiempo, ha manifestado su posición para que los organismos internacionales definan mejores criterios y hagan más eficientes los canales de comunicación que permitan a las organizaciones mexicanas tener una mayor participación.

En la actualidad, desde cualquier entidad de la Administración Pública Federal se observan nuevas y variadas formas de relación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

Para la Cancillería es una tarea diaria encaminar los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales hacia aquellos espacios en los que su incidencia sea más visible.

En los últimos dos años fueron desarrollados distintos mecanismos de diálogo que marcaron un precedente importante para la Política de Participación Social de la S.R.E., tales como la iniciativa del "Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo", el mecanismo de diálogo de la sociedad civil en la Iniciativa Mérida, el proceso de diálogo de la Sociedad Civil entre México y la Unión Europea, los foros de sociedad civil hacia la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), las iniciativas derivadas de la Comisión de Fomento y, el diálogo en materia de cooperación por el sismo ocurrido en Haití, entre otros.

México se mantiene atento de la evolución de los movimientos sociales internacionales y su transversalidad con los temas de la agenda nacional e internacional, y reconoce que la participación de las organizaciones no gubernamentales en los compromisos internacionales que México adopte es muy valiosa, conscientes de que se trata de un proceso permanente y en constante desarrollo, que sólo es posible a través de un dialogo respetuoso.

En ese sentido, se han desarrollado diversas estrategias enfocadas a crear procesos de interlocución, amplios, plurales y francos con la sociedad civil, haciendo énfasis en la capacidad de reforzar la posición de México en las negociaciones que se realizan con las aportaciones de las organizaciones no gubernamentales.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Diálogo de la Sociedad Civil México-Unión Europea

- Con la participación de las Secretarías de Economía, de Desarrollo Social, del Trabajo y Previsión Social, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las recomendaciones de la sociedad civil derivadas del Tercer Foro de Diálogo de la Sociedad Civil y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea (Bruselas, noviembre, 2008) fueron recibidas formalmente y respondidas en forma conjunta por los gobiernos de ambas partes durante la IX Reunión del Comité Conjunto México-UE los días 26 y 27 de noviembre de 2009 en Bruselas, Bélgica.
- El 16 de marzo de 2010 en la Ciudad de México se celebró la Reunión de Seguimiento al Diálogo de la Sociedad Civil México-Unión Europea para dar inicio a los trabajos preparatorios hacia el Cuarto Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones del Gobierno de México y de la Unión Europea que tendrá lugar los días 25 y 26 de octubre de 2010 en la Ciudad de México. Asimismo, se propuso un calendario de las actividades de trabajo que tendrá lugar los días 14, 15 y 30 de abril, destacando reuniones por sector (empresarial, sindical y de organizaciones de la sociedad civil), para definir los temas de interés a incluirse en los trabajos del Cuarto Foro, así como la conformación de un Comité Organizador.
- En el marco de este proceso, el 25 de marzo de 2010 tuvo lugar la Reunión de Diálogo en materia de Actividades de Promoción Económica (Comercio y PyMES), con la participación de funcionarios de la Secretaría de Economía, ProMéxico, SAGARPA-ASERCA, el Consejo de Promoción Turística y el Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME).

62^a Conferencia Anual del Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales (DPI/NGO)

 Del 9 al 11 de septiembre de 2009, México fue sede de la 62ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales de Naciones Unidas con el título "¡Desarme Ahora! Trabajemos por la Paz y Desarrollo". El evento fue coordinado por la SRE a través de las Direcciones Generales de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y para la Organización de las Naciones Unidas junto con el Centro de Información de Naciones Unidas en México, la Comisión de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Gobierno del Distrito Federal y los puntos focales de ONG en México y Nueva York.

- La Conferencia contó con la participación de 1,500 participantes de 340 organizaciones de la sociedad civil provenientes de 75 países de todos los continentes. La ceremonia inaugural fue presidida por el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores; Charles Hitchcock, Presidente de la 62ª Conferencia Anual DIP/NGO; Miguel Marín Bosch, diplomático mexicano y colaborador del Embajador Alfonso García Robles; Jody Williams, Premio Nobel de la Paz y fundadora de la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres; y Kiyo Akasaka, Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública. La Declaración resultante fue entregada al CSONU.

Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

 Durante la Sesión Regular 2010 del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas, se otorgó la Recomendación para adquirir el Status Consultivo ante el ECOSOC a la organización de la sociedad civil mexicana Fundación Eudes cuyo trabajo se centra en brindar atención integral a personas infectadas con VIH/ SIDA. Dicha Recomendación fue ratificada durante el periodo sustantivo de sesiones del ECOSOC el mes de julio. Con esta última adición, son veinte las organizaciones mexicanas con esta distinción.

Iniciativa Mérida y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

- En el último año se ha registrado un creciente interés por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de México en el proceso la Iniciativa Mérida, por lo cual la Secretaría de Relaciones Exteriores SRE, en coordinación con la Secretaría de Gobernación ha organizado seis reuniones en el marco del Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida, tres en la Ciudad de México y tres en otras ciudades: Guadalajara, Jalisco, Monterrey, Nuevo León y Tijuana, Baja California Norte. Se tiene como objetivo propiciar un mayor conocimiento sobre el tema y crear un espacio de retroalimentación con las experiencias, sugerencias y propuestas de la sociedad civil.
- Ambas dependencias habilitaron el sitio http://www.iniciativamerida.gob.mx/ con amplia información sobre la Iniciativa Mérida, los antecedentes, el desarrollo, las reuniones del Mecanismo de Diálogo, declaraciones conjuntas sobre cooperación bilateral contra la delincuencia organizada transnacional, y los avances mensuales registrados en los programas.
- Durante la Quinta Reunión del Mecanismo de Diálogo, celebrada el 29 de abril en la ciudad de México, que contó con la participación de más de 80 representantes de OSC, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su subdirectora Kay Freeman, y el asesor de la USAID México, David Castañeda Torres, se presentaron las convocatorias para el fortalecimiento de las OSC en México, en el marco de Iniciativa Mérida.
- Los funcionarios estadounidenses señalaron que las convocatorias prevén tres ejes temáticos: seguridad y
 justicia, derechos humanos y atención a víctimas y trata de personas. Se busca promover la participación
 permanente de la sociedad civil, el sector académico, y otros organismos ciudadanos y se contempla un
 financiamiento de 20 mil a 100 mil dólares para su ejecución en un período máximo de 16 meses.

Sociedad Civil en la Organización de Estados Americanos (OEA)

La estrategia de México respecto a la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de Estados Americanos (OEA) está sustentada en el compromiso del país con el objetivo general del fortalecimiento de la organización y de sus actividades. Se desarrollan actividades dirigidas a la participación social, tomando como prioridad el desarrollo de actividades de acuerdo a los siguientes ejes:

• Participación en las negociaciones, deliberaciones y seguimiento de los acuerdos sobre la participación de la sociedad civil en la OEA, particularmente en la Asamblea General, en el Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC) y en la relación de los países miembros con el Secretariado;

- Participación en los diálogos entre gobiernos y sociedad civil en el marco de las actividades de la OEA;
- Fomento de la participación de la sociedad civil en los trabajos de la OEA, con pleno respeto a su independencia, y con el reconocimiento del derecho a su real participación sin tutela y/o injerencia estatal;
- Difusión y promoción de las acciones de la OEA en las que participa la sociedad civil, de acuerdo a las características de cada una de ellas;
- Diálogo entre los países miembros sobre las experiencias y mejores prácticas respecto al fomento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA;
- Apoyo a las actividades que organiza la sociedad civil en el marco de los trabajos de la OEA;
- Fomento de la vinculación de la sociedad civil mexicana con la OEA; fomento de los proceso de información, diálogo, consulta y participación con la sociedad civil mexicana, organizaciones, expertos, especialistas, respecto a la política exterior de México hacia la OEA y sobre la organización.
- Impulso del reconocimiento de la OEA respecto a las aportaciones de la sociedad civil hemisférica.

Las acciones gubernamentales que se desarrollen en relación con la vinculación de la sociedad civil con las actividades de la OEA se llevarán a cabo sin excluir otras posibilidades, de acuerdo a los siguientes niveles de participación: información; diálogo; consulta; participación y análisis.

Durante 2010, se ha participado en los trabajos intergubernamentales de la OEA relacionados con la participación social y el fomento del registro permanente de organizaciones mexicanas ante la OEA. Como parte de estos trabajos se mantiene una vinculación permanente con el Secretariado y se difunden las actividades de interés para la sociedad civil a través del portal de internet y otros instrumentos de comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores SRE.

En el marco de los trabajos de la XL Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar durante junio en Lima, Perú, el Gobierno de México participó en los diálogos organizados por la Organización con representantes de la sociedad civil, sector privado y de los trabajadores.

Diálogo con la sociedad civil de México respecto a la situación en Haití

- Se mantiene el diálogo con los representantes de la sociedad civil de México y redes internacionales interesadas en el desarrollo de los acontecimientos en Haití en el marco de las acciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, así como con quienes están interesados en la acción humanitaria, las actividades de solidaridad y de cooperación, las cuales se han vuelto más pertinentes después del sismo del 12 de enero de 2010, que afectó gravemente a Haití.
- En respuesta a la emergencia generada por el sismo del 12 de enero de 2010, el Gobierno de México y la sociedad civil enviaron aportaciones que superan las 16 mil toneladas de ayuda en alimentos y víveres; asistencia técnica con la participación de personal especializado, equipo de trabajo y ayuda humanitaria.
- Se mantuvo la comunicación y el intercambio de información para la coordinación de acciones de ayuda con la participación del Gobierno de México y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), motivadas en contribuir mejor a la solución de las necesidades planteadas por el gobierno y la sociedad civil haitianas, con el objetivo de lograr una acción más efectiva a la altura de las mejores prácticas internacionales.
- En la última semana de febrero de 2010, una delegación mexicana integrada por representantes gubernamentales y de OSC efectuaron una visita a Haití con el fin de estrechar lazos y fortalecer el diálogo con sus contrapartes mexicanas que finalizó con la entrega al Gobierno de México de un documento conjunto de ambas sociedades civiles con propuestas de criterios y sugerencias para el fortalecimiento de la cooperación y ayuda hacia Haití.

 Se realizó una oferta de 8 mdd ante el llamado urgente de la ONU a sumarse a los recursos canalizados a través de OSC para el inicio en breve de proyectos de reconstrucción. Con el apoyo del sector privado mexicano y de las fundaciones Azteca, Bancomer, Cemex, Cuervo, Fomento Social Banamex y Unidos por Ellos, se trabaja en diversos proyectos de reconstrucción como la ampliación de casas hogar para niños huérfanos, un centro de rehabilitación para menores con discapacidad y la construcción de una escuela de oficios.

Diálogo y Participación Social en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

- Desde el inicio del proceso que ha llevado a la conformación y desarrollo del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (DGPIDM) se observó la importancia del diálogo y procesos de información, consulta y participación de los países participantes en su ejecución. A propuesta del gobierno mexicano, el 3 de diciembre de 2009 se logró el acuerdo para su realización con el voto de los gobiernos participantes en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá para la creación del Mecanismo de Diálogo Social del Proyecto Mesoamérica.
- El objetivo general es crear un sistema de participación que atienda las agendas, intereses y preocupaciones de la sociedad civil, en concordancia con el Mecanismo de Tuxtla y el Proyecto de Integración Mesoamericano. Con ello, dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la reunión de Tabasco (28 de junio 2008) y a las propuestas para la apertura del diálogo con la sociedad civil sobre la integración regional que resultan del proceso de Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo.
- La iniciativa contribuirá a la atención de las necesidades comunes, mientras se avanza la colaboración para el diálogo y el análisis sobre temas de interés regional frente a la comunidad internacional. El proceso y estrategias a implementar que resultan de la iniciativa tienen lugar en un momento coyuntural importante debido a que la región se encuentra en un proceso de integración constante, continuo y evolutivo que favorece las condiciones para el establecimiento de un mecanismo de diálogo regional con la integración y participación de la sociedad civil en los temas más dinámicos y de interés para el Proyecto Mesoamérica.
- El esfuerzo está dirigido a que la participación sea incluyente y respetuosa con el apoyo de lineamientos estratégicos que favorezcan la retroalimentación entre la sociedad civil y los gobiernos en los programas regionales, tomando como punto de partida el trabajo que ya existe en los diferentes países.

Actividades de formación y capacitación dirigidas a Organizaciones de la Sociedad Civil

- Dentro del XIV Ciclo de Conferencias en los Estados de la República 2009, en coordinación con el Instituto Matías Romero y la Dirección General de Delegaciones, tuvieron lugar las Reuniones de Diálogo sobre la Participación Social en temas de Política Exterior los días 20 de octubre y 2 de diciembre en las ciudades de Mérida, Yucatán y Puebla, Puebla respectivamente. A estas reuniones asistieron representantes de OSC registradas en esos estados, académicos, miembros del cuerpo diplomático acreditados, periodistas, estudiantes y público en general.
- Ante el gran interés de las OSC se diseñó el Encuentro sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo con Organizaciones Mexicanas de la Sociedad Civil los días 19 y 20 de agosto de 2010 para fortalecer la participación de las OSC mexicanas en la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).
- Se ha apoyado el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil informándoles cómo obtener Cooperación Internacional a través de las Agencias de Cooperación para el Desarrollo y Fondos enfocados a la cooperación descentralizada.

Participación de la Sociedad Civil en el proceso de Cumbres Internacionales en México

Conferencia Mundial de la Juventud 2010

 Se ha apoyado al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) en la interlocución con diversos grupos de OSC cuyo objeto social es el desarrollo de capacidades de los jóvenes y la vinculación entre las redes sociales con experiencia e incidencia en la política pública relativa a la juventud. Se ha asesorado al IMJ sobre el proceso de instrumentación de canales de difusión hacia las OSC y apertura en el dialogo con OSC mexicanas. Se realizaron tres reuniones de diálogo sobre el tema de juventud y una sesión informativa sobre la Conferencia con representantes del IMJ donde participaron un numeroso grupo de OSC mexicanas.

FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

El objetivo ha sido favorecer la participación de la sociedad civil en el proceso de organización y desarrollo del Foro. Se ha impulsado la creación de espacios de interacción entre las principales redes de organizaciones sociales que buscaron ser parte del Foro. Durante la primera reunión informativa con OSC (el 26 de marzo de 2010) estuvieron representadas 27 organizaciones especializadas y con experiencia en el tema migratorio, entre las cuales destacan:

- El Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.,
- Oxfam México-Rostros y Voces,
- Incide Social,
- Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana,
- Espacio DESC,
- Ririki Intervención Social,
- Iniciativa Ciudadana para la promoción de la Cultura y el Diálogo.
- Académicos del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Académicos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Mecanismos de Participación Ciudadana

Mecanismo de Evaluación del Trámite de Expedición de Pasaporte Ordinario

- Su creación inició el 22 de mayo de 2008 con el fin de tener un mecanismo de participación conjunta entre el gobierno y la sociedad civil que permitiera la evaluación del proceso de atención a la ciudadanía de un servicio otorgado por la Cancillería. Se analizó el proceso de emisión de pasaportes en los siguientes apartados: calidad, seguridad, servicio y transparencia.
- Este mecanismo fue creado con la participaron de diversas áreas de la Cancillería: Oficialía Mayor,
 Dirección General de Delegaciones, el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Vinculación
 con Organizaciones de la Sociedad Civil, y tres OSC mexicanas con amplia experiencia en el tema
 de monitoreo ciudadano: Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura y el Diálogo, A.C;
 Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C., y Fuerza Ciudadana, A.C.
- El 15 de octubre las organizaciones sociales involucradas entregaron un informe final sobre el Mecanismo de Evaluación del Trámite de Pasaporte, que se encuentra publicado en la página de participación social de la SRE: http://participacionsocial.sre.gob.mx/mecanismos_participacion_ciudadana.php. Las propuestas de mejora se han implementado desde el 2 de marzo de 2010.

Intercambio y Acceso a la Información

- El diálogo y la vinculación con las OSC es una tarea fundamental, por lo cual se ha exhortado a los actores sociales a intercambiar información sobre los temas de la agenda internacional y la política exterior, principalmente a través del portal de Internet: http://participacionsocial.sre.gob.mx/, el correo electrónico de participación social: participacionsocial@sre.gob.mx y las redes sociales de facebook: http://www.facebook.com/pages/SRE-DG-Vinculacion-OSC/273469083480, twitter: http://twitter.com/dgvosc y YouTube: http://www.youtube.com/dgvosc.
- La herramienta del Correo Electrónico de Participación Social es particularmente dinámica, ya que a través de ésta se reciben diariamente entre 15 y 20 comunicaciones en promedio por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Éstas corresponden a solicitudes de información diversa en temas tales como: mecanismos de vinculación de las organizaciones mexicanas con organismos internacionales, orientación sobre convocatorias en materia de cooperación internacional, actividades de formación y capacitación, trámites y servicios de la SRE y otras entidades gubernamentales relativas a la participacion social, entre las mas destacadas. Asimismo, en forma mensual se reciben en promedio por parte de las OSC de 5 a 10 solicitudes de apoyo en difusión mediante el Portal de Participación Social y las redes sociales.

Desarrollo y Coordinación de mecanismos encaminados a facilitar la interacción con las Organizaciones de la Sociedad Civil

• En el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 se habilitó un mecanismo de consulta a la sociedad civil en los meses de junio y julio de 2010 para proponer temas para la rendición de cuentas del Gobierno Federal, con el fin de fortalecer este rubro mediante el diálogo constructivo entre las instituciones que lo conforman y la sociedad civil organizada.

ÍNDICE CIVICUS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

- En 2009 se creó el Comité Asesor ISC México que define el Índice de la Sociedad Civil (ISC) como "una herramienta participativa de carácter internacional para la evaluación del estado de la sociedad civil, la identificación de necesidades y la planificación de acciones orientadas a su fortalecimiento". El ISC utiliza una metodología diseñada por la World Alliance for Citizen Participation (CIVICUS), que compara la sociedad civil de diferentes países para lograr una imagen más precisa de ésta. En el marco de dicho estudio se han llevado a cabo diversas reuniones:
 - El 19 de octubre de 2009 se celebró la III Reunión del Comité en el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. para presentar los resultados del estudio en diversos estados de la República.
 - El 24 de febrero de 2010 se llevó a cabo la IV Reunión del Consejo Asesor del índice de Sociedad Civil, donde se presentaron los resultados preliminares de las encuestas llevadas a cabo en diversos estados de la República.

Sistema para la Gestión Programático Presupuestaria de las Representaciones de México en el Extranjero (SIGEPP)

 Se monitorea el sistema diariamente con el objeto de tener registrados los nuevos contactos con actores de la sociedad civil entablados por las Misiones de México en el exterior. Esto permite que se tenga conocimiento de las organizaciones que tienen interés en mantener vínculos con México e identificar los temas de interés para las Representaciones en el extranjero. De junio a agosto de 2010 se han monitoreado la planeación anual a 143 Representaciones de México en el exterior y los avances de 100 Representaciones durante el primer trimestre de 2010.

Fomento del Voluntariado y la Conciencia en la Solidaridad Internacional

• El 12 de mayo de 2010, se llevó a cabo el Foro "Voluntariado y Sociedad Civil" que tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo y reflexión sobre la esencia del voluntariado nacional e internacional, la visión de la responsabilidad social de diferentes actores y la experiencia de la sociedad civil organizada en esta materia.

- La SRE instrumentó por tercer año el programa "Voluntariado Internacional para el Desarrollo Sustentable de México" para promover y consolidar una cultura de solidaridad global. En el marco del programa se desempeñaron actividades con voluntarios mexicanos y extranjeros en comunidades rurales, incluyendo: el salvamento de tortugas marinas, la restauración de inmuebles históricos, la creación de invernaderos y la reforestación en zonas desertificadas, entre otras. Los voluntarios trabajaron en los estados de Guerrero, Baja California, Jalisco, Distrito Federal, Chiapas, Morelos y Estado de México.
 - La edición 2010 del programa se llevó a cabo en coordinación con nueve organizaciones de la sociedad civil: Asociación Cristiana de Jóvenes de la Ciudad de México, A.C. (YMCA), Desarrollo Comunitario y Conservación de la Naturaleza Nuestra Tierra, A.C., Jóvenes Constructores de la Comunidad, A.C., La Casa de la Sal, A.C., NATATÉ Voluntariado Internacional, A.C., Nuestra Cabaña, A.C., Patronato Pro Zona Mazahua, A.C., Servicio Internacional para el Intercambio Juvenil, A.C. (SIIJUVE) y Un Techo para mi País.

Mecanismos Transversales

- En el marco de los festejos del 65° aniversario del "Día de las Naciones Unidas", la SRE, el Centro de Información de las Naciones Unidas en México (CINU), la organización Save the Children México, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJUNAM) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) promovieron el Concurso de Arte EXPRÉSATE con el tema "Qué puedo hacer frente al Cambio Climático".
 - El concurso tuvo por objeto promover el conocimiento y reflexión sobre los contenidos de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, además de difundir la labor del Sistema de las Naciones Unidas en el mundo y el papel de México en esta organización.

Acciones Interinstitucionales de la Administración Pública Federal

- En el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la SRE participa en la Comisión de Fomento de las Actividades Realizadas por OSC elaborando propuestas y mecanismos de fomento social que fortalecen las actividades que desempeñan los diversos actores sociales.
- En este marco, la SRE organizó el "Encuentro Internacional sobre Mejores Prácticas en Materia de Fomento a las OSC", el 17 y 18 de noviembre 2009, para identificar mejores prácticas sobre la formulación e implementación de políticas de fomento a partir del análisis de experiencias exitosas a nivel internacional de mecanismos de financiamiento y del funcionamiento de los espacios públicos de participación social.
- Como seguimiento a dicho Encuentro, el 23 y 24 de junio de 2010, se realizó el "Taller con Expertos Internacionales en Materia de Sociedad Civil", con el propósito de conocer, analizar y proponer prácticas exitosas en materia de política fiscal/hacendaria e instancias públicas de deliberación y participación ciudadana.
- En febrero de 2010 se presentó el Informe Anual de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2009 que refleja las acciones de la SRE con las OSC que tienen Clave Unica de Inscripción

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

A través del Sistema Nacional de Delegaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores brinda diversos servicios a la ciudadanía, principalmente el de expedición de pasaportes, el cual ha sido considerado como uno de los trámites más trascendentes en la Administración Pública Federal dada la alta demanda ciudadana.

Desde el inicio de la presente administración, atendiendo las instrucciones de la Secretaria Patricia Espinosa, y en concordancia con lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Dirección General de Delegaciones desarrolló un "Plan de Trabajo Integral" a fin de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en cada una de las 43 delegaciones de las que consta el sistema. A fin de cumplir en forma puntual con el servicio al ciudadano, y concretar la reestructura del Sistema Nacional de Delegaciones, resultó fundamental la reforma a la Ley Federal de Derechos. Desde el año 2008, se destina el 15 por ciento de los ingresos por la expedición del pasaporte en territorio nacional para la mejora en la operación de las delegaciones. Con estos recursos se han realizado las siguientes mejoras e innovaciones:

Modernización del Sistema Nacional de Delegaciones

Ampliación del esquema de servicio en la zona metropolitana

Con el fin de hacer más accesible el trámite del pasaporte al ciudadano, la SRE amplió los horarios de servicio en el área metropolitana. En una primera fase inauguró el Centro de Emisión de Pasaportes en la Delegación Cuauhtémoc, mismo que funciona de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. Ante la gran aceptación de este esquema de servicio, la Delegación Benito Juárez inició la prestación del servicio bajo este mismo esquema, con lo que se incrementó la cobertura de este servicio, incluyendo los días sábado y domingo.

Infraestructura Inmobiliaria

La SRE ha buscado modernizar sus espacios para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites con toda comodidad, incluidas las personas con capacidades diferentes.

Con este fin, la delegación en la ciudad de Querétaro cambió de ubicación para situarse en un área céntrica, con servicios bancarios en las cercanías y de fácil acceso para el transporte público, adecuando los espacios para brindar un servicio cómodo y ágil para beneficio de la sociedad queretana.

Próximamente, la delegación Tijuana será reubicada, dada la alta demanda del documento de identidad y viaje que ha vuelto insuficiente el espacio donde actualmente se ubica la delegación. En la nueva locación, se triplicará la capacidad de oferta del servicio y se mejorarán las instalaciones a fin de brindar el servicio en forma oportuna y con las comodidades y seguridad que deben de gozar los usuarios.

En la ciudad de Monterrey se reubicará la delegación de la SRE en un local más funcional y mejor ubicado, que incluye mejores accesos para los usuarios con capacidades especiales. Con esta inversión, la Cancillería garantizará un espacio de vanguardia para que los ciudadanos acudan a realizar sus trámites.

Sistema de Citas Telefónicas y atención directa a la ciudadanía

El esquema de citas telefónicas así como el de programación de citas por internet ha sido recibido con total aceptación por parte de la ciudadanía. Gracias a este servicio, se han logrado abatir las grandes aglomeraciones que tradicionalmente fueron motivo de queja en el trámite de expedición de pasaporte; igualmente, se erradicó la presencia de gestores oficiosos que demeritaban la imagen del servicio que brindaba la Secretaría de Relaciones Exteriores, al grado que disminuyó la percepción de corrupción en

el trámite para la ciudadanía en más de un 42 por ciento, según cifras de la Secretaría de la Función

Con la intención de implantar una cultura de mejora continua en los servicios que ofrece el gobierno federal, y con la finalidad de atender oportunamente las necesidades de la sociedad, se habilitaron varios canales de comunicación. El servicio de citas telefónicas brinda orientación sobre los requisitos que se deben de presentar al realizar el trámite. En cada una de las delegaciones así como en las oficinas de enlace existen buzones donde los usuarios pueden depositar sus quejas, sugerencias y recomendaciones, a través de las cuales la Dirección General de Delegaciones desarrolle nuevos procedimientos que mejoren el servicio que se brinda en cada una de las delegaciones. Igualmente se habilitó un blog interactivo donde los usuarios pueden expresar sus dudas y/o recomendaciones sobre el servicio y en forma casi inmediata recibir orientación sobre problemas muy particulares.

Adicionalmente y con el fin de mantener un acercamiento constante con la sociedad civil, durante 2009 se realizó un ejercicio de evaluación con Organizaciones de la Sociedad Civil donde los usuarios calificaron el servicio en materia de expedición de pasaportes. El resultado del ejercicio fue que 89 por ciento de nuestros usuarios calificaron como "muy bueno" el servicio recibido; sin embargo, el objetivo es incrementar el porcentaje de satisfacción por lo que la Dirección General de Delegaciones continua realizando acciones de mejora como es la capacitación constante del personal de las delegaciones para uniformar criterios normativos así como cursos de calidad en el servicio para que los servidores públicos de la Secretaría brinden un servicio profesional, eficiente y de calidad.

Innovación tecnológica

Toda modernización debe estar asociada a innovaciones tecnológicas que faciliten el acceso a los trámites públicos y al mismo tiempo lo vuelvan más seguro. Con esta finalidad, desde el año de 2008, inició la operación de un nuevo sistema de emisión de pasaportes. A través de éste, se han integrado a una base de datos los registros biográficos y biométricos de los usuarios, lo que permitirá que en lo sucesivo al realizar un trámite de renovación éstos sean los elementos que permitan dar una total certeza sobre la identidad y por ende nacionalidad del solicitante. Del mismo modo, el pasaporte mexicano es uno de los más seguros del mundo ya que cuenta con 42 medidas de seguridad que lo vuelven prácticamente infalsificable, con lo que garantiza el prestigio del documento de identidad y viaje ante cualquier autoridad migratoria.

Grupo de Contacto

En el marco de lo dispuesto por las Bases de Coordinación en materia de Seguridad Nacional, se han celebrado convenios interinstitucionales con otras dependencias del ejecutivo federal para intercambiar registros de las bases de datos que permitan incrementar la seguridad de los nacionales al momento en que se tramita el pasaporte mexicano o cuando éste es utilizado en cualquier punto migratorio del país. Con esta colaboración que cada día se vuelve más activa, se está garantizando el pleno respeto del estado de derecho al prevenir un uso fraudulento del pasaporte mexicano.

VINCULACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL

Para la construcción de un México fuerte y competitivo que le permita ocupar el sitio que le corresponde en el escenario regional e internacional, a través del Sistema Nacional de Delegaciones, y con el apoyo de las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría, se desarrollan programas de actividades con los gobiernos locales y actores de la sociedad civil donde se difunden diferentes rubros de la política exterior en materia cultural, comercial, económica, turística, etc., de acuerdo a las necesidades u oportunidades de la región, a efecto de generar inversión para la creación de empleo o de generar conciencia sobre temas del interés internacional y local como es el caso de la prevención de trata de personas o de cambio climático.

Promoción económica y comercial

La Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con otras Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales y Municipales, fomenta el acercamiento entre empresarios mexicanos y extranjeros a través de la Red Nacional de Delegaciones, coordinando la presencia de los mismos en los principales foros comerciales y turísticos en el exterior y viceversa.

Asuntos Jurídicos

Las delegaciones ubicadas fuera del Distrito Federal tienen una importante responsabilidad para generar inversiones a todo lo largo y ancho del país, y como parte de la simplificación administrativa emiten en forma oportuna los permisos que refiere el artículo 27 constitucional para registrar cualquier sociedad que genere inversión y fuentes de empleos. Igualmente, contribuyen al cumplimiento puntual de la Ley General de Población y de la Ley de Nacionalidad al atender las solicitudes de extranjeros que desean obtener la nacionalidad mexicana para gozar de todos los derechos y obligaciones que señala nuestra Carta Magna.

REGLAMENTO DE PASAPORTES

Con la finalidad de mejorar el servicio y facilitar el trámite de expedición de pasaportes a todos nuestros nacionales está por emitirse un nuevo Reglamento de Pasaportes. Este instrumento actualizará el marco jurídico para adecuarlo a las nuevas necesidades sociales del Estado mexicano. Igualmente, dotará de una mayor certidumbre jurídica a los usuarios y eliminará ciertas lagunas legales que crean ambigüedades en las resoluciones de cada una de las delegaciones con la consecuente afectación en el servicio público.

LAS ACTIVIDADES DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

Introducción

El Acervo Histórico Diplomático (AHD) en materia de archivos, contribuye a la construcción de una cultura de la información documental mediante la supervisión de la aplicación de la normatividad en la materia en las distintas etapas del ciclo documental institucional: desde que la documentación se produce hasta que se determina su destino final pasando por los procesos para el control de la producción e integración de la documentación, la organización, la descripción, la difusión y conservación de la información archivística producida por las diferentes unidades administrativas, internas y externas, de la Secretaría.

De esa manera, el AHD también contribuye con las políticas públicas expresadas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal poniendo énfasis en la importancia de los distintos archivos y de su organización, en tanto que son recursos informativos para la toma de decisiones de la Secretaría, y constituyen las fuentes primarias para las investigaciones académicas en materia de relaciones internacionales.

A través de acciones y estrategias, el AHD salvaguarda el patrimonio documental y la memoria histórica de la Secretaría, además de propiciar el acceso a la información documental y contribuir a una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta que la encomienda fundamental de la SRE es representar a México y proyectar su imagen en el mundo, y que la Cancillería custodia en su archivo histórico un vasto legado documental, el AHD ha desarrollado en este año una serie de actividades que han tenido un mayor impacto dentro y fuera de la Secretaría. Entre ellas destacan el diseño del proyecto y la organización de la exposición cartográfica *Paseo en mapa. Explorando las claves de América Latina* que conjuntamente con el Antiguo Colegio de San Ildefonso se montó en ese inmueble del 25 de marzo al 25 de julio.

En esta exposición por primera vez la Cancillería decidió mostrar al público, que rebasó las 60 mil personas, sus tesoros documentales, entre los que hay que destacar el Tratado de Guadalupe—Hidalgo. En México se ha considerado como una de las mejores aportaciones del Gobierno Federal a la conmemoración de las efemérides del 2010, con lo que la Cancillería reforzó su liderazgo como promotora y organizadora de actos culturales de gran envergadura con el propósito de difundir nuestra historia, así como su capacidad para lograr la convergencia de diversas entidades para alcanzar un mismo objetivo.

La exposición adquirió una dimensión internacional. En América Latina se reconoce el carácter inédito de la exposición y ha despertado el interés de varios países en exhibirla, pues por primera vez, a través de un montaje museográfico, se presentó una parte de su historia como un proceso con características únicas que la amalgaman, teniendo como hilo conductor a la cartografía de la región. En su itinerario por varias naciones latinoamericanas, su primer destino será Chile.

Otras de las actividades que el AHD desarrolló para contribuir a la conmemoración del bicentenario de la independencia nacional fue continuar el proceso editorial de los siguientes proyectos de investigación:

- "Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010", en el que se analiza la proyección de México en el mundo a partir de las relaciones que ha establecido con todas las regiones a lo largo de su historia como nación independiente;
- "La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana", cuyo propósito es proyectar
 al mundo la riqueza de nuestra cultura, heredera de civilizaciones milenarias y nutrida de la originalidad
 de sus nuevas manifestaciones artísticas, misma que representa el signo distintivo del México del siglo
 XXI, resaltar lo mejor que ha producido América Latina en el campo cultural a para situar a la región en el
 mundo y se reconozcan sus contribuciones al patrimonio cultural de la humanidad; y

• "Las independencias latinoamericanas y el persistente sueño de la gran patria nuestra", que se interesa por ubicar globalmente los procesos de independencia latinoamericanos dentro de las grandes transformaciones que se dieron a la mitad de los siglos XIX y XX como parte de la configuración del moderno sistema mundial, cuyos textos se incluirán en el libro-catálogo de la exposición *Paseo en mapa*. Explorando las claves de América Latina.

Hoy el AHD es el principal promotor de la investigación sobre la historia de las relaciones internacionales, así como impulsor clave de ediciones y publicaciones sobre la materia.

Al hacer efectivo el derecho de acceso a la información es posible tener un mejor y más detallado conocimiento de las acciones tomadas por el Gobierno en esta materia. Estos cambios permiten a los particulares enterarse de los asuntos públicos y, así, evaluar el funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tanto de sus oficinas centrales como de las representaciones diplomáticas y consulares.

La Cancillería ha otorgado al derecho de acceso a la información un papel de suma importancia para que la ciudadanía tenga acceso y posibilidad de conocer toda la información que administra o genera, contribuyendo a la consolidación de la democracia en México.

Desde 2006, el AHD es la sede de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), programa de cooperación adscrito a la Secretaría General Iberoamericana, que emprende diversos proyectos para apuntalar las relaciones internacionales entre los países miembros, teniendo como objetivo el desarrollo de los archivos de las cancillerías. Con acciones como ésta, el AHD contribuye a consolidar a México como uno de los países líderes en la promoción de la cooperación para el desarrollo en el ámbito iberoamericano. En 2010 dará inicio el financiamiento a proyectos específicos de los archivos miembros de la Red.

En este marco, se tradujo y editó el libro Políticas y sistemas de archivos de José María Jardim, el cual busca disminuir la carencia en América Latina de material bibliográfico sobre los archivos y las actividades asociadas con ellos. Asimismo, cumple uno de los objetivos de la RADI, que consiste en que la teoría archivística que se escribe en América Latina se exponga y se debata para mejorar los servicios y las condiciones de los archivos diplomáticos de sus miembros.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO, INCLUYENDO LAS ACCIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD) atendió las necesidades de las unidades administrativas en materia de normatividad archivística y gestión de archivos, a través de las siguientes actividades:

- Actualización anual de los instrumentos archivísticos, vinculación del Cuadro General de Clasificación y del Catálogo de Disposición Documental institucionales con el Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI).
- Difusión de la normatividad archivística en materia de transferencias documentales.
- Actualización de los manuales de procedimientos de los archivos de Concentración e Histórico Genaro Estrada.
- Dictaminación de 85 solicitudes de valoración documental de unidades administrativas y representaciones diplomáticas y consulares.
- Gestión de 70 solicitudes de baja documental ante el Archivo General de la Nación y recepción de 80 actas y dictámenes de baja documental.
- Revisión de 200 cajas de transferencias documentales remitidas por las unidades administrativas y representaciones en el exterior.

- Aplicación de diversos procesos técnicos a 14 mil expedientes para su incorporación al Archivo de Concentración.
- Atención a 250 solicitudes para el préstamo de 800 expedientes a unidades administrativas y brindar 140 asesorías telefónicas en materia de organización de archivos a representaciones en el exterior.
- Capacitación a 216 responsables del control de gestión y archivo de trámite, adscritos a unidades administrativas y delegaciones metropolitanas y foráneas, a través de 10 cursos en materia de Administración de Documentos y Gestión de Archivos.

En cuanto a difusión, atención a los usuarios y conservación del patrimonio documental, se realizaron las siguientes actividades:

- Se impartieron 2 cursos y se dieron 185 asesorías del Sicar XXI.
- Se concluyó el instrumento de consulta del fondo documental de la Comisión Internacional de Límites y Agua Sur (CILA Sur).
- Se continuó la descripción, bajo la norma internacional ISAD-G, de los archivos de la Embajada de México en Estados Unidos de América, con un avance de mil 800 expedientes de un total de 16 mil 449 expedientes; de la Embajada de México en Francia con un avance de 73 legajos y 246 expedientes de un total de mil 248 expedientes; y de la Comisión de Reclamaciones México-Francia con un avance de 14 legajos y 92 expedientes.
- Se elaboró el inventario de reconocimientos, preseas y medallas de la Bóveda de Tratados.
- Se atendió a mil 743 investigadores, quienes consultaron 15 mil 914 expedientes.
- Se ofrecieron 54 visitas guiadas al Archivo Histórico Genaro Estrada y la Bóveda de Tratados.
- Se restauraron 31 piezas para la exposición Paseo en Mapa. Explorando las claves de América Latina, que organizó la DGAHD, y 81 piezas para las exposiciones: La Revolución Mexicana en el espejo de la caricatura política estadounidense, organizada por el Museo de Arte Carrillo Gil, y México en los pabellones y las exposiciones internacionales,1889-1929, del Museo Nacional de San Carlos.
- Se realización 12 mil 039 procesos de restauración para preservar los expedientes de las colecciones Legajos Encuadernados y Gaveta; encuadernación de 38 volúmenes de tratados bilaterales y multilaterales e intervención a 114 documentos entre tratados, convenios, plenos poderes, así como preseas y medallas.
- Se dio respuesta a 141 solicitudes de acceso a la información, provenientes de la Unidad de Enlace.

BIBLIOTECA "JOSÉ MA. LAFRAGUA"

Adquisiciones

- Se adquirieron 4 mil 373 publicaciones, de las cuales 3 mil 833 fueron por donación, 396 fueron enviadas por las representaciones de México, 58 fueron compra, y 86 se adquirieron por canje.
- Monografías: 1070
- Publicaciones periódicas: 2931
- Discos compactos: 148
- Folletos: 224

Procesos Técnicos

• Se procesaron mil 437 títulos, se registraron 619 cargos y se realizaron 230 correcciones, además se reetiquetaron 172 ejemplares.

- Se elaboró la catalogación de 13 publicaciones editadas por esta Secretaría, para ser incluidas como "Catalogación en la fuente" en la página legal de cada publicación.
- Se identificaron 444 volúmenes para posible descarte.
- Se procesaron 30 legajos del Archivo Histórico Genaro Estrada, para tener acceso a ellos a través de Internet.
- Se realizó el proceso técnico de 199 títulos de las bibliotecas del Consulado de México en Sacramento y la Embajada de México en Uruguay.
- Se realizó el proceso técnico de 2 mil 100 títulos para enviar a las representaciones de México en el exterior.

SERVICIOS AL PÚBLICO

- Se actualizó el sistema de control bibliográfico de la Biblioteca, a la versión 2010, y se capacitó al personal para su manejo.
- Se integraron y reacomodaron los acervos de la Biblioteca.
- Se puso a disposición de los usuarios el catálogo en línea del Fondo Reservado.
- Se atendió a mil 194 usuarios que consultaron 2 mil 133 publicaciones.
- Préstamos en sala: mil 955
- Préstamos a domicilio: 163
- Préstamos interbibliotecarios: 15

FOTOTECA

- Se incorporaron al acervo fotográfico 150 nuevas imágenes.
- Se procesaron 619 imágenes.
- Se prestó servicio a 98 usuarios, quienes consultaron 17 mil 299 imágenes, de las cuales 816 se proporcionaron a diversas instituciones y representaciones de México en el exterior, para su difusión en libros, revistas, exposiciones y otras actividades.

LIBRERÍA "IGNACIO L VALLARTA"

• Se realizó la venta de mil 687 publicaciones editadas por la Secretaría.

Digitalización

- En el programa de digitalización se tienen a la fecha 87 mil 159 documentos, entre legajos, libros y publicaciones periódicas, los cuales están disponibles para su consulta a través de Internet.
- En breve estarán disponibles en Internet 28 títulos de la colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano.
- Se realizó el montaje y la exhibición de la exposición cartográfica conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana, titulada *Paseo en mapa. Explorando las claves de América Latina* en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso, del 25 de marzo al 25 de julio de 2010, que fue visitada por más de 60 mil personas.
- Presentación del Anuario Iberoamericano 2010 (17 de junio de 2010)

- Proyección de película-documental Visa al Paraíso, homenaje a embajador Gilberto Bosques en el 118 aniversario de su natalicio. (21 de julio de 2010)
- Para difundir las publicaciones, se participó en cinco ferias de libros y eventos académicos.
- Se distribuyeron 2 mil 735 publicaciones en instituciones de educación superior y centros de investigación, así como en las representaciones de México en el exterior.

PROGRAMA EDITORIAL

- La Cancillería publicó los siguientes títulos: La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935, de Fabián Herrera; Tlatelolco. Afluencia de relaciones, de Mercedes de Vega, y la edición en formato electrónico de la Guía e índices del Archivo de los hermanos Flores Magón, 1901-1912, de Josefina Moguel Flores.
- El Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático sesionó en dos ocasiones, en una de ellas para dictaminar la investigación acreedora al Premio Genaro Estrada 2009.
- Para fomentar la investigación en historia de las relaciones internacionales de México, reconocer a quienes se dedican al estudio de esta especialidad y estimular el surgimiento de nuevas generaciones de estudiosos en la materia, en el mes de junio se lanzó la convocatoria al Premio Genaro Estrada 2010.
- Se continúa trabajando en los siguientes proyectos de investigación: Embajadores de México en Asia y, en colaboración con el Instituto Mora y El Colegio de México, se desarrolla el Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos, 1910-1940, cuyo contenido se encuentra en una base de datos consultable en los portales electrónicos de las tres instituciones.
- Concluidos los trabajos de los tres proyectos de investigación de las publicaciones con las que la Cancillería contribuirá a la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana, se iniciaron los procesos editoriales de las colecciones Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 y La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana, y del libro Las independencias latinoamericanas y el persistente sueño de la gran patria nuestra.

Se concluyó la etapa de corrección de textos de los tres proyectos y ahora se encuentran en proceso de diseño gráfico. Como resultado de las investigaciones se publicarán siete libros que integrarán la colección Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010; seis volúmenes correspondientes a la serie La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana, y un libro de gran formato que incluirá el catálogo de la exposición Paseo en mapa. Explorando las claves de América Latina y seis ensayos de especialistas mexicanos y latinoamericanos en los que se analizan diferentes aspectos de las revoluciones de independencia en el continente, como sus orígenes políticos, económicos, sociales y su trascendencia regional y global, y dos textos que explican el concepto museográfico para el montaje de la exposición y su impacto entre los visitantes.

Transparencia y Acceso a la Información

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD) fue designada como Unidad de Enlace para atender los asuntos inherentes a la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), e integrante del Comité de Información de la Secretaría, para atender en tiempo y forma todas las solicitudes de información. En este sentido, el Reglamento Interior de la Secretaría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2009, establece esta función como parte de las atribuciones de la Dirección General.

La Unidad de Enlace, con el apoyo del Comité de Información, ha implementado acciones que están material y financieramente a su alcance para ofrecer mejor atención a las solicitudes de acceso a la información y cumplir con la Ley, su Reglamento y los Lineamientos Generales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (ahora Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos), a través de asesorías y capacitaciones tanto a las unidades administrativas como a las representaciones de México en el exterior (RME), en la correcta aplicación de la normativa en la materia, así como en la identificación de rubros temáticos clasificados como reservados y/o confidenciales.

A través del Sistema INFOMEX GOBIERNO-FEDERAL, la Unidad de Enlace recibió un total de 1,546 solicitudes de información, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010; se estima que en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2010 se recibirán aproximadamente 150 solicitudes adicionales. La SRE ocupa el décimo séptimo lugar entre las 245 dependencias de la Administración Pública Federal que reciben este tipo de solicitudes. Todas las solicitudes fueron satisfactoriamente atendidas por las unidades administrativas.

En torno a los recursos de revisión, se presentaron 29 inconformidades ante el IFAI, los cuales representan menos de 1 por ciento del total de las solicitudes recibidas en el periodo.

La Unidad de Enlace, en coordinación con la Dirección de Archivos de la DGAHD, está elaborando un procedimiento interno que identifique las series documentales de carácter reservado y actualice el Cuadro General de Clasificación Archivística, así como el Catálogo de Disposición Documental, conforme al Reglamento Interior de esta Secretaría.

Se resalta el aumento significativo en la calificación del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la Secretaría, en virtud de constantes gestiones ante diversas unidades administrativas y ante el propio IFAI, tales como capacitación del personal, seguimiento puntual, y actualización constante de la información.

Se destaca el nivel de cumplimiento de la SRE en los distintos indicadores del Sistema de Evaluación del IFAI, principalmente en el "Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información", pues la SRE se ubicó entre las secretarías del sector central con mayor calidad de respuestas dentro de las dependencias federales obteniendo la calificación de 90.77.

La Unidad de Enlace preside el Subcomité de Transparencia e Información Pública de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) y de la Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6). Dicho Subcomité tiene como línea de trabajo el cumplimiento estricto de la normatividad en la materia, beneficiando el principio de máxima publicidad, conservando las dependencias y entidades competentes sus atribuciones, y manteniendo comunicación constante entre éstas con el propósito de homologar las respuestas que otorguen a la ciudadanía.

Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)

- Organización de la XI Reunión de la RADI. Se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2009 en Lisboa, y los días 21 y 22 en Madrid. Fungieron como anfitriones, respectivamente, el Instituto Diplomático del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Portugal y la Secretaría General Iberoamericana. Asistieron los representantes de los archivos diplomáticos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay, el representante de la Secretaría General Iberoamericana y la Dra. Paola Olla Brundu, profesora del Departamento de Historia Social y de las Instituciones de la Universidad de Milán. La inauguración estuvo a cargo del Emb. Carlos Neves, Presidente del Instituto Diplomático del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Portugal. En esta reunión, José Antonio Ramírez Deleón presentó el "Modelo técnico de los servicios básicos de los archivos diplomáticos iberoamericanos" y el "Manual de procedimientos archivísticos"; el Dr. Ramón Alberch i Fugueras expuso la ponencia "Estrategias de visibilidad, difusión e impacto institucional y social de los servicios de archivo en el ámbito diplomático".
- Manejo financiero y administrativo. Se logró entablar un acuerdo verbal con la SEGIB para el manejo de los recursos del Fondo Común de la RADI. Se prevé formalizarlo cuando así lo indique la Dirección de Administración de esa Secretaría.

Coordinación y supervisión de los siguientes Proyectos de Cooperación:

- Proyecto Reconocimiento de las Independencias.
- Publicación del libro Políticas y sistemas de archivos.
- Modelo Técnico y Manual de procedimientos.

- Participación de la Secretaría Ejecutiva en la Jornada de la Cooperación Iberoamericana en El Salvador. El 19 de enero de 2010, se hizo una breve exposición sobre el Programa RADI ante las autoridades de cooperación salvadoreñas, de la SEGIB y de otras instituciones.
- Participación de la Secretaría Ejecutiva en el Congreso Nacional de Archivos en Querétaro, México. El 15 de abril de 2010, se presentó una ponencia sobre el desarrollo de la RADI ante el público que asistió al Congreso, organizado por el Archivo General de la Nación
- Emisión de la convocatoria para el financiamiento de proyectos RADI. En este año finalmente se logró concretar el lanzamiento de la convocatoria para que los miembros de la RADI elaboren propuestas de proyectos cuyo financiamiento se cubrirá con recursos del Fondo Común de la RADI.
- Participación de la Secretaría Ejecutiva en la Jornada de la Cooperación Iberoamericana en República Dominicana. Del 28 al 30 de junio se realizaron diversas reuniones con los responsables de los programas adscritos a la Secretaría General Iberoamericana, los Responsables de Cooperación de cada país miembro y el equipo de la SEGIB.
- Pago de aportaciones. Durante 2009 y hasta marzo de 2010, se recibieron las notificaciones del pago de las aportaciones de los representantes ante la RADI de los archivos diplomáticos de Argentina, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay. El archivo diplomático cubano realizó su aportación en especie. Con ello, la RADI financiará diversos proyectos de cooperación.

CAPÍTULO 11: LA LABOR JURÍDICA DE LA CANCILLERÍA

EL TRABAJO DE LA CONSULTORIA JURÍDICA EN APOYO DE LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA

Embajador Joel Antonio Hernández García Consultor Jurídico

La Consultoría Jurídica ha asesorado a las diferentes unidades administrativas y las representaciones de México en el exterior sobre aspectos de derecho internacional vinculados con prioridades de la política exterior de México, dentro de los que destacan los siguientes:

El Tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas del 9 de junio de 2000 (Tratado de 2000) prevé en su artículo IV que, en virtud de la posible existencia de yacimientos transfronterizos de petróleo o gas natural. Asimismo establece una moratoria por la cual las partes no autorizarán ni permitirán la perforación o la explotación petrolera o de gas natural en un Área de dos millas náuticas, ocho décimas de la plataforma continental, durante un periodo de 10 años que culminará en enero de 2011. El Tratado prevé también que la partes podrán modificar el periodo de vigencia de la moratoria a través de un canje de notas diplomáticas.

En virtud de que el vencimiento de la moratoria se aproximaba, el pasado 23 de junio, mediante un comunicado conjunto México-Estados Unidos, y en seguimiento al comunicado suscrito en el marco de La visita de Estado del Presidente Felipe Calderón a Washington el 19 de mayo de 2010, se anunció la realización del intercambio de notas previsto en el Artículo IV del Tratado de 2000 para prorrogar la moratoria hasta enero del 2014, sin perjuicio de que otra renovación posterior pueda tener lugar.

Por otra parte, el artículo V del Tratado de 2000 señala que, conforme se fuera generando la información geológica y geofísica que permitiera facilitar el conocimiento sobre la posible existencia de yacimientos transfronterizos, las partes buscarían llegar a un acuerdo para la eficiente y equitativa explotación de dichos yacimientos transfronterizos.

Aunque a la fecha ninguna entidad ha registrado la existencia de algún yacimiento transfronterizo, tanto México como Estados Unidos consideraron importante tener al alcance un régimen normativo de carácter bilateral en caso de que ocurra algún descubrimiento en el futuro.

En ese tenor, en el contexto del comunicado conjunto México-Estados Unidos citado arriba, se anunció el deseo de emprender negociaciones para concertar un Acuerdo en materia de yacimientos transfronterizos a lo largo de la frontera marítima, por medio del cual se buscará garantizar la explotación eficiente y equitativa de los yacimientos transfronterizos, privilegiando por sobre todo la salvaguarda de los derechos soberanos sobre los recursos naturales da cada país.

Por otro lado, a la luz del derrame de petróleo recientemente acaecido en el Golfo de México, ambos gobiernos consideraron prioritario que en las negociaciones de este instrumento internacional se reglamente la exploración y las actividades de producción de hidrocarburos conforme a los parámetros más estrictos de normas de seguridad y de protección ambiental.

Desde el primer momento, cuando el aún Proyecto de Ley SB1070 fue presentado en el Senado estatal en enero pasado, el Gobierno de México realizó múltiples acciones para transmitir a todos los actores involucrados –y al propio gobierno de Arizona- sus preocupaciones frente a la eventual aprobación de la Ley. A pesar de ello, la iniciativa fue aprobada y promulgada por la Gobernadora Jan Brewer el pasado 23 de abril y modificada el 30 de abril.

Antes de ser aprobada la ley, la Cancillería estructuró un plan de acción con miras a anular o aminorar los efectos contrarios del ordenamiento en nuestra comunidad mexicana. Entre las acciones legales se contemplaron la presentación de un escrito como "Amigo de la Corte" (amicus curiae) apoyando las demandas presentadas contra la Ley SB1070, así como otro tipo de recursos en el plano internacional para el caso de que las secciones más controvertidas de la ley no fueran suspendidas.

El 22 de junio, el Gobierno de México presentó ante la Corte Federal de Arizona el escrito de amicus curiae apoyando la demanda interpuesta por una coalición de organizaciones defensoras de derechos civiles. En el escrito se expuso a la Corte la afectación que conllevaría la Ley SB1070 a las relaciones bilaterales y a los derechos de los mexicanos en Arizona.

Conforme a la estrategia inicialmente planteada, la iniciativa mexicana contó con el apoyo once naciones latinoamericanas1. Dicha iniciativa, en voz de los abogados que presentaron la demanda contra la Ley SB1070, tuvo el impacto deseado en la Corte Federal de Distrito en Arizona, órgano judicial que suspendió provisionalmente la entrada en vigor de las disposiciones más controvertidas del ordenamiento.

Al haber entrado en vigor algunas de las disposiciones de la ley, se instrumentaron las estrategias legales ya previstas con nuestros consulados para ejecutar medidas de protección inmediatas. Asimismo, las acciones legales contempladas, en caso de que los puntos cruciales de la ley no fueran suspendidos definitivamente o se revocara la suspensión provisional, siguen en reserva.

La difusión, desarrollo y fortalecimiento del derecho internacional humanitario (DIH) en todas las circunstancias es un compromiso permanente del Gobierno de México, en tanto Estado Parte de los principales instrumentos internacionales en la materia.

En el plano institucional, uno de los avances más significativos que ha tenido México en la materia es la creación, el pasado 19 de agosto de 2009, de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Este órgano permanente, consultivo y técnico del Ejecutivo Federal, tiene por objetivo difundir y promover el DIH, así como favorecer la implementación a nivel nacional de las obligaciones internacionales de México en la materia. Se integra por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, y puede invitar a otros actores a participar en sus trabajos cuando se aborden temas relacionados con el ámbito de su competencia u objeto. La Cancillería funge como Secretaria Técnica permanente de la CIDIH-México, así como Presidente de su primer año de labores.

El establecimiento de la CIDIH-México es un paso adelante en la realización de las promesas que formuló México en 2007 ante la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Reafirma, sin lugar a dudas, el compromiso de nuestro país con el DIH, tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

La CIDIH-México es, hoy, un órgano plenamente operativo. Tras su instalación oficial el 17 de septiembre de 2009, ésta se reúne de manera periódica para abordar y dar seguimiento a las acciones del Gobierno Federal la materia. Su Programa de Trabajo 2010 incluye temas de gran envergadura para asegurar la plena y efectiva adecuación del marco jurídico, institucional y de políticas públicas en México a las normas internacionales aplicables en materia de DIH.

La CIDIH-México se encuentra en proceso de revisar el Código Penal Federal a efecto de proponer al H. Congreso de la Unión enmiendas al mismo que tipifiquen los crímenes previstos en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, su Protocolo Adicional I y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Asimismo, la CIDIH-México está diseñando un curso anual especializado en materia de DIH a nivel nacional, cuya primera edición será impartida durante el segundo semestre de 2010, y está evaluando la pertinencia de que México se vincule a aquellos tratados internacionales en materia de DIH de los que aún no es Parte.

Con la creación de la CIDIH-México, México se convirtió en el 92° país del mundo y el 19° en América Latina y el Caribe en contar con un órgano de esta naturaleza.

Los primeros ocho años de labores de la Corte Penal Internacional han evidenciado el surgimiento y paulatina consolidación de un sistema penal internacional que desempeña un papel clave para promover la reconciliación nacional en los países afectados, combatir la impunidad y disuadir la comisión de los crímenes más atroces para la humanidad.

Como Estado Parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional desde 2006, México ha asumido plenamente su obligación de cooperar con la Corte, otorgando respuesta puntual y oportuna a todas las solicitudes de cooperación que ésta ha dirigido a nuestro país. Asimismo, ha mantenido entre sus prioridades la de impulsar las reformas necesarias para armonizar la legislación nacional con el Estatuto de Roma.

El primer paso de este proceso de armonización es la adopción de una ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 21 de la Constitución, que precise los procedimientos que seguirán las autoridades nacionales para atender todo tipo de solicitudes de cooperación previstas en el Estatuto de Roma.

A lo largo de 2006, la Cancillería condujo un amplio proceso de consultas con los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados, tanto a nivel federal como estatal, que culminó en la presentación, el 29 de noviembre de 2006 ante el Senado de la República, de la "Iniciativa de Decreto que Expide la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación", conocida como Ley de Cooperación con la Corte Penal Internacional.

Tras un largo proceso de cabildeo, el 15 de diciembre de 2009 el Senado de la República aprobó la iniciativa y la turnó a la Cámara de Diputados para su examen. A febrero de 2010, el proyecto se encontraba bajo consideración de la Comisión de Justicia de dicha cámara revisora.

La Cancillería da seguimiento puntual a este proceso. Con la aprobación de la ley de cooperación, México alcanzará la fase intermedia de su proceso interno de armonización legislativa con respecto al Estatuto de Roma, proceso que culminará con la tipificación nacional de los crímenes contenidos en dicho instrumento internacional.

El fortalecimiento y plena consolidación del sistema de justicia penal internacional contenido en el Estatuto de Roma es un propósito común para los países que, como México, son Estados Partes de dicho instrumento.

México contribuye a este propósito promoviendo activamente la labor de la Corte en los distintos foros internacionales, tanto a nivel regional como universal. Nuestro país participa constructivamente en las negociaciones de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto y tiene un papel relevante en la conducción de éstas, al ocupar una de las Vicepresidencias de la Mesa de dicha Asamblea.

Sin duda, el tema central de las negociaciones de los Estados Partes del Estatuto durante los últimos meses fue la celebración de la primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, que tuvo lugar en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010.

La Conferencia fue convocada y celebrada para dar cumplimiento al artículo 123 del Estatuto de Roma. En ella, se consideraron diversas propuestas de enmienda al Estatuto y se realizó un ejercicio de evaluación de la justicia penal internacional, sus avances y retos.

El Gobierno de México se sumó a los Estados que formularon promesas ante la Conferencia de Revisión para fortalecer su cooperación con la Corte. Nuestro país formuló seis promesas, entre las que destaca la de presentar al H. Congreso de la Unión, durante el primer semestre de 2011, un anteproyecto de enmiendas al Código Penal Federal para armonizarlo con los crímenes contenidos en el Estatuto de Roma.

El papel que tuvo México las negociaciones previas a la Conferencia, así como durante la Conferencia misma, se caracterizó por su carácter constructivo y objetivo. Constructivo, ya que nuestro país procuró en todo momento el acercamiento de posiciones que, en muchos casos se encontraban polarizadas con respecto a los temas más álgidos. Objetivo, ya que la posición mexicana dio prioridad al fortalecimiento de la actuación e independencia de la Corte y a mantener la integridad del Estatuto de Roma, por encima de consideraciones políticas o de otra índole.

La Conferencia tuvo como principal resultado la adopción consensual de enmiendas al Estatuto de Roma para incorporar la definición del crimen de agresión y las condiciones para el ejercicio de la

jurisdicción de la Corte sobre dicho crimen. Con ello, se culminan más de siete años de negociaciones en la materia. Cabe destacar que el Gobierno de México auspició un seminario internacional previo a la Conferencia, en mayo de 2010, para contribuir a acercar posiciones en torno a este complejo asunto.

Aunado a lo anterior, la Conferencia adoptó una enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma relativa a la tipificación como crímenes de guerra del empleo de ciertas armas en el curso de un conflicto armado no internacional. A su vez, decidió prolongar hasta 2015 la revisión del artículo 124 de dicho instrumento, conocido como la disposición de transición.

Tras la adopción de dichas enmiendas al Estatuto de Roma por la comunidad internacional, el Gobierno de México iniciará ahora el proceso de consideración interna de las mismas, con miras a la eventual ratificación de éstas por nuestro país.

La sustracción internacional de menores es un fenómeno alentado por la facilidad de desplazamiento de las personas y al incremento de las rupturas familiares, ello obligó a establecer procedimientos ágiles para lograr que los menores sean restituidos a su lugar de residencia habitual, en los que se diriman los derechos de custodia o visita de los menores, aunado a la inconformidad de las partes a aceptar el otorgamiento de dichos derechos.

México ha ratificado los tratados sobre la materia: la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores (Convención de La Haya) del 25 de octubre de 1980 y la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores (Convención Interamericana) del 15 de julio de 1989. Ambos instrumentos procuran garantizar la restitución inmediata entre Estados parte de los menores trasladados o retenidos ilícitamente, así como de velar por los derechos de custodia y visita vigentes para el solicitante de la restitución.

De conformidad con el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados son parte de la Ley Suprema de toda la Unión. El Estado Mexicano está obligado a cumplir las disposiciones de las citadas convenciones. En la práctica no se ha logrado cumplir de manera regular y efectiva con las convenciones mencionadas. Se presentan diversos problemas de aplicación e interpretación de la norma mexicana y los tratados internacionales tanto por particulares como por autoridades competentes involucradas en la restitución de menores.

El principal problema radica en que no existe un procedimiento nacional uniforme que establezca parámetros claros en el procedimiento mismo y para el juzgador que conozca del caso. Ello retrasa en muchas ocasiones la restitución de menor.

En cumplimiento de las convenciones, el proyecto de Ley General sólo contempla los aspectos civiles y no penales de una restitución ilícita y propone un procedimiento civil acorde con los tratados. Con la finalidad de resolver uno de los principales problemas prácticos, indica claramente que no se entrará en el fondo del asunto. Es decir, el juez que conozca del asunto no deberá decidir sobre el derecho de custodia o visita, pues éste ha sido previamente definido por el juzgador extranjero, normalmente del lugar de residencia habitual del Estado que solicita la restitución.

El proyecto contempla atribuciones específicas para las autoridades competentes para definir su participación en el procedimiento de restitución y que sea más ágil y efectiva la restitución de los menores.

La Cancillería considera que la creación de legislación procesal mexicana en la materia garantizará una restitución inmediata de los niños retenidos o trasladados ilícitamente. Esto contribuiría al cumplimiento de México con los compromisos contraídos en los referidos tratados.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica llevó a cabo las siguientes actividades para promover el derecho internacional,

 Del 19 al 23 de octubre de 2009 se organizó el "XVI Taller de Derecho Internacional de la Cancillería", en la Facultad de Derecho de la UN 7AM.

- El 30 de noviembre de 2009, se realizó la "Conmemoración del 60 aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949", evento organizado conjuntamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja.
- El 26 de febrero la Cancillería auspició el Seminario "De cara a la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional", con el apoyo de la Universidad Iberoamericana y de la Fundación Konrad Adenauer.
- Los días 11 y 12 de mayo de 2010, se llevó a cabo el "Seminario de la Ciudad de México sobre la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional", organizado conjuntamente con la Fundación MacArthur.
- Del 30 de junio al 2 de julio de 2010, se realizó la "Conferencia Internacional de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario de América Latina y el Caribe", organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja con el apoyo de la Cancillería.

Asimismo, la Consultoría Jurídica representando al Gobierno de México participó en las siguientes reuniones internacionales:

- Del 25 al 30 de octubre de 2009.- Participación en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y Reunión de Consultores Jurídicos de Naciones Unidas.
- Del 7 al 9 de octubre de 2009.- Celebración de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII), en la sede de la OEA en Washington D.C.
- En noviembre de 2009 y marzo de 2010.- 8ª sesión de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en La Haya y en Nueva York.
- El 6 de mayo de 2010.- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Protección al Consumidor, en la sede de la OEA, en el marco de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII).
- Del 26 al 7 de mayo de 2010.- 16° periodo de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos Kingston, Jamaica
- Del 31 de mayo al 11 de junio de 2010.- Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar en Kampala, Uganda.
- Del 20 de junio al 9 de julio de 2010.- Asamblea de la 43° Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.
- Del 21 al 25 de junio de 2010.- 11° Proceso Informal de consultas de Naciones Unidas sobre Océanos y Derecho del Mar (UNICPOLOS) llevado a cabo en Nueva York.

Otros asuntos relevantes:

- El 19 de agosto de 2009 se creó con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México) mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, como órgano consultivo y técnico del Ejecutivo Federal en la materia. Se integra por la Secretaría de Relaciones Exteriores que funge como Secretaría Técnica y actual Presidente-, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Gobernación, y puede invitar a otros actores a participar en sus trabajos cuando se aborden temas relacionados con el ámbito de su competencia u objeto. La CIDIH-México fue instalada de manera oficial el 17 de septiembre de 2009 e inició sus funciones en noviembre de 2009.
- Se promovió y dio seguimiento al proceso de aprobación, por el H. Congreso de la Unión, del decreto que expide la ley reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de cooperación con la Corte Penal Internacional, aprobado por el Senado de la República el 15 de diciembre de 2009 y turnado a la Cámara de Diputados.

- La Consultoría Jurídica colaboró en la presentación por el Gobierno de México de un escrito como "Amigo de la Corte" (Amicus Curiae), el 22 de junio, ante la Corte Federal para el Distrito de Arizona. en apoyo a la demanda entablada por un grupo de organizaciones civiles para impugnar la Ley SB1070.
- Impulso de las negociaciones con Estados Unidos sobre yacimientos transfronterizos de hidrocarburos. El 23 de junio de 2010, mediante un comunicado conjunto México-Estados Unidos se anunció la extensión de la moratoria de explotación y perforación prevista en el tratado de 2000 e inicio de las negociaciones de un acuerdo en materia de yacimientos transfronterizos.
- Elaboración de una Ley General sobre Restitución Internacional de Menores, que tiene como finalidad establecer un procedimiento de restitución internacional de menores uniforme en territorio nacional, para reforzar el cumplimiento en México de la Convención de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y la Convención Internacional sobre Restitución Internacional de menores, con miras a la disminución de los casos de menores sustraídos internacionalmente.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se firmaron 15 tratados bilaterales:

- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos en relación con las Antillas Holandesas sobre el Intercambio de Información en materia Tributaria, firmado en la Ciudad de México el 1º de septiembre de 2009.
- Protocolo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Austria que Modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo, firmados en la Ciudad de México el 13 de abril de 2004, suscrito en Viena el 18 de septiembre de 2009.
- Protocolo que Modifica el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos mexicanos y el Consejo Federal Suizo para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 3 de agosto de 1993, suscrito en la Ciudad de México el 18 de septiembre de 2009.
- Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 2009.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Bermudas sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en la Ciudad de México el 15 de octubre de 2009.
- Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gran Ducado de Luxemburgo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Capital, suscrito en Luxemburgo el 7 de octubre de 2009.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior o sus Equivalentes, firmado en la Ciudad de Guatemala el 26 de octubre de 2009.
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de Kuwait el 27 de octubre de 2009.
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Jamaica, firmado en la Ciudad de Montego Bay, Jamaica, el 5 de noviembre de 2009.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de Singapur el 12 de noviembre de 2009.

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Mancomunidad de Las Bahamas para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, el 23 de febrero de 2010.
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, el 23 de febrero de 2010.
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia sobre Servicios Aéreos, firmado en la Ciudad de México el 9 de abril de 2010.
- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica, firmado en la Ciudad de México el 19 de abril de 2010.
- Protocolo que Modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá, hecho en la Ciudad de México el 21 de diciembre de 1961, conforme ha sido modificado, firmado en Ottawa el 27 de mayo de 2010.

En el mismo periodo de análisis México firmó 4 convenios multilaterales:

- Acuerdo Internacional del Café 2007, adoptado en la ciudad de Londres, el 28 de septiembre de 2007, en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC). México firmó el 23 de junio de 2009.
- Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, adoptada conjuntamente entre el Consejo de Europa y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en Estrasburgo, el 25 de enero de 1988. Firmada por México el 27 de mayo de 2010.
- Protocolo que Modifica la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, adoptada conjuntamente entre el Consejo de Europa y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, adoptado en París el 27 de mayo de 2010. Firmado por México el 27 de mayo de 2010.
- Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), hecho en Bonn, el 26 de enero de 2009. Firmado por México el 7 de julio de 2010.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene dentro de sus principales funciones, la de asegurar certeza jurídica en los actos que la Cancillería realiza en las materias de asistencia jurídica internacional; jurídico contenciosa; nacionalidad y naturalización; permisos previsto por el artículo 27 constitucional así como en materia consultiva y de normatividad.

Asuntos Jurídicos

Asistencia jurídica internacional

En materia de cooperación jurídica internacional, el Gobierno de México ha participado activamente para apoyar a las autoridades mexicanas y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción. Durante el periodo que se informa, se procesaron 509 exhortos enviados por autoridades mexicanas y 697 fueron librados por las autoridades extranjeras para solicitar el auxilio judicial en territorio nacional, dando un total de 1,206 peticiones atendidas.

Por otra parte y tomando en cuenta que la comunidad internacional se enfrenta a diversos fenómenos que amenazan la seguridad de los Estados, el Gobierno de México ha respondido con acciones contundentes en estricto respeto a su soberanía y a su legislación, contribuyendo en la búsqueda, localización y captura de personas que se encuentran prófugas de la justicia. Como resultado de ello, México formuló 42 solicitudes de

extradición a otros países y recibió 217 peticiones. En el mismo periodo, el Gobierno mexicano entregó en extradición internacional a 101 personas a otros países y recibió 23 fugitivos que se encontraban prófugos de la justicia mexicana, cumpliendo así con los compromisos internacionales en materia de extradición internacional. Cabe destacar que en este lapso fueron entregados en extradición a los Estados Unidos de América, altos mandos de bandas de delincuencia organizada.

En coordinación con las autoridades de procuración y administración de justicia, la Cancillería intervino para la obtención de material probatorio necesario en investigaciones y procesos penales que contribuyeron para el esclarecimiento de hechos delictivos. En el período que se informa, se tramitaron 129 solicitudes de asistencia jurídica que se formularon a otros países y se atendieron 42 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas a las autoridades mexicanas.

La intervención de la Secretaría ha contribuido para el traslado de 150 mexicanos a territorio nacional que se encontraban cumpliendo sentencias en el extranjero, a fin de concluir sus condenas en su país de origen y cerca de su familia con el objeto de lograr su readaptación y reinserción a la sociedad.

Actualmente, a fin de evitar que los delincuentes se sustraigan de la acción de la justicia con el sólo hecho de traspasar las fronteras, el Gobierno de México tiene celebrados tratados bilaterales de extradición internacional con 30 países, y 6 convenciones multilaterales que contemplan la extradición de prófugos de la justicia.

ÁREA JURÍDICO CONTENCIOSA

En materia contenciosa, se han fortalecido las acciones legales necesarias para preservar los intereses de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los juicios de los que forma parte. Durante el periodo del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se han atendido 330 juicios (amparo, contenciosos administrativos y laborales) y 12 procedimientos de inconformidad ante diversas instancias.

Cabe destacar que durante el periodo que se reporta, se recibieron un total de 140 sentencias favorables a los intereses de la Secretaria de Relaciones Exteriores, lo que refleja el esfuerzo y compromiso de los servidores públicos de esta Dependencia encargados de la defensa jurídica de los intereses de la Cancillería.

SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Conforme a las acciones y estrategias que la Cancillería se ha planteado, a fin de proporcionar trámites y servicios de calidad; la Dirección General de Asuntos Jurídicos, consciente de la importancia de mantener sus estándares de calidad, durante el periodo que se informa, logró la re-certificación bajo la Norma ISO-9001:2008 en los procesos de "Constitución de Sociedades", "Constitución de Fideicomisos", "Adquisición de Bienes por Extranjeros" y "Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización", lo que ha generado que estos servicios incluyan aspectos de eficiencia e innovación.

Dentro de los aspectos relacionados a servicios y atención al público, cabe resaltar dos puntos de gran importancia:

Nacionalidad y naturalización

De conformidad con lo dispuesto por el artículo quinto transitorio del Reglamento de la Ley de Nacionalidad, con fecha 25 de mayo del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se dan a conocer las formalidades necesarias para que los particulares efectúen los trámites de nacionalidad y naturalización, así como los formatos denominados DNN-1, que corresponde a la solicitud de certificado de nacionalidad mexicana; DNN-2, que corresponde a la solicitud de declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento; DNN-3, que corresponde a la solicitud de carta de naturalización, y DNN-4, que corresponde a la solicitud de copias certificadas de documentos de nacionalidad mexicana por nacimiento o por naturalización; así como sus instructivos de llenado".

Lo anterior permitirá al público usuario conocer en un formato sencillo y de fácil comprensión los requisitos a cubrir para cualquier trámite relacionado con la nacionalidad.

En este sentido, se informa que del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se expidieron 2 mil 520 cartas de naturalización; 578 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 9 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

Permisos artículo 27 constitucional

Con el objeto de facilitar los trámites que en esta materia presta la Secretaría de Relaciones Exteriores, el público usuario puede realizarlos: 1) de manera presencial ante las oficinas de la Cancillería y sus delegaciones foráneas y 2) por medios electrónicos: a) a través de la firma electrónica de los fedatarios públicos (FIEL), y b) a través del Portal "Tú Empresa".

Durante el periodo del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se expidieron de forma presencial a través de las oficinas centrales y la red de delegaciones foráneas 130 mil 950 permisos para la constitución de sociedades civiles y mercantiles y a través de medios electrónicos se efectuaron 6 mil 286 trámites, de los cuales 4 mil 608 fueron a través de Firma Electrónica Avanzada (FIEL) y mil 678 a través del portal "TU EMPRESA" administrado por la Secretaría de Economía.

Se otorgaron 3 mil 320 permisos para la constitución de fideicomisos que permiten que los extranjeros adquieran el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles ubicados en zona restringida. Durante el mismo periodo se autorizaron 3 mil 370 convenios a extranjeros para la adquisición de inmuebles fuera de zona restringida (Cláusula Calvo).

También se autorizó la adquisición de inmuebles dentro del territorio nacional a 6 gobiernos extranjeros con el objeto de destinarlos al uso de oficinas, embajadas y consulados, así como a residencias de su personal diplomático.

Materia consultiva y de normatividad

Durante el período que comprende el presente informe, se dictaminaron 549 contratos y convenios, se revisaron 242 acuerdos y decretos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y se atendieron 345 consultas jurídicas que formularon diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría, embajadas y consulados en el exterior, así como particulares.

Por lo que corresponde a las atribuciones en materia de compilación y seguimiento a las publicaciones de mayor relevancia en el Diario Oficial de la Federación, además del oportuno envió de aquellas que pudieran ser del interés de las áreas sustantivas, se elaboró mensualmente un resumen con las publicaciones más importantes, para las representaciones de México en el exterior, con la finalidad de mantenerlas debidamente informadas.

CAPÍTULO 12: GESTIÓN GUBERNAMENTAL LOS TRABAJOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SRE

Lic. Julio Camarena Villaseñor Oficial Mayor

Desde el principio de esta administración, la Oficialia Mayor de la Cancillería se ha comprometido con dos grandes tareas: la obligación de mantener una eficiente administración de los recursos públicos, a fin de seguir fortaleciendo el importante papel de nuestro país frente a un mundo globalizado; y, el compromiso de brindar día con día una mejor atención al público respecto de los servicios que otorga está Cancillería.

Frente a este escenario y en pro de cumplir a cabalidad con los compromisos del Gobierno Federal en materia de racionalidad y ahorro, la Oficialía Mayor se avocó a la tarea de conformar un plan con las seis direcciones generales que la integran, a fin de eficientar al máximo la administración de los recursos humanos y materiales de esta Cancillería.

En la Dirección General de Delegaciones, los esfuerzos de una mejor administración se centraron en tres ejes fundamentales: la modernización de los servicios de atención ciudadana; la continuación de la innovación tecnológica en la expedición de pasaportes y, el fortalecimiento de los vínculos con las entidades gubernamentales y la sociedad civil.

En este año, se ampliaron los esquemas de servicios de expedición de pasaportes en dos delegaciones metropolitanas, al establecerse en ellas horarios de lunes a domingo. Se continuó con la tarea de ubicar a todas las delegaciones en locales con espacios adecuados y de fácil acceso (reubicación de las delegaciones en Querétaro, Tijuana y Monterrey) y se fortaleció el esquema de citas por teléfono y por internet. Estrategia que redujo en 42 por ciento la percepción de corrupción de dicho trámite.

Respecto del proceso de innovación tecnológica, se prosiguió con la incorporación de un nuevo sistema de emisión de pasaportes que integra los registros biográficos y biométricos de los usuarios. Además, se incorporaron 42 medidas de seguridad en el pasaporte mexicano, lo que lo convierten en uno de los documentos de identidad más seguros del mundo. Asimismo, se celebraron diversos convenios interinstitucionales para intercambiar bases de datos que permitan incrementar la seguridad de los nacionales al momento en que se tramita y utiliza el pasaporte mexicano.

En lo concerniente al fortalecimiento de los vínculos con las entidades gubernamentales y la sociedad civil, se desarrollaron diversos programas de actividades con los gobiernos locales y organizaciones sociales. Así, se logró difundir distintos rubros de la política exterior en materia cultural, económica y turística. Como parte de este esfuerzo, también se buscó que las delegaciones se conviertan en foros de contacto que ayude a nuestros empresarios mexicanos a acercarse a los centros comerciales en el extranjero y difundir sus propios productos en el exterior.

En materia de cooperación jurídica internacional, el Gobierno de México, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha reforzado esfuerzos para impedir que en la globalización, las fronteras puedan ser utilizadas como instrumentos de impunidad. En el presente ejercicio se han desahogado 1,206 exhortos judiciales y 171 solicitudes de asistencia jurídica internacional. También se ha respondido con acciones contundentes para hacer frente a amenazas globales como el crimen organizado y el narcotráfico. Por ello, el año pasado se entregaron en extradición internacional a 101 personas y se recibieron a 23 fugitivos de la justicia mexicana, cumpliendo así con los compromisos internacionales en materia de extradición y asistencia jurídica.

Consciente de la importancia de mantener altos estándares de calidad, también se logró la recertificación bajo la Norma ISO-9001 de los procesos de "Constitución de Sociedades", "Constitución de Fideicomisos", "Adquisición Bienes por Extranjeros" y "Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización". En este mismo afán por eficientar los servicios públicos prestados por la Cancillería, se implementaron dos vías alternas para tramitar permisos de artículo 27. Ahora, los usuarios pueden realizar dichos permisos de dos formas: de manera presencial, ante las oficinas de la Cancillería y sus

delegaciones foráneas; o por medios a distancia, ya sea a través de la firma electrónica de los fedatarios públicos (FIEL) o a través del Portal "Tú Empresa". Los 138 mil 914 permisos que se tramitaron en 2009 son muestra del éxito alcanzado con esta estrategia.

En cuanto a la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación se continuó con la implementación en nuestras representaciones del sistema SIAC (Sistema Integral de Administración Consular). Con ello, se ha logrado que la expedición de pasaportes, matrículas consulares, visas y cartillas del servicio militar se dé por medio de un sistema integral. Gracias a lo anterior, en 2009 se expidieron 849 mil 813 pasaportes tipo "E", 269 mil 690 visas de lectura electrónica y 889 mil 835 matrículas consulares de alta seguridad.

Cabe mencionar que la incorporación del sistema SIAC ha permitido establecer una gran interoperabilidad entre la Cancillería y el Instituto Nacional de Migración (INAMI). Ahora, en países como Rusia y Brasil el trámite de visas para extranjeros inicia cuando el interesado captura los datos en una página web. Así, se ha logrado integrar al INAMI en la tramitación de visas, con lo cual nuestros consulados ya no tienen que imprimir formas migratorias, lo que incrementa la eficiencia en este trámite.

En esta misma dinámica, también se conformó una única base de datos de identidad, con la capacidad de integrar la información personal, contenida en diversos registros, lo que permitirá mejorar los procesos de aprobación en los sistemas de emisión de documentos. Asimismo, el sistema de producción pasaportes fue adicionado con una conexión en línea a la base de datos de RENAPO, lo que le dio la capacidad de efectuar validaciones electrónicas de la CURP.

En la Dirección del Servicio Exterior y Recursos Humanos los esfuerzos se dirigieron en la difícil tarea de afrontar un sensible recorte presupuestal, sin claudicar en el esfuerzo de profesionalización de los miembros de la Cancillería.

En efecto, esta Secretaría logró cumplir a cabalidad con los lineamientos de austeridad instruidos, pues se eliminó el 8 por ciento de las estructuras de mando (177 plazas canceladas), lo que se tradujo en un ahorro de 160 millones de pesos. Sin embargo, siempre se respetó el compromiso de capacitar a nuestros funcionarios y de seguir proveyendo servicios públicos de primer nivel. Prueba de lo anterior, reside en que en este año la Cancillería cuenta con 13 procesos certificados bajo la norma ISO 9001, consolidándola como una de las dependencias más eficientes.

En esta tesitura, la Cancillería siguió fortaleciendo la gestión de los recursos humanos a través de diversas actividades, como los son los "Estímulos y Recompensas al Personal Civil", el "Premio Nacional de Administración Pública 2009" y el programa "El Buen Juez por su Casa Empieza", el cual está orientado a que el personal, que no tenga concluida la educación básica o la educación media superior, la puedan realizar mientras laboran dentro de esta Secretaría. En lo referente al personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), aunque las disposiciones de austeridad impidieron que se convocaran a nuevos concursos de ingreso y de ascenso, se continuaron con los esfuerzos de profesionalización a los miembros del SEM, mediante los diversos cursos impartidos por el Instituto Matías Romero.

Por lo que respecta a nuestras representaciones en el exterior, también se estableció un profundo programa para redimensionarlas, lo que ha permitido una mejor administración de nuestros recursos humanos y materiales en el extranjero. Con dicho programa se logró que el Consulado General de México en Guatemala se convirtiera en la Sección Consular de esa Representación Diplomática y que el Embajador de México en Francia también fuera nombrado como representante ante la UNESCO, lo que se tradujo en importantes ahorros al erario público. De igual forma, al cambiarse de nivel a nuestros consulados en Rio de Janeiro y Milán, en conjunción con el cierre de 4 representaciones (las embajadas en Angola y Pakistán y los consulados en Guayaquil y Porto Alegre), se logró eficientar el gasto público, sin menoscabar la presencia de nuestro país en el exterior, pues se logró distribuir de una manera más racional a los miembros del SEM.

En la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales se establecieron importantes acciones en pro de un mejor aprovechamiento de espacios y recursos.

Respecto del manejo de los inmuebles en territorio nacional, se efectuaron diversas tareas en pro de la eficiencia: en el 2010 se logró que en los 19 contratos de arrendamiento con la Cancillería, la renta pactada fuese inferior a la determinada por el INDAABIN; se efectuaron las adecuaciones para que el

Centro de Desarrollo Infantil quedara instalado dentro de un inmueble propio; se continuaron con los trabajos para la ampliación del 3er nivel en el ala "B" del edificio Triangular, para ubicar el área de Servicios Consulares; se realizaron las adaptaciones al inmueble ubicado en República de El Salvador, a fin de trasladar al Instituto Matías Romero y ubicar el Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En este mismo esfuerzo, también se habilitaron las instalaciones de las nuevas delegaciones en Querétaro, Monterrey y Tijuana.

En relación a la compra de los inmuebles en el exterior, se adquirieron diversos por un importe de 8.4 millones de pesos de los cuales el 38 por ciento se destinaron para optimizar la infraestructura de los Consulados y mejorar la atención a los connacionales. Adicionalmente, con el objetivo de cumplir la política de techo único y generar ahorros, se incorporó a la SEGOB, el CTPM y Pro México al inmueble que ocupa el Consulado General de México en Los Ángeles. De igual manera, también se concentró a la SAGARPA en las representaciones de México en Países Bajos, China, Shanghái, Alemania, Chile, Hungría, Bélgica, España, Italia, Costa Rica, Rusia, Guatemala, Japón y Canadá.

Para el año 2010, si bien la Cámara de Diputados autorizó a la Cancillería un presupuesto de 5 mil 945.4 millones de pesos, se estima que al cierre de agosto de este año el gasto ejercido será de 4 mil 012.5 millones, monto que incluye los ingresos por derechos consulares que, conforme a la ley, fueron incorporados al presupuesto de la Cancillería. Ello a fin de sufragar las erogaciones de los consulados, entre las que destacan los programas de protección a mexicanos en el exterior.

En cumplimiento a las referidas disposiciones de racionalidad y ahorro, la Cancillería aplicó estrictas medidas de austeridad en los rubros de: servicios personales; inmuebles de embajadas y consulados; cuotas voluntarias a organismos internacionales; y, comisiones y eventos. Dicho esfuerzo se tradujo en el 2009 en ahorros significativos por 530 millones de pesos. Asimismo, debe mencionarse que en cabal cumplimiento a las disposiciones vigentes, la Cancillería redobló energías para racionalizar el presupuesto autorizado. Así, se ha generado regulaciones más estrictas en los rubros de "servicios personales" y de "gasto corriente", lo que ha permitido un ahorro adicional por 68.4 millones de pesos.

Finalmente, por lo que toca a los programas de transparencia y de mejora regulatoria, en el segundo semestre del 2009 y el primero de 2010, la Cancillería se avocó a una profunda revisión de sus disposiciones administrativas. En tal virtud, se determinó que de un total de 76 normas administrativas existentes, se eliminarían 37 en el Marco de los "Nueve Manuales Administrativos de Aplicación General", implementados por la Secretaría de la Función Pública.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR

Presupuesto

La Cámara de Diputados autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un presupuesto para el ejercicio fiscal de 2010 de 5 mil 945 millones de pesos. Se estima que al cierre de agosto el presupuesto ejercido acumulado será de 4 mil 012 millones de pesos, los cuales incluyen los ingresos por derechos consulares que conforme a la ley fueron incorporados al presupuesto para sufragar el gasto de operación de los consulados y los programas consulares.

SRE: Presupuesto 2010 autorizado y ejercido acumulado (Miles de pesos)					
	Periodo: Enero - Agosto 2010				
		Original	Programado	Ejercido	
	Unidad responsable	Anual	Acumulado	Acumulado	
100	Secretaría	48,572.6	32,212.1	30,572.0	
103	Dirección General de Coordinación Política	7,892.1	5,119.2	4,937.6	
111	Dirección General de Protocolo	12,796.1	9,399.6	7,862.7	
112	Dirección General de Comunicación Social	27,033.5	18,840.3	12,344.8	
121	Consultoría Jurídica	19,223.3	13,273.0	11,464.3	
123	Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	18,739.8	17,538.8	13,340.0	
200	Subsecretaría para América del Norte	892,367.2	587,172.9	526,011.7	
210	Dirección General para América del Norte	132,562.2	84,412.9	72,001.5	
211	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	195,897.2	178,930.2	126,020.7	
212	Dirección General de Servicios Consulares	24,062.3	631,820.1	465,006.3	
300	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	432,302.9	303,026.5	263,768.1	
310	Dirección General para América Latina y el Caribe	155,154.8	219,538.4	114,064.3	
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	9,435.5	20,075.5	19,536.4	
312	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	16,373.1	11,934.5	10,527.9	
400	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	1,060,958.9	680,932.4	619,002.3	
411	Dirección General para Europa	350,118.3	265,680.7	241,186.5	
412	Dirección General para Asia-Pacífico	163,019.2	88,354.3	72,853.5	

		Original	Programado	Ejercido
	Unidad responsable	Anual	Acumulado	Acumulado
413	Dirección General para África y Medio Oriente	101,342.6	64,248.3	56,643.5
500	Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	60,879.8	10,612.5	9,929.7
510	Dirección General de Promoción Económica Internacional	9,675.7	6,445.4	5,772.3
511	Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales	12,991.9	97,553.4	96,871.1
512	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	12,727.6	8,315.9	7,815.6
514	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	18,152.7	43,374.3	42,766.1
515	Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural	62,920.6	63,325.6	47,730.4
600	Oficialía Mayor	20,855.4	36,507.7	34,933.4
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	134,943.1	195,318.5	169,863.7
611	Dirección General de Delegaciones	120,325.8	174,257.7	127,013.5
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	45,887.5	29,712.4	25,488.1
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	164,357.2	208,254.3	165,706.5
614	Dirección General de Tecnologías de Información	60,090.2	99,994.7	84,252.3
615	Órgano Interno de Control	18,555.5	12,250.6	10,846.6
616	Dirección General de Asuntos Jurídicos	22,213.9	14,604.6	12,798.0
800	Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	326,026.0	185,711.7	174,006.8
810	Dirección General para Temas Globales	206,564.6	10,108.1	9,465.3
811	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	857,375.9	307,915.4	237,503.6
812	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	13,030.1	9,639.5	8,179.8
813	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	4,407.4	3,202.8	2,293.8
B00	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	38,864.3	28,234.3	27,248.3

		Original	Programado	Ejercido
	Unidad responsable	Anual	Acumulado	Acumulado
C00	Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	15,548.5	11,945.5	11,587.3
100	Instituto Matías Romero	15,568.0	9,168.8	8,092.6
JOO	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	35,543.7	26,621.9	25,179.9
	Total	5,945,357.1	4,825,585.4	4,012,488.9

Estructura Orgánica Básica

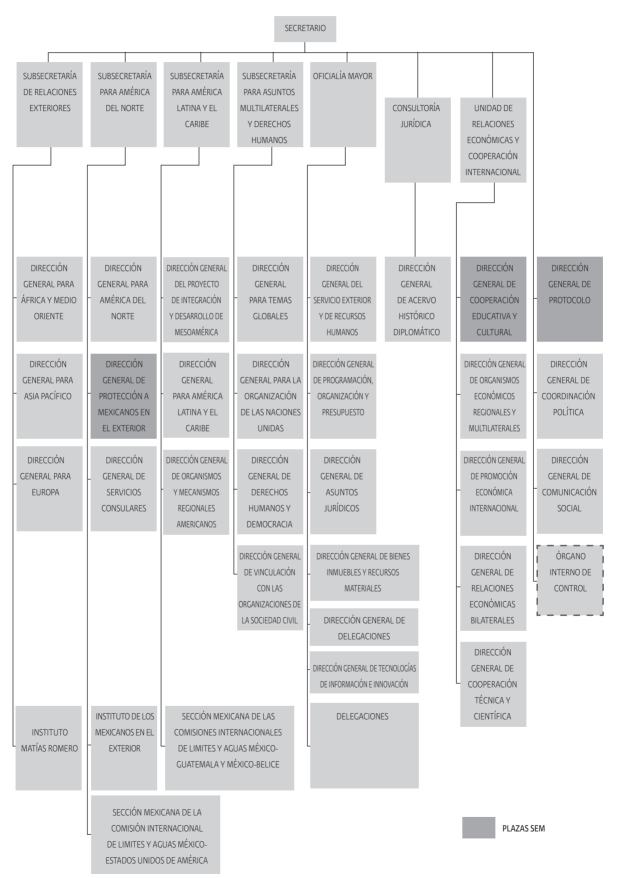
Con la finalidad de contar con una estructura orgánica más eficiente a lo largo del periodo sobre el cual se informa, se realizaron diversos ajustes a esta. A saber:

- Con base en la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2009, la Oficialía Mayor solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el registro de la estructura orgánica básica de la SRE con vigencia de 2009. Esta estructura considera la creación de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, los cambios de denominación de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares por Dirección General de Servicios Consulares; de la Dirección General para el Sistema de las Naciones Unidas por Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas; de la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal por Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos; de la Dirección General de Comunicaciones e Informática por Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación; de la Dirección General de Asuntos Culturales por Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural; de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América por Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos; y, de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice por Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice; así como, el cambio de denominación y de nivel de la Coordinación General Plan Puebla Panamá por Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Esta estructura fue aprobada y registrada por la SFP en agosto de 2009.
- En atención a la solicitud de la SFP a esta Dependencia en el sentido de incluir las plazas del Servicio Exterior Mexicano (SEM) en la estructura orgánica y ocupacional de la SRE para su aprobación y registro, se solicitó lo correspondiente a la plantilla del personal del Servicio Exterior Mexicano en esta Dependencia con vigencia a diciembre de 2009. La estructura ocupacional del Servicio Exterior Mexicano quedó registrada por la SFP en marzo de 2010.
- En noviembre de 2009 se solicitó el registro de las modificaciones a la estructura orgánica y ocupacional de la SRE con vigencia de abril y de noviembre de 2009. Lo anterior, en atención al Oficio-Circular de la SFP mediante el cual se establecen los "Lineamientos para el Proceso de Planeación de las Estructuras Organizacionales de la Administración Pública Federal y Reglas de Operación para su Aprobación y Registro" para el presente ejercicio, estructura que fue aprobada y registrada por la SFP en enero de 2010.
- En atención a los "Lineamientos para el Proceso de Planeación de las Estructuras Organizacionales de la Administración Pública Federal y Reglas de Operación para su Aprobación y Registro", así como al Oficio-Circular referente a la implementación del Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) para las dependencias no sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se realizó la carga inicial en el SAREO de la estructura orgánica de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos y de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice con vigencia a enero de 2009, correspondiente a la última estructura registrada. La anterior información fue validada por la SFP en junio de 2010. Asimismo, se solicitó a la SFP el refrendo de las estructuras de los Órganos Desconcentrados de referencia con vigencia 1 de enero de 2010, estructuras que se registraron en julio de 2010.

Secretaría de Relaciones Exteriores

ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

VIGENCIA: A PARTIR DE ENERO DE 2009



TECNOLOGÍA

Visas de Lectura Electrónica, Pasaportes tipo "E", Matrículas Consulares de Alta Seguridad

El SIAC es un sistema que permite expedir pasaportes, matrículas, visas y Cartilla del Servicio Militar Nacional por medio de un sistema integral. Dicho sistema nos permite mejorar la atención al público y contar con una base de datos única de documentos de identidad, misma que permite promover y mejorar la certidumbre en la identidad de los solicitantes de trámites consulares, migratorios y otros.

A través del SIAC, se expidieron 849 mil 813 pasaportes tipo "E", 269 mil 690 visas de lectura electrónica, 889 mil 835 matriculas consulares de alta seguridad y 93 Cartillas del Servicio Militar Nacional.

SIAC Documentación Migratoria e Interoperabilidad SRE-INM

A fin de facilitar el Trámite de Visas para extranjeros se cuenta con una página Web en idiomas español, inglés y otros como el ruso, en la que el interesado inicia el trámite de visa al capturar sus datos, previo al otorgamiento de una cita. Este procedimiento aumenta la seguridad al integrarse el proceso con el del Instituto Nacional de Migración (INAMI). Actualmente este sistema está operando en Rusia y Brasil.

Se fortaleció además la interoperabilidad con el INM y en consecuencia los consulados ya no necesitan imprimir formas migratorias, sino únicamente la visa. Todo esto respaldado por la interoperabilidad de los sistemas.

Unificación de Bases de Datos

Se consolidaron los datos biográficos y biométricos registrados en las bases de datos de los sistemas de la Cancillería (pasaportes, visas, matrículas consulares). Esto permitirá obtener validaciones que permitan fortalecer la seguridad en los procesos de la expedición de documentos.

Transparencia y Autoridad

En el período de septiembre 2009 a agosto 2010, la SRE sometió a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 12 acuerdos administrativos, 15 convenios internacionales que incluyen acuerdos, protocolos y convenciones, 1 manual de organización, 4 Procedimientos y 1 reglamento

En relación con el programa de mejora regulatoria interna, y en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública durante el segundo semestre del 2009 y el primer de 2010, las áreas administrativas de la SRE revisaron las disposiciones administrativas internas y determinaron que de un total de 76 normas administrativas existentes, eliminarían 37 en el Marco de la aplicación de los nueve Manuales Administrativos de Aplicación General implementado por la Secretaría de la Función Pública.

En cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y ahorro comunicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la SRE aplicó estrictas medidas para el ejercicio fiscal 2009 que significaron ahorros en su presupuesto por 530.0 millones de pesos en los siguientes rubros de gasto:

SRE: Medidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2009, reducción (Millones de Pesos)		
Rubro	Importe	
Servicios personales	129.2	
Inmubles consulados	38.1	
Embajadas y consulados	322.1	
Cuotas voluntrarias a organismos internaciones	11.3	
Comisiones y eventos	29.3	
Total	530.0	

Para el ejercicio fiscal 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, en el que se establecen diversas medidas que deberán aplicar las dependencias y entidades del Gobierno Federal, con la finalidad de racionalizar y hacer más eficiente el uso del presupuesto autorizado.

La aplicación de estas disposiciones en la SRE han generado ahorros por un total de 68.4 millones de pesos en su presupuesto autorizado, tanto en el rubro de servicios personales como de gasto corriente, conforme a lo siguiente:

SRE: Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010	
(Millones de pesos)	
Compromiso	Importe
Reducción del 5 por ciento en las estructuras de Director General Adjunto a Subsecretario	35.6
Reducción de al menos 3 por ciento del gasto asociado a nivel dirección de Área a Subsecretario y en la Oficialía Mayor, considerando las coordinaciones administrativas y enlaces	14.9
Reducción del 6 por ciento del presupuesto de las unidades de la Oficialía Mayor	10.0
Reducción del 6 por ciento en diversos conceptos tales como asesorías, estudios e investigaciones, congresos y convenciones, donativos, combustibles para vehículos, servicios de certificación de procesos, mantenimiento de oficinas y vehículos, pasajes y viáticos, gastos de alimentación y gastos de impresión	5.7
Reducción del 5 por ciento del gasto en consumo de agua, telefonía fija y celular, equipo de impresión y fotocopiado, así como del consumo de energía eléctrica y combustibles conforme al protocolo sobre eficiencia energética	2.2
Total	68.4

En adición a las medidas descritas en el cuadro anterior, la SRE ha llevado a cabo la implantación y administración de un sistema único de control de gestión; integración de los servicios de apoyo administrativo por inmueble en coordinación con la Secretaría de la Función Pública; la reducción del 15 por ciento del parque vehicular; la cancelación de plazas vacantes y de las plazas de servidores públicos que concluyeron la prestación de sus servicios, con la finalidad de actualizar las estructuras orgánicas.

Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC) informó acerca de los resultados de la Evaluación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2009 (PNRCTCC), en la que la SRE alcanzó una calificación promedio de 9.3. A continuación se informa la gestión de los 6 temas de dicho Programa:

Transparencia Focalizada

En virtud de que la Secretaría de Relaciones Exteriores identificó y seleccionó el tema de "Expedición de Pasaportes" para vincularlo a la transparencia focalizada durante el ejercicio 2009 la Dependencia continuó dando cumplimiento a las acciones establecidas en la "Guía Electrónica" de Transparencia Focalizada como son:

- Se actualizó la información que se encuentra en la página de Transparencia Focalizada de la Dependencia con respecto a las secciones: "Pago de derechos" y "Citas", en las cuales de agregó la leyenda de "Fecha de actualización de la información".
- Durante los meses de agosto-diciembre de 2009 se publicó la Encuesta de Opinión de Transparencia Focalizada, en los siguientes links: http://www.sre.gob.mx/pasaportes/pagodederechos.htm y http://www.sre.gob.mx/pasaportes/citas.htm
- A través de carteles colocados en toda la Red Nacional de Delegaciones y en la Página de Internet se llevó a cabo la difusión de la Encuesta de Opinión de Transparencia Focalizada.

BLINDAJE ELECTORAL

En el marco del "Acuerdo por el que se establecen las bases de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de delitos electorales federales cometidos por servidores públicos federales", la Dirección General de Delegaciones gestionó ante la FEPADE cursos presenciales sobre el ABC de los servidores públicos, para 22 delegaciones que estuvieron inmersas en procesos electorales, con la finalidad de informar a los servidores públicos sobre el marco legal, tanto administrativo como penal, relacionado con procesos electorales. Se capacitaron en forma virtual 20 delegaciones foráneas así como a las unidades administrativas adscritas a la Dependencia.

Con acciones de prevención, control, capacitación y difusión se logró la participación activa de las 42 delegaciones y de los servidores públicos adscritos a las diferentes direcciones generales de la Dependencia, a fin de construir una cultura de legalidad en la Administración Pública Federal y contribuir con la transparencia y legalidad de los procesos electorales.

Participación Ciudadana

En el mes de junio de 2009 se instrumentó el mecanismo de evaluación del trámite de Expedición de Pasaporte Ordinario en Territorio Nacional, en las delegaciones de: Chiapas, Ciudad Juárez, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Yucatán y Centro de Emisión de Pasaportes Tlatelolco.

Se realizaron 5,313 encuestas electrónicas donde los ciudadanos tuvieron la oportunidad de evaluar diversos aspectos del trámite del pasaporte ordinario como: utilidad de los medios de difusión de requisitos, calidad de la información proporcionada, calidad del servicio, discriminación, oportunidad, infraestructura y detección de prácticas de corrupción. Como resultado de la aplicación de las encuestas se identificaron las áreas de oportunidad a fin de mejorar la calidad en el servicio del trámite de pasaporte en Territorio Nacional.

Es importante señalar que se contó con la participación de tres Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada (Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura y el Diálogo, A.C.; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C.; y, Fuerza Ciudadana, A.C.), con el objeto de incluir las aportaciones de la sociedad civil dentro de la valoración y posible mejora del proceso de emisión del pasaporte ordinario, por lo que colaboraron con sus comentarios y recomendaciones tanto para la elaboración del cuestionario que se aplicaría, así como en la supervisión electrónica en tiempo real sobre lo comentarios vertidos por los ciudadanos que participaron voluntariamente en responder dichas encuestas en las delegaciones participantes.

Derivado de lo anterior, la Dirección General de Delegaciones estableció compromisos de mejora, a fin de atender a las recomendaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mismo que se implementarán durante el ejercicio 2010.

Cultura Institucional

- **Difusión.** En el mes de junio de 2009, se llevó a cabo la difusión de los resultados de la aplicación del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.
- Capacitación. En el mes de septiembre de 2009, la Secretaría de Relaciones Exteriores fue sede y participante del Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional.
- Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional. Se llevó a cabo la definición de las acciones y metas del plan de acción de acuerdo a las áreas de oportunidad identificadas a partir del cuestionario de cultura institucional y en la guía para la elaboración del plan de acción. Este plan está compuesto de 10 acciones, mismas que se detallan a continuación:

Acción específica	Avance	Comentarios
Coordinar y vigilar que la publicación mensual del boletín informativo del Comité Clima organizacional incluya imágenes que promuevan la igualdad y el respeto.	50%	Se han publicado y distribuido 3 números, con un tiraje de mil ejemplares cada uno.
Diseñar y ejecutar un programa de eventos y actividades al interior de la Cancillería que promuevan la integración y la camaradería entre el personal.	100%	El programa de actividades fue aprobado por el Comité de Clima Organizacional en su reunión de febrero de 2010.
Difundir al interior de la SRE mensajes que promuevan valores organizacionales que favorezcan la igualdad, la justicia y la no discriminación	50%	Se han difundido a través del boletín del CCO y del Administrador de correos
Factor IV "Selección de personal". No aplica en la SRE	0%	En la SRE no aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Sin embargo se realizan concursos de ingreso para ambas ramas del Servicio Exterior Mexicano. En el corto plazo no se prevé la realización de concursos.
Realizar un diagnóstico que precise la situación de ingresos y prestaciones del personal de esta Dependencia.	100%	Esta herramienta de trabajo permitió conocer la situación de las mujeres y hombres que se desempeñan en la SRE, respecto a su participación en la estructura de mando, sueldos, prestaciones, movilidad laboral, y su percepción sobre el ambiente laboral, entre otros asuntos.
Implementar cursos de capacitación al personal de mando que contribuyan a fortalecer valores organizacionales equitativos y no discriminatorios.	70%	Se impartieron 7 cursos y talleres con temáticas específicas que refuerzan los valores organizacionales equitativos y no discriminatorios

Acción específica	Avance	Comentarios
Capacitación disponible a todo el personal acorde a sus necesidades dentro de su ámbito laboral	50%	Se han realizado 79 cursos y talleres con diversas temáticas.
Realizar conferencias para promover "Cambio de actitudes"	0%	Por causas de fuerza mayor se cancelaron las conferencias
Proponer ante la Comisión de Control de Auditoría que en el Código de Conducta de la SRE se precise la no tolerancia bajo ninguna circunstancia del hostigamiento ni el acoso sexual y en el caso de que algún servidor(a) público (a) incurra en este supuesto será denunciado ante las autoridades correspondientes.	100%	En marzo se realizaron las modificaciones correspondientes
Habilitar un módulo que ofrezca servicios de atención psicológica y otro de orientación jurídica	50%	En febrero se instaló el módulo de atención psicológica. Queda pendiente la instalación del módulo de asesoría jurídica

Mejora de los Sitios Web de las Instituciones de la APF

Derivado de la Evaluación del Sitio Web de la Secretaría de Relaciones Exteriores con los criterios establecidos en 2009 por parte del Sistema de Internet de Presidencia (SIP) se obtuvieron los siguientes resultados:

- El sitio Web de la SRE utiliza el buscador Google Custom Search, el cual cuenta con capacidades para realizar búsquedas avanzadas.
- Los enlaces abren de forma adecuada en el sitio Web de la Secretaría.
- Se cuenta con páginas de inicio de cada sección.
- La jerarquía de la información se realiza de forma adecuada.
- Los contenidos están bien jerarquizados en la página de inicio y en las páginas interiores.
- Los títulos y rótulos cuentan con nombres claros y cortos
- La disponibilidad del sitio, según el monitoreo que realiza de manera permanente el SIP, dio como resultado que el sitio ha estado "en línea" más del 99 por ciento del tiempo
- El sitio se ve perfectamente bien en los navegadores que utiliza el SIP para realizar dicha prueba: Chrome, Safari, Internet Explorer y Firefox.
- El sitio utiliza lenguaje claro en la medida de lo posible.
- El sitio web cuenta con una sección de transparencia y rendición de cuentas en el menú principal.

Programas Sectoriales

En el mes de noviembre la Dirección General de Delegaciones elaboró el formato "seguimiento a las líneas de acción de los programas sectoriales en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción", en el que se plasman los mestas propuestas y los indicadores correspondientes al proceso de "Expedición de Pasaporte Ordinario en Territorio Nacional. Asimismo, en el mes de diciembre de 2009, se publicó en la liga: http://www.sre.gob.mx/ProgramaSectorial.pdf para su implementación en el 2010.

Programa "El Buen Juez por su Casa Empieza" - Rezago Educativo

Al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha brindado continuidad al tema de "Rezago educativo", para la certificación de estudios de educación básica y educación media superior. A continuación se presenta un resumen de las acciones realizadas:

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

- Elaboración del diagnóstico de rezago educativo correspondiente a este nivel de estudios, a través del cual se identificaron en condiciones de rezago educativo a 37 servidores públicos de la Cancillería, 4 de ellos pendientes por certificar estudios de primaria y los otros 33 pendientes de certificar estudios de nivel secundaria.
- Programación y aplicación en coordinación con el personal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de las evaluaciones de diagnóstico a los servidores públicos de la SRE.
- Durante los años 2007 y 2008 se logró la certificación de estudios de secundaria de 19 servidores públicos de la SRE.
- Durante el ejercicio 2010 se realizará la programación de evaluaciones de los servidores públicos que tienen pendiente la certificación de estudios correspondientes a este nivel (4 educación primaria, 14 educación secundaria).

Ejercicio 2008

• Elaboración del diagnóstico de rezago educativo correspondiente a este nivel de estudios, a través del cual se identificaron en condiciones de rezago educativo a 124 servidores públicos de la Cancillería que no han certificado sus estudios de bachillerato.

Ejercicio 2009

- Firma del convenio de colaboración entre el Colegio de Bachilleres y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la atención de las actividades del programa "El Buen Juez por su Casa Empieza".
- Formación del equipo asesor, el cual se encuentra integrado por 10 servidores públicos de la Cancillería y su función principal es el desarrollo de las asesorías para guiar a los participantes del programa en los temas de las asignaturas a evaluar.
- Desarrollo de 3 sesiones del curso de inducción al programa "El buen juez por su casa empieza".
- Desarrollo de 3 cursos propedéuticos para la atención de 4 materias señaladas como obligatorias por el Colegio de Bachilleres.
- Inscripción, desarrollo de asesorías y evaluación de 12 asignaturas a los participantes del grupo 1, correspondiente a los bloques 1, 2 y 3 señalados en el convenio de colaboración.
- Inscripción, desarrollo de asesorías y evaluación de 4 asignaturas a los participantes del grupo 2, correspondientes al bloque 1, señalado en el convenio de colaboración.

EJERCICIO 2010

- Desarrollo de 5 sesiones del curso de inducción al programa "El buen juez por su caso empieza".
- Desarrollo de 5 cursos propedéuticos para la atención de 4 materias señaladas como obligatorias por el Colegio de Bachilleres.
- Gestiones para la firma del Convenio de Colaboración entre el Colegio de Bachilleres y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la atención de las actividades del programa "El buen juez por su casa empieza" para el ejercicio 2010.

Abatimiento de observaciones y recomendaciones de las instancias fiscalizadoras

Al término del Segundo Trimestre de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene 65 observaciones pendientes de atención, como a continuación se señala:

Institutción	Observaciones
Órgano Interno de Control	55
Auditoría Superior de la Federación	10
Total	65

Es importante señalar que constantemente se llevan a cabo reuniones de coordinación con el fin de contribuir en el abatimiento de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control; así como el dar cumplimiento de las recomendaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Mapa de Riesgos de Corrupción

La Secretaría de la Función Pública, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó sobre los resultados de la "Actualización del Registro de Trámites, Servicios, Programas y Procesos (TSPP's)", el cual se integra de los siguientes Trámites y Procesos:

- Expedición de Pasaporte Ordinario en territorio Nacional
- Adquisición de Contado de Bienes Inmuebles en el Exterior.
- Mantenimiento y Conservación de Inmuebles en el Exterior.
- Expedición de Pasaporte en el Exterior
- Expedición de Visas
- Expedición del Certificado de Matrícula Consular
- Expedición de la pre-cartilla del Servicio Militar Nacional en la RME
- Ingresar a Trabajar en el Gobierno
- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Exterior.
- Actualización y Depuración de Inventarios en Territorio Nacional y en el Exterior

Éstos concentran información de aquellos elementos o circunstancias que potencialmente configuran riesgos de corrupción en la TSPP's identificados, los cuales serán focos de atención de los actores involucrados en sus respectivas ámbitos de responsabilidad y de operación, con el fin de tomar las acciones conducentes para reducir en su caso los riesgos.

Control en el gasto de Servicios Personales

Para el ejercicio fiscal 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a la Cancillería una reducción de 108.5 millones de pesos respecto al presupuesto de 2009 en Servicios Personales. Dicha reducción se aplicó en la partida 1106 "Asignaciones por Radicaciones en el Extranjero".

Adicionalmente, el 26 de febrero de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó los "Lineamentos para la Aplicación de las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales" mediante los cuales se instruyó una reducción del 5 por ciento en plazas de mando superiores y en las estructuras

de las Oficialías Mayores. La Cancillería cumplió con esta disposición, en tiempo y forma, lo que implicó cancelar en el mes de abril del presente año 144 plazas. Dentro de estas plazas se cancelaron 2 de Director General (en su oportunidad se harán las adecuaciones al Reglamento Interior y en la Estructura Orgánica Básica), 3 de Director General Adjunto y 4 de Director de Área, sumando un total de 33.6 millones de pesos, más otra reducción de 2 millones de pesos también de la partida 1106 antes señalada.

Posteriormente, el 12 de marzo de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó una nueva disposición de austeridad denominada "Programa Nacional de Reducción del Gasto Público", que incorpora reducciones programadas para los ejercicios del 2010 al 2012. En atención al Programa, la Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentó una nueva reducción del 3 por ciento de la estructura de mando y de la Oficialía Mayor, por lo que el 31 de mayo se cancelaron 30 plazas por un importe de 14.9 millones de pesos. Cabe señalar que, del 1 de junio a septiembre de 2010, se han cancelado 3 plazas adicionales con un ahorro presupuestal anualizado de aproximadamente 850 mil pesos.

En resumen, durante el periodo que abarca este informe de Gobierno, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha tenido una reducción presupuestal de 160 millones de pesos y ha cancelado un total de 177 plazas para dar cumplimento a los lineamientos de austeridad marcados por el Gobierno Federal, al tiempo que ha mantenido el alto nivel de sus servicios al público a través de medidas como la certificación de procesos, mismos que se detalla a continuación.

El Plan Nacional de Desarrollo señala la importancia de mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha implementado su Sistema de Gestión de la Calidad, con el cual se establecen estándares de calidad, descripción de procedimientos, lineamientos de operación y política y objetivos de calidad, buscando con ello contribuir con el eficiente cumplimiento de los objetivos de la Institución.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores concentra 13 procesos certificados bajo la norma ISO 9001, los cuales se describen a continuación:

Unidad Administrativa	Proceso
Secretario	Control de Gestión de la Secretaría Particular de la C. Secretaria Enlace Diplomático de la Secretaría Particular de la C. Secretaria
Dirección General de Comunicación Social	Control de Gestión
Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	Generación de ficha electrónica para la actualización del Sistema Integral de Gestión de Relaciones Económicas Bilaterales (SIGREB)
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	Nómina Local, Servicio Exterior Mexicano y Honorarios Prestaciones, Seguros y Servicios al Personal Control de Movimientos Internos del Personal Local en el Exterior
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	Medios Documentales
Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	Atención a Solicitudes del Servicio de Internet
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Constitución de Sociedades Constitución de Fideicomisos Adquisición de Inmuebles por Extranjeros Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización

Estos procesos son evaluados de manera periódica a través del desarrollo de auditorías internas, lo cual ha hecho posible el mantenimiento y recertificación de los documentos que avalan el cumplimiento de la norma de referencia. Durante el año 2009, se dio por terminado la migración del SGC de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Norma ISO 9001:2008, publicada en noviembre de 2008. Por este motivo, al término del año 2009, los 13 procesos que integran el SGC de esta Secretaría obtuvieron la actualización de sus certificados. En el presente año, se pretende incorporar al SGC de la Secretaría de Relaciones Exteriores el proceso denominado "Servicio Social" de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

A lo largo del periodo que se informa, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha buscado fortalecer la gestión de sus recursos humanos a través de las actividades que a continuación se precisan:

Estímulos y Recompensas al Personal Civil

De conformidad con la "Ley de Premios, Estímulos y Recompensas" y con la "Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo", la Comisión Evaluadora de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Relaciones Exteriores dictaminó la entrega de los siguientes reconocimientos:

- 77 estímulos (consistentes en 10 días de vacaciones extraordinarias).
- 42 recompensas (cada una por un monto de 8 mil 237 pesos).

Cada uno de los trabajadores acreedores a dichos reconocimientos fue inscrito en el Libro de Honor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Premio Nacional de Administración Pública 2009

En el marco de la "Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública" y de los trabajos de la Comisión para la Postulación de candidato de la Secretaría de Relaciones Exteriores a obtener el Premio Nacional de Administración Pública 2009, se seleccionó el trabajo denominado "Implementación del Sistema de Servicio Social (SISERVS) en la Secretaría de Relaciones Exteriores", elaborado por el Lic. Carlos Yáñez Soto.

CLIMA ORGANIZACIONAL

En el año 2009, según los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal, la Cancillería se ubicó dentro de las siete primeras dependencias gubernamentales mejor calificadas, mientras que en 2007 y 2008 ocupó los lugares Décimo sexto y Décimo, respectivamente.

De septiembre 2009 a la fecha, el Comité de Clima Organizacional coordinó diversas actividades y eventos en los que participaron mil 489 servidores públicos, de los cuales 927 son mujeres y 562 son hombres.

PROGRAMA "EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA"

Con el objeto de dar continuidad a los trabajos iniciados durante el año 2007, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Educación Básica

En la Secretaría existe personal que no ha concluido este nivel de estudios, por lo que personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos se ha dado a la tarea de asesorar y apoyar al personal interesado en la obtención de la certificación de estudios de educación básica. Desde el inicio de este programa se han certificado a 19 servidores públicos, se ha continuado el trabajo conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para facilitar y agilizar las evaluaciones correspondientes, para de esta manera apoyar a los servidores públicos que desean concluir este nivel de estudios.

Educación Media Superior

El Colegio de Bachilleres cuenta con el Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD) como una alternativa para que los interesados en cursar su bachillerato lo puedan hacer bajo este sistema. En el marco del Programa "El Buen Juez por su Casa Empieza" y con el propósito de dar continuidad al convenio suscrito en el año 2009, la Secretaría y el Colegio de Bachilleres firmaron un nuevo convenio de colaboración durante el presente año.

Al finalizar el año 2009, se encontraban inscritos en este nivel de estudios 47 servidores públicos. Asimismo, personal de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos proporcionó las asesorías correspondientes a las asignaturas cursadas por los interesados en concluir la educación media superior a través del SEAD.

Al mes de julio de 2010 se cuenta con un total de 81 servidores públicos inscritos en este nivel de estudios, a quienes se asesora y apoya en las asignaturas consideradas en el SEAD, con la finalidad de facilitarles la conclusión de la Educación Media Superior.

Adquisiciones en territorio nacional

En el periodo que abarca este informe se realizaron 14 licitaciones públicas, para la contratación de servicios estratégicos para oficinas centrales, delegaciones y órganos desconcentrados, consolidando en los casos que era posible, como por ejemplo la generación de una base de datos de identidad única con información contenida en diversas bases independientes y las herramientas para su administración. Se celebraron 20 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades institucionales de la Cancillería. En total se realizaron procesos durante el periodo por un monto de 448.2 millones de pesos, incluyendo los procesos de adjudicación directa ante el Comité y otras.

Inventarios

Durante el período comprendido se realizaron las acciones correspondientes para registrar el alta en el Sistema de Administración de Inventarios, de los bienes adquiridos por la Secretaría, tanto en territorio nacional como por las representaciones de México en el exterior, así como la baja de bienes deteriorados, obsoletos o que por su estado de conservación ya no son útiles a la Secretaría. Se realizó el alta de bienes, tanto del exterior como de territorio nacional por un monto total de 79.7 millones de pesos.

La disposición final y baja de bienes muebles se realizó de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia, utilizando para ello los procedimientos de destrucción, venta, permuta y donación, dando un total de 4 mil 924 bienes desincorporados del Sistema de Administración de Inventarios de la Secretaría, con un valor total de inventario de 21.0 millones de pesos, recuperando por la venta la cantidad de 2.2 millones de pesos, monto enterado a la TESOFE. Se tiene por objetivo disminuir la renta de espacios destinados a bodegas para mejor seguridad de las personas y para la optimización de espacios.

Patrimonio Artístico

Se realizan constantes acciones para el debido control, conservación y/o restauración de los bienes artísticos. El Patrimonio Artístico está integrado por un total de 8 mil 220 bienes, de los cuales 5 mil 665 se encuentran asignados a las representaciones de México en el exterior y 2 mil 555 se encuentran territorio nacional.

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se recibieron en donación 11 bienes artísticos a través de las representaciones de México en el exterior y la Cancillería. La SRE otorgó en comodato 42 bienes artísticos, 11 para el Museo Nacional del Arte-INBAL y 31 para la Asociación del Servicio Exterior Mexicano.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) solicitó la devolución de 42 bienes artísticos para su restauración, mismos que estuvieron asignados en representaciones de México en el exterior.

SEGUROS

Durante el último trimestre de 2009 se llevó a cabo una Licitación Pública Mixta Nacional para la contratación del servicio de aseguramiento para los Bienes Patrimoniales de la Secretaría, para el período del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, lo que significó un ahorro del 21 por ciento respecto al monto del contrato anterior.

Almacén General

En diciembre de 2009 se realizó inventario físico al 100 por ciento de las existencias del almacén de bienes de consumo. Asimismo, en septiembre de 2009, y marzo y junio de 2010 se realizaron muestreos aleatorios los cuales arrojaron un resultado en el rango de Sobresaliente (100 por ciento), ya que no se presentaron diferencias.

Carga y Valija Diplomática

El servicio de carga nacional y carga internacional se prestó a todas las representaciones de México en el exterior. Actualmente se cuenta con tres contratos de prestación de servicios para el manejo de mensajería internacional contratados bajo el procedimiento de Licitación Pública.

A través del sistema de gestión de la calidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores se mantiene el certificado el proceso de "Medios Documentales", bajo los requisitos de la norma ISO 9001 – 2008 como resultado de las auditorías de mantenimiento y recertificación realizadas durante 2009.

Inmuebles en Territorio Nacional

Arrendamiento de inmuebles en territorio nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores ocupa 70 inmuebles en el territorio nacional. Para el año 2010 se formalizaron 19 contratos de arrendamiento, con un monto total anual de 34.1 millones de pesos. En todos los casos el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado por el INDAABIN, en los dictámenes de justipreciación de renta.

Obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Con el objetivo de mejorar la atención al público se ampliaron espacios en inmuebles más modernos y funcionales y se habilitaron instalaciones que mejoran el flujo, la comodidad y la seguridad del público usuario, con lo que se da cumplimiento al Programa Contacto Ciudadano, al Programa de Mejora de la Gestión y a los Lineamientos Visuales que ha emitido la Secretaría de la Función Pública y la Presidencia de la República, que lleva a cabo la instrumentación de acciones de Homogeneización de la Imagen Institucional.

Se realizó la habilitación y adecuación de espacios e instalaciones del inmueble de la Delegación en la Ciudad de Querétaro, además de los trabajos de habilitación de los espacios de los inmuebles que albergarán las nuevas sedes de las Delegaciones de la Cancillería en Monterrey, Nuevo León, y Tijuana, Baja California y del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1391, Colonia Insurgentes-Mixcoac, Distrito Federal.

Como parte del Programa de Aprovechamiento de Espacios, se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias para que el Centro de Desarrollo Infantil quedara instalado dentro de un inmueble propio y con las condiciones de operación, confort y seguridad específicos para los hijos de los trabajadores de esta Secretaría; se continuaron los trabajos para la ampliación del 3er nivel en el ala "B" del edificio Triangular para ubicar el área de Servicios Consulares; y se realizaron las adaptaciones al inmueble ubicado en República de El Salvador para trasladar al Instituto Matías Romero y ubicar el Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Adquisición de bienes muebles en el exterior

Se adquirieron bienes por 8.4 millones de pesos de los cuales, el 38 por ciento se destinaron para mejorar la infraestructura de los Consulados con el propósito de mejorar la atención que se brinda a los connacionales y estar en posibilidades de brindar una efectiva defensa de sus derechos.

INMUEBLES EN EL EXTERIOR

Se redujo el número de inmuebles para oficinas y residencias, lo que generó ahorros significativos en los gastos de arrendamiento. El pago anual por concepto de arrendamiento de inmuebles en el exterior asciende a un monto aproximado de 27.3 millones de dólares.

En los casos de Consulados, fueron necesarios nuevos inmuebles en localidades en donde era imprescindible mejorar la atención al público. Así, se autorizaron nuevas instalaciones para San José, Denver, Fresno y Portland. Esta acción se encamina al mejoramiento de los espacios para brindar a nuestros connacionales en el exterior de una mejor atención, con espacios más amplios que permiten dar una mejor cabida y protección por las inclemencias del tiempo, particularmente en países que alcanzan temperaturas extremas. También se mejoraron los servicios de comunicación y de equipamiento que redunda en una mejor y más rápida atención al público usuario.

Τεςμο ύνιςο

A fin de dar cumplimiento a la política de techo único, que se propone generar ahorros y unidad de acción, se llevaron a cabo acciones para incorporar a la SEGOB, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y ProMéxico al inmueble que ocupa el Consulado General de México en Los Ángeles; y a la SAGARPA en las representaciones de México en Países Bajos, China, Shanghai, Alemania, Chile, Hungría, Bélgica, España, Italia, Costa Rica, Rusia, Guatemala, Japón y Canadá. Esta política permite aprovechar las economías de escala al reunir, cuando esto es posible, a las diferentes oficinas que el Gobierno requiere establecer en el exterior.

Mantenimiento y conservación de inmuebles

En el periodo de reporte se asignaron para este concepto cerca de los 78 millones de pesos. Continúan con las obras de habilitación en los inmuebles adquiridos en 2009 para los consulados en las Vegas, Indianápolis y Sacramento y se dio el debido mantenimiento a los inmuebles propiedad de la Federación en el exterior que lo requirieron. Lo anterior con el objeto de mejorar la atención y brindar un servicio oportuno, confiable y de calidad, actualizando los equipos que apoyan la atención y modernizando los sistemas informáticos y de comunicación.

LA RELACIÓN DE LA SRE CON LOS ACTORES POLÍTICOS

Introducción

Durante este periodo anual, la Dirección General de Coordinación Política ha fortalecido sus actividades de vinculación con los actores políticos en el escenario nacional. La Canciller Patricia Espinosa ha instruido que desde esta oficina de vinculación se mantenga una ventana permanente para escuchar y atender todas las voces en el ámbito político interesadas en participar a través del diálogo, información ampliada, vinculación con sus contrapartes a nivel internacional y mediante acciones de promoción de la imagen del Estado mexicano en el exterior. En seguimiento a este compromiso y tarea de servicio, se han atendido diversas solicitudes de apoyo a gestiones relacionadas con la atención de mexicanos en el exterior; documentación para ciudadanos nacionales que participan en eventos fuera del país; trámites de visado a ciudadanos extranjeros que desean ingresar a territorio nacional para participar en eventos que organizan actores políticos en México; apoyo, orientación y acompañamiento a viajes oficiales de autoridades estatales, legisladores y representantes del Poder Judicial; participación de la SRE en eventos orientados al análisis y discusión de temas de coyuntura internacional, encuentros entre parlamentarios y sus contrapartes extranjeras; iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que han emanado del Poder Legislativo en el orden federal y estatal, entre otros.

VINCULACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO

En esta última esfera de acción mencionada, se han emprendido diversas actividades que reflejan la suma de esfuerzos entre ambos Poderes de la Unión. En cumplimiento con las instrucciones del Presidente de la República a la Secretaría de Relaciones Exteriores para acompañar y complementar el ejercicio de la diplomacia del Ejecutivo federal con la diplomacia parlamentaria, se han ampliado los espacios de interlocución y alcanzado importantes logros con la participación del Congreso mexicano en diversas acciones de política exterior.

Una de las principales tareas en las que participan de manera coordinada ambos Poderes, es el proceso de ratificación de nombramientos de funcionarios que encabezan las oficinas de representación diplomática de México en el exterior. En este periodo, se sometió a la ratificación correspondiente del Senado de la República un total de 12 Embajadores y 4 Cónsules Generales designados a distintas adscripciones. El análisis respectivo del perfil y evaluación del plan de trabajo que presentan los agentes diplomáticos al Poder Legislativo, es prueba de un ejercicio democrático y practicado por la gran mayoría de los países que han consolidado en sus regímenes políticos el equilibrio entre poderes. Los 16 nombramientos diplomáticos referidos fueron aprobados por el Senado o la Comisión Permanente - según el momento en que fueron presentados - y con ello no sólo se logró fortalecer el compromiso de los agentes designados para representar la pluralidad del Estado mexicano, sino que significó una valiosa oportunidad para enriquecer el plan de trabajo presentado al recoger todas las inquietudes, propuestas de acción conjunta y valoraciones a la encomienda de representar y defender en todo momento el interés nacional de nuestro país. El reto de cumplir con dicho mandato se ha incrementado en los últimos meses para muchos funcionarios diplomáticos, en virtud de que la política de austeridad del gobierno federal ha derivado en el cierre de ciertas representaciones y, por tanto, se han ampliado las regiones concurrentes que se debe atender.

Con base en la reciente reforma al artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa al aviso que debe dar el Ejecutivo federal al Senado de la República o Comisión Permanente cuando requiere ausentarse del territorio nacional para cumplir con misiones y compromisos específicos en el exterior, fueron presentadas 16 notificaciones de ausencia del señor Presidente de las que se informa posteriormente sobre los logros alcanzados y resultados de los viajes oficiales que realiza al extranjero. Gracias a esta reforma aprobada por el H. Congreso de la Unión, el Presidente de la República puede cumplir en tiempo y forma los compromisos ante organismos internacionales y encabezar encuentros bilaterales con sus contrapartes para tratar temas sensibles en política exterior y fortalecer la presencia y liderazgo de nuestro país en el escenario internacional. Es importante enfatizar que en ocasiones determinadas, el Presidente de México se ha hecho acompañar de legisladores o gobernadores que tienen un punto de vinculación activa o interés potencial en el propósito central de la visita que se realiza en un país o región determinada.

Como resultado de las Visitas de Estado, Visitas de Trabajo o encuentros bilaterales que también realizan funcionarios de otros niveles y dependencias en el gobierno federal coordinadas por la SRE, se han firmado acuerdos, convenios y/o tratados que han sido sometidos a la respectiva aprobación del Senado. En este periodo, fueron presentados un total de 29 instrumentos internacionales, de los cuales han sido aprobados 12 y se encuentran pendientes 17 de ellos. En el mecanismo de análisis de cada instrumento que lleva a cabo el Senado, ha sido siempre considerada la participación del Ejecutivo federal, a efecto de ampliar la información, fortalecer la validación y externar ideas para armonizar el instrumento a ratificar a través de políticas públicas o, bien, manifestar preocupaciones concretas que pudieran existir en torno al mismo.

En el marco del ejercicio de la diplomacia parlamentaria, la Cancillería mexicana participa de manera complementaria y acompaña al Poder Legislativo en diversos espacios de interlocución que emanan de él. Las reuniones interparlamentarias que celebra el H. Congreso de la Unión de manera institucional y periódica con sus contrapartes en los Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala, Brasil, Argentina, Cuba, España y la Unión Europea, entre otros encuentros estratégicos a nivel bilateral, son reflejo de los logros que puede alcanzar el diálogo entre pares parlamentarios cuando coinciden o buscan solucionar diferencias en torno a temas de preocupación global que afectan el interés nacional de la sociedad que representan. Durante dichos encuentros, se llevan a cabo reuniones preparatorias en las que la Cancillería comparte información sustantiva para los temas específicos que el Congreso determina abordar según el encuentro y, de manera posterior, durante la celebración del mismo, participamos con la presencia del embajador o cónsul correspondiente, así como de un funcionario especializado en el tema como apoyo a la delegación de legisladores participante.

Las distintas Comisiones de Trabajo especializadas por regiones al interior del Senado de la República, así como los Grupos de Amistad y las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, entre otras, que participan activamente en la Cámara de Diputados para fortalecer la construcción de una política exterior de Estado, son el punto de interlocución permanente desde el que se emprenden acciones específicas a nivel internacional como las reuniones interparlamentarias ya señaladas. Aunado a ello, el Congreso de la Unión también ha participado activamente en el debate de temas sensibles que se abordan en foros parlamentarios internacionales, y en la anfitrionía de visitas de Jefes de Estado y de Gobierno, Primeros Ministros y otros funcionarios de gobiernos extranjeros que han externado su interés en dialogar con el Poder Legislativo mexicano.

Otro mecanismo fundamental que funciona como indicador del interés y preocupaciones específicas del Congreso mexicano en los temas de política exterior, y para el que también contamos con una vía institucional para el intercambio de opiniones, son las iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que de manera constante presentan los legisladores. A través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, la SRE ha emitido 86 opiniones formales sobre iniciativas de ley y respuestas a más de 100 puntos de acuerdo. De las iniciativas de ley más relevantes que han madurado en los últimos meses se encuentra la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la reforma a la Ley de Celebración de Tratados. A través de seminarios y reuniones de trabajo que ha organizado el Senado de la República y recientemente la Cámara de Diputados, se ha participado de manera previa con la opinión de la Cancillería en torno a ambos temas referidos que implican una profunda reflexión en torno al ejercicio de la política exterior.

Hoy más que nunca, el interés permanente, interlocución cercana, activa presencia en el exterior, responsabilidad para contar con la información precisa, y disposición para la suma de esfuerzos entre Poderes, es un denominador común entre los representantes en ambas Cámaras del Congreso. El sólido perfil y amplia trayectoria política de muchos Senadores y Diputados, son factores que contribuyen a un ejercicio pleno de corresponsabilidad y complementariedad entre la diplomacia del Ejecutivo y la parlamentaria.

VINCULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES

En el ámbito de la diplomacia federativa o acción exterior de los gobiernos estatales y municipales, también se ha fortalecido el trabajo conjunto entre dichos órdenes de gobierno y la Cancillería. Desde el inicio de esta administración y a la fecha, se ha mantenido la participación de la Canciller Patricia Espinosa en las reuniones plenarias de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), a las que ha asistido por invitación de los ejecutivos estatales y con el propósito de abordar temas sensibles de política exterior. En este último año, participó en la reunión plenaria celebrada en Ciudad Victoria, Tamaulipas,

para abordar el tema de la ley SB1070 aplicada en el estado de Arizona en la Unión Americana. En ocasiones anteriores, la participación de la Canciller en los encuentros de la CONAGO consistió en ampliar la información y exponer propuestas de interlocución y acción coordinada en el exterior en torno a temas como la participación de México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, el mecanismo de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos conocido como Iniciativa Mérida, atención a comunidades mexicanas en el exterior y viajes oficiales al extranjero orientados a la promoción económica de los estados.

En este último rubro, la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Consultoría Jurídica y esta Dirección General, ha logrado instrumentar eficazmente el mecanismo que regula los acuerdos interinstitucionales que celebran entidades federativas con sus contrapartes en el extranjero. Mediante la celebración de lo que hemos denominado *Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance*, se ha establecido un proceso institucional en el que participan autoridades estatales, municipales, y también la ciudadanía organizada en los llamados *Comités de Ciudades Hermanas*, con los que la Cancillería establece una comunicación directa y permanente. Con base en el artículo siete de la Ley General de Celebración de Tratados^{15/}, las dependencias y organismos descentralizados de las administraciones estatales y municipales han cumplido con el proceso de celebración, solicitud de dictamen de procedencia que se emite en la SRE y finalmente con el registro correspondiente de un total de 388 acuerdos en lo que va de la presente administración.

El uso adecuado de la tecnología de información como apoyo a las actividades de vinculación, nos ha permitido establecer en el sitio electrónico de la Cancillería un vínculo especial para los gobiernos locales en el que se difunde todo tipo de información que resulta de utilidad para orientar mejor las acciones de diplomacia federativa. A través de dicho micrositio, se publican los pasos a seguir y documentos base para la celebración de acuerdos de hermanamiento; se actualiza periódicamente el registro de los acuerdos interinstitucionales que celebran todos los órdenes de gobierno y organismos descentralizados; se publican también eventos de la Cancillería y de otras dependencias del gobierno federal y órganos autónomos que mantienen mecanismos de vinculación con entidades federativas (siendo el principal el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal – INAFED); comunicados de la SRE; eventos, foros y seminarios a nivel nacional y en el exterior; publicaciones del sector académico que ha desarrollado el estudio de la acción exterior de los gobiernos locales; impartición de talleres sobre distintos temas y asesoría que brinda la SRE para la organización de oficinas especializadas en atender los asuntos internacionales de las administraciones estatales y municipales; así como las monografías de los estados y municipios elaboradas en dos o más idiomas y que se utilizan para promover los nichos de oportunidad que impulsan su promoción en el exterior.

De esta manera, con el apoyo de toda la red de representaciones diplomáticas en el exterior, de las diversas áreas al interior de la Cancillería y, en especial, de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, se ha logrado establecer un mecanismo incluyente y eficaz para consolidar en resultados concretos la acción exterior de los gobiernos locales. Prueba de ello es el amplio contenido que reflejan los acuerdos en materia de cooperación descentralizada y proyectos específicos orientados a la promoción de inversiones, capacitación de recursos humanos, difusión e intercambios en los sectores educativo, científico y cultural.

Es así que a través de la articulación de mecanismos institucionales y acciones de vinculación permanente con el número creciente de actores políticos que participan en temas de política exterior como los aquí señalados, se logra cada vez con mayor amplitud y alcance la edificación de una política exterior que refleja la pluralidad de visiones; que multiplica esfuerzos por incrementar la presencia de nuestro país en todo tipo de foros a nivel internacional; que promueve una imagen positiva de nuestro país; y logra difundir la riqueza cultural, biodiversidad y altos niveles de competitividad del Estado mexicano.

^{15/} Artículo 7, Ley sobre la Celebración de Tratados: "Las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier acuerdo interinstitucional que pretendan celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el Registro respectivo."

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Seguimiento a Solicitudes de Información

Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se dio respuesta a las solicitudes de gestión e información de los Senadores, Diputados Locales y Federales, así como a Partidos Políticos, Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales y Municipales, Instituciones Gubernamentales o civiles que así lo solicitaron.

En materia de Servicios Consulares y Protección a los mexicanos en el Exterior se han canalizado a las áreas correspondientes las siguientes gestiones:

- Traslado de Cuerpos
- Permisos Humanitarios
- Localización de Personas
- Repatriación de Menores
- Seguimiento de casos jurídicos de los connacionales en situación carcelaria
- Información para el reclamo de pensión alimenticia
- Documentación Migratoria
- Visas
- Certificados de Defunción

El total de gestiones realizadas del 1° de septiembre del 2009 al 6 de agosto de 2010 es de 94 solicitudes hechas por legisladores u otras instituciones.

GESTIONES REALIZADAS PARA SENADORES

Senador Solicitante	Solicitudes	Partido político
Sen. Luis Alberto Villarreal García	2	PAN
Sen. Humberto Andrade Quezada	5	PAN
Sen. Alfredo Rodríguez y Pacheco	1	PAN
Sen. Adriana González Carrillo	5	PAN
Sen. Guillermo Tamborrel Suárez	2	PAN
Sen. Ricardo Torres Origel	1	PAN
Sen. Eduardo Nava Bolaños	1	PAN
Sen. Rosalinda López Hernández	3	PRD
Sen. José Guadarrama Márquez	7	PRD
Sen. Arturo Núñez Jiménez	1	PRD

Senador Solicitante	Solicitudes	Partido político
Sen. Rosario Green Macías	7	PRI
Sen. Francisco Herrera León	2	PRI
Sen. Francisco Herrera León	1	PRI
Sen. Adolfo Toledo	1	PRI

Gestiones realizadas para Senadores

Diputado Solicitante	Solicitudes	Partido político
Dip. María García Pérez	5	PAN
Dip. Ma. de la Paz Quiñones Cornejo	1	PAN
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez;	15	PAN
Dip. Guillermo José Zavaleta Rojas	2	PAN
Dip. José Luis Iñiguez Gámez	1	PAN
Dip. María Dolores Del Río	1	PAN
Dip. Guadalupe Valenzuela Cabrales	1	PAN
Dip. Florentina Rosario Morales	5	PRD
Dip. Magdalena Obdulia Torres Abarca	2	PRD
Dip. Martha Elena García Gómez	1	PRD
Dip. Samuel Herrera Chávez	1	PRD
Dip. Francisco Rojas Gutiérrez	1	PRI
Dip. Miguel Ángel Luna Munguía	1	PRI
Dip. Fernando Ferreyra Olivares	2	PRI
Dip. Hernán de Jesús Orantes López	1	PRI
Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano	1	PRI
Dip. Sofía Castro Ríos	1	PRI
Dip. Carolina Viggiano Austria	1	PRI
Dip. Margarita Gallegos Soto	1	PRI
Dip. Porfirio Muñoz Ledo	2	PT

Otras Instancias

Solicitante	Solicitudes	Instancia
Fabiola García Godínez	1	Dir. Relaciones Internacionales, Ayuntamiento de Guadalajara
Ing. Gerardo Buganza Salmerón	2	Presidente de la Asociación Generando Bienestar de Córdoba, Veracruz
Sr. José Martín Vázquez Pérez	1	Asuntos Internacionales PRD
Lic. José Francisco Maldonado Huete	1	Derechos Humanos
C. General de Brigada de Justicia Militar y Lic. José Luis Chávez	1	Procuraduría General de Justicia Militar, SEDENA
Lic. Lennyn López Suárez	1	Representante de las Organizaciones Civiles Rwhmex and Octl. A.C.
Doctor José Antonio Guevara Bermúdez	1	Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, SEGOB

Relación de Viajes al Exterior del Presidente Felipe Calderón

Datos del Viaje	Ingreso Senado / Turno a Comisión
Visita de trabajo a Nueva York y participación en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; así como en la Tercera Cumbre de Líderes del G-20, celebrada en la Ciudad de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos de América. Del 23 al 25 de septiembre de 2009.	15 de septiembre de 2009
Visita de Estado a la República de Guatemala. Del 26 al 27 de octubre de 2009.	27 de octubre de 2009
Visita de Trabajo a la Ciudad de Miami, Florida, en los Estados Unidos de América. Del 30 al 31 de octubre de 2009.	27 de octubre de 200909
Atención a la invitación del Primer Ministro de Singapur, Sr. Lee Hsien Loong, para participar en la XVII Reunión de Líderes Económicos del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacifico (APEC). Singapur, 14 y 15 de noviembre de 2009. Del 12 al 16 de noviembre de 2009.	5 de noviembre de 2009
Participación en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Estoril, Portugal. Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2009.	24 de noviembre de 2009
Participación en el Segmento de Alto Nivel de la Décimo Quinta Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre Cambio Climático (COP-15). Copenhague, Dinamarca. 17 y 18 de diciembre de 2009.	10 de diciembre de 2009
Participación en la 40 Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, (27 al 30 de enero) y Visita Oficial a Japón (31 de enero al 2 de febrero). Del 27 de enero al 2 de febrero de 2010.	20 de enero de 2010
Invitación del presidente de los EUA para participar en la Cumbre de Seguridad Nuclear. Washington, D.C. Del 12 al 14 de abril de 2010.	08 de abril de 2010

Datos del Viaje	Ingreso Senado / Turno a Comisión
Invitación de la Canciller Federal de la República Federal de Alemania para inaugurar la Conferencia Internacional "Construyendo sobre Copenhague para el éxito de México", y Visita de Estado. Bonn, Alemania. Del 1 al 4 de mayo de 2010	22 de abril de 2010
Participación en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Costa Rica, en la Ciudad de San José. 7 y 8 de mayo de 2010.	6 de mayo de 2010
Visita Oficial al Reino de España para presidir la Cumbre México-Unión Europea (Comillas, Cantabria, 16 de mayo); Participación en la VI Cumbre América Latina y El Caribe-Unión Europea (Madrid, 18 de mayo), más diversas actividades de carácter bilateral. 15-18 de mayo de 2010.	12 de mayo de 2010
Viaje a la Ciudad de Boston, Estados Unidos de América, para atender invitación de la Universidad de Harvard, y posteriormente realizar una Visita Oficial a Canadá, que incluyó las Ciudades de Ottawa, Toronto y Montreal. Del 26 al 28 de mayo de 2010	O2 de junio de 2010
Visita a la República de Sudáfrica a fin de atender invitación como invitado especial a la Inauguración de la Copa Mundial FIFA Sudáfrica 2010 y llevar a cabo un encuentro bilateral con el Presidente de ese país, Jacob Zuma. 9-12 de junio de 2010.	09 de junio de 2010
Participación en la Cuarta Cumbre de Líderes del G-20 en Toronto, Ontario, Canadá. 26 al 27 de junio de 2010.	23 de junio de 2010
Invitación del Presidente de la Unión Africana y del Presidente de la Asamblea General de la Unión Africana (UA) para asistir como invitado de honor a la Apertura de la 15 Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Unión Africana (UA). Kampala, Uganda. 23 al 26 de julio de 2010.	21 de julio de 2010
Participación en la ceremonia de transmisión del mando presidencial de la República de Colombia. Bogotá. 6 y 7 de agosto de 2010	04 de agosto de 2010

Proceso de Designaciones Diplomáticas al Extranjero

Nombre	Adscripción	País	Ratificación/ Senado	Tipo de Nombramiento
C. Juan Carlos Cue Vega	Cónsul General de México en Dallas, Tx.	E.U.A.	13 de octubre de 2009	SEM
C. Jaime Virgilio Nualart Sánchez	Embajador de México en la República de la India	India	13 de octubre de 2009	NO - SEM
C. Luis Javier Campuzano Piña	Embajador de México en la República de Kenia	Kenia	15 de octubre de 2009	SEM
C. Antonio Guillermo Villegas Villalobos	Embajador de méxico en la República de Singapur	Singapur	5 de noviembre de 2009	SEM
C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza	Embajador de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales	Londres	12 de noviembre de 2009	NO - SEM

Nombre	Adscripción	País	Ratificación/ Senado	Tipo de Nombramiento
C. Jaime Enrique García Amaral	Embajada de México en la República de Turquía	Turquía	03 de diciembre de 2009	SEM
C. María Luisa Beatriz López Gargallo	Embajadora de México en la Comunidad de Australia	Australia	03 de diciembre de 2009	SEM
C. Martha María Guadalupe Ortiz de Rosas Gómez	Embajadora de México en la República de Corea	Corea	08 de diciembre de 2009	SEM
C. Carlos Pujalte Piñeiro	Embajador de México en la República Bolivariana de Venezuela	Venezuela	08 de diciembre de 2009	SEM
C. Ernesto Campos Tenorio	Embajador de México en la República del Ecuador	Ecuador	8 de diciembre de 2009	SEM
C. José Rafael Cervantes Villarreal	Embajador de México en el Estado Plurinacional de Bolivia	Bolivia	08 de diciembre de2009	SEM
C. Carlos Alberto De Icaza González	Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Francia	08 de abril de 2010	SEM
C. Alejandro De la Peña Navarrete	Embajador de México en la República Federativa del Brasil	Brasil	08 de abril de 2010	SEM
C. Francisco Nicolás González Díaz	Embajador de México en la República Federal de Alemania	Alemania	15 de abril de 2010	NO - SEM
C. Mauricio Toussaint Robot	Cónsul General de México en Toronto	Canadá	15 de abril de 2010	SEM
C. Víctor Manuel Treviño Escudero	Cónsul General de México en Phoenix, Arizona	E.U.A.	15 de abril de 2010	SEM

Seguimiento de Atención a Solicitudes de Opinión de Iniciativas por Parte de la Cancillería

A través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emitido opiniones formales sobre el contenido de las iniciativas de ley expresadas por el Congreso mexicano en los temas de política exterior.

Título	Legislatura	Representante	Partido	Fecha de Presentación
INICIATIVA con proyecto de decreto de Ley de Protección de Mexicanos en el Exterior	LXI Legislatura	Sen. Felipe González González	PAN	3.sep.09

Título	Legislatura	Representante	Partido	Fecha de Presentación
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforman la Ley Federal de Derechos (deroga el Artículo 14-B)	LXI Legislatura	Dip. Miguel Àngel Garcìa Granados	PRI	23.sep.09
INICIATIVA con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen. Alejandro González Yañez	PT	29.09.09
INICIATIVA con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y modifican los Artículos 4, 27, fracción XVII del 73, y fracción III inciso a) del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	LXI Legislatura	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia	РТ	1.oct.09
INICIATIVA con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (fracción X del Artículo 89).	LXI Legislatura	Sen. Manuel Velasco Coello	PVEM	6.oct.09
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.	LXI Legislatura	Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza	PT	9.oct.09
INICIATIVA que reforma el artículo 88 De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. Aán Augusto López Hernández	PRD	29.10.09
INICIATIVA con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se modifica la denominación del Título Segundo y del Capítulo II, se reforma el Artículo 11, se derogan las fracciones I y II de éste, así como los Artículos 12 y 13 de la Ley de Inversión Extranjera.	LXI Legislatura	Dip. Miguel Ángel García Granados	PRI	27.oct.09
Dictamen, derivado de la INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Aduanera	LXI Legislatura	Sen. Jorge A. Ocejo Moreno	PAN	27.oct.09
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 31)	LXI Legislatura	Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo	PRI	24.nov.09

Título	Legislatura	Representante	Partido	Fecha de Presentación
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se Reforma, Deroga y Adiciona los Artículos 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen. Rosalinda López Hernándezz	PRD	3.dic.09
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Aguas Nacionales	LXI Legislatura	Sen. Rosalía Peredo Aguilar	PAN	8.dic.09
INICIATIVA, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y a la Ley General de Población	LXI Legislatura	Sen. Alfonso Elías Serrano	PRI	10.dic.09
INICIATIVA con proyecto de decreto que Reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. Sami David David	PRI	10.dic.09
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. Claudi Edith Anaya Mota	PRD	10.dic.09
INICIATIVA con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Celebración de Tratados y se deroga la Ley sobre Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.	LXI Legislatura	Sen. Adriana González Carrillo	PAN	3.dic.09
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	LXI Legislatura	Dip. Alejandra Nohemí Reynoso Sánchez	PAN	15.dic.09
INICIATIVA que reforma el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen José González Morfín	PAN	27.ene.10
INICIATIVA que reforma los artículos 76, 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía	Convergencia	2.feb.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Personas con Discapacidad	LXI Legislatura	Dip. Tomasa Vives Preciado	PAN	4.feb.10

Título	Legislatura	Representante	Partido	Fecha de Presentación
INICIATIVA que contiene el proyecto de decreto que reforma el Artículo 31 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado	LXI Legislatura	Sen. Fernando Castro Trenti	PRI	16.feb.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen. Arturo Nuñez Jiménez	PRD	18.feb.10
INICIATIVA que contiene el proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Instituto Mexicano de Cambio Climático	LXI Legislatura	Sen. Silvano Aureoles Conejo	PRD	23.feb.10
INICIATIVA con proyecto de decreto mediante el que se Reforma la fracción I del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen. Javier Castelo Parada	PAN	9.mar.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano	LXI Legislatura	Dip. Norma Leticia Salzar Vázquez	PAN	16.mar.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que Reforma los Artículos 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. José Luis Jaime Correa	PRD	16.mar.10
PREDICTAMEN con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Datos Personales	LXI Legislatura	Comisión de Gobernación	Diputados	Marzo.10
DICTAMEN de la MINUTA proyecto de decreto que modifica la denominación del Capítulo I del Título primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos	Senado y Diputados	Marzo.10
MINUTA con proyecto de decreto por el que se Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Eclógico y la Protección al Ambiente	LXI Legislatura	Deriva de la Iniciativa presentada por la Sip. Ninfa Clara Salinas Sada	PVEM	13.abr.10
INICIATIVA que reforma los Artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Diputados Yolanda de la Torre Valdez y Ricardo Rebollo Mendoza	PRI	13.abr.10
INICIATIVA que contiene el proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Cambio Climático	LXI Legislatura	Sen. Alberto Cárdenas Jiménez	PAN	25.mar.10

Título	Legislatura	Representante	Partido	Fecha de Presentación
INICIATIVA que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley del Banco de México, de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	LXI Legislatura	Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño	PRI	17.mar.10
DICTAMEN con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General sobre Celebración de Tratados y se abrogan la Ley sobre Celebración de Tratados y la Ley sobre Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.	LXI Legislatura	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Comercio y Fomento Industrial, y de Estudios Legislativos	Senado de la República	13.abr.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad	LXI Legislatura	Sen. Guillermo Tamborrel Suárez	PAN	6.may.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	LXI Legislatura	Dip. Armando Ríos Piter	PRD	29.abr.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley de Premiso, Estímulos y Recompensas Civiles	LXI Legislatura	Dip. Gumercindo Castellanos Flores	PAN	29.abr.10
INICIATIVA que expide la Ley de Protección de los Derechos de las y los Trabajadores Migrantes y sus Familias	LXI Legislatura	Dip. Francisco Ramos Montaño	PRI	29.abr.10
INICIATIVA con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del Artículo 76 y la fracción VI del Artículo 89 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción VI del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Sen. Alejandro Zapata Perogordo	PAN	29.abr.10
INICIATIVA que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez	PRD	22.abr.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que reforma los Artículos 60 y 61 y se adiciona el Artículo 65 bis a la Ley del Servicio Exterior Mexicano	LXI Legislatura	Sen. Fernando Jorge Castro Trenti	PRI	2.jun.10

Título	Legislatura	Representante	Partido	Fecha de Presentación
INICIATIVA con proyecto de decreto que modifica y adiciona diversas disposiciones de los Artículos 1o, 11, 13, 14, 17, 21, 25, 29, 35, 39, 89, 97, 102, 133 y 135 De la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos	LXI Legislatura	Dip. Porfirio Muñoz Ledo y Lazo de la Vega	PT	2.jun.10
INICIATIVA con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 2 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano	LXI Legislatura	Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina	PAN	7.jul.10

Instrumentos Internacionales

Presentados y Aprobados por el Congreso

Instrumento Internacional	Ingreso al Congreso	Turno a Comisión	Aprobación Congreso
Acuerdo Internacional del Café de 2007, adoptado en Londres, el veintiocho de septiembre de dos mil siete, en el marco de la Organización Internacional del Café (OIC).	'	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Agricultura y Ganadería.	3 de diciembre de 2009
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General Iberoamericana relativo al Establecimiento en México de una Oficina de Representación, firmado en la Ciudad de México el 8 de julio de 2009.		Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y Relaciones Exteriores	10 de noviembre de 2009
Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 14 de agosto de 2009.	3 de septiembre de 09	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Gobernación	15 de diciembre de 2009
Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Rep. de Costa Rica, suscrito en la ciudad de San José, Costa Rica, el 30 de julio de2009.	· ·	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Gobernación	15 de diciembre de 2009

Instrumento Internacional	Ingreso al Congreso	Turno a Comisión	Aprobación Congreso
Protocolo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte que Modifica el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Ganancias de Capital, firmado en la Ciudad de México el 2 de junio de 1994, suscrito en la Ciudad de México, el veintitrés de abril de dos mil nueve.	3 de septiembre de 09	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público.	3 de febrero de 2010
Protocolo Modificatorio al TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México, el 5 de abril de 1994, hecho en la Ciudad de México y la ciudad de San José, el 17 de julio de 2009.	3 de septiembre de 09	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Comercio y Fomento Industrial.	13 abril de 2010
Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, hecho el 30 de junio de 2009.	3 de septiembre de 09	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Comercio y Fomento Industrial.	13 abril de 2010
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Rep. de Guatemala sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior o sus Equivalentes, firmado en la ciudad de Guatemala el 26 de octubre de 2009.	10 de noviembre de 2009	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Educación.	15 de diciembre de 2009
Protocolo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Rep. de Austria que modifica el Convenio para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, y su Protocolo firmados en la Ciudad de México el 13 de abril de 2004, suscrito en Viena, el 18 de septiembre de 2009.		Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público.	3 de febrero de 2010
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos en relación con las Antillas Holandesas sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en la ciudad de México, el primero de septiembre de dos mil nueve.	10 de noviembre de 2009	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público.	29 de abril de 2010

Instrumento Internacional	Ingreso al Congreso	Turno a Comisión	Aprobación Congreso
Protocolo que modifica el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo para evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el 3 de agosto de 1993, suscrito en la Ciudad de México, el 18 de septiembre de 2009.		Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público.	29 de abril de 2010
Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Bermudas sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en la Ciudad de México, el 15 de octubre de 2009.		Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte; y de Hacienda y Crédito Público.	29 de abril de 2010

Presentados y Pendientes en Comisiones

Instrumento Internacional ^{16/}	Ingreso al Congreso	Turno a Comisión
Convenio sobre el Trabajo Marítimo, adoptado en Ginebra, el 7 de febrero de 2006, en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como copias simples del dictamen desfavorable emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, contenido en los Antecedentes, Análisis, Conclusiones y Dictamen del Convenio sobre el Trabajo Marítimo 2006, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su Nonagésima Cuarta Reunión (Marítima), en febrero de 2006.	3 de septiembre de 2009	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y de Trabajo y Previsión Social
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Rep. Oriental del Uruguay para la Cooperación en Materia de Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales y los que conforman el Patrimonio Natural que hayan sido Materia de Robo o de Tráfico Ilícito, firmado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 14 de agosto de 2009.	3 de septiembre de 2009	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Justicia
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Rep. Oriental del Uruguay para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 14 de agosto de 2009.	3 de septiembre de 2009	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Hacienda y Crédito Público
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Rep. de Colombia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en Bogotá, Colombia, el 13 de agosto de 2009.	3 de septiembre de 2009	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Hacienda y Crédito Público

^{16/} Todos los tratados se encuentran pendientes en la Comisiones de la Cámara de Origen.

Instrumento Internacional	Ingreso al Congreso	Turno a Comisión
Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el catorce de agosto de 2009.	3 de septiembre de 2009	Turnado a Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Comunicaciones y Transportes
Declaración Interpretativa del Tratado de EXTRADICIÓN, entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China, firmado en Beijing, el 11 de julio de 2008.	6 de octubre de 2009	Turnado a Comisiones Unidas de relaciones exteriores, Asia- Pacífico; y de Justicia
Protocolo que modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gran Ducado de Luxemburgo para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Capital, suscrito en Luxemburgo, el siete de octubre de 2009.	10 de noviembre de 2009	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público.
Protocolo que modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur para evitar la Doble Imposición e impedir la Evasión Fiscal en Materia del Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 2009.	10 de noviembre de 2009	Turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia- Pacífico; y de Hacienda y Crédito Público.
Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, adoptada en la ciudad de Guatemala el 7 de junio de 1999.	10 de noviembre de 2009	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y Defensa Nacional
Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Mancomunidad de Las Bahamas para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, firmado en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, el veintitrés de febrero de dos mil diez	11 de marzo de 2010	Comisiones unidas de relaciones exteriores, américa latina y el caribe; y de hacienda y crédito público.
Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, el veintitrés de febrero de dos mil diez.	11 de marzo de 2010	Comisiones unidas de relaciones exteriores, américa latina y el caribe; y de hacienda y crédito público.
Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Jamaica, firmado en Montego Bay, Jamaica, el cinco de noviembre de dos mil nueve.	11 de marzo de 2010	Comisiones unidas de relaciones exteriores, américa latina y el caribe; y de comunicaciones y transportes.
Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Singapur el doce de noviembre de dos mil nueve	11 de marzo de 2010	Comisiones unidas de relaciones exteriores, asia-pacífico; y de comercio y fomento industrial.
Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Kuwait el veintisiete de octubre de dos mil nueve.	11 de marzo de 2010	Comisiones unidas de relaciones exteriores, asia-pacífico; y de hacienda y crédito público.

Instrumento Internacional	Ingreso al Congreso	Turno a Comisión
Modificaciones a las Declaraciones formuladas al momento de adherirse al Convenio sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial, adoptado en La Haya, el quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.	11 de marzo de 2010	Comisiones unidas de relaciones exteriores, organismos internacionales; y de justicia.
Decisiones del 24° Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), adoptadas en Ginebra, el doce de agosto de dos mil ocho.	11 de marzo de 2010	Comisiones unidas de relaciones exteriores, organismos internacionales; y de comunicaciones y transportes.
Protocolo Adicional al Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la Aplicación de Salvaguardias en relación con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, hecho en Viena el veintinueve de marzo de dos mil cuatro.	13 de abril de 2010	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, organismos internacionales; y de Defensa Nacional

Relaciones con Gobiernos Estatales y Municipales

De agosto de 2009 a julio de 2010, se atendió un total de 40 reuniones de coordinación interinstitucional con Gobiernos locales mexicanos, Organismos Internacionales y Dependencias Federales; así como 13 reuniones de coordinación institucional con áreas de la Cancillería, con la finalidad de acompañar las acciones que emprenden en materia internacional las entidades estatales y municipales.

Coordinación interinstitucional		
Gobiernos Estatales	17	
Gobiernos Municipales	8	
Representaciones extranjeras	4	
Organismos e instituciones internacionales	4	
Dependencias e instituciones públicas	7	
Coordinación institucional		
Gobiernos Estatales	17	
Gobiernos Municipales	8	

Programa de Capacitación a los Gobiernos Locales

Como parte de las acciones emprendidas para el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y a fin de dar a conocer los distintos esquemas de cooperación internacional en pro del desarrollo local y sustentable de las comunidades, de agosto de 2009 a julio de 2010 se han otorgado 4 talleres de capacitación del Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada (PROMEHCID).

PROMEHCID	No. Talleres
Gobiernos municipales	4
PROMEHCID	No. Talleres
Funcionarios capacitados	103

Acuerdos de Hermanamiento y Cooperación Descentralizada

En cumplimiento con la facultad de la DGCP como vínculo institucional entre la Cancillería y los Gobiernos Locales, se procesó la dictaminación de 67 instrumentos internacionales y la inscripción de 75 Convenios y Acuerdos Interinstitucionales en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la Cancillería (RAI), con fundamento en la Ley sobre la Celebración de Tratados.

Acuerdos Interinstitucionales dictaminados	Número de instrumentos
Estatales	48
Municipales	19
Acuerdos Interinstitucionales inscritos en el RAI	Número de instrumentos
Estatales	56
Municipales	19

Las cifras anteriores reflejan la tendencia de los gobiernos locales para dar cumplimiento con las disposiciones de la legislación en la materia.

Atención de Viajes y Visitas

A través de la red de nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, en el período de agosto de 2009 a julio de 2010 se brindó apoyo para la realización de 357 giras de trabajo de funcionarios mexicanos que participaron en encuentros internacionales en países de América Latina, Norteamérica, Europa, África, Asia y Oceanía, a fin de lograr la promoción y fortalecimiento de sus relaciones políticas-económicas- culturales.

Asimismo, la Dirección General de Coordinación Política colaboró en la concertación de 135 agendas de trabajo para delegaciones extranjeras que visitaron nuestro país y mostraron interés en tener reuniones de trabajo con legisladores, funcionarios federales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y con funcionarios de gobiernos locales mexicanos, entre otros.

País	Fecha	Participantes
Guatemala	26 de octubre de 2009	Gobernador del Estado de Campeche, Lic, Fernando Ortega Bernés (PRI).
		Gobernador del Estado de Chiapas, Lic Juan Sabines Guerrero (PRD-PT-Convergencia).
		Gobernador del Estado de Quintana Roo, Lic. Félix González Canto (PRI).
		Gobernador del Estado de Tabasco, Q.F.B. Andrés Granier Melo (PRI).
Alemania	1 al 4 de mayo de 2010	Gobernador del Estado de BCS, Ing. Narciso Agúndez Montaño (PRD).
		Gobernador del Estado de Tabasco, QFB. Andrés Granier Melo (PRI).
		Gobernador del Estado de Tlaxcala, Lic. Héctor Ortiz Ortiz (PAN).
Canadá	26 al 28 de mayo de 2010	Gobernador del Estado de Chiapas, Lic. Juan Sabines Guerrero (PRD).
		Gobernador del Estado de Morelos, Dr. Marco Antonio Adame Castillo (PAN).
		Gobernador del Estado de Nayarit, Lic. Ney González Sánchez (PRI).

Las actividades se desarrollaron en coordinación con las áreas correspondientes de la SRE y atendiendo al interés de otras dependencias del Gobierno federal, Gobiernos estatales, Poder Legislativo, Poder Judicial, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos.

Los gobernadores de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, participaron como invitados especiales en los Viajes Oficiales desarrollados por el Presidente de la República, Mtro. Felipe Calderón Hinojosa, durante el periodo señalado.

REUNIONES CON LEGISLADORES

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Septiembre 2009		
19 de septiembre de 2009	Reunión de trabajo para coordinar los temas en materia de política exterior.	Dirección General de Coordinación Política	Senador Rubén Velázquez López (PRD-Chiapas)	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Octubre		
23 de septiembre, 2009	Reunión de trabajo comisiones unidas de Relaciones Exteriores Asia- Pacifico y de Justicia, para analizar el proyecto de decreto por el que se ratifica el Tratado de Extradición México-China.	Senado de la República, Sala Octavio Paz de Donceles 14	Legisladores miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores Asia – Pacifico y Comisión de Justicia	Emb. Joel Hernández García, Consultoría Jurídica
1 de octubre 2009	ler. Convención de Ciudades Hermanas	Dirección General de Coordinación Política	Participaron funcionarios de la Cancillería y funcionarios municipales del ayuntamiento de Chihuahua	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
2 de octubre, 2009	Reunión de Trabajo para estudiar la Minuta con Proyecto de Decreto que modifica la Constitución en materia de Derechos Humanos.	Secretaría de Relaciones Exteriores, Salón Comedor del piso 22	Sen. Pedro Joaquín Codwell, (PRI), Sen. Rosario Green Macías, (PRI) Sen. Rosario Ibarra, (PRD)	Emb. Gómez Robredo, Subsecretario de Derechos Humanos y Democracia.
7 de octubre, 2009	Reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales para analizar el Acuerdo Internacional del café, Convenio sobre trabajo Marítimo, Establecimiento de oficina de Sria. General Iberoamericana	Senado de la República, Sala Octavio paz, Donceles 14	Legisladores miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales	Emb. Joel Hernández García, Consultoría Jurídica
7 de octubre, 2009	Reunión del Grupo de Trabajo que da seguimiento al papel de México en el Consejo de Seguridad de la ONU.	Senado de la República, Sala Octavio Paz, Donceles 14.	Sen. Angel Alonso Díaz Caneja (PAN) Sen. Rosalía Peredo Aguilar (PAN) Sen. Gerardo Montenegro Ibarra (PRI)	Emb. Gómez Robredo, Subsecretario de Derechos Humanos y Democracia.
7 de octubre de 2009	Instalación de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	Cámara de Diputados, salón "E" del Restaurante los Cristales.	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT) y legisladores miembros de la comisión de relaciones Exteriores	Min. Enrique Rojo, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para América del Norte

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Octubre		
7 de octubre de 2009	Instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores	Cámara de Diputados Edifico "D".	Dip. Porfirio Muñoz Ledo, (PT) presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
15 de octubre 2009	Taller de los procesos operativos del PROMEHCID	Representación del estado de Hidalgo en el D.F.	Funcionarios municipales responsables del Programa en el estado de Hidalgo	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
28 de octubre 2009	Reunión CONOFAM para analizar la Ley de Protección al Migrante y su Familia, Acceso a los recursos de migrantes de retorno	Secretaria de Relaciones Exteriores Salón María Morelos y Pavón	Lic. Guadalupe Chipole Ibáñez, Titular del Centro de atención a migrantes y sus familias del Gobierno del Distrito Federal	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
		Noviembre		
10 de Noviembre 2009	Reunión de trabajo para analizar los resultados obtenidos en su visita a las ciudades de Mesa, Arizona y Los Ángeles, California.	Dirección General de Coordinación Política	M.V.Z. Orlando Rubén Muñoz Medina, Presidente Municipal de Acatlán de Juárez, Hidalgo	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
10 de noviembre	Ceremonia de inauguración de la Semana Cultural de Palestina	Senado de la República, Patio Central	Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.	Emb. Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores
20 de noviembre de 2009	1ª Convención Mundial de Ciudades Hermanas	Chihuahua, instalaciones del Gobierno del Estado	funcionarios del Estado de Chihuahua	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
		Enero		
7 de Enero de 2010	Reunión de Embajadores y Cónsules	Salón José María Morelos	Sen. Carlos Navarrete (PRD) Sen. Manlio Fabio Beltrones (PRI) Sen. Gustavo Madero (PAN) Sen. José Guadarrama (PRD) Sen. Adriana González (PAN)	Emb. Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores
11 de Enero de 2010	Reunión de Embajadores y Cónsules - Reunión con Cónsules adscritos en Estados Unidos de Norteamérica	Salón José María Morelos	Sen. Luis Alberto Villareal (PAN) Sen. Adriana González (PAN) Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD)	Emb. Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte Emb. Arturo Sarukhán, Embajador de México en EUA

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Enero		
12 de Enero de 2010	Consulta	Oficina de la C. Secretaria	Sen. Rubén Camarillo (PAN – Col.)	Emb. Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores
12 de Enero de 2010	Consulta	Oficina de la C. Secretaria	Sen. José Guadarrama (PRD – Hgo.)	Emb. Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores
14 de Enero de 2010	Conferencia Mundial sobre la Juventud (ONU – IMJUVE – CDD)	DGCP	Dip. Francisco Landero (PAN – Méx)	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
19 de Enero de 2010	Segunda reunión de trabajo de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública Comisión Permanente	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Senadores y Diputados Integrantes de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente	
		Febrero		
2 de Febrero de 2010	Reunión con ganaderos (CNOG) y senadores, DGAN	DGAN	Senador Jorge Ocejo (PAN- Pue.) y senadores integrantes de la Comisión de Ganadería	Min. Alejandro Estivill, Director General para América del Norte
4 de Febrero de 2010	Asesoría proyectos educativos	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Dip. Esthela Damián Peralta (PRD-DF)	
5 de Febrero de 2010	UNESCO	SSAMDH	Dip. Reyes Tamez, Emb. Mario Chacón (SEP)	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
5 de Febrero de 2010	Foro sobre migración	DGPME	Fernando Robledo Martínez, Director General del Instituto Estatal de Migración de Zacatecas	Emb. Daniel Hernández Joseph, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
9 de Febrero de 2010	Asesoría para oficina de asuntos internacionales	DGCP	Ing. Tonatiuh Salinas Muñoz, Secretario de Desarrollo Sustentable, Querétaro	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
23 de Febrero de 2010	Iniciativa Mérida	SSAN	Senadores del Grupo de Trabajo: Rosario Green (PRI – DF) Luis Alberto Villarreal (PAN – Gto.)	Emb. Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Febrero		
24 de Febrero de 2010	Desayuno Reunión de Integración de Legisladores Mexicanos a Comisiones del Parlatino	Hotel Fiesta Americana Reforma	Senador Jorge Ocejo (PAN- Pue.) Senadora Maria de los Ángeles Moreno (PRI DF)	Emb. José Ignacio Piña, Director General para América Latina
24 de Febrero de 2010	Reunión CRE - MINUSTAH	Senado de la República, Torre Caballito	Sen. Rubén Camarillo (PAN – Col.)	Lic. Fernando González Saiffe; Director General Adjunto de la Dirección General para la ONU
24 de Febrero de 2010	Canciller de Corea	Senado de la República, Torre Caballito	Sen. Rosario Green (PRI- DF)	Emb. María de Lourdes Aranda Bezauri, Subsecretaria de Relaciones Exteriores
25 de Febrero de 2010	Asesoría para trámite de visas	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Dip. Miguel Pompa (PRI – Son.)	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
25 de Febrero de 2010	Asesoría oficina de asuntos internacionales	DGCP	Yamile David, jefe de departamento de asunto s internacionales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro. y Federico Quinzaños analista de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
		Marzo		
3 de Marzo de 2010	Informe de México en el Consejo de Seguridad de la ONU	DGONU	Sen. Ángel Díaz Caneja (PAN) Sen. Gerardo Montenegro (PRD) Sen. Marco Tulio Munive (PRI)	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
8 de Marzo de 2010	Ley General de Cambio Climático	SEGOB	Sen. Alberto Cárdenas (PAN – Jal.)	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Marzo		
11 de Marzo de 2010	Reunión preparatoria Interparlamentaria México- EU	Senado de la República, Torre Caballito	Sen. Claudia Corichi (PRD – Zac.) Sen. Luis Alberto Villarreal (PAN – Gto.) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT – Gto.) Dip. Ildefonso Guajardo (PRI – NL) Dip. Armando Ríos (PRD – Mich.) Dip. Jesús Ramírez (PAN – Coah.)	Emb. Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte
21 de Marzo de 2010	Reunión IMJUVE	SEP, Donceles	Emb. Mario Chacón – Asuntos Internacionales SEP	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
23 de Marzo de 2010	Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos	SSAMDH	Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y asesores comisionados en representación
26 de Marzo de 2010	ler Foro de Promoción y Vinculación Internacional para el Desarrollo Municipal	Pachuca, Hgo.	Lic. Edna Geraldina García Gordillo, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo Legisladores locales: Dip. Idelfonso Guajardo Villareal (PRI), dip. Carlos Manuel Joaquín González	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Abril		
7 de Abril de 2010	Yacimientos Transfronterizos	Reunión Intersecretarial SRE / SSAN / CJ SENER SEGOB	Sen. Rosario Green (PRI – DF) Sen. Adriana González (PAN – Mex) Sen. Yeidckol Polevnsky (PRD – Mex) Sen. Luis Alberto Villarreal (PAN – Gto.) Sen. Amira Gómez (PRI – Tamps) Sen. Claudia Sofía Corichi (PRD – Zac.) Sen. Francisco Labastida (PRI – Sin) Sen. Rubén Camarillo (PAN – Col.) Sen. Graco Ramírez (PRD – DF) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI – SLP) Sen. Fernando Elizondo (PAN – NL)	Emb. Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte Emb. Joel Antonio Hernández García, Consultor Jurídico
7 de Abril de 2010	Comparecencia Embajadores designados ante UNESCO y República Federativa de Brasil	Senado de la República, Torre Caballito	Integrantes de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
8 de Abril de 2010	Entrevista Programa Vértice Internacional Canal del Congreso	SRE	Canal del Congreso Reina Musalli, conductora y analista del programa Vértice	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
13 de Abril de 2010	Comparecencia de Embajador y Cónsules designados en Alemania, Toronto y Phoenix.	Senado de la República, Donceles	Integrantes de las Comisiones unidas de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores, Europa y Rel. Ext. América del Norte	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
15 de Abril de 2010	Reunión de Trabajo del "Grupo de Migrantes"	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	Emb. Carlos García de Alba, Director Ejecutivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior
16 de Abril de 2010	Entrevista Programa Vértice Internacional Canal del Congreso	SRE	Canal del Congreso Reina Musalli, conductora y analista del programa Vértice	Víctor Manuel Treviño Escudero, Cónsul General de México en Phoenix, Arizona

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Abril		
21 de Abril de 2010	Seminario sobre "Diplomacia Parlamentaria"	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
21 de Abril de 2010	Modificaciones formuladas al Convenio sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial	Senado de la República, Donceles	Sen. Ángel Alonso Díaz Caneja (PAN – Pue.)	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política / Emb. Joel Antonio Hernández García, Consultor Jurídico
21 de Abril de 2010	Recepción en honor del H. Cuerpo Diplomático Acreditado en México con motivo de la Creación de Grupos de Amistad.	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo San Lázaro,	Diputados presidentes e integrantes de Grupos de Amistad entre México y 85 países extranjeros.	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
22 de Abril de 2010	Arizona	SSAN	Sen. Emma Lucia Larios Gaxiola (PAN - Sonora)	Emb. Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte
27 de Abril de 2010	Ceremonia en el Marco de la Reunión del CCIME,	Gran Hotel	Dip. Josefina Vázquez (PAN – Méx), Sen. Luis Alberto Villarreal (PAN – Gto.)	Emb. Carlos García de Alba, Director Ejecutivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior
28 de Abril de 2010	Reunión de Instalación	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes del Grupo de Amistad México- Canadá	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
28 de Abril de 2010	Reunión de Instalación	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes del Grupo de Amistad México Pakistán	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
28 de Abril de 2010	Reunión de Instalación	Sala de Juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, San Lázaro	Integrantes del Grupo de Amistad México- Montenegro	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
		Mayo		
7 de Mayo de 2010	Entrevista programa Vértice Internacional Canal del Congreso	SRE	Canal del Congreso	Emb. Daniel Hernández Joseph, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
12 de Mayo de 2010	Consulta	Oficinas de C. Secretaria	Sen. José Luis García (PRD – QR)	Emb. Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores
12 de Mayo de 2010	Seguimiento a la participación de México como Miembro No Permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU	Senado de la República, Donceles	Sen. Ángel Alonso Díaz -Caneja	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
	Mayo			
18 de Mayo de 2010	Reunión de Instalación	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Grupo de Amistad México-Israel	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
18 de Mayo de 2010	Reunión de Instalación	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Grupo de Amistad México-Egipto	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
25 de Mayo de 2010	Ceremonia de Inauguración de la Semana de África	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Sen. Salomón Jara y Sen. Blanca Judith Díaz	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
27 de Mayo de 2010	Foro Arizona - Programa A Fondo	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Canal del Congreso	Emb. Daniel Hernández Joseph, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
		Junio		
4 de Junio de 2010	Legislación para fortalecer la educación, la ciencia y la tecnología en México	SRE	Dip. José Luis Velarde (PRI-México)	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
9 de Junio de 2010	Reunión Interparlamentaria México - EUA,	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Dip. Ildelfonso Guajardo Villareal (PRI-Nuevo León)	Emb. Julián Ventura, Subsecretario para América del Norte
14 de Junio de 2010	Reunión de coordinación - Encuentro con legisladores COP 16	SRE	Dip. Porfirio Muñoz Ledo y delegación legislativa	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
15 de Junio de 2010	Reunión legisladores COP 16	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Dip. Porfirio Muñoz Ledo y delegación legislativa	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
28 de Junio de 2010	Ley General sobre Cambio Climático	SEGOB	Sen. Alberto Cárdenas	SEGOB/SEMARNAT/ CJEF
		Julio		
1 de Julio de 2010	Relación bilateral México - Vietnam	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes del Grupo de Amistad México-Vietnam, y Delegación de autoridades locales de Vietnam	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política

Fecha	Tema	Sede/Participantes	Legisladores	Funcionarios Responsables
		Julio		
1 de Julio de 2010	Encuentro	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Delegación de autoridades locales de Vietnam	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
1 de Julio de 2010	Encuentro	Senado	Sen. Carlos Jiménez Macías y la Delegación de Vietnam	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
2 de Julio de 2010	Reunión Festejos Bicentenario	SRE	Comisión de Relaciones exteriores de la Cámara de Diputados	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
5 de Julio de 2010	Entrevista programa Vértice Internacional Canal del Congreso	SRE	Entrevista al Emb. Juan Manuel Gómez Robledo Tema: balance de la presidencia de México en el Consejo de Seguridad de la ONU	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
6 de Julio de 2010	Privada	SRE	Desayuno Dip. Francisco Moreno, Karla Garcidueñas y Betina Chávez	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política
15 de Julio de 2010	Cambio Climático – Preparativos del Congreso para COP 16	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y especial de Cambio Climático	Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos / Comisionado COP 16
16 de Julio de 2010	Visita del Primer Ministro de Kuwuait	Senado de la República, Xicoténcatl	Integrantes de la Comisión Permanente	Emb. María de Lourdes Aranda Bezauri, Subsecretaria de Relaciones Exteriores
		Agosto		
05 de agosto de 2010	Reunión de Instalación	Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro	Integrantes del Grupo de Amistad México- Trinidad y Tobago	Lic. Betina Chávez, Directora General de Coordinación Política

VIAJES Y VISITAS DEL PODER LEGISLATIVO

Año 2009

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
3 - 11 septiembre de 2009 / Panamá, Panamá	Participar en la Reunión de la Junta Directiva Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y Comisiones Antillanas.	Sen. Jorge Ocejo Moreno (PAN – Puebla) Sen. Alfredo Rodríguez y Pacheco (PAN – Yucatán) Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN – Querétaro) Sen. Lázara Nelly González (PAN – Tamaulipas) Sen. Maria Elena Orantes López)PRI – Chiapas) Sen. Maria Rojo e Incháustegui (PRD – Distrito Federal) Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN - Chihuahua) Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN – Baja California) Sen. Josefina Cota Cota (PRD – Baja California Sur) Sen. Martha Leticia Rivera Cisneros (PAN – Morelos) Sen. Alejandro González Alcocer (PAN-Baja California) Sen. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI – Campeche) Sen. Jesús Garibay García (PRD- Michoacán), Sen. Francisco Javier Berganza (CONV. Hidalgo)
22 de septiembre de 2009 / Brasil	Preparativos para la II Reunión Interparlamentaria México-Brasil	Sen. César Leal Angulo (PAN-Sinaloa)
24 – 25 de septiembre de 2009 / Buenos Aires, Argentina	Participar en el Foro Parlamentario de la Convención de Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación celebrada en el Marco de la Octava Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención	Sen. Ángel Alonso Díaz-Caneja (PAN - Puebla)
28 – 30 de septiembre de 2009 / Ginebra, Suiza	Participar en "Foro Mundial de Comercio	Dip. Francisco Javier Ramírez (PAN – Jal.)
1 de octubre de 2009 / París, Francia (OCDE)	Participar en el Seminario Parlamentario de Alto Nivel de la OCDE, titulado "Mas allá de la Crisis: Recuperación y Crecimiento Verde"	Sen. Eloy Cantú Segovia (PRI – NL) Sen. Yeidkol Polevnsky (PRD – Estado de México)
19 – 21 de octubre de 2009 / Ginebra, Suiza	Participar en la 121ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)	Sen. Rosario Green Macías (PRI-Distrito Federal), Sen. Ángel Alonso Díaz Caneja (PAN-Puebla) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI-SLP) Sen. Eduardo Tomas Nava Bolaños (PAN – Querétaro) Sen. Teresa Ortuño Gurza (PAN-Chihuahua) Sen. Salomón Jara Cruz (PRD-Oaxaca) Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM - Coahuila) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT- Zacatecas) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT – Distrito Federal) Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI – Nuevo León) Dip. José Ramón Martel López (PRI – Estado de México) Dip. Jaime Alvarez Cisneros (CONV Zacatecas)
21 de octubre de 2009 / Guatemala	Participar en la Conferencia Titulada "Pactos Políticos y gobernabilidad"	Sen. Cesar Leal Angulo (PAN – Sinaloa)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
22 de 23 –octubre de 2009 / Nicaragua	Participar en la Conferencia Interparlamentaria Regional Titulada "Acción Parlamentaria sobre Armas Pequeñas, Políticas, Legislaciones y Enfoques Regionales"	Sen. Alejandro González Alcocer (PAN-Baja California)
24 de 25 – octubre de 2009 Copenhague, Dinamarca	Participar en el Foro de legisladores "Global Legislators Organization (GLOBE)	Sen. Ludivina Ménchaca Castellanos (PVEM - Coahuila) Sen. Yaidckol Polevisky (PRD – Estado de México)
27 de 28 – octubre de 2009 / Etiopia	Participar en la IV Conferencia Internacional de Parlamentarios de la Implantación del Programa de Acción de la CIPD"	Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI-Sinaloa)
29 - 30 de octubre de 2009 / Panamá	Participar en la Reunión de la Mesa Directiva de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México y en la Reunión de las Comisiones de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana EUROLAT	Sen. Rosario Green (PRI - Distrito Federal) Sen. María de los Ángeles Moreno (PRI - Distrito Federal) Sen. Jorge Ocejo Moreno (PAN – Puebla)
3 – 5 de noviembre de 2009 / Estados Unidos de América Washington	Participar en la conferencia Mundial 2009, sobre Parlamento Electrónico	Sen. Carlos Sotelo García (PRD – Colima) Sen. Marco Antonio Cortés (PAN - Michoacán) Sen. Raúl José Mejia Gonzalez (PRI - Nayarit) Sen. Yeidckol Polevnsky (PRD – Estado de México)
5 - 6 de noviembre de 2009 / Buenos Aires, Argentina	Participar en el Encuentro de Senadores de Latinoamérica y el Caribe. Educación Superior en Debate, desafíos normativos y derecho social a una educación de calidad"	Sen. Maria Teresa Ortuño (PAN – Chihuahua)
9 – 11 de noviembre de 2009 / Ginebra, Suiza	Participar en la 7ª Conferencia sobre Gestión de Deuda	Sen. Dante Alfonso Delgado (CONV. Veracruz)
12 – 13 de noviembre de 2009 / Buenos Aires, Argentina	Participación de las Comisiones de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación y de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, en el marco de las Reuniones Ordinarias del Parlamento Latinoamericano, (PARLATINO).	Sen. Jorge Ocejo Moreno, (PAN – Puebla) Sen. Carlos Sotelo García (PRD – Colima) Sen. Maria de los Ángeles Moreno (PRI –Distrito Federal) Sen. Felipe González González (PAN-Aguascalientes) Sen. Ulises Ramírez Núñez (PAN–Estado de México) Sen. Emma Larios Gaxiola)PAN - Sonora) Sen. Javier Castellon Fonseca (PRD–Nayarit) Sen Eugenio Govea Arcos (CONV. – San Luis Potosí)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
13-17 de noviembre de 2009 / Canadá	Participar en la Reunión Interparlamentaria México - Canadá	Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI – Nuevo León) Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI – Puebla) Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz (PAN – S.L.P.) Dip. Martín García Avilés (PRD – Michoacán) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT – Distrito Federal) Sen Carlos Navarrete Ruíz (PRD –Guanajuato) Sen Luis Alberto Villarreal (PAN-Guanajuato) Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN – Aguascalientes) Sen. Rosario Green Macías (PRI – Distrito Federal) Sen. Eloy Cantú Segovia (PRI – Nuevo León) Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD – Distrito Federal) Sen. José Luis Lobato Campos (CONV - Veracruz) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT –Zacatecas)
18 – 21 de noviembre de 2009 / Antigua, Guatemala	Participar en la Reunión Interparlamentaria México- Guatemala	Dip. Francisco Arroyo Vieyra (PRI – Guanajuato) Sen. Cesar Leal Angulo (PAN – Sinaloa) Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN - Querétaro) Sen. Andrés Galván Rivas (PAN – Durango) Sen. Carlos Sotelo García (PRD – Colima) Sen. Fernando Velásquez López (PRD) Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV. – Distrito Federal) Dip. Francisco Herrera Jiménez (PRI–Veracruz) Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI - Tlaxcala) Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT - Chiapas) Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD - Chiapas) Dip. Carlos Martínez Martínez (PAN – Chiapas) Dip. Marial del Pilar Torre Canales (PANAL- Estado de México)
19 -20 de noviembre de 2009 / Nueva York, E.U.A.	Participación de legisladores en la Audiencia Parlamentaria ante Naciones Unidas	Sen Rosario Green Macías (PRI – Distrito Federal) Sen. Ángel Alonso Díaz – Caneja (PAN – Puebla) Sen. Teresa Ortuño Gurza (PAN – Distrito Federal) Sen. Calos Jiménez Macías (PRI – San Luis Potosí) Sen. Salomón Jara (PRD – Oaxaca) Sen. Ludivina Menchaca (PVEM – Quintana Roo) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT – Zacatecas) Sen. Eduardo Nava Bolaños (PAN – Querétaro)
19 – 21 de noviembre de 2009 / Rabat, Marruecos	Participación del Senado de la República en la Audiencia Parlamentaria ante Naciones Unidas	Sen. Javier Castello Parada (PAN-Sonora)
23 – 24 de noviembre de 2009 / Lisboa, Portugal	Participar en el IV Foro de Gobiernos Locales y Foro Parlamentario XIX Cubre Iberoamericana	Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN– Chihuahua) Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI – Colima) Sen. Carlos Sotelo García (PRD - Colima)
30 de noviembre al 1 de diciembre de 2009 / Panamá	Participación del Senado de la República en las Reuniones Ordinarias de las Comisiones del Parlamento Latinoamericano	Sen. Andrés Galván Rivas (PAN-Durango) Sen. María Serrano Serrano, (PAN-Sinaloa) Sen. Rubén Camarillo Ortega, (PAN-Aguascalientes) Sen. Felipe González González, (PAN-Aguascalientes) Sen. Carlos Sotelo García, (PRD-Colima) Sen. Jorge Ocejo Moreno, (PAN-Distrito Federal)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
7 – 18 de diciembre de 2009 / Copenhague, Dinamarca	Participar en la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las naciones Unidas sobre Cambio Climático Cop15	Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN – Jalisco) Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM-Quintana Roo) Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD-Michoacán) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT - Distrito Federal) Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga (PRI – Estado de México) Dip. Eric Rubio Barthell (PRI – Yucatan) Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI – Chihuahua) Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN - Puebla) Dip. María Dina Herrera Soto (PRD – Michoacán) Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM - Guerrero) Dip. Jaime Álvarez Cisneros (CONV. – Morelos) Dip. Ninfa Salinas Sada (PVEM – Distrito Federal)
9 – 11 de diciembre de 2009 / Brasilia, Brasil	Participar en el II Encuentro de Parlamentarios por la Juventud	Dip. José Francisco Landero Gutiérrez (PAN – Estado de México) Dip. Francisco Ramos Montaño (PRI – Puebla) Dip. Cesar Daniel González Madruga (PAN – Distrito Federal)
11 – 12 –diciembre de 2009 / La Habana, Cuba	Participar en la XI Reunión Interparlamentaria México – Cuba.	Sen. César Leal Angulo (PAN – Sinaloa) Sen. Maria de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI – Distrito Federal) Sen. Yeidkol Polenvsky (PRD – Estado de México)
22 – 23 de diciembre de 2009 / Madrid, España	Viaje de trabajo para intercambiar experiencias con sus homólogos españoles sobre los paralelismos y divergencias entre los sistemas parlamentario y presidencialista y visita al congreso español.	Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN-Chihuahua)

Año 2010

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
03 – 13 – enero de 2010 / Chile	Viaje oficial de trabajo de una delegación de diputados de la Asamblea Legislativa del D. F.	Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga (PRD - DF) Dip. Raúl Antonio Nava Vega (PVEM – DF) Dip. José Alberto Coutolenc Gûemez (PVEM – DF)
15 – 17 – enero de 2010 / Costa Rica	Participar en reuniones con el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Jorge Rodríguez	Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN – Jalisco)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
17 – 22 – enero de 2010 / Singapur	Participación de una delegación de legisladores mexicanos en la 18ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia - Pacífico	Sen Javier Castelo Parada (PAN – Sonora) Sen. Yeidkol Polevnsky (PRD – Estado de México) Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI – Guanajuato) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI – San Luis Potosí) Sen Eugenio Govea Arcos (CONV – San Luis Potosí) Dip. Idelfonso Guajardo Villarreal (PRI – Nuevo León) Dip. Erick Rubio Barthell (PRI - Yucatan) Dip. Gabriela Cuevas Barón (PAN - Distrito Federal) Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD - Distrito Federal) Dip. Rafael Pacchiano (PVEM - Querétaro)
1 – 2 – febrero de 2010 / Japón	Viaje Oficial del Presidente de la República	Legisladores Invitados Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI – San Luis Potosí) Sen. Javier Castelo Parada (PAN – Sonora) Sen. Jesús Garibay García (PRD – Michoacán)
6 – 13 – febrero de 2010 / China	Participar en reuniones con alcaldes y autoridades locales de China sobre el tema de desarrollo local.	Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN - Chihuahua)
9 – 11 – febrero de 2010 / Estados Unidos de América, Washington, D. C.	Viaje de una delegación de legisladores mexicanos para abordar el tema de la Ley de Etiquetado del País de Origen (COOL)	Sen Alfonso Elías Serrano (PRI– Sonora) Dip. Maria Esther Terán (PRI – Veracruz) Dip. Juan Pascuali (PAN – Guanajuato)
18 – 19 – febrero de 2010 / Cuba	Participar en la XI Reunión Interparlamentaria México – Cuba	Sen. Carlos Navarrete Ruíz (PRD – Guanajuato) Sen. Yeidkol Polevnsky (PRD – Estado de México) Sen. Cesar Leal Angulo (PAN – Sonora) Sen. Francisco Javier Castellón (PRD – Nayarit) Sen. Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN – Querétaro) Sen. Emma Lucia Larios Gaxiola (PAN – Sonora) Sen. Maria de los Ángeles Moreno (PRI – Distrito Federal) Sen. Jesús María Ramón Valdez (PRI – Coahuila) Sen. Alberto Anaya Gutiérrez (PT – Aguascalientes) Sen. Ricardo Monreal (PT – Zacatecas) Sen. Francisco Alcibíades (CONV Veracruz) Dip. Javier Correa Jurado (PAN - Chihuahua) Dip. Heliodoro Díaz Escarraga (PRI – Oaxaca) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT - Distrito Federal) Dip. Elsa María Martínez Peña (PANAL - Coahuila) Dip. Miguel Ángel Riquelme Solís (PRI – Coahuila) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI - Yucatán) Dip. Maria Cristina Díaz Salazar (PRI – Nuevo León) Dip. Oscar Arce Paniagua (PAN – Baja California) Dip. Alejandra Reynoso Sánchez (PAN – Guanajuato) Dip. Alejandro Encinas (PRD – Distrito Federal) Dip. Eduardo Ledesma (PVEM – Baja California) Dip. Pedro Vázquez González (PT – Nuevo León) Dip. Pedro Jiménez León (CONV. DF)
25 – 27 - febrero de 2010 / Nueva York, E.U.A.	Viaje de trabajo para participar en reuniones con actores políticos, comerciales, y académicos.	Dip. Cesar Nava Vázquez (PAN- DF) Dip. Jesús Ramírez (PAN – Coahuila)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
27 – febrero de 2010 / Montevideo, Uruguay	Participación de legisladores y funcionarios de partido en la Toma de Posesión del Presidente de Uruguay	Sen. Adriana González (PAN – Estado de México) Sen. René Arce Cirigo (PRD Distrito Federal) Sen. Rogelio Rueda (PRI –Colima) Lic. Jesús Ortega Martínez (PRD – Distrito Federal)
2 - marzo de 2010 / Nueva York, E.U.A.	Participación de una delegación de Senadores en la Reunión Parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria y la división de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, en el marco de la 54ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer.	Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN-Nuevo León) Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM-Quintana Roo) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI – San Luis Potosí) Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI – Jalisco) Dip. Laura Elena Estrada Rodriguez (PAN –Durango) Dip. Rosario Brindis Alvarez (PVEM – Puebla) Dip. Elvia Hernández García (PRI – Estado de México) Dip. Maria Teresa Rosaura Ochoa (Conv.– Mex) Dip. Martha Elena García Gómez (PRD – Nayarit)
2-4 - marzo de 2010 / Washington D.C.	Viaje de la Comisión Bicameral sobre Seguridad Nacional, para sostener reuniones con funcionarios y legisladores estadounidenses sobre el tema de Seguridad Nacional	Sen. Jorge Mendoza (PRI – Distrito Federal) Sen. Felipe González (PAN - Aguascalientes) Sen. David Jiménez Rumbo (PRD - Guerrero) Dip. Rogelio Cerda Pérez (PRI – Nuevo León) Dip. Alejandro Encinas (PRD – Distrito Federal) Dip. Gustavo González (PAN - Jalisco)
3 – 6 - marzo de 2010 / Sao Paulo, Brasil	Reunión de trabajo de la FAO	Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI – Colima)
4 – 5 - marzo de 2010 / Buenos Aires, Argentina	Reunión de Comisiones del PARLATINO	Comisión de Energía y Minas: Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI – Sinaloa) Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez (PAN-Guanajuato) Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM-Tabasco) Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD – Distrito Federal) Dip. Víctor Manuel Kidnie de la Cruz (PRI-Campeche) Comisión de Medio Ambiente y Turismo: Sen. Jesús Dueñas Llerenas (PAN – Colima) Sen. José Luis García Zalvidea (PRD-Quintana Roo) Sen. Eugenio Govea Arcos (CONV. – San Luis Potosí) Dip. Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín (PAN-Quintana Roo) Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM – Guerrero) Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD – Michoacán) Dip. Ernesto de Lucas Hopkins (PRI – Sonora) Dip. Francisco Moreno Merino (PRI – Morelos) Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor: Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN-Chihuahua) Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN-Baja California) Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI–Sinaloa)
10 – 11 - marzo de 2010 / Estrasburgo, Francia	Participar en la primera Pre Conferencia preparatoria del Primer Foro Legislativo Mundial de la Juventud.	Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera (PRD –Guerrero) Dip. Sandra Méndez Hernández (PRI–México) Dip. Wendy Rodríguez Galarza (PAN–SLP)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
14 – 16 - marzo de 2010 / Nueva York, E.U.A.	Gira de trabajo para construir vínculos entre el Senado de la República y diversos actores estadounidenses encuentros con lideres comunitarios académicos y cámaras de comercio	Sen. Luis Alberto Villarreal (PAN- Guanajuato)
17 – 19 - marzo de 2010 / Washington, D. C.	Participar en reuniones de trabajo para coordinar la XLIX Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos de América.	Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN – Guanajuato) Sen. Claudia Corichi Garcia (PRD - Distrito Federal) Sen. Rosario Green Macías (PRI - Distrito Federal) Sen Eloy Cantú Segovia (PRI – Nuevo León) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT – Gto.)
18 - 20 - marzo de 2010 / Río de Janeiro, Brasil	Participar en el 6° Foro Mundial de Parlamentarios para el Habitat	Sen. Eloy Cantú Segovia (PRI–Nuevo León) Dip. Pedro Vázquez González (PT-Nuevo León)
26 - marzo de 2010 / Bélgica	Participar en la reunión preparatoria de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT y la Cumbre de Jefes de Estado UE – AL	Dip. José Luis Jaime Correa (PRD – Estado de México) Dip. Maria Dina Herrera Soto (PRD - Michoacán)
26 – 28 - marzo de 2010 / Estocolmo, Suecia	Participar en el Congreso de las Juventudes Socialistas, en su calidad de vicepresidenta de la Internacional Socialista.	Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI –Tlaxcala)
27 - marzo - 01 – abril de 2010 Bangkok, Tailandia	Participar en la 122ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria	Dip. Erick Luis Rubio Barthell (PR I-Yucatan) Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI - Nuevo León) Dip. Arturo García Portillo (PAN - Chihuahua) Dip. Mauricio Alonso Toledo (PRD - Distrito Federal) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT-Distrito Federal) Sen. Rosario Green (PRI- Distrito Federal) Sen. Ángel Alonso Díaz Caneja (PAN - Puebla) Sen. María Teresa Ortuño Gurza (PAN - Distrito Federal) Sen. Carlos Jiménez Macias (PRI - San Luis Potosí) Sen. Salomón Jara Cruz (PRD - Oaxaca) Sen. Ludivina Menchaca (PVEM - Quintana Roo) Sen. Ricardo Monreal (PT - Zacatecas) Sen. Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN - Querétaro)
28 - marzo – O2 - abril Argelia	Visita oficial del Presidente del Senado mexicano	Sen. Carlos Navarrete Ruíz (PRD - Guanajuato)
3 – 4 de abril China, Hong Kong	Viaje de trabajo del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT – Distrito Federal)
14 – 17 de abril Arizona, E.U.A.	Participación de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte del Senado de la Republica en la XXI Conferencia Legislativa Fronteriza	Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN-Baja California) Sen. Lazara Nelly González Aguilar (PAN – Tamaulipas) Sen. Salomón Jara Cruz (PRD – Oaxaca) Sen. Emma Larios Gaxiola (PAN – Sonora)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
19-20 de abril, El Salvador	Participación de una delegación mexicana en la I Asamblea del Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (COPAREM)	Dip. Francisco Herrera (PRI - Veracruz) Dip. Julieta Marín Torres (PRI - Puebla) Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI - Chihuahua) Dip. Sofío Ramírez Hernández (PRI - Guerrero) Dip. Gumercindo Castellanos Flores (PAN -Jalisco) Dip. José M. Torres Robledo (PRD – Michoacán) Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano (PRI - Oaxaca)
20 – 22 de abril, Nueva York, E.U.A	Participación del Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el 9° Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Evento paralelo "Promoviendo Parlamentarios Incluyentes: la participación efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones"	Dip. Manuel Garcia Corpus (Presidente de la Comisión Asuntos Indígenas. Cámara de Diputados)
21 – 28 de abril, Ecuador, Argentina Uruguay y Chile	Gira de trabajo por Sudamérica en su calidad de Presidente del Grupo para América Latina en la Unión Interparlamentaria	Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI – San Luis Potosí)
26 – 30 de abril, Estrasburgo, Francia	Participar en la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa	Sen. Martha Sosa Govea (PAN - Colima) Sen. Humberto Aguilar Coronado (PAN – Puebla) Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid (PAN - DF) Sen. Yeidkol Polevnky (PRD – Estado de México) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD – Estado de México)
30 de abril, Houston, Texas, E.U.A.	Participar en reunión con el Consejo Empresarial Mexicano de Houston, TX	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT – Distrito Federal)
4-5 de mayo, Santiago de Chile	Participar en el 1° Foro de Parlamentarios para América Latina y el Caribe para la Educación	Dip. José Trinidad Padilla López (PRI – Jalisco)
5 de mayo, Brasilia, Brasil	Participación en la II Reunión Interparlamentaria México – Brasil	Sen. Carlos Navarrete Ruiz (PRD – Guanajuato) Sen. César Leal Angulo (PAN – Sinaloa) Sen. Gabriela Ruiz del Rincón (PAN – Sinaloa) Sen. Andrés Galván Rivas (PAN – Durango) Sen. María de los Ángeles Moreno (PRI – Distrito Federal) Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI – Colima) Sen. Luis Maldonado (CONVER. – Distrito Federal) Sen. Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD – Morelos) Sen. Tomas Torres Mercado (PRD – Zacatecas) Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI – Tlaxcala) Dip. Carlos Flores Rico (PRI – Tamaulipas) Dip. Ricardo Armando Rebollo Mendoza (PRI – Durango) Dip. José Guadalupe Vera Hernández (PAN – Guanajuato) Dip. José Antonio Arámbula López (PAN – Aguascalientes) Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD – Sonora) Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM – Querétaro) Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT – Jalisco) Dip. Reyes S. Tamez Guerra (PANAL – Nuevo León) Dip. Pedro Jiménez León (CONV. – Tabasco)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
5 – 15 de mayo, Chile, Argentina y Uruguay	Gira de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Chile Participación en el Seminario Anual de la Federación Internacional de Asociaciones de Pensiones (FIAP), que tendrá lugar en Viña del Mar, Chile, los días 6 y 7 de mayo del año en curso. Argentina Reuniones con diversas organizaciones relacionadas con la Seguridad Social. Uruguay Reuniones con diversas organizaciones relacionadas con la Seguridad Social	Dip. Uriel López Paredes (PRD-Michoacán) Dip. Jorge Hernández Hernández (PRI-México) Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI-Puebla) Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD-Michoacán) Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN-Distrito Federal)
7 – 8 de mayo, Ginebra, Suiza	Participar en la Tercera Reunión del Comité. Preparatoria a la III Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos.	Sen. Cleominio Zoreda Novelo (PRI – Yucatán)
12 al 14 de mayo, Sevilla, España	Participar en la X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.	Sen. José Guadarrama Márquez (PRD – Hidalgo) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Sen. Rosario Green Macías (PRI- Distrito Federal) Sen. Adriana González Carrillo (PAN – Estado de México) Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN – Guanajuato) Sen. María Teresa Ortuño (PAN – Distrito Federal) Sen. Pablo Gómez Alvarez (PRD – Distrito Federal) Sen. Maria de los Ángeles Moreno /PRI – Distrito Federal) Sen. Jorge Ocejo (PAN – Puebla) Lic. Maria Amparo Canto (Protocolo del Senado) Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI – Tlaxcala) Dip. Francisco Javier Salazar (PAN – San Luis Potosí) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD – Estado de México) Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT – Distrito Federal) Dip. Emiliano Cinta Martínez (PVEM – Jalisco) Dip. Carlos Flores Rico (PRI – Tamaulipas) Dip. Claudia Ruíz Massieu (PRI – Distrito Federal)
12 – 15 de mayo, Sevilla, España	Participar en la IV Asamblea Parlamentaria Euro latinoamericana (EUROLAT)	Sen. Rosario Green Macías (PRI – Distrito Federal) Sen José Guadarrama Márquez (PRD – Hidalgo) Sen. María de los Ángeles Moreno (PRI – Distrito Federal) Sen. Jorge Ocejo Moreno (PAN – Puebla)
16 – 26 de mayo, Washington del 16 al 19 de mayo Puerto Rico del 20 al 26 de mayo	Participación de la Comisión de Justicia de la Cámara Diputados en un evento organizado por la Embajada de Estados Unidos,	Dip. Humberto Benítez Treviño (PRI - Estado de México) Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN – Nuevo León) Mtro. Gerardo Felipe Laveaga Rendón (INACIPE)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
17 – 21 de mayo España	Participación de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en reuniones con representantes en el Congreso de los Diputados de España	Dip. Felipe de Jesús Cantu (PAN – Nuevo León) Dip. Víctor Manuel Kidnie de la Cruz (PRI – Campeche) Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI– Nuevo León) Dip. Elsa Martínez Peña (PANAL – Coahuila) Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD – Chiapas) Dip. Jaime Álvarez Cisneros (CONV: -Morelos) Dip. Arturo Ramírez Bucio (PAN –Zacatecas)
20-21 de mayo, Nueva York, E.U.A.	Participar en el Tercer Curso para Parlamentarios de UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional en Investigaciones)	Sen. Ángel Alonso Díaz Caneja (PAN – Puebla) Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN-Baja California) Sen. Federico Dóring Casar (PAN-Distrito Federal) Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN-Aguascalientes) Sen. Melquiades Morales Flores (PRI-Puebla) Sen. Alfonso Elías Serrano (PRI-Sonora) Sen. René Arce Círigo (PRD-Distrito – Federal) Sen. David Jiménez Rumbo (PRD- Guerrero) Sen. Ericel Gómez Nucamendi (Convergencia - Oaxaca) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT -Zacatecas)
20 – 21 de mayo, Guatemala	Participar en Reuniones de las Comisiones del Parlamento Latinoamericano	Comisión de Salud: Sen. Ernesto Saro Boardman (PAN - Coahuila) Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN – Sonora) Sen. Amira Griselda Gómez Tueme (PRI – Tamaulipas) Sen. Lázaro Mazón Alonso (PRD – Guerrero) Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca: Sen. Javier Castelo Parada (PAN - Sonora) Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN – Jalisco) Sen. Heladlo Elías Ramírez López (PRI – Distrito Federal) Sen. Arturo Herviz Reyes (PRD – Veracruz) Sen. Francisco Javier Obregón Espinosa (PT –Baja California Sur) Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias: Sen. Andrés Galván Rivas (PAN – Durango) Sen. María Serrano Serrano (PAN – Sinaloa) Sen. Francisco Herrera León (PRI – Tabasco) Sen. Salomón Jara Cruz (PRD – Oaxaca)
20 – 25 de mayo, Phoenix, Arizona	Gira de trabajo	Sen. Alberto Villarreal García (PAN – Guanajuato) Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD – Michoacán) Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN – Baja California) Sen Adriana González Carrillo (PAN – Estado de México) Sen. Claudia Sofía Corichi García (PRD – Distrito Federal) Sen. José Guillermo Anaya Llamas (PAN – Coahuila) Sen, Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN – Sonora) Sen Ermesto Saro Boardman (PAN – Coahuila)
26 de mayo, Israel	Viaje de trabajo para sostener encuentros con sus homólogos israelíes	Sen. Carlos Navarrete Ruiz (PRD –Guanajuato)
26 – 27 de mayo, París, Francia	Participar en el "Foro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Camino a la Reconstrucción; Innovación; Trabajo y Crecimiento Verde"	Sen. José Isabel Trejo (PAN – Zacatecas) Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI –Colima) Sen. Tomas Torres Mercado (PRD Zacatecas) ST. Lic. Eduardo Obregón

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
26 al 29 de mayo, La Habana, Cuba	Participar en Seminario de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano	Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI – Veracruz) Dip. David Sánchez Guevara (PRI –Estado de México) Dip. Adriana Fuentes Cortés (PAN –Querétaro)
31 de mayo – 2 de junio, Qatar	Participación de legisladores mexicanos en el "10° Foro de Doha sobre Democracia, Desarrollo y Libre Comercio".	Sen. Carlos Navarrete Ruíz (PRD – Guanajuato)
3 - 5 de junio, Panamá, Panamá	Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, y de la Comisión de Equidad, Género, Niñez y Juventud del PARLATINO.	Sen. Felipe González González (PAN - Chihuahua) Sen. Rosario Green Macías (PRI – Distrito Federal) Sen. Ulises Ramírez Núñez (PAN - México) Sen. Guillermo Tamborrel (PAN - Querétaro) Sen. María Elena Orantes (PRI - Chiapas) Dip. María Elena Pérez de Tejada (PAN - México) Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN - Guanajuato) Dip. Juan Pablo Escobar Martínez (PAN – San Luis Potosí) Dip. Margarita Gallegos Soto (PRI - Aguascalientes) Dip. Laura Arizmendi Campos (Convergencia - Guerrero) Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI - Oaxaca) Dip. Elvia Hernández (PRI - México) Dip. Indira Vizcaíno Silva (PRD – Colima)
4 de junio, Madrid, España	Firma de convenio de colaboración entre el Instituto Belisario Domínguez y el Centro de Estudios de México en la Unión Europea.	Sen. Manlio Fabio Beltrones (PRI – Sonora)
13 - 15 de junio, Arizona, E.U.A.	Reunión con representantes del Partido Demócrata en el Congreso de Arizona para analizar las implicaciones y consecuencias de la SB-1070.	Dip. Norma Leticia Salazar Vásquez (PAN - Tamaulipas) Dip. Leonardo Arturo Guillen Medina (PAN - Sonora) Dip. Enrique Torres Delgado (PAN - Sonora) Dip. Alejandra Reynoso Sánchez (PAN - Guanajuato) Lic. Gabriel Gutiérrez (jurídico del GPPAN)
14 de junio, Berlín, Alemania	Gira por Alemania para conocer la operación de las estrategias alemanas en materia de mitigación. Tecnología de las energías renovables.	Sen. Alberto Cárdenas Jiménez (PAN - Jalisco) Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN – Querétaro) Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN - Michoacán)
22 de junio, República Dominicana	Participación en el Foro Multilateral de Educación.	Dip. Josefina Vázquez Mota (PAN – México)
24 - 25 de junio, República Santo Domingo	Participación en la XII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO	Sen. Ricardo Torres Origel (PAN - Guanajuato) Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN - Colima) Sen. Javier Castellón Fonseca (PRD - Nayarit) Sen. Francisco García Lizardi (Convergencia - Veracruz) Dip. Carlos Cruz Mendoza (PRI - Colima) Dip. Alejandro Bahena Flores (PAN – Baja California) Dip. Elsa María Martínez Peña (PANAL - Coahuila)

Fecha/Destino	Propósito de Viaje	Participantes
8 - 9 de julio, Panamá, Panamá	Participación en la XII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración; Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional y; la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias. PARLATINO.	Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración Sen. Carlos Sotelo García, Presidente de la Comisión (PRD - Colima) Sen. Jorge Ocejo Moreno, Vicepresidente por México (PAN - D.F.) Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI - Veracruz) Dip. David Sánchez Guevara (PRI - México) Dip. Adriana Fuentes Cortés (PAN - Querétaro) Dip. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD – Distrito Federal) Dip. Pedro Jiménez León. (Convergencia - Tabasco) Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional Sen. Marko A. Cortés Mendoza (PAN - Michoacán) Sen. Federico Döring Casar (PAN – Distrito Federal) Dip. Sofía Castro Ríos (PRI - Oaxaca) Dip. Norma Sánchez Romero (PAN - Guanajuato) Dip. María del Pilar Torre Canales. (PANAL - México) Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI - México) Dip. Agustín Castilla Marroquín (PAN - Distrito Federal) Dip. Dolores de los Ángeles Nazares (PRD - Michoacán)
8 al 10 de julio, Paraguay, Asunción	Reunión del Grupo de Trabajo Mundial sobre Fiscalización Parlamentaria de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC	Sen. Ricardo García Cervantes (PAN - Coahuila) Sen. Jorge Ocejo Moreno (PAN - Puebla) Sen. Héctor Pérez Plazola (PAN - Jalisco) Sen. Alfonso Sánchez Anaya (PRD-Tlaxcala) Dip. Gastón Luken Garza (PAN – Baja California)
8 al 17 de julio, Berlín, Alemania Moscú, Rusia	Encuentro con el Grupo de Amistad Alemania-México	Sen. Carlos Navarrete Ruíz. (PRD - Guanajuato) Sen. Arturo Núñez Jiménez (PRD - Tabasco) Sen. Ludivina Menchaca (PVEM – Quintana Roo) Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI - Yucatán)
12 de julio, Marruecos	Participación en la Conferencia "Energía Renovable: Un paso hacia el Desarrollo Humano". En el marco del XXXII Festival Cultural Internacional de Assilah.	Dip. Jaime Álvarez Cisneros, Presidente de la Comisión de Energía Renovable (Convergencia - Morelos).
19 – 21 de julio, Suiza, Ginebra	Encuentro de Mesas Directiva de Parlamentos (UIP)	Sen. Carlos Navarrete Ruíz (PRD - Guanajuato) y esposa. Sen. Ricardo Francisco García Cervantes (PAN - Coahuila) Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI - Guanajuato) Sen. Arturo Núñez Jiménez (PRD - Tabasco) y esposa Sen. Ludivina Menchaca (PVEM – Quintana Roo) Lic. María Amparo Canto, Coordinadora General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias Dip. Francisco Ramírez Acuña (PAN - Jalisco) Dip. Felipe Solís Acero (PRI – Tamaulipas) Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD - Sonora) Dip. María Dolores del Río Sánchez (PAN - Sonora)
25 – 31 de julio, Nueva Delhi, India	Viaje de trabajo para tratar los temas de seguridad, medio ambiente y energía, migración, comercio e inversión y tecnologías de la información y comunicación.	Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI-San Luis Potosí) Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico

LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SRE

Introducción

En las sociedades modernas y democráticas como la mexicana, la comunicación gubernamental es pieza fundamental del aparato nacional, que fortalece el flujo informativo entre el Estado y la ciudadanía. En esta compleja era de la comunicación, colmada de retos y avances tecnológicos, la sociedad en su conjunto exige estar cada vez más y mejor informada, así como obtener los mensajes institucionales con celeridad y de la propia fuente.

De acuerdo con el Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), corresponde a la Dirección General de Comunicación Social (DGCS), entre otras tareas, captar, sistematizar y evaluar la información concerniente a México originada en fuentes nacionales e internacionales, a fin de brindar apoyo a las distintas unidades administrativas, funcionarios de la Secretaría y otras dependencias gubernamentales. Esto implica recibir y analizar información de fuentes externas para difundir en la opinión pública en general las acciones que en materia de política exterior realiza de manera cotidiana el Gobierno de México.

A fin de dar cumplimiento a esta tarea, la DGCS recurre a diversos mecanismos informativos dentro y fuera de la Secretaría, como la elaboración de comunicados oficiales, conferencias de prensa, síntesis informativas que resumen las noticias locales y foráneas, monitoreos de medios a lo largo del día y carpetas informativas. A través de estos documentos que se elaboran diariamente, la DGCS retiene el material informativo que se publica en medios escritos y electrónicos de circulación nacional y que resultan de mayor relevancia para la Cancillería.

La DGCS ha fungido como puente informativo entre los diferentes actores involucrados en la generación, difusión y recepción de materiales noticiosos. A los medios de comunicación se les informa, de manera puntual y oportuna, sobre las actividades que se llevan a cabo dentro de la SRE, al tiempo que se divulgan posicionamientos que surgen en torno a acontecimientos de índole internacional en donde es preciso dejar en claro el posicionamiento del Gobierno de México.

Sin embargo, con el paso del tiempo y debido a la evolución que ha experimentado la gestión de informar, la oficina de comunicación social se ha acoplado a los constantes cambios en la manera de comunicar, lo que ha permitido abrir brecha en el uso de los nuevos espacios que han surgido para difundir las noticias de manera más directa, como lo es el uso de las redes sociales e Internet.

La función informativa de la Secretaría ya no sólo se realiza a través de los medios de comunicación tradicionales, agregadurías de prensa en el extranjero o de los propios funcionarios. Hoy en día, el uso de ls nuevas tecnologías y de medios alternativos de comunicación ha crecido exponencialmente en toda la Administración Pública Federal, con la principal intención de dar a conocer desde la fuente original las diversas acciones que el Gobierno realiza en cada rubro.

En este sentido, la Cancillería fortaleció el uso de herramientas de Internet y puso en marcha una estrategia noticiosa que propiciara la cobertura informativa en medios de comunicación electrónicos, tanto en territorio nacional como en el extranjero. Por una parte, se modernizó el portal de la SRE, con el propósito de que incluyera espacios dinámicos que remitieran a las últimas noticias. Y por otro lado, se incursionó en las redes sociales. Se abrieron cuentas a nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores en sitios como *Twitter* y *Facebook* en donde, a través de una red de amigos, se realizan anuncios y se comparten fotografías; *Flickr* dedicado a difundir material fotográfico; y *Youtube*, el sitio global destinado a reproducir videos. El factor visual se consideró como un elemento de suma importancia para transmitir las imágenes y acontecimientos de la forma más real posible y acercar así a los usuarios con las actividades que cotidianamente se realizan en la Secretaría.

Esta aproximación con la sociedad se intensificó con los actores involucrados en las actividades de opinión y difusión sobre el acontecer de la política exterior. Se organizaron, asimismo, reuniones frecuentes con líderes de opinión, intelectuales, periodistas, escritores, corresponsales extranjeros en México y columnistas, a fin de lograr un mejoramiento y mayor fluidez en los canales de comunicación. Tanto la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, como otros funcionarios de la Cancillería ofrecieron entrevistas, sesiones informativas, conferencias de prensa y reuniones informales.

Aunado a lo anterior, la Dirección General de Comunicación Social brindó cobertura, dentro y fuera del país, a numerosas reuniones bilaterales, tomas de posesión de diversos presidentes, participaciones en cumbres, acontecimientos de índole natural y política, encuentros multilaterales y sesiones en organismos internacionales.

Lo anterior con la finalidad de contar con material presencial de dichas experiencias y poder difundirlo entre los medios de comunicación y la población que sigue de manera directa las actividades de la SRF.

Otra parte importante de la labor que realiza la DGCS consiste en realizar acciones preventivas y campañas de difusión para mantener informada a la población sobre temas relacionados con la política exterior. Conforme a los temas prioritarios que se establecieron dentro del Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007 -2012, la estrategia de comunicación social se basó en la realización de cinco campañas, que permitieron dar a conocer y posicionar en la opinión pública las acciones que realiza constantemente la SRE en materia de protección consular (protección, atención y defensa de los migrantes mexicanos, dentro y fuera de territorio nacional), política exterior, defensa de los derechos humanos y servicios o trámites que presta la Cancillería al interior del país.

Sin dejar de lado al resto de los variados temas que se abordan día con día en la Secretaría, las campañas de difusión se enfocaron principalmente en aquellos temas cuya intención fuera incidir positivamente en la toma de decisiones de sectores específicos de la población y que brindasen a los ciudadanos algún tipo de asistencia en lo relativo a gestiones administrativas.

Finalmente, es importante reconocer que la globalización, junto con la difusión instantánea de acontecimientos a través de los medios de comunicación, la expansión de la sociedad de la información y los cambios en la manera de interactuar entre medios de comunicación, organismos gubernamentales y población, ha tenido un impacto directo en la manera en que la Cancillería da a conocer información relevante.

La DGCS se esfuerza diariamente por mantener informada y actualizada a la ciudadanía de manera directa, a través del uso de las nuevas tecnologías y de manera indirecta mediante el uso de herramientas tradicionales de la comunicación. Esto, con la visión de ser el canal institucional que da a conocer a la sociedad mexicana y a la comunidad internacional, información relativa a las acciones, programas y servicios que ofrece la Cancillería en el ámbito de su competencia.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La DGCS de la Cancillería tiene la tarea de mantener relación permanente con los medios informativos nacionales e internacionales y difundir a través de éstos la política exterior mexicana, así como los objetivos, programas y acciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Mediante boletines de prensa, síntesis informativas, conferencias de prensa, cobertura de eventos, entrevistas que otorgaron funcionarios de la Cancillería, carpetas informativas, infocables y redes sociales a nivel mundial, la DGCS dio a conocer oportunamente a nivel intersecretarial, nacional e internacional, temas de relevancia para el país.

Asimismo y con miras a fortalecer la presencia de la SRE en los medios de comunicación e incrementar la difusión de las actividades de la Cancillería, se abrieron nuevos espacios de comunicación por medio de herramientas de Internet.

Primero, se modernizó el portal de la SRE para incluir una sección central con tres espacios dinámicos que remiten a las últimas noticias. Además, la sala de prensa virtual incluyó material audiovisual para los medios de comunicación; actualmente se tienen disponibles 103 videos de diversos eventos de la Secretaría.

Segundo, la SRE incursionó en las redes sociales con la apertura de cuentas en sitios como Twitter, Facebook, Flickr y Youtube.

Por último, se exhortó a las Representaciones de México en el Exterior a fortalecer su presencia en internet mediante redes sociales y cambios en sus respectivas páginas web, para lo cual se proveyeron sugerencias y recomendaciones generales.

Atención a líderes de opinión y periodistas

La DGCS mantiene un dialogo abierto y fluido con periodistas. La Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, al igual que diversos funcionarios de la Cancillería, ofrecieron más de 200 entrevistas a medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, sobre temas relacionados con la agenda diplomática.

A fin de estrechar lazos entre la Secretaría y los corresponsales de medios extranjeros acreditados en México, la Dirección General de Comunicación Social abrió un canal directo de información para que mediante entrevistas uno a uno, sesiones informativas y conferencias de prensa, los periodistas tuvieran información oportuna y de primera fuente sobre los temas que le competen a la SRE.

Asimismo, dentro del marco de las visitas y viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría al interior de la República y al extranjero, se sostuvieron encuentros con líderes de opinión, medios de comunicación y/o consejos editoriales de las diversas localidades. Dichas reuniones fueron de gran utilidad para comunicar los logros de la actual administración y brindar un panorama constructivo sobre las actividades que realiza la Cancillería mexicana.

En este mismo sentido, la DGCS organizó más de 15 pláticas informales entre subsecretarios, oficial mayor y directores generales, entre otros, y representantes de medios de comunicación. El objetivo fue propiciar un acercamiento entre la prensa y funcionarios de la Cancillería y a la vez aproximar a los periodistas con los diversos temas que se trabajan en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La relación de la Dirección General con personalidades del ámbito intelectual fue igualmente muy activa. Se mantuvo una estrecha comunicación con múltiples escritores, columnistas y líderes de opinión en torno a eventos y actividades presidenciales dentro y fuera de la República.

Productos informativos y campañas de difusión

La comunicación dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene dos vertientes. Primeramente, la encomienda de mantener informados a los funcionarios que aquí laboran y la segunda, informar al público a través de los distintos medios de comunicación sobre las acciones y temas de la agenda diplomática.

A nivel interno, se redactaron 711 infocables -reportes que se enviaron a Embajadas, Consulados y Misiones en el exterior- con el concentrado de información obtenida de agencias noticiosas internacionales.

Se elaboraron 763 monitoreos (matutinos, vespertinos y nocturnos) que vía *extranet*, informaron al personal de la Cancillería sobre las noticias relevantes en México y el mundo.

Igualmente, se elaboraron 365 carpetas informativas con las noticias relevantes que publicaron medios impresos -periódicos y revistas- de circulación nacional.

En cuanto a la comunicación dirigida al exterior de la Cancillería, se elaboraron y difundieron 450 comunicados de prensa, mediante los cuales se informó sobre las diversas actividades realizadas por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de acontecimientos propios de la política exterior.

Por otra parte, se ofrecieron 38 conferencias de prensa. La Canciller Patricia Espinosa participó en 15 de ellas y ofreció dos mensajes a medios de comunicación.

En lo que respecta a las agencias de noticias, diarios, revistas y televisoras extranjeras, la DGCS realizó monitoreo de diversos medios electrónicos e impresos internacionales con objeto de recopilar información vinculada con nuestro país y hacerla llegar a los funcionarios de la Secretaría. Se llevaron a cabo 363 avances informativos de prensa extranjera, se prepararon 241 informes sobre las notas que publicó la prensa extranjera sobre México; se realizaron 12 reportes especiales de novedades bibliográficas de temas internacionales, así como 50 resúmenes semanales con información de revistas extranjeras.

Toda la información que se describe, se difundió a través del portal extranet de la Cancillería y del envío directo de comunicaciones electrónicas a funcionarios de la SRE y las Representaciones de México en el exterior, a fin de que contaran oportunamente con el universo informativo compilado por la Dirección General de Comunicación Social.

En lo que respecta al uso de nuevas tecnologías y herramientas de comunicación, desde el 11 de diciembre de 2009 la cuenta de Twitter de la Cancillería se alimenta de manera permanente con más de 4 mil seguidores. La cuenta de Facebook, abierta el 18 de enero de 2010, tiene actualmente más de 5 mil seguidores o amigos. La herramienta de videos Youtube, creada el 16 de diciembre de 2009, ha sido alimentada con 104 videos, que han sido reproducidos 6 mil 107 ocasiones; y cuenta con 106 suscriptores. Finalmente, se han compartido 372 fotos a través de galerías en Flickr desde el 28 de septiembre de 2009.

Con relación a las campañas de difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la estrategia se basó en la realización de cinco campañas de comunicación social que permitieron dar a conocer y posicionar en la opinión pública las acciones que realiza constantemente la Cancillería en materia de protección consular, política exterior y servicios que presta al interior del país.

Los ejes temáticos de la estrategia de difusión consideraron los temas prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007 -2012:

- Protección, Atención y Defensa de los Migrantes Mexicanos, dentro y fuera de Territorio Nacional
- Política Exterior Responsable y de Promoción
- Servicios que presta la SRE

Campañas llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores

Política Exterior Responsable y de Promoción ("Logros")

Esta campaña tuvo como objeto informar a los ciudadanos mexicanos en territorio nacional sobre el trabajo que realiza el Gobierno Mexicano y su compromiso. La campaña se difundió por medio de inserciones en periódicos locales, en los estados de: Baja California, Campeche, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas. El público objetivo fueron mexicanos que estuviesen interesados en conocer más a fondo las acciones que realiza el Gobierno Mexicano.

Servicios que presta la SRE en territorio nacional ("Pasaportes")

Para dar a conocer el servicio de citas electrónicas y vía telefónica que ofrece la SRE, se realizó una campaña en radio, prensa e Internet, la cual tenía como mensaje principal transmitir la facilidad para realizar este trámite. El mensaje difundido se dirigió a una población de nivel socioeconómico alto y medio, que tuvieran la necesidad de obtener un pasaporte mexicano.

Para medir la eficacia y claridad de la campaña se realizaron grupos de enfoque en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, donde se presentaron las diferentes propuestas para posteriormente realizar los ajustes correspondientes que garantizaran que el mensaje fuera lo suficientemente claro y completo para cumplir con el objetivo primordial de la campaña.

La campaña se difundió durante los meses de octubre y noviembre de 2009, previos a la temporada vacacional decembrina en distintos medios, entre los que destaca El Universal *online*, Reforma.com, *Hotmail*, revistas en línea con diversas audiencias, el sistema de mensajería instantánea *MSN Messenger*, así como periódicos de circulación nacional como La Jornada y El Economista.

Política Exterior Responsable y de Promoción ("Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes")

Por medio del Instituto Mexicano de la Radio y del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, se difundieron cápsulas informativas con el objeto de dar a conocer entre los padres de familia y los jóvenes de áreas rurales y urbanas, que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es una violación a los derechos humanos y que debe denunciarse.

Se realizaron tres cápsulas en español, cada una dirigida a distintos públicos: padres de familia, adolescentes y la última de fomento a la denuncia para la población en general.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se realizó la traducción de una cápsula a ocho dialectos con base en las zonas del país que registraran mayor vulnerabilidad a este delito.

La difusión se realizó en los estados con mayor vulnerabilidad de explotación sexual infantil: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Combate y Prevención de la Trata de Personas ("Trata de Personas")

Con el fin de concientizar a la población sobre el delito de trata de personas y estimular su combate y denuncia, la SRE junto con la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación, el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Educación Pública difundieron una campaña a nivel nacional, la cual contó con material en televisión (comercial y producto integrado), radio, periódicos de circulación nacional y estatal, revistas y medios complementarios.

El público objetivo de la campaña fueron hombres y mujeres de clase media y baja, que pudieran ser víctimas de trata de personas y/o que conocieran a alguien que sospechasen pudieran serlo.

La difusión se realizó en el marco del lanzamiento de la campaña Corazón Azul de la Oficina de las Naciones Unidas con la Droga y el Delito (UNODC), realizado por el Presidente Felipe Calderón en abril del 2010.

Protección Consular y Derechos de los Migrantes Mexicanos (Versión "Protección Preventiva")

Con el fin apoyar a los Consulados de México en el exterior, en su labor de Protección Preventiva y continuar con los mensajes de protección para los mexicanos que tienen intención de cruzar la frontera con Estados Unidos sin documentación; se comenzó la difusión de dicha campaña, la cual destaca los peligros que corren los migrantes mexicanos al confiar en los llamados "polleros", el clima extremo en el desierto, así como en las implicaciones legales en las que pudieran incurrir. El público objetivo de la campaña fueron hombres y mujeres de 19 a 34 años, de niveles socioeconómicos medio y bajo, que habitasen en estados con mayor índice de expulsión de migrantes a Estados Unidos o con el mayor número de muertes registradas en la frontera durante el 2009.

Se realizó un comercial de radio y otro de televisión, los cuales se difundieron en los estados con mayor índice de expulsión de migrantes. Asimismo, se realizaron inserciones en prensa local y medios complementarios entre los que destacan material gráfico en las estaciones camioneras de las capitales o ciudades más importantes, así como difusión de información en las tiendas de consumo de los estados a los que se dirige el mensaje.

COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CANCILLERÍA

La Dirección General de Comunicación Social dio puntual cobertura a las diferentes actividades que se llevaron a cabo dentro de la Cancillería, o por sus funcionarios dentro y fuera del país.

Durante la crisis que dejó a su paso el sismo del 12 de enero en la República de Haití, la DGCS instaló un centro de prensa en la ciudad de Puerto Príncipe, en el que durante mes y medio personal de la Secretaría atendió a periodistas de medios de comunicación (nacionales y extranjeros) con información sobre las acciones de apoyo que brindó el Gobierno de México al pueblo haitiano. El 6 de abril se cubrió la visita que realizaron a Puerto Príncipe la señora Margarita Zavala y la Embajadora Espinosa.

A nivel nacional, se cubrieron 58 actividades de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, y se dio difusión a 38 giras de trabajo (33 internacionales y 5 nacionales), entre las que destacan:

• Reunión con la Secretaria de Estado estadounidense Hillary Clinton en Nueva York, el 26 de septiembre de 2009.

- Visita de trabajo a la República de Cuba, donde fue recibida por el Presidente Raúl Castro Ruz, el 11 de diciembre de 2009.
- Visita de trabajo a Tokio, Japón en el marco de la IV Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia, el 17 de enero de 2010.
- Visita de trabajo a Montreal, Canadá en el marco de la Conferencia Ministerial Preparatoria sobre Haití, el 24 y 25 de enero de 2010.
- Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe en la Riviera Maya, Quintana Roo, del 19 al 23 de febrero de 2010.
- Visita de trabajo a Montevideo, Uruguay, a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial, el 1 de marzo de 2010.
- Visita a Valparaíso, Chile, a la ceremonia de transmisión del mando presidencial el 11 de marzo de 2010.
- Visitas a Addis Abeba, Etiopía y Egipto como estrategia de acercamiento bilateral del 4 al 6 de mayo de 2010.
- Visita a Lima, Perú al XL Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA el 7 y 8 de junio de 2010.
- Participación en la XXXIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, el 3 de agosto de 2010.

CAPÍTULO 13: SERVICIO EXTERIOR MEXICANO LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

Emb. María Angélica Arce Mora Presidenta de la Comisión de Personal

En el periodo comprendido entre septiembre de 2009 a agosto de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo diversas actividades vinculadas al fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano (SEM), cuerpo permanente de funcionarios del Estado, responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión de Personal del SEM, la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, y el Instituto Matías Romero tuvieron bajo su responsabilidad, entre otras labores, la planeación, definición y ejecución de acciones para asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos que conforman el Servicio Exterior Mexicano, con miras a contribuir al cumplimiento de los objetivos en política exterior del gobierno del Presidente Felipe Calderón.

Para encarar los desafíos que enfrenta México en el escenario internacional, la Comisión de Personal del SEM sometió a consideración de la Secretaria de Relaciones Exteriores diversas recomendaciones de movimientos de personal para apoyar las funciones de las Embajadas y Consulados de México en las diferentes regiones del planeta, así como de las unidades administrativas ubicadas en territorio mexicano.

Con un presupuesto inferior al de años anteriores, se llevó a cabo el Programa de Rotación 2010. No obstante lo limitado de los recursos, se logró atender el objetivo del Programa, al rotar a personal del SEM en las diferentes zonas geográficas, con base en las prioridades de la Secretaria y las Representaciones mexicanas. Estos movimientos de personal se realizaron con apego a la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento, y tomando en cuenta el perfil requerido del miembro del Servicio Exterior, en particular su experiencia, conocimiento de idiomas y otras especializaciones adquiridas a lo largo de su pertenencia al SEM.

El gobierno de México requiere de nuevos cuadros mejor preparados y que respondan a las necesidades de la coyuntura actual. En virtud de lo anterior, la Comisión de Personal del SEM presentó recomendaciones para el nombramiento de Agregados Diplomáticos y Técnicos Administrativos "C" que son los rangos de ingreso a la Rama Diplomático-Consular y a la Rama Técnico-Administrativa que conforman el Servicio Exterior Mexicano. Se observa, cada vez más, un número creciente de diplomáticos provenientes de diversos estados de la República lo cual enriquece al SEM y es un factor que incide en una mejor difusión de las tradiciones culturales mexicanas en el exterior.

Estos nuevos miembros del SEM ocuparon cargos tanto en las Representaciones de México en el exterior como en la sede de la Secretaría, y en la red de delegaciones metropolitanas y foráneas de la Cancillería.

Se tuvo un cuidado especial en que los miembros del SEM proporcionen la mejor atención posible al público, en particular en los Consulados donde la población migrante mexicana recurre para encontrar soluciones a sus problemas de diversa índole. Los integrantes del Servicio Exterior tienen la obligación de conducirse de manera transparente, atenta y eficaz en la protección de los intereses de los mexicanos en el exterior.

La actualización constante de los conocimientos de los miembros del Servicio Exterior es un requisito indispensable para el mejor desempeño de las tareas encomendadas, en particular la labor de promoción en una época singularizada por el factor económico y por una enorme competencia global. Para lograr tal fin, el Instituto Matías Romero diseñó diversos programas de capacitación que fueron puestos al alcance de los integrantes del SEM. Se facilitó la participación de diplomáticos en cursos de posgrado en el exterior y en instituciones mexicanas vinculadas a las labores de la Cancillería.

La Comisión de Personal del SEM también examinó las solicitudes de los miembros del Servicio Exterior para separarse temporalmente mediante comisiones, disponibilidad o licencias, contempladas en la ley y el reglamento citados. Además, consideró los casos de jubilaciones, renuncias y reincorporaciones, así como los casos de los miembros del SEM que fueron objeto de sanciones administrativas disciplinarias.

Para reconocer el desempeño de 121 miembros del SEM, la Secretaria de Relaciones Exteriores otorgó, el 14 de mayo de 2010, la "Condecoración Servicio Exterior Mexicano - 25 Años" a quienes cumplieron con la antigüedad requerida y mantuvieron una hoja de servicio sin sanciones disciplinarias.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PERSONAL

La Comisión de Personal, en los términos que establece la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento, sometió a la consideración de la Secretaria de Relaciones Exteriores recomendaciones para nombramientos, reincorporación, ascensos, traslados, Examen de Media Carrera, comisiones, disponibilidades, separaciones, retiro, sanciones administrativas y casos excepcionales de licencias para personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM). Estas recomendaciones fueron realizadas como resultado de los trabajos de la Comisión y sus Subcomisiones tal y como se detalla a continuación:

En las 15 reuniones celebradas, examinó los siguientes temas:

- Se recomendaron 240 traslados del personal de ambas ramas del Servicio Exterior Mexicano.
- Se analizaron condiciones de vida difícil, habiéndose determinado la conveniencia de mantener dichas consideraciones para 16 representaciones, incorporar 1 y desincorporar 4. Asimismo, se propuso mantener a 3 representaciones con el beneficio de la semana sanitaria¹⁷ y adicionar a 4 más.
- Se acordaron 4 reincorporaciones de personal del SEM, 1 a la Rama Diplomático Consular y 3 a la Rama Técnico Administrativa.
- Se designó a 4 integrantes del SEM de la Rama Diplomático Consular para cursar estudios a nivel de maestría en el exterior y en territorio nacional.
- Se recomendaron 80 nombramientos como Agregado Diplomático y 49 nombramientos como Técnico Administrativo "C" de los becarios que concluyeron satisfactoriamente la tercera etapa del Concurso Público General de Ingreso de 2008 a las ramas Diplomático Consular y Técnico Administrativa del Servicio Exterior Mexicano.
- Se aprobaron 11 licencias sin goce de sueldo, una de ellas para 1 miembro de la Rama Diplomático Consular y 10 para miembros de la Rama Técnico Administrativa.
- Se recibieron 13 renuncias, 3 de miembros de la Rama Diplomático Consular y 10 de miembros de la Rama Técnico Administrativa, 6 de las cuales corresponden a los Técnicos Administrativos que ingresaron a la Rama Diplomático Consular en el Concurso Público General de Ingreso 2008 a la Rama Diplomático Consular del Servicio Exterior Mexicano.
- Se conocieron 11 casos de jubilaciones, correspondiendo 7 a miembros de la Rama Diplomático Consular y 4 de la Técnico Administrativa.
- Se condecoró a 121 miembros del Servicio Exterior Mexicano por 25 años de servicio, 75 fueron de la Rama Diplomático Consular y 46 de la Rama Técnico Administrativa.
- La Comisión de Personal abordó en cinco ocasiones Asuntos Disciplinarios.

^{17/} Es una prestación que se otorga al personal del Servicio Exterior Mexicano en representaciones calificadas como de condiciones de vida difícil y consiste en disfrutar de dos salidas de su adscripción por cada año laborado. Dicha prestación está establecida en los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y en el artículo 48 de la propia Lev.

Subcomisión de Asuntos Disciplinarios

En las 11 reuniones celebradas, se analizaron los asuntos que el Órgano Interno de Control de la Secretaría consideró con elementos de presunta responsabilidad administrativa de algún miembro del Servicio Exterior Mexicano. En los casos en que se confirmaron las faltas, se inició el procedimiento para determinar la responsabilidad administrativa a aplicar.

Subcomisión de Rotación

Realizó dos reuniones con motivo del Programa de Rotación 2010 del Personal del SEM, en el que se recomendaron 54 traslados.

Subcomisión de Evaluación

Se celebraron 4 reuniones en las que se propuso la realización del Examen de Media Carrera 2010 del Servicio Exterior Mexicano, dirigida al personal de la Rama Diplomático Consular con rango de Primer Secretario. El 16 de julio de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria del Examen.

Programa de Rotación 2010 y Examen de Media Carrera

Debido a los objetivos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el ejercicio 2010 no se convocaron nuevos Concursos de Ingreso y de Ascenso. Sin embargo, la Secretaría continúa realizando esfuerzos para la permanente profesionalización, actualización y fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano. En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades:

Ingreso de nuevos miembros de carrera al SEM

Durante este ejercicio concluyó la última etapa eliminatoria de los concursos públicos para ingresar a las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa convocados en noviembre de 2008. Como resultado del proceso, ingresaron 129 nuevos miembros, 80 a la rama diplomático-consular y 49 a la rama técnico-administrativa. El ingreso de los nuevos funcionarios supone un incremento del 10.4 por ciento de los miembros de carrera del Servicio Exterior, lo que representa un importante esfuerzo por fortalecer y renovar con nuevas generaciones el Servicio Exterior Mexicano.

De los 49 miembros de la rama técnico-administrativa, 20 están especializados en el área de informática y 29 en el área administrativa, de los cuales 43 fueron adscritos a representaciones al exterior y 6 a las oficinas de la Secretaría. En el caso de los nuevos miembros de la rama diplomático-consular, 39 fueron adscritos a representaciones en el exterior y 41 a las oficinas de la Secretaría en el territorio nacional.

Examen de media carrera para los Primeros Secretarios del SEM

La convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 16 de julio. Este examen se aplica a todos los Primeros Secretarios y es requisito indispensable para ascender a la categoría de Consejero. Su objeto es el de evaluar el desempeño laboral y profesional de los miembros de carrera del Servicio Exterior de esta categoría, con vistas a determinar su capacidad para asumir mayores responsabilidades. Estos exámenes se realizarán del 8 al 13 de noviembre de 2010.

Programa de Rotación 2010

Con el objeto de cumplir con lo que la Ley del Servicio Exterior Mexicano establece, en el 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó un importante esfuerzo para poder llevar a cabo el Programa de Rotación del personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano, considerando las fuertes limitaciones presupuestales.

A la luz de lo anterior, fueron analizados 258 casos de miembros del Servicio Exterior que cubrían con los criterios establecidos en el Programa y quienes solicitaron ser incluidos, para finalmente autorizar 54 traslados, con los que se procuró atender las necesidades de trabajo más urgentes de la Secretaría y las Representaciones, tomando en consideración el perfil profesional y personal de cada uno de los miembros de carrera del Servicio Exterior que participaron en el mismo. De estos 54 traslados, 13 se realizarán en el mes de enero de 2011 para evitar más carga presupuestal en el presente ejercicio fiscal.

Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012

Acorde con Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012, la Secretaría realizó un esfuerzo importante para redimensionar algunas Representaciones en el exterior, sin dejar de cumplir y atender sus objetivos, llevando a cabo los siguientes cambios:

Fusiones:

- -El Consulado General de México en Guatemala se convirtió en la Sección Consular de la Embajada de México en Guatemala.
- El Embajador de México en Francia, fue nombrado también Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

• Cambio de nivel:

- El Consulado General de México en Río de Janeiro se convirtió en Consulado de Carrera.
- El Consulado General de México en Milán se convirtió en Agencia Consular.

Cierres:

- Embajada de México en Angola.
- Embajada de México en Pakistán.
- Consulado de México en Guayaquil.
- Consulado de México en Porto Alegre.

En suma, el cierre de las dos Embajadas y de los dos Consulados, junto con los ajustes en las representaciones consulares en Milán y en Rio de Janeiro y los cambios en la Representación Permanente de México ante la UNESCO en París, Francia, y en los servicios consulares en la Ciudad de Guatemala han significado un ahorro importante que ha sido fundamental para hacer frente a las restricciones presupuestales ocasionados por la actual crisis financiera internacional. Sin embargo —y pese al importante ahorro derivado del cierre de las representaciones y de los ajustes comentados—, se ha logrado un despliegue más racional de los miembros del Servicio Exterior en las distintas representaciones mexicanas, el cual es mayor que el del ejercicio pasado. Con lo anterior, se cumple el objetivo de mantener nuestra presencia internacional y ofrecer los apoyos que nuestras comunidades en el exterior pueden requerir. Al cierre de este ejercicio se encuentran 1146 miembros del Servicio Exterior (personal de carrera y personal temporal) adscritos a las distintas representaciones en el exterior, un incremento del 3.2 por ciento respecto al ejercicio anterior. Estas medidas han permitido enfrentar la crisis financiera global, minimizando sus efectos negativos sobre la capacidad de proyección de los recursos humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por lo que respecta al personal asimilado al Servicio Exterior, es decir, aquel personal agregado a las Representaciones en el exterior cuyo nombramiento haya sido gestionado por otra instancia de la Administración Pública Federal con cargo a su presupuesto, el número de funcionarios en el exterior se redujo de 380 a 344.

Nombramientos de Titulares de México en el Exterior

Representación	Del SEMde Carrera	Art. 89 Const. (Art. 20 Ley del SEM)	Total
Embajadas	8 (67%)	4 (33%)	12 (100%)
Organismos Internacionales	1 (100%)	0	1 (100%)
Consulados Generales	5 (83%)	1 (17%)	6 (100%)
Consulados de Carrera	9 (100%)	0	9 (100%)
Agencia Consular	1 (100%)	0	1 (100%)
Total	24 (83%)	5 (17%)	29 (100%)

Cambios de Titulares en las Representaciones de México en el Exterior

Concepto	Total	Porcentaje
Cambios de Titulares	29	20 %
Titulares que permanecen en sus adscripciones	99	68 %
Vacantes	17	12 %
Total	145	100%
Agencia Consular	1 (100%)	0
Total	24 (83%)	5 (17%)

Políticas para la contratación de empleados locales

Se continuó trabajando con las Representaciones para la debida aplicación de las "Políticas para la contratación de Empleados Locales en las representaciones de México en el exterior", a fin de unificar criterios para contratar personal local que presta sus servicios en ellas. Como parte de los esfuerzos encaminados a regularizar las contrataciones del personal local, en apego con el artículo 27 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, se continuó con el proceso de revisión de los contratos de los empleados locales para adecuarlos a las disposiciones laborales de cada país.

Es importante destacar que derivado de la situación económica del país y en estricto apego a las medidas de contención y mayor eficiencia del gasto público se recortaron 80 plazas de empleados locales en las Representaciones de México en el exterior, lo que representó el 3 por ciento del total de las plazas autorizadas, lo anterior sin afectar los servicios que prestan nuestros consulados a la comunidad mexicana y al público en general.

Prestaciones que se otorgaron al personal de carrera y temporal del SEM y servicios otorgados al personal asimilado

De conformidad con la Ley del Servicio Exterior Mexicano, su Reglamento y la normatividad aplicable en la materia, las prestaciones que se otorgaron a los miembros del Servicio Exterior Mexicano, a sus dependientes económicos; así como los servicios que se proporcionan al personal asimilado son los siguientes:

Franquicias

Concepto	Cantidad
Franquicias para menajes de casa	242
Autorizaciones para la importación temporal de automóviles	30
Autorizaciones para la importación definitiva de automóviles	27
Autorizaciones de venta de vehículos	33
Recibos de resguardo de documentos	26
Constancias de Servicio	23

Prestaciones y Servicios Otorgados

Concepto	Cantidad
Ayuda de renta y pagos de alquiler a los titulares	755
Revalidaciones de estudios a miembros del SEM	14
Licencias Médicas	120
Pagos de encargaduría por ausencia de titulares	369
Pagos de compensación por años de servicio	25
Hojas de servicio del personal que causó baja del SEM	51
Solicitudes de pasaportes Diplomáticos	3 368
Solicitudes de pasaportes Oficiales	365
Expedición de Notas de Estilo para solicitud de visas	386
Vacaciones con derecho a pasajes	258
Vacaciones sin derecho a pasajes	166
Autorización de permisos económicos	47
Autorización de semanas sanitarias	61

Se atendieron 120 peticiones para otorgar ayuda de educación a los miembros del Servicio Exterior comisionados en el exterior con hijos en edad escolar que cursan Primaria, Secundaria y Preparatoria dentro del Programa Anual de Ayuda de Educación del ciclo 2009-2010.

Se tiene contratado un seguro de gastos médicos con la Aseguradora Aetna Global Benefits que cubre actualmente a 3 mil 899 empleados de la Secretaría, incluyendo a los miembros del Servicio Exterior adscritos en el exterior y a sus dependientes económicos, así como a empleados locales que laboran en las representaciones de México en Estados Unidos y Canadá. Se mantuvo el seguro de vida proporcionado por la Aseguradora Metlife que cubre un total de mil 207 personas.

EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y LA DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Maestra María Celia Toro Hernández Directora General del Instituto Matías Romero

El Instituto Matías Romero es el órgano académico y de difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores que opera de acuerdo a tres ejes fundamentales de acción: la formación y la capacitación de los recursos humanos de la Cancillería mexicana y de otras dependencias de la administración pública con responsabilidades en relaciones internacionales, la difusión de la política exterior de México y de temas de relaciones internacionales; y la cooperación con instituciones afines y académicas nacionales y extranjeras.

Mediante la selección, capacitación y actualización de los recursos humanos encargados de instrumentar la política exterior, el Instituto Matías Romero (IMR) contribuye a alcanzar uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: fortalecer el Servicio Exterior Mexicano (SEM). Sin diplomáticos capaces de conducir, evaluar y explicar nuestra política exterior, el Estado mexicano no puede cumplir cabalmente con sus obligaciones fuera del país.

En el último año, el IMR realizó un gran esfuerzo para diseñar y organizar un curso de formación diplomática para 80 nuevos integrantes de la rama diplomático-consular del SEM, seleccionados, mediante un riguroso concurso de ingreso, entre más de mil aspirantes. Académicos y funcionarios públicos ofrecieron durante 14 semanas a los futuros diplomáticos mexicanos conferencias para consolidar y ampliar sus conocimientos sobre las relaciones internacionales y la política exterior de México, la práctica y los instrumentos de la política exterior y la gestión administrativa en la SRE. Este programa de formación inicial buscó facilitar la incorporación de los diplomáticos de reciente ingreso a las labores cotidianas de la Cancillería, dentro y fuera de México, fortalecer el espíritu de cuerpo y el orgullo de representar a México en el extranjero, y propiciar una disposición a la reflexión y al análisis de las políticas de gobierno en los miembros del SEM.

Para contribuir a la actualización permanente y la formación continua del personal de carrera del SEM y de otros funcionarios de la Cancillería, el IMR organiza cursos presenciales y a distancia. Uno de los mayores desafíos que enfrenta es mantener una continua innovación para corresponder a las cambiantes necesidades del personal del SEM y de la Cancillería. Mediante una encuesta que se realiza cada 3 años, y en contacto constante con las distintas oficinas de la SRE, el IMR identifica necesidades de formación de los funcionarios públicos. La más reciente de estas encuestas, realizada en marzo y abril de 2010, nos ha permitido establecer las nuevas prioridades de capacitación y nos ha ofrecido útiles evaluaciones sobre el desempeño del Instituto.

Se organizaron 15 cursos presenciales, algunos de ellos de reciente creación, como los de inglés y francés orientados a la diplomacia y las relaciones internacionales, con el fin de mejorar la preparación en lenguas extranjeras. También se inició la impartición de un nuevo curso para funcionarios de otras dependencias federales que trabajarán fuera del país, que constituyen el denominado personal asimilado en las representaciones de México en el extranjero, que contribuirá a una mejor coordinación del trabajo en las representaciones. Asimismo, y para fortalecer la cooperación y el diálogo con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, se diseñó un curso para personal de Estado Mayor de esas dependencias. Estos programas abordan, entre otros temas, actualidad mexicana, política exterior, temas de la agenda global y foros multilaterales. En total se impartieron cursos presenciales a 307 funcionarios (67 miembros del SEM).

El Campus Virtual del Instituto Matías Romero se ha constituido en una parte esencial de la estrategia de capacitación de los miembros del SEM y otros funcionarios, debido al alcance universal de sus cursos y la variedad y calidad de sus programas. La oferta de cursos en línea se duplicó respecto al año anterior: se lanzaron 32 convocatorias abiertas y se dirigieron otras 5 a grupos seleccionados. Así, esta modalidad educativa permitió que mil 119 funcionarios de la Cancillería (650 del SEM) tuvieran acceso a nuevos

conocimientos y adquirieran nuevas habilidades en áreas como cultura mexicana, promoción económica, protocolo, negociaciones internacionales, diplomacia pública y cambio climático. El IMR da una gran importancia al aprendizaje de lenguas extranjeras. En el último año 328 funcionarios (132 del SEM) tomaron cursos en línea de 28 idiomas.

La Cancillería y el IMR deberán hacer un gran esfuerzo en materia de reclutamiento y de capacitación, de manera que el país cuente con un servicio exterior más numeroso, acorde a su tamaño y a su importancia en el mundo, y con profesionales perfectamente preparados para afrontar las necesidades de la diplomacia del siglo XXI.

El IMR continuó con sus tradicionales actividades editoriales y de difusión. Para construir consensos y generar el necesario apoyo de los ciudadanos a la política exterior, es indispensable dar cuenta, explicar y discutir las acciones de política exterior y las relaciones internacionales del país. Con esa intención, el IMR organiza, de manera regular, conferencias y foros de análisis que permiten a los funcionarios exponer los hechos y las razones que determinan sus decisiones, e intercambiar opiniones con muy diversos públicos, tanto en la Ciudad de México como en prácticamente todos los estados del país. Se transmite también semanalmente el programa de radio *Las relaciones internacionales de México*, a través de Radio UNAM, estaciones del interior del país, y la página electrónica del IMR.

Las publicaciones del IMR ofrecen otras oportunidades de difusión y análisis de la política exterior de México. Se publicaron 10 obras de formato y temática variados, entre las que destacan 4 números de la Revista Mexicana de Política Exterior, el órgano de difusión por excelencia del Instituto Matías Romero, y el quinto volumen de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana. En este ámbito, el IMR deberá analizar la maximización de los canales de difusión actuales y la utilización de otros nuevos, que le permitan llegar a un público más amplio.

Los vínculos del IMR con otras academias diplomáticas y con instituciones dedicadas a la investigación y a la docencia en México y en otros países, constituyen un recurso fundamental para las labores de formación y difusión. La colaboración con las universidades y centros de estudios superiores ofrece a la Cancillería invaluables recursos docentes y análisis rigurosos de la realidad internacional de México. Con el apoyo de la academia mexicana y de distinguidos funcionarios públicos, el IMR ofrece cursos de dos semanas de duración a diplomáticos de otros países, lo que le permite contribuir a la creación de redes internacionales y difundir conocimientos sólidos sobre la economía y la política en México. En 2009 participaron 22 diplomáticos en los dos cursos de política exterior de México para diplomáticos extranjeros (uno para diplomáticos de América Latina y el Caribe y otro para diplomáticos de África, Asia-Pacífico y Europa). En los correspondientes a 2010 se han inscrito 48.

Desde 2008, el IMR ofrece cursos de español para diplomáticos extranjeros, de 5 meses de duración, en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, que propician un acercamiento con países de cuatro continentes a través de la enseñanza de nuestra lengua y una introducción a nuestra cultura. En su segunda edición, participaron 10 funcionarios y para la tercera se han inscrito 19.

Se ha iniciado también un programa de cooperación en materia de formación diplomática con algunos países de Centroamérica. El reto es asegurar los recursos financieros y humanos necesarios para, no sólo continuar estos proyectos, sino hacerlos crecer en el futuro.

Mención especial merecen las actividades realizadas en el marco de las conmemoraciones de 2010, destinadas a difundir aspectos de la política exterior y las relaciones internacionales de México en tiempos de la Independencia y la Revolución y a crear espacios de debate entre especialistas y público interesado. Se coordinaron el curso presencial Política Exterior de México: de la Independencia a la Revolución, las mesas redondas en línea España y la Independencia de México y Estados Unidos y la Revolución Mexicana, así como 5 programas de radio.

El IMR informa al público sobre sus actividades y servicios a través de su página electrónica. En este campo se deberá prestar mayor atención a los diversos instrumentos que ofrecen las tecnologías de la información para mantener una fluida y más estrecha comunicación con el público.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

En su papel de academia diplomática, y con el fin de capacitar a los nuevos miembros del SEM, el Instituto Matías Romero (IMR) coordinó un curso de formación diplomática para los 80 participantes de la tercera etapa eliminatoria del concurso público general de ingreso a la rama diplomático-consular del Servicio Exterior Mexicano 2008. Asimismo, continuó ofreciendo oportunidades de capacitación para la formación continua de los miembros del SEM, otros funcionarios de la Cancillería, y de diversas instituciones de interés público.

En este sentido, el IMR puso en marcha 52 cursos presenciales y a distancia sobre relaciones internacionales, diplomacia, política exterior de México y, como respuesta a las necesidades inmediatas de los funcionarios de la SRE y de otras dependencias, amplió su oferta al incluir temas sobre técnicas de inspección de documentos oficiales e identificación de impostores, política exterior de México de la Independencia a la Revolución, política exterior de México para personal de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, diplomacia del cambio climático, fe pública, diplomacia bilateral, derechos humanos con perspectiva de género, y derecho de la propiedad intelectual internacional.

Como parte del programa de actualización de los funcionarios de la SRE, 25 tuvieron la oportunidad de beneficiarse de cursos ofrecidos por los ministerios de Asuntos Exteriores de varios países, así como por instituciones académicas mexicanas, como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Centro de Investigación sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por otra parte, la SRE ofreció, a través del IMR, cursos de español y de política exterior de México para diplomáticos extranjeros en los que participaron 32 funcionarios de cancillerías de África, América Latina y el Caribe, Asia, Europa y Medio Oriente.

En materia de difusión, se llevaron a cabo 19 conferencias y foros de análisis sobre temas internacionales, se publicaron 10 obras sobre diplomacia y política exterior y se produjeron 53 programas de radio.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

En su modalidad presencial, el IMR coordinó 15 eventos de capacitación impartidos por funcionarios de la SRE y de otras dependencias, así como por especialistas de diversas instituciones de educación superior. Se llevaron a cabo cursos en materia de documentación y protección consular en colaboración con las direcciones generales de Servicios Consulares y de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Cancillería, sobre técnicas de inspección de documentos oficiales e identificación de impostores y, por primera vez, cursos especializados de idiomas inglés y francés, orientados a la política, diplomacia y relaciones internacionales, para miembros del SEM y otros mandos medios y superiores de la SRE. Estos cursos fueron impartidos por *The British Council* y la *Alianza Francesa*.

En el marco de las actividades para la conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del comienzo de la Revolución, del 11 de mayo al 6 de julio de 2010 se coordinó el curso *Política exterior de México: de la Independencia a la Revolución*, el cual creó un espacio para el análisis y la reflexión en torno a la política exterior de esas etapas de la historia mexicana. El curso fue impartido por destacados académicos de la UNAM, El Colegio de México, ITAM y la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Tomaron el curso miembros del SEM, otros funcionarios de la Cancillería y personal de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Educación Pública, y del Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones Históricas de México, Cámara de Diputados y Senado de la República.

El Instituto Matías Romero impartió cinco talleres sobre política exterior de México para el personal asimilado al SEM. Sin embargo, en aras de ofrecer una información más completa al personal de todas aquellas instituciones públicas que envían representantes al extranjero, el IMR diseñó un curso de 15 horas que tendrá una periodicidad cuatrimestral y que se impartió por primera vez en abril de 2010. Estos cursos abordan, entre otros, temas de la agenda global, principios fundamentales de protocolo, política exterior en foros multilaterales, y actualidad política y económica de las regiones y de los países en donde serán adscritos los funcionarios. Las instituciones de donde provienen son: las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Economía, así como la Procuraduría General de la República y ProMéxico.

Con el fin de fortalecer la cooperación y el diálogo sobre temas de interés común entre la SRE y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, se diseñó un curso de 50 horas para personal de Estado Mayor, que se impartió del 24 de mayo al 4 de junio de 2010. El Curso de política exterior para personal de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, incluyó temas del México actual, de la SRE y del SEM, de la política exterior de México, de sus relaciones exteriores estratégicas, de organismos internacionales, de la agenda global y de seguridad internacional.

Educación a distancia

Debido al gran alcance de sus servicios y a la variedad y calidad de los programas que ofrece, el Campus virtual del Instituto Matías Romero se ha constituido en un medio esencial para responder a las necesidades de capacitación de los miembros del SEM y otros funcionarios adscritos en las representaciones de México en el extranjero y en las delegaciones del interior del país. Prueba de ello es el aumento de 54 por ciento respecto a la oferta de programas en línea ofrecidos con respecto al año anterior.

El IMR coordinó 37 cursos a distancia mediante 32 convocatorias abiertas y cinco restringidas, con las que se capacitó a mil 119 funcionarios de la SRE, en temas tan diversos como:

- Comunidades mexicanas en el extranjero
- Cultura mexicana
- Diplomacia comercial
- Diplomacia del cambio climático
- Diplomacia multilateral
- Diplomacia para el siglo XXI
- Diplomacia pública
- Derecho ambiental
- Derecho diplomático
- Documentación y protección consular
- Fe pública
- · Lenguaje y diplomacia
- Negociaciones interculturales
- Negociaciones internacionales
- Propiedad intelectual internacional
- Resolución de disputas
- Teoría y práctica de la diplomacia

Con el objetivo de enfrentar el creciente problema de la falsificación de documentos el *Campus virtual* certificó a más de 75 miembros del SEM y a otros funcionarios de la Cancillería en la primera edición del curso *Inspección de documentos e identificación de impostores.*

También se dio la bienvenida a la iniciativa de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia para desarrollar el curso *Derechos humanos con perspectiva de género*, que tuvo como propósito sensibilizar a los funcionarios de la SRE, en especial a los miembros del SEM, sobre problemas de equidad de género. Este programa certificó a 52 participantes, 32 del SEM.

Cabe señalar que entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se publicaron cuatro convocatorias para estudiar 28 idiomas (alemán, árabe, coreano, chino, hebreo, indonesio, danés, español, farsi, francés, griego, hebreo, neerlandés, indonesio, inglés, italiano, japonés, latín, polaco, portugués, ruso, sueco, tailandés, turco y vietnamita), en las que participaron 328 funcionarios de la Cancillería, 132 de éstos miembros del SEM.

En el marco de las conmemoraciones de 2010, en coordinación con El Colegio de México se llevaron a cabo dos mesas redondas en línea: *España y la Independencia de México*, y *Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, en las que participaron 12 académicos y 41 estudiantes y funcionarios.

Exámenes de ascenso y concursos de ingreso al SEM

Como parte de la tercera etapa eliminatoria del último concurso público general de ingreso a la rama diplomático-consular del SEM, se impartió el curso de formación diplomática, de tres meses de duración, para 80 aspirantes a ingresar al SEM. En el curso participaron académicos de las más reconocidas instituciones nacionales, como la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Colegio de México, el ITAM y altos funcionarios de la Cancillería.

DIFUSIÓN

Con el propósito de que se conozcan y se discutan las acciones del gobierno mexicano en materia de política exterior, se llevaron a cabo 15 conferencias, seminarios y otros foros sobre temas de actualidad de la diplomacia y la política internacional; asimismo, se impartieron cuatro conferencias en Estados de la República y se produjeron 53 programas de radio.

Siete dignatarios extranjeros de visita en México impartieron conferencias en el IMR: el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Benín, Jean-Marie Ehouzou; el Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, Temístocles Montás; el Viceministro de Planeación de Política Exterior y Estudios Estratégicos de la República de Azerbaiyán, Araz Azimov; el Primer Ministro de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdo an; el Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, Carl Bildt, el Secretario de Estado de Comercio Exterior del mismo país, Gunnar Wieslander y la representante especial para Desastres Naturales de la Organización de las Naciones Unidas, Margareta Wahlström. Estas conferencias aportaron elementos de reflexión sobre democracia y el buen gobierno en África, la política económica en República Dominicana, Azerbaiyán y la seguridad regional, Turquía en el nuevo milenio, los retos internacionales en el siglo XXI, los principales retos del sistema multilateral de comercio, desastres naturales y cambio climático, respectivamente.

También inició el XIV Ciclo de conferencias de funcionarios de la SRE en los Estados de la República, mismo que contribuyó a la difusión de estrategias y temas prioritarios de la política exterior mexicana en el interior del país. Entre los temas expuestos están la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, la relación con las comunidades mexicanas en el extranjero y las relaciones económicas internacionales.

Conjuntamente con la Dirección General para Europa de la Cancillería, se llevó a cabo la mesa redonda El Consejo de Europa y México, 10 años de Observador Permanente y con la Delegación de la Unión Europea en nuestro país el seminario El Acuerdo Global entre México la Unión Europea: 10 años trabajando juntos. El IMR organizó también dos mesas redondas bajo el título Mujer, Paz y Desarrollo, en el marco de la celebración de la Cuarta Semana de África en México y coordinó dos conversatorios en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana, donde participaron su secretario de Cooperación, Salvador Arriola, y el escritor mexicano Jorge Volpi.

Como ya se mencionó, se produjeron 53 programas de la serie *Las relaciones internacionales de México* transmitidos semanalmente por Radio UNAM, 15 estaciones en el interior del país y, desde hace dos años, a través de la página electrónica del IMR. En éstos, se abordaron sucesos y temas de trascendencia para nuestro país y el escenario internacional.

En este apartado merece mención especial una serie de cinco programas dedicados a la conmemoración de los centenarios, transmitidos del 29 de junio al 27 de julio de este año.

Como parte de las actividades de difusión que realiza el IMR, se recibió la visita de 2,150 estudiantes, organizados en 58 grupos provenientes de diversas instituciones de educación superior del país. Estas

visitas permitieron difundir entre la comunidad estudiantil las funciones y el patrimonio histórico que resguarda la Cancillería.

PUBLICACIONES

Las publicaciones del IMR son un elemento fundamental en la estrategia de difusión de la política exterior, del trabajo que desempeña la SRE y de los testimonios de sus actores destacados, preservando la memoria diplomática de México. En este periodo, el Instituto editó las siguientes obras:

- La Revista Mexicana de Política Exterior número 86, que reúne colaboraciones sobre las relaciones entre México y Japón, la asimetría de poder en el conflicto palestino-israelí, la participación de México en misiones de paz de la ONU, las pautas para el replanteamiento de las relaciones entre México y Estados Unidos, la política exterior de Suecia y el caso Avena.
- La Revista Mexicana de Política Exterior, número 87, que incluye artículos de funcionarios y académicos en torno a la integración norteamericana, desde una perspectiva económica, social y política.
- La Revista Mexicana de Política Exterior, número 88, sobre la asociación estratégica y las relaciones bilaterales México-Unión Europea, la seguridad nacional y la migración, la gobernanza ambiental internacional, el combate al terrorismo, la cooperación internacional y la actividad diplomática en su perspectiva histórica.
- La Revista Mexicana de Política Exterior, número 89, dedicada a la participación de México en la cooperación internacional, la asociación estratégica entre México y la Unión Europea, el papel de los recursos energéticos en el reposicionamiento geopolítico de Rusia frente a la Unión Europea, la crisis económica en Irlanda y la relación bilateral entre México y Canadá.
- Antonio de Icaza: la alegría de servir, volumen 5 de la colección Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, que ofrece el testimonio y la actuación de este embajador en el SEM y en la política exterior de México.
- Prontuario de la Práctica Consular Mexicana, de Alejandro Pedraza Cortés y Marisela Valdivia Rivera. Compendio de los términos utilizados con más frecuencia en la labor consular. Se acompaña de un disco compacto que permite realizar consultas más amplias.
- Voz de México en la Asamblea General de la ONU, Segunda edición, compilación en dos tomos realizada por Olga Pellicer, y que reúne las intervenciones de los representantes mexicanos en los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas entre los años 1946-2009.
- Décimo aniversario del ingreso de México como observador permanente ante el Consejo de Europa.
 Sesenta años de su fundación, número 8 de la colección Apuntes de Política Exterior. Este fascículo analiza el desarrollo del Consejo de Europa y la participación de México en sus diversos órganos durante la última década.
- Quince años de México en la OCDE, número 17 de la colección Cuadernos de Política Internacional. Esta obra arroja luz sobre la relación México-OCDE e invita a reflexionar acerca del significado que esta organización tiene para el desarrollo de nuestro país.
- Voz de México en el Consejo de Seguridad de la ONU, (dos tomos), compilación de las intervenciones de los representantes mexicanos en el Consejo de Seguridad de la ONU entre los años 1946-2008.

Por último, el IMR llevó a cabo la presentación oficial de las obras *Antonio de Icaza: la alegría de servir, el Anuario Diplomático Iberoamericano,* este último en coordinación con la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la SRE, y apoyó a la embajada de Canadá en México para presentar The Forgotten Peace, del autor Michael Small.

Portales electrónicos

Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la página electrónica del IMR recibió 66 mil 132 visitas, lo que ilustra su importancia como medio para dar a conocer sus actividades, los contenidos del programa de radio, diversas publicaciones electrónicas, convocatorias a programas que ofrecen el propio Instituto y otros organismos e instituciones, así como la información que ofrecen los portales de acceso al *Campus virtual* y el boletín electrónico *Pulso*, el cual recibe en promedio 5,500 visitas anuales.

Por esta razón, y para mejorar la labor de publicación y administración de la información de las páginas electrónicas del IMR, así como para optimizar el acceso de los participantes inscritos en los programas de capacitación en línea, este año se llevó a cabo la migración de los recursos del Instituto en Internet a nuevos servidores.

VINCULACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

El IMR, en su continua búsqueda y fortalecimiento de relaciones de cooperación con instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la diplomacia y los asuntos internacionales, coordinó o participó en actividades de capacitación que beneficiaron a 32 diplomáticos de diversos países y a 25 funcionarios de la SRE.

- Del 9 al 23 de septiembre de 2009 se llevó a cabo el V Curso sobre política exterior de México para diplomáticos extranjeros, en el que participaron siete funcionarios de las cancillerías de África, Asia, Europa y Oriente Medio.
- Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2009, se desarrolló el XV Curso sobre política exterior de México para diplomáticos de América Latina y el Caribe, donde participaron 15 funcionarios de las cancillerías de América Central, América del Sur y el Caribe.
- Se impartió el Segundo curso de español para diplomáticos extranjeros, llevado a cabo de julio a diciembre de 2009 en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, en el que participaron diez jóvenes diplomáticos de las cancillerías de África, Asia-Pacífico y Oriente Medio.
- 20 funcionarios de la SRE, de ellos 11 miembros del SEM, se beneficiaron de cursos de capacitación ofrecidos en países de América Latina, Asia y Europa.
- Cinco funcionarios de la Cancillería, de ellos un miembro del SEM, participaron en cursos sobre temas internacionales en el CISAN y el ITAM.

Con este mismo propósito, y en el marco del Memorando Específico firmado en junio de 2009, el IMR ha instrumentado este año dos programas específicos de colaboración con DiploFoundation, organización de los gobiernos de Suiza y Malta dedicada a la formación diplomática en línea. El IMR ha aprovechado la oferta de capacitación a distancia de DiploFoundation, y ha desarrollado, de la mano con dicha institución, un curso en línea sobre migración y desarrollo. Este programa permitirá al IMR ampliar y estrechar sus vínculos con otras instituciones para la capacitación diplomática.

PARTE 3 ANEXOS ESTADÍSTICOS

1. RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Concepto	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Z010e/
Relaciones diplomáticas																	
Total	153	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	31	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49
Asia y Pacífico Norte ^{1√}	12	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18
África y Medio Oriente²/	62	64	64	64	9	99	99	99	99	99	99	99	73	73	74	99	99
Sudeste Asiático y Pacífico Sur³/	14	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25
Representaciones de México en el mundo																	
Total ^{4/}	124	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151	145
Diplomáticas ^{5/}	69	75	76	76	77	77	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78
Consulares	55	09	09	62	61	61	64	61	19	59	99	63	63	63	70	71	29
Personal diplomático consular ^{6/}		893	972	966	987	1 367	1 067	1 367	1367	1 345	1 345	1 332	1129	1 180	1 104	1 093	1169
Representaciones acreditadas en México																	
Diplomáticas ^{7/}								124	124	121	123	122	121	137	139	135	142
Delegaciones de organismos internacionales ^{8/}	32	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40
Visitas																	
Del Presidente de México al exterior%	18	∞	19	6	12	6	12	30	16	11	19	14	12	18	11	24	12
De Jefes de Estado y/o gobierno a México $^{10/}$	12	4	6	23	13	22	13	14	80	14	51	Ŋ	∞	14	17	10	9

Derivado de un reacomodo interno en la Secretaría se realizó una redistribución de países a las direcciones generales excluyéndose de la clasificación en ésta región los que se ubican en Asia Central.

Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008.

Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Toga (septiembre 2008).

Incluye embajadas y representaciones ante organismos internacionales.

Incluye consulados generales, de carrera y agencias consulares. En 2008 entraron formalmente en funciones los Consulados de Dubai, Boise, Learnington y Anchorage, se reabrió el consulado en Nueva Orleans y se elevaron a Consulados Generales las Oficinas Consulado de Porto Alegre, Brasil.

Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se incluye al personal temporal. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano. La baja en este número se debe a que hubo un reacomodo de embajadores concurrentes y sólo 29 han presentado sus cartas credenciales al Presidente de México.

A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Comisión Europea y la Delegación Especial de Palestina.

Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

Si bien en 2009 se recibieron 21 Visitas de Alto Nivel, sólo 10 corresponden a Vísitas de Jefes de Estado/Gobierno, en tanto que al 9 de junio de 2010 se recibieron 8 visitas de Alto Nivel, siendo únicamente 4 de Jefes de Estado/Gobierno,

Datos estimados al mes de julio 2010.

2. Cooperación internacional

Concepto	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2002	2006	2007	2008	2009	2010€/
Tratados suscritos ^{1/}	84	26	47	47	41	32	30	13	23	24	29	20	12	21	16	22	8
Bilaterales	79	22	42	44	34	22	20	7	21	20	25	18	6	16	14	21	5
Por materia																	
Ecónomicos y comerciales	2	4	П	М	6	4	9	1	4	4	4	4	4	10	Ŋ	7	2
De cooperación científica tecnológica	∞	10	00	5	M	M	П	0	П	1	2	0	0	0	0	0	1
Otros ^{2/}	99	∞	33	36	22	15	13	9	16	15	19	14	5	9	6	14	2
Por área geográfica																	
América Latina y el Caribe	33	6	18	22	15	9	7	2	7	9	4	9	4	7	2	10	2
América del Norte	14	П	Ŋ	4	2	М	Э	1	2	2	1	П	0	2	П	0	1
Europa	25	10	12	16	15	6	9	2	7	Ŋ	12	5	4	2	4	9	0
Asia	7	2	7	2	0	2	J	П	Э	1	2	9	0	4	9	2	1
África	0	0	0	0	2	2	М	0	0	0	M	0	0	П	0	2	1
Otros ^{3/}								1	2	9	æ	0	П	0	П	П	0
Multilaterales	5	4	2	Э	7	10	10	9	2	4	4	2	М	2	2	Т	Ю

1/ De 1990 a 1993 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1994 sólo se contabilizan

2/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

3/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

e/ Cifras al mes de julio.

3. Protección consular y atención del fenómeno migratorio

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2002	2006	2007	2008	2009	2010 ^{p/}
Protección consular											
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero $^\mathcal{V}$	39 288	58 769	73 728	89 740	104 818	97363	105 925	125 225	125 629	111 383	76366
En EU A	37 741	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	73 233
Resto del mundo	1 547	1 566	1 803	1 431	1 107	1069	926	709	837	1 298	3 133
Cartas de naturalización ^{2/}	3 944	3 090	4 737	4317	6 4 2 9	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	1381
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	10137	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1916	2 449	1 940	1 536	230
Matriculas consulares expedidas	528 896	695 358	1 190 983	1 032 355	062 390	792 888	947 704	913 704	968 096	889 835	450 127

^{1/} Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

^{2/} Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

^{3/} Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera.

p/ Cifras preliminares al mes de julio.

4. Indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012

Concepto	2006	2007	2008	2009	Z010p/	Meta 2012
Promoción integral de México en el mundo						
Eventos de promoción cultural (Eventos) ^{1,7}	521	885	880	1,077	*929	3,601
Actividades de promoción económica en el exterior. ² /	10	11	14	12	11**	72
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	100	176	173	174	107**	684
- America del Norte	n.d.	79	23	21	13**	n.d.
- America Latina y el Caribe	n.d.	29	74	20	40**	n.d.
- Europa, Asia-pacífico y Medio Oriente	n.d.	83	76	103	54**	n.d.
Iniciativas diplomáticas para promover los intereses nacionales en los foros y mecanismos regionales americanos. (Resoluciones)	20	30	35	43	40*	138
Actividades y acciones bilaterales regionales en América Latina y el Caribe ^{3/}	340	370	390	350	215*	2,040
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros ^{4/}	1,200	1,996	1,728	1,665	1226*	009'6
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte ⁵ /	130	140	148	144	**08	804
Cooperación internacional para el desarrollo						
Proyectos de cooperación internacional en ejecución	135	140	145	166	**68	870
Gestión de la red consular de México en el mundo						
Atención de asuntos de asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior. (Casos)	105,925	125,225	125,629	111,383	76 366*	785,450
Expedición de matrículas consulares, pasaportes y documentos relacionados. (Número de documentos expedidos)	3,798,891	4,396,602	4,325,113	3,488,083	2 085 538**	n.d.
- Número de matriculas de alta seguridad emitidas	947,564	913,704	960'896	889,835	450,127	n.d.
- Número de pasaportes emitidos ^{6/}	2,851,327	3,482,898	3,357,017	2,598,248	1,635,411	n.d.
Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas						
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros	n.d.	18	33	26	19**	108
internacionales en forma de resoluciones u otros. ^{7/}						
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional.8/	∞	10	12	m	2**	15

^{1/} Se refiere a la labor de difusión realizadas por las representaciones diplomáticas en el mundo.

^{2/} Se refiere a la participación de empresas mexicanas en ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos en materia de comercio, turismo e inversión.

^{3/} Encuentros y contactos bilaterales en los diversos niveles del gobierno; coordinación con otras dependencias para la realización de las reuniones de los mecanismos bilaterales, promoción de acuerdos que permitan la vinculación política, económica y cultural.

^{4/} Se refiere a los programas de becas para extranjeros en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, así como para mexicanos que ofrecen gobiemos extranjeros en el extenior a mexicanos.

^{5/} Reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá.

^{6/} Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional y en la red consular de México en el mundo.

^{7/} Se refiere a resoluciones de documentos consensuados entre diversas instancias de la comunidad internacional.

^{8/} Tratados negociados y suscritos por México, previa adopción por los organismos internacionales.

p/ Para 2010 se presentan cifras preliminares al mes de julio (*) y al mes de agosto (**).

A No disponible

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

5. Indicadores de Resultados de la SRE

Concepto	2007	2008	2009	2010 ^p /	Meta 2010
Protección y asistencia consular					
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente.	92.0	81.5	84.0	93.0	85.0
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente.	0.69	73.3	68.1	0.89	75.0
Servicios consulares					
Número de documentos expedidos a la población mexicana en el exterior y a los extranjeros que viajarán a méxico o que realizarán trámites ante autoridades mexicanas.	3,610,203	4,099,587	4,303,110	2,132,497	4,430,000
Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de méxico en el exterior y la cooperación internacional					
Eficacia en la generación de acuerdos económicos internacionales entre México y otros países. $^{1/}$	200	485	507	n.d.	n.d.
Acciones que contribuyen a fortalecer las relaciones económicas y de cooperación de México hacia el mundo.	n.d.	n.d.	274	178	272
Promoción y defensa de los intereses de méxico en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional					
Institucionalización del diálogo político.	n.d.	15	7	4	00

Al cierre de 2007 se tenían 500 Acuerdos económicos. Durante 2008 se suscribieron 20 más, específicamente 3 en materia de doble imposición (Alemania, Barbados e Islandia), 2 de promoción recíproca de inversiones (2 con Argentina, 1 con Chile y 1 con Paraguay), 2 de cooperación comercial (China e Indonesia), 3 en materia de energía (India, Indonesia e Islandia), 1 en materia de electricidad contrapartes (35), por lo que el número de acuerdos económicos disminuyó a 485 en 2008. A partir de 2010, este indicador salió de la Matriz de Marco Lógico de la SHCP, ya que de acuerdo con esta dependencia no reflejaba la diversificación y fortalecimiento con Ecuador, 1 en materia de transporte aéreo con India y 2 de colaboración de cámaras comerciales (Argentina y Chile). Sin embargo, debido a la creación de ProMéxico quedaron sin efecto los convenios de promoción comercial que Bancomext tenía firmados con de las relaciones económicas de México con el mundo, por esta razón, a petición de la DGPOP no se reportará a partir de 2010.

cifras preliminares al mes de julio. Para 2010, el dato de los servicios consulares corresponde a enero-agosto.

n.d. No disponible.

6. Otros Indicadores Representativos de la Política Exterior

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	5000	2010p/
Política exterior																
Países con los que México mantiene relaciones diplomáticas	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192
Representaciones de México en el mundo	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	142	148	151	145
Personal diplomático consular (Personas) $^{1/}$	893	972	966	286	1367	1 067	1367	1367	1 345	1345	1 332	1129	1 180	1104	1 093	1169

Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 7 y 20 no se incluye al personal temporal. 7

/ Cifras preliminares al mes de Agosto

7. EXTRADICIONES Y EXHORTOS

	רטטר	5005	2001	L	7001	1001	000	000	0000	רטטר	רטטר	רטטר	7000	L	אַטטר	1000	0000	0000	*0.00
Concepto	1992	TAAD	1994	TAAD	1990	1881	1990	TAAA	7007	ZOOT	2002	5002	2004	2002	2000	7007	2008	5002	LOTO2
Extradiciones																			
Solicitadas por México	82	09	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52	79	49	84	69	09	159
Solicitadas a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	99	80	06	117	176	187	24
Exhortos o cartas rogatorias																			
Solicitadas por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	572
Solicitadas a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296	407	307	316	345	260	372

* Hasta agosto 2010

CATÁLOGO DE SIGLAS

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AEC Asociación de Estados del Caribe

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AGONU Asamblea General de las Naciones Unidas

AHD Acervo Histórico Diplomático

AMIST Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones

APEC Cooperación Económica de Asia-Pacífico

APPRI Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

BDAN Banco de Desarrollo de América del Norte

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CAB Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento

de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

CAQ Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento

y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción

CARICOM Comunidad del Caribe

CATHALAC Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe

CCAP Centro de Políticas para un Aire Limpio

CCIME Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

CCVAH Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos

CEDEAO Comunidad Económica de Estados de África Occidental

CEDAW Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CENAPRED Centro Nacional de Prevención de Desastres

CFE Comisión Federal de Electricidad

CICAD Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

CICTE Comité Interamericano contra el Terrorismo

CIDE Centro de Investigación y Docencia Económicas

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIJ Corte Internacional de Justicia

CILA Comisiones Internacionales de Límites y Aguas

CISAN Centro de Investigación sobre América del Norte

CJI Comité Jurídico Interamericano

CMDA Conferencia de Ministros de Defensa de las América

CMP Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto

COCEF Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza

CoDH Consejo de Derechos Humanos

COI Comisión Oceanográfica Intergubernamental

CoIDH Corte Interamericana de Derechos Humanos

COMCE Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología

COMISCA Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica

CONACyT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAGO Conferencia Nacional de Gobernadores

CONAGUA Comisión Nacional del Agua

COP Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre Cambio Climático

COPUOS Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

CPI Corte Penal Internacional

CPTM Consejo de Promoción Turística de México

CSONU Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

DGALC Dirección General para América Latina y el Caribe

DGAN Dirección General para América del Norte

DGCP Dirección General de Coordinación Política

DGCS Dirección General de Comunicación Social

DGONU Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas

DGPME Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior

DGREB Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales

DGSC Dirección General de Servicios Consulares

DIF Desarrollo Integral de la Familia

DUT Declaración Unica de Tránsito

ECOSOC Consejo Económico y Social

EMSA Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental

EuropeAID Agencia de Cooperación de la Unión Europea

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FCPB Fondo Común de Productos Básicos

FEMCIDI Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

FNUB Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

G5 Grupo de los Cinco

G8 Grupo de los Ocho

G20 Grupo de los Veinte

ICCROM Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración

de Bienes Culturales

IDEA Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

IED Inversión Extranjera Directa

IFAI Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

IMR Instituto Matías Romero

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INALI Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

INAMI Instituto Nacional de Migración

INBAL Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

INDE Instituto Nacional de Electrificación

INEA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INDRE Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos

INIFAP Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

IPGH Instituto Panamericano de Geografía e Historia

IST Índice de Seguimiento de Transparencia

ITAM Instituto Tecnológico Autónomo de México

JID Junta Interamericana de Defensa

JIFE Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

KCCI Cámara de Comercio e Industria de Corea

KOFOTI Korea Federation of Textile Industries

KOIMA Korea Importers Association

LAIF Mecanismo de Inversión en América Latina

LFFAROSC Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones

de la Sociedad Civil

MAEC Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

MEF Mecanismos de Enlace Fronterizo

MEM Mecanismo de Evaluación Multilateral

MER Mercado Eléctrico Regional

MERCOSUR Mercado Común del Sur

MEXITEL Servicios consulares por medio de un centro único de atención de llamadas

MUC Movimiento Unidos por el Consenso

OACI Organización de Aviación Civil Internacional

OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEA Organización de Estados Americanos

OIEA Organización Internacional de Energía Atómica

OIT Organización Internacional del Trabajo

OMC Organización Mundial de Comercio

OMI Organización Marítima Internacional

ONU Organización de las Naciones Unidas

ONUDI Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OPANAL Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PEPAC Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior

PGR Procuraduría General de la República

PHI Programa Hidrológico Internacional

PM Proyecto Mesoamérica

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PROFEPA Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PTAT Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá

RADI Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos

REDCA Red Centroamericana de Fibras Ópticas

RTM Red de Talentos Mexicanos en el Exterior

SACT Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

SAGARPA Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SAT Sistema de Administración Tributaria

SE Secretaría de Economía

SECTUR Secretaría de Turismo

SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB Secretaría de Gobernación

SEGIB Secretaría General Iberoamericana

SELA Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

SEM Servicio Exterior Mexicano

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP Secretaría de Educación Pública

SFP Secretaría de la Función Pública

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIAC Sistema Integral de Administración Consular

SICA Sistema de la Integración Centroamericana

SIECA Secretaría de Integración Económica Centroamericana

SIEPAC Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central

SISCA Secretaría de la Integración Social Centroamericana

SMIT Sistema Mesoamericano de Información Territorial

SMSP Sistema Mesoamericano de Salud Pública

SRE Secretaría de Relaciones Exteriores

SSAMDH Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

SSAN Subsecretaría para América del Norte

SSP Secretaría de Seguridad Pública

TICS Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones

TIM Tránsito Internacional de Mercancías

TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TMCD Transporte Marítimo de Corta Distancia

UA Unión Africana

UE Unión Europea

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA Fondo de Población de Naciones Unidas

UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

UPU Unión Postal Universal

VDS Ventanilla de Salud

ZLANS Zonas Libres de Armas Nucleares

Este Cuarto Informe de Labores se imprimió en agosto del 2010 en los Talleres de **Grupo Comercial e Impresos Condor, S.A. de C.V.** con dirección en Norte 178 No. 558, Col. Pensador mexicano, C.P. 15510, Deleg. Venustiano Carranza, México D.F. Tel.: 1114•9832; 2603•4642.

El Tiraje fue de 1,500 ejemplares.